Tierras del Jiloca y Gallocanta

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

ADRI JILOCA GALLOCANTA

ADRI Jiloca Gallocanta

LEADER

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

ÍNDICE DE LA EDLL TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

Pag.

1.TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (ESTRATEGIA DE DLL) 9

1.1. PRESENTACION BREVE DEL DOCUMENTO 10

1.2. MISION 11

2. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA. JUSTIFICANDO LA HOMOGENEIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y/O CULTURAL. 13

2.1. AMBITO TERRITORIAL 14

2.2. LAS CARACTERISTICAS DEL MEDIO NATURAL EN LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA 20

2.2.1. EN EL CORAZON DE LA CORDILLERA IBERICA 20

2.2.2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA 20

2.2.3. UN RELIEVE Y UNA LITOLOGÍA MÁS VARIADA DE LO APARENTE 20

2.2.4. EL CLIMA O LA PERSONALIDAD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO 22

2.2.5. EL PAISAJE VEGETAL: UN COMPLEJO Y DINÁMICO MOSAICO 22

2.2.6. UNA INSOSPECHADA RIQUEZA ORNITOLÓGICA 28

2.2.7. ESPACIOS PROTEGIDOS 28

2.3. INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE 31

2.3.1. COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS 31

2.3.2. OTRAS INSFRAESTRUCTURAS 38

2.3.3. RESIDUOS 40

2.3.4. CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA ENERGETICA 43

2.4. MEDIO HUMANO 45

2.4.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS 45

2.4.2. DEMOGRAFIA 51

2.4.3. POBLAMIENTO 56

2.4.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL. ASOCIACIONISMO 58

2.4.5. SITUACION DE DIFERENTES COLECTIVOS: 60

2.4.5.1. MUJER

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Pag.

2.4.5.2. JOVENES

2.4.5.3. TERCERA EDAD

2.4.5.4. COLECTIVOS RIESGOS DE EXCLUSION SOCIAL

2.4.6. SITUACION POBREZA 74

2.5. RECURSOS ECONOMICOS 79

2.5.1. ACTIVIDAD ECONOMICA 79

2.5.2. EMPLEO 79

2.5.3. PARO 82

2.5.4. SECTOR PRIMARIO 84

2.5.5. SECTOR SECUNDARIO 89

2.5.6. SECTOR SERVICIOS 92

2.6. RECURSOS SOCIALES: 104

2.6.1. EDUCACION 104

2.6.2. SANIDAD 109

2.6.3. SERVICIOS SOCIALES 113

3. DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DENOMINADOS EN LO SUCESIVO «DAFO») E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES. 121

3.1. ANÁLISIS DAFO CON LAS SIGUIENTES SECCIONES: 122

3.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA DE PROGRAMACIÓN, A PARTIR DE INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA Y DE OTRA INFORMACIÓN CUALITATIVA ACTUALIZADA 123

3.1.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LAS DAFOS 128

3.1.3. DAFO GENERAL DEL TERRITORIO 128

3.1.4. DAFO SECTOR AGROALIMENTARIO 138

3.1.5. DAFO SECTOR FORESTAL - AGRARIO 141

3.1.6. DAFO SECTOR PYMES 143

3.1.7. DAFO SECTOR TURISMO 145

3.1.8. DAFO SECTOR SERVICIOS A LA POBLACION 148

3.1.9. DAFO SECTOR EDUCATIVO 151

3.1.10. DAFO SECTOR PATRIMONIO MEDIO AMBIENTE 153

3.1.11. CUADRO ESTRUCTURADO CON DATOS PARA LOS INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA 157

3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, A PARTIR DE LOS DATOS DEL ANÁLISIS DAFO. 159

4 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader (EDLL). 165

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS PARA SER ABORDADAS POR LA EDLL, EN FUNCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE LA COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OTRAS ACTUACIONES QUE SE VAYAN A EJECUTAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL 165

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS. 196

4.3. UNA DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE VAN A ABORDAR LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO). 198

4.4. UN CUADRO RECAPITULATIVO DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN, EN EL QUE FIGUREN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADOS PARA LA EDLL, LOS OBJETIVOS CUANTIFICADOS Y EL GASTO PREVISTO. 202

4.5. ANEXO 1 CUADRO FINANCIERO 204

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS. DESCRIPCIÓN POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN. 207

5.1. OPERACIÓN 1.1. COOPERACION ENTRE VARIAS ENTIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE I+D+i 209

5.2. OPERACIÓN 2.1. MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, PROMOVER SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA ENTIDADES PRIVADAS 212

5.3. OPERACIÓN 2.2. MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, FOMENTAR SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS EN EL SECTOR PUBLICO 214

5.4. OPERACIÓN 3.1. DINAMIZAR LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, IMPULSANDO LA CREACIÓN Y LA MEJORA COMPETITIVA DE ESTE SECTOR 216

5.5. OPERACIÓN 3.2. FOMENTAR LA IMPLANTACIÓN Y LA MEJORA COMPETITIVA DEL SECTOR FORESTAL 220

5.6. OPERACIÓN 3.3. CREACIÓN, AMPLIACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS. 226

5.7. OPERACIÓN 4.1. IMPULSO DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS EMPRESA 222

5.8. OPERACIÓN 4.2. IMPULSO DEL AHORRO ENERGÉTICO CON MEDIDAS DE MEJORA, ADAPTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS 224

5.9. OPERACIÓN 6.1. ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y 226

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Pag.

SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

5.10. OPERACIÓN 6.2. ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AHORRO ENERGÉTICO 228

5.11. OPERACIÓN 8.1. CREAR, IMPULSAR. MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO 230

5.12. OPERACIÓN 8.2. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO, LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL 232

5.13. OPERACIÓN 9.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN Y MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN 234

5.14. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 236

6. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR OBJETIVO TEMÁTICO Y ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN. 238

7. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD Y LOS MEDIOS PARA GARANTIZARLA. 241

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL. 245

8.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA 246

8.2. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA APLICACIÓN DE LA EDLL 264

9. SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN 265

9.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES: 266

9.1.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO. 266

9.1.2. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS. 268

9.1.3. EQUIPAMIENTO ADSCRITO. 268

9.1.4. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN ANUALIZADA (2016-2022). 269

9.2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN. 270

9.2.1.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN LA GESTIÓN 270

9.2.2.- DIRECTRICES GENERALES DE LA ESTRATEGIA 270

9.2.3.- PUBLICIDAD DE LAS AYUDAS 271

9.2.3.1.- Elaboración de materiales

9.2.3.2.- Publicidad 271

9.2.4.- PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 271

9.2.4.1. Información a posibles promotores

9.2.4.2. Solicitud de ayuda y otras solicitudes

9.2.4.3. Control Moderación de Costes

9.2.4.4. Acta de no inicio de inversiones

9.2.4.5. Cláusula de Minimis

9.2.4.6. Apertura de expediente

9.2.4.7. Informe de elegibilidad

9.2.4.8. Control de Calidad del Informe de elegibilidad

9.2.4.9. Criterios de elegibilidad, selección e intensidad de la ayuda

9.2.4.10. Propuesta de Subvención del Grupo

9.2.4.11. Aprobación del proyecto. Denegaciones.

9.2.4.12. Resolución de la ayuda

9.2.4.13. Modificaciones del expediente después de las resoluciones

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Pag.

9.2.5.- JUSTIFICACIÓN Y PAGO 286

9.2.5.1. Comprobaciones de la ejecución

9.2.5.1.1. Verificación documental
9.2.5.1.2. Verificación material
9.2.5.1.3. Cláusula de Minimis y otras ayudas recibidas

9.2.5.2. Aprobación de pago

9.2.5.3. Pago de las ayudas

9.2.6.- EXPEDIENTES PROPIOS DEL GRIUPO 283

9.2.7.- SISTEMA CONTABLE DE LA ESTRATEGIA 283

9.2.7.1. Sistema contable

9.2.7.2. Disponibilidad de fondos

9.2.7.3 Intereses generados por los fondos financiadores

9.2.8.- MECANISMOS DE CONTROL 285

9.2.8.1. Internos

9.2.8.2. Externos

9.2.9. PROCEDIMIENTOS ATENCIÓN REQUERIMIENTOS Y QUEJAS (promotores y población) 285

9.2.10.- CÓDIGO DE CONDUCTA GESTORES DE LA ESTRATEGIA 285

9.2.11. MODIFICACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN 286

9.2.12.- APLICACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 286

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 289

10.1. INDICADORES DE OBJETIVOS COMUNES (TARGET) 291

10.2. INDICADORES HORIZONTALES 292

10.3. INDICADORES DE IMPACTO 293

10.4. INFORMES DE EVALUACIÓN 295

11. AGRADECIMIENTOS: RELACIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA 297

12. ANEXOS (BIBLIOGRAFÍA, PRENSA, FOTOS, ACTAS REUNIONES, CONVOCATORIAS, APOYOS ENTIDADES …) 305

12.1. EQUIPO REDACTOR 307

12.2. BIBLIOGRAFIA 308

12.3. DOCUMENTOS DE APOYO DE ENTIDADES DEL TERRITORIO 310

12.4. MATERIAL GRAFICO (CONVOCATORIAS, ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA, PRENSA, FOTOGRAFÍAS, ETC) 407

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (ESTRATEGIA DE DLL)

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

1.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

1.1. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Local Leader de las Tierras del Jiloca y Gallocanta queda reflejada en este documento que ha sido redactado por el Equipo Técnico de ADRI Jiloca – Gallocanta y en el que han colaborado, a través de un proceso Leader, los diferentes agentes sociales, económicos y culturales de las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

ADRI Jiloca Gallocanta es un grupo de acción local que lleva implantado en el territorio casi 25 años, por lo que su experiencia es indudable a la hora de planificar estrategias de desarrollo de su territorio y de aplicar la metodología Leader en su toma de decisiones. Desde esta filosofía Leader se ha partido para elaborar la EDLLde este Grupo.

En el documento que aquí se presenta se ha realizado partiendo de un estudio de diagnóstico del territorio, se ha utilizado una metodología DAFO para detectar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de esta zona por sectores de actividad, se han realizado encuestas a jóvenes, reuniones con asociaciones, encuentros con empresarios …, todo ello con el objetivo de establecer unas necesidades, priorizarlas y marcar unos objetivos estratégicos de intervención, siguiendo el marco lógico de planificación estratégica.

También se han definido de forma detallada en qué objetivos temáticos y ámbitos de actuación se va a trabajar, definiendo las operaciones, el tipo de proyectos, los beneficiarios, la financiación, los indicadores… . De igual manera es imprescindible definir los Procedimientos que va a tener el Grupo para aplicar la estrategia y los medios humanos y técnicos con los que cuenta, así como, los indicadores para que el Grupo pueda evaluar los resultados de su aplicación.

Al final de este documento aparecen todas aquellas personas y entidades que se han implicado en todo el proceso Leader para elaborar este documento y a las que ADRI Jiloca Gallocanta quiere agradecer su colaboración, pues siempre han respondido a su llamada.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

1.2. MISIÓN Y OBJETIVOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

ADRI Jiloca Gallocanta, como Grupo de Acción Local de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, con experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural, tras la definición de su Estrategia de Desarrollo Local Leader, y según acuerdo de su Asamblea General de Socios, tiene definida una Misión y unos objetivos estratégicos y transversales para este territorio y para la población que en él habita.

META TERRITORIO ADRI JILOCA GALLOCANTA

"Luchar contra la despoblación"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar el empleo, la creación de nuevas empresas y mejorar la competitividad.

2. Potenciar los recursos locales para favorecer el desarrollo integral del territorio.

3. Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia

Mejorar la cualificación de la población a través de acciones formativas

Promover la innovación en todas las acciones que se desarrollen en el territorio

Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en él.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

2. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA. JUSTIFICANDO LA HOMOGENEIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y/O CULTURAL

ADRI Jiloca Gallocanta
Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible

LEADER

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

2.- ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA JUSTIFICANDO LA HOMOGENEIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y/O CULTURAL

2.1.- AMBITO TERRITORIAL:

La **Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta** es una Asociación cuyo ámbito de actuación se desarrolla en dos comarcas de Aragón: la **Comarca Campo de Daroca (Zaragoza) y la Comarca del Jiloca (Teruel).** En total son 75 municipios, 35 de la zona de Daroca y 40 de la comarca del Jiloca, siendo esta última de mayor peso en cuanto a su superficie y su población.

MAPA COMARCAL DE ARAGÓN

COMARCA / DELIMITACIÓN COMARCAL	MUNICIPIOS	PADRÓN 2001	SUPERFICIE (KM2)
01. LA JACETANIA	20	17.767	1.857,90
02. ALTO GÁLLEGO	8	12.320	1.359,80
03. SOBRARBE	19	8.856	2.202,70
04. LA RIBAGORZA	34	12.129	2.456,80
05. CINCO VILLAS	31	22.569	3.062,50
06. HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA	40	80.525	2.525,60
07. SOMONTANO DE BARBASTRO	29	22.749	1.166,60
08. CINCA MEDIO	9	22.441	576,7
09. LA LITERA / LA LLITERA	14	16.046	733,9
10. LOS MONEGROS	31	21.240	2.764,40
11. BAJO CINCA / BAIX CINCA	11	22.488	1.416,60
12. TARAZONA Y EL MONCAYO	16	14.287	452,2
13. CAMPO DE BORJA	18	14.126	686,5
14. ARANDA	13	8.918	581
15. RIBERA ALTA DEL EBRO	17	22.164	416
16. VALDEJALÓN	17	23.721	933,3
17. ZARAGOZA	20	662.841	2.288,90
18. RIBERA BAJA DEL EBRO	10	9.418	980,9
19. BAJO ARAGÓN - CASPE / BAIX ARAGÓ -CASP	6	12.464	597,1
20. COMUNIDAD DE CALATAYUD	67	46.185	2.518,10
21. CAMPO DE CARIÑENA	14	10.161	772
22. CAMPO DE BELCHITE	15	5.565	1.045,80
23. BAJO MARTÍN	9	7.383	795,2
24. CAMPO DE DAROCA	35	8.423	1.117,90
25. JILOCA	40	13.829	1.833,10
26. CUENCAS MINERAS	30	9.664	1.467,60
27. ANDORRA - SIERRA DE ARCOS	9	11.165	675,1
28. BAJO ARAGÓN	20	26.853	1.304,70
29. COMUNIDAD DE TERUEL	46	43.273	2.791,60
30. MAESTRAZGO	15	3.760	1.264,30
31. SIERRA DE ALBARRACÍN	25	4.961	1.414,80
32. GÚDAR - JAVALAMBRE	24	7.892	2.251,90
33. MATARRAÑA / MATARRANYA	18	8.682	933
TOTAL	730	1.271.314	47.719,29

Comarcalización de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

Refiriéndonos a la delimitación del territorio donde actúa ADRI Jiloca-Gallocanta, la zona linda al Norte con las comarcas de Calatayud y Campo de Cariñena, al Este con las de Campo de Belchite y Cuencas Mineras, al Sur con las comarcas de Teruel y Albarracín y, al Oeste, con la Comunidad de Castilla La Mancha.

Este territorio está definido desde que se constituyó esta Asociación en el año 1991. Las razones que motivaron actuar en un territorio de dos provincias diferentes vinieron motivadas por muchos aspectos que las unen: existen elementos naturales como el río Jiloca y la Laguna de Gallocanta que vertebran el territorio y las dos comarcas, también existe un origen histórico común que se remonta a la Edad Media en el que estas localidades estaban agrupadas en la Comunidad de Aldeas de Daroca, y las similitudes económicas, culturales y sociales hacen que este territorio sea un todo homogéneo a la hora de planificar una estrategia de desarrollo.

A continuación se detalla la relación de municipios contemplados por el Grupo de Acción Local en la Estrategia de Desarrollo Local Leader de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, agrupados por comarcas, con los datos básicos sobre población y territorio. Los datos básicos de las pedanías quedan integrados en los datos municipales respectivos.

ÁMBITO TERRITORIAL TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA: MUNICIPIOS

Comarca Campo de Daroca				
Clasificación	NOMBRE	Habitantes	Superficie (km²)	Densidad de Población (Hab/ Km²)
0.- Comarca	Campo de Daroca	6.126	1.118	5,48
1.- Municipio	Acered	245	30,40	8,06
1.- Municipio	Aldehuela de Liestos	48	38,04	1,26
1.- Municipio	Anento	108	21,52	5,02
1.- Municipio	Atea	167	34,67	4,82
1.- Municipio	Badules	102	20,09	5,08
1.- Municipio	Balconchán	14	19,40	0,72
1.- Municipio	Berrueco	41	19,50	2,10
1.- Municipio	Cerveruela	42	23,49	1,79
1.- Municipio	Cubel	188	58,62	3,21
1.- Municipio	Cuerlas (Las)	52	32,58	1,60
1.- Municipio	Daroca	2.255	52,05	43,32
1.- Municipio	Fombuena	52	26,37	1,97
1.- Municipio	Gallocanta	154	29,71	5,18
1.- Municipio	Herrera de los Navarros	569	105,01	5,42
1.- Municipio	Langa del Castillo	134	50,13	2,67
1.- Municipio	Lechón	51	17,46	2,92
1.- Municipio	Luesma	47	29,40	1,60
1.- Municipio	Mainar	158	34,02	4,64
1.- Municipio	Manchones	122	26,83	4,55
1.- Municipio	Murero	135	18,25	7,40
1.- Municipio	Nombrevilla	34	17,56	1,94
1.- Municipio	Orcajo	45	28,45	1,58
1.- Municipio	Retascón	70	25,16	2,78
1.- Municipio	Romanos	114	19,53	5,84
1.- Municipio	Santed	66	17,81	3,71
1.- Municipio	Torralba de los Frailes	88	59,22	1,49
1.- Municipio	Torralbilla	57	25,86	2,20
1.- Municipio	Used	303	85,29	3,55
1.- Municipio	Val de San Martín	76	25,66	2,96
1.- Municipio	Valdehorna	29	7,95	3,65
1.- Municipio	Villadoz	93	17,18	5,41
1.- Municipio	Villanueva de Jiloca	57	7,35	7,76
1.- Municipio	Villar de los Navarros	113	49,50	2,28
1.- Municipio	Villarreal de Huerva	219	27,13	8,07

1.- Municipio	Villarroya del Campo	78	16,95	4,60
Comarca del Jiloca				
Clasificación	NOMBRE	Habitantes	Superficie (km^2)	Densidad de Población (Hab/ Km^2)
0.- Comarca	Jiloca	13.435	1.920	7,00
1.- Municipio	Allueva	15	18,65	0,80
1.- Municipio	Bádenas	20	31,31	0,64
1.- Municipio	Báguena	353	25,17	14,02
1.- Municipio	Bañón	163	54,27	3,00
1.- Municipio	Barrachina	148	24,86	5,95
1.- Municipio	Bea	30	23,37	1,28
1.- Municipio	Bello	250	52,49	4,76
1.- Municipio	Blancas	157	73,80	2,13
1.- Municipio	Bueña	62	40,75	1,52
1.- Municipio	Burbáguena	294	39,02	7,53
1.- Municipio	Calamocha	4.515	316,63	14,26
2.- Entidad singular	Collados			
2.- Entidad singular	Cuencabuena			
2.- Entidad singular	Cutanda			
2.- Entidad singular	Lechago			
2.- Entidad singular	Luco de Jiloca			
2.- Entidad singular	Navarrete del Río			
2.- Entidad singular	Nueros			
2.- Entidad singular	Olalla			
2.- Entidad singular	Poyo del Cid (El)			
2.- Entidad singular	Valverde			
2.- Entidad singular	Villarejo de los Olmos (El)			
1.- Municipio	Caminreal	724	44,39	16,31
2.- Entidad singular	Villalba de los Morales			
1.- Municipio	Castejón de Tornos	66	30,90	2,14
1.- Municipio	Cosa	60	54,81	1,09
2.- Entidad singular	Corbatón			
1.- Municipio	Cucalón	110	31,93	3,45
1.- Municipio	Ferreruela de Huerva	67	20,44	3,28
1.- Municipio	Fonfría	30	20,58	1,46
1.- Municipio	Fuentes Claras	553	36,91	14,98
1.- Municipio	Lagueruela	72	26,32	2,74
1.- Municipio	Lanzuela	27	14,22	1,90
1.- Municipio	Loscos	156	71,78	2,17
2.- Entidad singular	Colladico (El)			

2.- Entidad singular	Mezquita de Loscos			
2.- Entidad singular	Piedrahita			
1.- Municipio	Monforte de Moyuela	66	47,74	1,38
1.- Municipio	Monreal del Campo	2.680	89,05	30,10
1.- Municipio	Nogueras	30	18,85	1,59
1.- Municipio	Odón	228	74,24	3,07
1.- Municipio	Ojos Negros	435	90,92	4,78
2.- Entidad singular	Sierra Menera			
1.- Municipio	Peracense	73	28,66	2,55
1.- Municipio	Pozuel del Campo	80	27,85	2,87
1.- Municipio	Rubielos de la Cérida	43	66,90	0,64
1.- Municipio	San Martín del Río	182	16,58	10,98
1.- Municipio	Santa Cruz de Nogueras	38	15,18	2,50
1.- Municipio	Singra	73	36,72	1,99
1.- Municipio	Tornos	234	48,95	4,78
1.- Municipio	Torralba de los Sisones	174	44,80	3,88
1.- Municipio	Torre los Negros	91	29,15	3,12
1.- Municipio	Torrecilla del Rebollar	142	63,45	2,24
2.- Entidad singular	Godos			
1.- Municipio	Torrijo del Campo	496	44,04	11,26
1.- Municipio	Villafranca del Campo	323	66,54	4,85
1.- Municipio	Villahermosa del Campo	102	19,20	5,31
1.- Municipio	Villar del Salz	73	38,69	1,89

TERRITORIO ADRI JILOCA GALLOCANTA	Habitantes	Superficie (km^2)	Densidad de Población (Hab/Km^2)
Campo de Daroca	6.126	1.118	5,48
Comarca del Jiloca	13.435	1.920	7,00
Adri Jiloca Gallocanta	**19.561**	**3.038**	**6,44**
(75 municipios, 93 localidades)			
Aragón	1.347.150,00	47.477	28,37

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Padrón municipal. Año 2013

2.2. - LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL EN LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

2.2.1.- EN EL CORAZÓN DE LA CORDILLERA IBÉRICA

El cuadrante nororiental de la península Ibérica está surcado por un extenso y alargado sistema de cadenas montañosas con dirección NO-SE, conocido como **cordillera Ibérica,** que se prolonga desde el mar Cantábrico hasta el mar Mediterráneo. En su zona norte se conecta con los Pirineos y con la cordillera Cantábrica, en la zona central se comunica con el Sistema Central mientras que en la zona sur lo hace con la Bética y con la Costero Catalana. A pesar de sus más de 500 km. de longitud, muestra unos relieves discretos en el conjunto de los macizos montañosos peninsulares lo que unido a su notable extensión, creciente en su recorrido hacia el Mediterráneo, nos dificulta el percibir el aspecto de la cordillera que realmente es.

En su recorrido hacia el Mediterráneo, desde la depresión Calatayud-Medinaceli, la Ibérica arranca mediante un conjunto de sierras que al poco se bifurcan para dar origen a las dos ramas con las que se prolongará hasta el mar: la Occidental (o Castellana) que se continúa por las serranías de Albarracín y Cuenca en dirección N-S, y la Oriental (o Aragonesa) que originará las sierras de Gúdar y del Maestrazgo tras seguir su dirección NO-SE.

Entre estos dos sistemas montañosos queda la alargada **depresión Calatayud-Teruel** formada por hundimiento tectónico y que bascula hacia el norte. Por su fondo va a discurrir un río, el Jiloca, que organiza un territorio (las comarcas del Jiloca y de Campo de Daroca) y a una comunidad humana con un origen medieval (la Comunidad de Aldeas de la ciudad de Daroca).

2.2.2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

Las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca están situadas entre los meridianos 1º 00' O (Villar de los Navarros) y los 1º 30' O (Aldehuela de Liestos) y los paralelos 40º 37' N (Peracense) y los 41º 16' (Herrera de los Navarros). En el SO de Aragón, constituyen el extremo NO de la provincia de Teruel y el SO de la de Zaragoza. En el marco de la península Ibérica este territorio se encuentra dentro de su cuadrante nororiental, aunque en uno de los sectores más internos y distantes del litoral.

Linda al oeste con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a través de la paramera de Molina, al sur con las comunidades de Albarracín y de Teruel, al oeste con las Cuencas Mineras y Campo de Belchite, mientras que al norte lo hacen con el Campo de Cariñena y la Comunidad de Calatayud.

Las comarcas del Jiloca y de Campo de Daroca conforman un territorio de 3.038 km^2 de superficie.

2.2.3.- UN RELIEVE Y UNA LITOLOGÍA MÁS VARIADA DE LO APARENTE

Las Tierras del Jiloca y de Gallocanta presentan un diverso conjunto de **unidades de relieve**. Por el oeste, en la frontera con Castilla, destacan por una parte los abruptos montes de la Sierra Menera. Algo más hacia el norte, los páramos de Torralba de los Frailes y de Aldehuela de Liestos cierran la cuenca del río Piedra. Entre ambas, se extiende una amplia cubeta endorreica conformada por los Campos de Bello y de Used en cuyo fondo se ubican una variada gama de humedales entre las que destaca la gran Laguna de Gallocanta. Esta cuenca cerrada queda separada del valle del Jiloca, por el este mediante la sierra de Santa Cruz, relieve que se prolonga hasta la sierra de El Poyo y por el sur, por una serie de suaves lomas entre Torralba de los Sisones y Odón. Estos altiplanos se sitúan dentro la rama Castellana de la Cordillera Ibérica.

Entre ambas y siguiendo una dirección NO-S se extiende una alargada depresión: el valle del Jiloca. Este es el verdadero eje vertebrador del territorio y ofrece dos áreas netamente definidas. En su zona sur se ensancha formando las amplias planicies de los Llanos de Monreal que se extienden más allá de los Altos de Singra hacia los terrenos de las antiguas lagunas de El Cañizar, ya dentro de la Comunidad de Teruel. El valle, conforme se aproxima a la localidad de Calamocha, se va estrechando de forma brusca hasta conformar una angosta vega que se prolonga hasta los estrechos de Murero y Villafeliche.

Hacia el este de este último sector del Jiloca y colgado sobre el valle, queda el amplio altiplano del Campo Romanos. Esta llanura se extiende por el norte y el este hacia un conjunto de sierras de enérgicos relieves que forman parte de la rama Aragonesa de la cordillera Ibérica: son la sierra Modorra, la del Peco, la de Herrera, la de Cucalón y la de Pelarda. En esta compleja zona montañosa nacen o toman sus aguas algunos de los principales ríos de la margen derecha del Ebro, al escapar del control del sistema Jiloca-Jalón, como son el río Huerva, el Martín o el sistema fluvial del Aguas Vivas.

Al sur de la sierra de Pelarda se diseminan un conjunto de montes de suave relieve que conectan con la de Lidón y, más allá, con la de Palomera. A su través se abre un estrecho y alargado valle que recorre el río Pancrudo, único afluente de entidad del Jiloca.

Un análisis más detallado del relieve de este territorio proporciona una notable **diversidad geomorfológica** al conjugarse la influencia del sustrato litológico y su estruc-

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea
Fondos EIE

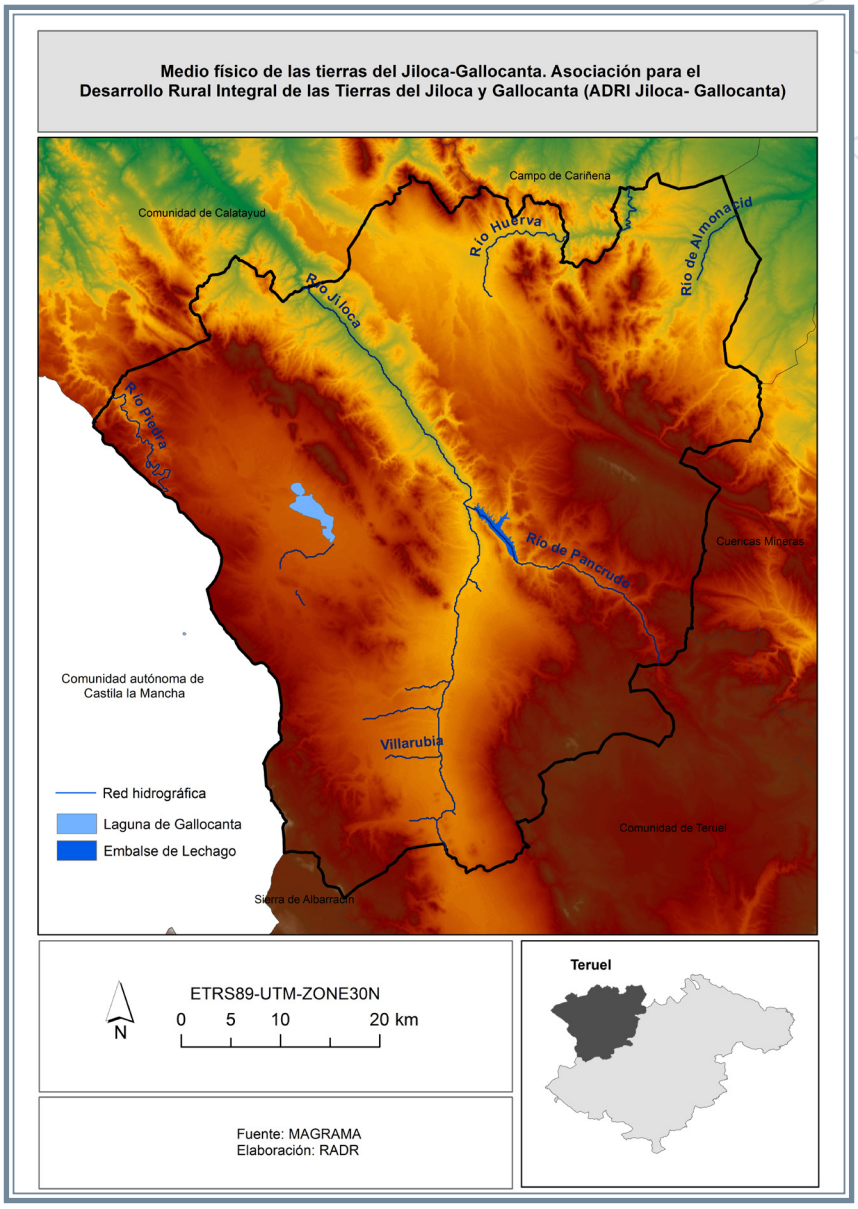

subsuelo origina fuentes y manantiales, tanto en las laderas como en las depresiones ("ojos") llegando a alimentar tanto a los ríos como a las lagunas. Por último, la presencia de la enorme Laguna de Gallocanta proporciona una notable riqueza a la fisiografía comarcal, al aportar todo un conjunto geomorfológico en el que no faltan áreas pantanosas, islas, barras litorales, deltas e incluso playas.

Su pertenencia a la Cordillera Ibérica, aún cuando en este sector no ofrezca sus relieves más vigorosos, le confiere una cierta amplitud en el rango de altitudes; así, éste queda comprendido entre los 670 m. del río Huerva, en Herrera de los Navarros o los 690 del Jiloca en Murero y los 1.603 m. del Monte de San Ginés en Peracense, los 1.588 m. del monte Atalaya en Sierra Menera o los 1.510 m. de Pelarda, en Fonfría. **El 88,93 % de su superficie se sitúa por encima de los 900m.** y tan solo el 11,07 % se halla por debajo de los 900 m. Aun considerando la complejidad orográfica de los sistemas de sierras, podemos hablar de un claro gradiente altitudinal norte-sur (el río vierte hacia el norte), pero no es así entre el este y el oeste, al quedar la fosa tectónica del Jiloca encajada entre ambos extremos montañosos.

Una de las circunstancias que propicia esta diversidad fisiográfica es la notable **variedad litológica** de este territorio. Los núcleos de las dos ramas de la Ibérica, es decir, la sierras Modorra, Peco, Herrera, Cucalón, Santa Cruz y Menera están compuestos por pizarras y cuarcitas paleozoicas. Mantos calizos y margosos mesozoicos se extienden por las montañas, muelas y lomas en los flancos de las principales sierras, ocupando amplios sectores en los Llanos de Monreal, Sierra de Lidón, el Alto Piedra y páramos de Cubel, la mitad occidental de la cuenca de Gallocanta, las crestas de la sierra de Oriche y de Cucalón. En los flancos de Sierra Menera se disponen conglomerados y areniscas triásicas. Los materiales detríticos terciarios (conglomerados, areniscas y lutitas) tienen afloramientos amplios tanto en: Pelarda, Campo de Romanos, Bajo Jiloca, llanos de Odón-Blancas, Alto Cámaras, como en las inmediaciones de los valles, donde conectan con los depósitos de gravas y limos pleistocenos. En la margen derecha del Jiloca hay depósitos de origen continental de calizas y arcillas rojas terciarias (Campo Romanos).

tura, los resultados de los sucesivos esfuerzos tectónicos y la acción de los agentes geológicos externos. Las cuarcitas y pizarras paleozoicas forman montes con inclinadas laderas aunque presentan formas algo suavizadas; sobre las calizas mesozóicas y terciarias hay crestas, los cantiles y los canchales, si bien no son de gran desarrollo por la modestia de los relieves locales; una compleja red de barrancos y ramblas de incisión lineal surgen del seno de las montañas conectándolas con los ríos principales, siendo comunes las cárcavas cuando el sustrato detrítico es poco competente; sobre materiales carbonatados se desarrollan formas de relieve kársticos (que incluye un profundo cañón fluvial) y que determina el relieve estructural formado por páramos y muelas. Amplios mantos de glacis conectan los montes con el fondo de los valles, especialmente en el del Jiloca, en donde los depósitos fluviales han construido terrazas fluviales e incluso potentes edificios travertínicos. La surgencia de agua del

En pleno valle del Pancrudo afloran otros sedimentos terciarios de origen lacustre formados por yesos, margas y calizas. En áreas muy localizadas como es el fondo de la cubeta endorreica de Gallocanta y en puntos localizados, donde se han exhumado las arcillas con evaporitas triásicas, produciéndose la eflorescencia de aguas salobres del subsuelo. También hay rocas magmáticas de origen volcánico (basaltos, andesitas y riolitas) procedentes de episodios eruptivos en el Pérmico aunque son muy poco representativas en cuanto a su extensión.

2.2.4.- EL CLIMA O LA PERSONALIDAD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO

Uno de los rasgos físicos que mejor caracterizan a las Tierras del Jiloca y de Gallocanta es la singularidad de su **clima**. Los factores climáticos tienen una influencia decisiva en los ecosistemas terrestres y, por tanto, en su avifauna. Las características climáticas están determinadas por su latitud, el rango de altitudes, la orografía y la situación dentro de la península Ibérica. Por ello, considerando los valores medios anuales y mensuales de temperatura y precipitación (Köppen) pueden diferenciarse tres tipos: el submediterráneo continental frío es el más representativo y ocupa las zonas más altas, el submediterráneo continental cálido en su orla de menor altitud y el mediterráneo continental en su sector más próximo al valle del Ebro. En conjunto, puede considerarse como de montaña media mediterránea continentalizada, carácter éste que se acentúa en el fondo de la depresión del Jiloca al quedar aislada entre las montañas vecinas y, por tanto, alejadas de los efectos de las masas de aire de origen marino.

La temperatura viene determinada por el relieve y por su situación geográfica. Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 9,5 ºC y los 12,5 ºC, valores muy inferiores a lo que correspondería por su altitud. Dentro de la comarca pueden establecerse algunas diferencias en el termoclima, siendo menos fríos los tramos más bajos del Huerva, Cámaras y, sobre todo, del Jiloca. Las temperaturas medias anuales disminuyen al remontar los valles o al ascender hacia las sierras alcanzando los valores mínimos en las estribaciones de la sierra de Lidón y en el núcleo de la sierra de Pelarda. Las mínimas coinciden con los meses de invierno, que son largos y fríos, ya que las heladas se suelen dar durante ocho meses en las zonas de mayor altitud; son habituales cada año las mínimas inferiores a –10 ºC y más esporádicas las de –20 ºC, siendo el más afectado el sector SO (Sierra Menera). Las temperaturas máximas se producen durante el verano que, aún cuando no son muy largos, pueden llegar a ser puntualmente muy calurosos (máximas próximas a 40 ºC), especialmente en el sector NE (Cámaras y Huerva). El otoño y la primavera son breves estaciones de transición, especialmente esta última. Esta notable oscilación térmica anual se pone de manifiesto diariamente, produciéndose diferencias que superan los 20 ºC dentro de un mismo día. La explicación de este fenómeno se debe al aislamiento de esta comarca de la influencia de las masas de aire mediterráneas y atlánticas, al quedar encerrada entre los macizos montañosos; la escasa humedad del aire y la ausencia nubosidad, favorecen la **acusada continentalidad y permiten alcanzar temperaturas extremas.**

La **escasez de precipitaciones** es el otro rasgo climático fundamental siendo muy inferiores a lo que correspondería a tenor de su altitud. Esto es debido a la sombra pluviométrica ejercida por los macizos montañosos próximos. A pesar del efecto barrera producido por los notables relieves de la Ibérica meridional, la influencia de las perturbaciones producidas en el Mediterráneo en las precipitaciones es muy superior a la de los frentes atlánticos, que llegan ya muy atenuados a la depresión del Jiloca.

Estas se caracterizan por su sequedad estacional y, sobre todo, por la irregularidad interanual. Los valores medios pluviométricos oscilan entre los 380 mm del fondo del valle del Jiloca y los 550 mm del Alto Pancrudo. El régimen anual es mediterráneo, concentrándose en primavera y en otoño, si bien son frecuentes las tormentas estivales. El meteoro pluviométrico que predomina es la lluvia, ya que las nevadas invernales son muy escasas y de poca significación.

2.2.5.- EL PAISAJE VEGETAL: UN COMPLEJO Y DINÁMICO MOSAICO

La gran diversidad de paisajes que presenta la península Ibérica es el resultado de su gran variedad de hábitats que resultan de la complejidad orográfica y geomorfológica, la compartimentación geográfica y de sustratos geológicos, la variedad en los climas y la historia biológica marcada por su localización entre dos mundos florísticos que ha propiciado una flora extraordinariamente rica en el contexto europeo.

La cordillera Ibérica tiene el carácter de corredor biológico ya que comunica la región biogeográfica Eurosiberiana (propia del norte peninsular) con la Mediterránea (que ocupa el resto de la misma), y aún dentro de ésta atraviesa muy diferentes provincias como son la Carpetano-Ibérico-Leonesa, la Castellano-Maestrazgo-Manchega, la Aragonesa y la Catalano-Valenciano-Provenzal.

Seis son los factores que determinan la composición y estructura del paisaje vegetal en esta zona de la cordillera Ibérica. Por un lado la latitud que determina el termoclima, la continentalidad por su alejamiento de la atemperanza marina, la variación altitudinal que establece pisos de vegetación, la doble personalidad de los sustratos geológicos (silícea y carbonatada) permite crear

suelos diversos (ácidos y básicos), así como a los factores ambientales locales de carácter azonal (litológicas o geomorfológicas) que aportan mosaicidad en el paisaje. Además de estos cinco factores naturales debe añadirse la influencia antrópica por su enorme capacidad en el modelado del paisaje.

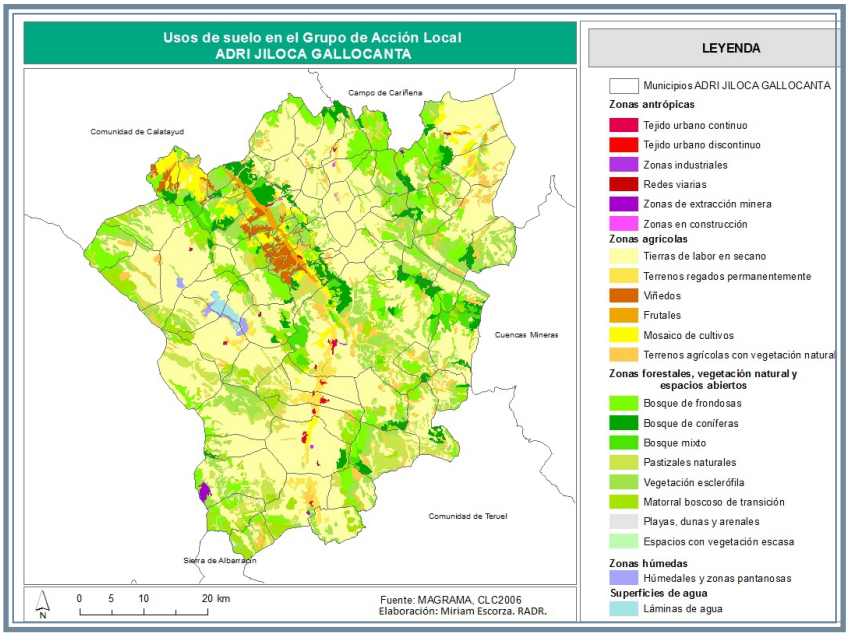

A ello debe sumarse la enorme influencia de nuestra especie en cuanto a su capacidad para modelar el paisaje vegetal. El poblamiento humano de esta parte de la cordillera Ibérica data de hace 5.000 años ha producido una intensa modificación de los sistemas ecológicos, bien mediante su acción directa bien mediante el manejo de poblaciones de herbívoros domésticos. De tal forma que no hay paisajes naturales y apenas seminaturales, pudiendo hablarse de un paisaje cultural. De esta manera, y a lo largo de varios miles de años, los ecosistemas forestales han visto reducida su extensión, y modificada su estructura y su funcionamiento, siendo suplantados por estadios inmaduros de la sucesión ecológica (eriales, pastizales y matorrales). Otra buena parte de los mismos, han sido totalmente transformados en ecosistemas agrarios de carácter artificial en los que se cultivan ciertas especies productoras de alimentos. En otros casos, se han modificado las características del medio físico de tal modo (drenajes, vertidos, aporte de residuos, etc.) que han propiciado cambios profundos en la composición y estructura de los ecosistemas (ríos, humedales), desapareciendo algunas especies exigentes y sensibles y haciéndose presentes otras más generalistas y banales.

La práctica totalidad del territorio de las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca se sitúa dentro del piso bioclimático supramediterráneo, aquél en el que las temperaturas medias anuales se encuentran entre los 8 y los 13 ºC. Si bien, en el sector más nororiental (Villar y Herrera de los Navarros) el río Cámaras al abrirse hacia el Campo de Belchite se beneficia de la influencia térmica del Ebro por lo que se incluye en el piso mesomediterráneo (temperaturas medias anuales se encuentran entre los 13 ºC y 17 ºC). A tenor de los datos de precipitaciones le corresponde un ombroclima seco, por tener valores de precipitación comprendidos entre los 350 y los 600 mm.

Las plantas que componen la flora de un territorio tienden a distribuirse por aquellas zonas que les ofrezcan las condiciones ambientes que requieren para poder sobrevivir con éxito. Además, las especies que presentan requerimientos similares tienden a agruparse formando unas estructuras complejas conocidas con el nombre de comunidades vegetales.

Si pudiéramos conocer cómo era la cubierta vegetal de las Tierras del Jiloca y Gallocanta antes de intervenir el ser humano encontraríamos su **vegetación potencial.** Estaría formada por densos bosques esclerófilos perennifolios mediterráneos (carrascales) y bosques subesclerófilos marcescentes mediterráneos (marojales y rebollares). Unos y otros, desde las montañas, descenderían hasta imbricarse en los bosques planocaducifolios de galería que orlarían las riberas del Jiloca, Pancrudo, Huerva, Aguas Vivas y Piedra y de su red de arroyos y ramblas deudoras. En las zonas donde afloraban los roquedos (crestas, cantiles y páramos) o en los claros del bosque resultantes de los esporádicos incendios naturales causados por el rayo, predominarían los matorrales y los pastizales, permaneciendo en el tiempo en los ambientes rupícolas o evolucionando hacia el bosque en las áreas afectadas por el fuego mediante el proceso de sucesión ecológica. Ambientes más localizados, como son los aljezares, los canchales, las charcas y lagunas tendrían comunidades de herbáceas adaptadas a sus singulares factores abióticos.

Pero, tras la intensa intervención humana, encontraremos un paisaje vegetal, muy modificado: la **vegetación real.** Este el que a continuación se describe.

2.2.5.1.- Los bosques climáticos

El **marojo** (Quercus pyrenaica) formaría el bosque característico de aquellas sierras menos secas en las que afloran cuarcitas, areniscas y conglomerados silíceos, es decir en la sierra de Cucalón (cabecera del río Cámaras y Huerva), en la de Pelarda, en la de Santa Cruz, Valdelacasa, en Sierra Menera y en algunos enclaves adecuados del Valdellosa y del Alto Pancrudo. Las escasas precipitaciones

comarcales no le permitirían a este roble subesclerófilo de hoja amplia el formar masas puras, integrándose con el rebollo (Quercus faginea), roble también marcescente (mantiene la hoja seca durante el invierno) pero más pequeña y que tolera la acidez edáfica.

En la actualidad, los marojales aparecen como altos y densos matorrales con numerosos chirpiales que brotan de su desarrollado sistema radicular. En su sotobosque encontramos especies del estrato arbustivo como la madreselva (Lonicera peryclimenum), la lantana (Viburnum lantana), la cerecina (Prunus mahaleb) o la gazpotera (Crataegus monogyna), así como un estrato herbáceo con especies nemorales y exigentes en suelos maduros.

La intensa y secular presión agrícola y ganadera ha ocasionado el aclareo del marojal favoreciendo a las especies arbustivas propias de la serie regresiva de la sucesión (estepares y brezales) e incluso, si la degradación edáfica ha sido acusada, la entrada de la más austera carrasca (Quercus ilex ssp. ballota). Las sucesivas reforestaciones con coníferas (Pinus sylvestris, P. pinaster y P. nigra subsp. nigra) han arrinconado a los marojales a unos pocos enclaves entre los que destacan los núcleos de la ermita de Pelarda, las umbrías de Bea y de Fonfría, el monte de Torrecilla del Rebollar y la vaguada de Villar del Salz-Ródenas

El rebollo (Quercus faginea) es el nombre popular del quejigo en el sur de Aragón. Aunque se introduce en los marojales y en los carrascales silicícolas, conforma su propia comunidad vegetal, el rebollar, sobre las áreas montañosas menos secas en las que afloran sustratos básicos (calizas, dolomías y margas). Predominaría en las áreas elevadas con materiales mesozóicos de la sierra de Cucalón y de las estribaciones de la sierra de Lidón, en los depósitos carbonatados terciarios del valle del Pancrudo y en las zonas más frescas del Campo Romanos, presentándose de manera testimonial en los montes de Odón-Blancas donde por el efecto Fohen se pierden rápidamente los influjos de las masas de aire atlánticas que penetran por la cuenca del Tajo.

Los rebollares también se encuentran en forma de arbustos cuyas matas están compuestas por numerosos pies procedentes del rebrote que produce este roble tras su tala o quema. Como el marojo, es también una especie subesclerófila y marcescente.

En las áreas en donde el rebollar subarbóreo mantiene su estructura característica, se ofrecen condiciones para la presencia de serbales (Sorbus torminalis, S. aria y S. domestica), el arce moscón (Acer mosnpessulanum), espantalobos (Colutea arborescens), gayuba (Arctostaphyllos uva-ursi), guillomera (Amelanchier ovalis), cerecina, lantana, gazpotera, etc. En el ambiente fresco y umbrío del rebollar prospera un estrato herbáceo con plantas delicadas y amantes de los ambientes umbríos.

Hay buenos ejemplos de rebollares calcícolas en Cosa, Barrachina, Bañón y la Modorra de Cucalón. Más extensas son las masas de los rebollares silicícolas, destacando las de la Torralbilla, Valdelacasa, Modorra de Bádenas, Bea, Valverde y Cuencabuena, las vaguadas de Valdellosa hacia Torralba de los Sisones y Tornos, y algunos retazos de Odón y Blancas que escaparon de las roturaciones agrícolas de los setenta.

La carrasca (Quercus ilex ssp. ballota) se extendería por zonas montanas más secas, es decir, las propias del sector más norteño de este territorio. Desde estos montes descendería por los glacis a los altiplanos y a los anchos fondos de valle. Al ser una especie esclerófila y perennifolia, evita así la competencia con el más exigente rebollo. También es indiferente al pH del suelo, lo que le permite colonizar un amplio territorio en la comarca siendo el carrascal. Es el bosque autóctono más extendido y representativo por ser capaz de adaptarse con gran éxito a su riguroso clima. Así, aparece en sierras de litología silícea, como el sistema montañoso de la sierra del Peco, la de Herrera, el monte de Torralbilla, la de Santa Cruz-Valdellosa por donde descendería tanto a la cubeta de Gallocanta como hasta el mismo río Jiloca, en las áreas de menor altitud del complejo Cucalón y en la estrecha banda cuarcítica del piedemonte de Sierra Menera. Además, también se encuentra sobre montes de sustrato carbonatado y de ombroclima más seco, como son el Alto Piedra, las vertientes de Sierra Palomera, Menera, Llanos de Monreal, sector oeste del Campo de Bello y del Campo Romanos y sierra de Oriche.

Como las otras dos quercíneas, la mayor parte de los carrascales están formados por matorrales arbustivos de una notable cobertura, aunque no es raro encontrar grandes carrascas -algunas centenarias- salpicando campos y montes.

Los carrascales albergan un estrato arbustivo formado por guillomera, enebros (Juniperus communis y J. oxycedrus), hierba pincel (Stahelina dubia), (Rhamnus alaternus), arto (R.. saxatilis), endrino, gayuba, carrasquilla, algunos de ellos son más propios de su orla espinosa. En enclaves menos secos o suelos algo más profundos puede hacer su entrada el rebollo, el arce moscón e incluso el acebo (Ilex aquifolium).

Podemos encontrar buenos carrascales calcícolas en el monte de Torralba de los Frailes, Las Cuerlas, Cubel, Torrijo-Rubielos de la Cérida, Villafranca del Campo, Torralba de los Sisones o Bea. Los más extensos carrascales silicícolas están en el Monte San Bartolomé (Sierra del Peco) y en el de Luesma-Herrera de los Navarros (Sierra de Herrera); son notables los de Torralbilla, los de la cabecera del río Nogueta, en El Colladico, entre Báguena y Castejón de Tornos o en Villar del Salz.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

La sabina albar (Juniperus thurifera) es la única conífera autóctona capaz de formar bosques en estas comarcas, que si bien no son muy extensos ni muy puros si presentan un indudable interés ecológico. Esta especie es todavía más resistente que la carrasca a la sequía, al frío invernal y al calor sofocante estival, por lo que la sustituye en aquellos enclaves en los que se acentúan las condiciones de continentalidad, como son las depresiones en las que se acumulan las masas de aire. Los sabinares albares son formaciones abiertas con aspecto adehesado albergando una cohorte florística poco específica, más propia de pastizales heliófilos. El sabinar albar más extenso y mejor estructurado es el de Rubielos de la Cérida. Otras masas de interés son las de El Villarejo y Olalla, ambas con ejemplares formidables.

Los pinares no forman bosques en la comarca del Jiloca. Es más, a excepción de la sierra de Herrera, los pinos ni siquiera intervienen en las series regresivas de los bosques autóctonos, como así ocurre en otras áreas peninsulares. Sin embargo, han sido intensa y eficazmente plantados durante el siglo XX, sobre todo con fines de corrección hidrológica. Su carácter alóctono en el Jiloca, se pone de manifiesto por la vulnerabilidad de sus masas ante los factores abióticos (sequía, heladas extremas) como bióticos (plagas, competencia con quercíneas). Otra muestra es la pobreza florística del sotobosque del pinar y su escasa influencia en crear microclimas, tan habitual en robledales y carrascales. Por ello, con el tiempo y sin intervención humana, los densos y extensos pinares de repoblación serían invadidos y sofocados por marojales, rebollares y carrascales. Son pues, más cultivos forestales que verdaderos bosques.

Pueden verse repoblaciones de pino carrasco (Pinus halepensis) en las zonas menos frías del Bajo Jiloca (Murero-Daroca), donde aún así no soporta mal las esporádicas heladas extremas. El pino rodeno (Pinus pinaster) ha sido plantado sobre suelos silíceos y ombroclimas secos de Cerveruela, el Monte de Herrera y Valdellosa. El pino negral o laricio de Austria (Pinus nigra subsp. nigra) ha sido empleado en áreas más frescas, bien en masas puras bien intercalado con otros pinos como en la sierra de Pelarda. El pinar más antiguo y naturalizado de la comarca puede encontrarse en Torrecilla del Rebollar, siendo una masa mixta de pino royo (Pinus sylvestris) con marojo y rebollo que parece proceder de una reforestación antigua.

2.2.5.2.- Los matorrales y pastizales

De acuerdo con sus características edáficas y climáticas, la vegetación potencial en la mayor parte de la comarca correspondería a los bosques de quercíneas y, en menor medida, a los sabinares. Sin embargo, en aquellos enclaves en los que el suelo presentaba un escaso desarrollo por razones topográficas, las comunidades climácicas serían unos matorrales formados por especies propias de las etapas subseriales de los citados bosques. Así mismo, en las áreas de mínima evolución edáfica, los pastizales representarían la comunidad vegetal más estable y compleja.

Las perturbaciones de las comunidades vegetales maduras pueden producirse por causas naturales (incendio, presión de herbívoros salvajes) o, como ha sido más habitual desde la irrupción de la especie humana, por las transformaciones que ésta ha ocasionado en forma de talas, roturaciones o sobrepastoreo. Cuando se dan estas perturbaciones, las comunidades climácicas dan paso a otras transitorias, con una menor complejidad estructural, fisionómica y funcional, las etapas seriales. Éstas son inestables, por lo que tienden a evolucionar hacia las etapas clímax siempre y cuando la degradación edáfica no haya sido acusada y no haya modificación climática sustantiva.

Ahora bien, cuando la erosión del suelo ha sido intensa, se han perdido sus horizontes superficiales, llegando incluso a aflorar la roca madre. Esta realidad ha favorecido a las comunidades de las etapas intermedias, por lo que les corresponden en la actualidad una superficie territorial muy superior a la que debería tener en el paisaje vegetal previo a la humanización de esta zona.

La degradación de los marojales y rebollares silicícolas da lugar a matorrales en los que intervienen el enebro (Juniperus communis subsp. hemisphaerica), la gazpotera (Crataegus monogyna), el arañón (Prunus spinosa), diversas escobas (Genista pilosa, Cytisus scoparius) y brezo blanco (Erica arborea); cuando se intensifica el aclareo se forman densos estepares de Cistus laurifolius (y de C. albidus y C. salvifolius en zonas menos frías) y si la iluminación se incrementa aparecen los brezales con biércol (Calluna vulgaris) y cantueso (Lavandula pedunculata). Las etapas más inmaduras de la serie dinámica de estos robledales son pastizales.

Tras su alteración, los rebollares basófilos se enriquecen en gayuberas, artos, enebro común o guillomeras. Si se intensifica la deforestación, estos densos matorrales son sustituidos por otros abiertos y soleados compuestos por salvia (Salvia lavandulifolia) y espliego (Lavandula latifolia), donde no falta la aliaga (Genista scorpius), la ajedrea (Satureja intricata) y el tomillo (Thymus vulgaris). El uso reiterado del fuego por el pastor sobre estos matorrales fomenta unos herbazales más pastables en los que predomina el fenalar (Brachypodium phoenicoides) en suelos profundos, el lastonar (Brachypodium retusum) con aliaga y tomillo en áreas más soleadas y suelos someros o el erizón (Erinacea anthyllis) en las áreas expuestas al viento.

Los matorrales que se obtienen tras la degradación

de los carrascales silicícolas son bastante similares a los de los robledales acidófilos. En ellos predomina la estepa (Cistus laurifolius) con enebro común, gazpotera, escaramujo y gayubera, aunque en las áreas más soleadas y de suelo menos profundo hay brezales de biércol y cantueso. La etapa subserial regresiva corresponde al tomillar (Thymus vulgaris, T. mastichina) con aliaga y lastón, siendo el paisaje vegetal más común en extensos montes de las sierras cuarcíticas y pizarrosas deforestadas.

Por el contrario, los matorrales propios de la serie dinámica de los carrascales basófilos contienen especies compartidas con los amplios páramos ibéricos. Así, y en una primera etapa, además de escaramujo, gazpotera, guillomo y enebro, aparece también espliego, ajedrea, sabina negral (Juniperus phoenicea) y junza (Aphyllantes monspeliensis). Los pastizales propios de las etapas pioneras albergan especies muy resistentes a la sequía predominando el tomillo, la aliaga, el lastón, el gamón, presentando especial interés las formaciones almohadilladas de toyago (Genista mugronensis), vicariante del erizón en los páramos más secos.

2.2.5.3.- Los bosques de las riberas

Durante el Cuaternario, en el fondo de los valles se han ido acumulando depósitos sedimentarios de origen fluvial formados por limos y materia orgánica. Estas vegas presentan una elevada humedad en el subsuelo debido a la proximidad del nivel freático que llega a aflorar en periodos lluviosos. La composición de la cubierta vegetal en estos ambientes no depende tanto de las circunstancias climáticas sino de las propias características del suelo. Es por ello, que la inexistencia de déficit hídrico estival propicia la existencia de especies caducifolias, grandes árboles y arbustos que al disponer de una reserva hídrica regular en el sustrato pueden renovar totalmente su follaje anualmente.

En su origen las riberas del Jiloca, Pancrudo y Huerva, así como las de sus pequeñas ramblas y arroyos deudoras, dispondrían de frondosos bosques de sargatillos (Salix atrocinerea), olmos (Ulmus minor), chopos (Populus nigra) y fresnos (Fraxinus angustifolius), con sotobosque de sauquera (Sambucus nigra), sargas (Salix eleagnos) y cornejo (Cornus sanguinea), estando todo ello trabado por lianas de enreligadera (Clematis vitalba) y zarza (Rubus ulmifolius) .

La temprana puesta en cultivo de las vegas por el ser humano, mediante la roturación, apertura de drenajes y la creación de acequias transformó el sistema, obteniéndose amplias huertas, con estrechas bandas de carrizal y de soto fluvial en las orillas de los ríos, introduciéndose otras especies forestales como el álamo, la noguera, el sabimbre o los chopos canadienses. Un específico sistema de tratamiento forestal de los chopos, permitió obtener varias gruesas ramas de cada pie, siendo regularmente cortadas a media altura lo que evitaba nuevas plantaciones y aseguraba del diente del ganado. Estos árboles, los **chopos cabeceros, forman un elemento básico en el paisaje de las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca.**

Destacan las masas de chopo cabecero del valle del Pancrudo, el bosque de fresno del río Nogueta y el soto de la Cerrada Cadenas (Caminreal-Fuentes Claras).

El cuantioso afloramiento de agua en ciertos enclaves origina amplios manantiales, conocidos aquí como ojos, en los que prosperan densos herbazales higrófilos formados por carrizo (Phragmites australis), anea (Typha sp.), adelfilla (Epilobium hirsutum) y otras megaforbias que soportan el encharcamiento. Los más conocidos son los Ojos de Monreal, donde el Jiloca toma buena parte de su caudal, aunque también son interesantes los de Caminreal y Fuentes Claras.

Imagen: Chabier de Jaime Lorén. Centro de Estudios del Jiloca

Si las aguas superficiales o las que afloran del subsuelo se acumulan en depresiones forman unas balsas o charcas, generalmente temporales y de escasa extensión. También hay pequeñas lagunas, como la de Guialguerrero (Cubel) o la de Carabejas (Torralba de los Sisones). Un caso especial es el de La Zaida, laguna de más de 200 Has y un metro de profundidad, que se alimenta de arroyos y que tiene un régimen de inundación artificial.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.2.5.4.- Vegetación rupícola

En ciertos emplazamientos de las sierras comarcales aparecen unos roquedos en donde, según las variaciones en exposición, topografía y presencia de agua, se crea una gama de ambientes diferenciados como son los páramos, crestas, cantiles, fuentes o canchales. Estas formaciones rocosas, sin ser de grandes dimensiones, sí permiten crear condiciones propicias para una flora y fauna rupícola muy especializada y de gran interés.

En las umbrías de las paredes calizas se refugian algunas especies de óptimo eurosiberiano como el tejo (Taxus baccata), el acebo (Ilex aquifolium) o el avellano (Corylus avellana) que aprovechan las filtraciones de agua de la roca. Una buena muestra puede encontrarse en la Modorra de Cucalón y Peña Tajada; en ambientes más secos, como los de las Hoces del Piedra, en el monte de Rubielos de la Cérida y en la umbría de la sierra de Oriche estas especies son reemplazadas por otras más xerófilas.

Los páramos y crestas son medios muy desecados, por la intensa exposición solar y eólica así como por su suelo poco estructurado y permeable. En ellos predominan pulvínulos espinosos de erizón (Erinacea anthyllis) y céspedes gramíneas austeras bien adaptadas a la secular presencia de los herbívoros. En las solanas abunda también la robusta sabina negral (Juniperus phoenicea).

Los escarpes silíceos se dan sobre las crestas de cuarcitas paleozoicas o los rodenos triásicos. Son más modestos en cuanto a sus caídas, aunque con frecuencia presentan extraplomos, viseras y canchales.

2.2.5.5.- Vegetación halófila

En otros casos, el sustrato presenta una cantidad tal de sales, que resulta inadecuada para el desarrollo de la vegetación climática, siendo colonizadas por plantas muy especializadas que toleran estas condiciones tan limitantes.

Esto ocurre en buena parte del valle del Pancrudo, donde el río ha realizado una profunda incisión sobre las poco consistentes margas yesíferas del Mioceno. En estas vertientes encontramos herbazales abiertos en los que predomina el arnacho (Ononis tridentata) y otras plantas gipsícolas que forman matorrales abiertos y ralos.

La aridez del clima propicia la concentración de sales en ciertas depresiones endorréicas. A gran escala, puede observarse en la Laguna de Gallocanta y, a pequeña, en toda una pléyade de balsetes que se reparten entre los campos y pastizales. En estos humedales, la evaporación de las aguas que han estado en contacto con materiales ricos en cloruros o sulfatos, produce su acumulación superficial, formándose eflorescencias cuando se secan y lagunas salobres cuando se inundan.

El entorno de la Laguna de Gallocanta, con su gran extensión, su dinámica fluctuante y su variedad topográfica, alberga un complejo e imbricado sistema de playas, prados, charcas y arroyos con una flora de enorme singularidad que se organiza en teselas según las variaciones en los factores edáficos. En los playas crecen las plantas resistentes a las altas concentraciones de sal como la mamellada (Salicornia ramosissima) o las sosas (Suaeda maritima, S. splendens). Tras esta banda, aparece otra de prados salinos inundables donde destacan los céspedes de Puccinellia pungens, las junqueras de Juncus maritimus y Schoenus nigricans, y aún más lejos del agua, praderas de Agropyron pungens. Además, se encuentran prados de suelos encharcados pero no salinos, así como carrizales, masegares y aneales.

2.2.5.6.- Cultivos y otros ambientes antropógenos

En aquellas zonas con suaves pendientes el hombre ha sustituido los bosques y matorrales por cultivos en los que cubrir las necesidades alimenticias y las de sus animales domésticos. Pueden considerarse como unos ecosistemas monoespecíficos muy productivos y que funcionan con la regular intervención del agricultor el cual aporta materia (agua, abonos) y energía (laboreos). Estos suponen 1.791 km^2 (58,74% del total).

En los secanos predominan los cultivos de cereal (96,5% de la superficie agrícola). Amplios campos de labríos o mieses, según el ciclo agrícola, se extienden por las planicies y lomas en los que se produce, sobre todo, cebada y en menor proporción trigo, centeno o avena. Destacan las extensiones cerealistas del Campo Romanos, de la cuenca de Gallocanta y del Alto Jiloca, aunque se encuentran por todo el territorio. El girasol entra también en la rotación de cultivos, junto con algunas leguminosas como la veza o el pipirigallo. Las viñas, antaño muy abundantes, se han mantenido en las zonas de mayor producción y calidad, es decir, en las laderas del tramo bajo del Jiloca. En esta zona también abundan los frutales de secano (almendro y cerezo).

A lo largo de todos estos medios consigue desarrollarse una comunidad de plantas oportunistas propias de suelos removidos y con ciclo vegetativo muy corto. Esta flora arvense contiene una amplia gama de especies y sostiene una comunidad faunística de carácter estepario.

En los regadíos, que ocupan una extensión muy inferior (3,5% de la superficie agrícola), se cultiva trigo, maíz, patatas y alfalfa. Las vegas más amplias se sitúan entre Monreal del Campo y Luco de Jiloca, siendo el resto mucho más estrechas. En los últimos años se observa

una tendencia al abandono de parcelas de cultivo por falta de rentabilidad y cambios sociales lo que supone una recuperación de la cubierta vegetal ribereña.

En el anterior Mapa de Usos del Suelo se observan las diferentes zonas de estas dos comarcas, en la que la presencia antrópica es muy limitada, aunque tiene un gran peso su influencia agrícola, sobre todo en zonas cerealistas del Campo Romanos, de la cuenca de Gallocanta y del Alto Jiloca, y la distribución de las masas forestales por todo el territorio.

2.2.6.- UNA INSOSPECHADA RIQUEZA ORNITOLÓGICA

A partir de los estudios y de las observaciones realizadas por investigadores y naturalistas aficionados durante los últimos treinta y cinco años, en las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca se **ha registrado la nidificación de 148 especies de aves.** De ellas, 135 lo hacen (o han hecho cuando las condiciones del medio eran adecuadas), mientras que 13 de ellas crían o han criado de una forma esporádica o muy irregular. Este hecho está muy relacionado con que la Laguna de Gallocanta mantenga niveles altos durante periodos prolongados lo que favorece la reproducción de ciertas especies de aves acuáticas. No están incluidas cinco especies más que lo hacen en territorios próximos con hábitat similares o de los que hay observaciones en época apropiada pero no se ha llegado a confirmar.

Estas cifras son notablemente altas si se considera que este territorio se encuentra inmerso en una única región biogeográfica (la mediterránea) y en único piso bioclimático (el supramediterráneo) lo que limita las posibilidades para otras especies presentes en Aragón que son propias de la región eurosiberiana y de pisos más térmicos o más fríos dentro de la mediterránea. En buena medida influye la presencia de la Laguna de Gallocanta, uno de los humedales más extensos y singulares de la península Ibérica, ya que ofrece un hábitat apropiado para la cría a una notable variedad de aves propias de estos ambientes. Por otra parte, las sierras de estas comarcas, si bien no ofrecen ni altitudes ni variaciones de relieve notables presentan condiciones adecuadas para que consigan criar algunas especies propias de áreas más norteñas debido al papel de corredor biológico que ejerce la cordillera Ibérica. Por otro lado, la escasa población humana en buena parte de estas comarcas reduce la presión sobre los ecosistemas y ofrece condiciones de una cierta naturalidad.

La riqueza específica de la avifauna nidificante en las Tierras del Jiloca y Gallocanta se aproxima a la de territorios más extensos y con mayor variedad de ambientes. Es el caso de La Rioja donde nidifica un total de 162 especies en 5.045 km^2 en un rango altitudinal comprendido entre los 260 y los 2.271 m. o el de la provincia de Burgos donde los hacen 167 especies en 14.292 km2 entre los 450 y los 2.130 m. de altitud.

Además en el Jiloca y el Campo de Daroca hacen su presencia a lo largo del ciclo anual **66 especies de aves más durante los pasos migratorios** o durante el periodo invernal al no ser reproductoras en la zona. Hay que añadir observaciones de otras 33 especies que resultan accidentales o muy poco habituales. Es decir, **se ha registrado la presencia de un total de 253 especies de aves.**

2.2.7. ESPACIOS PROTEGIDOS

Las Tierras del Jiloca y Gallocanta se caracterizan por una gran variedad medioambiental en la que destacan los humedales, las zonas esteparias, las sierras de bosque mediterráneo y los valles de los ríos con ecosistemas diferenciados y en algunos casos, bien conservados. De hecho, nuestro territorio cuenta con diferentes espacios naturales que están protegidos por normativas medioambientales tanto a nivel europeo como autonómico.

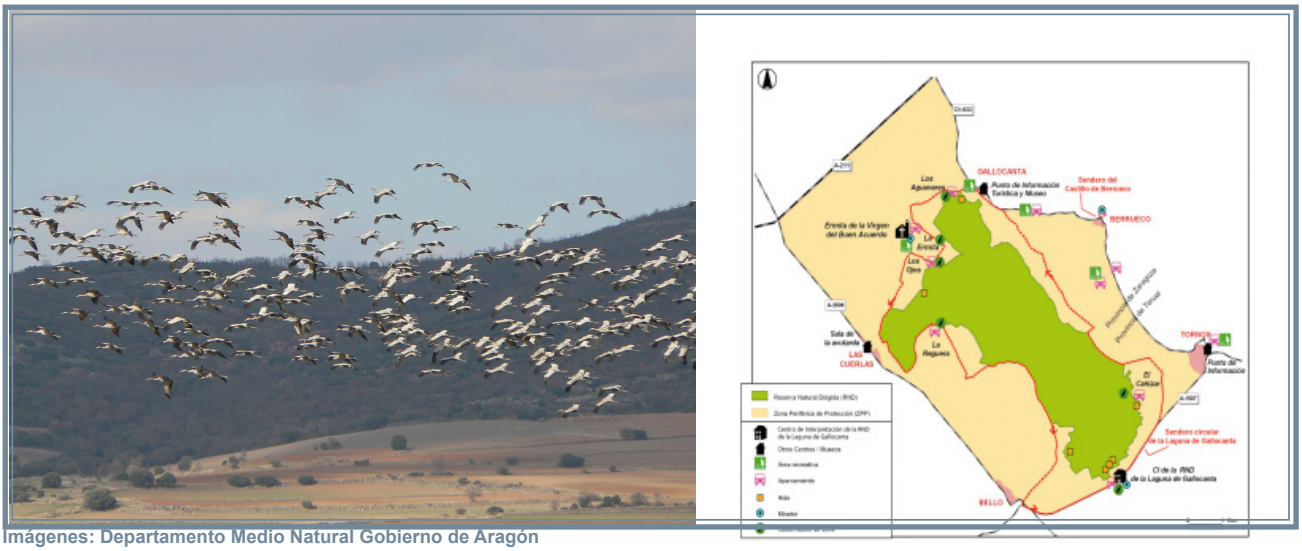

Imágenes: Departamento Medio Natural Gobierno de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

En primer lugar hay que destacar la **Laguna de Gallocanta.** Es una de las mayores lagunas saladas naturales de Europa. Está situada en la Cuenca endorréica de su mismo nombre, entre las provincias de Zaragoza y Teruel, a una altitud media de 1.000 mtros, ocupando una extensión de 1.924 has. En este humedal se han inventariado un total de 220 especies de aves. Destacan sobre todas, las grullas (grus grus), con concentraciones en algunos años de más de 50.000 ejemplares. También su flora se define por la salinidad de sus aguas, y especies en peligro de extinción como la puccinelliia punges, son referentes para la protección de este espacio.

Por su singularidad y emplazamientos, este humedal está incluido como zona húmeda de importancia internacional del Convenio RAMSAR y catalogado como Zona especial de Protección para las aves (ZEPA). También tiene otras figuras de protección como Refugio de Fauna Silvestre y Lugar de Interés Comunitario. En la Ley10/2006, del 30 de Noviembre de 2006, y tras más de diez años de un proceso dificultoso para su protección, el Gobierno de Aragón la ha catalogado como espacio protegido en la figura de **RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA,** con un Programa de Ordenación de los Recursos Naturales definido y el Patronato constituido, del que esta Asociación forma parte como representante de las Asociaciones de Desarrollo del territorio.

El Gobierno de Aragón, siguiendo las indicaciones europeas de la Directiva Habitats (Directiva92/43 CE), ha creado la Red Natura 2000 cuyo objeto en la protección de la biodiversidad de espacios naturales y paisajes tradicionales de Aragón. Se han propuesto diferentes ecosistemas para incluir en el Listado de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que la Unión Europea ha elaborado. Dentro de estos espacios, también están incluidas las zonas de especial protección para las Aves (ZEPAS). En las tablas siguientes detallamos los LICS de nuestro territorio.

RED NATURA 2000. LUGARES DE INTERES COMUNITARIO (LICS) EN EL TERRITORIO ADRI JILOCA GALLOCANTA		
Denominación	Superficie Lics(Has)	Biorregión climática
ALTO HUERVA- SIERRA DE HERRERA	12.283,70	Mediterránea
BALSA GRANDE Y BALSA PEQUEÑA	16,18	Mediterránea
HOCES TORRALBA- RIO PIEDRA	2.968,05	Mediterránea
LAGUNA DE GALLOCANTA	2.813,46	Mediterránea
LOS ROMERALES-CERROPUELO	899,47	Mediterránea
MONTES DE LA CUENCA DE GALLOCANTA	5.307,05	Mediterránea
MUELAS DEL JILOCA: EL CAMPO-LATORRETA	22,47	Mediterránea
SABINAR DE EL VILLAREJO	1.500,34	Mediterránea
SIERRA DE FONFRIA	8.238,68	Mediterránea
SIERRA DE SANTA CRUZ-PUERTO DE USED	636,72	Mediterránea
SIERRA PALOMERA	4.409,48	Mediterránea
SIERRA VICORT	3.329,37	Mediterránea
SIERRAS DE PARDOS Y SANTA CRUZ	5.045,76	Mediterránea
YESOS DE BARRACHINA Y CUTANDA	1.534,71	Mediterránea
TOTAL SUPERFICIE LICS	49.005,44	
% LICS SOBRE SUPERF. COMARCA JILOCA	11%	
% LICS SOBRE SUPERF. COMARCA CAMPO DE DAROCA	27%	
% LICS SOBRE TERRITORIO DE ADRI	16%	

Fuente: IAEST. Diciembre 2006

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) es una categoría de área protegida catalogada por los estados miembros de la Unión Europea (en nuestro caso por las Comunidades Autónomas) como zonas naturales de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada de extinción, de acuerdo con lo establecido en la directiva comunitaria 79/409/CEE y modificaciones subsiguientes («Directiva de Aves» de la UE). En estas zonas de protección se prohíbe o limita la caza de aves y los estados están obligados a actuar para conservar las condiciones medioambientales requeridas para el descanso, reproducción y alimentación de las aves. En las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca encontramos las siguientes áreas protegidas como **ZEPA:**

Las Zepas del Río Huerva y las Planas y las Parameras del Campo de Visiedo están también presentes en nuestro territorio, aunque con poca superficie, pues sólo afectan a parte de los términos municipales de Mainar, Cerveruela, Herrera de los Navarros en el primer caso, y a Rubielos de la Cérida en el segundo caso.

Analizando estas tablas, observamos que en la Comarca del Campo de Daroca, proporcionalmente existe mayor superficie protegida que en la del Jiloca. Si tenemos en cuenta todo el **territorio de ADRI,** es decir, ambas comarcas, la superficie definida como de **lugar de interés comunitario supone el 16 %** respecto a todo el territorio.

Los espacios naturales que quedan aquí definidos suponen una oportunidad para este territorio, sobre todo los recursos de carácter ornitológico al contar con enclaves tan diferenciados como la Laguna de Gallocanta, donde se observan multitud de aves de carácter acuático, o la Parameras de Blancas como ave representativa la alondra dupont, o en las áreas ceramistas, la avutarda. Otros lugares de interés por su flora característica podrían ser: el pinsapar de Orcajo, el avellanar de El Colladico, los chopos cabeceros del río Pancrudo ...

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCION PARA LAS AVES DEL TERRITORIO ADRI JILOCA-GALLOCANTA	
Denominación	Superficie (has)
Laguna de Gallocanta	6.720,00
Parameras de Blancas	4.029,00
Muelas del Jiloca: El Campo- La Torreta	9.396,00
Cuenca de Gallocanta	8.774,00
TOTAL	28.919,00
% ZEPAS SOBRE TERRITORIO ADRI	9%

Fuente: IAEST. Diciembre 2006

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.3. INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

2.3.1. COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

A fecha 2015, el territorio que comprende las Tierras del Jiloca y Gallocanta es una zona en la cual no se han desarrollado nuevas infraestructuras en materia de autovías, carreteras o accesos. Se dispone de una única autovía denominada A-23 o Mudéjar que cruza el territorio de norte a sur atravesando ambas comarcas, y una línea de media distancia de ferrocarril (Zaragoza – Teruel – Valencia) que sigue el mismo recorrido que la autovía.

La red viaria tiene como infraestructura de mayor rango la Autovía Mudéjar (A-23) que atraviesa de norte a sur el territorio de Adri Jiloca Gallocanta, las Comarcas de Campo de Daroca y Jiloca, la cual se puso en marcha en 2008. Esta vía rápida de comunicación sitúa a nuestra zona a tan sólo una hora en coche de las capitales provincial y autonómica. Este eje de comunicación nos conecta hacia el norte con Zaragoza y Huesca hacia Francia y Europa, así como hacia Teruel por el sur, con el Levante.

Esta vía rápida ha permitido por un lado, la creación de servicios en torno a la misma, pero por otro, disminuir la mayor parte del tráfico de muchos municipios a través de las nacionales (especialmente la N-234), lo cual ha derivado en un descenso muy importante de clientes y usuarios de los servicios de aquellos municipios e incluso de cierre de empresas.

A otro nivel, las carreteras Nacionales 234-230 y 211 vertebran la comarca tanto de norte a sur como de este a oeste, uniendo las principales localidades de las comarcas con otras capitales tanto provinciales como comarcales. Hay que destacar en este sentido que las Nacionales 234 -230 nos une con Calatayud, Soria y Burgos, por un lado y por otro con el Pirineo. Desde la N234 se tiene acceso desde Calatayud a la Autovía hacia Madrid y hacia Barcelona. La Carretera Nacional

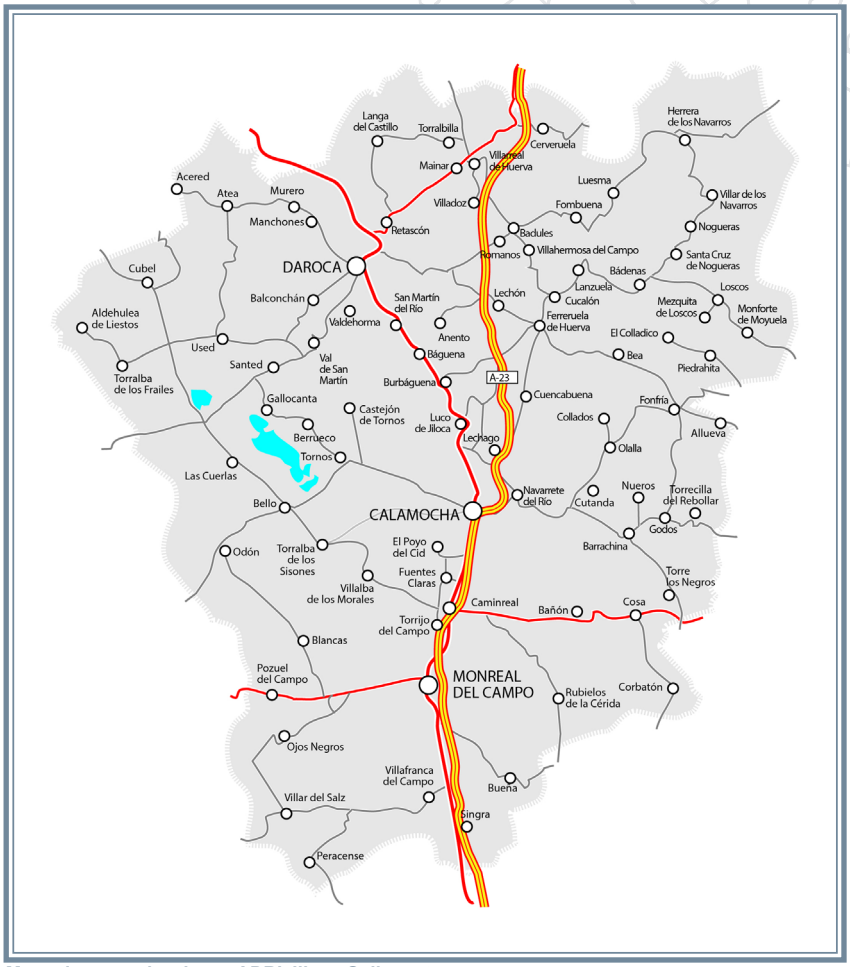

Mapa de comunicaciones ADRI Jiloca Gallocanta

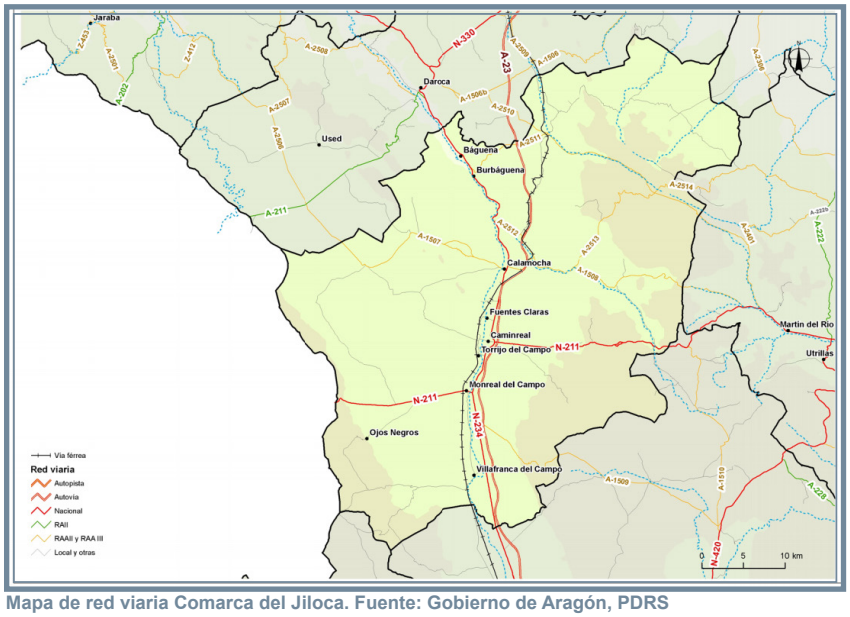

Mapa de red viaria Comarca del Jiloca. Fuente: Gobierno de Aragón, PDRS

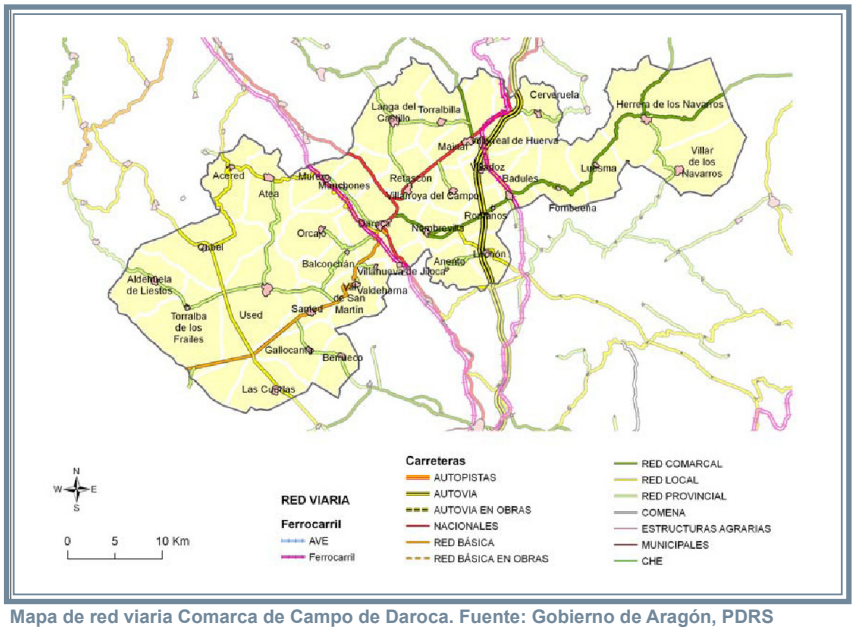

Mapa de red viaria Comarca de Campo de Daroca. Fuente: Gobierno de Aragón, PDRS

211 nos une, vía Caspe, hacia la Nacional II y Autopista hacia Lérida, Barcelona y Gerona y la misma Nacional 211, hasta Alcañiz, pudiendo acceder a Tarragona. En sentido contrario, a través de Monreal del Campo, hacia Molina de Aragón, nos lleva a Alcolea del Pinar, pudiendo acceder a la Autovía que nos conecta con Madrid.

En torno a esta red principal de carreteras se desarrolla una red viaria de menor nivel que vertebra todo el territorio comarcal. Son carreteras que dependen del Gobierno de Aragón o de las Diputaciones Provinciales. En este caso, su situación deja mucho que desear, tanto su trazado como su asfaltado.

Por tanto, a nivel de comunicaciones, se trata de una comarca bien situada estratégicamente, si bien, las localidades de las sierras adyacentes no tienen las carreteras adecuadas y de hecho atravesar por carretera el territorio de ADRI de punta a punta puede suponer en tiempo superior al que cuesta trasladarse a Valencia. Por ejemplo, ir de Nogueras a Peracense en la Comarca del Jiloca o bien de Villar de los Navarros a Aldehuela de Liestos en la Comarca de Daroca, en ambos casos supera la hora y media. Otro aspecto importante, son los accesos desde según qué municipios, que pueden ser menos kilómetros pero más tiempo de acceso a la capital comarcal que a otra capital cercana. La utilidad de una vía rápida puede también suponer una amenaza y al mismo tiempo oportunidad, en tiempo y facilidad de acceso y conducción, ir a la capital provincial.

La presencia del eje ferroviario Teruel-Caminreal-Zaragoza favorece el transporte de mercancías y personas dentro de la comarca hacia las principales ciudades, tanto de la región (Teruel y Zaragoza) como de Levante (Sagunto y Valencia). Esta infraestructura, que atraviesa de norte a sur la comarca, posee estaciones en varias localidades. Actualmente, es una vía con muchas deficiencias pues no está dando un servicio rápido para transporte de mercancías y personas.

En lo que respecta al **ferrocarril,** existen también dos líneas de ferrocarril en desuso, Caminreal-Calatayud y Ojos Negros-Sagunto. Existen iniciativas de aprovechar el trazado para realizar vías verdes, de hecho la de Ojos Negros ya está habilitada como vía verde desde Santa Eulalia del Campo.

La línea férrea Huesca - Zaragoza - Teruel - Valencia se trata de un trazado operativo enmarcado en el corredor Cantábrico – Mediterráneo que se incluyó en 2006 dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), como uno de los ejes transversales, dentro del Plan Sectorial de Transporte Ferroviario, en el apartado correspondiente a corredores de altas prestaciones y tráfico mixto.

En la actualidad, el eje ferroviario entre el Cantábrico y el Mediterráneo está compuesto, por diversas líneas cuyo trazado puede considerarse, en gran parte de los casos, poco adecuado a las necesidades actuales. El corredor Cantábrico - Mediterráneo constituye una actuación de fuerte significación territorial que llevado a cabo en los términos previstos supondría una infraestructura para vía doble (ancho UIC) y apta para tráfico mixto de viajeros y mercancías, el corredor mediterráneo con el corredor cantábrico a través de la Comunidad Valenciana, Aragón, La Rioja, Navarra y el País Vasco. Además de su indudable importancia para el tráfico de viajeros tiene un potencial considerable para el tráfico de mercancías, especialmente para canalizar las exportaciones hacia Europa de las comunidades mediterráneas.

Servirá además, de enlace con la actual línea de alta velocidad hacia Barcelona y la frontera francesa y enlazará con la futura travesía central de los Pirineos a través de Zaragoza. Por último, permitirá integrar Teruel dentro la nueva estructura de relaciones ferroviarias de altas prestaciones y potenciará sus relaciones con Zaragoza en el ámbito autonómico.

En 2007, El Ministerio de Fomento publicó en su licitación en el Boletín Oficial del Estado, la redacción de un estudio cuya finalidad era analizar la viabilidad de la reapertura de la antigua línea de ferrocarril Caminreal-Calatayud. En el Estudio se analizará la viabilidad de la reapertura de la línea Caminreal-Calatayud, que fue cerrada en 1985. En primer lugar, se propuso realizar un exhaustivo inventario de los elementos de la antigua línea, con el

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

fin de caracterizarla y analizar su posible aprovechamiento. Se estudiaron y definieron, con suficiente grado de definición y precisión, las opciones posibles para dicha reapertura, comparándolas entre sí por distintos criterios que engloban, tanto conceptos técnicos, como económicos, funcionales o medioambientales. El Estudio incluyó, además de este análisis y valoración de los trazados, los correspondientes estudios de demanda y rentabilidad del trayecto.

El ministro de Fomento presentó en 2009 en Zaragoza los resultados del estudio funcional del Corredor Ferroviario Cantábrico – Mediterráneo, que era una de las principales apuestas del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) para configurar un eje transversal de primera magnitud que modifique la geometría tradicionalmente radial de la red existente.

Concretamente, la línea que nos ocupa en este apartado es la línea de alta velocidad Teruel – Zaragoza. El servicio ferroviario entre ambas capitales se presta actualmente con vía única sin electrificar y con bloqueo telefónico con un recorrido de 184 kilómetros. Las velocidades máximas que se desarrollan en esta línea son de 110 km/h, siendo el tiempo comercial mínimo de viaje, con paradas intermedias, de dos horas y 39 minutos. El tramo cuenta con 39 pasos a nivel, de los que dos están protegidos con semibarreras enclavadas y el resto por señalización vertical.

El principal condicionante del nuevo trazado viene dado por el aprovechamiento del corredor actual, el cual se tendría que adaptar a los criterios definidos en el Real Decreto de Interoperabilidad del Sistema Ferroviario de Alta Velocidad y que situará en 173,2 Km la distancia ferroviaria entre Teruel y Zaragoza.

El proyecto consistía fundamentalmente en la adaptación y mejora de la vía única actual entre Teruel y Zaragoza, mejorando la infraestructura, la superestructura e instalaciones de seguridad y comunicaciones, y aumentando la velocidad por medio de mejoras en el trazado, que deberán desarrollarse sobre el corredor actual.

Los proyectos constructivos se dividen en los seis tramos siguientes: Teruel - Cella, **Cella - Villafranca del Campo, Villafranca del Campo - Caminreal, Ferreruela - Villareal de Huerva,** Cariñena - Muel y Muel - Cuarte de Huerva. Los dos tramos restantes para completar la línea Teruel - Zaragoza (**Caminreal - Ferreruela y Villarreal de Huerva -** Cariñena) fueron objeto de estudio informativo independiente.

La longitud de este proyecto es de 113 kilómetros, aproximadamente, de los cuales 86 kilómetros discurren sobre el eje actual, y 27 kilómetros son de rectificación de vía con un desplazamiento sobre el trazado actual que oscila entre los 50 metros y los 160 metros según los tramos. El proyecto incluye la ejecución de vía doble, electrificación y supresión de todos los pasos a nivel, muy numerosos.

En lo que se refiere a las instalaciones de seguridad y comunicaciones, se instalarán enclavamientos electrónicos en las estaciones con mandos locales, bloqueo electrónico entre estaciones, dispositivos para posibilitar el telemando desde el Puesto de Mando de Zaragoza y sistemas ASFA y ERTMS. En este sentido, se adjudicó en 2008 la segunda fase de las instalaciones de seguridad y comunicaciones que abarca los tramos **Villarreal de Huerva - Caminreal** (46 km) y Santa Eulalia del Campo - Teruel (32 km).

Villafranca del Campo - Caminreal

El proyecto de obras entre Villafranca del Campo y Caminreal transcurre en la provincia de Teruel, en los términos municipales de Villafranca del Campo, Monreal del Campo, Torrijo del Campo, Caminreal y Fuentes Claras, con una longitud de 19,7 Km.

El principal condicionante del trazado viene dado por el aprovechamiento del corredor actual, el cual se ha adaptado a los criterios definidos en el citado Real Decreto de 2000. El trazado discurre en su mayor parte (13 kilómetros) sobre el eje actual o en paralelo a este, con un desplazamiento máximo de diez metros.

En concreto, las rectificaciones que deberán llevarse a cabo en el trazado obligaron, entre otras medidas, a trasladar la estación de Monreal del Campo en torno a dos kilómetros hacia el sur. También se modificó la estación de Caminreal y el apeadero de Torrijo del Campo.

En los 7 kilómetros restantes se plantearon rectificaciones de trazado, con un desplazamiento máximo sobre el eje actual de unos 160 metros, que provocaron el traslado de la estación de Monreal del Campo unos dos kilómetros hacia el sur, en una zona más próxima al casco urbano. Asimismo, se remodeló la estación de Caminreal y el apeadero de Torrijo del Campo. Se realizó la supresión de la totalidad de los siete pasos a nivel existentes en tramo, la ejecución de diez nuevos pasos a distinto nivel y dos pasos peatonales en las estaciones de Monreal y Caminreal, para facilitar la comunicación entre andenes y el cerramiento de la línea.

Caminreal - Ferreruela

En 2007, el Consejo de Administración de Adif aprobó licitar el contrato de obras para la renovación de vía de este tramo que fue adjudicado en el Consejo de Administración ese mismo año.

Ferreruela - Villarreal de Huerva

El proyecto comprende las obras de plataforma y vía del Tramo Ferreruela - Villarreal de Huerva. La longitud del tramo es de unos 14,5 kilómetros en vía única. Se encuentra ubicado en los términos municipales de Cucalón y Villahermosa del Campo, provincia de Teruel, y en Badules, Villadoz y Villarreal de Huerva, provincia de Zaragoza.

Se remodeló la playa de vías y andenes de la Estación de Villarreal de Huerva y se adecuaron los andenes de los apeaderos de Villahermosa, Badules y Villadoz. Además, se ejecutaron dos nuevos puentes sobre el río Huerva, 4 nuevos pasos superiores y 1 inferior, así como la ampliación de 1 puente y de 5 pasos inferiores ya existentes.

En cuanto al drenaje transversal, se prevé la ejecución de 8 nuevas obras de drenaje además de ampliar la longitud de 14 ya existentes. Se han proyectado además la reposición de 19 caminos afectados y de los servicios afectados por la nueva traza: una línea eléctrica, dos líneas telefónicas, dos acequias y dos tuberías de abastecimiento.

Si bien, después de acometer todas estas mejoras, es necesario exponer la realidad de la situación puesto que la velocidad y el cúmulo de problemas en torno a esta línea ha sido importante, especialmente con las condiciones climatológicas extremas que tenemos en nuestro territorio. A esos hándicaps hay que sumar la situación de la vía, tanto desde Teruel hacia Sagunto como entre Teruel y Zaragoza, a pesar de que en este trayecto se mejoró la infraestructura. Por un lado, con la capital zaragozana no está instalado el sistema de seguridad denominado tren-tierra. Eso obliga a los convoyes de mercancías a circular con dos maquinistas.

Otro problema añadido son las limitaciones de velocidad. Un recorrido por la infraestructura permite conocer la precaria situación en que se encuentra la vía en zonas como Navarrete del Río, donde los trenes no pueden circular a más de 30 kilómetros por hora. En algunos de estos puntos los raíles están totalmente deformados, como si se hubiera hundido la plataforma o hubiese pasado sobre ellos una apisonadora.

Sólo entre Calamocha y Ferreruela hay tres limitaciones a 30 kilómetros por hora, pero es que una de ellas es de un kilómetro y medio, cuando las otras dos son de 500 y 200 metros respectivamente. Entre Zaragoza y Teruel hay al menos siete limitaciones de velocidad, la mayoría a 30 kilómetros. Se trata de infraestructura nueva pero sin mantenimiento y en la que parece pesar, además, algún problema heredado de la ejecución inicial de las obras anteriormente citadas.

El tiempo de realización entre Zaragoza y Calamocha en tren, según la página oficial de Renfe, supone 1 hora 45 minutos con cuatro salidas desde Zaragoza hacia Teruel, dos por la mañana y dos por la tarde, con un precio que dobla prácticamente al autobús. A la inversa, serían tres salidas desde Calamocha hacia Zaragoza, por la mañana, por la tarde y por la noche. Siendo Calamocha, la que más paradas tiene, siendo reducida en algunos municipios a una sola parada de ida y otra de vuelta. Este servicio además, ha visto reducidas sus paradas, siendo algunas facultativas.

En otro orden de magnitud, destaca la gran **densidad de caminos forestales y agrarios** existentes en la comarca, así como la alta presencia de vías pecuarias en la parte sur de la misma.

Por otra parte, analizando los **transportes públicos** para acceder al territorio, se dispone de **taxi, autobús y tren.**

El **transporte público** por **taxi,** cuenta con cuatro servicios de taxi en Calamocha, uno en Navarrete del Río, tres taxistas en Monreal del Campo, siendo un total de ocho taxistas en la Comarca de Jiloca y tres taxistas en Daroca, en la Comarca de Daroca. Se trata de un sector poco reconocido como servicio público en el medio rural, que suple en gran medida la oferta pública para aquellos que no disponen de vehículo propio, no tienen ruta de autobús o tren o bien los horarios no coinciden con sus necesidades.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

El **transporte público** mediante **autobús** comunica diariamente con las grandes ciudades como Zaragoza, Calatayud y Teruel y lo realizan cuatro empresas de autobuses que brindan sus servicios a la zona:

•GRUPO JIMENEZ; Las rutas del Grupo Autobuses Jimenez se localizan en el Noroeste y Este de España. Tiene cinco grandes rutas, prestando servicio en nuestro territorio de forma directa en dos: Zaragoza – Teruel; y Zaragoza - Valencia - Gandía - Benidorm - Alicante – Murcia. Recoge viajeros en los municipios de nuestras comarcas por las cuales transcurre la Nacional 234, si bien, no entra en todos los municipios.

•SAMAR: que une Madrid y Valencia, con paradas en Monreal del Campo, Pozuel del Campo y Villafranca del Campo.

•AGREDA: que une Molina de Aragón con Zaragoza, hace parada en varias localidades de la Comarca de Daroca, pero que no entra en todas las localidades

•HERMANSA: que une diversos municipios de la Comarca de Daroca con Calatayud en dos rutas, pero que no entra en todas las localidades. Una ruta es Daroca, Villanueva, Manchones, Murero, y una segunda ruta Acered y Atea.

La situación de este tipo de empresas, los conocidos como autobuses de línea, suple una necesidad del ámbito público de transporte, teniendo líneas regulares en las que el precio que paga el usuario se complementa con una ayuda pública dada la rentabilidad de las mismas. Si el uso no es rentable, o las condiciones de la empresa cambian, se pueden encontrar situaciones de supresión de líneas como se ha podido ver en el periodo 2007 – 2013, dificultando en gran medida su uso, y coincidiendo además con horarios de trenes, lo cual no complementa sino que implica escoger entre un tipo de transporte u otro.

Al analizar las **nuevas tecnologías,** debemos entender la política en esta materia del Gobierno de Aragón, los servicios a ofrecer y las necesidades de los territorios. El Plan de Desarrollo de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón ha pretendido reforzar y mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones con el objeto de soportar los servicios actuales y futuros que puede demandar la sociedad aragonesa en este sector tan innovador, dinámico a la par que completo.

Los esfuerzos de la administración están en la línea de cubrir una demanda en términos de:

•Servicios de la e-Administración: Desde diversos Departamentos del Gobierno de Aragón se trabaja en esta línea de acción, para lo cual es necesario un despliegue de servicios a todos los habitantes de Aragón, y en un futuro, el contacto directo para poder llegar a gestionar múltiples servicios con la Administración.

•Internet de Banda Ancha: El acceso de las empresas y ciudadanos a la red de redes, internet, y a los servicios de la Administración, requiere una correcta cobertura del servicio de acceso a una velocidad adecuada y creciente (banda ancha). Las Administraciones, a su vez, son usuarias del mismo. La Banda ancha puede ser vía ADSL o bien la creciente Fibra Óptica (Banda muy ancha), siendo la primera limitada en cuanto a su velocidad y servicios y la segunda, el futuro por su velocidad y posibles prestaciones complementarias. Sin olvidar, la tecnología inalámbrica, siendo 3G la más generalizada en estos momentos, 4G desplegada en las grandes capitales españolas, y ya se escucha el futuro 5G, probado en estos momentos en países asiáticos y cuyo uso común se estima en 2020. Además, que la banda 4G puede llegar a alcanzar velocidades de ADSL.

•Televisión Digital Terrestre (TDT) y Radio Digital (DAB): El cambio de la TV analógica por la digital ha sido un hecho en este pasado año, lo cual permite una mayor calidad de imagen, mayor número de canales y nuevos servicios interactivos de datos.

•Servicio de Protección Civil y Emergencias: Aragón requiere una red de comunicaciones por radio con cobertura global que integre a los distintos cuerpos de protección civil y gestión de emergencias, con capacidad para la transmisión de voz y datos, gestión de grupos etc.

•Movilidad: Una de las características propias de la sociedad de la información es su creciente demanda de servicios en itinerancia, no limitándose al hogar, la empresa o la oficina de la administración sino al propio trayecto, a las residencias de vacaciones, infraestructuras públicas etc.

Después de verificar el objeto de la oferta y la demanda, queda claro que en términos absolutos la oferta es amplia pero concentrada en los principales núcleos de población de más de 20.000 habitantes, desabasteciendo significativamente el entorno rural y periurbano. Este aspecto se traduce en la necesidad de intervenir de forma urgente en las zonas rurales y periurbanas a fin de poner freno a la brecha digital existente consolidando estas zonas dentro de la sociedad aragonesa de la información.

El entorno rural y periurbano se distribuye con una dispersión muy alta y con un cierto grado de incertidumbre en el porcentaje de penetración final conseguido, debido fundamentalmente al elevado coste de las infraestructuras en estos entornos exige una triple combinación de tecnologías de coste óptimo, de despliegue rápido y

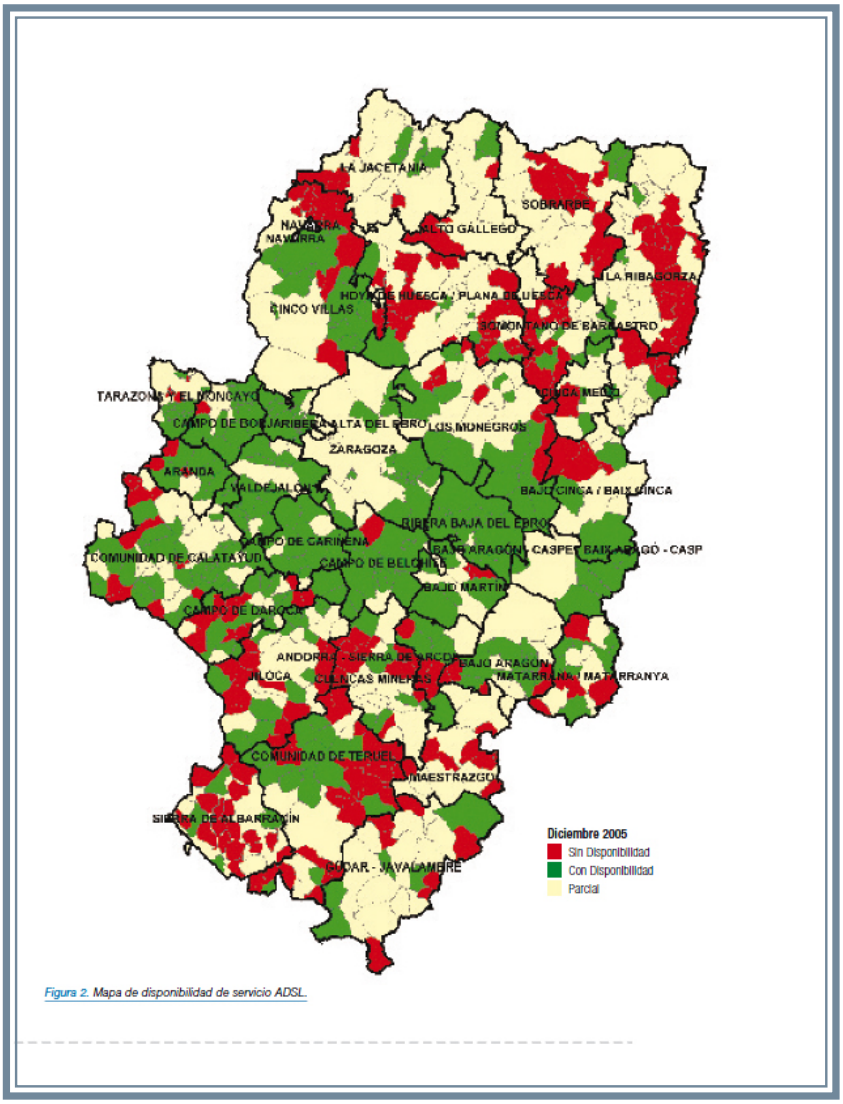

Figura 2. Mapa de disponibilidad de servicio ADSL.

Mapa de disponibilidad de ADSL en 2006
Fuente Gobierno de Aragón

que haga variable el coste de la inversión frente a la demanda real final que se obtenga.

La vertebración del territorio exige inversiones que se realicen con perspectivas de futuro, garantizando el ancho de banda necesario para las nuevas aplicaciones, aportando valor a Aragón en su conjunto. Uno de los mayores problemas en este sentido, es precisamente la ley de la demanda y la oferta, realizando grandes inversiones en infraestructuras que cuando se acaban de desplegar en el medio rural, ya nacen obsoletas o bien insuficientes. Por otro lado, la competencia, el nodo local, y las fuertes inversiones necesarias para un despliegue como la fibra óptica limitan en cierto modo su desarrollo.

Si bien el mapa anterior data de 2006, en nuestras comarcas existen zonas en las que se enmarca "sin disponibilidad" y se ha ido mejorando pero sigue siendo un servicio de baja velocidad en las dos sierras y solo ha mejorado en la zona del valle.

La última información disponible en el despliegue de banda ancha, a nivel de Gobierno de Aragón, reside en llevar la banda ancha de nueva generación de internet a 348 nuevas localidades y especialmente a los 351 centros educativos de la Comunidad en tres años y que llegue a 7 de cada 10 municipios.

En el **Jiloca** las **localidades** seleccionadas son: Bañón, Barrachina, Bello, Blancas, Burbáguena, Cutanda, Lechago, Loscos, Odón, Ojos Negros, El Poyo del Cid, Pozuel del Campo, San Martín del Río, Tornos, Torralba de los Sisones, Villafranca del Campo, Villahermosa del Campo; y los **centros educativos:** el CRA Campo de Bello en Bello, Odón, Tornos y Torralba de los Sisones, el CRA Goya en Blancas, Torrijo del Campo y Ojos Negros, el CEIP, CPA y el IES de Calamocha, el CEIP y el IES de Monreal del Campo, el CRA El Poyo del Cid en El Poyo del Cid y el CRA Villafranca del Campo en Villafranca del Campo.

Por otra parte, también se ha tenido conocimiento que la Diputación Provincial de Teruel también ha llegado a acuerdos con la principal operadora nacional para mejorar la cobertura en la provincia, ya que los datos en esta, sitúan a la cola de toda España en este apartado. Teruel con un 79,5% de internet de hasta 2 megas, 70,0% hasta 10 megas, 16,0% hasta 30 megas y 1,5% hasta 100 megas, cuando Zaragoza tiene 97,6% de internet de hasta 2 megas, 76,3% hasta 10 megas, 59,0% hasta 30 megas y 54,4% hasta 100 megas. Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo (1er trimestre 2014).

En la Comarca de **Daroca**, las localidades seleccionadas son: Acered, Atea, Cubel, Gallocanta, Herrera de los Navarros, Used, Val de San Martín, Villar de los Navarros y Villarreal de Huerva. Los **centros educativos:** CRA Cerro de Santa Cruz con Cubel y Used, el CEIP, CPEPA y el IES de Daroca, el CEIP de Herrera de los Navarros, el CEIP Fernando el Católico y el CRA Campo de Bello con Gallocanta.

Estas actuaciones comienzan en **2015** con Barrachina, Bello, Villafranca del Campo y Blancas por el Jiloca y Villarreal de Huerva por el Campo de Daroca. Continuarán hasta 2018 para cubrir el espectro anteriormente citado de municipios y centros educativos, aumentando significativamente los porcentajes de acceso a banda ancha en nuestras comarcas.

Hay servicio de Internet rural en todos los pueblos donde el ADSL no llega, dando servicio mediante el sistema WIFI, que aportan las Diputaciones provinciales a través de convenios con los Ayuntamientos. Este soporte es a todas luces insuficiente en un momento en el que las nuevas tecnologías son tan importantes para las empresas. En las cabeceras de comarca la tecnología es diferente y se puede disfrutar del ADSL a 10 Megas. Hay que señalar que existe un cableado óptico que recorre toda la comarca del Jiloca y Daroca en dirección a Calatayud que no se está utilizando. En el siguiente mapa, podemos ver el cableado de fibra óptica, que está en nuestras comarcas siguiendo en paralelo la N-234 y la A-23.

Es necesario exponer, que además, ni la calidad ni los precios, y en muchas ocasiones el servicio, son insuficientes debido al alto coste del despliegue de las infraestructuras, y en paralelo, podemos afirmar que los precios de los servicios ofertados en materia de nuevas tecnologías son superiores con menores prestaciones y servicios.

En las Comisiones Consultivas de Alcaldes, muchos han sido los primeros ediles que se quejan por el servicio que se ofrece de internet en el medio rural, ya que existen todavía municipios en los que no llega ni internet vía satélite o con tecnología wimax, unido a que la orografía del terreno impide llegar también internet inalámbrico e incluso las ondas de radio. Aún en los casos en los que llega internet, no supera los 3mbps, por lo que se quiere intentar ampliar hasta 10 megas. En principio, hay cinco municipios en las que se está sin cobertura actualmente: Aldehuela de Liestos, Anento, Nombrevilla, Santed y Used. Es decir, será necesario ampliar la cobertura donde no se dispone así como ampliar a 10 megas donde ya se dispone del servicio, debiendo ampliar la red de comunicaciones del operador y cambiar el equipamiento instalado en cada uno de los repetidores que generan cobertura en el territorio comarcal.

Para ofrecer estos servicios, se utiliza tecnología inalámbrica (Wimax), la cual por sus características técnicas en principio permite llegar a poblaciones donde sería más complejo llegar o económicamente inviable a día de hoy con otro tipo de tecnologías. El sistema Wimax, utilizado para esta red de acceso se basa en tecnología vía radio del tipo punto-multipunto en la banda de frecuencia de 5,4Ghz. El sistema, además permite alcanzar grandes distancias de cobertura, proporcionando un ancho de banda suficiente para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por esta tecnología. Los servicios a desarrollar están basados en la tecnología IP, lo cual facilita la integración de voz y datos, ofreciendo una amplia gama de servicios sobre una única red.

A nivel de nuestras dos comarcas, una vez más se agravan las desigualdades entre el valle y la sierras, no

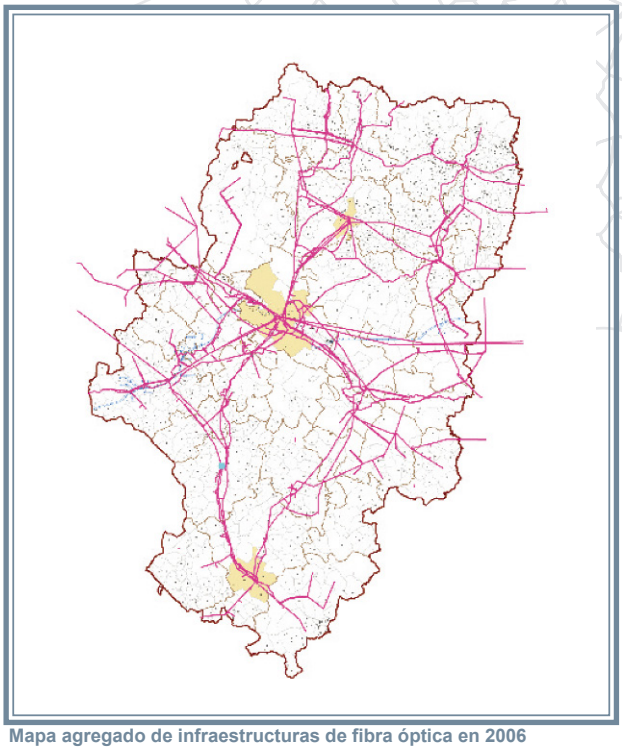

Mapa agregado de infraestructuras de fibra óptica en 2006
Fuente: Gobierno de Aragón

hay **cobertura de móvil** de calidad o bien depende del operador en la mayoría de los pueblos de la sierra, aunque se están situando repetidores de señal. En función de los municipios, incluso del barrio del municipio, llega más señal de una u otra operadora.

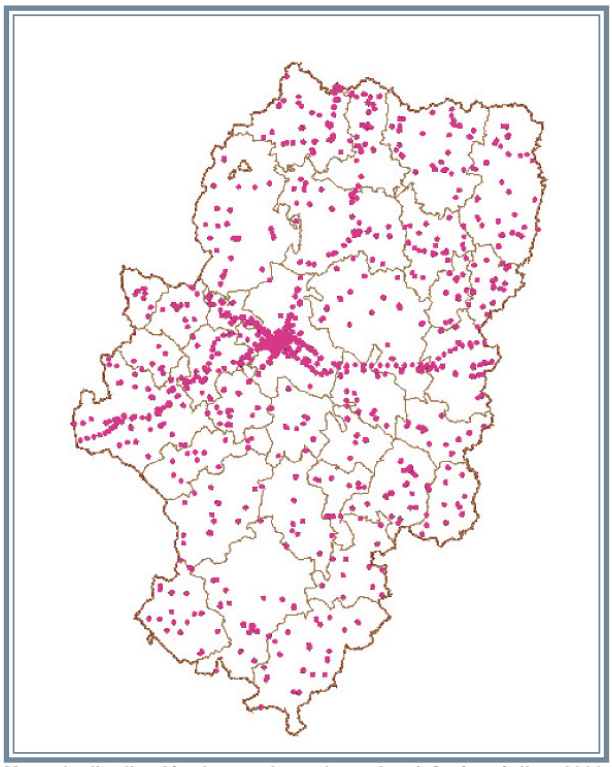

Mapa de distribución de estaciones base de telefonía móvil en 2006
Fuente: Gobierno de Aragón

Así, y por compañías, podemos decir que Orange y Yoigo no tienen cobertura en la mayoría de los pueblos de las comarcas y está limitada a los pueblos de la Autovía Mudéjar; y que Vodafone tiene cobertura 3G de videollamada e Internet móvil con buena señal en Calamocha, Monreal y Daroca, mientras que Movistar, sí que llega a más pueblos, incluyendo algunos de la sierra como Barrachina o los pueblos de la Laguna de Gallocanta. Existen muchas operadoras virtuales en estos momentos, pero todas ellas están bajo el paraguas de una gran operadora. También es importante citar una nueva operadora aragonesa, Embou, ofrece internet rural hasta 3 megas en 27 de los 35 municipios de la Comarca de Daroca, y 49 de los 57 núcleos de población del Jiloca, y también internet móvil a través de terceros.

En cuanto a **los medios de comunicación**, el territorio cuenta con TV local en Calamocha, que llega a 109 poblaciones (algunas de ellas incluso de fuera de nuestras comarcas) dos radios, ONDA CERO en Calamocha y Radio Comarca de Daroca y dos periódicos, El Comarcal y La Comarca de Daroca. Onda Cero Calamocha llega a prácticamente toda la comarca de Jiloca y algún municipio de comarcas cercanas y Radio Comarca de Daroca, se oye en Daroca y el Valle del Jiloca, Herrera de los Navarros y Anento.

En estos momentos, se encuentran en proceso de mejora, a través de fondos Feader, de la señal para intentar llegar al máximo de municipios de la comarca de Daroca para realizar un proyecto de mejora de las telecomunicaciones para que la Radio Comarca de Daroca llegase a casi la totalidad del territorio de esa comarca instalando, a priori, tres postes repetidores en puntos estratégicos con la instalación de tres emisores en Used, Manchones y Villarreal de Huerva, con un medio de comunicación tan vertebrador como la radio. Además, este proyecto, se complementaría con mejoras en las instalaciones actuales de radio.

También tenemos varios repetidores de señal de televisión en Allueva, Bañón, Barrachina, Bueña, Monreal del Campo y Herrera de los Navarros, y servicios de televisión por cable. A pesar de esta oferta, en algunas localidades aún es deficitaria la recepción de la señal de tv, y sólo teniendo en cuenta la pública sin tener en cuenta las cadenas privadas. Lo mismo ocurre a nivel de recepción de radio, que existen grandes dificultades para escuchar las emisoras y se pierden con mucha facilidad.

En el mapa siguiente, de 2006, podemos observar que existen doce instalaciones en la Comarca de Daroca y diez instalaciones en la Comarca de Jiloca.

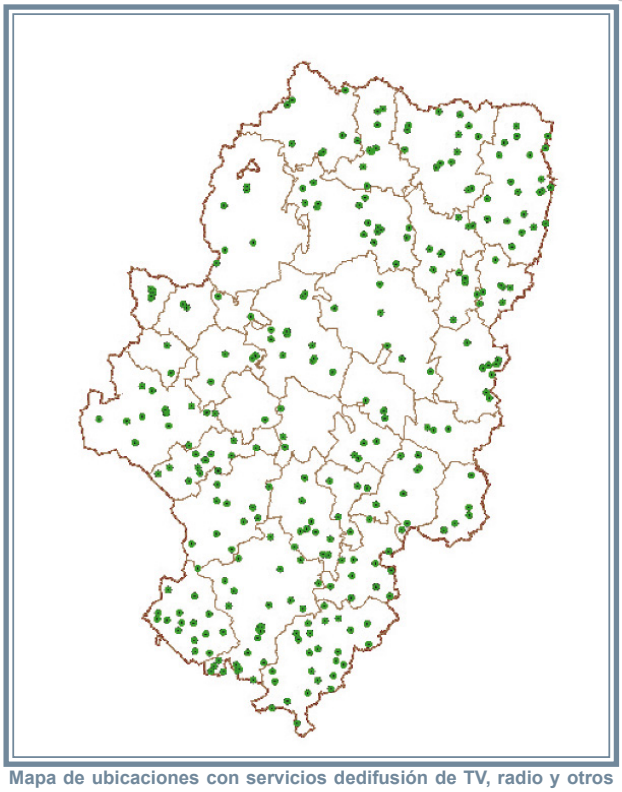

Mapa de ubicaciones con servicios dedifusión de TV, radio y otros servicios.
Fuente: Gobierno de Aragón.

2.3.2. OTRAS INFRAESTRUCTURAS

A parte de la actuación tan importante para un territorio como puede ser la creación de una autovía o la mejora del ferrocarril, en la zona de ADRI Jiloca – Gallocanta se han llevado a cabo dos grandes infraestructuras más que han afectado al paisaje, a la economía e incluso a las actividades de ocio de la población local. Estas dos grandes infraestructuras son el **Pantano** de Lechago y la línea del **gasoducto** Calamocha-Cella.

El **embalse de Lechago**, ubica su presa en el río Pancrudo, en el término municipal de Calamocha y plantea una regulación de los caudales de invierno del río Jiloca. Su capacidad es de 18,16 hm³ que sirven de garantía al desarrollo de la Cuenca del Jiloca. Este embalse beneficiará de forma directa a unas 4.000 hectáreas del Bajo Jiloca, unos beneficios extensibles al resto de la Cuenca del Jalón.

Además de cubrir los déficits, como beneficio complementario, el embalse constituirá una defensa contra avenidas del río Pancrudo que afectan hasta la cuenca baja del Jiloca. También incrementará los caudales circulantes durante los meses de verano, lo que supondrá una mejora medioambiental clara por la dilución de los vertidos que se producen y que repercutirá en los municipios ribereños. Este embalse almacenará el agua por dos días: con un sistema de llenado por el propio río Pan-

crudo, si bien muy insuficiente ya que la aportación del Pancrudo es muy escasa, por lo que requerirá sistema de llenado "artificial" de agua del Jiloca al embalse. El uso del embalse principalmente debería ser para agricultura, si bien, no tiene una clara demanda debido a la escasa superficie regable, y los agricultores no pueden asumir la repercusión de los costes de explotación. El abastecimiento a núcleos urbanos desde el embalse, mediante el pago de un canon por ejemplo, tampoco ha sido una solución prevista por parte de los Ayuntamientos.

Existe una interesante iniciativa, propuesta por un arquitecto de Calamocha, Tomás Guitarte, así como avalada por distintas entidades, denominada Jiloca Laqua. Este proyecto presentado a lo largo de 2014, pretende ser un atractivo en nuestro entorno, nuestra comunidad autónoma e incluso a nivel nacional e internacional. Es un proyecto, como su propio autor cita en su web, de urbanismo proactivo o planificación estratégica cuya primera aportación es haber sabido apreciar y haber puesto en valor que en el entorno de Lechago (Calamocha, Jiloca, Teruel) existen una serie de potencialidades para el desarrollo socioeconómico no aprovechadas, derivadas de la confluencia en una misma área de tres puntos importantes de infraestructuras; autovía (A23), dos estaciones de la renovada línea férrea Zaragoza – Teruel y el singular embalse de Lechago.

Como se puede observar, aunque el nivel de detalle no es óptimo para su lectura, se ha previsto llenar el embalse preparando un gran lago artificial, configurado como un puerto para desarrollar múltiples disciplinas deportivas como regatas, mononáutica, remo, piragüismo, esquí acuático, submarinismo, aguas bravas, pesca… a nivel incluso de competición, junto con una serie de comercios y servicios, vinculadas al mantenimiento de embarcaciones a motor y vela, escenario y anfiteatro para macro-festivales, base de operaciones de BTT, 4x4, nuevo recinto ferial comarcal, centro de formación e investigación, centros comerciales, estaciones de servicio…

En este sentido, desde el Fondo especial de Inversiones de Teruel, se financia la redacción del proyecto, a la espera que las distintas administraciones que puedan llegar a colaborar económicamente apuesten por este gran e interesante proyecto.

En 2007 se inauguró el **gasoducto** en Calamocha (Teruel), en el que se han invertido unos 15 millones de euros, proveniente de un ramal que parte de Cella (Teruel) y discurre en paralelo a la carretera N-234 (Sagunto-Burgos) con un recorrido de 57 kilómetros. El gasoducto tiene ramales a Monreal del Campo, Calamocha y al polígono Agroalimentario de esta última localidad, lo que permite el suministro de una nueva fuente de energía a sus polígonos industriales, con lo que pueda suponer de desarrollo de las industrias existentes y la implantación de otras nuevas.

El tramo de gasoducto forma parte de una red de 250 kilómetros de gasoducto que parte de Caspe (Teruel), y tras pasar por la Cuenca Minera Central, llega a Cella y se ramifica por un lado hacia Calamocha y por el otro a Teruel capital, y continúa siguiendo el trazado de

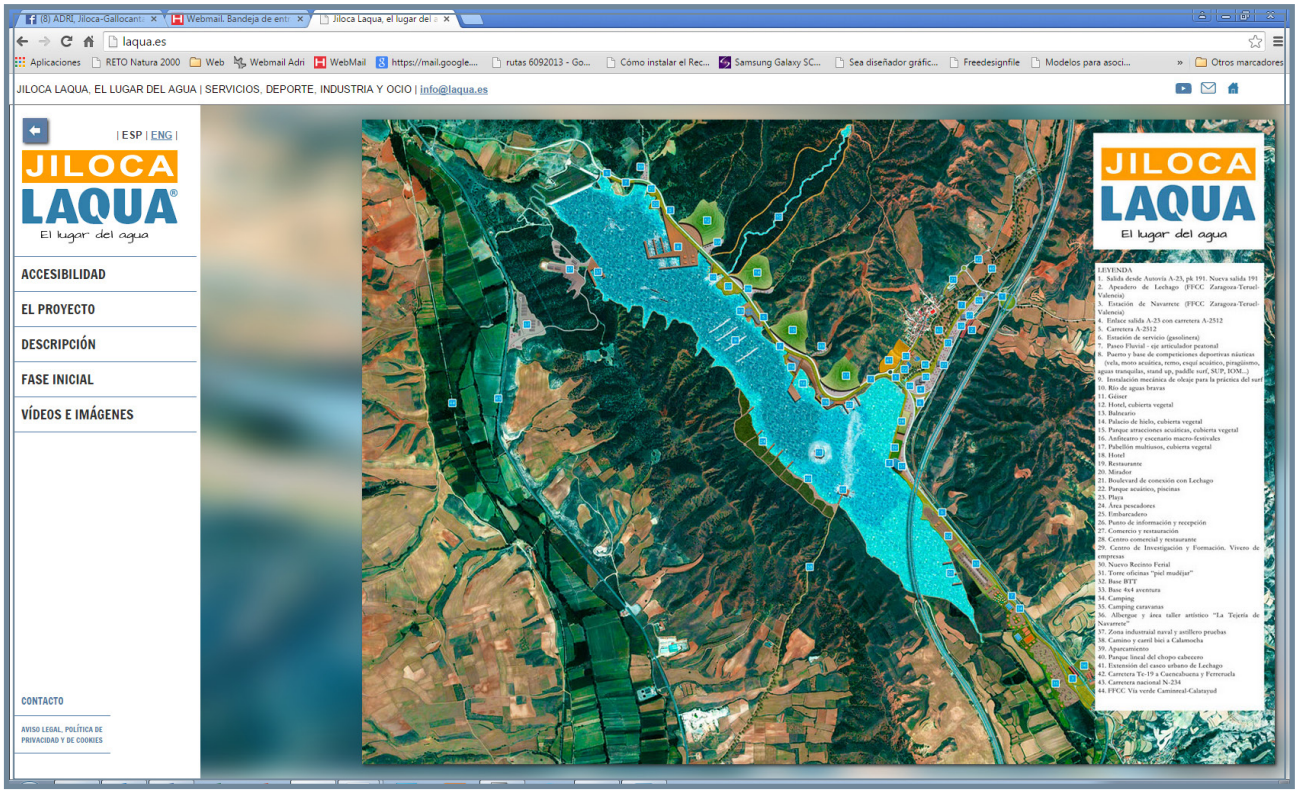

la carretera N-234 (Sagunto-Burgos) con destino a Onda (Castellón). La previsión es lograr la continuación hacia Daroca (Zaragoza) y Calatayud (Zaragoza) para conectarse con otro ramal procedente de Zaragoza. Además, el eje Calatayud – Daroca – Calamocha generaría una mayor vertebración de la red básica en territorio aragonés, cerrando el anillo de alimentación a la provincia de Teruel y aumentando la capacidad de conexión del eje mediterráneo con el norte del territorio nacional.

2.3.3. RESIDUOS

Las Comarcas, en el ámbito de su territorio, son competentes en una serie de funciones y servicios, sin perjuicio de otras actuaciones que pudiera ejercer la Comunidad Autónoma y de la eventual autonomía propia de los centros, entidades e instituciones afectadas:

•La elaboración de Planes Comarcales de gestión de residuos urbanos, según los planes de residuos de la Comunidad Autónoma.

•Fomento de la sensibilización ciudadana en materia de reutilización, reciclado y recogida selectiva.

•Fomento y colaboración, con la Administración Local competente en materia de gestión de residuos urbanos, en cuanto a obras de sellado y restauración de puntos de vertido de residuos urbanos no autorizados así como en la mejora, adecuación y/o construcción de instalaciones de vertido de residuos urbanos autorizados, de acuerdo con la planificación autonómica.

•Fomento y colaboración, con la Administración Local competente en materia de gestión de residuos urbanos, en cuanto a la adquisición de equipamientos de recogida y transporte de residuos urbanos, así como los necesarios para recogida selectiva de los mismos, en su caso de acuerdo con la planificación autonómica.

En relación con las anteriores tareas y actuaciones se entiende:

Por **residuos urbanos:**

•Los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios.

•Aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los lugares anteriores.

•Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes y áreas recreativas.

•Animales domésticos muertos, muebles, enseres y vehículos abandonados.

•Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por **valorización de residuos urbanos:**

•Todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos urbanos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

Por **eliminación de residuos urbanos:**

•Todo procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos urbanos o bien a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

Una vez contextualizado este apartado, analizaremos la situación de los residuos generados por la población, ya sea nivel familiar, industrial o agrícola, así como el nivel de reciclaje.

Las comarcas del Campo de Daroca y del Jiloca son las encargadas de la recogida de los **residuos sólidos urbanos,** para lo cual firmaron convenios de colaboración con Gobierno de Aragón en el que se adscribieron a un Consorcio que gestiona estos residuos. La Comarca del Jiloca forma parte de la Agrupación nº 8 de Teruel, y en el caso del Campo de Daroca pertenece a la Agrupación nº 5 de Calatayud, excepto los municipios de Herrera y Villar de los Navarros, a Belchite y Atea a la Mancomunidad de Calatayud, por motivo de ahorro de costes en el transporte.

En RSU, la comarca de Daroca tiene 470 contenedores y en 2014 recogió 2.050.654 kilogramos, lo cual hace 340,30 kg por habitante. Y en Jiloca hay 856 contenedores y recogen 4.920.820 kilogramos, lo cual supone 365,69 kg por habitante en 2014.

En cuestión de **vertederos y escombreras**, aunque se han eliminado a nivel de ayuntamientos, existen por todo el territorio algún punto incontrolado, pues los puntos limpios de ambas comarcas aún están en fase de completa implantación.

También son responsables las Comarcas del **reciclaje del vidrio** a través de convenios con el Gobierno de Aragón. El número de contenedores de vidrio ha aumentado en las dos comarcas, y por tanto su reciclaje, vemos en esta tabla la evolución de los contenedores de vidrio y de los kg reciclados.

En ambas comarcas, podemos decir que dado el número de habitantes se recicla bastante, y tenemos más contenedores de vidrio que muchas de las co-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

marcas de Aragón por número de habitantes. Las responsables de la recogida del papel también son las comarcas que disponen de contenedores azules en los municipios de mayor población. Este papel posteriormente se traslada a Calatayud o Teruel.

Centros especiales de recogida: puntos limpios. Aragón. Año 2013.

Unidad: toneladas.

Residuo	Total	Monreal	Calamocha
Total	2,8	1,8	1,0
Aceites y grasas	0,0	-	-
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,0	-	-
Envases	0,0		
Escombros obras menores	1,2	0,6	0,6
Maderas	0,0	-	-
Metales	1,0	0,9	0,1
Papel y cartón	0,5	0,3	0,2
Pilas (Baterías y acumuladores)	0,0	-	-
Plásticos	0,0	-	-
Residuos químicos	0,0	-	-
Tejidos/Ropa/Envases textiles	0,1	-	0,1
Vidrio	0,0	-	-
Voluminosos (Muebles y enseres)	0,0	-	-
Otros	0,0	-	-

Publicación: © Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), febrero de 2015.

Fuente: Datos de la Dirección General de Calidad Ambiental, publicados en Medio Ambiente en Aragón 2013.

En cuanto a la recogida de pilas, está función la está realizando actualmente el Gobierno de Aragón a través de una empresa privada, que en pueblos de más de 500 habitantes dispone de contenedores para la recogida de estos materiales. Dos vehículos recogen las pilas que los usuarios reciclan, los cuales portan contenedores de polietileno de 60 Lts para pilas secas y de 20 Lts para pilas botón revestidos ambos interiormente con bolsa de polietileno y debidamente etiquetados, a los cuales se trasvasarán las pilas recogidas en cada uno de los municipios retornando el contenedor vacío para su posterior llenado.

En lo que respecta a los datos, con la desagregación por tipo de residuo podemos ver que en vidrio, estamos cerca de la media de Kg. por habitante y año, pilas estamos lejos de la media, así como en papel y cartón a nivel de Aragón, si bien, en ambas comarcas se están realizando medidas correctoras para mejorar estas cifras, a través de sensibilización, promoción y formación.

No disponemos de datos actualizados y desagregados oficiales de Gobierno de Aragón por comarcas de aluminio, envases farmacéuticos, pilas, acumuladores y baterías portátiles, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, neumáticos fuera de uso, aceites usados, envases fitosanitarios o vehículos fuera de uso, que a nivel

regional si existen datos en IAEST.

En esta otra tabla, desde 2013, existen dos puntos limpios en la Comarca de Jiloca en la que se reciclaban los escombros de obras menores, metales, papel y cartón y además en Calamocha ropa, envases textiles o tejidos. En la Comarca de Daroca, en 2014, se comenzó a prestar servicio de un punto limpio en la nave comarcal situada en el Polígono Industrial de la capital en Daroca, siendo el único legalizado. En ambas comarcas, aunque como se ha dicho no se disponen de datos cuantitativos equivalentes y por fechas comparables, también se realiza reciclaje de aceites y grasas, aparatos electrónicos y eléctricos.

Por lo que respecta a estaciones de transferencia, disponemos de una en Calamocha, en la Comarca de Jiloca desde 2007, atendiendo a 40 municipios y 14.253 habitantes con 3.741 toneladas, viéndose reducidos a 24 municipios en 2013, con 5.386 habitantes pero manteniendo 3.270 toneladas de R.S.U. tratadas, lo cual supone un aumento proporcional en toneladas anuales tratadas respecto a 2007.

En la **depuración de aguas residuales,** y siguiendo la normativa comunitaria de la calidad de las aguas, se ha realizado desde 2008 hasta 2011 un gran esfuerzo inversor por parte de las Administraciones públicas para la creación de depuradoras en nuestra zona. Están en funcionamiento un total de tres estaciones de depuración en Daroca, Herrera y Used en la Comarca de Daroca y en Villafranca del campo, Ojos negros, Monreal del Campo, Estación en Fuentes Claras a la cual acceden vía colector Caminreal y Torrijo del Campo, Calamocha, Loscos, Báguena a la cual accede vía colector San Martín del Río, Bello y Tornos, siendo un total de once en la Comarca de Jiloca. Todo ello, para cumplir con la normativa comunitaria, por la cual en el año 2015, en los municipios de más de 300 habitantes deberá existir un sistema de depuración de las aguas residuales, con lo que se deberá seguir invirtiendo en estas infraestructuras medioambientales en este territorio.

Respecto a los **residuos industriales,** la mayoría de los productos que se generan (peligrosos o no) se trasladan fuera de nuestra comarca, sólo

Estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas (EDAR). Aragón. Año 2014.

Denominación EDAR	Núcleos de población conectados (1)	Municipios	Entrada en servicio	Habitantes - Equivalentes (2)	Población con servicio	Tipo de tratamiento
Báguena	Báguena (EDAR), Martín del Río (Colector)	Báguena, Martín del Río	06-06-08	1.900	652	Fangos activados en aireación prolongada
Bello	Bello	Bello	23-05-08	1.006	297	Fangos activados en aireación prolongada
Calamocha	Calamocha	Calamocha	06-09-05	25.000	3.913	Fangos activados en aireación prolongada
Daroca	Daroca	Daroca	15-12-09	7.100	2.345	Fangos activados en aireación prolongada
Fuentes Claras	Fuentes Claras (EDAR), Caminreal (Colector), Torrijo del Campo (Colector)	Fuentes Claras, Caminreal, Torrijo del Campo	23-05-08	4.000	1.982	Fangos activados en aireación prolongada
Herrera de los Navarros	Herrera de los Navarros	Herrera de los Navarros	07-12-11	1.250	616	Fangos activados en aireación prolongada
Loscos	Loscos	Loscos	08-02-11	1.900	177	Fangos activados en doble etapa
Monreal del Campo	Monreal del Campo	Monreal del Campo	23-05-08	15.000	2.749	Fangos activados en aireación prolongada
Ojos Negros	Ojos Negros	Ojos Negros	23-05-08	1.257	434	Fangos activados en aireación prolongada
San Martín del Río	San Martín del Río	San Martín del Río	26-11-08	1.254	465	Fangos activados en aireación prolongada
Tornos	Tornos	Tornos	06-06-08	1.083	240	Fangos activados en aireación prolongada
Used	Used	Used	01-06-08	833	349	Fangos activados en aireación prolongada
Villafranca del Campo	Villafranca del Campo	Villafranca del Campo	23-05-08	1.021	358	Fangos activados en aireación prolongada

(1) Concepto equivalente al de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas de "Aglomeración urbana", zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos, que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

(2) Estimación de la carga contaminante que las estaciones tienen capacidad para depurar, 1h-e (habitante equivalente), la carga orgánica biodegradable con una demanda bioquímica de oxígeno de cinco días (DBO 5), de 60 gramos de oxígeno por día.

*Los datos de habitantes con servicio corresponden a las cifras del Nomenclátor 2012.

Publicación: © Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), marzo de 2015.

existen dos empresas en Calamocha y Monreal que se dedican a la recogida de cartón grande y otras dos que realizan los tratamientos de los vehículos al final de su vida útil en Monreal y Caminreal.

Al analizar los **residuos agrícolas y ganaderos,** los agricultores y ganaderos deben tratar los residuos que generan en su actividad por normativas comunitarias y autonómicas. Existen diferentes gestores que realizan estos servicios como: la recogida de animales muertos (SIRASA), la recogida de residuos zoosanitarios (ACRIPORTE) o la recogida de productos fitosanitarios.

Por último, existe un problema que se ha venido generando a lo largo de los años que es la **contaminación de los acuíferos** por el uso de los nitratos en la agricultura. El Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, según datos de 2008, ha declarado ya zonas vulnerables por este tipo de contaminación el acuífero del entorno de la Laguna de Gallocanta, que afecta a los municipios de Gallocanta, Las Cuerlas, Tornos, Bello y Torralba de los Sisones, en el municipio de Mainar en la cuenca del Huerva-Perejiles, y en Singra y Villafranca del Campo en la zona denominada Cella – Ojos de Monreal, y en los cuales, se debe aplicar para minimizar esta contaminación un "Código de buenas prácticas agrarias" elaborado por el Gobierno de Aragón de acuerdo a unas directrices comunitarias.

Zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Año 2008.

Zona vulnerable	Municipio	Superficie Municipal (ha.)	Superficie Zona designada (ha.)	% de la zona designada sobre la municipal
090-082 Huerva-Perejiles	Mainar	3.382,11	2.209,08	65,32
090-087 Gallocanta	Bello	5.274,99	3.962,56	75,50
090-087 Gallocanta	Cuerlas (Las)	3.244,44	1.855,54	57,19
090-087 Gallocanta	Gallocanta	2.958,82	1.743,00	58,91
090-087 Gallocanta	Tornos	4.950,20	3.073,17	62,08
090-087 Gallocanta	Torralba de los Sisones	4.460,99	2.410,88	53,80
090-089 Cella-Ojos de Monreal	Singra	3.703,44	625,04	16,88
090-089 Cella-Ojos de Monreal	Villafranca del Campo	6.701,27	1.478,77	22,07

*En los datos de Zaragoza están incluido los correspondientes a Villamayor de Gállego.

Publicación: IAEST, octubre de 2009.

Fuente: Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. BOA nº 1 del 02/01/09.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.3.4. CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO

Según la estrategia Europa 2020, uno de los objetivos es luchar contra el cambio climático y sostenibilidad energética, reduciendo en un 20 % (o un 30% si se dan las condiciones) las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar en un 20 % las energías renovables, y aumentar en un 20% la eficiencia energética.

No disponemos de datos estadísticos desagregados en este sentido por Comarcas, sí a nivel de Aragón datados de 2011, en diversos sectores, **Industrias del sector energético, Industria (combustión y emisión de procesos industriales), Transporte, Otros sectores (incluido Residencial, Comercial e Institucional), Agricultura y Ganadería y Gestión de residuos.**

Por lo tanto, un primer punto de partida es conocer el dato a reducir de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro territorio, la situación actual de energías renovables y saber cómo obtener un dato en eficiencia energética.

En la Estrategia de referencia en Aragón, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias EACCEL, contempla diez sectores de actuación. Incluye sectores considerados "presión", que son emisores netos de gases de efecto invernadero, sectores que reciben los impactos del cambio climático, sectores que aúnan ambas características y, finalmente, un sector que puede generar un entorno favorable para hacer frente al cambio climático. Son los siguientes:

- Recursos Naturales y Biodiversidad.
- Energía.
- Transporte y Movilidad.
- Residencial, Comercial e Institucional.
- Industria.
- Agricultura, ganadería, actividades forestales y recursos hídricos.
- Residuos.
- Salud y cambio climático.
- Turismo.
- Educación, Formación y Sensibilización.

Para cada uno de esos sectores, la EACCEL hace un diagnóstico o introducción del sector, marca los principales objetivos de mejora y desarrolla una serie de líneas de actuación o acción recomendadas, que abarcan tanto aspectos de mitigación, como de adaptación y de comunicación-sensibilización. Esas líneas de actuación se establecen a diversos niveles: individual-empresarial, local y autonómico.

Por último, se sugieren para cada sector una serie de indicadores que ayuden a valorar la consecución de los objetivos y el desarrollo de las líneas de acción. Los planes de acción de las entidades serán los responsables de fijar la cantidad de emisiones evitadas por la adopción de medidas concretas de dichos planes, los cuales incluirán indicadores de referencia.

En términos globales, el potencial del recurso solar en Aragón es elevado y de calidad, por tanto, constituye

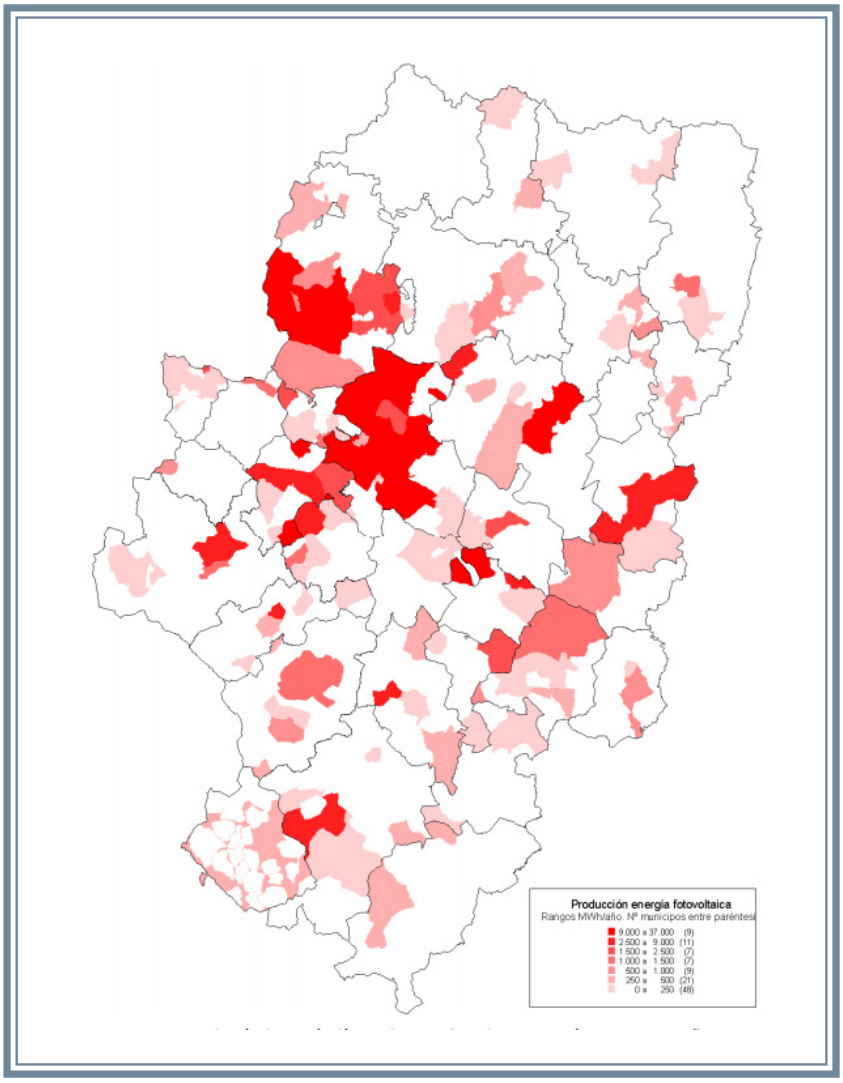

para la Comunidad Autónoma un alto potencial de desarrollo.

En Aragón hay 168,57 MW instalados de energía solar fotovoltáica a de los cuales 3,075 MW corresponden a pequeñas instalaciones aisladas. Los 168,57 MW de las instalaciones conectadas a la red, se distribuyen por provincias de la siguiente manera: en Huesca 31,63 MW, Teruel 28,05 MW y Zaragoza 108,89 - 120 - MW. Existen un total de 1609 instalaciones incluyendo las instalaciones fijas y las de seguidores de uno y dos ejes. El rango de potencia de las mismas va desde 1 kW de la más pequeña hasta los 10 MW de la mayor. En el mapa que se muestra a continuación la producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico en Aragón por comarcas en el año 2012.

Por lo que respecta a eficiencia energética y cambio climático, Teruel Pellets, una empresa ha abierto sus instalaciones en Bea (Teruel), la cual está permitiendo generar empleo local y dar luz a este objetivo. Los pellets se elaboran con desechos de madera como el serrín, las virutas o las astillas de los árboles. Procedentes de la agricultura o residuos industriales o municipales, se conglomeran a alta presión y se les da forma de pequeños cilindros. Su principal particularidad es el alto poder calorífico que tienen, por lo que se emplean como combustible de sistemas de calefacción. Las ventajas de los pellets en este sentido son diversas, pero en el tema que nos ocupa, son más ecológicos que los combustibles fósiles. La madera es un recurso natural renovable, siempre que se gestione y consuma de forma sostenible. Utilizado de manera óptima, sus emisiones de dióxido de carbono (CO_2), principal gas implicado en el cambio climático, son casi nulas. No contiene azufre, por lo que se evitan problemas de lluvia ácida. La fabricación de pellets supone la reutilización de los excedentes madereros que de otra forma se desperdiciarían y que en los bosques son un peligro porque pueden propiciar incendios forestales. Las cenizas provenientes de su combustión se pueden reutilizar como abono mediante compostaje.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.4. MEDIO HUMANO

2.4.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS

La población de un territorio constituye uno de los apartados fundamentales en el estudio del mismo, entre otras cosas, por ser esta base humana la que transforma, dinamiza el medio natural y estructura la sociedad.

Dentro del propio territorio también hay considerables diferencias por zonas. La más poblada corresponde a los municipios situados en el valle del Jiloca con una media de 19 hab/Km^2 que corresponde a ocho municipios de este valle y es donde se sitúan los núcleos más importantes que son cabeceras de comarca

	TOTAL HABITANTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
Daroca	6.126,00	3.271,00	53%	2.855,00	47%
Jiloca	13.435,00	6.949,00	52%	6.486,00	48%
ADRI Jiloca Gallocanta	**19.561,00**	**10.220,00**	**52%**	**9.341,00**	**48%**
ARAGON	1.345.552,00	669.116,00	50%	676.436,00	50%
Fuente IAEST. Padrón Municipal. Año 2013					

El territorio de ADRI Tierras del Jiloca y Gallocanta, según el Padrón de Habitantes de 2013, cuenta con una población de **19.561.- habitantes**, de los que 10.220 son hombres y 9.341 mujeres, superando la media de Aragón en cuanto a la población masculina en dos puntos. Si los datos los analizamos en las dos comarcas, la comarca del Jiloca duplica en población a la del Campo de Daroca.

La densidad media es de 6,44 habs/Km^2, estando las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca entre las nueve comarcas menos pobladas de Aragón. **Es el primer dato del diagnóstico, se parte de un territorio muy amplio pero escasamente poblado.**

(Daroca, Calamocha y Monreal del Campo). En la gráfica siguiente se refleja la gran polaridad de la población hacia el eje del Jiloca, prescindiendo del cual, la densidad queda reducida a una media de 2,94 habs/Km^2. Un dato definitivo de la desequilibrada distribución de la población es que de los 75 municipios de esta zona, 62 tienen una densidad de población por debajo de la media de todo el territorio, superando sólo 13 municipios esta cifra. Se trata de una de las zonas más despobladas a nivel autonómico, nacional y europeo.

MUNICIPIO	TOTAL HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	DENSIDAD (Habitantes/Km^2)
Bádenas	20	11	9	0,64
Rubielos de la Cérida	43	23	20	0,64
Balconchán	14	6	8	0,72
Allueva	15	10	5	0,80
Cosa	60	36	24	1,09
Aldehuela de Liestos	48	32	16	1,26
Bea	30	19	11	1,28
Monforte de Moyuela	66	45	21	1,38
Fonfría	30	17	13	1,46
Torralba de los Frailes	88	49	39	1,49
Bueña	62	31	31	1,52
Orcajo	45	25	20	1,58
Nogueras	30	22	8	1,59
Cuerlas (Las)	52	27	25	1,60
Luesma	47	28	19	1,60
Cerveruela	42	27	15	1,79
Villar del Salz	73	42	31	1,89
Lanzuela	27	20	7	1,90
Nombrevilla	34	20	14	1,94
Fombuena	52	29	23	1,97
Singra	73	42	31	1,99
Berrueco	41	21	20	2,10
Blancas	157	89	68	2,13
Castejón de Tornos	66	40	26	2,14
Loscos	156	96	60	2,17
Torralbilla	57	32	25	2,20
Torrecilla del Rebollar	142	83	59	2,24
Villar de los Navarros	113	61	52	2,28
Santa Cruz de Nogueras	38	20	18	2,50
Peracense	73	40	33	2,55
Langa del Castillo	134	66	68	2,67
Lagueruela	72	38	34	2,74
Retascón	70	43	27	2,78
Pozuel del Campo	80	41	39	2,87

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea
Fondos EIE

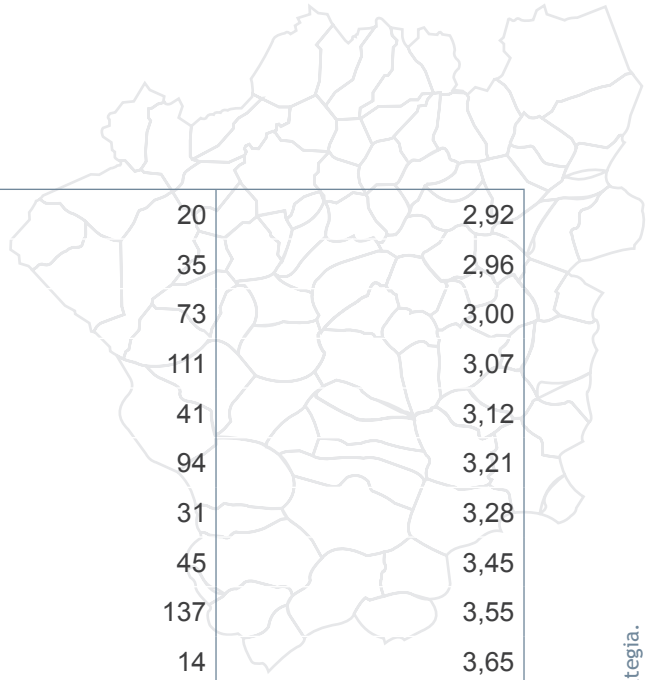

Lechón	51	31	20	2,92
Val de San Martín	76	41	35	2,96
Bañón	163	90	73	3,00
Odón	228	117	111	3,07
Torre los Negros	91	50	41	3,12
Cubel	188	94	94	3,21
Ferreruela de Huerva	67	36	31	3,28
Cucalón	110	65	45	3,45
Used	303	166	137	3,55
Valdehorna	29	15	14	3,65
Santed	66	40	26	3,71
Torralba de los Sisones	174	96	78	3,88
Manchones	122	72	50	4,55
Villarroya del Campo	78	44	34	4,60
Mainar	158	85	73	4,64
Bello	250	120	130	4,76
Tornos	234	124	110	4,78
Ojos Negros	435	240	195	4,78
Atea	167	100	67	4,82
Villafranca del Campo	323	165	158	4,85
Anento	108	68	40	5,02
Badules	102	54	48	5,08
Gallocanta	154	85	69	5,18
Villahermosa del Campo	102	64	38	5,31
Villadoz	93	55	38	5,41
Herrera de los Navarros	569	299	270	5,42
Romanos	114	68	46	5,84
Barrachina	148	78	70	5,95
Murero	135	75	60	7,40
Burbáguena	294	146	148	7,53
Villanueva de Jiloca	57	29	28	7,76
Acered	245	150	95	8,06
Villarreal de Huerva	219	117	102	8,07
San Martín del Río	182	89	93	10,98
Torrijo del Campo	496	263	233	11,26
Báguena	353	192	161	14,02

Calamocha	4.515	2.242	2.273	14,26
Fuentes Claras	553	304	249	14,98
Caminreal	724	367	357	16,31
Monreal del Campo	2.680	1.336	1.344	30,10
Daroca	2.255	1.117	1.138	43,32

Fuente IAEST. Padrón Municipal. Año 2013

En el gráfico siguiente observamos visualmente que la mayoría de los municipios de este GAL se sitúan por debajo de los 500 habitantes, sólo 3 están en el intervalo entre 500 y 1000, y también 3 municipios (Daroca, Calamocha y Monreal del Campo) superan los 1000 habitantes.

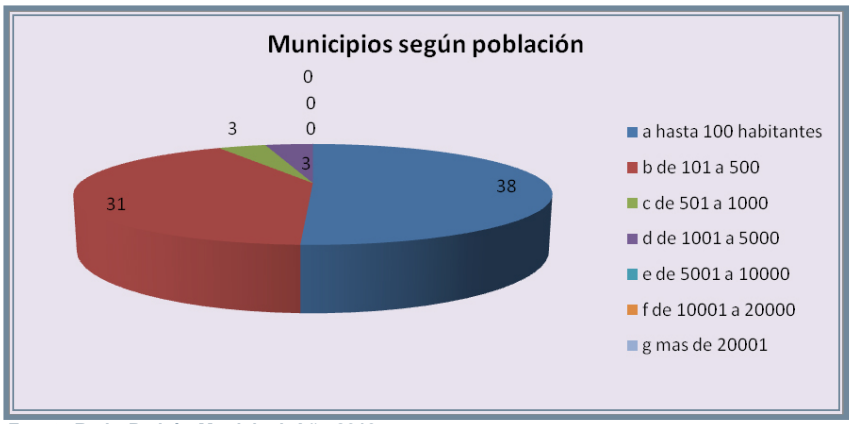

Fuente Radr: Padrón Municipal. Año 2013

A la vista de estos datos sobre densidad de población, el **grado de ruralidad** (población residente en municipios con densidades menores de 100 habs/Km^2) es muy acusado (100%), no solo por las medias sino que en ningún caso se da un municipio con una densidad mayor a 100 habs/Km^2; la mayor densidad municipal corresponde a Daroca con 43,32 habs/Km^2.

El **grado de urbanización** (% de población residente en entidades de población superiores a 10.000 habitantes) es del 0%. La mayor concentración corresponde a Calamocha con 4.515 habitantes, que supone prácticamente el 23,08 % del total de los habitantes del territorio.

La **tasa de dependencia** (razón entre la población en edades no productivas sobre población en edad activa) está por debajo de 100 (71,17 %), lo que indica que casi el 50% de la población debe, potencialmente, soportar todo el peso de la actividad productiva.

El **índice de reemplazo** (razón entre la población dentro del rango de edad 15-39 años, sobre la población del rango 40-64 años) se sitúa en 78,01 %. Esto significa un estancamiento para el futuro, pues la población joven deberá soportar a una población inactiva cada vez más creciente.

El **grado de juventud** (porcentaje de personas menores de 14 años sobre la población mayor de 65 años), el porcentaje para nuestro territorio es sólo del 32,74 %, es decir, que las posibilidades de recuperación de la población son muy limitadas, agravadas también por el número de jóvenes que marchan a estudiar fuera y no regresan de nuevo al territorio.

El **índice de maternidad** (relación de niños de 0 a 4 años entre mujeres de edad fértil – 15 a 49 años) se sitúa en un 18.08 %, por debajo del porcentaje de Aragón. Es indudable que el número reducido de mujeres en edad fértil provoca un estrangulamiento generacional, reduce el número de uniones matrimoniales y de parejas, y por tanto la posibilidad de tener hijos. Pero si es mala en general, y prescindiendo de las cabeceras comarcales que sirven de atracción a jóvenes trabajadoras, muchos pueblos se encuentran sin mujeres con menos de cuarenta años, o en edad muy avanzada.

El **Coeficiente de sustitución** (relación de la población entre 10 a 14 años y la población de entre 60 y 64 años) de nuestro territorio es del 63,63 %. Este dato nos proporciona la sustitución directa de los jóvenes, que entrarán edad activa, sobre los mayores que entrarán en la edad inactiva. Por cada 100 mayores que dejan de ser activos, se incorporarán al mercado laboral sólo 63,63 jóvenes. Los valores inferiores a 100 son significativos de que la sustitución de futuras generaciones tendrá grandes dificultades para que la población se regenere.

El **grado de envejecimiento** (relación de la población mayor de 64 años entre la población menor de 20 años) es del 224 %. Dicho de otra forma, un tercio de la población es mayor de 65 años. Esto, unido a una tendencia a la baja de índice de reemplazo, hace que las previsiones de envejecimiento de la población en los

próximos años, deban ser tenidas en cuenta. Esta situación se agrava sobre todo en los municipios más alejados del valle del Jiloca, en las sierras periféricas en las que prácticamente existen localidades que se mantienen con dos o tres familias durante todo el año: Valverde, Collados, Luesma, Allueva, Bádenas, Orcajo ….

En el siguiente mapa se observa que excepto Monreal y Calamocha, el resto de los municipios de ambas comarcas superan el grado de envejecimiento de la media de Aragón, incluso en 8 municipios está situación está muy agravada (Torralba de los Frailes, Santed, Valdehorna, Nombrevilla, Santa Cruz de Nogueras, Villar del Salz, Rubielos de la Cérida y Bueña)

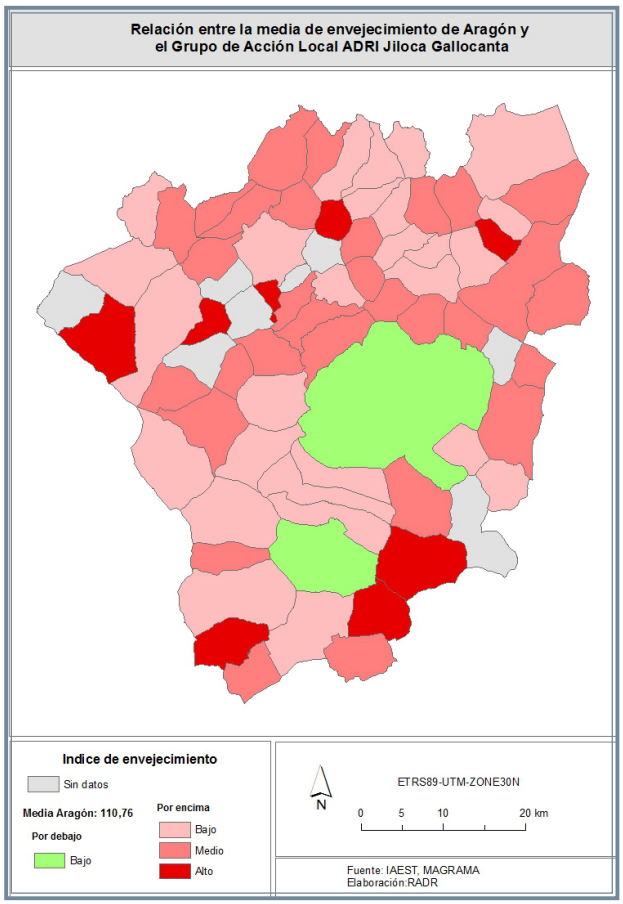

La **tasa de masculinidad** (relación de hombres frente a mujeres) es de 109,41 %. Es significativo que haya casi novecientas mujeres menos, siendo que nacen más y su esperanza de vida es mayor. La causa se encuentra fundamentalmente en la emigración de mujeres jóvenes, sin trabajo, sin alicientes y muy privadas en la estructura productiva y laboral del territorio. Los sectores agrícola y ganadero, junto con el resto de la oferta industrial y de servicios, son mayoritariamente destinados al sector masculino, por lo que se hace muy difícil que se asiente la población femenina en estas comarcas. También se observa en el mapa siguiente que la densidad está relacionada con las tasas de masculinidad y feminidad. A mayor densidad de población, el porcentaje entre hombres y mujeres está más equilibrado. Sin embargo, en los municipios con menor densidad (la mayoría de estas comarcas), el número de varones supera muy ampliamente al de las mujeres.

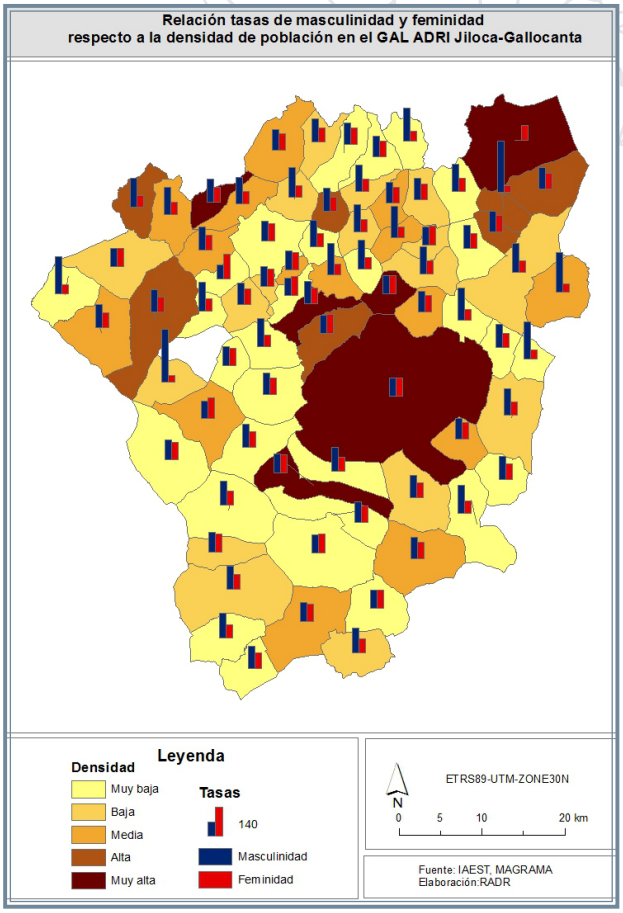

La **tasa de paro** (relación porcentual de parados frente a población activa) es del 21%. Este dato ha empeorado grandemente referenciado al periodo de programación anterior que era del 6,4%. En aquel momento se estaba rozando el pleno empleo. La crisis económica de estos últimos ocho años se ve reflejada también en la situación laboral de la población rural. En el punto correspondiente al empleo de este documento se analizará en profundidad los datos del desempleo de este territorio.

La **tasa de actividad** (porcentaje de población activa frente a población mayor de 16 años) viene a matizar lo anteriormente expuesto para la tasa de paro, representando un 51 %, esto es, aproximadamente la mitad de la población potencialmente disponible para trabajar está en activo.

La **tasa de ocupación** (porcentaje de población ocupada de 16 a 64 años frente al total de la población de 16 a 64 años) de la población residente en las Tierras del Jiloca y Gallocanta es del 63 %, es decir, que de cada

100 personas en edad de estar trabajando, sólo 63 personas están ocupadas, el resto están desempleadas o no ejercen ninguna actividad laboral.

En el Cuadro siguiente se presenta un resumen de los **indicadores demográficos** anteriormente citados

INDICADORES DEMOGRÁFICOS JILOCA GALLOCANTA	
DENSIDAD DE POBLACION	6,74%
GRADO DE RURALIDAD	100%
GRADO DE URBANIZACION	0%
TASA DE DEPENDENCIA	71,17%
INDICE DE REEMPLAZO	78,01%
GRADO DE ENVEJECIMIENTO	224%
GRADO DE JUVENTUD	32,74%
TASA DE MASCULINIDAD	109,41%
INDICE DE MATERNIDAD	18,08%
COEFICIENTE DE SUSTITUCION	63,63%
TASA DE PARO (*)	21%
TASA DE ACTIVIDAD (*)	51%
TASA DE OCUPACION (*)	63%

Fuentes: IAEST. Padrón 2013 **(*) IAEST. Censo 2011**

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.4.2. DEMOGRAFIAS

2.4.2.1. Evolución de la Población

Las Tierras del Jiloca y Gallocanta ha sufrido la misma evolución de la población que el resto del territorio rural de la España interior. La emigración, el éxodo rural hacia las ciudades, es lo que más ha marcado la demografía de nuestra zona, si bien, no podemos hablar que lo municipios de esta zona hayan tenido un gran número de habitantes, el descenso de población desde los años 50 hasta el 2000 ha sido brutal, pasando de unos máximos de 63.000 habitantes a en la actualidad estar un poco menos de los 20.000, es decir, se ha reducido en un tercio en un periodo de cincuenta años.

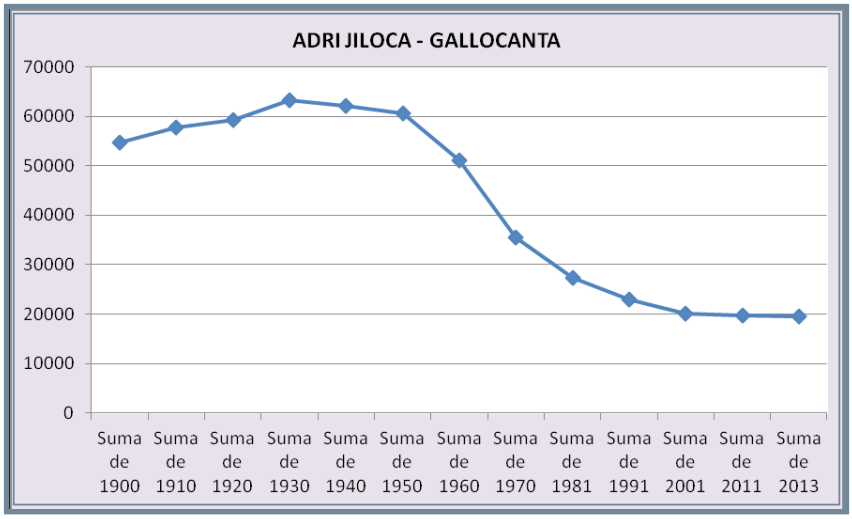

Fuente: Radr

Desde la década del 2000 esta tendencia tan acusada de pérdida de población ha descendido, en parte porque, durante estos primeros años de la década, nuestra zona se convierte en receptora de población. La situación económica favorable, nuevas iniciativas emprendedoras y la falta de mano de obra provocaron que nuestro territorio fuese atractivo para los inmigrantes. Durante estos últimos cinco años, la tendencia vuelve a ser negativa, aunque la pérdida de población es más lenta y se debe a los movimientos naturales (mayor número de defunciones que nacimientos) que al hecho de la emigración.

En el cuadro anterior, se realiza una comparativa sobre la evolución de la población en todo el territorio de ADRI y diferenciado por comarcas. El dibujo de las curvas es similar en los tres casos, si bien la Comarca de Daroca siempre ha contado con menos población y el descenso ha sido más estable y continuado en el tiempo. La curva de descenso se acentúa más en la Comarca del Jiloca, pues no sólo factores como el éxodo rural han afectado a esta comarca, otros hechos como los cierres de las Minas de Ojos Negros y de la Azucarera de Santa Eulalia han provocado pérdida de población durante el siglo pasado. En ambas Comarcas en la década del 2000 **la tendencia es a perder población pero en menor proporción que en décadas pasadas,** que por ejemplo se perdían casi 10.000 habitantes del año 60 al 70 en la Comarca del Jiloca.

EVOLUCION HISTORICA. 1900-2011

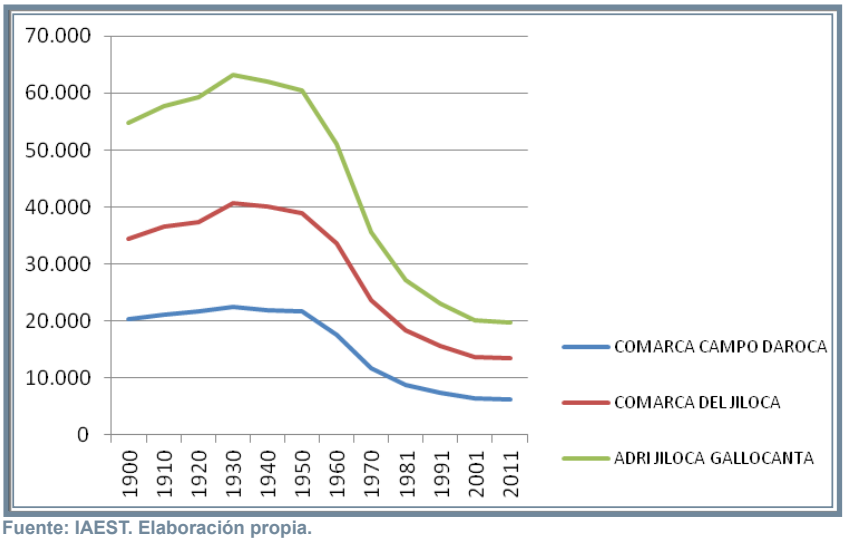

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

2.4.2.2. Estructura de la Población, por edad y sexo

En este apartado analizaremos las características de la población actual, por edades y por sexo, partiendo de la pirámide de población, ya que de manera visual se puede analizar la estructura de la población.

En el análisis de la **población por edades,** a primera vista se observa que es una pirámide que tiene una forma invertida, que tiene una base muy estrecha (población infantil), un cuerpo muy amplio (población madura) y una cúspide muy ancha, de población de más de 64 años. Analizando la imagen se demuestra el envejecimiento de la población y la poca capacidad de regeneración de la misma.

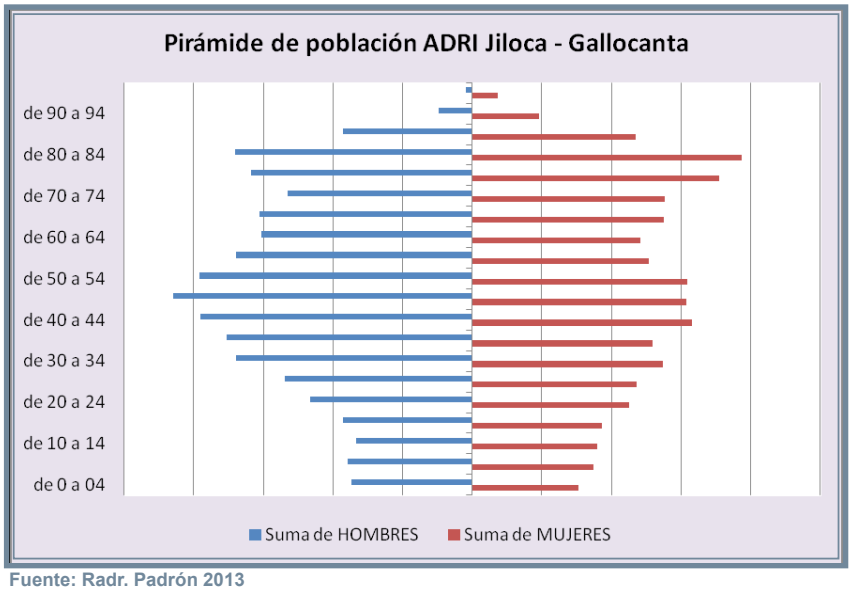

Fuente: Radr. Padrón 2013

El 31,32 % de la población tiene más de 65 años, superando con creces los niveles de envejecimiento de toda la Comunidad Autónoma (20 %). El grupo de edad más numeroso se encuentra en el intervalo de 20 a 64 años, significa un 58,42 % del total y es donde la pirámide de población se ensancha. Por último, los niños y jóvenes sólo suponen un 10,26 % del total, estando también por debajo de los datos de Aragón. En este sentido, y teniendo en cuenta los datos referidos al Estudio del diagnóstico que realizó este grupo en el año 1996, la tendencia es que cada vez hay menos niños y ancianos, y se está ampliando el grupo de edad madura. Con estos datos, **la renovación generacional está en una posición muy delicada.**

Con respecto a la distribución de la **población por sexos,** los porcentajes son muy similares entre hombres y mujeres (52,27 % hombres, 47,75 % mujeres). Sólo en el grupo de edad de más de 65 años el número de mujeres supera porcentualmente al de los hombres, en el resto de grupos de edad el grupo masculino es superior. También comparando los datos de este territorio con Aragón, la **masculinización de nuestro territorio** es muy evidente, y en todos los grupos de edad.

Estas circunstancias provocan grandes desequilibrios demográficos, en cuanto envejecimiento de la población, la despoblación, el índice de masculinidad, el grado alto de soltería masculina y la baja capacidad reproductora por falta de mujeres en edad fértil. Las causas de esta situación vienen dadas por diferentes factores: el éxodo rural continuado desde los años 50, la marcha de las chicas jóvenes fuera del territorio a estudiar y que no retornan por falta de expectativas laborales cualificadas, las deficiencias de servicios y malas comunicaciones … . Esta tendencia sólo se podrá invertir con la llegada de nuevos pobladores al territorio y el cambio de mentalidades de sus pobladores.

COMPOSICION DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDADES

	Comarca Jiloca	Comarca Campo de Daroca	ADRI Jiloca Gallocanta	Aragón
De 0 a 14	12,21%	8,62%	10,26%	14,78%
De 15 a 64	57,78%	57,18%	58,42%	65,00%
De 65 a 95 y más	30,01%	34,20%	31,32%	20,22%

Fuente: IAEST. Padrón 2013

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD.

Estadisticas por rangos de edad	Hombres sobre total poblacion		Mujeres sobre total poblacion	
	Aragón	GAL	Aragon	GAL
% de 0 a 19 años	9,39%	7,06%	8,87%	6,92%
% de 20 a 44 años	18,13%	15,84%	16,76%	13,09%
% de 45 a 64 años	13,46%	14,64%	13,17%	11,13%
% mas de 64 años	8,76%	14,71%	11,46%	16,61%
total	49,73%	52,25%	50,27%	47,75%

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.4.2.3. Movimientos Naturales

Según los datos adjuntos, el **saldo vegetativo** (indica el aumento o descenso de la población como resultado de la diferencia entre nacidos vivos y defunciones) de nuestra zona es **negativo** en la evolución esta última década. Se producen más defunciones que nacimientos, lo que deriva en una **pérdida de población constante.** Este dato es fundamental en el análisis demográfico de este territorio, pues es la causa fundamental del descenso continuado de población de las Tierras del Jiloca y Gallocanta.

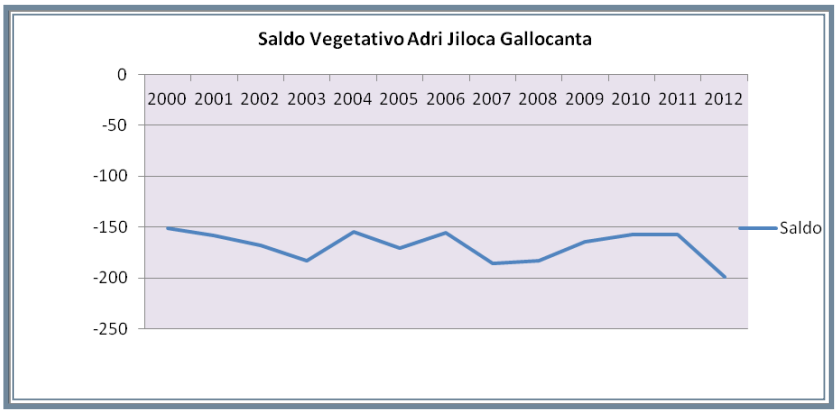

Fuente: Radr.

Evolución de los nacimientos (2007-2012)

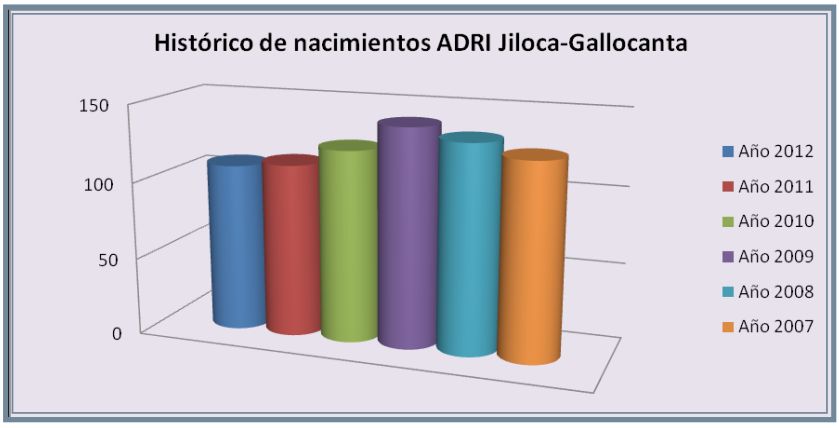

Evolución de las defunciones (2006-2012)

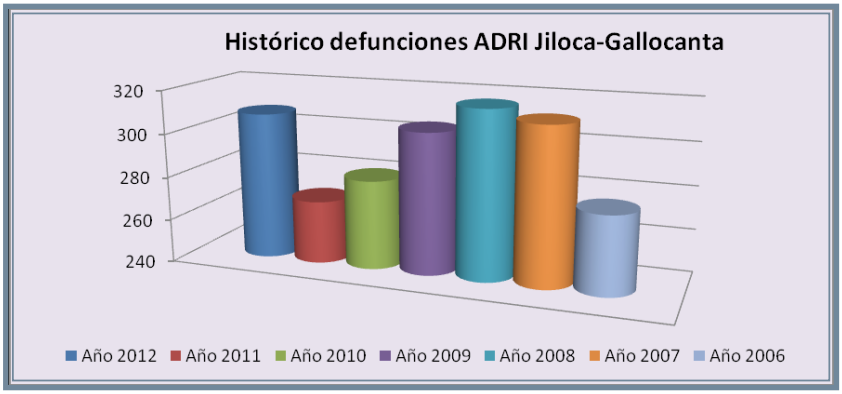

Si se analizan los datos de **nacimientos,** en el periodo 2007-2012, los nacimientos que se producen en estos seis años son sólo 746 niños, de los cuáles el 21 % corresponden a la Comarca Campo de Daroca y el 79 % a la Comarca del Jiloca. Estas cifras son el reflejo de que en la **mayoría de los municipios no se ha producido ningún nacimiento en muchos años.** Por ejemplo, en el año 2012, sólo se producen nacimientos en 19 municipios de los 75 que tiene este territorio. Como es lógico, las cabeceras de Comarca (Daroca, Calamocha y Monreal) son en las que se produce el mayor número de nacimientos (81), frente al resto de 16 localidades que sólo nacen 28 niños. La media de nacimientos al año es de 124 niños.

Respecto a las **defunciones,** dado el elevado número de personas mayores de 65 años, este dato es muy importante. En el periodo 2007-2012 han fallecido en estas dos comarcas 1.726 personas, siendo el porcentaje mayor en el Jiloca (69%) que en Campo de Daroca (31 %). La media de fallecimientos en este periodo es de 287 personas/año. Con este dato es evidente que el saldo vegetativo sea tan negativo, pues **el número de defunciones es más del doble que el de nacimientos.** Como dato curioso, en los municipios donde existen residencias de tercera edad (Daroca, Burbáguena, Calamocha y Monreal del Campo) el número de fallecidos es más elevado.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos de este Grupo de Acción Local respecto a la Comunidad Autónoma. Los datos estadísticos vuelven a demostrar que la población del Jiloca y Gallocanta está en una situación crítica respecto al envejecimiento y la renovación generacional. **Todos los índices demográficos: natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y nupcialidad de este territorio son negativos respecto al resto de Aragón.**

MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN ADRI JILOCA GALLOCANTA

	2012		2011	
Nacidos vivos por cada mil habitantes.	Aragón	GAL	Aragón	GAL
Tasa Bruta de Natalidad (‰).	8,878	5,473	9,366	5,528
Defunciones por cada mil habitantes.	Aragón	GAL	Aragón	GAL
Tasa Bruta de Mortalidad (‰).	10,170	15,465	10,067	13,278
Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) por cada mil habitantes.	Aragón	GAL	Aragón	GAL
Tasa Bruta de Crecimiento Vegetativo (‰)	-1,292	-9,992	-0,700	-7,750
Matrimonios por cada mil habitantes.	Aragón	GAL	Aragón	GAL
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰).	3,492	1,958	3,205	1,283

Fuente: Radr.

2.2.4.4. Migraciones

Partiendo de que el principal problema de estas comarcas es la despoblación, la llegada de nuevos pobladores al territorio supone un aspecto muy positivo de regeneración demográfica, sin embargo, también se produce la salida de población del propio territorio. Esa diferencia entre las entradas por migración y las salidas por el mismo motivo es lo que se define por saldo migratorio. El territorio de ADRI Jiloca Gallocanta sólo tiene un saldo positivo poblacional en la primera década del dos mil, el resto del periodo es negativo, con pérdida de población por emigración hacia otros territorios. En el gráfico siguiente se observa clara esta tendencia. También es visible el pico positivo que se da en torno al año 2006 y luego el descenso tan brusco hasta el 2011. Esta curva es el reflejo de que en ese periodo se estaban construyendo en esta zona la autovía mudéjar, el pantano de Lechago y la electrificación de parte de la vía de ferrocarril. Estas grandes infraestructuras supusieron la llegada de mucha población, además de que en estos años existía un boom económico en todo el país y también en nuestras comarcas. El pleno empleo hizo que este territorio fuese atractivo para los nuevos pobladores.

También es importante analizar la población inmigrante procedente de otros países, pues es un fenómeno nuevo para estas comarcas que siempre han visto salir gente de su tierra pero, más difícilmente la llegada de gente nueva y más de otros países. Este fenómeno se ha hecho más visible a partir del año 2001 en el que el número de personas extranjeras ya se ha hecho notable respecto a la población total.

Según los datos del 2014, en el territorio de ADRI residían **2.321 inmigrantes,** lo que supone un **12 % de la población total.** Este porcentaje se ha duplicado desde el periodo de programación anterior, y a pesar de esto dato, el saldo migratorio sigue siendo negativo de estas comarcas. Estos porcentajes varían si analizamos los datos por Comarcas, pues en la Comarca del Jiloca la representatividad de inmigrantes es mucho mayor, pues existen 1.679, mientras que en la de Daroca sólo residen 642 inmigrantes. Esto se debe a que el dinamismo económico y las posibilidades de vivienda son mucho mayores en la comarca del Jiloca, sobre todo en sus dos cabeceras, Calamocha y Monreal del Campo.

El principal país de procedencia es Rumanía, aunque también habitantes de Marruecos y Bulgaria están representadas también en ambas Comarcas. Como elemento diferenciador hay que decir que el resto de población inmigrante se distribuye en cada una de las comarcas, por ejemplo en la de Daroca hay habitantes brasileños, que no existen en la de Jiloca, y en la de Jiloca existen polacos, que no se dan en

SALDO MIGRATORIO ADRI JILOCA GALLOCANTA

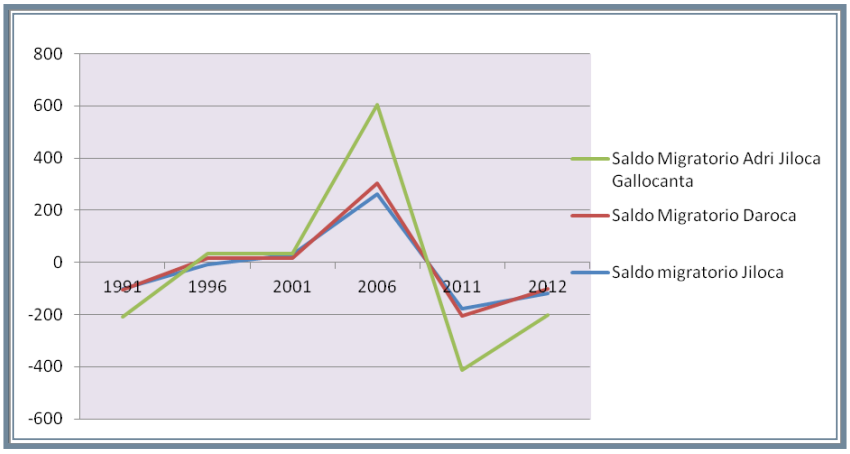

Fuente: Radr.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

PAISES PROCEDENCIA POBLACION EXTRANJERA (Adri Jiloca Gallocanta)	
Rumanía	1.104
Marruecos	637
Bulgaria	113
Polonia	103
República Dominicana	64
Brasil	26
Ecuador	23

Fuente: IAEST. Año 2014

Daroca. Con estos datos, se observa que estas personas tienen tendencia a buscar sus oportunidades laborales y de vida en los lugares donde ya se han instalado sus otros compatriotas.

Aunque la tendencia de llegada de población extranjera está disminuyendo, esta población ha supuesto un aporte de población, mano de obra nueva, la llegada de familias con hijos, lo que implica el mantenimiento de los servicios básicos como la educación, la sanidad, los servicios…

2.4.2.5. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción que tiene una población es fundamental para tener en cuenta el nivel de capacidad de desarrollo de un territorio. Los datos más actualizados se han obtenido del Censo del año 2011 y están referenciados a estudios terminados por sexo y con porcentajes comparativos con los datos de la Comunidad Autónoma.

Analizando esta tabla lo que más llama la atención es que **el porcentaje de la población más cualificada es el más pequeño,** superando las mujeres a los varones. Este hecho ha provocado que muchas mujeres busquen sus expectativas laborales fuera de la zona y no regresen al territorio. También hay que destacar que el porcentaje de las personas cualificadas con nivel de estudios de **grado medio** y hacia mayores cualificaciones de nuestro territorio es siempre inferior al porcentaje aragonés. En este sentido, **nuestra población es menos competitiva a la hora de acceder a puestos de trabajo de mayor cualificación.**

La enseñanza obligatoria es dónde se define el nivel de instrucción de esta zona, al ser los porcentajes mayores, y por sexos, los hombres tienen mayor cualificación que las mujeres. Incluso este porcentaje es casi 11 puntos superior a los datos de Aragón.

Por último, el analfabetismo (1%) o las personas sin estudios (17%) también son cifras a destacar, pues el porcentaje es muy alto, también superando el dato aragonés. En este caso, la mayor parte de la población corresponde a las personas mayores de 65 años, por lo que

NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACION ADRI JILOCA GALLOCANTA (> 25 años)					
Nivel estudios	Hombre	Mujer	Total	% Poblacion total	Aragón
Analfabetos o sin estudios	1.025	1.228	2.253	18,3%	10,8%
ESO, EGB, Bachillerato Elemental	3.115	2.460	5.575	45,3%	36,6%
Bachillerato Superior	835	538	1.373	11,2%	11,6%
FP Grado Medio	591	385	976	7,9%	8,9%
FP Grado Superior	413	240	653	5,3%	8,4%
Diplomatura	332	498	830	6,7%	10,0%
Licenciatura y Grado	286	308	594	4,8%	11,5%
Doctorado y Máster	21	38	59	0,5%	2,2%

Fuente: **Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.**

deja de ser un elemento negativo a la hora de la cualificación profesional de las Tierras del Jiloca y Gallocanta.

2.4.3. POBLAMIENTO

En cuanto a otros aspectos interesantes que expresan la peculiaridad del territorio, hay que citar la distribución de la población, como ya se ha ido apuntando en este capítulo. El sistema de asentamientos es la síntesis territorial de los procesos y flujos que caracterizan la dinámica social de todos los aspectos que inciden y condicionan la forma de ocupar el espacio (medio físico, población, producción, sistema de conexión, marco normativo, institucional y social).

La Comarca Histórica de Daroca sigue teniendo muchos vínculos de unión y de funcionalidad, sobre todo en ciertas zonas homogéneas (Jiloca, Campo Romanos, Campo de Bello). El territorio se vertebra en torno al eje del Jiloca y en torno a tres núcleos Daroca, Calamocha y Monreal del Campo y, si bien Calamocha se ha convertido en un foco de atracción superior a las otras dos localidades, todavía sigue siendo escaso su peso funcional con respecto a las capitales de provincia.

A la hora de abordar las características de los asentamientos de esta Comarca se debe hacer referencia a su situación geográfica y zonal que condiciona estos asentamientos, con cierta homogeneidad en cada zona.

Comenzar diciendo que el gran organizador del poblamiento de estas tierras desde época romana es el Jiloca. Esta fosa por la que discurre el río más importante de la zona, ha propiciado el intercambio de las áreas montañosas de las márgenes, a la vez que aprovechaba la facilidad para organizar las grandes comunicaciones con otras áreas y ciudades importantes. Aquí se sitúan los núcleos de la Comarca que podemos catalogar con características urbanas, Daroca, Monreal, y Calamocha. También donde se concentran las principales actividades mercantiles, comerciales, fabriles, y por tanto, donde la Administración situó y sitúa los servicios administrativos. Esta posición se ha reforzado con la implantación de las Comarcas, en las que las cabeceras de Comarca han adquirido mayor protagonismo al otorgarles competencias administrativas de carácter comarcal.

La disposición del Jiloca y de las vías de comunicación que transcurren por allí configuran unos poblamientos alargados, adaptados a las vías de comunicación, y en otros casos con formas mixtas, cabeza de puente y rectilíneo, como es el caso de Calamocha.

Indudablemente, el agua ha jugado un papel primordial en el asentamiento pasado y presente de la población y de las actividades industriales. Las huertas de regadíos, el control de los puentes, los molinos y, hoy en día la importancia del agua para la industria cárnica, suponen un importante recurso para esta zona.

A ambos lados del Jiloca se sitúan dos grandes llanuras con una entidad natural propia, la cuenca endorréica de Gallocanta y el Campo de Romanos. En ambas zonas, de amplias extensiones cerealistas, el poblamiento tiene unas características propias de las zonas de campiña, abiertas al campo, adaptándose a los caminos que comunican los pueblos y que suele determinar formas estrelladas. Los municipios de estas zonas son de segunda entidad en relación con los del Jiloca, si bien las buenas condiciones para la agricultura y la ganadería han propiciado una cierta fijación de la población.

En los piedemontes, como ocurre en las zonas de la Sierra Santa Cruz, Sierra Menera, Herrera, etc, los municipios se adaptan a la ladera, a pequeños promontorios, se sitúan junto arroyos que determinan las condiciones del poblamiento, rodean recintos amurallados o se incluyen dentro, como es el caso de Pozuel del Campo.

En las zonas de sierra propiamente dichas, como la zona del Cucalón-Oriche o incluso las zonas del Piedra, los núcleos son más pequeños, están mucho más abandonados por el escaso rendimiento económico de sus tierras y suelen ocupar laderas, promontorios rodeando castillos, torreones o plazas, algunos tienden a ocupar la parte baja y los valles que tienen agua. Su disposición suele ser circular, en muchos casos la iglesia o la plaza ha sustituido en el centro del pueblo al castillo- torreón o recinto amurallado.

En el gráfico siguiente observamos que la mayoría de los municipios están por debajo de los 100 habitantes. Y de estos 38 municipios, la mitad tienen menos de 50 habitantes. Esta es la realidad de la despoblación de un territorio, ya que el hecho es que gran parte de los pueblos de esta zona, tienen un nivel mínimo de mantenimiento de los pueblos, sobre todo en invierno que existen pueblos que prácticamente sólo viven unas cuantas familias que hacen de “guardianes” de esa localidad.

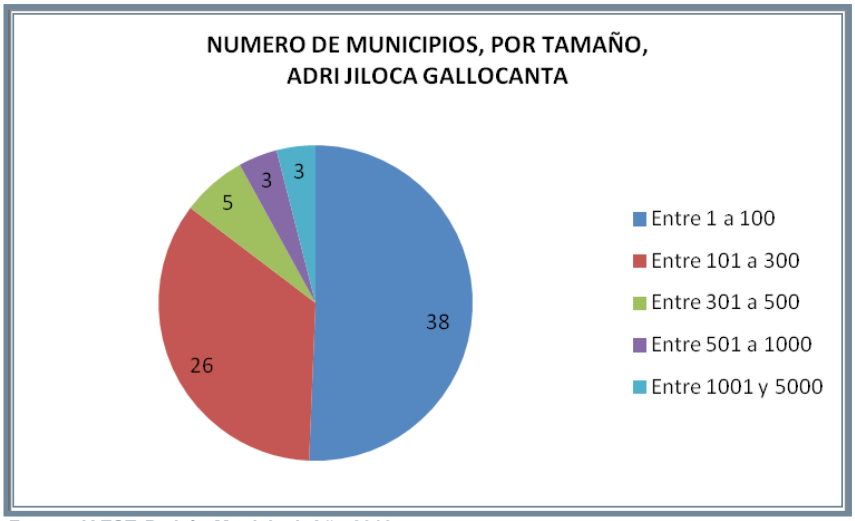

Fuente: IAEST. Padrón Municipal. Año 2013

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Entidades de población de **más de 2.000 habitantes** y con características urbanas.

Daroca	2.255
Monreal del Campo	2.680
Calamocha	4.515

En estos municipios se sitúan las cabeceras comarcales y los principales servicios: Centros de salud, Justicia, Administración en general, educativos, asistenciales, sedes de comarcas, etc. Los tres municipios se sitúan en el Jiloca. En el caso de Calamocha hay que tener en cuenta que el dato está referido a Calamocha y sus once barrios, siendo el tamaño de estos inferiores a 50 habitantes, exceptuando Navarrete del Río y El Poyo del Cid que superan los 100 habitantes.

Entidades de población e**ntre 500 y 1.000 habitantes**

Fuentes Claras	553
Herrera de los Navarros	569
Caminreal	724

Estos municipios, a excepción de Herrera, se sitúan en el Jiloca. Herrera se sitúa en un piedemonte que por su lejanía de otros núcleos constituye una pequeña cabecera de una subcomarca donde se sitúan algunos servicios.

Used	303
Villafranca del Campo	323
Báguena	353
Ojos Negros	435
Torrijo del Campo	496

Entidades de población **entre 300 y 500.** Son municipios con una cierta funcionalidad y capaces de organizar pequeñas áreas de influencia en su entorno. También son municipios a tener en cuenta para situar en ellos servicios de segundo orden comarcal. Fundamentalmente se sitúan en la zona del Jiloca.

Los intervalos de municipios **entre 100-300 habitantes** (26 municipios) es uno de los grupos más numerosos. Son municipios que están más o menos bien comunicados con las cabeceras de comarca, que mantienen un mínimo de servicios y donde la actividad agrícola es la fundamental. Burbáguena estaría cerca de los 300 habitantes, quedando en el nivel más bajo Badules, Villahermosa del Campo, Anento y Cucalón.

Badules	102
Villahermosa del Campo	102
Anento	108
Cucalón	110
Villar de los Navarros	113
Romanos	114
Manchones	122
Langa del Castillo	134
Murero	135
Torrecilla del Rebollar	142
Barrachina	148
Gallocanta	154
Loscos	156
Blancas	157
Mainar	158
Bañón	163
Atea	167
Torralba de los Sisones	174
San Martín del Río	182
Cubel	188
Villarreal de Huerva	219
Odón	228
Tornos	234
Acered	245
Bello	250
Burbáguena	294

Existen 38 municipios con **menos de 100 habitantes.** Estas localidades se sitúan en las áreas más montañosas del territorio de ADRI, están alejadas del valle del Jiloca, con malas comunicaciones, con una actividad agrícola decreciente y prácticamente sin servicios. Es donde la situación demográfica es más desfavorable y con posibilidades muy negativas de recuperación. Este intervalo es muy representativo de este Grupo de Acción Local, en el que el dinamismo económico, social y cultural se ve retraído por la falta de población.

Balconchán	14
Allueva	15
Bádenas	20
Lanzuela	27
Valdehorna	29
Bea	30
Fonfría	30
Nogueras	30
Nombrevilla	34
Santa Cruz de Nogueras	38
Berrueco	41
Cerveruela	42
Torralbilla	57
Villanueva de Jiloca	57
Cosa	60
Bueña	62
Santed	66
Castejón de Tornos	66
Monforte de Moyuela	66
Ferreruela de Huerva	67
Retascón	70
Lagueruela	72
Peracense	73
Singra	73
Villar del Salz	73
Val de San Martín	76
Villarroya del Campo	78
Pozuel del Campo	80
Torralba de los Frailes	88
Torre los Negros	91
Villadoz	93
Rubielos de la Cérida	43
Orcajo	45
Luesma	47
Aldehuela de Liestos	48
Lechón	51
Cuerlas (Las)	52
Fombuena	52

2.4.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL. ASOCIACIONISMO

Una asociación es una entidad formada por un conjunto de asociados o socios para la persecución de un fin de forma estable, sin ánimo de lucro y con una gestión democrática. Las asociaciones pueden realizar, además de las actividades propias de sus fines, actividades que podrían ser consideradas como empresariales, siempre y cuando el beneficio de tales actividades sea aplicado al fin principal de la entidad sin ánimo de lucro.

En la **Comarca del Campo de Daroca**, en abril de 2015 hay 179 asociaciones dadas de alta. Según su actividad las hay sociales, culturales, recreativas, voluntariado, ecologistas, tercera edad, peña, folclore, musical, gastronómicas, Ampas, juveniles, religiosas, ecologistas, comisiones de fiestas y de mujeres. De todas estas, las más comunes en esta comarca, según su actividad serán las culturales, deportivas, recreativas y juveniles. Las asociaciones culturales que representan el 27,87% del total, junto con las asociaciones recreativas que representan el 22,28% del total, haciendo entre ambas un 50,15%. Realizan en muchos casos actividades para mujeres, juventud e incluso tareas de organización de fiestas (comisiones), pero debido al escaso número de habitantes, se han de englobar todas las funciones en una misma asociación. Los 35 pueblos de la Comarca Campo de Daroca cuentan o bien con asociación cultural o recreativa.

Hay pueblos de la comarca que cuentan con un número importante de asociaciones cada una para un fin, así se puede citar en Herrera de los Navarros con diecinueve asociaciones tiene cubiertos todos los fines, Gallocanta con nueve , Anento con cinco, Cubel, Used y Villarroya del Campo con seis, son los pueblos de la comarca que cuentan con más asociaciones. Daroca cuenta con cincuenta y ocho asociaciones cubriendo todos los fines. El resto de pueblos tienen de una a cuatro asociaciones.

A pesar de ser una zona agrícola, y que el turismo cada día tiene mayor importancia, no hay muchas asociaciones que potencien estos sectores, hay una asociación de calidad de “Vino de la tierra Ribera del Jiloca” en Daroca y una propiamente agropecuaria en Used, y dos de turismo en la misma población, la una como asociación de las casas rurales “Casatur” y la otra el “Centro de iniciativas turísticas de la comarca darocense”. Estas dos asociaciones comenzaron su labor con mucha fuerza, pero hoy en días no están dadas de baja pero su actividad ha disminuido. En Casatur, Asociación que engloba a casi todas las viviendas de turismo rural, tanto de la Comarca Campo de Daroca como del Jiloca, su actividad ha disminuido porque no tiene financiación para que una persona administre la Asociación, como sí la tuvo al principio de su creación y durante varios años.

La densidad asociativa (nº de asociaciones por cada 1000 hb) en la Comarca del Campo de Daroca es muy alta, superior en casi todos los pueblos al 11%, que es la media en Aragón. Si calculamos la media aritmética de las densidades asociativas de los pueblos de la comarca, el resultado es de 45,47 %. Una vez calculada la desviación típica vemos que es muy alta porque, hay pueblos donde este índice es de 2,64 (Daroca) y otros como Balconchán donde es de 90,5. Esta diversidad viene dada porque los pueblos suelen tener tres asociaciones en casi todos los casos, una cultural, una deportiva (generalmente de cazadores) y otra que suele ser recreativa. Esta tónica se repite en muchos pueblos que están entre los 20 y los 200 habitantes, de ahí que la densidad asociativa sea muy elevada en algunos de estos y no lo sea tanto en otros.

ASOCIACIONES COMARCA CAMPO DE DAROCA		
FUNCIÓN	**NÚMERO**	**PORCENTAJE**
CULTURALES	49	27,87
MUJERES	10	5,59
RECREATIVAS	39	22,28
DEFENSA DE INTERES	2	1,12
JUVENIL	15	8,53
3ª EDAD	9	5,03
APA	7	3,91
ECOLOGISTAS	5	2,79
DEPORTIVAS	1	0,55
SOCIAL	1	0,55
RELIGIOSOS	2	1,12
PROFESIONALES	0	0
DEFENSA SANITARIA	2	1,12
AGROPECUARIO	1	0,55
VECINOS	2	1,12
JOVENES Y NIÑOS	2	1,12
VOLUNTARIADO	2	1,12
PEÑAS	8	4,47
MINUSVALIDOS	0	0
TURISTICO	2	1,12
CALIDAD	1	0,55
DESARROLLO	2	1,12
MUSICAL	7	3,91
FOLCLORE	4	2,23
GASTRONÓMICAS	4	2,23
COMISIONES DE FIESTAS	2	1,12
TOTAL	179	100

Fuente: Registro de Asociaciones de DGA 2015

Las entidades sociales se encuentran muy centralizadas en Daroca, donde encontramos también la mayor diversidad, hay 58 asociaciones en esta población, que representa casi el 32,4% del total. Hay que indicar que alguna de estas asociaciones no están dadas de baja en el registro de asociaciones pero sin embargo no tienen actividad.

En la Comarca del Jiloca son 262 asociacines que se reparten de la siguiente forma

ASOCIACIONES COMARCA JILOCA		
FUNCIÓN	**NÚMERO**	**PORCENTAJE**
CULTURALES	97	36,6
MUJERES	8	3,02
RECREATIVAS	56	21,13
DEFENSA DE INTERES	7	2,64
JUVENIL	6	2,26
3ª EDAD	13	4,91
APA	12	4,53
ECOLOGISTAS	1	0,38
DEPORTIVAS	7	2,64
SOCIAL	4	1,51
RELIGIOSOS	3	1,13
PROFESIONALES	1	0,38
DEFENSA SANITARIA	6	2,26
AGROPECUARIO	7	2,64
VECINOS	4	1,51
JOVENES Y NIÑOS	2	0,54
VOLUNTARIADO	0	0
PEÑAS	11	3,29
MINUSVALIDOS	1	0,38
TURISTICO	2	0,54
CALIDAD	0	0
DESARROLLO	0	0
FOLCLORE	3	1,13
MUSICA	3	1,13
GASTRONOMIA	3	1,13
OTROS PAISES	1	0,38
CONSUMIDORES	1	0,38
COMISIONES DE FIESTAS	3	1,13
TOTAL	262	100

Fuente: Registro de Asociaciones de DGA 2015

Vemos que como en el caso de la comarca del Campo de Daroca, el número de asociaciones es más alto en las culturales (36,60%), le siguen las asociaciones recreativas y de la 3º edad, con un 21,13% y un 4,91% respectivamente.

Calamocha como cabecera de Comarca cuenta con setenta y cuatro asociaciones que cubren todos los fines, le sigue Monreal del Campo con cuarenta y dos asociaciones, Ojos Negros con veinticinco y Tornos y Caminreal con doce, San Martín del Río, con once y el resto de poblaciones de una a siete asociaciones. Decir también que muchas de estas asociaciones no realizan actividad alguna, ya que se crearon con un fin que después lo cubre la asociación cultu-

ral y al coincidir los socios, en su mayoría realizan sus actividades a través de la Asociación Cultural.

Esto nos indica que la densidad asociativa es más elevada que la de Aragón. Comparando con la comarca de Daroca es muy similar, puesto que hay muchas más asociaciones pero también mucha más población, por lo que en porcentajes es muy similar.

La densidad asociativa (nº de asociaciones por cada 1000 hb) en la Comarca del Jiloca también es muy alta, superior en casi todos los pueblos al 11%, que es la media en Aragón, si calculamos la media aritmética de las densidades asociativas de los pueblos de la comarca, el resultado es de 35 %. Una vez calculada la desviación típica vemos que es muy alta porque, hay pueblos donde este índice es de 3,75 % (Calamocha) y otros como Cosa donde es del 88 %. Esta diversidad viene dada porque los pueblos suelen tener tres asociaciones en casi todos los casos, una cultural, una recreativa (generalmente de cazadores) y otra que suele ser de la tercera edad o peñas. Esta tónica se repite en muchos pueblos que están entre los 20 y los 200 habitantes, de ahí que la densidad asociativa sea muy elevada en algunos de estos y no lo sea tanto en otros.

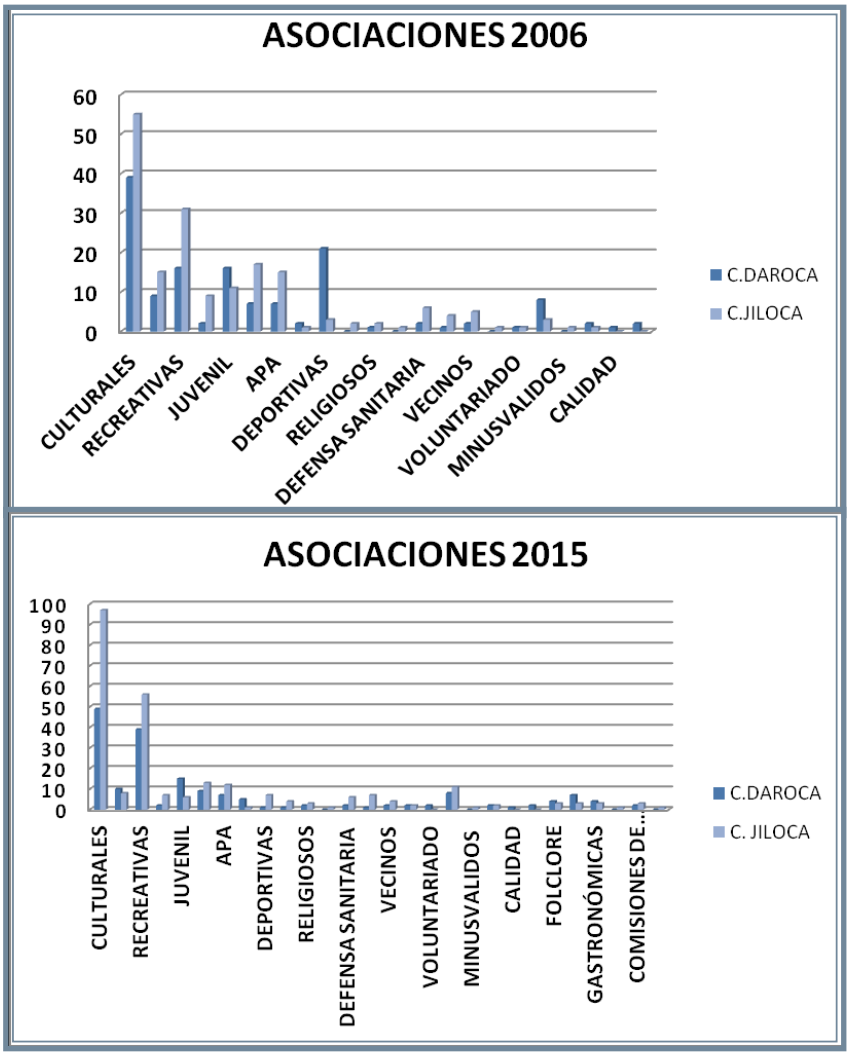

FUENTE: REGISTRO DE ASOCIACIONES DGA. 2015

Muchas de las Asociaciones que están dadas de alta en ambas comarcas no llevan a cabo actividad alguna, unas porque son muy antiguas y no continúan con su labor, y otras porque se han creado otras con fines similares cuyos socios coinciden.

En cuanto a las dos comarcas podemos señalar que sería preciso reforzar el capital asociativo, y diversificarlo, para facilitar el desarrollo integral.

Mostramos unos gráficos correspondientes al año 2006 y al año 2015 del asociacionismo en ambas comarcas y es muy similar, se han creado nuevas asociaciones con unos fines muy concretos como pueden ser las folclóricas que en el año 2006 no había y alguna otra nueva, pero cuanto a número de asociaciones es muy similar. La culturales y recreativas son las más numerosas. Sí que hay que destacar que en el año 2006 había asociaciones deportivas con esa denominación y en el 2015 han cambiado de denominación aunque siguen en el territorio, además son asociaciones muy activas.

2.4.5. SITUACIÓN DE DIFERENTES COLECTIVOS

2.4.5.1. MUJER.

Se analiza la situación de la mujer en las Tierras del Jiloca y Gallocanta respecto a los siguientes aspectos: población y familias (indicadores demográficos y modelos de convivencia), educación y empleo femenino. A través de ellos se pretende analizar, con una perspectiva de género, la realidad que viven las mujeres de ambas comarcas, así como detectar las posibles tendencias de cambio social que de estos datos se pudiesen desprender.

2.4.5.1.1 Población y familias

En el territorio ADRI Jiloca-Gallocanta la edad media de las mujeres es de 56,5 años, más alta que la media de Aragón y de España. En el año 2.011 hay contabilizadas en el territorio 9.173 mujeres.

Las mujeres representan el 46,88% de la población total, un 11,04% son menores de 16 años, un 8,92% entre 16 y 25 años, el 23,14% entre 26 y 45 años, el 21,73% entre 46 y 64 años, el 29,8% tienen entre 65 y 84 años y el 5,37% tienen más de 85 años.

Esto nos indica que menores de 45 años representan un 43,1% y mayores de 45 años un 56,9%.

La mujeres desde el año 2001 al año 2011 han descendido en nuestra comarca en un porcentaje del 3,33%, y la franja de edad donde es más notable esta disminución es de 65-84 años que se ha pasado de haber 3.720 mujeres en 2001 a 2.668 mujeres en 2011, mujeres de más de 85 años también ha habido una disminución pero no tan marcada.

El porcentaje de mujeres fértiles es del 30,56% está por debajo del porcentaje de hace diez años que era del 34,5%..

La población femenina soltera representa el 30,38%, separadas el 7,29% y un 62,33% casadas.

El porcentaje de mujeres extranjeras es del 10,79% (990 mujeres extranjeras en el año 2011), en los últimos diez años ha habido un aumento importante de mujeres extranjeras, sobre todo en la Comarca del Jiloca, casi todas las mujeres extranjeras están en la franja de edad de los 26-45 años.

El tamaño medio del hogar es de 2,33 personas, siendo en el 2001 de 2.7. El porcentaje de familias numerosas es del 1,9%, hay más familias numerosas en la comarca del Jiloca que en la Comarca de Daroca.

De todos estos datos podemos deducir que han aumentado las mujeres extranjeras en los últimos diez años en la franja de edad fértil, pero a su vez han disminuido las mujeres nacionales en mayor proporción en esa franja de edad.

Esto conlleva a poder decir que cada vez hay una tendencia a disminuir más la población femenina de nuestro territorio y en consecuencia la población en general.

COMARCA DE DAROCA

En la Comarca del **Campo de Daroca** las mujeres representan el 46,25% del total de la población; un 9,1% son menores de 16 años el 8,1% entre 16 y 25, un 21,04% entre 26 y 45 años, un 24,87% entre 46 y 64 años, un 31,7% de las mujeres tienen entre 65 y 84 años y el 5,22% mayores de 85 años.

De ahí que mujeres menores de 45 años representan un 39,05% frente al 60,45% que representan ser mayores de 45 años.

En la comarca de Daroca la edad media es de 59 años, más alta que la media de Aragón, y de España, lo que podemos decir que se trata de una población muy envejecida.

Las mujeres desde el año 2001 al año 2011 han descendido en nuestra comarca en un porcentaje del 3,88%, y la franja de edad donde es más notable esta disminución es de 65-84 años, que se ha pasado de haber 1.015 mujeres en 2001 a 893 mujeres en 2011, mujeres de más de 85 años también ha habido una disminución pero no tan marcada.

Las mujeres son 2.814. distribuidas por grupos de edad quedarán de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR EDAD
EN LA COMARCA CAMPO DE DAROCA

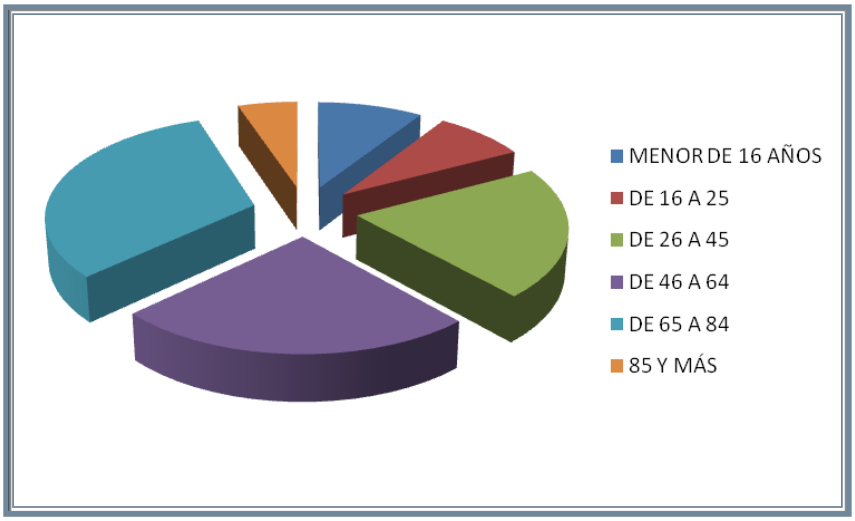

Se observa que el porcentaje de mujeres aumenta cuanto mayor es la franja de edad. El porcentaje de mujeres fértiles es del 29,14% frente al 34.5% que era hace diez años, por lo cual cada vez nos vamos acercando a una mayor despoblación, es uno de los porcentajes menores de Aragón, que tiene como media un 47.5%, el índice de maternidad es del 10.6%, también más bajo que el de Aragón con el 18,5%.

El 31,36% de la población femenina está soltera, el 59,67% casada y 8,97% están separadas o divorciadas, han disminuido las personas casadas y han aumentado las separadas.

El tamaño medio del hogar es de 2.21 personas, siendo en el 2001 de 2.7. El porcentaje de familias numerosas es del 1,5%.

En cuanto a la nacionalidad, tenemos un porcentaje de mujeres extranjeras de 8,8% (248 mujeres extranjeras) muy superior al que había en el año 2001 que representaba el 1,9 % sobre la población femenina de esta comarca.

En cuanto a la nacionalidad, tenemos un porcentaje de mujeres extranjeras de 11,67% muy superior al que había en el año 2001, y mucho mayor que en la Comarca de Daroca que es del 8,8%.

En esta comarca nos encontramos con 742 mujeres extranjeras, la mayor parte de ellas entre 26 y 45 años.

COMARCA DEL JILOCA

En la **Comarca del Jiloca**, las mujeres representan el 47,52% del total de la población; el 12,99% son menores de 16 años, el 9,75% entres 16 y 25, un 22,24% entre 26 y 45 años, un 21,61% entre 46 y 64 años , el 27,91% de las mujeres tienen entre 65 y 84 años y un 5,52% mayores de 85 años.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR EDAD EN LA COMARCA DEL JILOCA

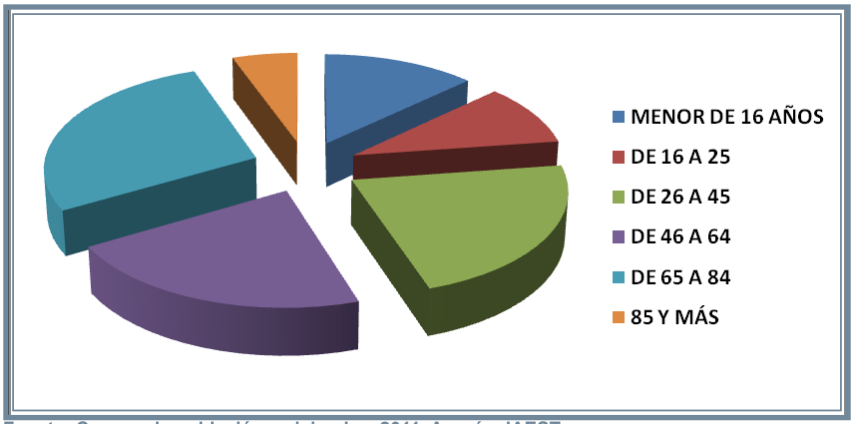

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST

De ahí que mujeres menores de 45 años representan un 44,98% frente al 55,02% que representan ser mayores de 45 años.

En la Comarca del Jiloca la edad media es de 54 años, más alta que la media de Aragón, 45 y de España, 42, por lo que podemos decir que se trata de una población muy envejecida.

Las mujeres desde el año 2001 al año 2011 han descendido en nuestra comarca en un porcentaje del 2,72%, y la franja de edad donde es más notable esta disminución es de 65-84 años, que se ha pasado de haber 2.705 mujeres en 2001 a 1.775 mujeres en 2011. Menores de 16 años en esta comarca sí que ha habido un aumento de 125 mujeres, es algo positivo para esta comarca.

Las mujeres son 6.359 distribuidas por grupos de edad quedarán de la siguiente forma:

Al igual que en la Comarca de Daroca, se puede ver que el porcentaje de mujeres aumenta cuanto mayor es la franja de edad. El porcentaje de mujeres fértiles es del 31,99%, frente al 29,14% en la comarca de Daroca.

El 29,4% de la población femenina está soltera, el 65% casada y 5,6% están separadas o divorciadas, han disminuido las personas casadas y han aumentado las separadas.

El tamaño medio del hogar es de 2.45 personas. El porcentaje de familias numerosas es del 2,3 %.

2.4.5.1.2. Educación

Analizando el nivel de estudios de las mujeres de nuestra zona de actuación, observamos que más de la mitad de la población femenina parte de un nivel de estudios bajo o sin estudios, llegando a los estudios universitarios sólo el 10 % de la población femenina, si bien, teniendo en cuenta los datos aportados anteriormente sobre el grado de instrucción de la población en general, el número de mujeres universitarias es mucho mayor que el de la población masculina.

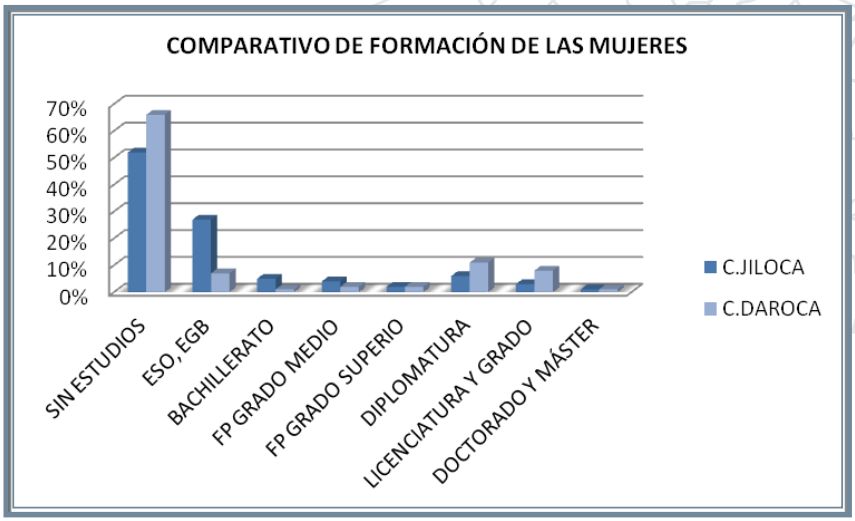

FUENTE: IAEST ABRIL DE 2015

Destacan las mujeres que en los últimos tres años han decidido sacarse el certificado de profesionalidad con el fin de poder trabajar en residencias de ancianos y ayuda a domicilio.

El porcentaje de mujeres sin estudios es muy elevado del 56,01%, un 5,67% tienen el bachiller, un 7,26% son diplomadas y un 5,5% licenciadas.

Si comparamos las dos comarcas, prácticamente no hay diferencia en los porcentajes, accediendo la mujer en la misma proporción a los estudios de bachillerato y los universitarios. Las diferencias se encuentran en los niveles medios y bajos educativos, pues en la Comarca del Campo de Daroca existen unos porcentajes muchos más alto de mujeres que sólo cuentan con estudios primarios o están sin estudios. El porcentaje de sin estudios es similar en ambos casos.

Estos datos se pueden completar con la participación de la mujer en la oferta educativa que se ofrece en cada comarca. En la Comarca **Campo de Daroca** la oferta educativa que se oferta es hasta el Bachillerato en el IES y además está la Escuela de adultos, donde se observa que en tres últimos años ha habido mujeres interesadas en sacarse el certificado de profesionalidad para poder trabajar en residencias de ancianos de la comarca. En esta tabla se constata el hecho de que las mujeres, suelen ser mayoría en bachillerato a pesar de ser minoría en primaria e infantil con lo que se demuestra que el fracaso escolar es menor en las mujeres. En la comarca de Daroca es importante el número de mujeres que cuentan con una diplomatura o licenciatura.

En la Comarca del **Jiloca** la oferta educativa es más amplia, con Ciclos de formación de Grado Medio y Formación profesional básica. En la tabla adjunta se observa que el hecho de que las mujeres, eligen muy pocas los grados medios que hay en la comarca, así como tampoco suelen optar a la formación profesional básica, esta formación profesional básica es una de las formas de reengancharse al sistema educativo, una vez que ha habido un fracaso escolar. Esto se debe a que las mujeres ocasionan menor fracaso escolar. También indicar que son muchas las mujeres sin estudios debido a que la media de edad de las mujeres es muy elevada, y las mujeres mayores de 55 años la mayor parte de ellas son amas de casa que no han finalizado sus estudios básicos.

2.4.5.1.3 Desempleo

Las mujeres desempleadas en el territorio ADRI representan un 4,84% (444 mujeres). Un 48,19% en edad de 16-40 años, un 34,23% de 40-55 años y un 17,57% de 55-65 años. El mayor porcentaje de desempleo está en mujeres de 16 a 40 años.

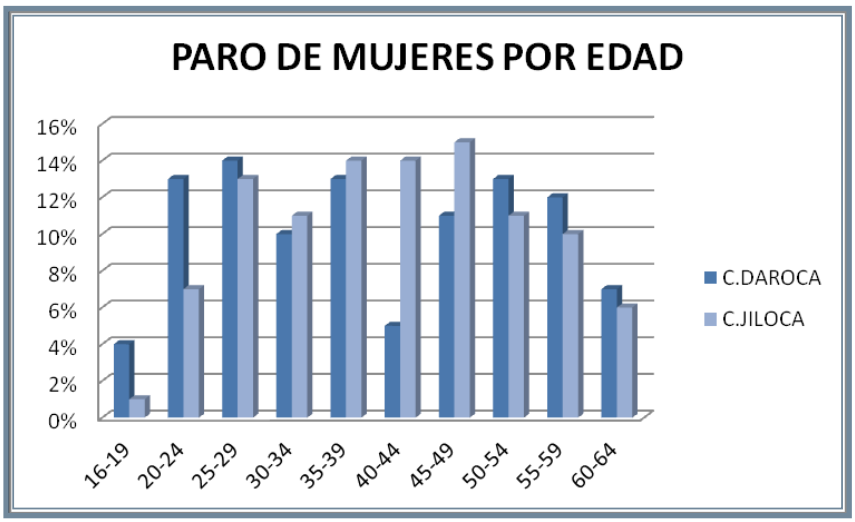

FUENTE: IAEST 15 DE ABRIL DE 2015

En cuanto a la formación de las mujeres desempleadas un 37,98% tienen estudios primarios, el 21,66% ESO, el 7,35% grado medio, el 3,43% bachillerato, el 11,6% grado superior y el 18,16% son universitarias.

FUENTE: IAEST ABRIL DE 2015

Los sectores más demandados ordenados de mayor a menor son; sector servicios (66,6%), industria (15,77%), sin empleo anterior (13,74%), agricultura (2,93%) y construcción (0,96%).

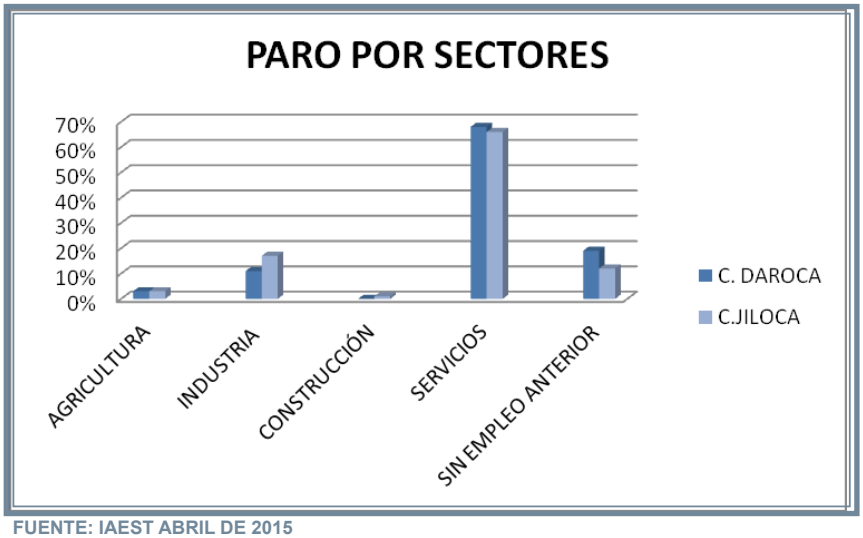

FUENTE: IAEST ABRIL DE 2015

El desempleo femenino se centra en el sector servicios. Hay que tener en cuenta que hay más paradas de las que podemos controlar, ya que no todas mujeres están inscritas en el INAEM y muchas son estudiantes que no se han inscrito.

COMARCA DE DAROCA

En la Comarca Campo de Daroca hay un desempleo respecto a la mujer bastante elevado teniendo en cuenta toda la población, respecto a las mujeres el 3,95% (111 mujeres) están inscritas como demandantes de empleo.

De los 16-40 años representan un porcentaje de paro del 52,25%. De 40 a 55 años 28,83% y de 55 a 65 años 18,92%.

El nivel formativo de las mujeres paradas en la comarca de Daroca es la educación primaria que representa 43,24%, seguido de mujeres universitarias que representan el 21,62%, Grado superior el 18% , la ESO 9,9%, grado medio 5,4% y Bachillerato 1,84%.

Los sectores donde más paro femenino se observa y es más demandado es el sector servicios con una tasa de paro del 67,57%.

COMARCA DEL JILOCA

En la Comarca del Jiloca hay un desempleo respecto a la mujer menor que en la comarca de Daroca, teniendo en cuenta sólo las dadas de alta en el paro.

Un 5,23% de las mujeres están desempleadas (333 mujeres), la franja de edad más afectada son mujeres de 45-50 años al igual que en la comarca de Daroca. De los 16-40 años representan un porcentaje de paro del 44,14%. De 40 a 55 años 39,64% y de 55 a 65 años 16,22%. Los sectores donde más paro femenino se observa y es más demandado es el sector servicios con una tasa de paro del 66,37%.

El nivel formativo de las mujeres paradas en la Comarca del Jiloca varía un poco respecto a la Comarca de Daroca, la ESO representa el 33,43%, seguida de Educación primaria que representa el 32,73%, Universitarias 14,71%, Grado medio 9,3%, Grado superior 4,8%, y Bachillerato 5,03%.

De estos datos deducimos que la mujer parada en la comarca del Jiloca tiene un nivel de estudios inferior a las mujeres de la comarca Campo de Daroca, ya que el porcentaje de Universitarias y con grado superior representa un 19,61% frente al 39,62% que representa en la comarca de Daroca.

2.4.5.1.4 Empleo

El empleo de las mujeres de este territorio se centra en los sectores de servicios, hogar, hostelería, comercio al por mayor y alguna agricultora. El mayor porcentaje lo cubren las mujeres autónomas. En esta comarca se está despertando el espíritu emprendedor.

El empleo de las mujeres en la Comarca del Jiloca es similar al de la Comarca de Daroca. En los últimos años se observa un aumento de empleo femenino en el sector de la hostelería.

Concluimos que en el sector servicios es donde existe la mayor cantera de trabajo femenino, tanto porque son más las mujeres que tienen formación en estudios ligados al sector servicios, como porque la agricultura y la construcción y en menor medida la industria son sectores tradicionalmente muy masculinos.

2.4.5.2. JÓVENES

Las posibilidades de que la juventud de las Comarcas de Daroca y del Jiloca permanezca en el territorio disminuyen considerablemente si optan por estudiar al acabar la enseñanza obligatoria, ya que la Comarca de Campo de Daroca carece de oferta educativa con respecto a la formación profesional y cursos superiores. Ésta situación provoca un desarraigo de los jóvenes que se marchan a estudiar fuera. En la Comarca del Jiloca también los jóvenes se tienen que marchar, aunque en estas sí que hay ciclos formativos de grado medio, tanto en el IES de Calamocha como en Monreal del Campo, pero esto no es suficiente. Por otro lado, en ambas comarcas, los jóvenes se marchan para formarse pero después lo tienen muy difícil para volver a sus pueblos por el problema de no poder trabajar en el sector para el cual han sido formados, tanto si han estudiado estudios medios, como si han estudiado estudios superiores, por la falta de empresas en ambas comarcas, todo generado por la gran despoblación de la zona.

Nos centramos en estudiar a jóvenes de 16 a 40 años, para conocer las características de estos, tanto en cuanto a población joven, nivel de estudios, paro y empleo con el que cuentan estos jóvenes en su territorio.

2.4.5.2.1. Población

En este territorio de ADRI Jiloca-Gallocanta el 35% de la población son jóvenes entre 16 y 40 años (6.439 jóvenes) se trata de un porcentaje muy importante tratándose de un territorio muy envejecido. El 9,5% tienen una edad comprendida entre los 16 y los 25 años y un 25,5% entre 26 y 40 años siempre respecto al total de la población de la comarca. Las mujeres jóvenes representan un 44,19% de los jóvenes y los hombres un 55,81% de los jóvenes.

El 20,36% de estos jóvenes son extranjeros (311 jóvenes extranjeros). Desde el año 2.001 esta población extranjera se ha duplicado, supone un aumento en la población muy importante para una zona tan despoblada, por ejemplo esta población extranjera permite que algunos colegios rurales no tengan que cerrar.

COMARCA DE DAROCA

Los jóvenes de la Comarca Campo de Daroca, en un rango de edad comprendido entre los 16 y los 40 años, representan un 31% del total de la población. El 8% tienen una edad comprendida entre los 16 y los 25 años y un 23% entre 26 y 40 años siempre del total de la población de la comarca. Las mujeres son menos que los hombres, el 44% son mujeres en este rango de edad y el 56% son hombres.

En número son 1.856 jóvenes, 820 mujeres y 1.036 hombres.

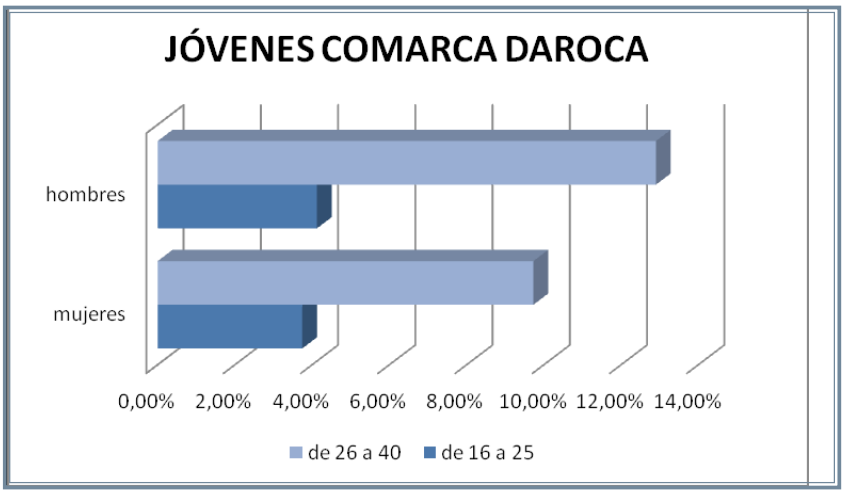

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST

COMARCA DEL JILOCA

Los jóvenes de la Comarca del Jiloca entre los 16 y los 40 años representan un 39% del total de la población de la comarca. El 11% tienen una edad comprendida entre los 16 y los 25 años y un 28% entre 26 y 40 años siempre del total de la población de la comarca. Las mujeres son menos que los hombres igual que en la comarca de Daroca, pero con una desviación menor que en la comarca de Daroca, el 44,38% son mujeres en este rango de edad y el 55,62% son hombres. Esta comarca tiene más población que la Comarca Campo de Daroca y el porcentaje de jóvenes es mayor, en la Comarca de Daroca son el 31% jóvenes frente al 39% que representan en la Comarca del Jiloca. En número son en la Comarca del Jiloca 4.583 jóvenes, 2.549 hombres y 2.034 mujeres. En la Comarca del Jiloca hay más del doble de jóvenes que en la Comarca Campo de Daroca.

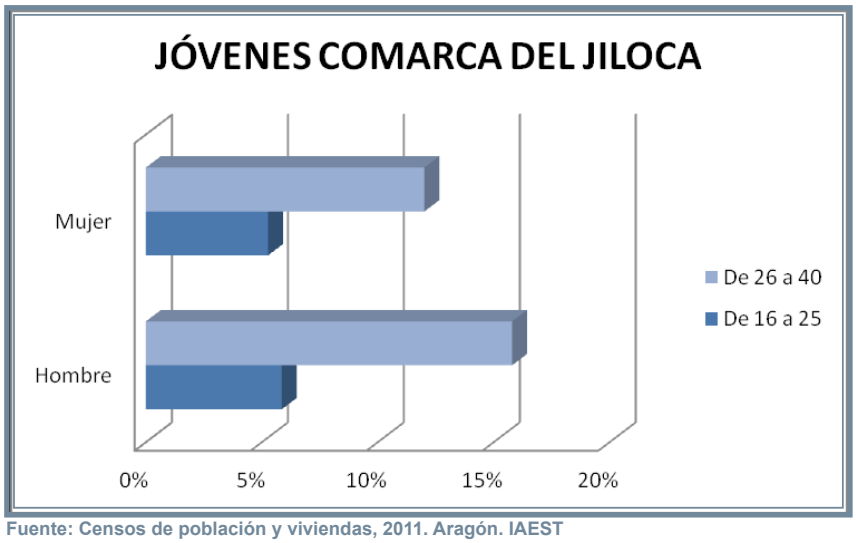

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST

Respecto a los jóvenes extranjeros en la Comarca de Daroca representan un porcentaje del 17,24% en número son 320 son jóvenes extranjeros.

Respecto a los jóvenes extranjeros en la Comarca del Jiloca representan un porcentaje del 21,62% en número son 991 jóvenes extranjeros.

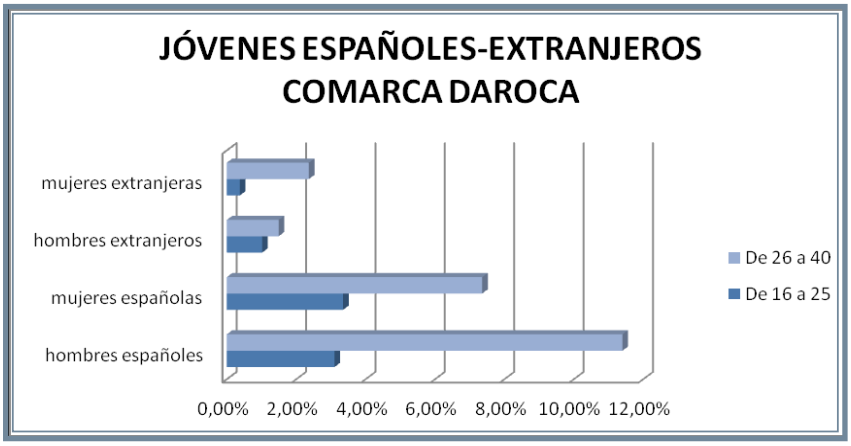

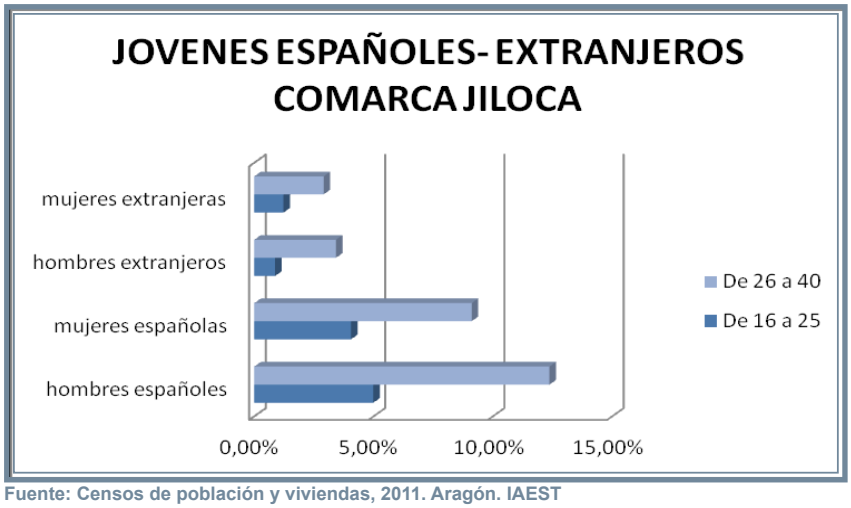

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST

2.4.5.2.2. Educación

En principio explicar que se ha hecho una clasificación de jóvenes en función a los siguientes estudios; analfabetos (no saben leer ni escribir), sin estudios (no tienen primaria), primer grado (primaria), segundo grado (desde la Eso, FP grado medio o Bachillerato) y tercer grado (Diplomatura, licenciatura o Doctorado).

JOVENES DE 15 A 25 AÑOS: con un primer grado hay 13,53%, segundo grado 72,95%, tercer grado 9,74%, analfabetos 0,63% y sin estudios 3,42%.

JOVENES DE 25-40 AÑOS: con un primer grado representan 7,42%, segundo grado 65,17%, tercer grado 22,63%, analfabetos 1,94% y sin estudios 2,84%.

Se observa que los jóvenes de 25-40 años de nuestro territorio tienen una formación superior a los jóvenes de 16-25 años. En cuanto a diplomados o licenciados pasamos de un 9,74% de 16-24 años a un 22,63% de 25-40 años, esto nos indica que los más jóvenes eligen otro tipo de estudios más de formación profesional. En cuanto a sin estudios hay más de 25-40 años que de 16-24 años.

Respecto a la educación de los jóvenes de la **Comarca de Daroca** se observa que no hay sin estudios en la edad comprendida hasta los veinticinco años, sí los hay sin embargo de los veinticinco a los cuarenta aunque en un porcentaje muy pequeño, más acusado en hombres que en mujeres. De los 16 a los 25 años hay en la comarca 479 jóvenes de los cuales, 86 jóvenes han realizado un primer grado (5% de los jóvenes), 338 jóvenes un segundo grado (19%) y 54 un tercer grado (3%). De los 25 a los 40 años en la comarca hay 1.377 jóvenes, 50 jóvenes tiene un primer grado (2 %) , 1.045 un segundo grado (56%), 231 un tercer grado (13%) y hay 51 jóvenes analfabetos (2%).

Respecto a la educación de los jóvenes de la **Comarca del Jiloca** se observa que hay sin estudios en la edad comprendida hasta los veinticinco años aunque en un porcentaje

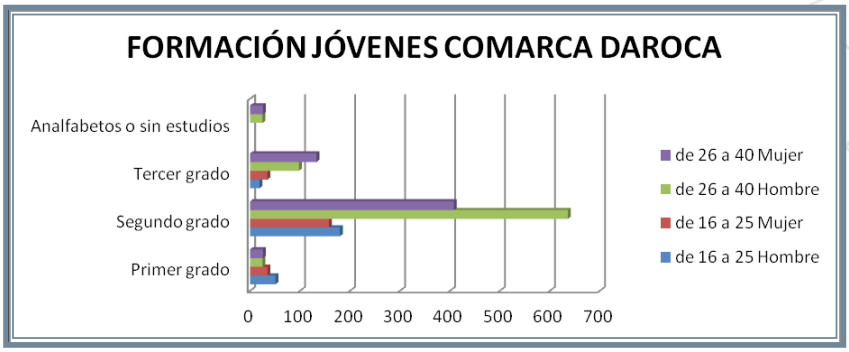

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAES

muy pequeño (0,6%) por encima de los de edad hasta cuarenta años (0,4%) más acusado en hombres que en mujeres. De los 16 a los 25 años hay en la comarca 1.421 jóvenes de los cuales, 65 jóvenes no han estudiado (2,3%), han realizado un primer grado 171 (3,7% de los jóvenes), 1.042 jóvenes un segundo grado (22,7%) ,131 un tercer grado (2,8%) y analfabetos 12 (0,2%) De los 25 a los 40 años en la comarca hay 3.162 jóvenes, 129 jóvenes no tienen estudios (2,9%), 287 tiene un primer grado (6,3 %), 1.913 un segundo grado (41,8%), 796 un tercer grado (17,4%) y hay 37 jóvenes analfabetos (0,8%).

Como conclusión en la Comarca Campo de Daroca, el 75% de los jóvenes tienen un segundo grado de formación, un 16% son universitarios, un primer grado 7% y un 2% sin estudios.

En la Comarca del Jiloca, el 64,5% de los jóvenes tienen un segundo grado, seguido de un 20,4% que son universitarios, un 10 % un primer grado, un 4,2% sin estudios y analfabetos un 1,1%.

En ambas comarcas las mujeres están más formadas que los hombres.

2.4.5.2.3. Paro

Los jóvenes parados representan un 2,05%. En número en este territorio en abril de 2015 hay 349 parados jóvenes, 155 hombres y 194 mujeres. El mayor porcentaje de parados está en la franja de edad de los 25-40 años. Son más las mujeres paradas que los hombres.

En la **Comarca de Daroca** en abril de 2015 se registran 214 parados un 3,52% de la población, de todos estos, jóvenes son 97 representan el 45,33% de los parados, 39 hombres y 58 mujeres a fecha de abril de 2015. Hay más mujeres paradas que hombres. Del 45,33% de los parados en esta comarca un 15% son menores de 25 años y el 85% entre 25 y 40 años.

En la **Comarca del Jiloca** en mayo de 2015 se registran 650 parados un 4,92% de la población, de todos estos, jóvenes son 252 que representan el 38,77% de los parados, 116 hombres y 136 mujeres a fecha de mayo de 2015. Hay más mujeres paradas que hombres. Del 38,77 % de los parados en esta comarca un 20% son menores de 25 años y el 80% entre 25 y 40 años.

Respecto a la formación de los parados el 39,5% tienen la primera etapa de educación secundaria, el 12,5% formación profesional, un 9,5% bachillerato, y un 11% universitarios. Se deduce que un 37,5% de los jóvenes parados tienen una formación baja. Los jóvenes parados del Jiloca tienen un nivel de estudios inferiores a los jóvenes de la Comarca Campo de Daroca y el porcentaje de universitarios es mayor en la comarca de Daroca un 13% frente al 9% de la Comarca del Jiloca.

En la Comarca de Daroca, respecto al nivel formativo de los parados, un 41% tienen la primera etapa de educación secundaria, el 18% enseñanza media de formación profesional, el 14% Bachillerato, el 13% enseñanza superior universitaria y un 7% enseñanza superior de formación profesional y educación primaria o inferior. Se deduce que el 48% de los jóvenes parados tienen una formación muy baja, seguida de un 32% que tienen bachillerato o formación profesional y un 20% con formación superior.

COMARCA CAMPO DE DAROCA

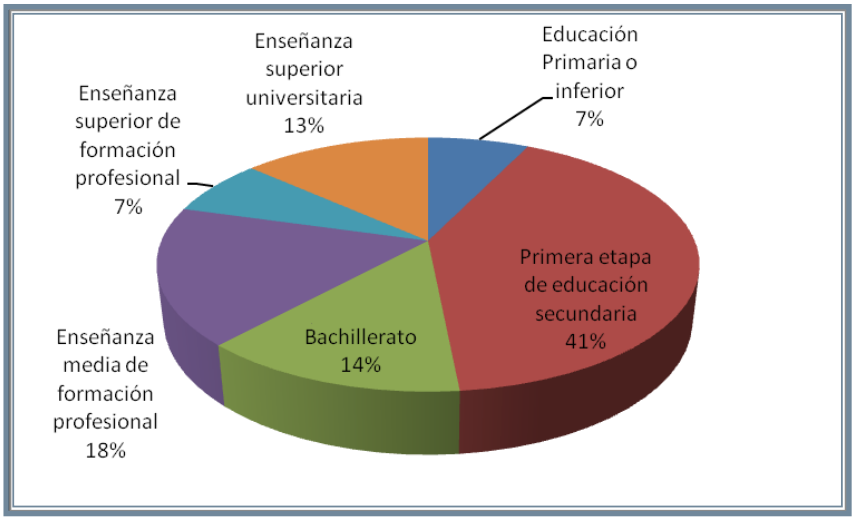

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Abril 2015.

En la Comarca del Jiloca respecto al nivel formativo de los parados, un 38% tienen la primera etapa de educación primaria o inferior, un 37% primera etapa de educación secundaria, el 9% enseñanza superior universitaria, un 7% enseñanza media de formación profesional, un 5% bachillerato, un 4% enseñanza superior de forma-

ción profesional. Se deduce que el 75% de los jóvenes parados tienen una formación muy baja, seguida de un 5% que tienen bachillerato un 7% formación profesional y sólo un 9% con formación superior universitaria.

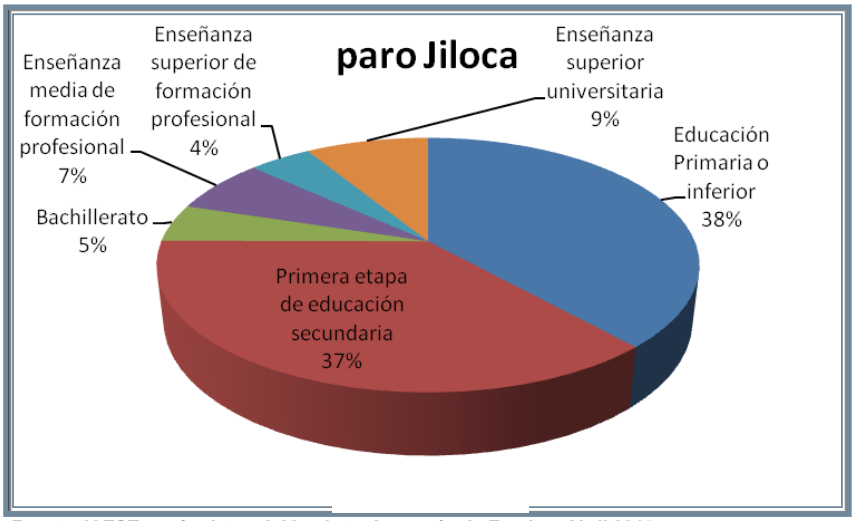

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Abril 2015.

Si analizamos el **paro juvenil por sectores de actividad,** el 61% de los jóvenes parados en el territorio ADRI Jiloca-Gallocanta se dedican al sector servicios, un 29% de los parados no tienen reconocido un empleo anterior, el 2% pertenecen al sector industria y energía, un 5% a la construcción y el 3% al sector agrícola.

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2015.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

2.4.5.2.4 Empleo

En este territorio hay 5.299 afiliados a la seguridad social tanto por cuenta propia como ajena, los jóvenes afiliados son 1.922 representan el 36,27% de los afiliados. Mujeres afiliadas son el 35% frente al 65% de hombres.

En cuanto a los autónomos hay en el territorio 2.841, son 536 jóvenes lo que representa un 18,87%. El 75,5% de estos jóvenes autónomos son hombre y el resto mujeres.

Si comparamos con el emprendimiento de los jóvenes a nivel de Aragón decir que en las Tierras del Jiloca y Gallocanta el porcentaje de autónomos es mayor que la media de Aragón.

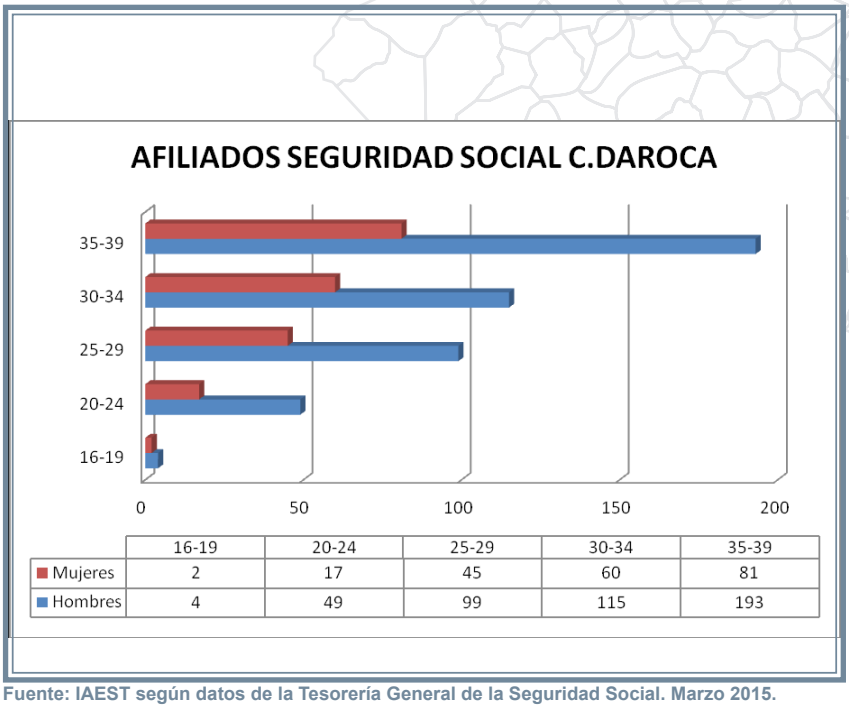

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39
Mujeres	2	17	45	60	81
Hombres	4	49	99	115	193

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2015.

En la **Comarca Campo de Daroca** son 1.808 los afiliados a la seguridad social tanto por cuenta propia como ajena, los jóvenes afiliados son 665 representando el 36,78% de los afiliados. Las mujeres jóvenes afiliadas representan el 30,83% y los hombres 69,17%.

En la **Comarca del Jiloca** son 3.491 los afiliados a la seguridad social tanto por cuenta propia como ajena, los jóvenes afiliados son 1.257 representando el 36% de los afiliados, un poco por debajo de la Comarca Campo de Daroca. Las mujeres jóvenes afiliadas, representan el 39,22% y los hombres 60,78%.

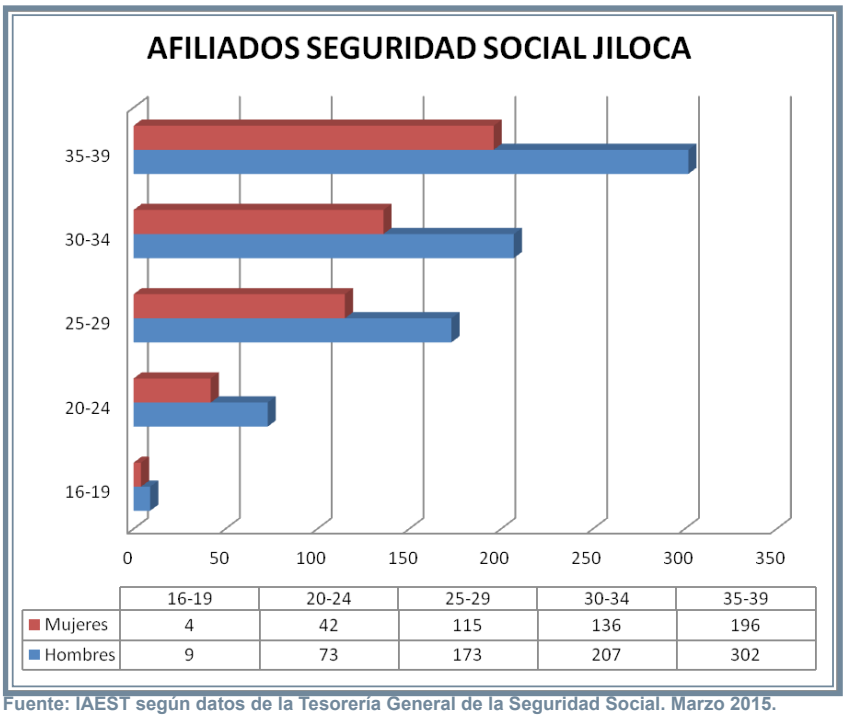

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39
Mujeres	4	42	115	136	196
Hombres	9	73	173	207	302

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2015.

Se concluye que hay más jóvenes afiliados a la seguridad social en la Comarca de Daroca que en la del Jiloca, y es debido a que en la Comarca de Daroca las mujeres jóvenes están afiliadas en mayor proporción que en la del Jiloca.

Respecto a los **autónomos** en la **Comarca Campo de Daroca** hay 688 autónomos de los cuales jóvenes son 163 que representan el 23,69%, de estos los hombres, representan el 79,75% y las mujeres el 20,25%.

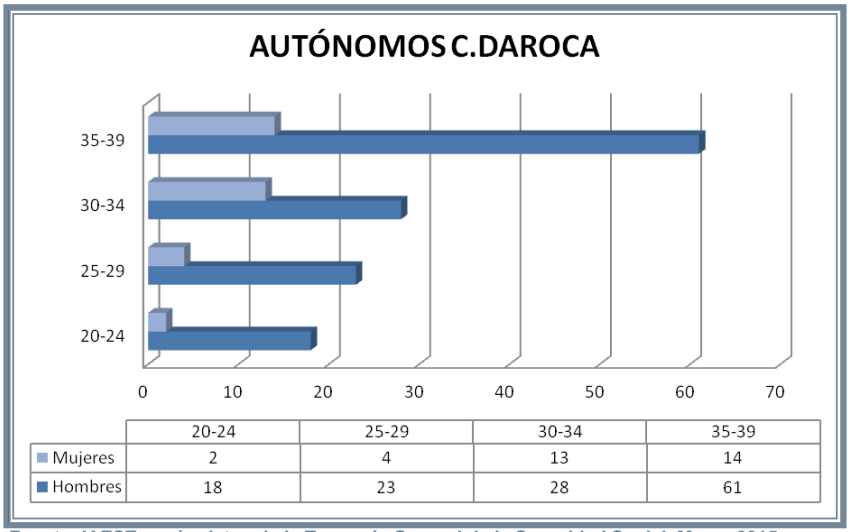

	20-24	25-29	30-34	35-39
Mujeres	2	4	13	14
Hombres	18	23	28	61

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2015.

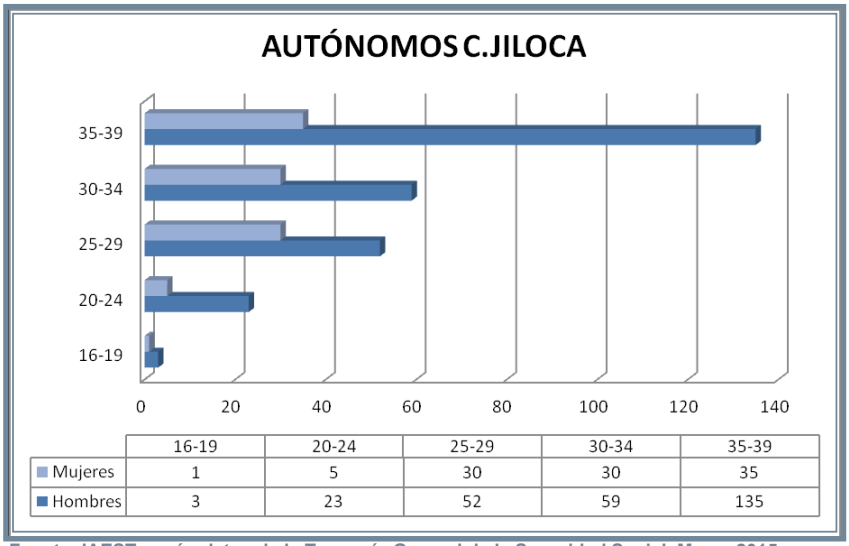

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39
Mujeres	1	5	30	30	35
Hombres	3	23	52	59	135

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2015.

Respecto a los autónomos en la **Comarca del Jiloca** hay 1.465 autónomos de los cuales jóvenes son 373 que representan el 25,46%, de estos los hombre representan el 72,92% y las mujeres 27,08%.

Se concluye que en la Comarca Campo de Daroca los autónomos representan un porcentaje un poco más bajo que en la del Jiloca, sin embargo el porcentaje de hombres autónomos es mayor en la comarca de Daroca, pero el de mujeres es inferior. Las mujeres de la Comarca del Jiloca son más emprendedoras que las de C. Daroca. Esto respecto a los trabajadores autónomos de ambas comarcas.

Sin embargo en la Comarca Campo de Daroca de los 1.856 jóvenes que hay, son autónomos 669 (36,05%). En la Comarca del Jiloca de los 4.583 jóvenes que hay, son autónomos 1.257 (27,43%). Hay más espíritu emprendedor en la Comarca de Daroca que en la Comarca del Jiloca.

Si comparamos con el emprendimiento de los jóvenes a nivel de Aragón decir que en las Tierras del Jiloca y Gallocanta el porcentaje de autónomos es mayor que la media de Aragón.

2.4.5.3 TERCERA EDAD

La tercera edad es un término antropo-social que hace referencia a las últimas décadas de la vida, en la que uno se aproxima a la edad máxima que el ser humano puede vivir. En esta etapa del ciclo vital, se presenta un declive de todas aquellas estructuras que se habían desarrollado en las etapas anteriores, con lo que se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social. A pesar que esta fase tiene un punto final claro (la muerte), la edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, puesto que no todos los individuos envejecen de la misma forma. No obstante, debido que la edad biológica es un indicador del estado real del cuerpo, se considera que se trata de un grupo de la población que tiene 65 años de edad o más. Se considera a estas personas como un grupo cultural en una estratificación de la población por grupos de edad (igualdad de trato, igualdad de derechos). Además, la exclusión del mercado laboral remunerado no quita su inclusión en actividades típicas del voluntariado, comisiones municipales, residencias, centros sociales, bibliotecas y otras instituciones con enfoque comunitario, asociacionista y Leader como personas y como ciudadanos.

En su estudio nos centramos en aspectos tales como población mayor en nuestras tierras y actividades que realiza la tercera edad en nuestro territorio.

2.4.5.3.1 Población

El 31,29% de la población pertenece a la 3ª edad, el porcentaje de mujeres y de hombre es muy similar. En número son 6.082 las personas que pertenecen a este grupo de edad. El 27,77% tienen una edad de 65-84 años y el 4,26% más de 85 años.

Las poblaciones más envejecidas del territorio en la comarca de Daroca: Torralba de los Frailes, Santed, Val-

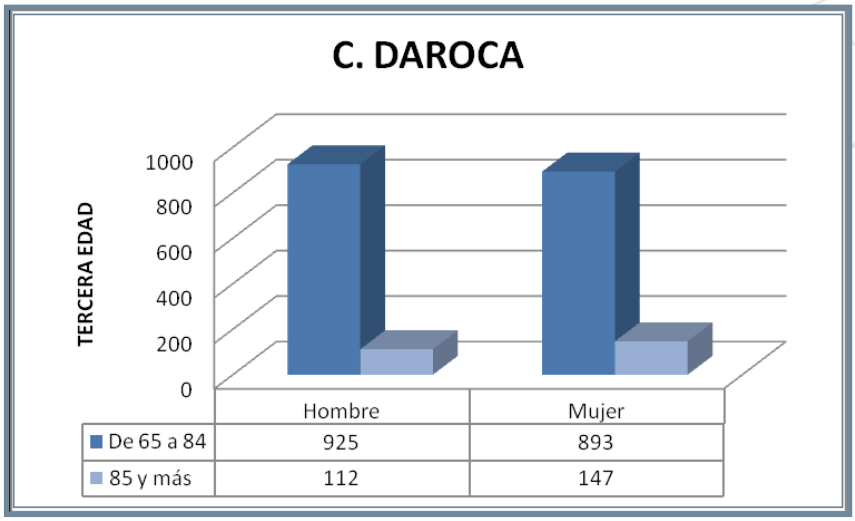

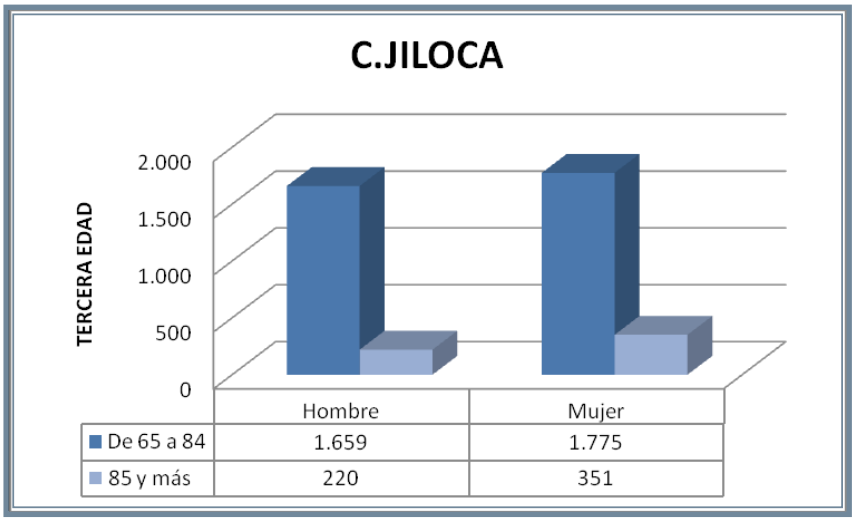

dehorna y Villarroya del Campo y en la Comarca del Jiloca: Santa Cruz de Nogueras, Bueña, Rubielos de la Cérida y Villar del Salz.

El 34,13% de la población de la **Comarca Campo de Daroca** son de la tercera edad, el porcentaje de mujeres y de hombres es muy similar. En número son 2.077 las personas que pertenecen a este grupo de edad. Un 29,88% son personas de 65 a 84 años, y un 4,25% tienen más de 85 años.

El 30% de la población de la C**omarca del Jiloca** son de la tercera edad, el porcentaje de mujeres 16% es mayor que el de hombres 14%. En número son 4.005 las personas que pertenecen a este grupo de edad. Un 25,66% son personas de 65 a 84 años, y un 4,27% tienen más de 85 años.

La población está más envejecida en la Comarca Campo de Daroca que en la Comarca del Jiloca. El índice de envejecimiento en todas las poblaciones de ambas comarcas está por encima de la media de Aragón que es de 110,76% excepto en Calamocha y Monreal del Campo que está por debajo.

Relación entre la media de envejecimiento de Aragón y el Grupo de Acción Local ADRI Jiloca Gallocanta

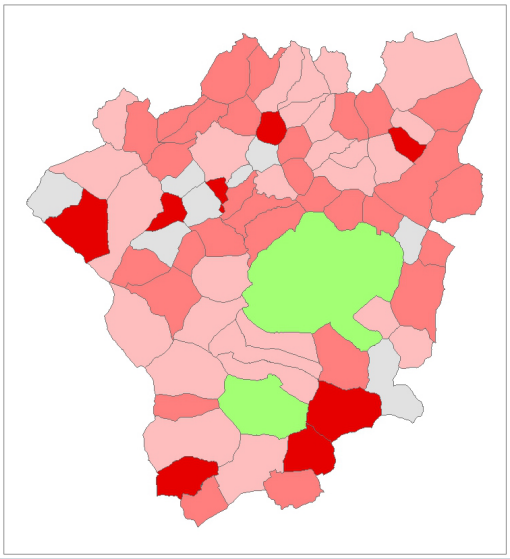

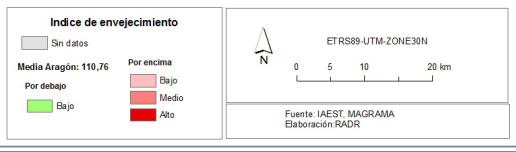

2.4.5.3.2 Formación

En principio explicar que se ha hecho una clasificación de la tercera edad en función a los siguientes estudios; analfabetos (no saben leer ni escribir o sin estudios), primer grado (primaria), segundo grado (desde la Eso, FP grado medio o Bachillerato) y tercer grado (Diplomatura, licenciatura o Doctorado).

El 40,5% de la tercera edad tienen un primer grado de estudios, un 28% un segundo grado, el 30% son analfabetos o sin estudios supone un porcentaje muy elevado y solo un 1,5% son diplomados o licenciados que corresponde con el tercer grado.

En este territorio el porcentaje de analfabetos o sin estudios es muy elevado en este rango de edad y la mayoría tienen un primer grado de estudios que es lo equivalente a primaria.

En la **Comarca Campo de Daroca** el 43% de la tercera edad tienen un primer grado de estudios, un 27% un segundo grado, el 29% son analfabetos un porcentaje muy elevado y solo un 1% son diplomados o licenciados que corresponde con el tercer grado.

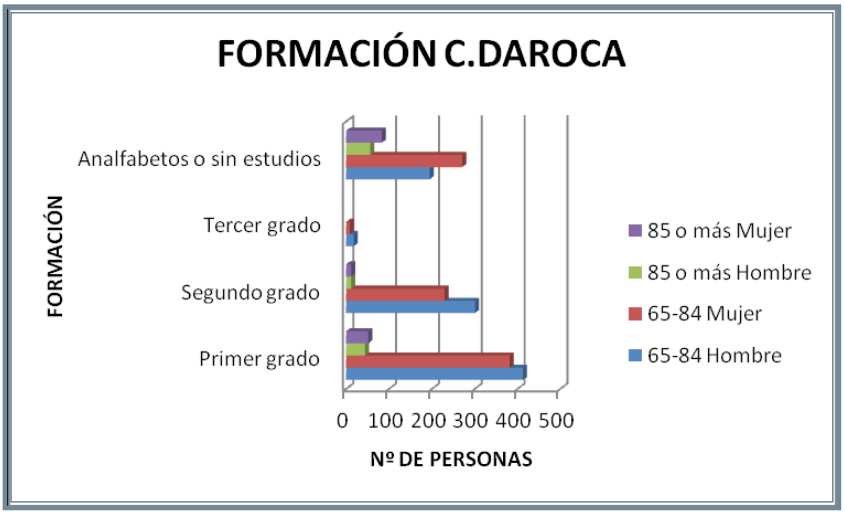

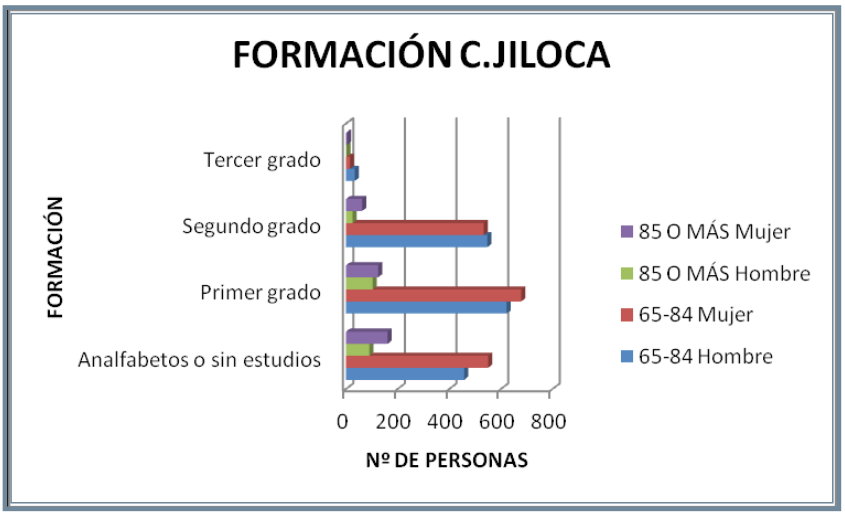

En la **Comarca del Jiloca** el 38% tienen un primer grado de estudios, un 29% un segundo grado, el 31% son analfabetos y solo un 1% son diplomados o licenciados.

Respecto a las escuelas de adultos, en la Comarca de Daroca son ocho los alumnos que asisten a la escuela, el 100% mujeres. En la Comarca del Jiloca son 14 los alumnos con este rango de edad, 64% mujeres y el 36% hombres.

2.4.5.3.3 Servicios sanitarios

Respecto a los servicios sanitarios en la Comarca de Daroca son 1.570 las tarjetas sanitarias que existen y en la Comarca del Jiloca 3.463, correspondientes a la tercera edad. Son menos las tarjetas sanitarias que los habitantes que hay empadronados, esto se debe a que muchos de los mayores de las Tierras del Jiloca y Gallocanta viven durante el invierno en las capitales de provincia y no tienen tarjeta sanitaria para ser atendidos en sus pueblos. En el territorio el 81,03% tienen tarjeta sanitaria.

La tercera edad en estas comarcas es muy importante y hay que mantenerla, de ahí el hecho de crear residencias de ancianos, esto genera empleo joven, y evitar que los mayores se marchen a las capitales de provincia.

Son muchos los servicios que se dan a este grupo de edad desde los Servicios sociales de base de ambas comarcas.

2.4.5.4. COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El creciente peso social de las Personas Mayores y colectivos desfavorecidos en el medio rural exige cada vez mayor y mejor dedicación a estas personas. Una buena parte de ellas, dispone de unos recursos económicos muy limitados, que requieren una mayor atención en materia de cuidados sanitarios y prestaciones socio-sanitarias, de animación sociocultural, etc; muchas personas mayores en el ámbito rural presentan muchos problemas de etiología social entre los cuales se incluyen los que son consecuencia de los cambios en la estructura familiar y social.

La despoblación en nuestro territorio, la gran dispersión geográfica de la población, el envejecimiento de los habitantes de la zona influyen en la calidad de vida de estos vecinos que poseen gran arraigo a sus tierras y a su gente, es importante trabajar para favorecer y potenciar la movilidad y la permanencia de las personas mayores en su medio que consideran más natural.

Por otro lado los índices de desempleo son muy elevados en comparación con otros territorios aragoneses.

Realizando un análisis cualitativo de las tasas de pobreza nos damos cuenta que el territorio Adri Jiloca-Gallocanta está sufriendo un proceso de desindustrialización con la no incorporación de nuevas empresas y sumado a la pérdida de dos mataderos en la Comarca del Jiloca que se encontraban en la zona y daban empleo a varios centenares de operarios; a esto se añade que las personas en desempleo de la zona no lo tienen nada fácil en su reciclaje profesional, por la elevada edad de muchos operarios desempleados.

Los colectivos en riesgo de exclusión social que hay en el territorio de ADRI JILOCA-GALLOCANTA representan un 2,5% del total de la población, ha aumentado mucho en los últimos años, influyendo también la llegada de más inmigrantes.

En el territorio de las dos comarcas Campo de Daroca y Jiloca, los colectivos en riesgo de exclusión social que podemos citar son:

•INMIGRANTES: es un grupo especialmente vulnerable. Normalmente su situación de exclusión es debida a causas de tipo económico, cultural, etc. Este grupo ha aumentado en nuestra zona en los últimos diez años, sobretodo en la Comarca del Jiloca.

•DESEMPLEADOS: La falta de empleo es lo que dificulta el acceso a recursos económicos y sociales. En el caso de los parados de larga duración estas consecuencias son más visibles y por lo tanto su situación es notablemente más grave, sobre todo para los que tienen más edad y menos formación.

•OTROS GRUPOS SOCIALES:

Alcohólicos

Drogodependientes

Discapacitados

Etc.

•PERSONAS SIN TECHO: Son personas sin hogar, sin apoyos sociales, en situación de aislamiento, marginación, etc. Estas personas no son residentes en nuestro territorio, son transeúntes a los que se les proporciona una ayuda puntual en especie para alimentación.

Estas categorías de colectivos no son estancas sino que en la mayoría de los casos se superponen en un mismo colectivo varios de los factores de exclusión social.

Los factores que inciden en la pobreza y exclusión social son el empleo, educación, vivienda y salud. Centramos nuestro estudio en cada uno de estos factores, los cuales vamos a ir explicando.

2.4.5.4.1 Empleo

El empleo es un pilar central de la inclusión y su opuesto, el desempleo, es uno de los elementos más asociados a la pobreza y exclusión social.

Las personas empleadas se encuentran muy preservadas del riesgo de pobreza y/o exclusión social. El grupo más vulnerable está formado por las personas desempleadas, que han aumentado en número y, además han visto elevarse el riesgo de sufrir pobreza y exclusión social.

Por lo que respecta a la tasa de desempleo, es especialmente grave la situación de la población extranjera que ha visto cómo el número de personas desempleadas se incrementaba entre 2008 y 2015. Dentro de este colectivo, el desempleo ha afectado de manera más profunda a la población extranjera no procedente de países de la Unión Europea, como por ejemplo la población de países árabes, sobre todo en la Comarca del Jiloca.

El paro de larga duración, más difícil de vencer y con unas repercusiones muy negativas en el plano personal, familiar y social, se ha multiplicado en los últimos años. Nos encontramos con muchos hogares en los que todos sus miembros activos están en paro.

Otro colectivo que está sufriendo con manifiesta severidad el desempleo es el de las personas con bajos niveles educativos.

2.4.5.4.2 Educación

El nivel formativo en España sigue siendo bajo, en comparación con los países de nuestro entorno. Las personas con bajo nivel formativo sufren con especial virulencia la pobreza y exclusión social.

La pobreza y exclusión social infantil en el territorio ADRI Jiloca-Gallocanta ha aumentado significativamente en los hogares con bajo nivel formativo de los progenitores, con mayor intensidad en la Comarca del Jiloca, ya

que el número de inmigrantes es mayor.

2.4.5.4.3 Vivienda

En los últimos años se ha añadido un problema grave, en concreto, las dificultades que están teniendo un número elevado de familias para mantener sus viviendas. En el origen de este problema figura la severidad con la que la crisis está afectando desde hace ya años a las opciones de acceso y mantenimiento del empleo, así como la caída de renta disponible. La consecuencia es las dificultades para hacer frente a los pagos de las cuotas hipotecarias y alquileres. A su vez, otro problema añadido es conseguir una vivienda digna, pues muchas viviendas están en muy mal estado.

2.4.5.4.4 Salud

La inaccesibilidad a la asistencia sanitaria golpea particularmente a ciertos grupos de población. En primer lugar, se presenta con máxima intensidad en los colectivos que están excluidos del mercado laboral, ya sea por razones de salud o porque no encuentran empleo.

2.4.6 SITUACIÓN POBREZA

Personas que viven en hogares por debajo del umbral de la renta de referencia. Debido a la crisis económica, en los últimos años se ha reducido el umbral de esta renta, actualmente se sitúa en 7.200 € por persona al año.

Las formas severas de pobreza se han agudizado a través de los hogares que no tienen ingresos y que por lo tanto no pueden ver satisfechas sus necesidades más básicas: alimentación, ropa y calzado, gasto de vivienda, gasto farmaceútico, etc.

•Se ha duplicado el número de hogares sin ingresos desde el 2007 al momento actual junio de 2015.

•La crisis económica ha producido un aumento acusado de la pobreza infantil: menores de las familias en situaciones de pobreza severa. La pobreza y la exclusión social afectan a los niños con especial virulencia.

•Privación material: las restricciones al consumo en los hogares han aumentado. Hay muchas carencias materiales y dificultades para llegar a fin de mes. (hipotecas, alquileres, facturas de gastos corrientes).

•Desempleo: incremento muy significativo de hogares en esta situación.

2.4.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS SIN RECURSOS

Casi la totalidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza es debido a la insuficiencia o carencia de recursos económicos a causa del desempleo sobrevenido a consecuencia de la crisis económica.

El colectivo mayormente afectado es el de los Inmigrantes puesto que ya de partida contaban con empleos más inestables y precarios que la población autóctona. De todas ellas, las que se encuentran en situación más grave, son aquellas en las que hay menores a los que no pueden dar cobertura a sus necesidades más básicas.

En general son familias con escaso nivel de formación y capacitación, con graves problemas para mantenimiento de su vivienda, con escasos recursos personales para el empleo y sin redes de apoyo social y familiar.

2.4.6.2 AYUDAS SOCIALES TRAMITADAS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES

DATOS RECOGIDOS		
	EXPEDIENTES	USUARIOS
JILOCA	2.320	3585
DAROCA	788	1268
PROVINCIA PROVINCIA DE TERUEL	15296	23707
PROVINCIA DE ZARAGOZA	72806	114431

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

En la provincia de Zaragoza según datos procedentes del Resumen de Gestión que ofrece la aplicación del SIUSS, el número total de expedientes familiares con intervenciones abiertas en el año 2013 fue de 72.806, entre la provincia de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza (28.600 de la provincia y 44.206 del Ayuntamiento de Zaragoza) , y en cuanto a usuarios 114. 431 usuarios de los cuales 42.864 son de la provincia y 71.567 del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la provincia de Teruel, según datos procedentes del Resumen de Gestión que ofrece la aplicación del SIUSS, el número total de expedientes familiares con intervenciones abiertas en el año 2013 fue de 15.296 de la provincia de Teruel, y en cuanto a usuarios 23.707 usuarios.

En el Jiloca los expedientes tramitados han sido de 2.320, con un total de usuarios de 3.585 y en la Comarca de Daroca 788 expedientes con un total de usuarios de 1.268.

Los expedientes tramitados en el Jiloca representan un porcentaje respecto a la provincia de Teruel del

15,16% y los tramitados en la comarca de Daroca representan un porcentaje respecto a la provincia de Zaragoza del 2,76%. Teniendo en cuenta la poca población que representa nuestro territorio son muchos los expedientes tramitados a lo largo del año 2013. La ratio de expediente por población en nuestro territorio es del 16,35% superior a la ratio que hay en la provincia de Zaragoza que es del 13,3%.

AYUDAS A DOMICILIO			
	USUARIOS A 1 DE ENERO	USUARIOS 31 /12	USUARIOS PERIODO
JILOCA	288	266	323
DAROCA	198	199	270
PROVINCIA DE TERUEL	1684	1601	1913
PROVINCIA DE ZARAGOZA	9104	9017	10605

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

El programa de ayuda a domicilio proporciona un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado para la permanencia de personas en su propio medio mejorando la calidad de vida. Este servicio se presta mediante gestión directa de los SSB tanto de la Comarca de Daroca como de la Comarca del Jiloca.

En la provincia de Zaragoza han hecho uso de este servicio durante el año 2013 un total de 4.590 usuarios y en Zaragoza capital 6.015 usuarios, en la provincia de Teruel 1.913 usuarios.

En la Comarca de Daroca han sido 270 los usuarios y en la Comarca del Jiloca 323 haciendo un total en el territorio de 593 usuarios, lo que representa un 3,5% de la población de nuestro territorio, es mayor el porcentaje en la comarca de Daroca (4,5%) que en la comarca del Jiloca (2,5%).

INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ATENCIÓN A MENORES					
	Nº UNIDADES CONVIVENCIA CON INTERVENCIÓN SOCIAL	Nº UNIDADES CONVIVENCIA SIN MENORES	Nº UNIDADES CONVIVENCIA CON MENORES	Nº SITUACIONES DE RIESGO DE MALTRATO DETECTADAS	Nº SITUACIONES DE RIESGO DE MALTRATO CONFIRMADAS
JILOCA	122	27	95	13	1
DAROCA					
PROVINCIA DE TERUEL	725	76	649	128	10

INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ATENCIÓN A MENORES					
	Nº CASOS DE MENORES EN PROGRAMAS DE REINSERCIÓN	Nº SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL	Nº MENORES DERIVADOS A SSE DE PROTECCIÓN DE MENORES	Nº MENORES QUE SE	Nº MENORES EN
JILOCA	0	0	1	2	1
PROVINCIA DE TERUEL	0	0	7	40	13

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

El servicio de intervención familiar aporta un conjunto de atenciones profesionales dirigidas a orientar, asesorar y dar apoyo a la unidad de convivencia o a algunos de sus miembros cuando existan situaciones de crisis, riesgo o vulnerabilidad.

El servicio de atención a menores realiza una intervención con familias y menores con programas de preservación familiar, separación provisional y reinserción.

En este programa, el número de unidades de convivencia con intervención social en la provincia de Zaragoza es de 925 y en la provincia de Teruel de 725. En la comarca del Jiloca hubo 122 intervenciones y en la comarca de Daroca este servicio no está contabilizado.

El 16,82% de las intervenciones en la provincia de Teruel corresponden a la comarca del Jiloca, respecto a la población total del Jiloca no representa ni un 1%.

Del total de unidades de convivencia con intervención social, en el 89% de los casos de la provincia de Zaragoza hay menores en el domicilio y el 89,52% en la provincia de Teruel, y 77,87% en la comarca del Jiloca.

El número total de menores en programas (genérica, preservación familiar con o sin declaración de riesgo y reinserción familiar) fue de 569 en la provincia de Zaragoza, 198 en la provincia de Teruel y 18 en la comarca del Jiloca. El porcentaje respecto a la provincia de Teruel de la comarca del Jiloca representa un 9,1%, es un porcentaje bastante elevado para las pocas intervenciones que de este tipo se dan en todo Teruel.

Periodo comprendido entre 01/01/2014 a 15/06/2015: 9 unidades familiares con menores (0,6% de la población de la Comarca de Daroca), algunas de ellas monoparentales, han solicitado esta ayuda y les ha sido concedida.

En la Comarca del Jiloca se han solicitado a lo largo del año 2015 ayudas de prestación contributiva: 158, subsidio por desempleo: 175 y Renta activa de inserción (RAI): 42.

PROMOCIÓN ANIMACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN	
	Nº ENTIDADES CON QUE SE COLABORA
JILOCA	55
DAROCA	21
PROVINCIA DE TERUEL	202
PROVINCIA DE ZARAGOZA	477

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

Este servicio ofrece un conjunto de actuaciones dirigidas al fomento y promoción del asociacionismo, a la participación en la comunidad y a la promoción del voluntariado. Son actuaciones destinadas al fortalecimiento de las redes sociales, de autoayuda y de desarrollo de la comunidad.

En la provincia de Zaragoza el nº de entidades con que se colabora es de 477, en Teruel 202, en la Comarca del Jiloca 55 y en la comarca de Daroca 21.

En el territorio Adri Jiloca Gallocanta el nº de entidades con que se colabora es de 76 que representan 11,19% del total de las entidades con las que colaboran las dos provincias Zaragoza y Teruel.

Se trata de proyectos de animación comunitaria, promoción del asociacionismo y de voluntariado.

En el territorio Adri Jiloca Gallocanta se observa un aumento de los proyectos de voluntariado en detrimento de los proyectos de animación comunitaria.

En materia de prevención el número de usuarios con medidas preventivas en la provincia de Zaragoza es de 2.628, en la provincia de Teruel de 507, en Zaragoza capital 1.668, en la Comarca de Daroca 1, y en la del Jiloca 33.

El número de proyectos de prevención fueron 81 proyectos en provincia de Zaragoza, 28 proyectos en provincia Teruel, 2 en Comarca de Daroca y 2 en Comarca del Jiloca. En cuanto a usuarios 10.087 en Zaragoza, 5941 en Teruel, 152 en la Comarca de Daroca y 87 en la del Jiloca.

En las Tierras del Jiloca y Gallocanta han sido 239 los usuarios de proyectos de prevención para cuatro proyectos desarrollados.

En materia de inclusión, el número de usuarios con medidas de inclusión ha sido 2.138 en provincia de Zaragoza, 365 en provincia de Teruel, 1 en Comarca de Daroca y 33 en Comarca del Jiloca.

El número de proyectos de inclusión en la provincia de Zaragoza 23 con 1961 usuarios, en la provincia de Teruel 6 con 268 usuarios, en la comarca de Daroca 3 con 133 usuarios y en la Comarca del Jiloca no hay ninguno.

En las Tierras del Jiloca y Gallocanta se concluye que el número de proyectos de inclusión representa un 10,34%.

En la provincia de Zaragoza el mayor número de usuarios son proyectos de erradicación del chabolismo, que en las Tierras del Jiloca y Gallocanta representa el 0%.

PREVENCIÓN /INCLUSIÓN SOCIAL						
	USUARIOS CON ATENCIÓN PREVENTIVA	Nº DE PROYECTO DE PREVENCIÓN	Nº DE PARTICIPANTES EN PROYECCIÓN PREVENCIÓN	USUARIOS CON MEDIDAS DE INCLUSIÓN	Nº DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN	Nº DE PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INCLUSIÓN
JILOCA	33	2	87	33	0	0
DAROCA	1	2	152	1	3	133
PROVINCIA DE TERUEL	507	28	5941	365	6	268
PROVINCIA DE ZARAGOZA Y ZARAGOZA	4296	83	19456	94065	35	3079

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

El servicio de prevención e inclusión social ofrece intervenciones de carácter comunitario dirigidos a la sensibilización y movilización de la comunidad e intervenciones específicas con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión y vulnerabilidad social. Tiene por objeto favorecer procesos de inclusión social.

AYUDAS URGENCIA					
	SOLICITUDES	CONCESIÓN	ALQUILER DE VIVIENDA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA HABITUAL	NECESIDAD PRIMARIA URGENTE
JILOCA	6	5	5	0	0
DAROCA	33	32	1	1	29
PROVINCIA DE TERUEL	484	451	69	17	348
PROVINCIA DE ZARAGOZA	28816	25547	5691	2601	16139

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

Las ayudas de urgencia son ayudas de pago único y de carácter extraordinario destinados a resolver situaciones de necesidad que afectan a personas o familias que se vean privadas de los medios de vida básicos imprescindibles.

Durante el año 2013 se solicitaron 1.769 ayudas de urgencia en la provincia de Zaragoza, 27047 en Zaragoza, 484 en provincia Teruel, 33 en Comarca de Daroca y 6 en Comarca del Jiloca, de las que se concedieron 1.464 prestaciones en provincia de Zaragoza, 24.083 en Zaragoza, 451 en provincia Teruel, 32 en Comarca de Daroca y 5 en el Jiloca.

En nuestro territorio el número de ayudas de urgencia a lo largo del año 2013 fue de 37 concesiones que representan sobre el total de ayudas un porcentaje muy pequeño 1,64%.

En la comarca del Jiloca estas ayudas de urgencia se centran en el alquiler de vivienda, y en la comarca de Daroca 1 ayuda fue destinada a alquiler de vivienda y el resto a necesidad primaria urgente.

Se deduce que este tipo de necesidad de urgencia va disminuyendo en la zona.

En la provincia de Zaragoza se han solicitado 904 prestaciones económicas de carácter social, 323 en la provincia de Teruel, 41 en la comarca de Daroca y 195 en el Jiloca. Las prestaciones de carácter social representan en nuestro territorio un porcentaje 19,23%, de las cuales son concedidas el 100%. En la Comarca del Jiloca la mayor parte de estas ayudas están destinadas a transúntes, seguido de becas, libros y material y familia numerosa; en la Comarca de Daroca transeúntes, y por nacimiento de hijo.

Las ayudas por nacimiento de hijo en la Comarca de Daroca es representativo 36,6% el resto es para transeúntes.

El servicio de teleasistencia ofrece la posibilidad de acceder con inmediatez, mediante los recursos tecnológicos adecuados, a los servicios oportunos en situaciones de emergencia. Se presta mediante gestión indirecta.

OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS LOCALES DE CARÁCTER SOCIAL						
	SOLICITUDES	CONCESIÓN	FAMILIAS NUMEROSAS/ NACIMIENTO HIJO	LIBROS Y MATERIAL	BECAS	TRANSEÚNTES
JILOCA	195	195	2	1	49	143
DAROCA	41	41	15			26
PROVINCIA DE TERUEL	323	317	2	12	0	210
PROVINCIA DE ZARAGOZA	904	834	0	108	8	323

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

El 63% de las ayudas dadas en Aragón se centran en ayudas de necesidad primaria urgente, y en nuestro territorio se cumple esta tónica representando el 82%.

En la Comarca de Daroca 2014-2015:

Periodo comprendido entre 01/01/2014 a 31/12/2014: se registraron 76 solicitudes de ayudas pertenecientes a 25 unidades familiares.

Periodo comprendido entre 01/01/2015 a 15/06/2015: se han registrado 27 solicitudes de ayudas pertenecientes a 11 unidades familiares.

En la provincia de Zaragoza el número de usuarios en el año 2013 es de 2.460, en Zaragoza capital de 7.678 usuarios, en la provincia de Teruel 1.706 en el Jiloca 232 y en Daroca 38. Estos servicios en nuestro territorio se centran en adaptación de acceso a vivienda, arreglos a vivienda , en aparatos de integración y telealarma de mujeres.

TRANSPORTE SOCIAL ADAPTADO

TRANSPORTE SOCIAL ADAPTADO								
	USUARIOS DEPENDIENTES	USUARIOS CAPACITADOS	USUARIOS MAYORES CON PROBLEMAS MOTORES	OTROS	USUARIOS ATENDIDOS EN PERIODO	USUARIOS CENTRO DÍAS	USUARIOS QUE SE DESPLAZAN POR NECESIDADES EXCEPCIONALES	SERVICIOS TERAPÉUTICOS
JILOCA	104	34	62	10	210	4	144	58
DAROCA	11	3	39	3	56	1	55	0
PROVINCIA DE TERUEL	154	55	82	23	315	52	179	65
PROVINCIA DE ZARAGOZA	134	105	422	47	708	56	412	199

Fuente: Informe de los centro servicios sociales de Teruel y Zaragoza (2013), a través de SSB de Daroca y Calamocha.

El servicio de transporte social adaptado facilita el traslado, acompañamiento y recogida de personas con discapacidad o en situación de dependencia o cualquier otra que presente dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes.

En el territorio de ADRI Jiloca-Gallocanta son 115 los usuarios dependientes a lo largo del año 2013, siendo 37 capacitados, 101 con problemas motores, 13 con otros problemas, 266 los atendidos en el período, 5 usuarios de centro de días, 199 usuarios que se desplazan por necesidades excepcionales y 58 que precisan servicios terapéuticos.

Los usuarios de nuestro territorio del servicio de transporte adaptado representan frente al total de las provincias de Zaragoza y Teruel el 26%.

Programa de Ayuda Alimentaria a las Personas Más Desfavorecidas: Un 8,84% de la población de nuestro territorio ha solicitado en el período de 6 meses del año 2015 ayuda alimentaria.

Es un programa que consiste en la distribución de alimentos a las personas más desfavorecidas, cofinanciado por el Fondo de ayuda Europea para los más desfavorecidos, junto con medidas de acompañamiento, entendiendo por estas, un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las personas más desfavorecidas destinatarias de la ayuda alimentaria.

Para el ejercicio 2015 la Comarca Campo de Daroca ha solicitado alimentos para 57 beneficiarios de los cuales 19 son menores. El 68 % de dichos beneficiarios son de origen extranjero. En la Comarca del Jiloca han sido 449 las familias beneficiarias, en total 1.624 personas.

El **servicio de teleasistencia** representa un 6,48% en nuestro territorio respecto al total de la provincia de Zaragoza y Teruel.

2.5. RECURSOS ECONÓMICOS

En el siguiente apartado analizaremos la situación socioeconómica del ámbito de actuación de las Tierras del Jiloca y Gallocanta de acuerdo a los siguientes elementos: las actividades económicas que se realizan en él, el empleo, el paro y analizaremos también, las características de los principales sectores económicos que interactúan en el territorio.

2.5.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Tierras del Jiloca y Gallocanta están formadas por dos Comarcas, Jiloca y Campo de Daroca, que aunque tienen muchas similitudes, en el caso de la actividad económica están bastante diferenciadas, sobre todo en lo que se refiere en su aportación al valor añadido de su economía. Las actividades económicas de la Comarca Campo de Daroca son fundamentalmente el sector agrario, agroalimentario y la presencia de la Administración en el territorio (Cárcel, Residencias, Colegios …). En el caso del Jiloca, la economía está más diversificada, no destacando ningún sector económico sobre el resto.

Al analizar el territorio en su conjunto, en las Tierras del Jiloca y Gallocanta siguen teniendo mucho peso el sector agrario (22 %), aunque sin duda alguna el **sector terciario** (comercio, turismo, actividades financieras, profesionales, los servicios de la administración pública) **supera con mucho al resto de las actividades económicas** (42 %). Son el **tejido industrial**, las actividades extractivas, energía y agua los **puntos débiles de este territorio**, sobre todo, porque suelen ser generadores de riqueza y empleo.

La tendencia es que este nivel de tercialización siga aumentando y este medio rural sea un territorio de servicios. En el gráfico siguiente se especifica por Comarcas y Sectores los valores porcentuales del VALOR AÑADIDO BRUTO

Comparando estos datos con los de Aragón, el peso de la agricultura en nuestras comarcas (22%) es muy superior a la media de la Comunidad Autónoma (4%); en el resto de sectores el porcentaje es similar, excepto en el sector servicios que se está muy por debajo del porcentaje aragonés (62%).

La representatividad de lo que supone la economía de nuestras dos Comarcas a nivel de Aragón es muy baja, pues en el ranking del peso específico que tiene cada comarca en la economía de Aragón, la Comarca del Jiloca se encuentra en el puesto 21 y la Comarca del Campo de Daroca en el puesto 29. Respecto al estudio que realizó ADRI en el 2007, la posición del Jiloca sique siendo la misma, sin embargo, Campo de Daroca ha avanzado dos puestos. A pesar de esto, seguimos estando a la cola de la economía aragonesa.

Según las teorías económicas, un territorio está desarrollado cuando el sector servicios es más potente y la agricultura pasa a ser uno de los de menor representación, en nuestro caso, el grado de desarrollo económico es aún muy bajo en cuanto los datos que aporta el Valor añadido bruto y debería ser una línea de trabajo para apoyar el desarrollo de los sectores terciarios e industrial.

Respecto a la renta disponible bruta per cápita, el territorio ADRI Jiloca Gallocanta está también **por debajo** de los datos de la **media aragonesa**, en esta zona la renta per cápita es de 11.941 euros frente a los 16.379 euros de Aragón (Fuente: IAEST Año 2011)

2.5.2. EMPLEO

En primer lugar, debemos destacar que en este territorio, la población activa (ocupados, parados buscando empleo y parados que nunca han trabajado) es inferior a la población inactiva (estudiantes, jubilados, tareas del hogar, menores sin escolarizar), esta variación se encuentra en los siguientes porcentajes; **población activa 52 %, población inactiva 48 %.** En el periodo entre programas de desarrollo estos porcentajes han variado casi un 10 %, pues en el año 2007 la población activa era 62 % y la población inactiva 38 %. Los datos de **población activa son muy negativos pues se está perdiendo**

VALOR AÑADIDO BRUTO ADRI JILOCA GALLOCANTA

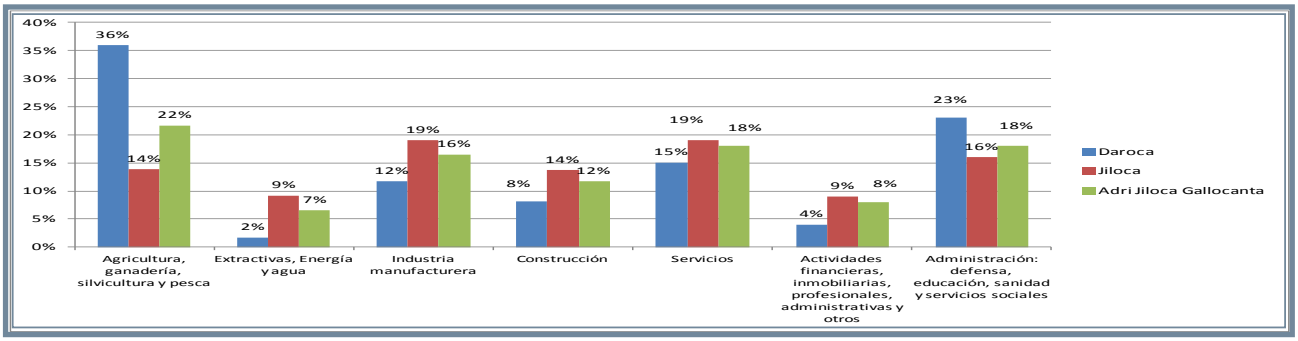

Fuente: IAEST. Año 2012

capacidad productiva del territorio y generación de riqueza. En Aragón el porcentaje es 41% inactivos frente al 60 % de activos, **ADRI se encuentra en una situación muy negativa, pues la tendencia es a igualarse estos dos porcentajes**

Si analizamos los datos por sexos, **el papel de la mujer respecto a la empleabilidad ha mejorado** respecto a datos anteriores que estaba en el 75 % de inactividad y ahora es el 56 %, por lo que casi un 44 % se encuentra dentro de las personas empleadas o dispuestas a trabajar. En el caso de los hombres, los porcentajes de población activa e inactiva están equilibrados.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población activa (%, total y por género)	51,77%	58,66%	43,81%
Ocupados	40,85%	47,80%	32,81%
Parados	10,91%	10,86%	11,00%
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población inactiva (% total y por género)	48,23%	41,34%	56,19%
Persona con invalidez laboral permanente	1,24%	1,56%	0,89%
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	35,85%	34,95%	36,86%
Estudiante	3,76%	3,16%	4,47%
Otra situación	7,39%	1,67%	13,97%

En las tablas siguientes, actualizadas a fecha de junio de 2015, podemos observar los afiliados a la Seguridad Social dependiendo de los diferentes regímenes y los sectores de actividad.

En este sentido, **el empleo que predomina es el asalariado**, si bien en el sector agrícola y la construcción existe mayor número de trabajadores por cuenta propia que asalariados.

En el gráfico de la izquierda se puede observar los porcentajes de altas en la seguridad social por comarcas y según el sexo del trabajador. Sigue siendo **el empleo masculino el predominante** en ambas comarcas, aunque la tendencia del Jiloca es ir acortando esa distancia porcentual

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. POR REGIMEN Y COMARCAS

Campo de Daroca	General	1.181
	Autónomos	693
Jiloca	General	2.109
	Autónomos	1.489
ADRI Jiloca Gallocanta	General	3.290
	Autónomos	2.182

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (Junio 2015)

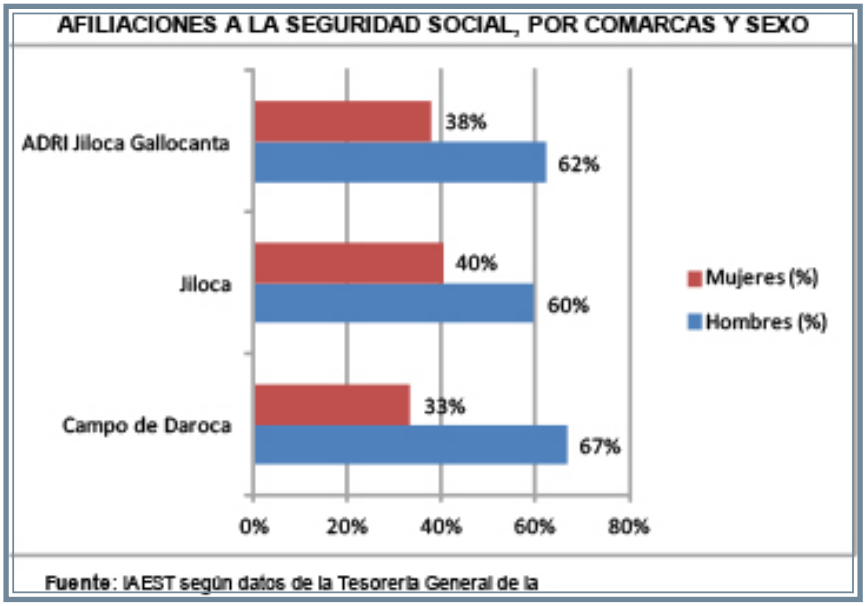

En el primer gráfico de la página siguiente también se analizan las variables del **empleo en cuanto al sector** al que pertenecen y al sexo. En las Tierras del Jiloca y Gallocanta sigue teniendo un gran peso el empleo agrícola, sobre todo el masculino, aunque el empleo en los servicios y en la industria se está llegando a equiparar. También la situación de la mujer se repite en su situación de inferioridad, pues excepto en el **sector servicios,** que las cifras son prácticamente similares y es donde existe mayor empleabilidad, en el resto de los sectores siempre se encuentra por debajo del empleo masculino.

En cuanto a los datos del empleo por grupos de edad, hay que analizar la situación sector por sector. El sector servicios es el mayoritario, el número de personas afiliadas a la seguridad social va en aumento hasta los 55 años, sin embargo, se produce un descenso muy fuerte hasta la edad oficial de jubilación. El segundo sector representativo es el **primario**,

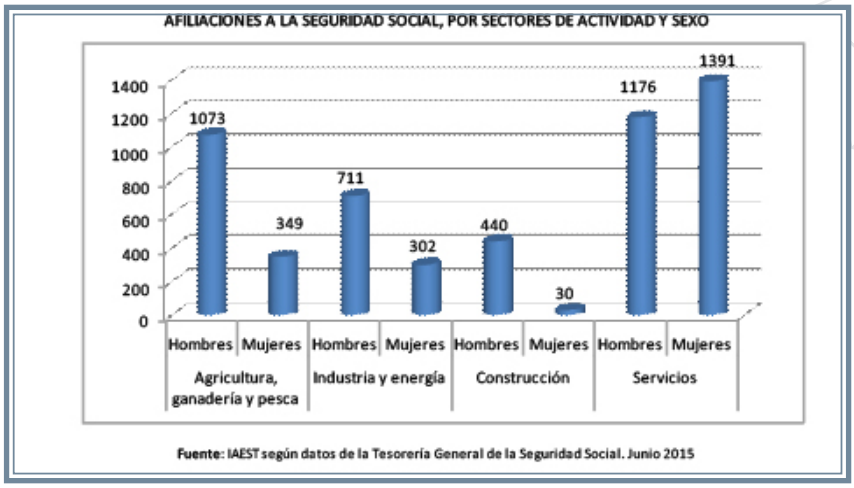

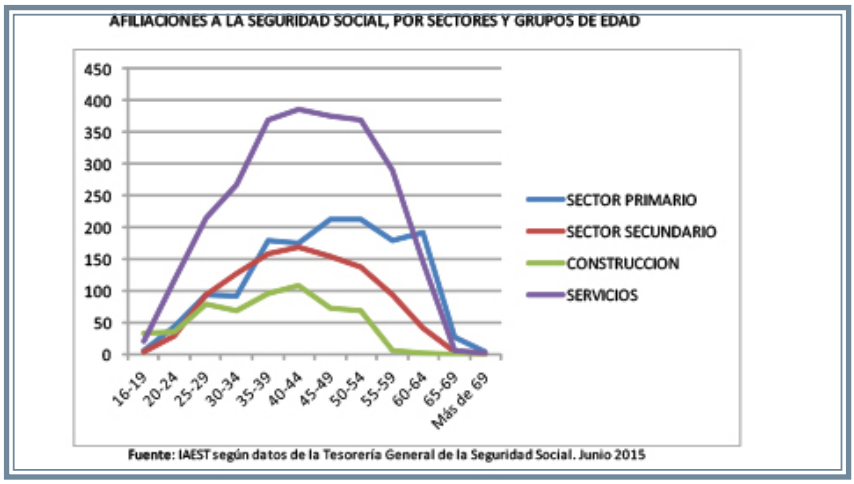

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMARCAS

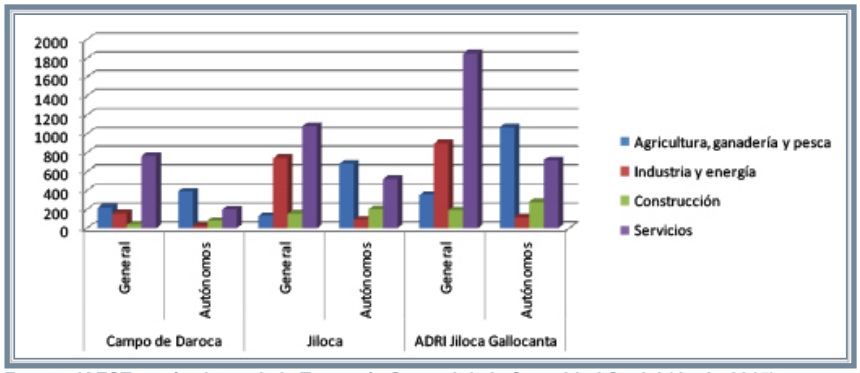

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (Junio 2015)

Tipo de contratos. Año 2014			
	Daroca	Jiloca	Adri Jiloca Gallocanta
Total	914	1.678	2.592
Indefinidos	98	218	316
Temporales	816	1.460	2.276

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

en este caso la incorporación es más lenta y es el intervalo de los 40 a los 65 donde existen más personas dadas de alta en la seguridad social. En ambos casos, las personas procuran llegar al **límite legal de jubilación**

Los otros dos **sectores, secundario y construcción** son menos representativos y el descenso de afiliaciones se produce anteriormente, a partir de los 45 años. Son estos sectores los más afectados por la crisis económica, sobre todo en la Comarca del Jiloca.

Por último, se ha tenido en cuenta también el análisis de estos datos en cada una de las comarcas que componen el territorio de ADRI. Existe mayor grado de empleabilidad en la Comarca del Jiloca respecto a la del Campo de Daroca, en todos los sectores excepto el agrícola. **Los autónomos agrarios** son mayoritarios en ambas comarcas respecto al resto a sectores, estando a continuación representados los del sector servicios. Sólo son mayoría los **contratados por cuenta ajena en el sector industrial**, sobre todo en la Comarca del Jiloca. Pero sin duda, el dato más llamativo es **el sector servicios en el régimen general**, que es el que el mayoritario en ambas comarcas.

Si tenemos en cuenta **el trabajo por cuenta ajena, el sector servicios** es el que tiene mayor capacidad de generar empleo y donde se produce un **mayor número de contrataciones,** aunque según el cuadro siguiente, los **contratos son de baja calidad**, siendo los de carácter **temporal** siete veces más numerosos que los indefinidos.

En cuanto al sexo de las personas y su edad, la situación es similar a la aragonesa y española, la contratación masculina es siempre superior a la femenina, en todos los grupos de edad. La diferencia menor es a partir de los 45 años, aunque es el grupo de edad con porcentajes más bajos de contratación.

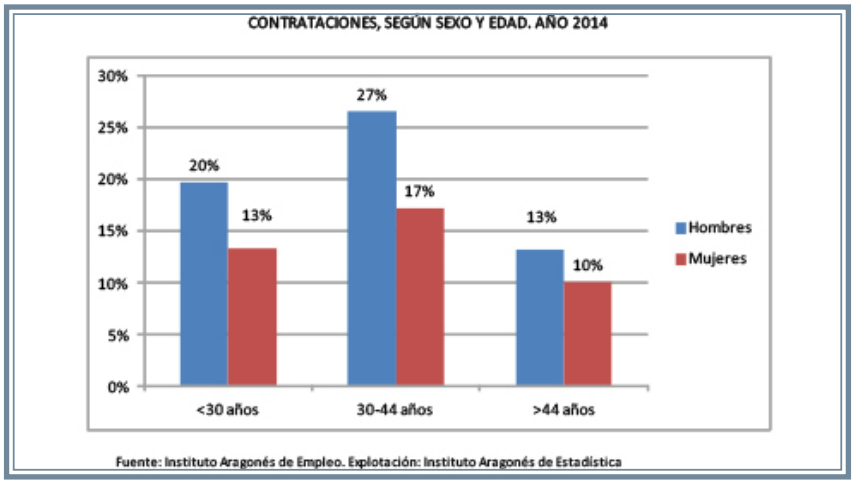

Resumiendo todos los aspectos valorados anteriormente, podemos decir que en las Tierras del Jiloca y Gallocanta la población inactiva está llegando a equipararse a la activa, que es un empleo fundamentalmente asalariado, sobre todo en el sector servicios e industrial, siendo la industria y la construcción donde antes se dan de baja las afiliaciones a la seguridad social al ser los sectores más afectados por la crisis. La mujer se ha incorporando en mayor medida a la población activa, sin embargo, sigue teniendo escasa representación y se centra sobre todo en el sector servicios. El mayor número de autónomos se encuentra en el sector agrario, siendo el sector terciario el que tiene mayor número de asalariados. La contratación que se realiza es mayoritariamente temporal, predominando los contratos masculinos sobre los femeninos.

2.5.3. PARO

El paro es uno de los elementos fundamentales a la hora de realizar el diagnóstico de un territorio. En el caso de las Tierras del Jiloca y Gallocanta se partía en el periodo de trabajo del Leader anterior de una situación de paro "simbólico", pues existía, en casi todos los sectores, el pleno empleo. Esta situación, con la crisis económica, ha cambiado bastante afectando sobre todo a la Comarca del Jiloca por el cierre de empresas agroalimentarias y la finalización de la construcción de grandes infraestructuras en el territorio (autovía, pantano).

En el gráfico siguiente se observa que se partía de una situación estable de paro, con una media de parados inferior a 200 parados en todo el territorio de Adri. A partir del año 2007 está situación cambia y la tendencia se invierte, los efectos de la crisis también se aprecian en el medio rural. En la Comarca Campo de Daroca aunque el número de desempleados ha aumentado hasta el 2014, sigue siendo un número muy poco significativo, cerca de los 200 desempleados. La situación es más grave en la Comarca del Jiloca, pues a la finalización de los trabajos de la autovía mudéjar y del pantano de Lechago sobre el año 2008, hay que añadir el cierre de dos empresas, pilares fundamentales del empleo en esta comarca. En el año 2009 cierra el Matadero de ovino de Monreal con 200 trabajadores y en el año 2010 cierra el Matadero de Calamocha, con 100 empleados. En estos dos años son 300 empleos los que se destruyen. La situación de crisis del país también ha afectado grandemente a esta comarca turolense, teniendo un pico de desempleados rondando los 800 parados en el año 2013. A partir de este año estos datos van disminuyendo, pero **el dato actual del desempleo en la comarca del Jiloca sigue siendo muy importante**, 675 personas están en el paro (junio 2015), **siendo en la Comarca de Daroca bastante inferior,** 214 desempleados.

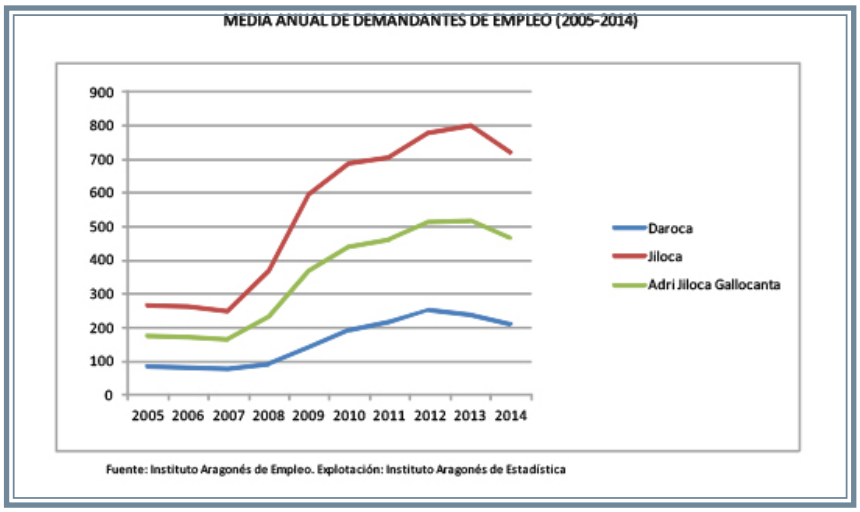

La densidad sí que se trata de una variable que influye en la cantidad de paro en un determinado lugar. Lo cual hace lógicamente que, como podemos observar, sean aquellos municipios donde **la densidad** sea más **baja** los lugares donde la **tasa de paro** sea **menor** que en el resto. Calamocha (34,55%), Monreal del Campo (20,13%) y Daroca (14,3%) son los municipios que muestran las mayores tasas de paro de todo el grupo ADRI Jiloca Gallocanta.

El **desempleo entre sexos** en nuestras Comarcas está prácticamente **igualado en porcentaje**, 48 % masculino, 52 % femenino. Esta variación es menor que en Aragón, que el paro femenino es superior al masculino en 10 % porcentuales.

El **sector servicios** se com-

porta de la misma manera en el indicador del paro como en el del empleo. Es el sector más dinámico en cuanto al movimiento laboral y en el cuadro siguiente se observa que es dónde **el porcentaje de parados destaca más, tanto para los hombres**

PARO REGISTRADO, POR SEXO

	Total	Sexo			
		Hombres	%	Mujeres	%
Campo de Daroca	197	93	47%	104	53%
Jiloca	626	305	49%	321	51%
Adri Jiloca Gallocanta	823	398	48%	425	52%
Aragón	92.829	42.037	45%	50.792	55%

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Junio 2015

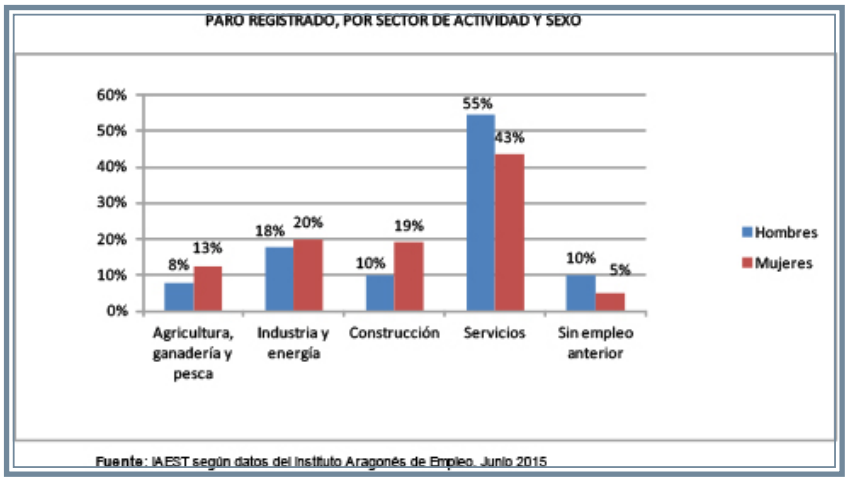

como para las mujeres. También es significativo que el desempleo femenino supere al masculino en sectores económicos en los que no suelen ser habituales las ofertas de empleo para la mujer, como por ejemplo: agricultura, construcción o industria. En cambio, el **número de parados hombres es menor** en los sectores tradicionalmente masculinos, la **agricultura y la construcción**. El comportamiento en el paro es igual en ambas comarcas, el paro masculino es superior al femino, siendo el sector servicios el que tiene mayor número de desempleados.

Respecto a la **edad de los parados**, son sin duda los **mayores de 45 años el grupo más numeroso**, supone el 48 % de todos los parados. Ejemplo de ello es que existen 144 desempleados que llevan más de tres años en paro. Suelen ser parados de larga duración con dificultades para incorporarse al mercado laboral. El desempleo juvenil, hasta los 30 años, supone el 21 % de paro, y el grupo de edad entre los 30 y los 45 años también es importante su presencia, siendo el 31 % su porcentaje. También destacar que el número de mujeres de mayor edad (> 55 años)y las más jóvenes (< 20 años) son menos las desempleadas respecto a los hombres. Esto se debe a que en estos grupos de edad las mujeres no suelen estar inscritas en el INAEM, o bien por considerarse ya mayores para incorporarse a la vida laboral o en el caso de las jóvenes porque están estudiando aún y, al contrario de los chicos que se produce antes el abandono escolar, no se incorporan al mercado laboral hasta el momento de finalizar sus estudios. En el resto de los grupos de edad, el desempleo femenino es mayor que el masculino.

La **procedencia** de estos parados también es significativa, pues el **75 %** de los parados son **nacionales,** siendo el **25 %** restante **extranjeros**. En este caso, estaríamos hablando que alrededor de 213 personas extranjeras estarían en paro, que supone un 9 % de la población extranjera residente en el territorio.

Por último, en el cuadro siguiente se analiza el **nivel formativo** de los parados. Como se ha comentado anteriormente, en los **niveles más básicos de educación el paro es superior en número**, sobre todo el masculino, que es el que abandona antes los estudios. En los niveles superiores, el nivel de paro es inferior pero en este

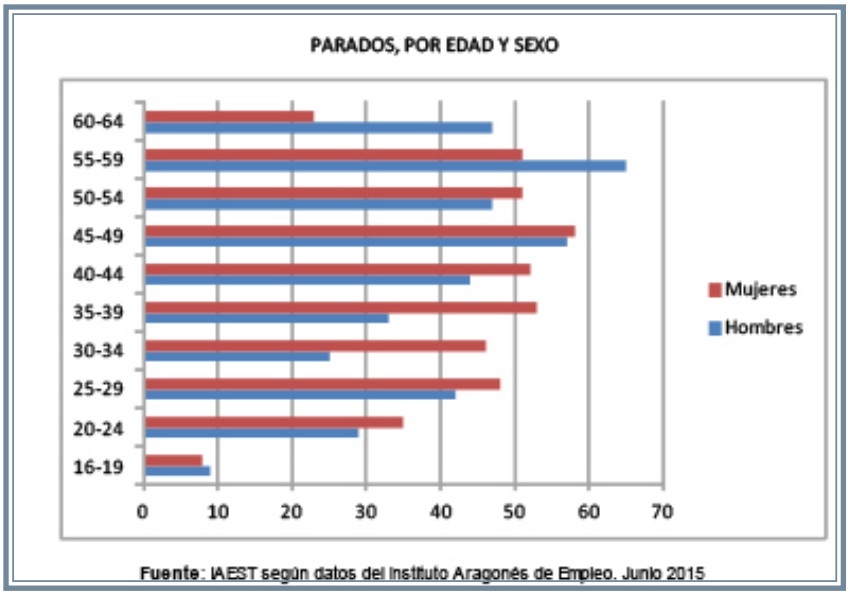

caso, el paro femenino es superior, al ser el número de universitarias mayor que el de los chicos. Las mayores salidas están en los niveles medios de formación, aunque también siguen siendo las mujeres las que están mayoritariamente paradas.

En resumen, los datos del desempleo que no habían sido significativos en periodos anteriores, en este momento estamos hablando de una tasa de paro del 11 %. Son significativos en cuanto a números absolutos, el dato actual del desempleo en la comarca del Jiloca es muy importante, 675 personas están en el paro (junio 2015), siendo en la Comarca de Daroca bastante inferior, 214 desempleados. En cifras porcentuales, el empleo femenino es casi igual al masculino, aunque en los sectores con más paro como es el de los servicios, el desempleo femenino es muy superior al masculino. También influye la edad para estar en situación de paro, pues los de más de 45 años son la gran mayoría. Por último, destacar que el paro en estas comarcas es de procedencia mayoritaria nacional y que está poco cualificado a nivel formativo.

PARO REGISTRADO, POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO			
	Total	Hombres	Mujeres
Educación Primaria o inferior	290	157	133
Primera etapa de educación secundaria	341	181	160
Bachillerato	46	16	30
Enseñanza media de formación profesional	50	17	33
Enseñanza superior de formación profesional	39	14	25
Enseñanza superior universitaria	57	13	44
TOTAL	823	398	425

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Junio 2015

2.5.4. SECTOR PRIMARIO

El sector primario sigue siendo fundamental en la economía de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. Según los datos anteriormente citados, el peso económico por valor añadido bruto es muy importante, ocupando el segundo lugar y el 22 % del VAB de este territorio. El empleo agrario de autónomos ocupa el primer lugar y el desempleo es prácticamente residual.

2.5.4.1. AGRICULTURA

En este apartado vamos a analizar el papel del sector agrario en nuestra zona, en cuanto a indicadores de superficie que ocupa, usos del suelo, cultivos, régimen de tenencia, producción ecológica, ganadería.... Como indicadores generales incluimos la siguiente tabla:

Indicadores Agrarios Generales	
Superficie agraria utilizada (SAU) (hectáreas)	176.304,8
% de SAU sobre superficie total de la comarca	57%
% explotaciones cuyo titular es persona física	96%
Producción estándar total (miles de €)	70.404,0

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

Respecto a los **Usos del Suelo,** en ambas Comarcas predomina el uso de suelo agrícola sobre el forestal, siendo insignificantes las superficies artificiales, agua y las zonas húmedas. En el gráfico siguiente se observan estos porcentajes con un casi 60 % de uso agrícola respecto al forestal.

El aprovechamiento de la tierra y el uso que hace el hombre de ella se observa en el siguiente gráfico. El 62 % de las tierras son productivas, ya que se labran para obtener un cultivo, el resto se dedica a pastos o a especies arbóreas o forestales.

Los **cultivos de secano** ocupan el 59 % de la superficie de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, y son principalmente cereales (trigo, cebada centeno...). Estos cultivos se localizan principalmente en los Campos de Romanos, Used y Gallocanta, aunque también son representativas otras zonas de secano como en el área de Herrera de Los Navarros- El Villar, Ojos Negros-Pozuel, o en los piedemontes del valle del Jiloca. Los cultivos leñosos son poco representativos en la zona, sólo se encuentra el almendro, el viñedo y la cereza localizados en el bajo Jiloca, donde las temperaturas son más suaves. El viñedo está reduciendo cada vez más su extensión de cultivo y se transforma en la propia zona a través de las cooperativas de Daroca y Atea que embotellan vino. También se han creado dos pequeñas bodegas privadas, una en Murero y la otra en Acered, aunque con producciones muy limitadas.

Los **cultivos de regadío** ocupan una mínima parte de las tierras cultivadas, sólo supone un 3 % de la superficie de nuestra zona, y se localizan principalmente en el Valle del Jiloca, con un sistema de riego por acequias, y en el Campo de Bello, donde se realiza el riego a través de pozos. En el valle del Jiloca el cultivo que predomina es el maiz, sobre todo en Calamocha y Villafranca del Campo, que es dónde se dan las mayores extensiones.

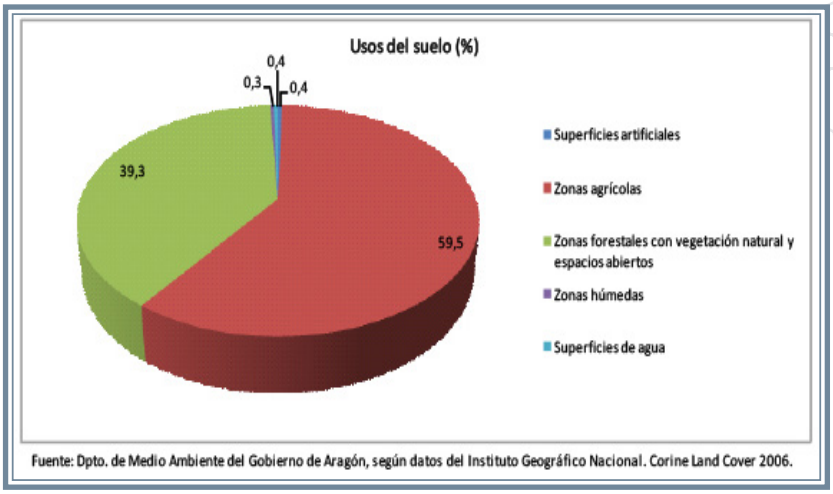

Fuente: Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006.

dominan los de secano sobre los de regadio, que son muy puntuales (sólo existen 60 Has en todo el territorio de ADRI). Los pastizales de secano son más numerosos, suponen el 14 % del territorio y están dedicados al pasto del ganado, sobre todo ovino. El dato curioso es que si se tienen en cuenta la distribución de los pastos por comarcas, en la Comarca Campo de Daroca sólo existen 138 has de pastos, mientras que en la del Jiloca supone 34.507 has. Así pues en la Comarca del Campo de Daroca la actividad del pastoreo prácticamente no existe y el suelo se utiliza o bien para los cultivos de secano o el uso forestal, que en este caso, sería conveniente introducir los animales para labores de limpieza y permitiría una nueva actividad económica para estos pueblos.

En el caso de Bello, el cultivo que se riega es la patata, que por las características bioclimáticas de esta zona, es de gran calidad.

En lo que respecta a los **prados y pastizales**, pre-

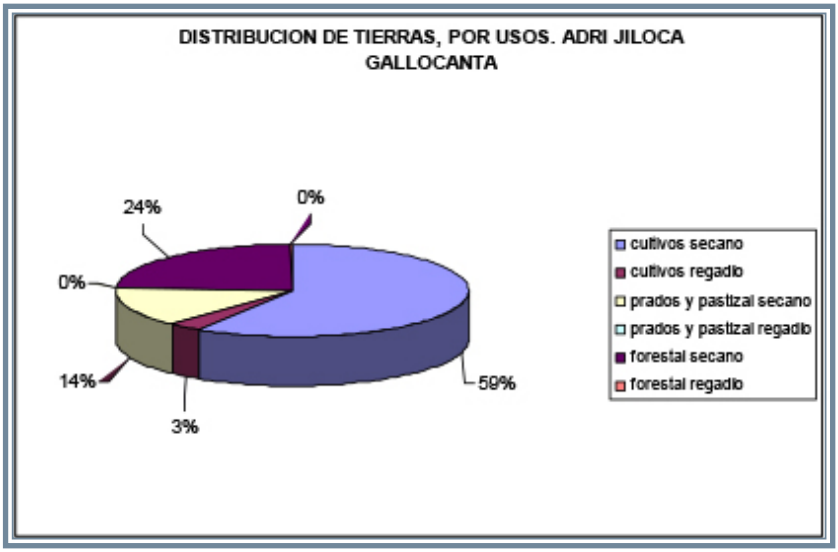

Fuente: IAEST. Año 2000

La ocupación que hace del suelo las especies arbóreas en nuestro territorio supone un **24 %**, predominando el secano sobre el regadío. El suelo **forestal de regadío** lo encontramos muy puntualmente en el valle del Jiloca, en localidades como Monreal, Torrijo, Calamocha, Báguena, San Martín, Daroca y Manchones. La especie que se cultiva es el chopo para uso maderero.

El suelo **forestal de secano** ocupa el segundo en importancia respecto a los usos del suelo de nuestra zona, pues supone el 24 % del total de la superficie. Estas superficies se encuentran localizadas en las sierras de nuestra zona (Sierra Menera, Cucalón, Peco, Valdelacasa…). Nos encontramos en ellas varios tipos de vegetación: bosques autóctonos de carrasca, rebollos y quejigos, bosques de pino de repoblación, áreas de matorral y matorrales de sustitución. De forma puntual existen formaciones arbóreas muy peculiares que se mantienen en nuestra zona por las características bioclimáticas del terreno, ejemplo de ello pueden ser el pinsapar de Orcajo o el avellanar situado en el término municipal de Loscos. Los usos madereros de estas especies son un yacimiento de empleo en potencia, pues prácticamente el uso que se está dando al monte es turístico y micológico.

Con respecto a **las explotaciones,** analizaremos el tipo, el número, el ta-

Superficie agrícola según tipo de cultivo (Ha)			
	Total	Secano	Regadío
Cereales para grano	80.574,2	75.948,8	4.625,4
Leguminosas para grano	3.111,7	2.916,6	195,1
Patata	138,6	46,0	92,6
Cultivos industriales	8.680,2	8.370,1	310,2
Cultivos forrajeros	4.448,4	4.255,0	193,4
Hortalizas, melones y fresas	84,2	5,3	78,9
Flores, plantas ornamentales	4,3	0,3	4,0
Semillas y plántulas	67,3	62,8	4,6
Frutales	2.831,4	2.628,8	202,6
Olivar	17,5	14,6	2,9
Viñedo	1.133,5	1.097,6	35,9
Barbechos	36.107,9	0,0	0,0
TOTALES (SECANO - REGADIO)	137.199,2	95.345,7	5.745,7

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

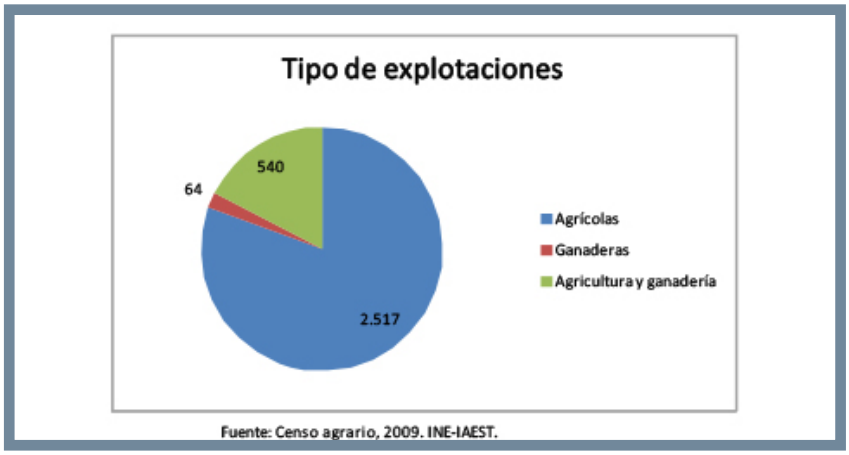

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

maño de las mismas y el régimen de tenencia. Según fuentes del Censo Agrario del año 2009, 2.517 **explotaciones son exclusivamente agrícolas**, una cuarta parte se combina la agricultura con la ganadería y de forma residual existen explotaciones sólo ganaderas (64). Con estos datos se observa que el **sector está muy especializado** y la diversidad de las explotaciones es muy escasa.

Al analizar la evolución de las explotaciones observamos que la tendencia de las dos Comarcas, a partir del año 1999, es que **disminuye el nº de explotaciones** pero el tamaño de las mismas aumenta, pues la superficie agraria útil no ha variado prácticamente, tendiendo a concentrarse en menos manos un mayor número de superficie agraria. En todo el territorio de ADRI **se pasa en 20 años de 9.000 explotaciones a 3.000,** este descenso es muy significativo. La población activa de este sector está muy envejecida y no existe un relevo generacional, además la fuerte mecanización acelera aún más este proceso.

La evolución en todo el territorio de ADRI es **reducir el número de explotaciones**. Este hecho se observa en los gráficos de los censos agrarios de los años 1989-1.999 y en el censo agrario del 2009. En el primer caso el alto grado de explotaciones era muy elevado, predominado las explotaciones de menos de 5 has, sin embargo, en el gráfico del 2009 las explotaciones de menos de 5 has son las minoritarias y l**a tendencia es ir hacia explotaciones de 50 has o más,** con el objeto de obtener mayores rentabilidades.

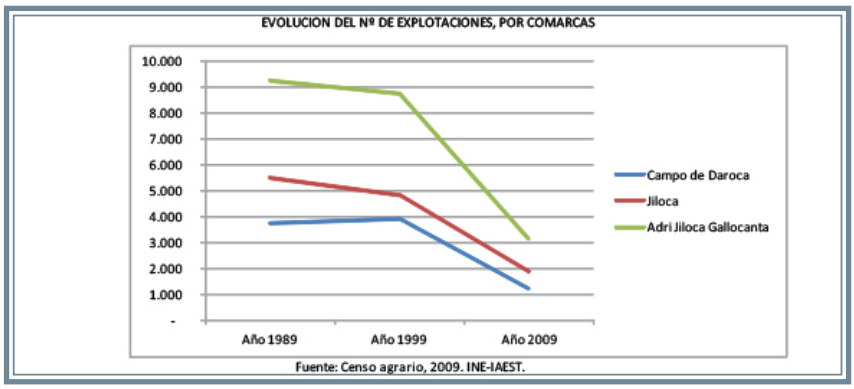

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

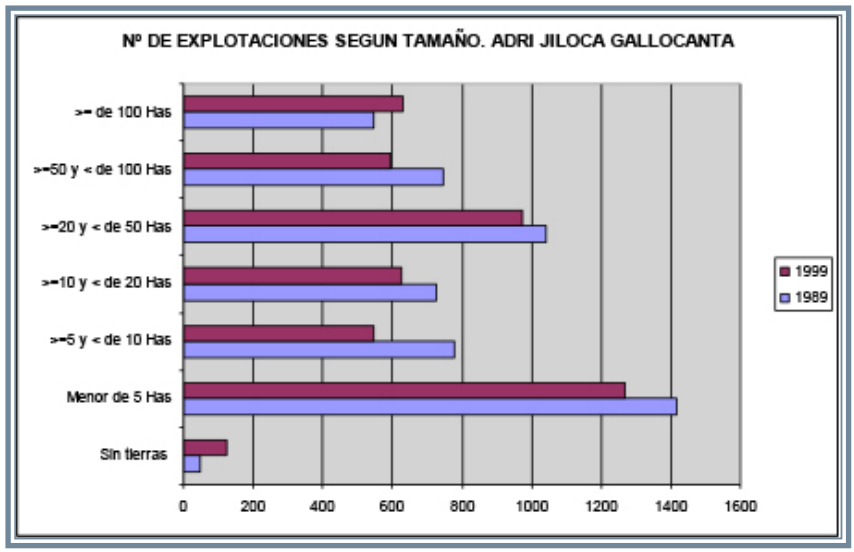

Fuente: Censo Agrario. IAEST. Año 1999

La reducción del número de explotaciones agrícolas es debida a la incidencia de los procesos de concentración parcelaria, como a la propia evolución social u demográfica del medio rural, que hace que las tierras se concentren en número cada vez más pequeño de agricultores. Una de las razones de la lentitud del proceso de concentración parcelaria es que hasta ahora las explotaciones de tamaño medio permitían un nivel de vida digno y dedicación exclusiva, pero con las circunstancias actuales de la economía y de las ayudas, esta situación tiende a desaparecer. De hecho, si tenemos en cuenta la **tenencia de la propiedad** de la tierra, aunque el 66% de las tierras agrícolas útiles están en propiedad de los agricultores, la evolución es que cada vez se den otro tipo de fórmulas para ampliar el tamaño de las explotaciones, siendo la más representativa el arrendamiento a sus propietarios, el 19 % de las explotaciones.

Por una parte, esta tendencia de la concentración de las tierras en un único titular es positiva pues hace que las

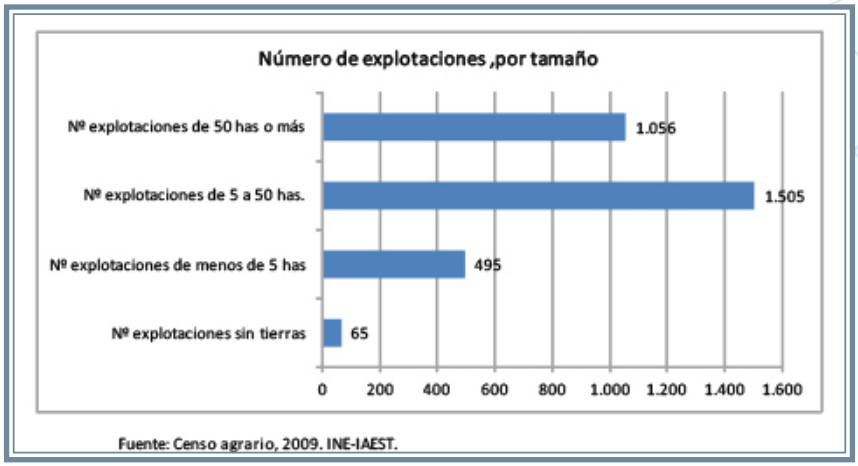

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.

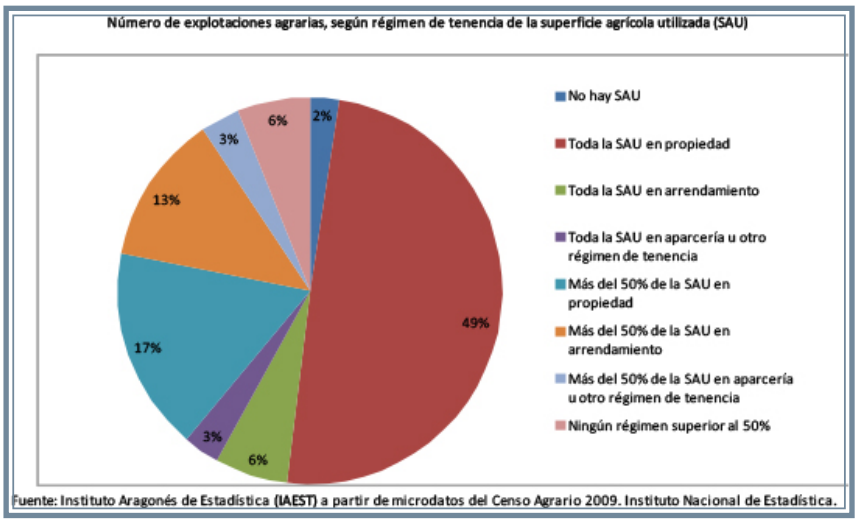

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) a partir de microdatos del Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística.

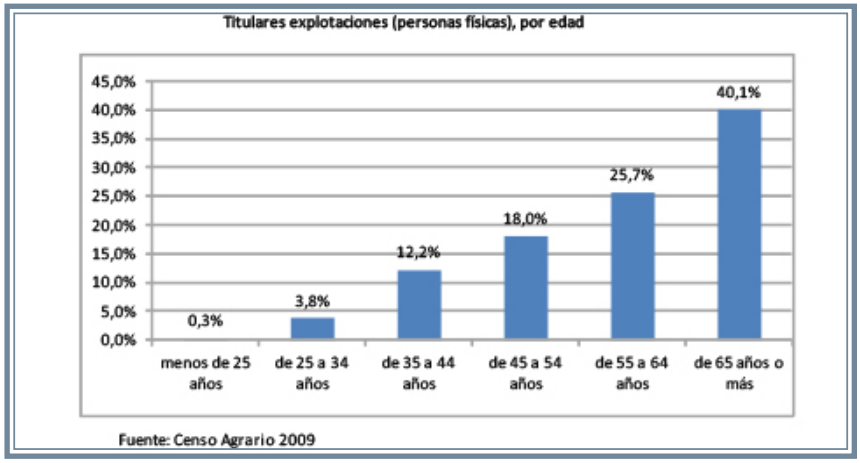

Fuente: Censo Agrario 2009

explotaciones sean más rentables económicamente y se rentabilicen temas como las inversiones en maquinaria. El problema se plantea para los jóvenes que quieren acceder a la agricultura y deben partir de un gran esfuerzo en cuanto a la accesibilidad de la tierra y el elevado coste de la maquinaria.

Si tenemos en cuenta que en nuestra zona la **titularidad jurídica de las explotaciones** están en manos de **personas particulares (95%)**, en la gráfica siguiente se observa que el **40 % de los titulares están ya superando la edad de jubilación, y otro 26 % de titulares se jubilarán en el 2019,** es decir, que la renovación generacional es básica para que este sector siga siendo representativo en este territorio. Se debe favorecer la incorporación de jóvenes a las explotaciones, y está tendencia se está dando en los últimos años de crisis, que ha hecho que el sector primario se vuelva a ver como yacimiento de empleo para los jóvenes. Las dificultades las encuentran en el acceso a la tenencia de las explotaciones y a las fuertes inversiones que deben afrontar desde el inicio de su actividad.

Una nueva alternativa a la agricultura tradicional es la **agricultura ecológica**. La incidencia de este tipo de agricultura en el territorio de ADRI es poco significativa, de hecho se ha reducido el número de hectáreas a 600, aunque ha aumentado la producción ecológica de la ganadería. En la tabla siguiente se especifican el nº de explotaciones certificadas por el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica a fecha de Julio del 2015.

El azafrán es un cultivo que tuvo mucha importancia en el territorio en épocas pasadas. Actualmente es un cultivo alternativo en alza, y aunque el nº de Has es aún muy límitado, se cultivan aproximadamente 16 Has, con una

PRODUCCION ECOLOGICA					
		DAROCA	JILOCA		ADRI JILOCA GALLOCANTA
Agricultura ecológica	Número de explotaciones	4	7	CEREAL, VIÑEDO, ALMENDRO, HORTICOLA, AZAFRAN (1)	11
Ganadería ecológica	Número de explotaciones	2	4	OVINO	6

Fuente: COMITÉ ARAGONÉS DE AGRICULTURA ECOLOGICA.2015

producción media anual de 20 a 22 kilos. Existen alrededor de 40 productores que cultivan azafrán, y de ellos, 23 están asociados en una Asociación de productores de azafrán, con sede en Monreal del Campo. Algunos de estos productores han transformado este producto en otros productos como: licores, chocolates, queso,… e incluso se les ha dado un uso medicinal natural con la creación de cápsulas antidepresivas.

2.5.4.2. GANADERIA

El subsector de la ganadería en las Tierras del Jiloca y Gallocanta ha experimentado un crecimiento considerable en las últimas décadas, puesto que, aunque sigue siendo un complemento a la actividad agrícola, cada vez se crean más explotaciones ganaderas que están vinculadas a las industrias agroalimentarias del territorio. Suelen ser explotaciones de tamaño medio y dedicadas sobre todo al porcino, las aves y el ovino.

En los cuadros siguientes se observa claramente el aumento del número de cabezas de ganado, sobre todo del porcino y las aves. El ovino es la ganadería que sufre mayor retroceso, su explotación extensiva es lo que hace que los ganaderos se vayan desprendiendo de estas cabezas y no existan jóvenes que se incorporen con este tipo de ganado.

Las explotaciones del **porcino** son de carácter intensivo, predominando las de engorde sobre las madres. En la Comarca del Jiloca muchas de ellas están dedicadas a la producción de cerdos de D.O. Jamón de Teruel, aportando un valor añadido a la explotación. Además, están ligadas directamente a los secaderos de jamones e industrias de derivados cárnicos que se han desarrollado en Calamocha, Monreal o Caminreal.

Las explotaciones **avícolas**, de carácter intensivo, también son representativas en ambas comarcas, aunque con diferente especialización. En el Jiloca, las granjas se dedican a la producción de pollos de cebo, mientras que en la del Campo de Daroca destacan las granjas destinadas a las gallinas de puesta para la producción de huevos. Un buen ejemplo se encuentra en la localidad de Villarreal de Huerva, donde existen dos de las empresas de mayor producción de huevos de Aragón, punteras incluso a la hora de exportar a terceros países.

En lo que respecta al sector **ovino**, aunque existen de forma puntual explotaciones intensivas, el régimen de explotación suele ser extensivo. En este sector, a pesar de ser bastante representativo en nuestra zona, es dónde se ha reducido mayormente el número de cabezas de ganado, sobre todo, en las pequeñas explotaciones. La dificultad se encuentra en la falta de pastores pues es un trabajo muy poco valorado y las personas buscan ofertas laborales más cómodas.

El resto de los sectores ganaderos están menos representados en la zona, con lo que podría suponer una oportunidad de diversificar la ganadería hacia estos sectores. La miel puede ser una buena salida, en nuestra comarca tenemos un productor en Lechón que envasa la miel con marca propia, y luego productores que la venden al por mayor como podemos encontrar en Monreal, Báguena, Daroca

GANADERIA	ADRI JILOCA GALLOCANTA
	Número
Nº unidades ganaderas	79.965
Nº cabezas ganado bovino	6.001
Nº cabezas ganado ovino	196.224
Nº cabezas ganado caprino	3.048
Nº cabezas ganado porcino	171.468
Nº cabezas ganado equino	71
Nº de aves	1.067.000
Nº cabezas conejas madres	21.311

Fuente: Censo Agrario. IAEST. Año 1999

GANADERIA	ADRI JILOCA GALLOCANTA
	Número
Nº de unidades ganaderas	91.460
Nº de cabezas de ganado Bovino	6.163
Nº de cabezas de ganado Ovino	119.406
Nº de cabezas de ganado Caprino	1.025
Nº de cabezas de ganado Porcino	234.761
Nº de cabezas de ganado Equino	27
Aves (excepto avestruces)	1.116.631
Conejas madres solo hembras reproductoras	22.916
Colmenas	1.846

Fuente: IAEST. Censo Agrario 2009

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

En el gráfico siguiente se observan el nº de cabezas de ganado, en ambas comarcas, estando la Comarca del Campo más especializada en las aves, y en el caso del Jiloca, las explotaciones ganaderas están más diversificadas.

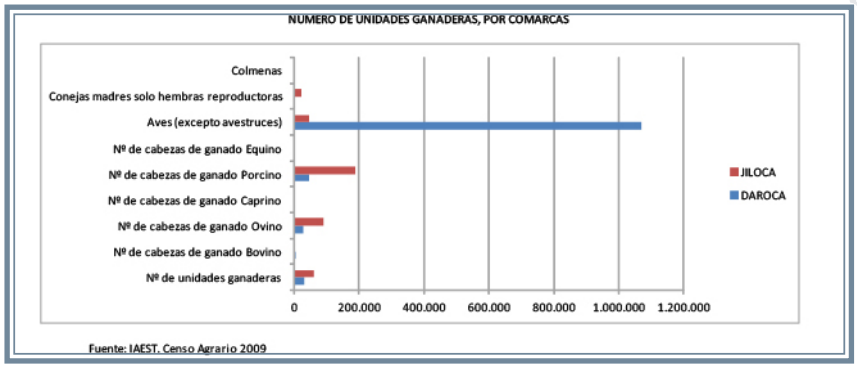

2.5.5. SECTOR SECUNDARIO

En las tierras del Jiloca y Gallocanta podemos destacar que la industria agroalimentaria es la que más empleo y riqueza genera en este territorio, suponen el 49 % de las empresas del territorio. Es una industria basada en la transformación de los productos agrarios, con dos productos estrella: los derivados del porcino (secaderos de jamón, industrias cárnicas) y la molinería y la pasta (Harinera fábrica de pastas). También existen otras empresas más artesanales, como queserías, tostadero de café, elaboración de mieles, de mermeladas, transformados del azafrán…

El segundo sector en importancia son las empresas relacionadas con la Metalurgía. La mayor empresa de nuestro territorio, por número de empleados, es Pyrsa en Monreal del Campo. Luego existen empresas más pequeñas que se dedican a la producción de ferralla para la construcción, sobre todo en Calamocha y Monreal.

El tercer tipo en importancia es la producción de productos de plástico, teniendo la mayor representación en Fuentes Claras, con la empresa SMP AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES TERUEL.

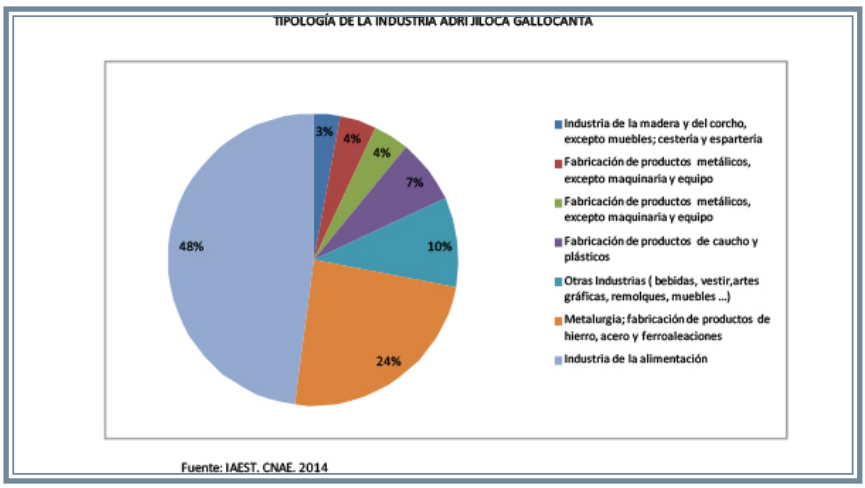

El resto de los sectores está muy diversificado, son empresas de carácter familiar, muchas de ellas formadas por autónomos con uno o dos trabajadores, pero que generan una fuente importante de empleo. Ejemplo serían: empresas de carrocerías, de carpinterías de maderas o metálicas, de bebidas, de vestir , …

Uno de los sectores que se está desarrollando recientemente es el de las energías renovables. Se ha creado en Bea una fábrica de elaboración de Pellets para aprovechar los recursos endógenos de los montes cercanos. También es destacable el nº de empresas de producción solar, sólo en el Jiloca existen 41 empresas que han creado parques solares.

POLÍGONOS INDUSTRIALES

En nuestras comarcas existe la oferta de suelo industrial a través de los Polígonos industriales. La mayoría se localizan en el eje del Jiloca, donde se sitúan las vías de comunicación, sólo dos están situados fuera de este eje, los Polígonos de Herrera y Loscos, pero que encuentran, por el mal estado de las carreteras, grandes dificultades en el transporte de sus mercancías, ya sean en los suministros de sus materias primas como en los productos que elaboran. A continuación describiremos las características de las empresas que se localizan en el territorio, así como la de sus Poligonos Industriales.

Polígono industrial “El Tollo” (Monreal del Campo)

Se encuentra situado en la carretera nacional N-334, en el término municipal de Monreal del Campo, siendo los organismos promotores el propio ayuntamiento de la localidad y el I.S.V.A.. El municipio se encuentra comunicado por dos carreteras nacionales, la N-211 con destino Madrid, y la N-234 (Sagunto- Burgos) y la autovía Mudejar. Su situación estratégica en este eje de comunicaciones es un punto a su favor para que se instalen empresas en él.

Este polígono se ha ampliado recientemente, con lo que tiene disponibilidad de suelo industrial. La superficie mínima de las parcelas es de 900 m^2 y cuenta con los servicios: pavimentación de calles, alumbrado, red de incendios abastecimiento de agua – red municipal -, red de saneamiento, canon de vertidos y depuradora, gas, sumi-

POLIGONO EL TOLLO DE MONREAL DEL CAMPO	
EMPRESA	ACTIVIDAD
AESPUR	Aplicación de elastómeros de poliuretano.
Aislamientos Garcés, S.C.	Aislamientos
Agro-rizos, S.A.	Cereales, abonos, semillas, fertilizantes, herbicidas.
Arturo Negredo OO.PP.	Maquinaria Obras públicas, excavaciones
Carpintería Metálica Mayo	Carpintería metálica de hierro y aluminio
Construcciones Jesús Allueva (27)	Construcción
Construcciones Ortra	Construcción
Asistencia Tecnica Invernal	Empresa de mantenimiento de quitanieves
Evarista Barata	Ferias
Francisco Martín Plumed	Taller de Chapa y pintura
Gruas Abril Latorre	Servicio de gruas
Heliconides	Electricidad
HNOS. RANDO S.C.	Barnizados y Lacados.
Hostal Brin	Hostal-Restaurante
Jamones Sierra Palomera S.L.	Secadero de jamones
José Felipe Plumed Castellano	Electricidad e instalaciones solares
José María Arpa	Nave-Almacén
LUIS FERNANDO TORTAJADA CABELLO	Transporte de Mercancías
Manuel Paricio Hernández	Herrería
Maquinaria Agrícola Plumed S.L.	Maquinaria Agrícola
Ricardo Tortajada Sánchez	Transporte y Materiales de construcción
Materiales Martínez Plumed	Almacén Materiales construcción
Metálicas Lázaro, S.L.	Carpintería Metálica
Miguel Ángel Plumed, S.L.	Almacén Ferretería
Miguel Ángel Tortajada Cabello	Transporte
MR DanceClub	Discoteca
MUEBLES MARINO S.C.	Muebles, carpintería, decoración
Multiservicios del automovil S.L.	Taller
PYRSA	Fabricación de piezas y rodajes para maquinaria
Royo Muñoz S.L.	Servicio Oficial CITRÖEN, y mecánica en general
Teresa Barata	Ferias
Emypesa	Planta de Hormigón

Fuente: Ayuntamiento de Monreal del Campo

POLIGONO INDUSTRIAL CALAMOCHA "El Gazapon"	
EMPRESA	ACTIVIDAD
CARPINTERÍA MONTOLIO S.L	CARPINTERIA DE MADERA
BIG MAT HNOS. PAMPLONA S.L.	VENTA DE CERÁMICA
TALLERES DALTORRE S.L.	ELECTROMEC. DEL AUTOMÓVIL
ELEC. DEL AUT. ADOLFO LUCAS	ELECTRIC. DEL AUTOMÓVIL
COTEVE S.L.	PROD. Y SERVICIOS VETERINARIOS
CEREALES Y TRANS. LIZAMA S.L	ABONOS Y SEMILLAS
JAMONES CASAVIEJA S.L.	CURADO DE JAMONES
CONSTRUCCIONES SAN ROQUE	EMPRESA DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCIONES RAMON ALPEÑES	EMPRESA DE CONSTRUCCION
JAMONES LAYUNTA	CURADO DE JAMONES
JOSE LUIS PEREZ MORALES	EMPRESA DE TRANSPORTES
CONSTRUCCIONES PABALLE	EMPRESA DE CONSTRUCCION
TALLLLERES SAN BLAS	ELECTROMEC. DEL AUTOMÓVIL
CARPINTERÍA JESUS GRACIA	CARPINTERIA METALICA
GIMENO VILLALTA	EMPRESA CAFÉ
SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS	EMPRESA DE FRÍO Y CALOR
GASOLINERA DEL JILOCA	EMPRESA DE SUMINISTROS
RESTAURANTE MARIANO Y MANOLO	HOSTELERIA
HOTEL CALAMOCHA	HOSTELERÍA

Fuente: Elaboración Propia

nistro eléctrico (intensidad media-baja), báscula para el peso de mercancías y accesibilidad a línea telefónica e internet.

En la tbla adyacente se incluyen el nombre de las empresas que se localizan en este polígono y la actividad que realizan. La empresa de mayor tamaño es Pyrsa, que se dedica a los rodamientos de maquinaria. El resto de empresas son sobre todo empresas de servicios, procedentes del mismo Monreal, que se han trasladado o se han creado nuevas por emprendedores de la localidad. Fuera del Polígono también existen medianas empresas que mantienen un nivel de empleo aceptable, ejemplo de ello es la industria cárnica La Monrealense.

Polígono industrial "El Gazapón" (Calamocha)

El polígono industrial "El Gazapón" se encuentra situado en la carretera nacional N-234, en el término municipal de Calamocha, y próximo a la autovía Mudéjar. El polígono se encuentra junto al casco urbano en la entrada de Calamocha en dirección Zaragoza. Es un polígono privado. Tiene una superficie total de 256.000 m^2, de los cuales 206.000 están parcelados en 41 parcelas. La superficie máxima de las parcelas es de 3.900 m^2 y la mínima de 500 m^2. Actualmente todas las parcelas están ocupadas, aunque hay varias sin edificar. En cuanto a servicios e infraestructuras cuenta con pavimentación de asfalto, suministro eléctrico de alta y baja tensión, suministro de gas natural y acometidas de agua.

Actualmente se encuentran instaladas en el polígono 19 empresas, la mayoría son empresas familiares relacionadas con los servicios de la carretera nacional, el secado de jamones, la construcción,... Este polígono está ocupado en su totalidad, con lo que es necesaria la creación de nuevo suelo industrial. En el siguiente cuadro aparece un listado de las empresas instaladas y la actividad que desarrollan

.

Polígono Agroalimentario (Calamocha)

Situado a la salida de Calamocha, posee una de las mejores infraestructuras de polígonos de la zona, con entrada desde la autovía, de carácter municipal y es una apuesta de este consistorio por este sector en la localidad.

En él se encuentran situadas empresas relacionadas con la transformación de los derivados del cerdo: matadero, secaderos de jamón, empresas de fileteado del jamón, embutidos… . Ejemplo de ello son: Cárnicas Santa Elena, Jamones Casa Domingo, Soc Coop Esperanza del Jiloca (matadero, embutidos y jamones), Jamcal que es uno de los mayores secaderos de Aragón y el mayor en producción de Jamón D.O. Teruel y Comercial Logística (Fileteado de Jamón)

Fuera de este Polígono, pero también en el eje de la N-234, se localizan otras empresas, relacionadas con el sector de los materiales de construcción: Fco. Hernández, Carlos Alvarez. y Cocalsa. Son medianas empresas que mantienen un nivel de empleo aceptable y que están siendo punteras de este sector en la provincia de Teruel. También a lo largo de la carretera se dan otras empresas que ofrecen servicios a otras empresas y a la población en general (maquinaria agrícola, talleres automóviles, carpinterías metálicas y de acero, materiales de construcción, etc).

POLIGONO AGROALIMENTARIO CALAMOCHA	
EMPRESA	ACTIVIDAD
JAMONES CASA DOMINGO	SECADERO DE JAMON Y DERIVADOS CERDO
INDUSTRIAS CARNICAS SANTA ELENA	INDUSTRIA CARNICA Y CATERING
CAJI	SECADERO DE JAMON Y DERIVADOS CERDO
JAMCAL	SECADERO DE JAMON
COMERCIAL LOGISTICA CALAMOCHA	FILETEADO DE JAMON

Fuente: Elaboración Propia

En Calamocha se está construyendo un nuevo polígono industrial junta a la Autovía Mudéjar en el antiguo aeródromo del municipio. Promovido por SODECASA tiene una extensión de 450.000 metros cuadrados, que se dividirán en parcelas de 50.000 metros cuadrados. El proyecto cuenta con la conexión viaria así como la electrificación y gasificación.

Polígono Industrial de Daroca

En Daroca el polígono industrial es propiedad del SEPES y, por el alto precio del suelo, está teniendo dificultades para ser ocupado por las empresas. Está situado también en la N-234 y a siete km de la autovía Mudéjar. Las parcelas disponibles tienen un tamaño comprendido entre los 1.100 metros y los 8.400 metros, sin existir problemas urbanísticos para la unión de parcelas o su segregación.

POLIGONO DAROCA	
EMPRESA	ACTIVIDAD
PASTELERIA MANUEL SEGURA	EMPRESA PASTELERÍA
AGUSTIN AGUSTIN GARCIA	EMPRESA MAQUINARIA AGRICOLA (REPARACION)
JAVIER GIL UBIDE	EMPRESA ELABORACION MIEL
QUERCUS JARDINERIA	EMPRESA JARDINERIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES
ARENTO (VIVERO EMPRESA FUNDACION DESARROLLO COMARCA CAMPO DE DAROCA)	COOPERATIVA MOLIENDA

Cuenta con dos empresas agroalimentarias que son Pastelería Manuel Segura y Javier Gil Ubide, de transformación y comercialización de miel. La Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca ha creado un vivero de empresas dando facilidades para que se instalen en el empresas. En estos momentos está ocupada por la empresa ARENTO.

Fuera del polígono industrial nos encontramos con Pastas Romero, que es la mayor empresa de la Comarca, cuenta con 77 trabajadores y es una de las mayores productoras de pasta de España, exportando incluso a otros países. Complementando a esta fábrica, existe una harinera, perteneciente al grupo Arento, y una cooperativa de segundo grado LACUMAGA, con base cerealista.

También fuera del polígono y en los ejes de la carretera N-234, existen otras empresas destinadas a prestar servicios a la población y a otras empresas, como por ejemplo: talleres automóviles, carpinterías, empresas de maderas, empresas de transporte, de materiales de construcción, de alimentación al por mayor, bebidas…

Polígono Azaluendas de Fuentes Claras

Este suelo industrial está situado junto a la N-234 y por ahora sólo existe una empresa localizada que se dedica a la fabricación de plásticos para coches y furgonetas. Está empresa es importante para la comarca del Jiloca en cuanto al empleo que genera, pues están en plantilla 70 trabajadores, siendo la gran mayoría mujeres. Es de las pocas empresas de la zona que genera mayor empleo femenino junto con Pastas Romero de Daroca.

POLIGONO AZALUENDAS FUENTES CLARAS	
EMPRESA	ACTIVIDAD
SMP AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES TERUEL, S.L.U.	FABRICACIÓN DE PIEZAS DE PLÁSTICOS PARA COCHES Y FURGONETAS.

Fuente: Elaboración Propia

Polígono El Gancho de Caminreal

En este polígono es el último que se ha creado. Situado junto a la autovía mudéjar se han instalado por ahora tres empresas, una ligada a su paso por la autovía: un área de servicio con gasolinera y restaurante, y dos pequeños establecimientos más orientados a los transeúntes, una tienda especializada en productos agroalimentarios de Aragón y un autolavado con servicio para vehículos, camiones y caravanas.

POLIGONO EL GANCHO CAMINREAL	
EMPRESA	ACTIVIDAD
AREA DE SERVICIO 176	HOSTELERIA
SERVICIOS INTEGRALES CAMINREAL	TIENDA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
SERVICIOS INTEGRALES CAMINREAL	AUTOLAVADO

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la localidad también existen otras empresas de carácter familiar destinadas a la producción de piensos, de ropa industrial, industria cárnica …

El resto de las actividades industriales se sitúan de forma muy diseminada fuera del eje del Jiloca y de forma muy testimonial.

Nos encontramos con actividad industrial en: **Loscos**, donde actualmente se encuentra ubicada un taller mecánico, en **Herrera de los Navarros** tenemos el polígono industrial "El Cabezuelo" donde se instala la Soc Coop Virgen de Herrera, dedicada al cereal. También existe una reciente empresa de ingeniería que se dedica a preparar prototipos industriales. En **Anento** una fábrica de ventanas y carpintería. También tenemos dos industrias pequeñas agroalimentarias, una quesería en **Langa del Castillo** y una empresa de productos agroalimentarios en **Acered.**

También existen otras actividades de carácter industrial ligado a la **explotación minera**. Tendremos canteras en El Poyo del Cid, Cucalón, Blancas, Villanueva del Jiloca…; y recientemente se ha autorizado la apertura de la explotación del hierro de la minas de Ojos Negros, pero con unos índices de mecanización muy altos que no generan el empleo del siglo pasado.

El **sector de la construcción** está muy presente en todo el territorio, en muchos municipios están presentes una cuadrilla de albañiles o un profesional ligado a este sector (fontanero, electricista, pintor…). En este caso sí que ha sufrido el efecto de la crisis inmobiliaria, y muchas promociones que se hicieron al principio de la crisis se han quedado sin vender en su totalidad. Es un sector que se está recuperando poco a poco, aunque las nuevas construcciones ya no existen y se trabaja más la rehabilitación de viviendas o la obra pública.

Como podemos observar el territorio necesitaría diversificar más sus actividades industriales, abrir más el mercado de los productos y aprovechar la situación estratégica y las buenas comunicaciones existentes.

SECTOR DE LA CONSTRUCCION			
	JILOCA	DAROCA	ADRI JILOCA GALLOCANTA
EMPRESAS DE CONSTRUCCION	103	42	145
EMPRESAS ELECTRICIDAD	19	5	24
EMPRESAS PINTURA	10	4	14
EMPRESAS FONTANERIA	17	8	25
EMPRESAS CARPINTERIA	8	11	19
OTRAS	10		10
TOTAL	167	70	237

Fuente: Cámara de Comercio Teruel y Fundación Desarrollo Comarca de Daroca.

2.5.6. SECTOR TERCIARIO.

En las Tierras del Jiloca- Gallocanta, el comercio y los servicios constituyen hoy en día uno de los indicadores más importantes para determinar la atracción funcional de los núcleos poblacionales y que determinan cuáles son de carácter urbano y cuáles no. Es decir, determina qué núcleos son capaces de atraer población movidos por la oferta de los comercios y los servicios que se sitúan allí. Estos niveles, a su vez, determinan unos rangos sobre los cuales la Administración, remisa a los gastos y buscando concentraciones, sitúa ahí sus servicios.

De igual forma, estos núcleos sirven para generar relaciones de cotidianidad en los desplazamientos que se hacen en los núcleos rurales a estos que pueden denominarse de carácter urbano, acaban configurando unos vínculos de relaciones, no sólo comerciales o de servicios, sino también culturales, personales, de ocio, etc. Por tanto, el comercio y los servicios pueden determinar, en gran medida, las relaciones de los habitantes de las comarcas, siendo el nexo de unión.

Para poder mantener un comercio y unos servicios de carácter comarcal es necesario tener unas comunicaciones en la zona que permitan accesos rápidos, sin pérdida de tiempo.

En las Comarcas del Campo de Daroca y del Jiloca hay pueblos desvinculados con su cabecera por el mal estado de las comunicaciones y que, por lo tanto, se sienten más vinculadas con otras zonas. Es el caso de la zona Noroeste, totalmente vinculada con Calatayud y con muchas dificultades para comunicarse con el eje del Jiloca. Lo mismo sucede con zonas dentro de la Comarca del Jiloca, la zona de Loscos tiene un acceso más rápido a Za-

ragoza que a Calamocha, igualmente ocurre con Herrera de los Navarros, de la Comarca de Daroca.

En la gráfica siguiente se observa el peso que tiene cada uno de los servicios del sector terciario. El sector de los servicios administrativos es el mayoritario, pues representa el 54 % de todo este sector. Aquí se incluyen todos los servicios públicos que tienen las administraciones: educación, sanidad, servicios culturales, asistenciales, sociales… (este punto se analiza específicamente en el diagnostico del territorio en el punto 2.6. RECURSOS SOCIALES). También se incluyen aquí los profesionales liberales (abogados, gestorías, médicos, podólogos, dentistas, ingenieros, arquitectos, servicios bancarios …). En todos los casos, estos servicios se localizan en las cabeceras de comarca, que con esta funcionalidad están provocando que a largo plazo los habitantes de los pueblos de alrededor se vayan a vivir a estas cabeceras y sea el cabeza de familia el que se desplace a trabajar durante el día a su pueblo.

El sector del transporte es el minoritario, representa un 8 % de todo el sector servicios. En este caso, no existen grandes empresas de logística, son empresas de transporte de mercancías de carácter familiar, que prestan servicios a las empresas del territorio. Es un sector poco representativo, pero con muchas posibilidades de expansión porque existen empresas en el territorio que demandan estos servicios.

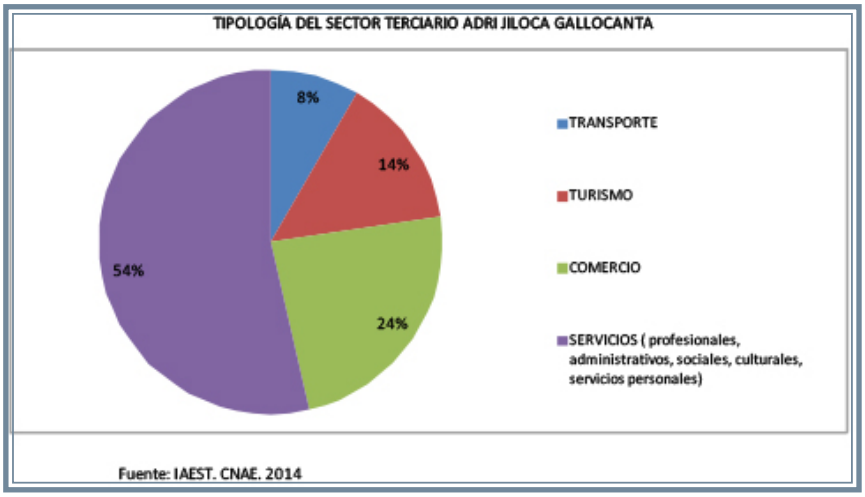

En este punto nos vamos a centrar más en el análisis en dos sectores: los establecimientos comerciales y turísticos.

2.5.6.1 COMERCIO

La actividad comercial en ambas comarcas se centra en las localidades consideradas como cabeceras en un primer rango: Calamocha, Daroca y Monreal del Campo. En segundo rango otros pueblos con comercio: Herrera de los Navarros, Caminreal, Used, Villarreal del Campo, Ojos Negros…. Podemos hablar de un tercer rango pueblos muy pequeños que cuentan con tiendas de primera necesidad normalmente de propiedad municipal, gestionadas por una persona o familia que llevan el centro social del municipio, o el bar, albergue, o tareas varias del pueblo. En diez años este tipo de tiendas se han instalado sobre todo en la Comarca Campo de Daroca, así en pueblos tales como Anento, Cerveruela Manchones, Murero, Romanos, Villarroya del Campo, Val de San Martín, Gallocanta y en la Comarca del Jiloca en Bea y Odón. También se han cerrado otros multiservicios que fueron pioneros en el territorio en el año 2001, que ofrecían muchos servicios de forma conjunta: bar, banco, farmacia y tienda (multiservicios de Blancas y de Torre los Negros). El cuarto rango lo ocuparían el resto de pueblos de las comarcas en los cuales la actividad comercial es insignificante.

La existencia en un pueblo de una pequeña tienda donde adquirir productos de primera necesidad es muy importante para generar vida y servicios a la población. En ambas comarcas hay localidades que aunque no tienen tienda se les da servicio de panadería diario, por el panadero de cabecera de comarca que acude diariamente a esos pueblos, e igualmente de otros productos de primera necesidad (fruta, pescado, ropa, etc) a través de la venta ambulante un día a la semana. En definitiva, bienes de primera necesidad satisfacen a la población. Otros servicios no llegan a los pueblos, quedando carencias que la población debe de adquirir en las cabeceras donde existe un comercio más especializado, lo que les obliga a desplazarse a las cabeceras de comarca (Daroca, Calamocha y Monreal).

El problema está en que el comercio en ambas comarcas se centraliza en las cabeceras, y aunque en los últimos diez años se han ido creando pequeñas tiendas en varios pueblos, a estos les es muy costoso sobrevivir, bien por el despoblamiento unido a la baja motivación a consumir en ellos por parte de su población, que prefiere desplazarse a las cabeceras o incluso se trasladan a las ciudades más cercanas: Teruel, Calatayud y Zaragoza. Igualmente la población que reside en las cabeceras tiene la misma tendencia de desplazarse hacia estos centros en búsqueda de ocio y compras.

En consecuencia, el comerciante que se instala en nuestros pueblos tiene dificultades para ser competitivo, por ello debe ofrecer ventajas comparativas tales como la atención directa al cliente, el servicio a domicilio, calidad del producto…

En ambas comarcas existen tres Asociaciones de Comerciantes: Calamocha, de ámbito local, y Daroca y Monreal del Campo de ámbito comarcal. Decir que la Asociación de Monreal actualmente tiene una actividad prácticamente nula, aunque según indican algunos comerciantes monrealenses están intentando empezar a dinamizarla. Estas asociaciones luchan por el futuro del comercio, atienden a las nuevas tecnologías, los asociados se forman constantemente, mejorando de este modo la imagen de los comercios y otros aspectos, pero todavía falta mucho, pues quedan comercios obsoletos los cuales no quieren modernizarse ya que los dueños suelen ser gente mayor a punto de jubilarse, sin ganas ni nadie que continúe con su negocio.

En todo el territorio de ADRI Jiloca –Gallocanta hay 26 carnicerías, 22 panaderías, 30 supermercados y 12 multiservicios. En la Comarca del Jiloca hay 21 carnicerías, 14 panaderías, 22 supermercados y 2 multiservicios, frente a 5 carnicerías, 8 panaderías, 8 supermercados y 10 tiendas de primera necesidad en la comarca de Daroca. Hay que indicar que en la comarca del Jiloca hay más del doble de población, de ahí que haya más comercios.

como productos electrónicos, repuestos, etc. que la población debe de adquirir en las cabeceras donde existe un comercio más especializado.

En la Comarca de Daroca las últimas tiendas de primera necesidad instaladas se llevaron a cabo a lo largo del año 2014, en los municipios de Cerveruela y Villarroya del Campo. En Cerveruela la han creado y la gestionan las promotoras de un albergue-granja escuela, dando el servicio de tienda en el propio albergue, a la vez que dan servicio de bar para la población, no existiendo ningún otro. En el caso de Villarroya del Campo, el Ayuntamiento tiene una Vivienda de turismo rural, ha cedido la gestión de la misma a una familia junto con el bar y la tienda de primera necesidad. Estas tiendas de primera necesidad son consideradas como un complemento para la economía familiar, pues sería muy difícil poder vivir una familia solo de este servicio, debido a la poca población de los pueblos.

COMARCA DEL JILOCA

	Barrachina	Blancas	Burbáguena	Bello	Calamocha	Caminreal	Fuentes Claras	Loscos	Moreal del Campo	Ojos Negros	Tornos	Navarrete	Odón	Bea
Carnicerías	1	1			10	2			6	1				
Panaderías				1	6	1	1		2	1		1		
Supermercados			1		9	2	1	1	4	2	1			
Multiservicio													1	1

Fuente: Cámara de Comercio de Teruel 2015

COMARCA DE DAROCA

	Acered	Atea	Cubel	Villar	Villadoz	Herrera de	Used	Daroca	Villarreal	Cerverue	Anento	Villarroya	Mainar	Romano	Val de San Mar	Murero	Manchones	Gallocanta
Carnicerías	1							2	1									
Panaderías	1		1	1	1	1	1	2										
Supermercados	1					1	1	4	1									
Multiservicio		1								1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Cámara de Comercio de Zaragoza 2015

Calamocha es el núcleo urbano con más establecimientos comerciales de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, con un comercio más especializado, seguido de Daroca y Monreal del Campo también con un comercio importante. Pero el resto de las Tierras del Jiloca-Gallocanta presenta importantes carencias en productos básicos, limitándose, casi exclusivamente, a cuestiones alimenticias con alguna excepción, sea así los pueblos donde se han creado multiservicios o tiendas de primera necesidad dos pertenecientes a la comarca del Jiloca y diez pertenecientes a la Comarca de Daroca, que además de cubrir las necesidades básicas de alimentación, ofrecen otros servicios como bar, banco, internet, farmacia, estanco….., quedando carencias tales

Analizando el gráfico de la página siguiente observamos la concentración de establecimientos en esta Comarca que se distribuyen del modo siguiente: Calamocha (48,08%), seguida Monreal del Campo(33,8%), Jiloca Medio (6,27%), Sierra Minera (5,23%), Cuenca del Pancrudo (2,44%), Laguna de Gallocanta (2,09%), y la Sierra de Cucalón (2,09%). Concluimos que destacan en esta comarca los comercios al por menor representando un 51,22 % del total de establecimientos comerciales, seguido de las entidades bancarias y los establecimientos de primera necesidad (supermercados, panaderías, comercio detallista…

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

COMARCA DEL JILOCA

	Sierra de Cucalón	Jiloca Medio	Cuenca del Pancrudo	Laguna de Gallocanta	Calamocha	Jiloca Alto	Sierra Minera	TOTAL
PANADERIAS		1		1	6	5	1	14
CARNICERÍAS		1	1		10	8	1	21
SUPERMERCADOS	1	2		1	9	7	2	22
ESTABLECIMIENTOS CON VENDEDOR	1	3			7	3	1	15
BANCOS Y CAJAS	1	3	5	2	5	13	3	32
RESTAURANTES	1	1	1		9	4	1	17
AGENCIAS DE SEGUROS Y VIAJES					1	1		2
ARTES GRÁFICAS					3			3
CONSULTAS CLÍNICAS					2			2
VETERINARIAS					3			3
FARMACIAS		2			1	5	1	9
COMERCIO AL POR MENOR	2	5		2	82	51	5	147
TOTAL	6	18	7	6	138	97	15	287

Fuente: Cámara de comercio de Teruel 2015.

En la Comarca Campo de Daroca el comercio es inferior al de la Comarca del Jiloca, va ligado también a que la población es menor en esta Comarca. El comerciante que se instala y vive en esta zona tiene grandes dificultades para ser competitivo.

COMARCA DEL DAROCA

	HERRERA DE LOS NAVARROS	CAMPO DE ROMANOS Y LANGA	DAROCA	CAMPO DE USED-ACERED	TOTAL
PANADERIAS	2	1	2	3	8
CARNICERÍAS	1	1	2	1	5
SUPERMERCADOS	2		4	2	8
ESTABLECIMIENTOS CON VENDEDOR	1	2	7	3	13
BANCOS Y CAJAS	2	3	3	4	12
RESTAURANTES	3	0	7	2	12
AGENCIAS DE SEGUROS Y VIAJES			2		2
ARTES GRÁFICAS			0		0
CONSULTAS CLÍNICAS	1	2	1	4	8
VETERINARIAS			1		1
FARMACIAS	1	1	1	2	5
COMERCIO AL POR MENOR	-	10	70	11	91
TOTAL	13	20	100	32	165

FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA 2.015

Destacan también en esta comarca los comercios al por menor representando un 55,15 % del total de establecimientos comerciales. La concentración de establecimientos en esta Comarca se distribuye del modo siguiente: Daroca(60,61%), seguida de Campo de Used-Acered (19,39%), Campo de Romanos y Langa del Castillo (12,12%) concentrándose todo en Campo de Romanos, la zona de Herrera de los Navarros (7,88%). El Campo de Used supera al de Herrera de los Navarros por Acered que cuenta con varios establecimientos dedicados a la venta de embutidos caseros.

Concluimos que destacan en esta comarca los comercios al por menor representando un 55,15 % del total de establecimientos comerciales, seguido de establecimientos de primera necesidad (supermercados, panaderías, comercio detallista, bancos y bares).

El comercio en la comarca de Daroca es muy débil. En el año 2013 se ha abierto un establecimiento dedicado a embutidos concretamente una charcutería en Daroca y una carnicería en Villarreal. A lo largo del año 2014, una tienda de jardinería en Daroca, y una parafarmacia-herboristería en Daroca, frente a otro tipo de establecimientos que se han cerrado destacando el sector del mueble, una tienda de recuerdos y un comercio chino.

Una alternativa de futuro es potenciar la unión entre los comerciantes de la zona, y el sector turístico de manera que ésta permita la diversificación de la oferta de ambos sectores, en función a los turistas que potencialmente lleguen al territorio, ya que la comarca está muy limitada, debido a la despoblación de la zona, el turismo es muy importante para favorecer el consumo y por tanto mejora la actividad comercial de la zona, de ahí de potenciar esa unión en el territorio.

2.5.6.2 TURISMO

La oferta turística en Jiloca Gallocanta tradicionalmente se ha basado en ofrecer servicio a la carretera, concretamente a la N-234 Somport – Sagunto, hasta la construcción de la Autovía A 23. Esta oferta estaba centrada en la rapidez del servicio de restauración y en alojamientos con calidad - precio. No había un desarrollo realmente turístico, aunque sí que existía vocación turística de futuro.

El tipo de turismo ha variado notablemente en estos últimos diez o quince años. La segmentación del turismo ha permitido situar y especializar nuestro territorio dentro del turismo de naturaleza o ecoturismo, y especialmente el ornitológico en la cuenca de la Laguna de Gallocanta, y monumental en Daroca, Anento y Peracense fundamentalmente. Otro tipo de turismo en auge es el senderista y deportivo, como puedan ser las pruebas deportivas: Jamon Bike, Jamon Cup, Rutas 4x4; el recreacionista, con los Medievales de El Poyo, Anento, Daroca o Peracense, o cultural con el Curso de Música Antigua de Daroca.

En la **Comarca de Daroca** el turismo está dirigido a todo tipo de público, amantes de la naturaleza y ornitólogos hacia recursos naturales como el Aguallueve de Anento, la Laguna de Gallocanta, las Hoces del río Piedra, el Yacimiento Paleontológico de Murero, así como otros espacios de la Red Natura 2000, o espacios singulares como el Pinsapar de Orcajo, las sierras de Herrera, Santa Cruz o el Campo de Romanos

Campo de Daroca es una **Tierra de Lagunas**, las tres más conocidas son Gallocanta (recurso compartido con el Jiloca), Zaida y Guialguerrero. La Laguna de Gallocanta, cuya importancia a nivel internacional es una realidad por ser la segunda laguna salada más grande de Europa y por ser zona de paso de las grullas. La Laguna de La Zaida, situada en el término de Used, cuya riqueza reside en el uso sostenible de la misma, regulada por una presa construida en el S. XIII, dejando un año que la laguna se inunde, otro año se deja en barbecho, y el siguiente se planta y cosecha; y la Laguna de Guialguerrero, situada en el término de Cubel, es una pequeña laguna estable durante todo el año en la que la observación de aves, probablemente, es la mejor de las tres.

El río Piedra, a su paso por los términos de Torralba de los Frailes y Aldehuela de Liestos, ha creado unos relieves sobre calizas dolomíticas cretácicas de gran interés, las **Hoces del Río Piedra**. Son famosas por sus cortados verticales aunque poseen otros tesoros de gran valor como su variada vegetación y numerosas aves, muchas de ellas protegidas. Recorrer el serpenteante paraíso fluvial del río Piedra es adentrarse en el corazón de la naturaleza más abrupta de la Comarca de Campo de Daroca. El fondo del cañón alberga una variadísima vegetación de ribera en la que predominan arces, fresnos, chopos y sauces, así como un matorral compuesto por arbustos caducifolios como el guillomo o la madreselva. En este bosque nidifican especies únicas en Aragón como el picogordo. Nos será fácil observar carboneros, herrerillos y pito real. Pero el **senderismo** no es de la única actividad que podemos disfrutar en éste lugar, los amantes de la **escalada** pueden disfrutar de 100 vías repartidas en 8 sectores. Cabe destacar el gran número de vías de dificultad media-baja. Esto hace que sea un lugar ideal para la escalada de ocio y aprendizaje.

El pueblo de Murero está situado a orillas del río Jiloca, en su margen derecha aguas bajo, y dista 8 km. de Daroca. Las montañas de la margen derecha, que pueden alcanzar los 1.000 m., están surcadas por numerosas ramblas que son perpendiculares al cauce del río Jiloca, que hace de colector y que aprovecha para conformar su cauce una pequeña fosa tectónica terciaria rellena de materiales del Mioceno. La rambla más próxima al pueblo es la Rambla de Valdemiedes, donde aparecen los materiales cámbricos que contienen los **yacimientos fósiles** de Murero conocidos desde 1862. El yacimiento fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1997 y está siendo estudiado por un equipo del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza /Gobierno de Aragón desde los años setenta, y para los estudiosos, es la capilla sixtina de los trilobites.

En cuanto a **miradores**, encontramos varios en la comarca de Daroca, en Torralba de los Frailes, el Mirador de los buitres, y el del Reconquillo en la Sierra de Herrera, Observatorios en la Laguna de Gallocanta, en la Laguna de la Zaida y en la Laguna de Guialguerrero. El mirador de la Sierra de Santa Cruz en Atea, mirador en la Ermita de la Virgen del Rosario en Villarreal de Huerva o en el Castillo de Berrueco.

En **patrimonio**, nos encontramos con el fabuloso conjunto histórico artístico de la ciudad de Daroca, con su mudéjar, su gótico, obras hidráulicas como la Mina, o leyendas como la Morica Encantada o el Milagro de los Corporales de Daroca. Sin olvidar el importante patrimonio de las torres mudéjares de Mainar, Romanos, Villarreal de Huerva, Herrera o Villar de los Navarros, las neveras, las fuentes o los peirones…

Jiloca en Teruel y Campo de Daroca en Zaragoza son comarcas situadas en pleno corazón de la **Celtiberia**. Un territorio que ofrece al visitante siglos de historia, además de una naturaleza y un paisaje espléndidos. El Campo de Daroca ofrece una huella histórica de la antigüedad que queda patente en un número muy significativo de pequeños poblados celtíberos, con murallas de pesados sillares, como el Castellar en Berrueco o San Cristóbal en Anento.

El **Castellar de Berrueco**, cuyo término "castellar" hace alusión a los restos de un pequeño poblado celtibérico amurallado, de forma más o menos rectangular, que solamente ocupa unos seiscientos metros cuadrados de extensión. Lo que más destaca de este antiguo poblado son los restos de su muralla, constituida por dos lienzos paralelos de enormes sillares de piedra, con relleno en su interior de cantos y tierra.

En el **Yacimiento del Torreón Celtíbero de Anento**, conocido como el torreón de San Cristóbal, se manifiesta la ocupación celtíbera de estas tierras. En lo alto del valle del Aguallueve se conservan varias hiladas de un potente torreón celtíbero construido con bloques megalíticos. Probablemente date de fechas sobre los 200 a. C.

También encontramos vestigios del pasado allá por donde vamos, relacionados con el agua. Así, todavía conservan hoy sus **antiguas neveras** las localidades de Atea, Badules, Daroca, Mainar, Used (restaurada y visitable) y Villar de los Navarros. Las neveras son pequeñas construcciones de forma cilíndrica, hechas con piedra, que se excavaban en el suelo y se llenaban de nieve en invierno para guardar los alimentos durante todo el año. Otra edificación típica de esta tierra es el molino. Hay restos de **molinos medievales** en Santed, en Villanueva y en Torralba de los Frailes, donde todavía se mantiene el azud y la canalización del agua. Y otras de nuestras arquitecturas más características, y utilizadas incluso hoy en día, son los **lavaderos**, donde todavía se va a lavar la ropa en sus enormes pilas entre las que fluye el agua cristalina. También tienen su interés las **fuentes**. El tipo más habitual de fuente en la zona está compuesto por un cuerpo de sillería rectangular, que unas veces cuenta con un frontón encima como en Manchones, y otras se prolonga mediante un tramo de bóveda de cañón como en Romanos, Berrueco o Used. La más monumental de todas ellas es la Fuente de los Veinte Caños de Daroca, situada junto a la Puerta Baja y construida entre 1639 y 1642.

En cuanto a arquitectura tradicional religiosa y también laica, tenemos un maravilloso ejemplo en los **peirones**. En la Comarca del Campo de Daroca hay peirones prácticamente en la totalidad de sus poblaciones. Los peirones son estructuras de forma monolítica dedicadas a los santos de advocación en la localidad y constituyen una tradición casi exclusiva del Sistema Ibérico, tanto en la parte aragonesa como en la castellana.

Románico, gótico y barroco se extienden por nuestros pueblos, encontrando bellas muestras de ello en Daroca en sus iglesias y construcciones civiles, en su trazado medieval lleno de pinceladas judías y mudéjares, en el bello retablo gótico de Anento, sin duda uno de los más significativos de Aragón, en Cubel, en Villarroya del Campo y en definitiva en la mayor parte de los pueblos de la Comarca Campo de Daroca.

No menos interesantes son los **castillos** en la Comarca de Daroca, si bien su estado de conservación no es el óptimo. Daroca, su castillo mayor y el recinto amurallado, está declarado conjunto histórico artístico por el Gobierno de Aragón. Otros ejemplos de castillos son: Berrueco, Santed, Torralba de los Frailes, Cubel, Anento, Langa del Castillo y Villarreal de Huerva, muestran sus vestigios de la Edad Media.

Por lo que respecta a **centros de interpretación**, se cuenta con un Centro de Visitantes de la Laguna de Gallocanta en Gallocanta, una sala de la Avutarda en Las Cuerlas, un espacio expositivo en Torralba de los Frailes sobre las Hoces del Río Piedra, así como los Museos de Arte e Historia, el Museo de la Colegial, el Museo de la Naturaleza o el Museo de la Pastelería, todos en Daroca, o el Museo – Centro de Interpretación de la Nevera de Used.

Sin olvidar, **celebraciones y eventos** como el Corpus Christi en Daroca, Fiesta de Interés Turístico de Aragón, el Festival y Curso de Música Antigua de Daroca, los Medievales de Anento o Daroca, la Muestra gastronómica de la Pasta y el Dulce, las fiestas de las grullas en Gallocanta, las migas y el vino el teja en Romanos, los dances de Herrera de los Navarros o Gallocanta o los Bolos de Used. En estos últimos años, se han desarrollado actividades de gran calado como el pasaporte senderista o actividades de BTT, escalada, geocaching, paintball o turismo activo. Además, tiene en su página web turística http://turismo.comarcadedaroca.com toda la información, además de una serie de audioguías descargables en Smartphone o Tablet.

La **Comarca del Jiloca** cuenta con un excelente patrimonio, con una oferta muy variada, desde un impresionante yacimiento como "La Caridad" en Caminreal y los puentes de Calamocha y Luco de Jiloca todo ello de época **romana**, hasta las **torres mudéjares**, Patrimonio de la Humanidad desde 2001, de San Martín del Río, Báguena, Navarrete y Olalla, el **Castillo de Peracense**, las minas de hierro abandonadas y el molino de viento de Ojos Negros y numerosas casonas solariegas. En cuanto a Centros de Interpretación y Museos, nos encontramos los Museos del Vino y Trajes Regionales en San Martín del Río, el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta en Bello, el Museo de los Mares Paleo-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

zoicos en Santa Cruz de Nogueras, el Museo de la Miel en Báguena y el Museo del Azafrán en Monreal del Campo.

A nivel natural, los **humedales del río Jiloca,** recorren todo el valle, comenzando en Cella, con el nacimiento del río; continuando en Villarquemado con la Laguna del Cañizar. En Monreal del Campo se produce el verdadero nacimiento del río Jiloca en el **manantial de los Ojos** y en Caminreal tenemos un nuevo afloramiento del agua en los Ojos de la Rifa. Las aguas del río Jiloca en Fuentes Claras se bifurcan en dos grandes acequias y cercanos a la carretera se encuentran los ojos de Fuentes Claras–El Poyo del Cid. También en Fuentes Claras encontramos las pesqueras, son un especial aprovechamiento de las aguas que recorren el subsuelo de Fuentes Claras, es uno de los casos más curiosos del empleo del agua.

El **Barranco del Arguilay** es un espacio natural muy interesante que se localiza en el término de Báguena. Es un profundo valle que tiene forma de "V" con inclinadas laderas que finaliza en un paredón rocoso donde el agua baja desde la terraza superior, deslizándose por raíces, rocas y otros elementos. Las capas superiores de caliza, son disueltas por el agua de lluvia que discurre a través de ellas encontrando unos metros más abajo, arcillas impermeables. Éstas obligan al agua a salir al exterior en forma de manantiales. Un paraje próximo en el que se ve el mismo fenómeno es el **Aguallueve**, en la cercana localidad de Anento.

También existen una serie de **árboles singulares** como las carrascas de Blancas, Monreal del Campo, Peracense o Corbatón, la sabina de Bea, el rebollo de Barrachina, el pino de Torrecilla o el Almez de Monforte.

En materia paisajística, nos encontramos **paisajes singulares** como las minas de Ojos Negros, Piedrahita y el Valle del Nogueta, los ríos Jiloca y Pancrudo, la estepa ibérica con las parameras de Blancas y las de Campo de Visiedo, la Sierra de Fonfría, o la compartida Laguna de Gallocanta con la comarca de Daroca. Importante aunque desconocido es el paisaje del rodeno, así denominado por las areniscas de la era triásica con presencia de minerales de hierro y magnesio que ofrecen ese característico y peculiar color rojizo, en la zona de Sierra Menera (junto con el precioso y singular castillo de Peracense), continuando hacia la Sierra de Albarracín formando junto con sus pinares el **"Paisaje Protegido del Rodeno"**.

Los **Chevrons** son formaciones geológicas asociadas a la presencia de grandes plegamientos en el terreno, los cuales tienen una misma orientación y flancos bastante apretados que dan la sensación de un acordeón o fuelle. En esta zona, dichas formaciones se deben a la presencia de materiales del Mesozoico, concretamente calizas y margas y constituyen la llamada Sierra de Oriche, creando un paisaje espectacular y único, cuyo mejor sitio para su observación es el alto de la Sierrra de Fonfría. Están calificados como Punto de Interés Geológico por la Red Natural de Aragón.

El **yacimiento paleontológico** de Bueña, en las estribaciones de Sierra Palomera, contiene restos del holotipo del icnogénero e icnoespecie Megaplanolites ibericus. Es uno de los espacios naturales más interesantes del valle del Jiloca. Los Megaplanolites se encuentran en un estrato de calizas depositadas durante el Jurásico (Mesozoico), que forman una sucesión con otras rocas (margas, areniscas y otras calizas). Se trata de unas huellas fosilizadas (icnitas) de gran tamaño. Su diámetro es de 20 cm. y su máxima longitud es de 10 metros.

Por otro lado, nos encontramos con una serie de **miradores** por toda la Comarca, desde Bañon, Bea, Bueña, Peracense, Cutanda, el Poyo del Cid, Fonfría, Lanzuela, Odón, Rubielos de la Cérida, Sierra Menera, Singra, Torrijo del Campo y en Torralba de los Sisones. También existe una red de rutas senderistas autoguiadas, la Ruta botánica de Bea, la Ruta Mudéjar, la Ruta de Peracense – Laguna de Gallocanta, la Ruta del Río Nogueta, la Ruta de la Guerra Civil y la Ruta del Camino del Cid. A nivel de BTT, podemos realizar un total de 6 rutas en bicicleta de montaña, la ruta de la Laguna de Gallocanta, Sierra Menera, Sierra de Lidón, Sierra de Pelarda, Sierras de Cucalón y Oriche y río Jiloca.

En las proximidades de Sierra Menera se encuentra un conjunto muy interesante de pequeños **poblados celtíberos** dedicados, entre otras actividades, a la extracción y elaboración del hierro. Estos asentamientos tuvieron continuidad hasta la Edad Media, momento en el que desaparecieron. En Torre Gabasa se observa una fuerte muralla que rodea el poblado; Saletas conserva parte de la muralla ibérica; Los Castillejos mantiene muros de mampostería de piedra caliza.

El más popular y visitado de los yacimientos es la ciudad antigua de **La Caridad**, cuyo nombre se desconoce, construida por iniciativa romana a finales del siglo II a. de C., y destruida violentamente poco después, en el curso de las guerras civiles sertorianas, hacia el año 74 a. de C. Posiblemente desempeñó un papel fundamental en la estructura-

ción territorial del territorio, con funciones de centro administrativo, político y religioso. En Caminreal, para conocer mejor La Caridad, es necesario e imprescindible la visita al Centro de Interpretación de la Cultura Romana (CICAR) ya que ayuda al visitante a comprender mejor el mundo romano y el yacimiento arqueológico de la Caridad, situado a unos 500 metros del CICAR. Inaugurado el año 2008, el centro cuenta con 238 metros cuadrados de superficie expositiva y servicios para ofrecer al visitante información sobre dicho yacimiento arqueológico.

El **Castillo de Peracense** es uno de los lugares más conocidos a nivel turístico de la comarca del Jiloca, dado su buen estado de conservación y la grandiosidad de su construcción. Se encuentra a 1365 m. sobre el nivel del mar. Su enclave privilegiado le permite dominar el amplio llano del valle del río Jiloca que se extiende hacia el este, en tanto su lado oeste está protegido por las estribaciones de la Sierra Menera, tradicional frontera entre los reinos medievales de Castilla y Aragón. Las obras de restauración dieron comienzo en 1987, según el proyecto del arquitecto Pedro Ponce de León, y tras trece años de trabajos, quedó totalmente reformado y abierto al público. Hoy se pueden realizar visitas guiadas de especial interés en las que se pueden admirar también algunas de las joyas arqueológicas conservadas en su museo.

También en lo que respecta a **patrimonio etnográfico**, en la Comarca de Jiloca podemos citar el Baile de San Roque de Calamocha, Fiesta de Interés Turístico Regional, los Zarragones en Luco de Jiloca, la Siega y la Trilla en Torrijo del Campo, la Semana Santa en Calamocha, el Poyo del Cid, Fuentes Claras u Ojos Negros entre otros y un sinfín de romerías.

Por lo que respecta a las **fiestas recreacionistas,** se han convertido en los últimos años en una fuente generadora de riqueza turística. Estas fiestas están, en la mayoría de los casos, promovidas por distintas Asociaciones Culturales que en las diferentes localidades se encargan de dar a conocer año tras año la historia de sus pueblos recreando el ambiente de la época e invitando a vecinos y visitantes a venir ataviados con vestimentas y ropajes que ayuden a reflejar lo más fielmente posible la época histórica recreada.

En Caminreal, es posible adentrarse en la época romana durante las **Jornadas Celtíberas** de la localidad y en **Peracense** vivir en la época medieval en el **encuentro de grupos de Recreación Histórica**; también en **Ferreruela de Huerva** se celebra un **Encuentro Internacional de Recreadores Históricos de la Antigüedad Clásica** como medio de divulgación y disfrute de este tipo de recreaciones. Pero, sin duda, la mayor inspiración recreacionista en nuestros pueblos ha sido el paso del Cid por la comarca. Los **Encuentros con el Cid de El Poyo y la llegada del Cid en Monforte de Moyuela** trasladan cada año a cientos de turistas a la época medieval. Los visitantes se acercan a estos pueblos con el fin de conocer una forma de turismo cultural diferente, con el principal objetivo de aprender reconstruyendo una época y reviviendo actividades del pasado.

En otra línea de trabajo, se realiza la **Jamon Bike**, una prueba de Btt que atrae a más de 800 participantes y familiares durante un fin de semana, estando ya en el circuito de pruebas de BTT más importantes de la región e incluso de España. Otro evento deportivo, cuya primera edición ha sido en 2015 ha sido la Jamon Cup, un torneo de categoría alevín de Fútbol 8 que se celebra en Calamocha. No se deben olvidar las ferias que se realizan en Calamocha en torno a Caza, Turismo y Pesca (Captur), Expocalamocha, Antiquarius, Dynamicar,

Por lo que respecta a senderos, en las comarcas de Jiloca y Campo de Daroca encontramos el **sendero de Gran Recorrido (GR24)** de Calatayud, Daroca y Gallocanta, Cuenta con nueve etapas y 80 km. El GR 24 es un recorrido por las serranías ibéricas aragonesas a modo de prolongación del GR 90, con el que enlaza en Daroca. Asciende hasta la Laguna de Gallocanta y, tras atravesar las elevadas parameras turolenses de Blancas, se une al GR 10 Senderos de Albarracín y Javalambre a la altura de Peracense. También encontramos otra serie de senderos de **Pequeño Recorrido**:

•El Pinsapar de Orcajo (PR-Z 60)

•Herrera de los Navarros - Santuario de la Virgen de Herrera (PR-Z 25)

•Used - Laguna de Guialguerrero - Cubel (PR-TE 61).

•Aldehuela de Liestos - Torralba de los Frailes (PR-Z 19 y PR-Z 21)

•Las Cuerlas (PR-Z 18)

•Bello (PR-Z 21)

•Torralba de los Sisones (PR-TE 16 y PR-Z 18)

•Blancas - Pozuel del Campo - Ojos Negros - Villar del Salz - Peracense (PR-TE 4).

•Sendero Burbáguena – Luco de Jiloca (PR-TE 39)

•Ruta de los mares paleozoicos. Santa Cruz de No-

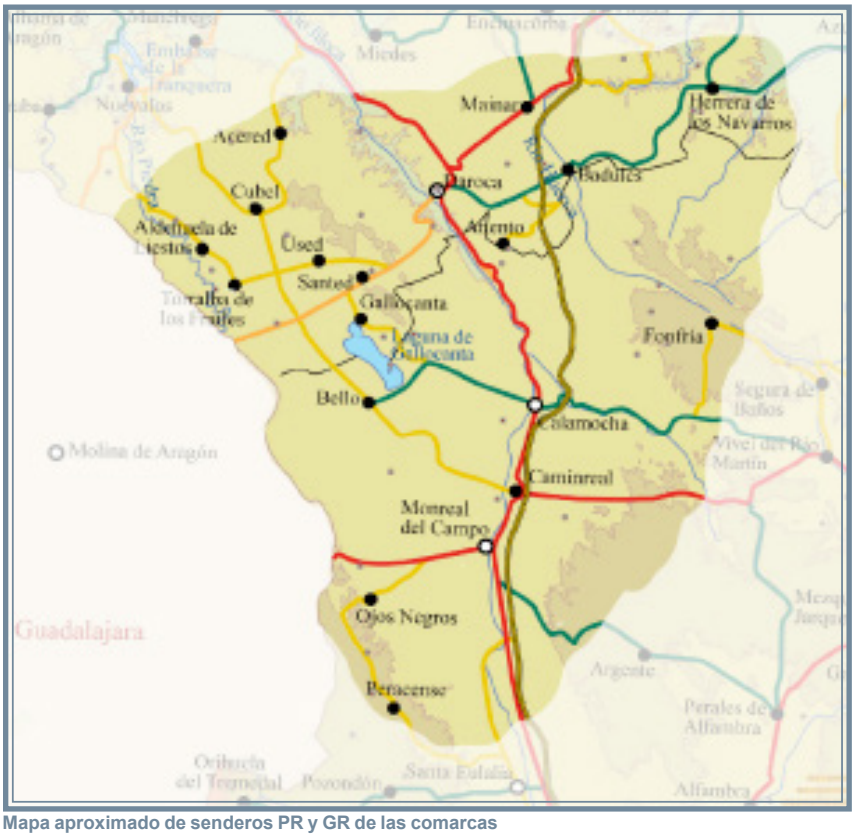

Mapa aproximado de senderos PR y GR de las comarcas de Jiloca y Daroca. Elaboración propia

gueras (SL-TE 15)

•Sendero circular por la Paramera de Blancas (PR-TE 54)

•Ruta botánica de Bea (PR-TE 79)

Otro tipo de recorridos o rutas senderistas no homologados que se pueden consultar en **Senderos de Aragón** son:

1. De Bello a Gallocanta por la laguna de Gallocanta
2. Herrera de los Navarros y las hoces del río Huerva
3. Daroca. Ruta monumental
4. Daroca. Leyendas y murallas
5. Used - Santed - Val de San Martín
6. De Gallocanta a Berrueco por la orilla de la Laguna
7. Vuelta por Castejón de Tornos, Berrueco y Tornos
8. Hoces de Torralba de los Frailes
9. Vuelta por Murero, Atea y Villafeliche
10. La ruta mudéjar del Campo de Daroca
11. El gótico en Daroca y Campo de Romanos
12. Val de San Martín - Daroca, por Valdehorna
13. Ascensión a la ermita de Herrera de los Navarros
14. Peracense- Rodenas
15. El río Nogueta
16. Desde Olalla al Santuario de Pelarda
17. Lagueruela, Olalla y la Sierra Pelarda
18. Ascenso al pico Modorra desde Cucalón
19. Paseo por el pinar de Torrecilla del Rebollar
20. Recorrido por Báguena y la rambla del Anento
21. Ojos Negros - Castillo de Peracense
22. Calamocha - Calamocha por El Poyo del Cid
23. El sabinar de Olalla
24. Recorrido por los ojos del Jiloca
25. El Carrascal de Rubielos de la Cérida

Además, la Comarca de Daroca editó un libro de rutas circulares senderistas y ciclables:

1. Ruta Aldehuela - Torralba - > Las Cuerlas
2. Ruta Langa - Torralbilla - Mainar - Villadoz - Badules
3. Ruta Daroca - Virgen del Aguila.pdf
4. Ruta Camino del Cid
5. Las Cuerlas - Berrueco
6. Gallocanta - Torrabla de los Frailes
7. Cubel - La Zaida

8. Atea - Orcajo

9. Manchones - San Mamés

10. Santed - Daroca

11. Nombrevilla - Anento

12. Herrera de los Navarros - Virgen de Herrera

13. Ruta Herrera de los Navarros - Virgen de Herrera

14. Ruta de los molinos en las Hoces del Huerva

15.Ruta Cerveruela - Luesma

16. Ruta circular por el Campo de Romanos

17. Ruta a las Hoces del Rio Piedra

18. Ruta circular por la Laguna de Gallocanta.

19. Vuelta al pinsapar de Orcajo

20. Ruta del yacimiento de Murero

21. El Aguallueve de Anento

22. Poblado celtíbero de Datos en Fombuena

Temáticamente, contamos con el **Camino del Cid, el sendero GR-160 y tres rutas del Camino del Cid** que atraviesan la comarca. De esta forma, el viajero podrá conocer el Anillo de Gallocanta que discurre entre Gallocanta y Daroca, pasando por las localidades de San Martín del Río o Castejón de Tornos, descubrir el Anillo de Montalbán que integra las localidades de Torrecilla, Godos, Barrachina, Calamocha, Luco, Navarrete, Lechago, Cuencabuena, Ferreruela, Cucalón, Bádenas, Loscos y Monforte de Moyuela o Las tres taifas (por sendero o por carretera) ruta en la que El Poyo del Cid adquiere un especial protagonismo.

Quedarían por impulsar las vías verdes de Ojos Negros y del Jiloca para completar esta oferta.

25 Jiloca

	Hoteles, hostales y similares		Viviendas de turismo rural		Campings y áreas de acampada		Apartamentos turísticos	
Año	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
2009	15	435	23	180	0	0	0	0
2010	16	447	25	189	0	0	0	0
2011	17	452	28	215	0	0	0	0
2012	17	415	28	216	0	0	5	16
2013	18	483	33	253	0	0	5	24

24 Campo de Daroca

	Hoteles, hostales y similares		Viviendas de turismo rural		Campings y áreas de acampada		Apartamentos turísticos	
Año	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
2009	7	193	24	192	0	0	3	8
2010	7	202	29	207	0	0	3	8
2011	6	190	29	207	0	0	3	8
2012	6	190	28	201	0	0	3	8
2013	6	190	28	201	0	0	3	8

Campo de Daroca y Jiloca

	Hoteles, hostales y similares		Viviendas de turismo rural		Campings y áreas de acampada		Apartamentos turísticos	
Año	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
2009	22	628	47	372	0	0	3	8
2010	23	649	54	396	0	0	3	8
2011	23	642	57	422	0	0	3	8

Establecimientos turísticos Comarca Campo de Daroca y Comarca del Jiloca, año 2013.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS COMARCA CAMPO DE DAROCA Y COMARCA DEL JILOCA

Como se puede observar, con datos hasta 2013, el número de hoteles, hostales o similares es parecido desde 2009 a 2013, aumentando en tres establecimientos con 48 plazas más en la Comarca de Jiloca, cerrando un establecimiento de este tipo en la Comarca de Daroca. El número de viviendas de turismo rural ha aumentado de 47 a 61 establecimientos con 82 plazas más, creciendo en este caso en la Comarca de Jiloca. Por lo que respecta a campings, no existía en 2013 ninguno, si bien es cierto que en Daroca se acaba de inaugurar un camping con 50 parcelas para campistas y autocaravanas. En la Comarca de Jiloca hay 5 apartamentos turísticos con 24 plazas y en la Comarca de Daroca hay 3 con 8 plazas, además habría que sumar un aparthotel inaugurado en 2014 con 7 apartamentos. Cuatro de ellos de dos plazas, uno de tres plazas, otro de cuatro y uno de cinco, siendo un total de 20 plazas.

Todo esto indica, que el turismo es un sector maduro en crecimiento paulatino, con una gran diversificación en su oferta por tipología de establecimiento, superando en 2013 las 1.100 plazas.

En la **Comarca de Daroca**, en 2014, las plazas se distribuyen en 2 hoteles en Daroca capital y 1 hotel en Berrueco, dos hostales en Daroca y uno en Used, cuatro albergues de titularidad pública en Herrera de los Navarros, Mainar, Romanos y Anento, y uno de titularidad privada en Gallocanta. Existen un total de 27 viviendas de turismo rural, siendo 13 de ellas de categoría básica y 84 plazas y 14 de categoría superior y 113 plazas repartidas en Gallocanta, Las Cuerlas, Torralba de los Frailes, Santed, Used, Daroca, Manchones, Murero, Herrera de los Navarros, Romanos y Fombuena. En cuanto a los apartamentos turísticos, los 10 apartamentos están en Daroca.

En la **Comarca del Jiloca** disponen de 6 hoteles en Calamocha, Navarrete del Río, Burbáguena y Monreal del Campo. A su vez dispone de 9 hostales: 2 hostales en Calamocha, uno en Fuentes Claras, cinco en Monreal del Campo y uno en Tornos; y dos pensiones en Calamocha y una en Caminreal. Tiene dos albergues, en Ojos Negros (Sierra Menera) y en Báguena. Las viviendas de turismo rural están situadas en Báguena, Burbáguena, Luco de Jiloca, Bañon, Bello, Blancas, Caminreal, Corbatón, El Poyo del Cid, Fonfría, Fuentes Claras, Lechago, Odón, Ojos Negros, Olalla, Peracense, San Martín del Río, Tornos, Torrelosnegros y Villar del Salz. Por otro lado, en cuanto a Turismo rural y activo, está Barbacán en Barrachina, un complejo de vacaciones rural, un club Raid de Aventura de Calamocha, Tierra Safari (4x4 entre otras actividades), Grullaguía con visitas guíadas por la laguna de Gallocanta. La única agencia de viajes del territorio se encuentra en Calamocha.

Oficinas de turismo en la zona hay cinco, en Anento, Daroca y Gallocanta en la Comarca de Daroca y en Calamocha, Monreal del Campo en el Jiloca. Además existen dos puntos de información turística, uno en Tornos y otro en Peracense, en la Comarca de Jiloca.

En la **Oficina Comarcal de Turismo de Daroca,** se recogen datos cuantitativos de sus visitantes. En 2014, hubo un total de **3177 consultas de 10.258 personas**. La búsqueda principal era para obtener un plano e información de Daroca, conocer el patrimonio y monumentos con porcentajes superiores al 85%. En tercer lugar las visitas guiadas y/o teatralizadas con un 40%, seguido de pueblos con encanto de la comarca con un 36%, restaurantes un 30% y espacios naturales protegidos con un 22%, y naturaleza – zonas de baño con un 17%; y senderismo con un 12%. Por debajo del 10%, las preguntas son compras, museos y centros de interpretación, el mudéjar, las actividades culturales, fiestas o festivales, información del resto de la provincia de Zaragoza o viajar con niños. Con una repercusión menor al 5%, Aragón, románico, alojamientos, Teruel provincia, Camino del Cid, ferias y congresos, turismo religioso, alojamiento y carreteras. Por debajo del 1%, consultas sobre parques de ocio, vías verdes, ornitología, información institucional, transportes, balnearios, turismo accesible, enoturismo, parques culturales, paleontología / geología…

La procedencia es: Zaragoza ciudad y Comunidad Valenciana con un 20%, después Madrid con un 10%, Barcelona con un 8%, de la provincia de Zaragoza con un 6%, País Vasco, Cataluña, Castilla la Mancha, Andalucía, Navarra, Castilla y León, Teruel Murcia y Huesca superan el 1%. La procedencia nacional supone el 92% de los visitantes, y en internacional, el 8% .Provienen de Francia y Alemania superan 1% sobre el total de visitantes, y por debajo, Dinamarca, Reino Unido, Bélgica, Italia…. sobre todo países Europeos. La información que solicitan es sobre Daroca en un 98%, seguido de Gallocanta con un 26%, el mapa comarcal con un 21%, Anento con un 18% y el resto es inferior al 5% con museos, Hoces del Río Piedra, el Yacimiento de Murero o la ruta de los Corporales.

De todo ello, el turista pernocta en un 37% en la Comarca de Daroca, principalmente en hoteles con un 18%, familiares o segunda residencia con un 17%, balnearios con un 4% (lo cual indica fuera de nuestras comarcas), albergues un 3%, viviendas de turismo rural o apartamento rural un 1%. Sin embargo, se desconoce donde pernocta un 63%, siendo esto una información vital para la realización de planes estratégicos.

La gente viene sobre todo en parejas (30%), amigos un 25%, familia un 20%, asociaciones un 8%, agencias de viaje un 6%, colegios un 5% e individual un 4%.

En la **Oficina de Turismo de Gallocanta**, la información que disponemos de 2014 hace referencia al número de visitantes y la procedencia. Un total de **7.682 personas** han pasado por la Oficina de turismo para demandar información. La procedencia es mayoritariamente nacional, con un 95,92%, siendo Zaragoza capital el mayor número de visitantes con un 27%, seguido de Zaragoza provincia con un 16%, Teruel con un 12%, Comunidad Valenciana y Madrid con un 9%, y el resto menor de un 5%, (Barcelona con un 4%, Castilla la Mancha con un 3%, Cataluña con un 3% País Vasco con un 2,5%, Huesca con un 1,63% o Castilla y León con un 1,24% siendo el resto residuales). A nivel internacional, los más numerosos son los franceses con un 1,24% y alemanes con un 1,14%, siendo el resto residuales. Por meses, los que más afluencia hay son febrero, abril, mayo, octubre y diciembre, superan los 500 visitantes, incluso los 1.000 en febrero y mayo, siendo curioso el dato de noviembre y enero que superan por poco los 200 visitantes, fechas en las que ya hay gran cantidad de grullas y uno de los aspectos más demandados por esos visitantes.

No disponemos de datos de la **Oficina de Turismo de Anento**, si bien a raíz de haber conseguido formar parte de la asociación de pueblos más bonitos de España en enero de 2015, se han disparado las visitas.

En la **Oficina de Turismo de Monreal del Campo,** al mismo tiempo, gestora del Museo del Azafrán, nos ofrece los datos relativos a 2014. Se han realizado **507 consultas de 1.710 personas**. La procedencia ha sido de Teruel con un 25%, Comunidad Valenciana con un 16%, Zaragoza ciudad con un 10%, residentes de Monreal un 8%, Barcelona un 7% y Madrid un 5%. Por debajo de ese valor, Zaragoza provincia con un 4%, Huesca con un 3% y Castilla la Mancha con un 2%, siendo el resto residual. La procedencia internacional ha supuesto un 10% de las visitas, siendo alemanes y franceses el porcentaje más algo con un 6 y 2% respectivamente. De todas las personas, 713 personas que corresponde a un 42% del total que han demandado información, ha realizado la visita al museo del Azafrán.

El **Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta en Bello (Comarca de Jiloca)** ha recibido un total de **5.860 personas** dentro de su programación de atención al visitante enero a diciembre (permaneciendo cerrado en julio y agosto) y en su **programa educativo un total de 977 alumn@s.** La época más fuerte es noviembre y diciembre, coincidiendo con la llegada de las grullas y febrero, mes en el que retornan hacia el norte de Europa.

En el **Castillo de Peracense**, según los resultados de 2014, durante los 229 días que ha permanecido abierto, el número total de visitantes obtenido ha sido de **15.480 personas,** lo que supone casi un 20% más que en los últimos años. Los meses de mayor número de visitantes han sido Agosto y Abril, mientras que los días con más afluencia han sido el 2 de Agosto (671 personas) y el 20 de Abril (346 personas). La procedencia de estos visitantes ha sido fundamentalmente de tres provincias: Zaragoza (3107), Teruel (3042) y Valencia (2986), seguido, ya a gran distancia, de Madrid y Barcelona. Han acudido visitantes de todas las provincias españolas. El número de extranjeros que han visitado el castillo es muy reducido, con un 2,6% del total, de los cuales la gran mayoría son de Francia y Alemania, aunque han acudido de 36 nacionalidades diferentes. Las más exóticas de Australia, Argentina, Noruega o Taiwan. A la hora de enterarse o informarse sobre la existencia del Castillo de Peracense un porcentaje del 31% era por recomendación, un 25% ya lo conocían, una 20% a través de las oficinas de turismo y del programa Ecomuseo y un 11% a través de internet.

Desde el Castillo de Peracense se ha solicitado información de otros lugares del entorno como Sierra Menera/Ojos Negros/Minas de hierro, Albarracín, Laguna de Gallocanta, Museo del Azafrán/Monreal del Campo, Museo Minero de Escucha y Daroca.

A lo largo del año han sido diversos los eventos que se han realizado en el Castillo de Peracense:

VIII Encuentro de Recreacionistas medievales.

II Mercado Medieval de Peracense.

Exposición “Bajo Asedio”.

Exposición de la Asociación de Acuarelistas de Teruel

Presentación de un sello con la imagen del Castillo de Peracense

Grabación de un corto de Gerard Tubau Arjona

Este año ha supuesto también la vuelta a las obras en el interior y entorno del recinto amurallado, gracias a una inversión de 120.000 euros del FITE. Esta inversión ha permitido realizar obras de acondicionamiento, señalización, mejora de accesibilidad y creación de dos nuevos espacios para salas de exposiciones.

2.6. RECURSOS SOCIALES

2.6.1. EDUCACION

2.6.1.1 Formación Reglada

En la **Comarca de Daroca** existen ocho Centros de enseñanza, todos ellos de carácter público. El listado de centros educativos de la comarca de Campo de Daroca, según datos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte seria el siguiente:

• Daroca:

CEIP "Pedro Sánchez Ciruelo"

Infantil y primaria

EEI "Pinocho"

Infantil < 3 años

IES "Comunidad de Daroca"

1º y 2º ciclo de ESO y Bachillerato.

• Herrera de los Navarros

CEIP "San Jorge"

Infantil y primaria

EEI "Zagalitos"

Infantil < 3 años

• Mainar

CEIP "Santa Ana"

Infantil y primaria

• Used (Cubel)

CRA "Cerro de Santa Cruz"

Infantil y primaria

• Villarreal de Huerva

CEIP "Fernando el Catolico"
Infantil y primaria

De acuerdo a este listado vemos que la comarca sólo cuenta con el I.E.S "Comunidad de Daroca" que imparte E.S.O y Bachillerato, concretamente las especialidades de "Ciencias y Tecnología" y "Humanidades y ciencias sociales". En este momento no hay oferta de Ciclos Formativos. Esto conlleva que los jóvenes que quieran optar por la formación profesional tengan que abandonar muy pronto la zona con el consiguiente coste económico para las familias y el posible desarraigo de la zona que puede conllevar.

En Used se ha mantenido abierto el colegio con educación infantil y primaria. Es un Colegio Rural Agrupado, que mantiene aulas en Cubel y el propio Used, habiendo perdido recientemente las aulas de Acered y Atea. Cuenta con 21 alumnos (6 de infantil, y 15 de primaria) en el curso 2014-2015. En el estudio realizado en el año 2006 el número de alumnos de este CRA era de 41, lo que supone una pérdida del 49% de los alumnos en tan sólo 9 años. En este CRA el número de profesores ha pasado de 8 a 4 docentes.

Ante el alarmante descenso del número de alumnos y para evitar la desaparición de más aulas, en Used se ha llevado a cabo un proyecto de nuevos pobladores que ha consistido en ofertar trabajo y casa a una familia con varios hijos.

Solo hay dos centros de educación infantil para menores de 3 años, uno en Daroca con 26 alumnos y otro en Herrera de los Navarros con 10 alumnos. Durante el periodo 2006-2014 se ha abierto además un aula canguro en Mainar la cual cuenta con 4 alumnos y servicio de comedor para los alumnos de la guardería y del colegio de Mainar. Ello facilita la conciliación de la vida laboral y familiar en Mainar y en los pueblos colindantes.

Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS. CAMPO DE DAROCA. CURSO 2014-2015 Y COMPARATIVA CON CURSO 2005-2006

	Públicos curso 2014-2015	Públicos curso 2005-2006	Privados Concertados	Privados no Concertados
Total Alumnado	463	523	-	-
Educación Infantil	121	137	-	-
Educación Primaria	177	204	-	-
Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)	124	147	-	-
Bachillerato	41	35	-	-
En el curso 2014-2015 en Educación Infantil se incluye el alumnado de las guarderías, escuelas infantiles y aula canguro.				

Fuente: Centros de Educación de la zona datos curso 2014-2015.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

En cuanto al número de profesores en los centros escolares, si contabilizamos jornadas completas, existen 52 profesores en la Comarca del Campo de Daroca. La mayoría de ellos no viven en la población donde se ubica el colegio, al igual que ocurre con muchos otros colectivos que trabajan y prestan sus servicios en la comarca (médicos, funcionarios de prisiones, técnicos de comarca, etc.).

La Comarca del Campo de Daroca, durante el curso 2014/2015, cuenta aproximadamente con 1,3 centros educativos por cada 1000 habitantes, ocupando el primer puesto dentro de las comarcas de Aragón en cantidad de centros por habitante. Durante ese mismo curso, cuenta con 8,1 profesores por cada 1000 habitantes.

El número de alumnos por cada 1000 habitantes es tan solo de 7,7, por lo cual a cada profesor le corresponden 9,5 alumnos, lo que refleja el gran envejecimiento de la población de la comarca y el escaso relevo generacional. Además resulta llamativo el claro descenso en el número de alumnos desde el curso 2005-2006 que ha pasado de un total de 523 alumnos a 463 en la actualidad. Ello significa una reducción del 11,48% del alumnado en tan sólo 9 años.

La tendencia descendente en el número de alumnos continúa para el curso 2015-2016 según los datos de matrícula en los centros al cierre de este informe.

Las enseñanzas de Régimen Especial de la Comarca del Campo de Daroca: son la Escuela de Música de "Pablo Bruna", si bien no se puede acceder desde ella a titulación oficial y la Escuela de Educación Permanente de adultos de Daroca, en las que se imparten enseñanzas de alfabetización y consolidación. Esta escuela tiene aulas en Herrera de los Navarros, Villarreal de Huerva y Used, donde se imparten algunas de las enseñanzas de educación de adultos.

En el centro de adultos existen 274 matrículas y en el Centro Penitenciarios de Daroca, que depende también de la escuela de adultos, hay 150 matrículas. Estas matrículas se refieren a la formación en educación primaria, secundaria, castellano, preparación de pruebas a ciclos, idiomas y otros cursos y titulaciones. Sirva como ejemplo la titulación para adquirir grados de profesionalidad para trabajar en residencias de ancianos y prestar ayuda domiciliaria, han tenido mucho alumnado en los últimos cuatro años.

No hay educación especial para dar respuesta a los niños con alguna discapacidad, obligando a que estos tengan que desplazarse a Zaragoza.

En los centros educativos existen especialistas en pedagogía terapéutica y orientadores, y en la Comarca hay un psicólogo que da servicio un día a la semana.

No existe centro de formación para profesores, siendo en punto de referencia el CIFE María de Ávila, de Calatayud.

En la **Comarca del Jiloca** existen 9 centros de enseñanza que se detallan en el listado siguiente, según datos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón:

• Bello (Torralba de los Sisones, Odón, Tornos y Gallocanta).

CRA "Campo de Bello"

Infantil y primaria

• Calamocha

CEIP "Ricardo Mallén"

Infantil y primaria

IES "Valle del Jiloca"

ESO, Bachillerato, CFGS y CFGM, GS

EEI Mis primeros pasos

Infantil < 3años

• Caminreal (Fuentes Claras, Ojos Negros, Blancas, Torrijo del Campo)

CRA "Goya"

Infantil y primaria

• Monreal

CEIP "Ntra Sª del Pilar"

Infantil y primaria

IES "Salvador Victoria"

ESO, Bachillerato, CFGM y GS

EEI "Ricarda Gonzalo de Liria

Infantil < 3años

• Ojos Negros

•EEI de Ojos Negros
Infantil < 3años

• El Poyo del Cid (Báguena)

CRA "El Poyo del Cid"

Infantil y primaria

• Villafranca

•CRA "Alto Jiloca"

Infantil y primaria

Los CRA´s (Centros Rurales Agrupados) de la Comarca del Jiloca son tres; el del "Alto Jiloca" que tiene aula en Villafranca del Campo, y fuera de la comarca, en Ródenas, Torremocha, Torrelacárcel y Alba. El segundo sería "Goya", con aulas en Caminreal, Torrijo del Campo, Fuentes Claras y Ojos Negros. "El Poyo del Cid", engloba a Báguena, y El Poyo del Cid y el CRA de Bello que tiene aulas en Bello, Torralba de los Sisones, Odón y Tornos. La concentración de los recursos educativos en las localidades cabeceras de comarca hace que sea un factor muy influyente en la despoblación de los pueblos.

Desde el año 2006 han cerrado las cuatro aulas: Blancas, Barrachina, Cutanda y Gallocanta.

En el curso 2014/2015 peligraban aulas de muchos pueblos como Bello, Torralba de los Sisones, Báguena y Tornos. Al final, las aulas de Bello y Torralba de los Sisones continúan porque el Ayuntamiento ha ofertado trabajo y casa para familias con hijos y han conseguido matricular a cuatro niños en Bello y a dos en Torralba, manteniéndose así las aulas. La ratio les exige tener como mínimo seis alumnos. En Báguena y Tornos a fecha de julio de 2015 se desconoce si desaparecerán estas aulas. El Cra de Bello en el curso 2014-2015 ha tenido 37 alumnos y el Cra del Poyo del Cid 19 niños. El CRA con más alumnos es el de Caminreal que ha contado en el curso 2014-2015 con 119 alumnos.

La Comarca del Jiloca cuenta en Calamocha con un CRIET que son Centros Rurales de Innovación Educativa de Teruel y pertenecen al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Creados para compensar las posibles desigualdades del alumnado de escuelas incompletas o unitarias. A través de ellos se intenta apoyar la labor docente que se realiza en las mismas, siendo su objetivo básico la atención al mundo rural. En el presente curso académico asistieron al CRIET de Calamocha alrededor de 350 alumnos/as procedentes de 44 localidades de la provincia de Teruel, 14 localidades de Zaragoza y 8 localidades de Huesca, agrupados en 13 CRAs. La asistencia al CRIET es voluntaria y gratuita, pero nunca se entiende como un conjunto de actividades al margen de la propia escuela, sino que ambas persiguen y trabajan el mismo objetivo: ayudar a conseguir las personas autónomas y responsables que deben ser los chicos/as de hoy en el futuro.

Solo hay tres centros de educación infantil para menores de 3 años, en Calamocha, en Monreal y un tercero en Ojos Negros. Salvo en este último, la posibilidad de conseguir plaza en los otros dos era complicada en el 2006, pero hicieron un cambio en ambas y ya no tienen ese problema, en Calamocha pasó de tener 40 plazas a 96 y en Monreal de 30 a 42 porque había más demanda que oferta de plazas. Actualmente en el curso 2014-2015 en Calamocha han tenido a 54 alumnos y en Monreal del Campo a 36 alumnos.

La oferta de comedor escolar sólo la aportan los colegios públicos de Monreal y Calamocha, por lo tanto las familias que llevan a sus hijos a los CRA´s deben dedicarse en exclusividad a los niños para el desplazamiento diario. Como generalmente esta función recae en la mujer, hace que sea muy difícil su incorporación al mercado laboral, y en muchas ocasiones cuando trabaja lo hace en tareas a media jornada o como complemento al salario familiar.

Existen 165 profesores en la Comarca del Jiloca, y como en la comarca del Campo de Daroca, en su mayoría viven fuera de la zona y se desplazan diariamente a sus centros de trabajo, no formando familia en el territorio. No hay ningún profesor de educación especial, aunque sí hay equipos de orientación integrados por pedagogos y especialistas en pedagogía terapéutica.

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea
Fondos EIE

NÚMERO DE ALUMNOS ALUMNADO MATRICULADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS. JILOCA. CURSO 2014-2015. COMPARATIVA CON EL CURSO 2005-2006					
	Total curso 2014-2015	Públicos	Privados Concertados	Privados no Concertados	Total curso 2005-2006
Total Alumnado	1540		-		1.500
Educación Infantil	295		-		324
Educación Primaria	599		-		568
Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)	448		-		444
BUP / COU			-		-
Bachillerato	129		-		106
Formación Profesional	12		-		-
Ciclos Formativos grado medio	57		-		28
Ciclos Formativos grado superior			-		19
Garantía Social (1)			-		11
Educación Especial (2)			-		-
(1) Incluye Garantía Social Iniciación Profesional y Garantía Social Educación Especial					
(2) Incluye centros específicos de Educación Especial y centros ordinarios con aulas de Educación Especial					
En Educación Infantil se incluye el alumnado de las guarderías y escuelas infantiles.					

Fuente: Centros de Educación de la zona datos curso 2014/2015.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

La Comarca del Jiloca, durante el curso 2014/2015, contaba con 0,68 centros educativos por cada 1000 habitantes, ocupando el vigésimo puesto dentro de las comarcas de Aragón en cantidad de centros por habitante. Durante ese mismo curso, contaba con 12,84 profesores por cada 1000 habitantes, ocupando el vigésimo cuarto puesto en Aragón y el décimo séptimo si los contabilizamos por centros. El número de alumnos por cada 1000 habitantes es muy bajo, 11,84, bastante más alto que en la comarca de Daroca (7,7), este número que había ido descendiendo paulatinamente en los últimos años, parece estancado en los dos últimos cursos. Los alumnos por profesor en la comarca del Jiloca son de 8,43, ocupando el puesto undécimo dentro de todas las comarcas de Aragón .

En la Comarca del Jiloca en los últimos nueve años no se observa un descenso de alumnado, sino lo contrario, ha aumentado en un 2,6%, muy importante para la Comarca. Este aumento se concentra en las cabeceras: Calamocha y Monreal, ya que en estos nueve años han cerrado muchos pueblos sus aulas (Loscos, Barrachina, Cutanda, Blancas y Gallocanta) y peligran Báguena y Tornos. Torralba de los Sisones y Bello.

La oferta educativa en los Institutos de Enseñanza Secundaria, son los siguientes:

• IES “Valle del Jiloca”:

-1º y 2º ciclo de la ESO

-Bachillerato de ciencias y tecnologías.

-Bachillerato de ciencias sociales y humanidades.

-Ciclo formativo de grado medio en repostería y panificación.

-Ciclo formativo de grado superior en industrias alimentarías.

-FP Básica de panadería.

• IES “Salvador Victoria”:

-1º y 2º ciclo de la ESO

-Bachillerato de ciencias y tecnologías.

-Bachillerato de ciencias sociales y humanidades.

-Formación Profesional básica

-Ciclo formativo de grado medio en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.

-Ciclo formativo de dependencia (tres años) se imparte en horario de tarde enfocado para trabajadores.

Otro tipo de enseñanza que se imparte en esta Comarca son:

-Escuela de música de “Monreal del Campo”, si bien no se puede acceder desde ella a titulación oficial.

-Dos extensiones de la escuela oficial de idiomas de Teruel, teniendo el primer ciclo de inglés y francés. Estas escuelas se encuentran situadas en los IES de Monreal del Campo y de Calamocha.

-Un centro de adultos en Calamocha, con aulas en Monreal del Campo, Caminreal, Fuentes Claras, Torrijo del Campo y Calamocha.

Otros recursos educativos de esta comarca son: un punto de información para los profesores. Ha cambiado desde el año 2006 que contaba en Calamocha con el Centro de Profesores y Recursos que ofertaba distintos cursos para el profesorado a lo largo del curso escolar. Ahora dependen de Teruel, aunque cuentan con un punto de información denominado CIFE en Teruel. También hay un equipo de orientación educativo y psicológico en Calamocha.

Como en la Comarca del Campo de Daroca, no hay ningún centro de educación especial, teniendo que desplazarse a Teruel o Zaragoza, quien tenga niños que no puedan acceder a los centros de enseñanza de régimen general.

Si que hay un centro ocupacional para discapacitados de ATADI con sede en Monreal del Campo.

2.6.1.2 Formación no reglada

Esta formación en nuestro territorio viene dado por diferentes organismos.

•INAEM

•SINDICATOS (AGRARIOS Y NO AGRARIOS)

•GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

•ASOCIACIONES EMPRESARIALES

•ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

•ADMINISTRACION LOCAL (AYUNTAMIENTOS Y COMARCAS)

Esta formación no reglada llega con limitaciones. La oferta del Instituto Aragonés de Empleo, así como la de sindicatos en el ámbito rural, no puede llegar por temas de eficiencia a los pueblos pequeños. Otra limitación se debe a que las entidades que financian la formación, en muchos casos, tienen programas formativos generalistas que no se adecuan a la realidad rural.

2. 6.2. SANIDAD

2.6.2.1 SANIDAD PÚBLICA

La salud pública es la disciplina encargada de la protección de la salud de la población humana. Tiene como objetivo mejorar la salud, así como el control y la erradicación de las enfermedades.

El número de recursos sanitarios con los que cuenta un territorio, así como la calidad de su servicio, son determinantes para valorar su grado de desarrollo y que la población del medio rural se sienta atendida fijando población. Las localidades del territorio de ADRI dependen de tres sectores sanitarios: Teruel, Zaragoza y Calatayud. Dependiendo de la localización del municipio, los enfermos se deben desplazar a los Hospitales de estas ciudades para la visita de especialistas o atención hospitalaria. Para casos de máxima urgencia, se puede recurrir al helicóptero del 112, y en el caso de la Comarca del Jiloca, existe una Uvi móvil medicalizada las 24 horas del día. La Comarca del Campo de Daroca sólo cuenta con una ambulancia básica para el traslado a los enfermos en caso de urgencia básica y si la urgencia requiere Uvi móvil, ésta se presenta en unos 30 minutos desde Calatayud. Hay un servicio de ambulancias programadas para pacientes que necesitan rehabilitación, hemodiálisis... y tienen que trasladarse al hospital de Calatayud, Zaragoza, o Teruel. Este servicio lo realiza en la zona una empresa contratada por el Gobierno de Aragón.

La atención primaria se recibe en las consultas de los pueblos o en los centros de salud de Calamocha, Monreal del Campo, Báguena, en el caso de los pueblos de la provincia de Teruel; y en el caso de los de Zaragoza, en los Centros de Salud de Daroca, Herrera de los Navarros y Calatayud.

Dan servicio a las dos comarcas 32 médicos y 24 enfermeros, además de los refuerzos los fines de semana y festivos que los cubren 10 médicos y 6 enfermeras.

En la Comarca de Daroca los únicos especialistas que dan atención son pediatría un día a la semana y matrona otro día a la semana. En la Comarca del Jiloca los especialistas que dan atención lo hacen en tres centros de salud: Calamocha, Monreal del Campo y Báguena. En Calamocha se da servicio de pediatría todos los días compartiendo un día con el centro de salud de Báguena, matrona tres días a la semana, psiquiatría un día a la semana, asistentes sociales dos días y servicio de fisioterapia los cinco días. En Monreal del Campo se da servicio de pediatría tres días, matrona dos días y fisioterapia todos los días.

En las tablas siguientes se refleja detalladamente los servicios de atención primaria con los que cuenta cada localidad de nuestro territorio.

De las 93 localidades de este territorio, sólo 23 tienen el servicio sanitario diario, el resto se distribuye por días y horas compartiendo a los profesionales médicos. Actualmente hay siete localidades sin servicio médico: Cerveruela, Luesma, Fombuena, Nueros, Villarejo de los Olmos, Piedrahita y Corbatón, debido a que no hay población suficiente con cartilla sanitaria asignada, por lo cual el servicio se retira, aunque los facultativos acuden según demanda. El problema se agrava en períodos estivales pues la población llega a duplicarse. Esta retirada de servicios médicos genera un gran malestar entre la población por lo que supone desplazarse y no tener en su propia localidad servicio médico e insatisfacción de los profesionales médicos que se ven saturados de usuarios que no les corresponden y con menos puestos de trabajo.

Desde el año 2007 se han amortizado tres plazas de médicos, una en la Comarca de Daroca y dos en la del Jiloca, por jubilaciones las cuales no se han cubierto, esto ha supuesto la reducción de servicio en algunos pueblos, pasando de haber atención diaria a ser cuatro los días de atención.

Tener en cuenta que en las diferentes poblaciones donde se da servicio médico algún día a la semana, en verano también se duplica la población y sigue habiendo los mismos profesionales médicos.

Otro tema es el de los profesionales médicos, muchos de ellos se desplazan desde las ciudades cercanas y no residen en el territorio, incluso se encuentran dificultades para cubrir plazas itinerantes y un mismo médico lleva varios pueblos. Sería muy importante que los profesionales residan en la Comarca para impedir el grado de temporalidad de estos.

COMARCA CAMPO DE DAROCA

POBLACION	Días médico	Horas médico	Días enfermeria	Horas enfermeria	Centro de salud
Acered	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	4h 30´	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	4h 30´	Calatayud
Aldehuela de Liestos	1(MARTES)	2 h	1 (JUEVES)	45’	Daroca
Anento	1	2h	1	2h	Báguena
Atea	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	4h 30´	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	4h 30´	Calatayud
Badules	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	6 h	2 (MARTES Y VIERNES)	1h 30´	Daroca
Balcochan	1 (MIÉRCOLES CADA 15 DÍAS)	3h	1 DÍA CADA 15 DÍAS	1h	Daroca
Berrueco	1 (LUNES)	2h30’	1 (MIÉRCOLES)	45’	Daroca
Cerveruela			A DEMANDA		
Cubel	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES)	10h	1 (JUEVES)	2h 30´	Daroca
Las Cuerlas	1 (MIÉRCOLES)	4h	1	2h	Daroca
Daroca	Horario de centro	Horario de centro	Horario de centro	Horario de centro	Daroca
Fombuena			A DEMANDA		
Gallocanta	4 (LUNES, MIÉRCOLES, JUVES Y VIERNES)	8h 30´	3 (LUNES,MIÉRCOLES Y VIERNES)	5 h	Daroca
Herrera de los Navarros	Horario de centro	Horario de centro	Horario de centro	Horario de centro	Herrera de los Navarros
Langa del Castillo	3 (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)	7h	2 (LUNES Y MIÉRCOLES)	3 h	Daroca
Lechón	1	1h 30´	1 (MARTES)	1h 30’	Daroca
Luesma					
Mainar	4	8h	3 (MARTES, JUEVES Y VIERNES)	5 h	Daroca
Manchones	4	4h	2 (LUNES Y JUVES)	3 h	Daroca
Murero	4	10h	2 (LUNES Y JUEVES)	3h 30	Daroca
Orcajo	1	1h 30´	1 CADA 15 DÍAS	1h	Daroca
Retascón	1	1h 30´	1	1h	Daroca
Romanos	2	6h	2 (MIÉRCOLES Y VIERNES)	3h	Daroca
Santed	2	4h	1(MIÉRCOLES)	45’	Daroca
Torralba de los Frailes	2	2h	1 (JUEVES)	1h	Daroca

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea
Fondos EIE

Torralbilla	2	3h	1 JUEVES cada 15 días	1,5 h	Daroca
Used	5	8h	4	6h	Daroca
Val de San Martín	1	2h	1MARTES CADA 15 DÍAS	1h	Daroca
Valdehorna	1	1h	1 MARTES CADA 15 DÍAS	1h	Daroca
Villadoz	1 MIERCOLES	1h 30´	1 MARTES	1h 45’	Daroca
Villanueva del Jiloca	2 LUNES Y MIERCOLES	3h	2 LUNES Y MIÉRCOLES	3h15’	Daroca
Villar de los Navarros	3	15h	1	1’5h	Herrera de los Navarros
Villarreal de Huerva	3	6,5h	1 (LUNES Y MIÉRCOLES)	3h 45’	Daroca
Villarroya del Campo	1	1h 30´	1 JUEVES CADA 15 DÍAS	1h30’	Daroca
Villahermosa	2	3h	2 (MIÉRCOLES Y VIERNES)	2h30’	Daroca

COMARCA DEL JILOCA

POBLACION	Días medico	Horas Medico	Días enfermería	Horas enfermería	Centro de salud
Allueva	1	1h	1	30´	Calamocha
Bádenas	2	1’5 h	1	1h	Herrera de los Navarros
Báguena	5	10h	5	10h	Báguena
Bañón	5	7h	2	2h	Monreal del Campo
Barrachina	5	5h	5	6h	Calamocha
Bea	1	45’	1	1h30’	Báguena
Bello	5	14h	5	8h	Calamocha
Bueña	1	3h	2	2h	Monreal del Campo
Blancas	5	12h15’	2	2h	Monreal del Campo
Burbáguena	5	13h 30´	3	8h	Báguena
Calamocha	5	Horario de centro	5	Horario de centro	Calamocha
Caminreal	5	20h	5	20h	Monreal del Campo
Castejón de Tornos	2	3h	2	2h	Calamocha
Collados	1	1h			Calamocha
Cosa	3	3h 45´	1	2h	Monreal del Campo
Cucalón	2	3h	1	1h	Báguena

Cuencabuena	1	1h			Calamocha
Cutanda	5	5h	2	2h	Calamocha
El Poyo del Cid	5	10 h	5	3h 50´	Calamocha
Ferreruela	1	1h15’	1	1h 30´	Báguena
Fuentes Claras	5	12h 30´	5	6h	Calamocha
Godos	1	1h	1	1h	Calamocha
Lagueruela	1	1,5 H	1	1H 30´	Báguena
Lanzuela	1	45’	1	1H 30´	Báguena
Lechago	3	4h 30´	2	2h	Calamocha
Loscos	4	10,5h	1	2,5h	Herrera de los Navarros
Luco de Jiloca	5	12h 30´	2	2h	Calamocha
Mezquita de Loscos	1	1’5h	1	1,5h	Herrera de los Navarros
Monforte de Moyuela	2	3,5h	1	2,5 h	Herrera de los Navarros
Monreal del Campo	5	Horario de centro	5	Horario de centro	Monreal del Campo
Navarrete del Río	5	10h	3	3h	Calamocha
Nogueras	1	1h	1	45´	Herrera de los Navarros
Odon	5	11h	3	4h	Calamocha
Ojos Negros	5	10h	5	5h	Monreal del Campo
Olalla	2	2h	1	1h	Calamocha
Peracense	2	4h	2	1h	Santa Eulalia del Campo
Pozuel del Campo	3	3h	2	2h	Monreal del Campo
Rubielos de la Cérida	1	45´	1	1h	Monreal del Campo
San Martín del Río	5	10h	5	10h	Baguena
Sta. Cruz Nogueras	1	2h	1	15´	Herrera de los Navarros
Sierra Menera	3	3h	2	2h	
Singra	1	2h	1	30´	Santa Eulalia del Campo
Tornos	5	10h	3	1h30´	Calamocha
Torralba de los Sisones	5	10h	3	5h30´	Calamocha
Torrecilla del Rebollar	2	2h	1	1h	Calamocha
Torre los Negros	2	2h	1	1h	Calamocha
Torrijo del Campo	5	12h30´	5	10h	Monreal del Campo
Valverde	1	1h			Calamocha
Villalba de los Morales	1	45’	1	1h	Monreal del Campo
Villafranca del Campo	5	10h	5	5h	Monreal del Campo
Villahermosa del Campo	2	2h	2	3h	Daroca
Villar del Salz	2	6h	2	1h	Monreal del Campo

Fuente: Salud Daroca, Calamocha, Monreal del Campo, Báguena y Calatayud. (junio 2015)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

Hay especialidades que se quedan sin cubrir, como pediatría en Daroca, solo se da los jueves y si hay un jueves festivo no hay servicio esa semana. Es un problema, supone tener que desplazarse al hospital de Calatayud para consultas rutinarias de niños. De no quererse desplazar, se carga de trabajo a los médicos generalistas. Otro especialista con el que no cuenta la Comarca Campo de Daroca es fisioterapeuta, por lo cual los enfermos son trasladados al hospital de Calatayud, en este caso se lleva a los enfermos en un transporte adaptado que aporta la Comarca Campo de Daroca.

Como conclusión desde el año 2007 se han visto reducidos los servicios médicos en la zona, menos profesionales son los que atienden todos los pueblos, ya que se han amortizado tres plazas.

En cuanto a las farmacias, todos los pueblos cuentan con un botiquín, las farmacias se distribuyen así: en la Comarca del Campo de Daroca hay cuatro farmacias: en Daroca, Used, Mainar y Herrera de los Navarros. La Comarca del Jiloca está mejor dotada de este servicio sanitario, existen once farmacias en: Báguena, Burbáguena, Bello, Fuentes Claras, Caminreal, Torrijo del Campo, Villafranca del Campo, Monreal del Campo, Ojos Negros; y en el caso de Calamocha hay dos farmacias. Se considera que las dos comarcas tienen buen servicio de farmacia, sí que es cierto que en período estival estas están más saturadas. En caso de urgencia los ciudadanos de los pueblos tienen que trasladarse a las cabeceras para poder adquirir medicamentos, al igual que si quieren ser atendidos por médicos.

En Calamocha, Monreal, Báguena, Herrera de los Navarros, Daroca y Used hay servicio médico las 24 horas, a partir de las 15:00h y los fines de semana se considera servicio de urgencias. Ante una urgencia grave los pacientes son trasladados a los hospitales más cercanos Calatayud, Teruel o Zaragoza.

2.6.2.2 SANIDAD PRIVADA

En el territorio contamos con emprendedores que en los últimos seis años en plena crisis, han montado sus consultas para dar servicio de fisioterapia, servicio de podología, de nutrición, odontología….

En la Comarca del Jiloca se cuenta con cuatro centros de fisioterapia, ubicados uno en Monreal del Campo y tres en Calamocha, en la Comarca de Daroca hay un fisioterapeuta que da servicio en el gimnasio Comarcal.

La sanidad privada es un yacimiento de empleo importante en el cual se está emprendiendo en el territorio ADRI JILOCA-GALLOCANTA.

2.6.3. SERVICIOS SOCIALES

En este apartado analizaremos los servicios sociales con los que cuenta el territorio de ADRI Jiloca- Gallocanta. Tendremos en cuenta los grupos de población más desfavorecidos: ancianos, mujeres, jóvenes e infancia.

Las Comarcas del Campo de Daroca y del Jiloca cuentan con profesionales destinados a cubrir las necesidades de la población respecto a los aspectos sociales. Existen dos centros comarcales de servicios sociales formados por el **SSB Comarca de Daroca** con sede en Daroca, **SSB del Jiloca** con sede en Calamocha y Monreal del Campo. Estos centros dan servicios públicos de carácter general y polivalente para toda la población, que proporcionan un primer nivel de atención que hace posible el acceso a los recursos de los sistemas de protección social.

En ambas comarcas también cuentan con técnicos de: juventud, deportes, ayuda a domicilio, psicólogos, educadores sociales, asesoría jurídica para la mujer, residencias de ancianos, centros de día, guarderías infantiles distribuidas por Daroca, Herrera de los Navarros, Calamocha, Monreal del Campo y Ojos Negros.

En la Comarca de Daroca, los Servicios sociales tienen competencia en infancia. En el año 2012 se creó un AULA CANGURO en Mainar, con servicio de comedor además de para los niños del aula, también para los alumnos de los colegios de Mainar y Villarreal. También depende del SSB el servicio de comedor, de 13.00h a 15:00h, en el Colegio de Herrera de los Navarros, con un monitor que atiende al alumnado. Tanto en Mainar como en Herrera la comida la llevan los niños de su casa.

En la Comarca del Jiloca se atiende un programa de teleasistencia dirigido a personas mayores que viven o pasan gran parte del día solos, y para todas aquellas personas que padecen alguna enfermedad o cualquier limitación en su movilidad. Ofrecen un programa de madrugadores que en Calamocha sigue en funcionamiento desde el año 2012 y en Monreal del Campo quieren restablecerlo este curso 2015-2016, dirigido para el alumnado del colegio.

La Comarca del Jiloca en el año 2013 firmó un convenio con el Colegio Profesional de trabajadores sociales de Aragón, para cubrir emergencias sociales, ya no solo de la Comarca del Jiloca sino de cualquier comarca de Aragón.

Además, la Comarca del Jiloca firmó desde el año 2007 un convenio con la Fundación San Ezequiel Moreno para la atención a inmigrantes lo que significa la atención un día en semana o bien cada quince días según los casos, de este colectivo cada vez más numeroso. También Cruz Roja dispone en Monreal del Campo y en Calamocha de un técnico que asesora a los grupos más desfavorecidos en su integración social.

COMARCA DE DAROCA						
Municipio	Sector	Tipo recurso	Titularidad	Nombre	Plazas	Concertadas
Daroca	INFANCIA	GUARDERIA	MUNICIPAL	ESCUELA INFANTIL PINOCHO 0-2 años (12 alumnos) 2-3 años (20 alumnos)	32	
Daroca	ADOLESCENCIA	AULA DE LA NATURALEZA	MUNICIPAL	AULA DE LA NATURALEZA DE LUNES A VIERNES CONCIERTO CON COLEGIOS.	60	
Daroca	JUVENTUD	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	COMARCA	OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL COMARCA CAMPO DAROCA		
Used	JUVENTUD	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	COMARCA	OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL COMARCA CAMPO DAROCA		
Cubel	JUVENTUD	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	COMARCA	OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL COMARCA CAMPO DAROCA		
Villarreal de Huerva	JUVENTUD	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	COMARCA	OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL COMARCA CAMPO DAROCA		
Herrera de los Navarros	JUVENTUD	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	COMARCA	OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL COMARCA CAMPO DAROCA		
Daroca	INFANCIA-JUVENTUD	LUDOTECA	MUNICIPAL	ASOCICIÓN CULTURAL RODADERA		
Used	INFANCIA-JUVENTUD	LUDOTECA MÓVIL INVIERNO	COMARCA	DEPARTAMENTO JUVENTUD COMARCA DE DAROCA		
Cubel	INFANCIA-JUVENTUD	LUDOTECA MÓVIL INVIERNO	COMARCA	DEPARTAMENTO JUVENTUD COMARCA DE DAROCA		
Villarreal de Huerva	INFANCIA-JUVENTUD	LUDOTECA MÓVIL INVIERNO	COMARCA	DEPARTAMENTO JUVENTUD COMARCA DE DAROCA		
Herrera de los Navarros	INFANCIA-JUVENTUD	LUDOTECA MÓVIL INVIERNO	COMARCA	DEPARTAMENTO JUVENTUD COMARCA DE DAROCA		
Daroca	MUJER	ASESORIA JURÍDICA DAROCA (MUJER)	COMARCA	CENTRO COMARCAL DE INFOR. Y SERVICIOS PARA LA MUJER		
Daroca	ADOLESCENCIA	ASESORIA PSICÓLOGICA DAROCA	COMARCA	CENTRO COMARCAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO PARA TODO PÚBLICO		
Daroca	PERSONAS MAYORES	RESIDENCIAS	MUNICIPAL	SANTA ANA CONCERTADAS CUBIERTAS: 7	63	63
Daroca	PERSONAS MAYORES	RESIDENCIAS	MUNICIPAL	SANTO TOMÁS DE AQUINO CONCERTADAS CUBIERTAS: 4	72	54
Daroca	PERSONAS MAYORES	HOGAR DE LA 3ª EDAD	MUNICIPAL	HOGAR DE LA 3ª EDAD "SANTÍSIMO MISTERIO DE DAROCA"		
Romanos	PERSONAS MAYORES	RESIDENCIAS	PRIVADA	CAMPO DE ROMANOS PLAZAS ADJUDICADAS JULIO 2015: 16 CENTRO DE DIA: 15 SERVICIO DE TELEASISTENCIA: JULIO 2015: 1 SERVICIO	25	

Mainar	INFANCIA	CASA CANGURO	COMARCAL	Servicio de comedor para niños de los coles de Mainar y Villarreal de Huerva	10	
Mainar	TODO PÚBLICO	ALOJAMIENTO	MUNICIPAL	ALBERGUE DE MAINAR CAFETERÍA YTIENDA COMERCIO	36	
Herrera de los Navarros	INFANCIA	GUARDERIA	MUNICIPAL	GUARDERÍA MUNICIPAL "ZAGALICOS"	10	
Romanos	TODO PUBLICO	ALOJAMIENTO	MUNICIPAL	ALBERGUE DE ROMANOS INAUGURADO JULIO 2010 GESTIÓN DEL MULTISERVICIO	26	
Herrera de los Navarros	TODO PÚBLICO	ALOJAMIENTO	MUNICIPAL	ALBERGUE DE HERRERA DE LOS NAVARROS NUEVA APERTURA 2013	36	
Villarroya del Campo	TODO PÚBLICO	ALOJAMIENTO	MUNICIPAL	VIVIENDA DE TURISMO RURAL "EL BOTEAR"	5	
Acered	TODO PUBLICO	ALOJAMIENTO	MUNICIPAL	VIVIENDA PARA NUEVOS POBLADORES	5	

COMARCA DEL JILOCA

Municipio	Sector	Tipo recurso	Titularidad	Nombre	Plazas	Concer-tadas
Burbáguena	PER-SONAS MAYORES	RESIDENCIAS	SOCIAL	LA INMACULADA	37	31
Burbáguena	PER-SONAS MAYORES	RESIDENCIAS	SOCIAL	SANTA ANA	25	
Calamocha	DROGO-DEPEN-DENCIAS	CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA	COMARCAL	CENTRO COMAR-CAL DE DROGO-DEPENDENCIAS		
Calamocha	INFANCIA	GUARDERIA	MUNICIPAL	LOS PEQUES	30	
Calamocha	JUVEN-TUD	CASA DE JUVENTUD	MUNICIPAL	PUNTO DE INFOR-MACIÓN JOVEN		
Calamocha	MUJER	CENTROS DE INFOR-MACION	DGA- COMARCA	CENTRO COMAR-CAL DE INFORMA-CIÓN Y SERVICIOS PARA LA MUJER		
Calamocha	P E R S O - NAS MA-YORES	HOGAR 3ª EDAD	DGA	IASS CALAMOCHA		
Calamocha	P E R S O - NAS MA-YORES	RESIDENCIAS	PRIVADA	RESIDENCIA VIRGEN DE LOS OLMOS	65	
Monreal del Campo	INFANCIA	GUARDERIA	SOCIAL	GUARDERIA LA BA-LLENA AZUL	35	

Monreal del Campo	JUVENTUD	CENTROS DE INFORMACIÓN	MUNICIPAL	COMARCA DEL JILOCA		
Monreal del Campo	PERSONAS CON DISCAP.	ENTIDADES SOCIALES	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS DEL JILOCA		
Monreal del Campo	PERSONAS MAYORES	RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA	PRIVADA	FUNDACION MONREAL DEL CAMPO	74	30
Monreal del Campo	PERSONAS MAYORES	PISOS TUTELADOS Y HOGAR DE JUBILADO	MUNICIPAL	FUNDACION SAN JOSÉ	23	
Ojos Negros	PERSONAS MAYORES	HOGARES	MUNICIPAL	CENTRO DE CONVIVENCIA LOS ARCHETES		
Ojos Negros	INFANCIA	GUARDERIA	DGA-MUNICIPAL	ESCUELA INFANTIL	10	
Ojos Negros	PERSONAS MAYORES	HOGARES	DGA	IASS SIERRA MENERA		
Torrijo del Campo	PERSONAS MAYORES	RESIDENCIA COMEDOR SOCIAL Y LAVANDERIA	MUNICIPAL	HOGAR SANTA BARBARA	20	

Fuente: Distintas instituciones del territorio. Datos en junio 2015

Existe también un plan sectorial de protección civil en ambas comarcas.

En el cuadro siguiente se exponen los recursos sociales con los que cuentan ambas comarcas.

En los siguientes puntos desarrollaremos los servicios sociales que existen en nuestras comarcas respecto a los **grupos de edad.**

Los **mayores de edad** es la población mayoritaria de nuestro territorio. En total mayores de 65 años son 6.082 personas. Para este grupo de edad las administraciones y entidades privadas están ofertando diferente recursos, tanto asistenciales como de ocio. Existen en la zona **cinco residencias públicas**, de carácter municipal, y **cuatro residencias privadas** (dos de carácter religioso y dos privadas totalmente). Están situadas en el eje del Jiloca (Monreal, Torrijo, Calamocha, Burbáguena y Daroca) y una en Campo de Romanos. En total se ofertan 479 plazas a fecha de julio de 2015, 100 plazas más que en el año 2006. Aún con todo, las plazas de residencia resultan a todas luces insuficientes a pesar de que, en este año en marzo de 2015, se ha abierto una residencia nueva en Romanos y en los últimos años las existentes han ampliado plazas.

Y en lo que respecta a los **Centros de día** de carácter público no existe en ninguna de las dos Comarcas este servicio como tal, que cubre las necesidades de atención a personas de la tercera edad que necesitan de cuidados especiales. En la Residencia de Monreal del Campo existe un Centro de Día de carácter privado que se ha puesto en marcha y está potenciando su uso dando opción a poder acudir en rangos de horas, desde una hora y media al día hasta ocho horas con manutención incluida. En Torrijo del Campo existe una oferta a los mayores que consiste en un **comedor social y una lavandería** para los mayores que aún viven en sus domicilios. En Romanos, que ha sido la última apertura, sí que se ofrece el servicio de centro de día para 15 plazas, además como novedad está residencia privada da el servicio de teleasistencia y ayuda a domicilio con el objetivo de que los mayores válidos puedan permanecer en sus domicilios si lo desean.

Las **Asociaciones de jubilados** realizan una importantísima función como lugar de encuentro y ocio para los mayores, pues suelen ser de los pocos espacios públicos en los que se encuentra vida social en los pueblos. En este caso sí que existe una oferta más amplia en nuestra zona y en gran parte de las localidades existe un lugar de encuentro para echar la partida, ver la tv y comentar lo ocurrido en el pueblo. Asociaciones del Jubilado se encuentran en: Daroca, Las Cuerlas, Herrera, Villarreal, San Martín, Fuentes Claras, Tornos, Torrijo, Calamo-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

cha, Monreal del Campo. En Calamocha y Daroca existen Hogares de la Tercera Edad que ofrecen más servicios que lo que es un lugar de encuentro como: asistencia social, peluquería, podólogo, biblioteca, restauración, gimnasio y fisioterapeutas, sala de nuevas tecnologías….

Para la **población infantil,** existen cinco guarderías en todo el territorio: Ojos Negros, Daroca, Calamocha, Herrera de los Navarros y Monreal del Campo, de carácter municipal. En total se ofertan 190 plazas, 82 plazas más que en el año 2006 aunque los niños entre 0 y 4 años son aproximadamente 640. Ya hemos señalado que la carencia de centros para menores de tres años, es un problema que perjudica la incorporación de la mujer al mercado laboral. Hace ochos años la Comarca Campo de Daroca inauguró una Casa Canguro en Mainar. Este tipo de servicio social ha sido novedoso en nuestra zona y con un resultado de su funcionamiento positivo, podría servir de ejemplo transferible a otras localidades donde existe una demanda de atención infantil.

Por último, en las tres cabeceras de comarca existen **ludotecas** municipales que ofrecen sus servicios fuera del horario escolar, sobre todo los fines de semana. El objetivo es ofertar a los niños actividades lúdicas y educativas a los niños en edad escolar. Las Comarcas Campo de Daroca y del Jiloca también han creado un servicio de ludoteca móvil, en el cual, los animadores de juventud se desplazan a los municipios más pequeños donde aún existen niños para programa actividades con ellos. En la Comarca de Daroca este servicio se oferta un día a la semana en Used, Cubel, Villarreal y Herrera de los Navarros. En la Comarca del Jiloca se recorren todos los pueblos.

Los servicios de **juventud** de ambas Comarcas organizan actividades para los jóvenes del territorio, además de servir como centros de información juvenil. En lo que respecta a actividades asociativas, no existe como tal una asociación de jóvenes que esté funcionando, aunque desde ADRI se intentó crear una comarcal, el problema es que los chicos que más se implicaban enseguida salieron a estudiar fuera de la zona y la Asociación dejó de funcionar. Sí que se ha sido muy Leader en el **Proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales**, en los que los chicos en edad de Instituto han participado en encuentros, programas de radio, carreras solidarias, actividades formativas, campos de trabajo, ferias, etc. Recientemente en la Comarca de Daroca se ha creado una asociación Cultural formada por jóvenes, Asociación Cultural Rodadera, que se dedican a realizar actividades con los más pequeños de tres años hasta los 16 años, y llevan una importante trayectoria en la Comarca. Realizan colonias en verano para los niños y actividades a lo largo de todo el año, apoyados por Comarca y Ayuntamiento.

Donde existe mayor grado de participación joven es en las actividades de carácter deportivo que organizan los servicios comarcales de Deportes.

Para las **mujeres** existen puntos de asesoramiento e información en las tres cabeceras de Comarca. Son servicios que promueven las Comarcas y el Instituto Aragonés de la Mujer y lo asisten técnicos especialistas que acuden a la zona una vez por semana para ofertar estos servicios. Sobre todo el asesoramiento que se hace es de carácter jurídico y de animación social. Aunque la mayor labor se realiza desde los Servicios Sociales de Base, pues son los que conocen el territorio y las asociaciones de mujeres que existen. Respecto al asociacionismo, en la Comarca de Daroca existe la Asociación La Carra, que es de carácter comarcal, y organiza durante todo el año actividades para sus asociadas. En el caso de la Comarca del Jiloca, no existen asociaciones de carácter comarcal, si bien en las localidades de mayor población sí que existen asociaciones específicas de mujeres (Calamocha, Monreal, Odón, Tornos, Fuentes Claras, Bañón, Cucalón…) que organizan actividades sobre todo de carácter lúdico- formativo para sus asociadas.

Por último, respecto al **colectivo con discapacidades**, sólo se encuentra un Centro de atención a personas con discapacidad psíquica en Monreal del Campo. Es un centro que nació a partir de una Asociación de Padres y que se ha ido consolidando, con un edificio apoyado por la CAI en el que hay un taller ocupacional. La gestión de este Centro forma parte de ATADI (Agrupación Turolense de Asociaciones de personas con discapacidad intelectual), está dirigida a todas las personas del Jiloca, son 16 los usuarios que hacen uso de este centro en edades comprendidas entre los 21 años y los 63 años.

Actualmente se están iniciando trámites para la creación de una residencia para discapacitados en Monreal, ya que una de las grandes preocupaciones de los familiares de estos discapacitados está en quien los atenderá cuando ellos falten.

En el caso de la Comarca de Daroca, no hay ninguna cobertura para personas con discapacidades.

2.6.4 SERVICIOS CULTURALES

La dotación de servicios culturales del territorio de ADRI viene dada por la oferta que se realiza desde la Administración Local (Comarcas o Ayuntamientos). La mayoría de los Servicios culturales se encuentran en las capitales de provincia, con lo que la población de nuestra zona debe desplazarse para disfrutar de los mismos. En nuestra zona sí que podemos encontrar: bibliotecas, cines, museos, salas de exposiciones y en casi todos los casos, situadas en las Casas de Cultura de las cabeceras de comarca

En lo que respecta a **Bibliotecas,** las localidades que a continuación se nombran tienen Bibliotecas que pertenecen a la Red de Bibliotecas del Gobierno de Aragón: Daroca y Herrera de los Navarros, en el Campo de Daroca; y en el Jiloca, Báguena, Calamocha, Caminreal, Monreal del Campo y Torrijo del Campo. En otras localidades sí que existen bibliotecas en las sedes de ayuntamientos o de alguna asociación cultural, jubilados o amas de casa, pero con los fondos bibliográficos y el funcionamiento más limitado.

Las **Casas de Cultura** son Centros donde se realizan múltiples actividades culturales. Sólo encontramos Casa de Cultura en las tres cabeceras de Comarca: Calamocha, Daroca y Monreal del Campo. En estos lugares se ofrecen servicios tales como: Escuela de Música, Banda de Música, Coral, salas de exposiciones, biblioteca y teatro- cine. En este caso último, sólo se exhiben películas los fines de semana, aunque existe una variedad en las proyecciones y suelen ser de reciente estreno.

También existen **Salas de exposición** permanentes para realizar durante el año diferentes encuentros artísticos. Ejemplos los podemos encontrar también en las cabeceras de Comarca: en Calamocha se encuentra la Sala José Lapayesse, la Casa de la Provincia en Daroca y en Monreal, la Capilla de San Juan en el Colegio de la Salle.

Y en lo que respecta a **Museos y Centros de Interpretación**, aunque se tratará más específicamente en el capítulo de recursos turísticos, podemos destacar la gran variedad de oferta y de temática existente, pues podemos visitar desde el Molino de Viento de Ojos Negros, hasta el Museo de la Pastelería de Daroca, el Museo del Azafrán, el Museo del Vino de San Martín, el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, el Museo de los Mares Paleozóicos, el Museo de los Corporales … . Todos ellos tienen fijado un horario de apertura al público con lo que se facilita la labor a los posibles visitantes.

Existen también entidades de carácter privado que están realizando una gran labor cultural como son los **Centros de Estudios** del Jiloca y Centro de Estudios Darocenses, que aunque dependen en cierta manera del Instituto de Estudios Turolenses y de la Fundación Fernando el Católico, respectivamente, plantean sus propias agendas culturales con multitud de actos (publicaciones, exposiciones, estudios, conciertos, cursos…)

Por último haremos una breve referencia a los **valores históricos y artísticos de nuestra zona**, nombrando las principales rutas temáticas que se están promocionando desde los servicios turísticos de ambas comarcas:

• ESPACIO CELTIBERIA

Uno de los asentamientos más importantes y antiguos de la Comarca fue el de los celtíberos. Su legado todavía puede contemplarse en las localidades de Berrueco, asentamiento del Castellar, Anento, donde se conservan los restos de un impresionante torreón celtíbero y Caminreal con el yacimiento celtíbero romano de La Caridad.

• RUTA DE LOS CASTILLOS

Casi la totalidad de las poblaciones de la Comarca albergan restos de una antigua fortificación; Langa del Castillo, fortaleza del siglo XVI, Torralba de los Frailes, recinto amurallado, hoy propiedad de un particular; Santed, castillo del siglo XIV que conserva gran parte de su construcción original, Anento, restos de un gran conjunto fortificado; Berrueco, Tornos, Daroca, Puerta Férrea de Aragón, con majestuosa muralla de casi 4 kilómetros. Pero el que sin duda destaca más es el Castillo de Peracense, por su enclave natural y por su arquitectura integrada en el ródeno.

• RUTA MUDÉJAR CAMPO DE DAROCA

El arte mudéjar aragonés, recientemente declarado Patrimonio de la Humanidad, nos ofrece una muestra maravillosa de la Comarca del Campo de Daroca: Torre de Santo Domingo, ábside de la iglesia de San Juan de la Cuesta y Palacio de los Luna, en Daroca; torre de Villar de los Navarros, declarada Monumento Nacional; torre de la iglesia de Santa Ana en Mainar; y torre de Herrera de los Navarros.

• RUTA DEL ARTE GÓTICO

Obras góticas de singular importancia son los retablos de las iglesias de Villarroya del Campo, Anento y el retablo de la ermita de San Bartolomé de Lechón; Daroca, talla gótica de la Virgen Goda, reliquia de los corporales e iglesia de San Miguel, con gran retablo gótico que recrea pasajes de la Biblia.

• RUTA DEL CID

Una parte importante del camino del Cid hacia el destierro discurre por estas tierras. Daroca es el ultimo topónimo zaragozano nombrado en el Cantar, cuya ruta discurre por la vega del Jalón hacia el Jiloca atravesando gran parte de la comarca del Campo de Daroca y del Jiloca. Hito importante de esta ruta

es El Poyo del Cid, con sus Jornadas Anuales en torno a esta figura histórica.

• RUTA NATURAL

Esta comarca ofrece un interesante patrimonio natural: la Laguna de Gallocanta y de Zaida, la sierra de Santa Cruz, las Hoces del Río Piedra, la vega del río Jiloca y las llanuras del campo de Romanos, un paisaje que cambia a cada paso y que se brinda para hallar la tranquilidad y el descanso.

• RUTA MUDÉJAR DEL JILOCA

Las torres de las iglesias parroquiales de San Martín del Río, en el que se puede visitar el Museo del Vino, Báguena, Burbáguena, Lechago, Navarrete del Río, Olalla. Castillos como el de Cutanda, y casas solariegas barrocas con influencias mudéjares y las tradiciones como los Zarragones de Luco del Jiloca,

• RUTA PERACENSE- LAGUNA DE GALLOCANTA

Esta ruta recorre la parte oeste de la Comarca del Jiloca y en su devenir el viajero disfrutará de la grandeza del castillo de Peracense y su maravillosa vista. Peirones, el ayuntamiento de Villar del Salz, las minas de hierro de Ojos Negros, las Parameras de Blancas además de su iglesia parroquial y la ermita de la Virgen de la Carrasca y las casas solariegas, iglesias y ermitas de Odón, Bello y Tornos con su castillo, completan la oferta parroquial de esta ruta sin olvidar el paraje de la Laguna de Gallocanta, la laguna natural más grande de España y un paraíso ornitológico, con un Centro de Interpretación en Bello y otro en Gallocanta.

• RUTA GUERRA CIVIL

La Comarca del Jiloca cuenta con un importante patrimonio bélico. En los municipios de Singra, Rubielos de la Cérida y acercándonos a Fonfría, el visitante descubrirá nidos de ametralladora, refugios para tropas, trincheras y algún bunker. Una zona muy castigada e importante estratégicamente hablando, durante la Guerra Civil y que hoy en día nos muestra restos de lo que sucedió en aquella época. A lo largo del recorrido, podemos visitar un azud romano en Villafranca del Jiloca, restos fósiles de gran importancia a nivel internacional en Bueña y el Museo del Azafrán en Monreal del Campo.

• RUTA DEL NOGUETA

Ruta que sorprende al visitante por sus bellos paisajes, el rico patrimonio que esconden Loscos, Mezquita de Loscos y Piedrahita. El viajero recorrerá el valle del Nogueta, contemplara su vegetación pre-pirenaica, piedras volcánicas, fósiles y las ruinas de la localidad de Piedrahita. Un recorrido que se recomienda a pie o en bicicleta de montaña y que mediante señalización nos mostrará aspectos importantes de la cultura y el patrimonio natural y paleontológico de la comarca.

• RUTA BOTANICA DE BEA

Continuando con la ruta del Nogueta encontramos la Ruta Botánica de Bea, ideal para pasear, conocer y disfrutar de un entorno natural formidable con elementos geológicos de interés y una exquisita fauna y flora. El visitante podrá contemplar la ermita románica de la Virgen de la Silla en Fonfría.

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

3. DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DAFO) E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

3. DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DENOMINADO EN LO SUCESIVO "DAFO") E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

3.1. ANÁLISIS DAFO

3.1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL TERRITORIO JILOCA GALLOCANTA

En este punto se va a detallar un resumen del Diagnóstico del Territorio, desarrollado en el punto 2 de este documento, con el objeto de facilitar la elaboración de las tablas DAFOS (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y la detección de las necesidades a partir de todo este trabajo de análisis.

Se presentan las siguientes fichas resúmenes.

ÁMBITO TERRITORIAL TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA
• Dos comarcas, de dos provincias aragonesas: Comarca Campo de Daroca (Zaragoza) y Comarca del Jiloca (Teruel)
• 75 municipios, 93 localidades
• Habitantes (2013): 19.561
• Superficie: 3.038 km^2
• Densidad: 6,44 habitantes/km^2
• Elementos vertebradores del territorio: naturales (Laguna de Gallocanta, río Jiloca y Sierras adyacentes) e históricos (Comunidad de Aldeas de Daroca)

MEDIO NATURAL
• Cordillera Ibérica
• Alternancia de valles (Jiloca, Pancrudo, Huerva, Piedra) y sierras (Menera, Sta. Cruz, Modorra, Peco, Herrera, Cucalón, Pelarda)
• Cuenca endorréica de la Laguna de Gallocanta
• Diversidad litológica y geomorfológica: yacimientos
• 89 % superficie por encima 900 mtros altitud
• Clima continental frío: temperaturas extremas, fuertes gradientes térmicos. Escasez de precipitaciones (media 460 mm/año), en forma de lluvia y en las estaciones de la primavera y otoño. Fuertes tormentas veraniegas, grandes rambladas, erosión suelo.
• Afloramientos de agua: “Ojos”
• Vegetación: adaptada más al clima que a la orografía o altitud. Bosques residuales de marojos y rebollares. Carrascales, sabinar y pino de repoblación. Matorrales y bosques de ribera.
• Especies singulares: chopos cabeceros en riberas, vegetación halófila en Laguna de Gallocanta con endemismos, Pinsapar de Orcajo, Avellanar de El Colladico y Árboles Singulares (Carrasca de Peracense, Secuoya y Cedro de Daroca, Sabina de Blancas, …)
• Riqueza Ornitológica: 253 especies de aves
• Espacios Protegidos: Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, 14 espacios LICs (16 % territorio del Gal) y 4 espacios Zepas (9 % territorio Gal)

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
• Situación estratégica: Cantábrico-Levante, Madrid-Cataluña.
• Vía rápida: Autovía Mudéjar A-23
• Nacionales: N211 (Madrid-Cataluña) y N234-N230 (Santander-Somport-Sagunto)
• Red de carreteras autonómicas y provinciales, trazados y estado de conservación deficientes.
• Eje ferroviario Teruel-Zaragoza: mala conservación, pocas estaciones y horarios limitados.
• Vías férreas en desuso: Caminreal-Calatayud, Ojos Negros-Sagunto. Posible desarrollo de vías verdes.
• Nuevas tecnologías: sólo banda ancha en el eje del Jiloca, resto del territorio conexiones dificultosas o nulas, vía wifi o wimax. Los Ayuntamientos o Centros educativos son los que están dando este servicio a la población.
• Fibra óptica que atraviesa el Jiloca pero no se le está dando ningún uso en la actualidad.
• Cobertura de móvil, radio y tv dificultosa en las sierras.
• Medios de comunicación comarcales: 2 radios, una tv y dos periódicos.
• Otras infraestructuras: Gasoducto Calamocha-Cella (oportunidad para los polígonos industriales) y Embalse de Lechago (nuevas oportunidades de explotación: proyectos emblemáticos para el territorio como Jiloca Laqua)
• Residuos (basura, vidrio, papel): gestión comarcal, con un buen comportamiento en el reciclaje. Puntos limpios en Daroca, Calamocha y Monreal.
• Resto residuos: gestión autonómica

• Depuración agua: gran esfuerzo inversor para cumplir normativa comunitaria. Existen 14 estaciones depuradoras con diversos colectores.
• Contaminación de acuíferos por exceso nitratos uso agrario. Zonas más afectadas: Cuenca Gallocanta, Mainar-Huerva y Singra-Villafranca.

MEDIO HUMANO
DEMOGRAFÍA:
• Territorio amplio, muy poco poblado. De los 75 municipios, 63 tienen una densidad inferior a 6,44 hab/km^2 (densidad territorio ADRI Jiloca Gallocanta).
•Territorio mal vertebrado, el mayor número de habitantes se concentra en cabeceras de comarca y en el valle del Jiloca, donde se han situado tradicionalmente el eje de comunicaciones.
• Sólo 3 municipios tienen más de 1000 habitantes, pero sin llegar ninguno a los 5.000.
• Grado de envejecimiento muy alto (31 %, Aragón 20 %). Coeficiente de masculinidad alto y de maternidad bajo.
• Pérdida de población continuada, pero más lenta que en décadas pasadas, saldo vegetativo negativo (mueren el doble que nacen) y saldo migratorio también negativo, a pesar de llegada de inmigrantes (12 % de la población total).
• Coeficiente de sustitución: por cada 100 mayores que dejan de ser activos, se incorporan al mercado laboral sólo 63 jóvenes.
• El nivel de instrucción es básico (enseñanzas obligatorias). La población más cualificada es la de menor porcentaje, en su mayoría son mujeres que tienen mayores dificultades para retornar al territorio.
MUJER:
• La edad media de la mujer es de 56,5 años, siendo mujeres más del 46 % de la población del GAL.
• Índices de maternidad muy bajos, exceptuando población extranjera.
• El nivel de cualificación es bajo, a pesar de ser más numerosas que los hombres en los ámbitos universitarios (12 %)
• Ocupan más puestos de trabajo en el sector servicios y la hostelería, y cada vez aumenta el número de autónomas que emprenden un negocio. En este caso, también el paro es más elevado en este colectivo y en estos sectores (444 paradas)
JOVENES:
• El 35 % de la población se encuentra entre 16 y 40 años. De estos, el 20 % son extranjeros.
• Es de destacar que los más cualificados son los de mayor edad (sobre todo mujeres), siendo los mayoritarios los más jóvenes con estudios en grados medios o formación profesional. Es minoritario el que no ha acabado los estudios (6 %).
• Los jóvenes parados representan un 2,05%. En abril de 2015 hay 349 parados jóvenes, 155 hombres y 194 mujeres. El mayor porcentaje de parados está en la franja de edad de los 25-40 años. Son más las mujeres paradas que los hombres. Se trata de un paro de baja cualificación (educación secundaria) y sobre todo del sector servicios (56%)
• Los jóvenes afiliados a la seguridad social (por cuenta propia o ajena) son el 36,27%, de los cuales sólo el 35% son mujeres. También en el caso de los autónomos, sólo el 25 % son mujeres autónomas. En cuanto a los autónomos hay 536 jóvenes dados de alta en este régimen. A pesar de estos datos, el grado de emprendimiento sobre la media de Aragón es más alto.
TERCERA EDAD:
• EL 31 % más de 65 años, siendo casi el mismo número de hombres que de mujeres.
• Muchos de estas personas no residen en su pueblo todo el año, sino que el invierno se desplazan a las ciudades para vivir con sus hijos.
• El grado de instrucción es muy básico (40 % grado básico y 30 % sin estudios), aunque como dato significativo por curioso, existen 22 personas que asisten a educación de adultos. También se imparte formación no reglada a través de los centros de jubilados o de día.
• Sus necesidades se cubren por los servicios médicos, asistenciales y residenciales, públicos o privados. El mayor problema es el transporte para acceder a los servicios, sobre todo, comercio.
COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL:
• El 2,5 % de la población total pertenecen a estos colectivos (inmigrantes, personas sin techo, drogodependientes, discapacitados, desempleados de larga duración…).
• Respecto a estos colectivos, las principales problemáticas son: bajo nivel educativo, desconocimiento del idioma, accesibilidad a las viviendas, tarjetas sanitarias, etc.
• Estos colectivos están más representados en la Comarca del Jiloca que en la de Daroca.
SITUACION POBREZA:
• Personas que viven en hogares por debajo del umbral de la renta de referencia (7.200 € por persona al año). No se dispone de datos a nivel comarcal, sólo autonómico, con lo que las fuentes son de los servicios sociales de base.

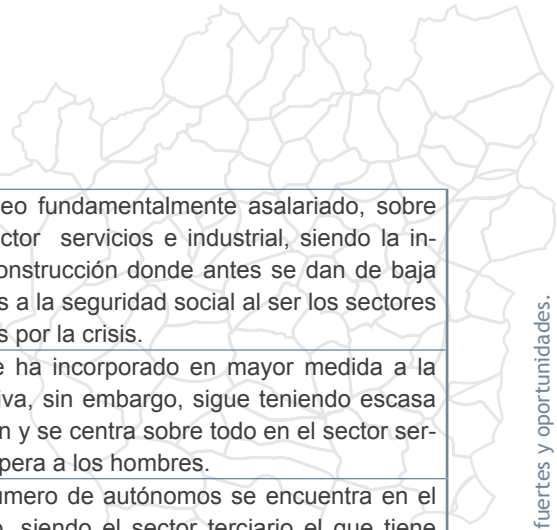

• Casi la totalidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza es debido a la insuficiencia o carencia de recursos económicos a causa del desempleo sobrevenido a consecuencia de la crisis económica. El colectivo más afectado es el inmigrante.

• La principal problemática es que no pueden ver satisfechas sus necesidades más básicas: alimentación, ropa y calzado, gasto de vivienda, gasto farmacéutico, etc.

• Esta problemática se cubre desde los servicios sociales comarcales, Cruz Roja del Jiloca y Cáritas. Se establecen diversos programa de ayuda: atención a menores e intervención familiar, prevención e inclusión social (4 proyectos, 239 usuarios, ayudas de urgencia (37 beneficiarios), ayuda alimentaria (1681 personas)

ASOCIACIONISMO:

• En cuanto a organización social, este territorio cuenta con 441 asociaciones, una densidad muy alta respecto a la población

• De estas asociaciones, las más representativas son las culturales y recreativas, puesto que en casi todas las localidades están representadas. Suelen estar formadas por socios que viven fuera de la zona y son las que organizan actividades, sobre todo en periodos vacacionales.

• Las más dinámicas a lo largo de todo el año son las de mujeres y son las segundas más representativas.

• El resto del asociacionismo es menos representativo, sobre todo es deficitario el asociacionismo juvenil, el turístico y el empresarial.

• En general, lo más deficitario es su funcionamiento y lo más positivo es que realizan funciones de animación, cultura, formación, etc que si éstas no lo ponen en marcha, no habría entidades que lo asumiesen.

RECURSOS ECONÓMICOS

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

• El sector que más peso tiene en aportación de riqueza es el sector servicios (42 %), le sigue la agricultura (22%) y el resto de sectores en menor proporción.

• Según los datos del VAB, la Comarca del Jiloca ocupa el puesto 21 y la del Campo de Daroca el 29, estando a la cola de las comarcas de Aragón.

• La renta per cápita bruta (11.941 euros) también está por debajo de la media de Aragón (16.941.- euros)

EMPLEO:

• La población inactiva (48%) está llegando a equipararse a la activa (52 %), mejorando la empleabilidad de la mujer respecto a diagnósticos anteriores, situándose en un 44 %.

• Es un empleo fundamentalmente asalariado, sobre todo en el sector servicios e industrial, siendo la industria y la construcción donde antes se dan de baja las afiliaciones a la seguridad social al ser los sectores más afectados por la crisis.

• La mujer se ha incorporado en mayor medida a la población activa, sin embargo, sigue teniendo escasa representación y se centra sobre todo en el sector servicios, que supera a los hombres.

• El mayor número de autónomos se encuentra en el sector agrario, siendo el sector terciario el que tiene mayor número de asalariados.

• La contratación que se realiza es mayoritariamente temporal (2.276 temporales frente a 316 indefinidos, Año 2014), predominando los contratos masculinos sobre los femeninos, en todos los grupos de edad.

DESEMPLEO:

• Los datos del desempleo que no habían sido significativos en periodos anteriores, en este momento estamos hablando de una tasa de paro del 11 %.

• Son significativos en cuanto a números absolutos, el dato actual del desempleo en la comarca del Jiloca es muy importante, 675 personas están en el paro (junio 2015), siendo en la Comarca de Daroca bastante inferior, 214 desempleados.

• En cifras porcentuales, el empleo femenino es casi igual al masculino, aunque en los sectores con más paro como es el de los servicios, el desempleo femenino es muy superior al masculino.

• También influye la edad para estar en situación de paro, pues los de más de 45 años son la gran mayoría.

• Por último, destacar que el paro en estas comarcas es de procedencia mayoritaria nacional y que está poco cualificado a nivel formativo.

SECTOR PRIMARIO:

• El 59 % de superficie del territorio lo ocupan superficies agrícolas. Siendo el 40 % superficie forestal y el 1 % restante otras superficies (agua, artificial)

• El cultivo de secano es el predominante (59%) sobre el regadío (3 %). Le siguen en importancia los pastizales de secano (en Jiloca, sobre todo). El suelo forestal está sobre todo en secano, siendo puntual en regadío.

• Existe poca diversificación, pues predominan las explotaciones agrícolas sobre las ganaderas o las mixtas. Han disminuido su número (de 9.000 a 3.000 en 20 años), aunque aumenta su tamaño (de 50 Has o más).

• El 66 % de la SAU está en manos de los propietarios, con población muy envejecida, de hecho, el 40 % de los titulares personas físicas superan la edad de jubilación, y el 26 % restante se jubilará en el 2019. Con esta situación, la incorporación de jóvenes es muy complicada, por tenencia, por tamaño de las explotaciones y por inversiones que deben realizar al inicio de la actividad.

• La agricultura ecológica no está siendo una alternativa a la producción tradicional, de hecho se ha reducido el nº de has, lo que si que ha aumentado es un cultivo tradicional de este territorio, el azafrán. Se cultivan aproximadamente 16 has y actualmente serán alrededor de 40 productores.
• La ganadería, aunque sigue siendo un complemento a la actividad agrícola, cada vez se crean más explotaciones ganaderas que están vinculadas a las industrias agroalimentarias del territorio.
• Se observa claramente el aumento del número de cabezas de ganado, sobre todo del porcino y las aves. El ovino es la ganadería que sufre mayor retroceso
• Las explotaciones avícolas de carácter intensivo son punteras en este territorio. Destacan las granjas destinadas a las gallinas de puesta para la producción de huevos, de hecho existen dos de las empresas de mayor producción de huevos de Aragón, punteras incluso a la hora de exportar a terceros países.
SECTOR SECUNDARIO Y CONSTRUCCION:
• El sector secundario supone el 16 % del VAB del territorio. Es el sector donde existe mayor número de asalariados y el tamaño de las empresas que predomina es la micropyme y las pymes de menos de 25 personas.
• La industria agroalimentaria representa el 49 % de las empresas de este sector. Destacan las relacionadas con los derivados del cerdo y la molinería-pasta.
• El sector de la metalurgia es el segundo más representado, de hecho la mayor empresa por número de empleados (250) pertenece a este sector.
• En el resto de las empresas está más diversificada la actividad.
• Existen 7 Polígonos industriales, con suficiente oferta de suelo industrial. Todos ellos están localizados en el eje del Jiloca, donde existen buenas comunicaciones. En el resto del territorio existen casos muy esporádicos de empresas, familiares y de servicios a la población.
• Otros sectores de menor peso son la construcción, que genera empleo, sobre todo autónomo, y las actividades extractivas, que generan menos empleo y mayor impacto ambiental.
SECTOR SERVICIOS:
• El sector terciario es el mayor peso tiene en la zona (42 % VAB), es el que más empleo genera en el territorio, tanto público (Administración) como privado.
• Se localiza en las cabeceras de comarca, atrayendo el desplazamiento de la población de los pueblos pequeños a su cabecera por tener mayor número de servicios.
• La Administración y servicios profesionales son los más representativos (54 %), le sigue el comercio (24 %), el turismo (14%) y por último el transporte (8%).
• El comercio más especializado está en las cabeceras de comarca, aunque en la Comarca de Daroca se han desarrollado multiservicios con productos de primera necesidad. En total existe 452 establecimientos comerciales (comercio al por menor, panaderías, carnicerías son los más numerosos y en este último caso, más presente en todo el territorio).
• Existen dos asociaciones que dinamizan el sector, aunque existe una gran competencia con Zaragoza, pues gracias a las buenas comunicaciones, la población se desplaza a esta ciudad en busca de compras, ocio y cultura.
• El turismo, que era tradicionalmente de carretera, se ha especializado en los últimos 15 años. Ornitología en Gallocanta, cultura en Daroca, Monreal, Anento y Peracense y deportivo en Calamocha.
• Este territorio cuenta con múltiples recursos: monumentos, naturaleza, ornitología, senderismo, escalada, yacimientos, arquitectura popular, museos, recreaciones, fiestas tradicionales …
• La mayor oferta de plazas (642) la tienen los 23 hoteles, seguidas de las 57 viviendas de turismo rural (422) y 28 plazas en 10 apartamentos turísticos.
• Según datos de oficinas de turismo de la zona, el Castillo de Peracense, Daroca y Gallocanta son los lugares más visitados. Se han registrado, durante el año 2014, 36.107 visitantes, siendo casi en su totalidad nacionales (92%) y el resto extranjeros (franceses y alemanes). La procedencia nacional es mayoritariamente de Zaragoza, Teruel y Comunidad Valenciana. Como dato significativo, de los visitantes de Daroca, sólo un 37 % pernoctan en la zona, el resto es turista de paso.

RECURSOS SOCIALES
EDUCACIÓN:
• El territorio cuenta con: cinco escuelas infantiles, una casa canguro, seis colegios educación primaria, cinco CRAS, un CRIET, tres IES, una FP, tres ciclos de Grado Medio y un ciclo de Grado superior.
• También existe otra formación complementaria como: escuela de música, dos extensiones de escuela oficial de idiomas y las escuelas de adultos, todos ellas situadas en las cabeceras de Comarca.
• Otras entidades imparten formación no reglada (entidades sociales, INAEM, Gal, Asociaciones, entidades locales…) y existen dos academias privadas y profesionales para repasos.
• Pérdida progresiva del alumnado en los colegios de las pequeñas localidades. Se buscan soluciones por parte de Ayuntamientos para atraer nuevos pobladores con hijos.

• Concentración de alumnos en las cabeceras de comarca.
• Buenas ratios, respecto a la población, de centros y profesores. En el número de alumnos, las ratios se disparan sobre todo en Calamocha y Monreal. En el resto son bajas.
• Profesorado, mucha interinidad y se desplaza desde las ciudades cercanas.
• Falta de oferta formativa tras la formación obligatoria, sólo oferta de FP o Grados en Calamocha y Monreal.
• CRAS no disponen servicio comedor, implica desplazamiento de niños y padres.
SANIDAD:
• Sólo existen 23 localidades con servicio sanitario diario.
• Con servicio a demanda, 7 localidades
• El resto de localidades tienen asistencia en días alternos.
• Existe en todo el territorio cinco centros de salud. Para urgencias se debe acudir a los hospitales de referencia (Teruel, Calatayud o Zaragoza)
• Dan servicio a las dos comarcas 32 médicos y 24 enfermeros, además de los refuerzos los fines de semana y festivos que los cubren 10 médicos y 6 enfermeras. Se están amortizando plazas.
• Muchos de estos profesionales no viven en el territorio.
• En todo el territorio hay 15 farmacias, aunque muchas localidades cuentan con un botiquín.
• También existen profesionales privados como: dentistas, fisoterapeutas, podólogos, centro médico de reconocimientos.
SERVICIOS SOCIALES:
• Existen dos Servicios Social de Base pertenecientes a las Comarcas, con sede en Daroca, y en la Comarca del Jiloca, en Monreal y Calamocha. Ofrecen múltiples servicios: asistenciales, infancia, mayores, teleasistencia, ayuda a domicilio, inmigrantes, otros colectivos en riesgo de exclusión social…
• Entidades, a nivel privado, que trabajan con estos colectivos existen sólo en la Comarca del Jiloca: Cruz Roja y Fundación San Ezequiel Moreno.
• También en Jiloca existe la Agrupación Turolense de Asociaciones de personas con discapacidad intelectual- ATADI-, que atiende a 16 usuarios en su centro.

• Para la atención a los mayores existen cinco residencias públicas y cuatro privadas, con una oferta de 479 plazas. También existe un Centro de Día y un Comedor Social. Las Asociaciones y Centros de Mayores son los que realizan sobre todo la parte destinada al tiempo de ocio de los mayores.
• Servicios para niños se cubren con las ludotecas, que existen en las cabeceras de comarca y los técnicos de comarca se desplazan a los pueblos para hacer actividades de animación y ocio.
• Los jóvenes son los que no tienen ningún espacio para sus actividades sociales o culturales. Son los técnicos de Juventud los que les programan actividades, sobre todo, acudiendo a los IES. El nivel asociativo de este colectivo es muy bajo.
• Las mujeres se organizan a través de las Asociaciones. Son las más dinámicas y realizan actividades de todo tipo durante todo el año
• Las Comarcas también disponen de técnicos de: juventud, deportes, ayuda a domicilio, psicólogos, educadores sociales y asesoría jurídica para la mujer.
CULTURA:
• Existen 7 bibliotecas, pertenecientes a la Red de bibliotecas de Aragón, aunque en algunos Ayuntamientos o Asociaciones también existen fondos bibliográficos.
• Sólo encontramos Casas de Cultura en las tres cabeceras de Comarca: Calamocha, Daroca y Monreal del Campo. En estos lugares se ofrecen servicios tales como: Escuela de Música, Banda de Música, Coral, salas de exposiciones, biblioteca y teatro- cine.
• También hay otro tipo de oferta cultural como Salas de exposición permanentes, Museos y Centros de Interpretación. Como en los casos anteriores, casi todos se concentran en las cabeceras de comarca.
• Los Ayuntamientos, Fundaciones y las Asociaciones son los principales actores de la vida cultural de los pueblos. Organizan encuentros históricos, fiestas etnográficas, jornadas musicales, etc.
• Por último destacar la aportación que están realizando los Centros de Estudios Darocenses y del Jiloca. Son múltiples y muy variadas las actividades que realizan (investigación, publicaciones, exposiciones, conferencias…).

3.1.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DAFOS

La elaboración de las DAFOS del territorio ADRI Jiloca Gallocanta se ha realizado a partir de dos métodos de análisis:

• **ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.** El Equipo Técnico de ADRI ha analizado el territorio a partir de los datos estadísticos de nuestras Comarcas, el trabajo de campo con datos aportados por la población y bibliografía específica de esta zona. Toda esta información se ha trabajado y analizado, quedando reflejada en el punto dos de este documento, con un resumen de la misma en el punto 3.1.1.

• **PROCESO Leader DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.** La participación de la población es un elemento diferenciador de los Grupos de Acción Local a la hora de establecer sus estrategias de desarrollo. Este principio se viene aplicando en este Grupo en todas sus acciones y en este momento, en el que se están diseñando los objetivos de desarrollo de ese territorio, ADRI ha contado con la colaboración de la población para planificar este documento "EDLL Tierras del Jiloca y Gallocanta".

En este proceso Leader se han programado diferentes acciones para dar cabida a la población y que exprese su diagnóstico del territorio. En el punto 8.1 de desarrollo del PROCESO Leader detallaremos cada una de las acciones realizadas. Aquí sólo las nombraremos para que de esta manera esté especificado la aportación de la población en estas matrices DAFOS.

Se han realizado las siguientes actuaciones desde finales del año 2014: encuentro de Asociaciones Comarca Campo de Daroca y Dinámica del Capazo con Jóvenes Comarca Campo de Daroca (mayores de 16 años), Encuentros con Jóvenes en los Institutos de Enseñanza Secundaria de Daroca, Monreal del Campo y Calamocha, Encuestas a Jóvenes de ambas Comarcas, World Cafés con Jóvenes en Herrera de los Navarros, Daroca, Monreal del Campo y Calamocha, World Cafés con Empresarios en Daroca, Monreal del Campo y Calamocha. También se hicieron dinámicas en el encuentro de Experiencias ICEBREAKER, con una mesa específica de participación de la Junta Directiva de ADRI y finalmente, siete Mesas Sectoriales de diferentes sectores: Agroalimentario, Turístico, Pymes, Forestal-Agrario, Servicios a la Población, Educación, Patrimonio-Medio Ambiente y Sector Público.

Una vez recopilados los datos, se trabajaron las matrices DAFO, una general con temas transversales a todo el territorio y siete temáticas por cada uno de los sectores analizados, las cuales se exponen a continuación.

3.1.3. DAFO GENERAL

http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/dossier_p/es/dossier/chap3.pdf

Se puede definir el perfil de un territorio a partir de 8 componentes, que se puede desagregar por la especificidad de cada territorio

1. Los recursos físicos y su gestión (en particular los recursos naturales, los equipamientos e infraestructuras, el patrimonio histórico y arquitectónico, etc.).

2. Los recursos humanos (hombres y mujeres que pueblan el territorio, que se instalan o lo abandonan; características demográficas y estructuración social de la población).

3. Las actividades (las empresas, su sector, el lugar que ocupan en ese sector, su tamaño, su grado de concentración geográfica, etc.) y los empleos (estructura, estabilidad, categoría, etc.).

4. Los conocimientos técnicos y competencias (implícitos y explícitos, el grado de control de las tecnologías, las capacidades de investigación y desarrollo, etc.).

5. La cultura y la identidad del territorio (valores comúnmente compartidos por los agentes del territorio, sus intereses, mentalidad, actitudes, formas de reconocimiento, usos y costumbres, etc.).

6. El nivel de “gobernanza” (las instituciones y administraciones locales, las reglas del juego político, los agentes colectivos, las relaciones entre todos estos agentes, el grado de autonomía en la gestión del desarrollo, incluidos los recursos financieros) y de democracia (las formas de consulta y de participación).

7. La imagen y la percepción del territorio (por los propios habitantes y por el exterior), la comunicación territorial.

8. Las relaciones exteriores (en particular, el grado de integración del territorio en los distintos mercados, los contactos con otros territorios, las redes de intercambio, etc

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Mucha movilidad del empleo	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Poca demanda interna	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D3	Pocas posibilidades de empleos cualificados	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D4	Estructuras empresariales anquilosadas, no adaptadas al mercado	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D5	Bajo interés en desarrollar aquí negocios	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D6	Escasa empleabilidad por falta de iniciativas	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D7	Falta de apoyo y barreras a la entrada en nuevos negocios por falta de financiación	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D8	Falta de iniciativa emprendedora y de proyectos innovadores	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D9	Dificultad de adaptarse a los cambios y necesidades actuales	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D10	Falta de formación	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D11	No se valora la formación gratuita.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D12	Búsqueda de formación fuera de la zona.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D13	Escasa transferencia de resultados de I+D+I regionales o provinciales a las empresas del territorio	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D14	Dificultad financiera para invertir en I+D+I. Empresas micropymes	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D15	Inestabilidad de la población	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D16	Disminución de la población en los pueblos	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D17	Falta de trabajadores cualificados	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D18	Se genera riqueza en la zona pero hay gente que vive fuera y ese PIB sale de las comarcas y no retorna	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D19	Despoblación y dispersión geográfica (envejecimiento y escasa infancia –juventud)	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D20	Desinformación - desinterés en informarse	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D21	Gratuidad de muchas cosas	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D22	Inmigrantes (mayor desempleo y falta integración de las mujeres)	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D23	Necesidad de cambio la percepción y mentalidad en cuanto a los inmigrantes	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D24	Problema con el idioma de inmigrantes	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D25	Falta de pactos políticos locales para el desarrollo	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D26	Falta de coordinación entre instituciones, trabajar en conjunto, proyectos comunes	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D27	Falta de objetivos, pactos políticos para el desarrollo, estrategia común, mucho esfuerzo para poca rentabilidad	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D28	Localismo, excesivo municipalismo	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D29	Concienciación / sensibilización de la situación de nuestras comarcas	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D30	Falta de confianza, de motivación de la población, valoración de los recursos que se tienen.	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D31	Desconocimiento del territorio	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

D32	No existe una imagen identificativa, común	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D33	No existe una web – agenda común	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D34	Falta de promoción en los medios de comunicación.	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D35	Banda ancha, baja calidad en las conexión de internet, dificultad para la implantación de nuevas tecnologías, grandes zonas de sombra en telecomunicaciones	RECURSOS FISICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D36	Dispersión de los pueblos en el territorio, mayor coste de los servicios	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D37	Accesibilidad al territorio y desde el territorio a las cabeceras de comarca. Inversión insuficiente en infraestructuras públicas, carreteras, accesos, etc.	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D38	Falta de transporte de línea regular, Medios de transporte deficitarios e insuficientes (tren, autobuses…)	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Bajo nivel de empleo, sin formación cualificada	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	Escaso tejido empresarial	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	No se fomenta la renovación generacional. Envejecimiento de los negocios sin alternativa	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A4	Bajo retorno juvenil, personas cualificadas no vuelven, falta ambición	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A5	Falta de concienciación empresarial por apostar por I+D+I como fórmula para ser competitivos ahora y viables en el futuro	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A6	Escaso asesoramiento integral de los emprendedores	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A7	Poca profesionalidad	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

A8	Falta de personal formado	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A9	Poca oferta formativa no reglada y escasa oferta educativa reglada	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A10	Desplazamiento de los jóvenes hacia núcleos urbanos comarcales o regionales.	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A11	Jóvenes necesitan salir para educación universitaria que no vuelven.	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A12	Falta de financiación. Becas. Control externos de los negocios, dependencia de subvenciones	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A13	No garantizar la sostenibilidad de lo que tenemos	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A14	Abandono del patrimonio y del mundo rural	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A15	Inseguridad Ciudadana	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A16	Falta de Coordinación entre administraciones	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A17	Dejadez en los proyectos públicos, cortoplacistas, inacabados y sin continuidad	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A18	Modelos de gestión administrativos obsoletos, excesiva burocracia, excesivas normativas legales, fiscales, leyes politizadas	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A19	No recibir ayudas o políticas de apoyo a la despoblación y al empleo	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A20	Políticas de apoyo a la conciliación	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A21	Incremento de la pobreza infantil	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A22	Falta económica para acceder a viviendas	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A23	Pertenecer a dos comarcas y a dos diputaciones distintas. Más ayudas a y en la provincia de Teruel que Zaragoza	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A24	Centralización (vertebración del territorio)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

A25	Dispersión geográfica de la zona	RECURSO FÍSICO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A26	Insuficiente transporte público	RECURSO FÍSICO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A27	Falta de servicios de atención primaria y salud pública	RECURSO FÍSICO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A28	Despoblación	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A29	Envejecimiento de la población en general, por lo tanto envejecimiento de los familiares que cuidan a personas con discapacidad.	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A30	Familias con escasos recursos, con poco hábito de estudio y esfuerzo.	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A31	Competencia con grandes núcleos productivos y comerciales (Proximidad a Zaragoza-Valencia)	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A32	Competitividad de otras regiones próximas, de otros países, de nuevos productos, en precio no en calidad	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A33	Caída y cambios en los hábitos de consumo, crisis económica, cambios en los hábitos de consumo	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A34	Gran distribución, acerca productos más baratos	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Emprendimiento	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F2	Buen nivel de ahorro, favorece la inversión	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F3	Medios de comunicación escritos y audiovisuales en este territorio	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F4	Formación a la carta	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F5	Servicios y trato profesionalizados	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

F6	Certificados de calidad.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F7	Interés y voluntad empresarial de desarrollar I+D+I	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F8	Retorno de gente joven muy preparada, que quieren trabajar en el territorio	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F9	Recursos humanos cualificados. Buenos profesionales.	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F10	Población muy envejecida, óptimo yacimiento de empleo	RECURSOS HUMANOS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F11	Cultura laboral “saber hacer de padres a hijos”	CULTURA E IDENTIDAD DE TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F12	Arraigo de la población autóctona	CULTURA E IDENTIDAD DE TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F13	Apoyo vecinal	CULTURA E IDENTIDAD DE TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F14	Acogida de nuevos pobladores	CULTURA E IDENTIDAD DE TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F15	Ganas de colaborar, trabajar y cooperar en red. Sinergias entre todos	CULTURA E IDENTIDAD DE TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F16	Asociacionismo como motor de la actividad cultural, turística del territorio.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F17	Facilidades de financiación por conocer a la población	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F18	Facilidad burocrática al instalar un nuevo negocio	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F19	Colaboración entidades públicas y privadas	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F20	Servicios que ofertan las comarcas	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F21	Apoyo de la administración pública cercana	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F22	Complementariedad con otras comarcas cercanas (turismo, industria…)	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

F23	Comarcas con muchos recursos que son necesarios poner en valor	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F24	Tranquilidad	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F25	Imagen de territorio	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F26	Calidad de vida	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F27	Zona turística excelente	IMAGEN Y LA PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F28	Publicidad y el saber vender nuestros recursos	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F29	Situación geoestratégica	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F30	Infraestructuras de comunicación: autovía.	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F31	Cercanía a las capitales de provincia Zaragoza y Teruel, a los recursos	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F32	Lejanía a los grandes núcleos de población (Madrid, Barcelona), poca gente, aislamiento visto en positivo	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F33	Recursos ganaderos (ovina, caprina, apicultura…) y cinegéticos	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F34	Recursos naturales y patrimoniales	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F35	Recursos únicos y singulares como el Castillo de Peracense, la laguna de Gallocanta, Daroca	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F36	Extensión de territorio	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F37	Infraestructuras públicas (museos, centros de interpretación, oficinas de turismo…)	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F38	Poco generadores de residuos, reutilizar.	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Potenciación de nuestra zona como punto logístico privilegiado	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O2	Posibilidad de exportación	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O3	Energías renovables, aprovechamiento forestal, biomasa	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O4	Generación de empleo privado, con recuperando y/o fomentando profesiones como sereno, alguacil, guarda micológico, cinetégico… de servicios que no cubre el sector público.	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O5	Considerar el sector primario como nuevo yacimiento de empleo	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O6	Proyectos de cooperación empresarial y territorial (Leader y empresariales)	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O7	Favorecer políticas de I+D+I	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O8	Formación específica y a la carta para empresarios, especialmente en políticas de i+d+i, sostenibilidad y ahorro energético	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O9	Formación Permanente y formación on line	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O10	Nuevos usos de los productos, productos derivados	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O11	Diferenciación es el frío, aprovechar esa sinergia para la venta de producto y servicio	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O12	Marcas de calidad, como parte de la diferenciación. Artesanos, Marca de Calidad Territorial Jiloca Gallocanta…	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O13	La aplicación de las nuevas tecnologías nos acercan al medio urbano y a todo el mundo	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O14	Ayudas a la despoblación	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O15	Programas europeos, nacionales o regionales para financiar el territorio (Leader, Fite u otras)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O16	Reconocimiento de las instituciones públicas y la sociedad cibvil de la importancia de la I+D+I	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

O17	Obtener una inversión líder / tractora importante: Jiloca Laqua o similares.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O18	Apuesta pública por la especialización inteligente en agricultura y agroalimentación, con productos agroalimentarios autóctonos (gayuba, azafrán, carrasca trufera)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O19	Regeneración política que tenga más amplitud de miras y minimizar la administración	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O20	Actividades comarcales, sociales y culturales como motor económico	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O21	Saber vender la autenticidad del territorio, el valor de lo rural	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O22	Mucha publicidad ante la nueva situación: retorno al medio dura	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O23	Aprovechamiento de infraestructuras públicas, como museos, centros de interpretación, albergues, campings… o creación de vías verdes, recursos cinegéticos	RECURSOS FISICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O24	Existencia de viviendas habitables para poder repoblar el territorio.	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O25	Infraestructuras de comunicación: Autovía Mudéjar: nos acerca a las grandes ciudades	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O26	Aumenta el interés de vivir en el medio rural, retorno de juventud	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O27	Población joven con empleo on-line que quiera vivir en municipios pequeños.	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O28	Fomento de la creación de empleo, potenciación poblacional	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O29	Atraer a la gente de paso	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O30	Proximidad de grandes urbes – gran demanda potencial cercana	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O31	Se debe favorecer la colaboración y cooperación con Centros de Investigación	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

O32	Aumento de la demanda de productos autóctonos	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O33	Globalización	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O34	Presencia en medios	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

3.1.4. DAFO AGRO

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Falta diversidad en la materia prima	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Minifundios, faltan infraestructuras	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D3	Propiedades en el sector primario, están en manos de generaciones viejas, que limitan la posibilidad de evolucionar incluso en sector secundario	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D4	Tener productos commodities, sin diferenciación	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D5	Dificultad a la exportación (por tamaño de la empresa, por costes, por desconocimiento, por volumen o por tipo de producto – perecedero frente a no perecedero)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D6	Dificultad para competir por altos costes de producción – distancia de los mercados	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D7	Escasa estrategia de comercialización (y menos conjunta)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D8	Escasa formación del productor	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D9	Excesiva mecanización y falta de inversión en el sector	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D10	Falta cooperación entre empresas, para aspectos logísticos y de comercialización.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D11	Falta de cultura cooperativa	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D12	Falta de innovación en nuevos productos	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D13	Poca tecnología, falta personal cualificado	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D14	Región poco o nada reconocida a la hora de ligar territorio con productos	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D15	Falta apostar por una marca común o nombre de ambas comarcas, que aglutine y permita trabajar conjuntamente calidad y producto bajo un mismo paraguas	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D16	Lejanía de grandes núcleos de consumo	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Faltan empresas que tiren de la zona y que lideren el sector	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	Necesidad de buscar precio y no calidad	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	Falta de financiación para formar estructuras de relevancia (ejemplo D.O)	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A4	Dificultades de la adaptación del sector, en la relación agricultor – productor	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A5	Distancia entre sector primario y secundario	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A6	Dependencia de la subvención, si no me la dan, no invierto	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A7	Falta capacidad, mentalidad empresarial	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A8	Falta innovación, gestión, procesos productivos, maquinaria, comercialización, nuevos productos, nuevas tecnologías	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A9	Marca de calidad, faltan sellos diferenciadores	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A10	PAC Limitaciones respecto a otros sectores	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

A11	Legislación (igual para grandes que para pequeñas y contradictoria dentro de sectores)	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A12	Intervencionismo de la administración	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A13	Falta de apoyo institucional a los productos locales	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A14	Hay productos que se conocen (y promocionan) mucho y otros muy poco	IMAGEN Y PERCEPCION DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A15	Monopolio grandes empresas	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A16	Globalización y glocalización	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A17	Aumento de la brecha entre lo urbano y lo rural en formación, nuevas tecnologías…	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Variedad y calidad de los productos	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F2	Productos saludables, sanos y diferenciados, con calidad	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F3	Buenas materias primas, conocimiento de cultura agroalimentaria secular	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F4	Poca competencia	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F5	Poder tener marcas como “artesanía alimentaria”	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F6	Incorporación de jóvenes agricultores	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F7	Ganas de hacer bien las cosas	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F8	Existencia de sinergias entre empresas	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F9	Al ser pocas empresas, se conocen entre ellas, grado de confianza	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F10	Carácter artesano	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Optimización de los recursos naturales	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O2	Comercio online	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O3	Proyectos de cooperación (Leader y empresariales)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O4	Ligar gastronomía, alimentación, cultura y turismo	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O5	Relaciones con la gran distribución	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O6	Globalización	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O7	Mercados que buscan productos de calidad, Productos gourmet con alto nivel adquisitivo	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O8	Creación de clusters en agroalimentación	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O9	Gastronomía en expansión, medios de comunicación, chefs…	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

3.1.5. DAFO FORESTAL

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Decadencia del sector ganadero extensivo (caprino, ovino, vacuno)	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Baja cualificación de profesionales	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D3	Dificultades para comercializar los recursos agroalimentarios propios, y están la mayoría en manos foráneas	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D4	No existe la investigación en este sector	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D5	Pérdida de cultivos sociales (azafrán, viña, frutales) y ganaderos (ovino, caprino)	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D6	Abandono de infraestructuras agrarias y forestales	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D7	Deficiencia de riegos, poca producción	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D8	No existe apenas producciones ecológicas	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D9	Minifundios	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D10	Falta de matadero ovino - porcino	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D11	Dudas del sector ante lo "novedoso" (productos, métodos de trabajo, tecnologías…)	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D12	Poca sensibilización ambiental	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D13	Inmovilismo hacia los nuevos cultivos y nueva ganadería	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D14	Desconocimiento de aprovechamientos de los recursos forestales	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D15	Clima	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D16	Riesgos de incendios ante falta de labores de pastoreo y limpieza	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D17	Contaminación del agua por nitratos	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Externalización de trabajos forestales	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	Falta de yacimientos de empleo femeninos en este sector	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	La Administración no aporta estudios para cultivos alternativos	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A4	Dependencia de la PAC	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A5	Contaminación del agua	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A6	Abandono de recursos naturales	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A7	Confederaciones hidrográficas: legislación uso del agua	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Capacidad y calidad en la producción	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F2	Las D.O. jamón ternasco propician calidad e imagen de cara a los mercados	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F3	Arraigo en el territorio	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F4	Abundante masa forestal sin explotar	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F5	Recursos – infraestructuras – medio natural	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F6	Cercanía de todos los agentes en la cadena de valor	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F7	Abundancia de agua como recurso	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F8	Escaso impacto humano en el paisaje	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Potenciar conjuntamente el medio ambiente – turismo	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O2	Escasa carga ganadera	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O3	Regadíos: regulación de su uso y aplicación, fomentar nuevos cultivos ligados al regadío y de la ganadería	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O4	Ley de Montes	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O5	Fomentar otros usos del monte: micología, vacuno, turístico	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

3.1.6. DAFO COMERCIO

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Alto coste para encontrar clientes	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Falta de industria especializada	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D3	Adaptación a las nuevas tecnologías del sector agroalimentario	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D4	Falta de empresas de I+D+i	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D5	No continuidad en la oferta de formación	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D6	Falta formación profesional	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D7	Falta formación adaptada a las empresas	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D8	Escasa motivación para asistir a formación empresarial	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D9	Unión nula entre empresarios del mismo sector	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D10	Falta de compromiso por fijación de las empresas existentes	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D11	Poca mentalidad de asociacionismo en sector comercio en Monreal	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D12	Estancamiento de las empresas	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D13	Desmotivación de los vendedores del sector comercial	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D14	No hay cooperación entre el comercio y el turismo	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D15	Ferrocarril no explotado	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D16	Promover los polígonos industriales	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Compras por internet	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	La población no valora al emprendedor, y compra fuera	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	Dependencia de la producción local en decisiones externas	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A4	Mala imagen del medio rural de cara al empresario	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

A5	Cultura del ahorro empresarial	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A6	Legislación dura para el autónomo	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Aparcamiento gratuito a pie de comercios, facilidades comerciales	ACTIVIDAD Y EMPLEO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F2	Buenos productores en el sector agroalimentario	ACTIVIDAD Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F3	Sector agrícola	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F4	Suelo industrial, polígonos sin explotar	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F5	Buena relación, y confianza entre empresarios	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Apertura de empresa agroalimentaria con ciclo cerrado (matadero)	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O2	Potenciación de nichos de mercado a través de sectores estratégicos de productos endógenos, potencial trabajo, agricultura, agroalimentación, pastas alimenticia, huevos .	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O3	Concursos de cocina (utilización de productos propios)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

3.1.7. DAFO TURISMO

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Atomización del sector, falta de tejido empresarial	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Poca oferta privada complementaria	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D3	Escasa formación en idiomas y gestión empresarial	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D4	Falta profesionalización del sector	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D5	No hay visión integral del territorio ni del entorno ni del turismo	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D6	Excesivos eventos turísticos o potencialmente turísticos en las mismas fechas	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D7	No existe una imagen identificativa, común	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Señalización	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	Caminos (en especial senderistas) deficitarios	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	Falta (en general) inversión privada, renovación en el sector turístico	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A4	Poca inversión en mantenimiento / recursos e infraestructuras públicas	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A5	Reducción de ayudas en materia turística	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A6	Administración local con poca sensibilidad turística	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A7	Estrategia turística de DGA para desarrollar la nieve, dinopolis, motor	GOBERNANZA	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A8	Campañas de comunicación de Turismo de Aragón no potencian nuestro territorio	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A9	Intrusismo profesional (alquiler de viviendas de uso turístico – no VTR)	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A10	Turista con vicios (acostumbrados a turismo de masas), intrusismo en el territorio de guías, empresas…	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A11	Internet y el posicionamiento otros destinos en web.	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A12	Dificultad para competir con otros destinos.	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

A13	Autovía, puede acercar al potencial turista o que simplemente sea una mejora para acceder de un punto (zona norte) a otro (Levante)	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A14	Competencia con comarcas cercanas con recursos similares, más novedosos o más atractivas	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A15	Oferta turística general globalizada y excesiva.	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A16	Paquetes todo incluido.	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A17	Grandes grupos turísticos, con importante inversión en publicidad	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A18	Quedarnos fuera de los turísticos de las operadoras	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A19	Canales de distribución insuficientes	RELACIONES EXTERIORES	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Diversidad de oferta turística y de servicios	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F2	Guías de turismo profesionales	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F3	Buena acogida al visitante	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F4	Calidad en las Oficinas de turismo	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F5	Referentes mentales del territorio, Daroca y Gallocanta, existe una imagen creada.	IMAGEN Y PERCEPCIÓN DEL TERRIOTIRO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F6	Productos agroalimentarios de la zona	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F7	Patrimonio natural, cultural, etnográfico, tradiciones, fiestas patronales, cielos, paisajes, atardeceres	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F8	Productos turísticos complementarios en comarcas cercanas	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F9	Tenemos un castellano muy bueno. Cursos de lengua, inmersión turística	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

F10	Existencia de eventos importantes, reconocidos (música antigua, medievales…)	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F11	Desarrollo de turismo junto con gastronomía. Posibilidad de entrar en dinámicas y proyectos de Slow Tourism, slow food, pueblos bonitos…	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F12	Territorio virgen, sin explotar, todo por hacer	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F13	Enclave geoestratégico	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Vender las dos comarcas como un único destino	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O2	Enclave geoestratégico	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O3	Aprovechamiento de las NTIC	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O4	Capitalizar la gente del territorio que vive dentro o fuera con ideas	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O5	Aprovechamiento de potencialidades del territorio como el embalse de Lechago, senderos (camino del cid…), gastronomía etc.	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O6	Turismo internacional, aeropuertos cercanos (Valencia, Zaragoza) necesidad de generar soportes en idiomas, web, folletos…	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O7	Nuevas tendencias turísticas, especialización y segmentación, turismo religioso, deportivo…	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

3.1.8. DAFO SERVICIOS SOCIALES

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Falta de iniciativas ligado a la disminución de la oferta de empleo	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Ausencia de plazas temporales.	ACTIVIDAD Y EMPLEO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

D3	Falta de recursos económicos por la finalización del cobro de prestaciones (subsidio de desempleo, etc) en familias desectructuradas.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D4	Burocracia, atrasos en resolución de prestaciones sociales (IAI, AIF)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D5	Baremos muy bajos para reconocimiento de becas escolares Educación	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D6	Dificultades para acceso a vivienda digna y para el mantenimiento de la misma (gastos corrientes de luz, agua, etc…)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D7	Aumento de riesgo de exclusión social, de discriminación y de pobreza a población discapacitada	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D8	Aumenta la natalidad en general de familias sin recursos, generando pobreza.	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D9	Escasez de recursos en las familias, genera que muchos ancianos se queden en el domicilio familiar.	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
			3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Problema de integración de toda la población.	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A2	Concierto de plazas en residencias de 3ª edad	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A3	Dificultad de prestación de servicios públicos y privados	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A4	Falta de recursos para colectivos en riesgo de exclusión, colectivos excluidos…	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A6	Escasez de material y de becas comedor infantil	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A7	No hay entidades de solidaridad privada en C. Daroca (Cáritas, Cruz roja)	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Yacimiento de empleo, principalmente en municipios pequeños.	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F2	Recursos académicos para la formación de personal en residencias	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y COMPETENCIA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F3	Adaptación de los profesionales a las nuevas realidades que surgen en la población más desfavorecida.	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y COMPETENCIA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F4	Experiencias previas en la implantación de programas en el territorio: absentismo escolar, intervención familiar, escuelas de padres…	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y COMPETENCIA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F5	Experiencia en el sector de la discapacidad de servicios sociales, administración y entidades.	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y COMPETENCIA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F6	Acercamiento de servicios sociales a toda la población. Apoyo de la red social (vecinos pueblo).	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F7	Asociacionismo en voluntariado	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F8	Disponibilidad de las entidades públicas para cooperar o ayudar a las empresas privadas	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F9	Alto conocimiento de la población de los servicios que se ofrecen desde Comarca, acción socialgrupos más vulnerables.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F10	Aumento de la colaboración e involucración de las administraciones con las entidades sociales.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Promoción de programas de inserción y reinserción socio-laboral para colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión	ACTIVIDADES Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O2	Sensibilización social con el sector de la discapacidad.	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O3	Falta de recursos de familia, de apoyo.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

O4	Apoyar iniciativas para la creación de multiservicios, bar becas de comidas para gente mayor.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O5	Iniciativas infancia-juventud (colonias, lunas llenas..)	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O6	Desarrollo de ex-dependencia.	RELACIONES EXTERIORES	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

3.1.9. DAFO EDUCACIÓN

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	Ciclos formativos adecuados a la realidad de la zona	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D2	Escuela unitaria: alumnos de diferentes edades comparten enseñanza	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D3	Baja tasa del número de alumnos	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D4	Falta de atención al alumnado con problemas	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D5	Las universidades no trabajan / colaboran con el Grupo de Acción Local	RELACIONES EXTERIORES	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D6	Inestabilidad del profesorado	RELACIONES EXTERIORES	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D7	Problemas de adquisición de material	RELACIONES EXTERIORES	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Profesorado, falta de recursos humanos	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A2	Falta de empresas para acoger a los alumnos con una formación profesional básica.	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
A3	Falta de tiempo para formación del profesorado	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A4	Obligatoriedad de la formación para tener subsidio. Alumnado sin ganas.	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

A5	Falta de adaptación del alumnado extranjero	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A6	Convalidación de títulos de extranjeros	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A7	Ratios altas en los colegios	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A8	Inestabilidad del profesorado	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A9	Cambio de leyes, falta pacto educación	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A10	Falta de coordinación con las instituciones por no coincidir el año escolar con el natural.	GOBERNANZA	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Sector agrícola	ACTIVIDADES Y EMPLEO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F2	Certificados de profesionalidad, para trabajar en Residencias de Ancianos.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F3	Escuela oficial de idiomas en Comarca del Jiloca	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
F4	Informatización del alumnado	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F5	Orientación al alumnado muy personalizada	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F6	Educación individualizada. Implicación familiar.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F7	Escuela de música	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F8	Formación de muy alta calidad en la zona. Se infravalora.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F9	Asociaciones, ampas de mujeres	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

F10	Número importante de alumnos para formarse en las escuelas de adultos	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
F11	Ratios en IES muy adecuados en Bachillerato, enseñanza de calidad	RECURSOS HUMANOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

OPORTUNIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Creación de academias privadas	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O2	Crear una huella ecológica (explicación, cálculo y concienciación)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O3	Ciclos formativos, de grado superior y Formación profesional básica	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O4	Escuela con déficit de idioma	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O5	Erasmus plus (Programa europeo)	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O6	Escuela de adultos	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O7	Explotar las redes sociales	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O8	Teleformación	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
O9	Solicitar ciclos relacionados con la educación ambiental y la sostenibilidad.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

3.1.10. DAFO PATRIMONIO

DEBILIDADES

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
D1	No hay relevo generacional en sector primario y otros sectores de la economía	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
D2	Falta de polígonos ganaderos	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD

D3	Dependencia de las Medidas Agroambientales	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D4	No existe mentalidad medioambiental de la población en general	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D5	Asociacionismo poco activista. Vinculación puntual	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D6	Inexistencia de asociaciones de custodia del territorio salvo casos puntuales.	CULTURA E IDENTIDAD DEL TERRITORIO	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
D7	Escombreras incontroladas	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D8	Afección de trabajos agrícolas y ganaderos al medio ambiente, impacto que provocan	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D9	Limitaciones del medio físico que hace más lenta la reconstrucción de los ecosistemas	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D10	Dificultad de las comunicaciones por la orografía del territorio	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
D11	La climatología tan severa, en cuanto al frío y a las pocas precipitaciones	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

AMENAZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
A1	Contaminación de acuíferos por usos de pesticidas, abonos	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A2	Falta de depuradoras	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A3	Entubamiento de acequias perjudica el paisaje de ribera, perdiendo biodiversidad.	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A4	Altos niveles de nitratos	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A5	Concentraciones parcelarias sin favorecer la biodiversidad de los ecosistemas	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A6	Desaparición de las vías pecuarias	RECURSOS FÍSICOS	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR

A7	Ganadería intensiva, poco empleo y muchas afecciones	ACTIVIDAD Y EMPLEO	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR
A8	Fomento de parques eólicos que afectan al paisaje, sobre todo sierras vírgenes como Pelarda - Oriche	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A9	Legislación muy permisiva para realizar determinadas acciones en el medio rural (canteras, purines, pruebas turísticas del motor …)	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A10	En periodos de crisis el medio ambiente deja de ser prioritario	GOBERNANZA	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
A11	Centros Tecnológicos y universidades alejadas del medio rural, físicamente y no también sin relaciones habituales	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

FORTALEZAS

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
F1	Cantidad y riqueza patrimonial, natural y cultural	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F2	Calidad de las materias primas	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F3	Existencia de recursos forestales para aprovechar como biomasa	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F4	No existe sobre explotación turística de nuestros recursos	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F5	Elevada biodiversidad, mosaicos de ecosistemas y paisajes en un territorio tan pequeño	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F6	Fuerte vinculación entre el paisaje natural y la identidad cultural: río Jiloca, laguna de Gallocanta, serranías de la Ibérica, etc.	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F7	Conocimiento del patrimonio cultural gracias al trabajo de las Asociaciones	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F8	Existencia de expertos que dan a conocer la riqueza natural de este territorio a través de las nuevas tecnologías	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
F9	El trabajo del voluntariado está cada vez más presente para llevar a cabo actuaciones	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

	ESPECIFICIDAD	PERFIL DE TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
O1	Nuevas oportunidades de empleo y de aprovechamiento de los recursos con la llegada de empresas de aprovechamiento de la biomasa	ACTIVIDAD Y EMPLEO	1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD
O2	Plan de Conservación de La Laguna de Gallocanta	RECURSOS FÍSICOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O3	La creciente difusión del medio ambiente a través de las redes sociales	RELACIONES EXTERIORES	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
O4	El creciente voluntarismo de los veraneantes e hijos del pueblo en temas medioambientales	RECURSOS HUMANOS	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

3.1.1 1 . INDICADORES DE OBJETIVOS EDLL

Plantilla de indicadores de objetivos de EDLL							
	ADRI JILOCA GALLOCANTA	GRUPO					
Nº	Indicador	Dato			Año	Fuente dato	Observaciones
1	**Población (habitantes)**						
	Total	19.561			2013	Padrón Municipal. IAEST	
	Hombres	10.220					
	Mujeres	9.341					
2	**Estructura de edad (total y por género)**	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
	< 15 (%)	10,26%	5,56%	5,53%	2013	Padrón Municipal. IAEST	
	15-64 (%)	58,42%	31,98%	25,62%			
	>64 (%)	31,32%	14,71%	16,61%			
	Total	100,00%	52,25%	47,75%			
3	**Población extranjera (%)**	12%			2014	Padrón Municipal. IAEST	
4	**Territorio (km2)**	3.038,0			2013	Padrón Municipal. IAEST	
5	**Densidad de población (hab/km2)**	6,44			2013	Padrón Municipal. IAEST	
6		TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
	Población activa (%, total y por género)	51,77%	58,66%	43,81%	2011	Censo Población y Viviendas. IAEST	
	Ocupados	40,85%	47,80%	32,81%		Censo Población y Viviendas. IAEST	
	Parados	10,91%	10,86%	11,00%		Censo Población y Viviendas. IAEST	
7	**Autoempleo (%)**	40%			2015	IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	AUTONOMOS/ TOTAL ALTAS EN SS

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

8		TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
	Población inactiva (% total y por género)	48,23%	41,34%	56,19%	2011	Censo Población y Viviendas. IAEST	
	Persona con invalidez laboral permanente	1,24%	1,56%	0,89%			
	Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	35,85%	34,95%	36,86%			
	Estudiante	3,76%	3,16%	4,47%			
	Otra situación	7,39%	1,67%	13,97%			
9	**Demandantes de empleo por sector de actividad**						
	Peones de las industrias manufactureras	824			2014	Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística	
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	246					
	Vendedores en tiendas y almacenes	193					
	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	183					
	Peones de la construcción de edificios	219					
	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino						SIN DATOS
	Empleados administrativos sin tareas de atención al público						SIN DATOS
	Camareros asalariados	134					
	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)						SIN DATOS
	Peones agrícolas	88					
	Albañiles	23					COMARCA DE CAMPO DE DAROCA
	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	20					COMARCA DE CAMPO DE DAROCA
	Auxiliares de enfermería hospitalaria	20					COMARCA DE CAMPO DE DAROCA
	Cocineros asalariados	89					COMARCA DEL JILOCA
	Peones de obras públicas	89					COMARCA DEL JILOCA
	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	75					COMARCA DEL JILOCA

10	**Afiliaciones a al Seguridad Social por sector de actividad(%)**				
	Agricultura	26%	2015	Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).	
	Industria	19%			
	Construcción	9%			
	Servicios	47%			
	Sin clasificar	0%			
11	**VAB por sector de actividad (miles de euros) TOTAL**	348.704 €	2012	Fuente: IAEST	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	75.609 €			
	Extractivas, Energía y agua	22.710 €			
	Industria manufacturera	57.276 €			
	Construcción	40.946 €			
	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	152.163 €			
	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	26.219 €			
	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; edcación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	64.177 €			
12	**Nivel de estudios de la población (>25 años)**				
	Analfabetos	1,40%	2011	Censo Población y Viviendas. IAEST	
	Sin estudios	35,22%			
	ESO, EGB.	35,04%			
	Bachillerato Superior	8,66%			
	FP Grado Medio	6,05%			
	FP Grado Superior	4,33%			
	Diplomatura	5,15%			
	Licenciatura y Grado	3,78%			
	Doctorado y Máster	0,37%			
13	**Oferta turística (nº plazas**)	1092	2013	IAEST	
14	**Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).**				

3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, A PARTIR DE LOS DATOS DEL ANÁLISIS DAFO

En el punto anterior, se ha expuesto la forma de obtener la información a través de el diagnóstico del territorio y de la metodología DAFO. Concretamente, la dinámica utilizada para la obtención de las matrices Dafo ha permitido al mismo tiempo generar información directa en torno a las necesidades expuestas por los componentes de las diversas mesas temáticas, logrando así cruzar datos y validar la información obtenida de los datos con la reflexión de las necesidades, en una misma mesa.

A través de la obtención de las especificidades de nuestro territorio en las siete mesas de trabajo temáticas se aprovechó para conocer sus necesidades, qué recursos hay o tendrían que desarrollarse y de qué modo.

Una vez obtenida la información, se elabora la matriz DAFO individualizada por sector, se aglutinan los recursos a través de la definición del perfil del territorio a través de 8 componentes que se relacionan con los objetivos estratégicos de nuestro programa de desarrollo y en los objetivos temáticos del programa de EDLL, y del mismo modo, se procesan todas las matrices para obtener una matriz DAFO general.

Estos 8 componentes son:

1. Los recursos físicos y su gestión (en particular los recursos naturales, los equipamientos e infraestructuras, el patrimonio histórico y arquitectónico, etc.).

2. Los recursos humanos (hombres y mujeres que pueblan el territorio, que se instalan o lo abandonan; características demográficas y estructuración social de la población).

3. Desarrollo de actividades (las empresas, su sector, el lugar que ocupan en ese sector, su tamaño, su grado de concentración geográfica, etc.) y el empleo (estructura, estabilidad, categoría, etc.).

4. Los conocimientos técnicos y competencias (implícitos y explícitos, el grado de control de las tecnologías, las capacidades de investigación y desarrollo, etc.).

5. La cultura y la identidad del territorio (valores comúnmente compartidos por los agentes del territorio, sus intereses, mentalidad, actitudes, formas de reconocimiento, usos y costumbres, etc.).

6. La "gobernanza" (Administración Pública, las reglas del juego político, los agentes colectivos, relaciones entre agentes, grado de autonomía en la gestión del desarrollo, incluidos los recursos financieros) y de democracia (las formas de consulta y de participación).

7. La imagen y la percepción del territorio (por los propios habitantes y por el exterior), la comunicación territorial.

8. Las relaciones exteriores (en particular, el grado de integración del territorio en los distintos mercados, los contactos con otros territorios, las redes de intercambio, etc.)

Estos componentes ayudan a aglutinar las necesidades, y una vez ordenadas se priorizan y se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos de nuestro territorio, datos que nos sirven para posteriormente identificar las necesidades.

El procedimiento ha sido el siguiente;

1. Tratamiento de la información recopilada en el proceso Leader, con la generación de siete matrices DAFO temáticas con un análisis individualizado, incorporando el perfil del territorio.

2. Generación de una DAFO general aglutinando la información de las siete matrices DAFO anteriores, e incorporando el perfil del territorio.

3. Tratamiento de la información del apartado enumera los recursos que piensas que hay que potenciar en tu territorio y como piensas que se podrían potenciar, generando una batería directa de propuestas y por ende, necesidades no cubiertas o por desarrollar. Es la fórmula utilizada para complementar la información de la matriz DAFO para cruzar y validar la identificación de las necesidades.

4. Se recoge y aglutina toda la información. Una vez procesados todos los datos, se han detectado un total de **134 necesidades.**

El listado con las necesidades identificadas es el siguiente:

N1	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.
N2	Aumentar la cooperación interna y externa, a nivel empresarial, público y entre ellas
N3	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación
N4	Potenciar convenios con universidades y centros tecnológicos a través de Adri Jiloca Gallocanta
N5	Fomentar la colaboración entre entidades para conseguir mejorar el rendimiento escolar y la formación
N6	Potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario

N7	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…
N8	Fomentar la participación de niños y jóvenes de la zona en el crecimiento de la zona.
N9	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial e iniciativa social)
N10	Potenciar la participación ciudadana, empresarial y pública a través de mesas temáticas.
N11	Potenciar la I+D+i especialmente en sector agrícola y ganadero
N12	Potenciar el asociacionismo
N13	Creación de una vía verde en el Jiloca
N14	Crear, desarrollar, potenciar rutas en la zona, organizando actividades con visitas a las comarcas
N15	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino
N16	Rehabilitar el patrimonio
N17	Favorecer la colaboración entre asociaciones de la tercera edad
N18	Realizar asesoramiento para que los empresarios puedan aprovechar las marcas o certificaciones como Teruel, Calidad Rural, C'alial, Aragón, Q de calidad… Asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social.
N19	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad
N20	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC)
N21	Potenciar el uso y conocimiento de nuevas tecnologías
N22	Mejorar las infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio) a todos los municipios
N23	Potenciar la especialización de un polígono agroalimentario sostenible
N24	Crear un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de co-working
N25	Fomentar la compra responsable de productos autóctonos y en comercios del territorio
N26	Crear campañas de promoción de productos autóctonos en el territorio y fuera de él (provincias cercanas)
N27	Dar valor añadido a los productos agroalimentarios de la zona para su transformación y venta con mayor precio
N28	Recuperar el matadero
N29	Favorecer los productos agroalimentarios de calidad con nuevos modelos de agricultura (ecológica, biodinámica)
N30	Apoyar el cultivo de huertas
N31	Aprovechar los espacios forestales, naturales y patrimonio como motor turístico
N32	Fomentar la instalación de nuevas empresas de trabajos forestales
N33	Fomentar la micología como recurso
N34	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales a largo plazo con participación público - privada
N35	Adecuar las explotaciones forestales a los diferentes tipos de mercado
N36	Adecuar las explotaciones agrícolas hacia los clientes de proximidad
N37	Favorecer el asociacionismo del sector, tanto forestal como agrario
N38	Apoyar la creación cooperativas (apoyo al cooperativismo)
N39	Promover labores de reforestación
N40	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos
N41	Favorecer el consumo responsable mediante canales de colaboración.
N42	Facilitar la llegada de nuevas empresas y dar continuidad a las actuales e incluso potenciarlas
N43	Promover estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, que las empresas sean más modernas y competitivas.
N44	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural
N45	Capacidad de generar empleo por cuenta ajena en gran volumen. Realmente fija población y a partir de ahí surge el sector servicios.
N46	Potenciar el comercio de proximidad

N47	Desarrollar el comercio, especialmente en los municipios más pequeños, (sector terciario) e industria (sector secundario)
N48	Promover medidas desde el ámbito público y político en torno a bonificaciones en impuestos y beneficios fiscales por instalarse en el medio rural.
N49	Crear nuevas empresas ganaderas ligadas a nuevas especies, como por ejemplo el vacuno
N50	Recuperar oficios tradicionales, reemplazo generacional
N51	Potenciar actividades de turismo rural y deportivo
N52	Puesta en valor y ayudas a la producción de productos ecológicos y autóctonos como el azafrán, carrasca trufera, etc.
N53	Crear valor apoyando iniciativas turísticas diferentes
N54	Apoyar e impulsar empresas de turismo activo
N55	Crear paquetes que incluyan turismo de naturaleza y de patrimonio
N56	Potenciar el uso de energías renovables para empresas
N57	Realizar estudios de viabilidad de instalaciones energéticas
N58	Mejorar las instalaciones / infraestructuras públicas (especialmente educación) en materia de nuevas tecnologías y eficiencia energética
N59	Realizar sensibilización y concienciación de la importancia de la producción y uso de energías renovables, eficiencia energética…
N60	Potenciar la creación de plantas de reciclaje y búsqueda de otros usos de los materiales reciclados
N61	Realizar nuevas propuestas de ocio y tiempo libre en la naturaleza
N62	Promover acciones de sensibilización medioambiental dirigidas a la población, especialmente a la población infantil.
N63	Aumentar las acciones de divulgación medioambiental
N64	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes chopos cabeceros, acuíferos, ríos, pantanos, lagunas)
N65	Promover polígonos ganaderos
N66	Crear infraestructuras básicas medio rural: depuradoras, sellado de escombreras, puntos de agua para ganadería extensiva
N67	Favorecer la incorporación de nuevas generaciones a los negocios, empresas…
N68	Mejorar recursos naturales: limpieza de cauces, rutas senderistas
N69	Fomentar que las entidades del territorio (públicas y privadas) se adhieran a la estrategia Earea (estrategia aragonesa de educación ambiental).
N70	Incrementar el número de Escuelas Taller y Talleres de Empleo
N71	Crear de centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.
N72	Optimizar y poner en valor infraestructuras ya existentes, como por ejemplo silos, mataderos
N73	Abrir, dinamizar, dotar de personal, invertir, creación de red de centros públicos.
N74	Desarrollar vías verdes, vías férreas en desuso, vías ferratas, rutas senderistas
N75	Mejorar vías pecuarias
N76	Promover la limpieza de arroyos y regueros
N77	Estudio del IES Valle del Jiloca sobre retorno de alumnado que se ha formado y vuelve al territorio.
N78	Potenciar cultura empresarial y de gestión
N79	Crear fórmulas de prácticas laborables para jóvenes
N80	Promover campos de trabajo o trabajos de restauración
N81	Realización de asesoría real para emprendedores, que te acompañen en todo el proceso, no que te deriven a otras entidades
N82	Ampliación y mejora de los recursos existentes (Centros de fisio, residencias..)
N83	Crear o potenciar empresas de inserción, centros juveniles, asociacionismo juvenil, envejecimiento activo, captación de empresas, prevención, atención y reinserción a personas con problemas y conductas adictivas.

N84	Creación de infraestructuras tercera edad, en materia de salud y cuidado de la población mayor.
N85	Creación de un centro universitario, tecnológico y de investigación.
N86	Incrementar Programas preventivos enmarcados en el Plan Integral para la infancia y adolescencia en Aragón. (Programas de Apoyo Educativo, Programas de Apoyo a la Familia como por ejemplo Escuelas de padres, actividades socio educativas, programas preventivos en los centros escolares…)
N87	Ampliar espacios o plazas para la conciliación, como p. e. la Guardería de Daroca, y promover el mantenimiento de los ya existentes como las Aulas Canguro y comedores escolares comarcales.
N88	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)
N89	Oferta de ocio alternativo para jóvenes (espacios jóvenes con profesionales al frente)
N90	Favorecer alquileres de vivienda para los jóvenes
N91	Atraer centros y empresas dedicadas a la discapacidad.
N92	Creación de espacios para reunión de jóvenes.
N93	Mejorar los centros de salud.
N94	Disponibilidad para alquilar vivienda o locales a bajo coste
N95	Aumentar los servicios de transporte público (autobuses, trenes) y adaptarlos.
N96	Aumentar los servicios prestados para personas dependientes en general y para personas con discapacidad en particular
N97	Crear convenios y favorecer nuevas rutas de transporte para las localidades con accesibilidad de nuestro entorno.
N98	Favorecer la creación de Centros Residenciales y Centros Especiales de Empleo para personas con Discapacidad.
N99	Favorecer a personas que en los municipios pequeños quieran crear un comercios o multiservicios con servicio de bar y restauración, con servicios específicos para personas mayores
N100	Crear unidades en las residencias de recuperación –rehabilitación post-hospitalaria
N101	Que los jóvenes formen parte de los ayuntamientos o de los órganos de participación de los municipios.
N102	Crear más oportunidades de trabajo, bien por cuenta ajena o fomentar el trabajo autónomo.
N103	Concienciar a los jóvenes de las ventajas del medio rural.
N104	Potenciar actividades de reunión entre jóvenes
N105	Bolsa de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos, o ideas sobre negocios
N106	Más hermandad y solidaridad entre municipios
N107	Fomentar la llegada de nuevos pobladores
N108	Formación profesional adecuada a las necesidades del territorio.
N109	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural
N110	Formación específica para pymes
N111	Formación en Nuevas Tecnologías e idiomas
N112	Formación dirigida a jóvenes poco formados, en un sector concreto en el que se pueda generar empleo.
N113	Asesoramiento integral para la creación de empresas.
N114	Reunión con grandes empresarios de la zona con éxito (pastas romero, granjas de huevos (Virgen del Rosario, San Miguel, pastelería Manuel Segura etc.)
N115	Formación emprendimiento
N116	Implantación de Programas Formativos que promuevan nuevos yacimientos de empleo
N117	Intercambio de experiencias con visitas a otras comarcas (Rioja, Navarra…) con similitudes como territorio
N118	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio. (sector agroalimentario, metalurgia, turismo y geriatría)
N119	Formación y realización de otras actividades para conocer nuestros recursos naturales, medio ambientales
N120	Formación dirigida al reciclaje de los residuos
N121	Formación en restauración de patrimonio hidráulico y riberas de los ríos
N122	Planes de protección y formación medioambiental y patrimonial

N123	Formación continua, a medio y largo plazo (no sólo cursos puntuales)
N124	Formación sobre prácticas agrícolas sostenibles
N125	Formación en: cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología…
N126	Formación sobre energías renovables (biomasa) a la población en general, los ayuntamientos y otras instituciones
N127	Profesionalizar el campo y gestionar empresarialmente las explotaciones
N128	Promover foros de trabajo y difusión sobre el uso de las energías renovables, dirigidos a profesionales del sector, técnicos, administración, empresas, consumidores…
N129	Promover cultivos alternativos para la biomasa
N130	Mas formación : mejora continua de la calidad, responsabilidad social, gestión económica, medio ambiental, recursos autóctonos, campos de trabajo, formación en NTIC, redes sociales, recursos locales, cursos de música, escuelas de verano, oficios, monitor de tiempo libre,
N131	Más oferta educativa
N132	Cooperación entre el centro educativo y el territorio
N133	Convenios entre los centros educativos y el resto de instituciones del territorio.
N134	Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (EDLL)

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (EDLL)

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS PARA SER ABORDADAS POR LA EDLL, EN FUNCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE LA COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OTRAS ACTUACIONES QUE SE VAYAN A EJECUTAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL.

Tras identificar las necesidades a partir de los datos del análisis DAFO, como se explicaba en el apartado 3.2, una vez procesados todos los datos, se han detectado un total de **134 necesidades.**

A partir de ese momento, es necesario procesar la información, realizar un filtrado, una priorización de las necesidades para determinar su desarrollo futuro en función de las necesidades presupuestarias y de la complementariedad con las estrategias de los programas operativos y otras actuaciones que se puedan ejecutar en el ámbito territorial.

El proceso en este punto, ha sido el siguiente:

1. En primer lugar, se pasa un filtro a las 134 necesidades, concretamente, los tres objetivos estratégicos de nuestro grupo,

a) Fomentar el empleo, creación de nuevas empresas y mejorar competitividad

b) Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir

c) Potenciar los recursos locales para favorecer el desarrollo integral del territorio

En segundo lugar, se puntúa cada necesidad con un punto por objetivo a cubrir para cruzar la información, y facilitar la priorización de cada necesidad en función del número de objetivos estratégicos cubiertos.

Puesto que el máximo de puntuación por necesidad es tres, y habiendo determinado qué objetivo es más importante, nos permitirá realizar la priorización de la siguiente forma:

a. **Necesidad con tres puntos:** Se cubren todos los objetivos estratégicos.

b. **Necesidad con dos puntos:** Se priorizan de la siguiente manera:

I. Aquellas que cubren el objetivo a) y objetivo c).

II. Aquellas que cubren el objetivo a) y b),

c. **Necesidad con un punto:** Se priorizan de la siguiente manera:

I. Aquellas que cubren el objetivo a)

II. Aquellas que cubren el objetivo c)

III. Aquellas que cubren el objetivo b)

NECESIDAD		1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
N1	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.			
N2	Aumentar la cooperación interna y externa, a nivel empresarial, público y entre ellas			
N3	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación			
N4	Potenciar la promoción de convenios con universidades y centros tecnológicos a través de Adri Jiloca Gallocanta			
N5	Fomentar la colaboración entre entidades para conseguir mejorar el rendimiento escolar y la formación			
N6	Potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario			
N7	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…			
N8	Fomentar la participación de niños y jóvenes de la zona en el crecimiento de la zona.			
N9	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial e iniciativa social)			
N10	Potenciar la participación ciudadana, empresarial y pública a través de mesas temáticas.			

N11	Potenciar la I+D+i especialmente en sector agrícola y ganadero			
N12	Potenciar el asociacionismo			
N13	Creación de una vía verde en el Jiloca			
N14	Crear, desarrollar, potenciar rutas en la zona, organizando actividades con visitas a las comarcas			
N15	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino			
N16	Rehabilitar el patrimonio			
N17	Favorecer la colaboración entre asociaciones de la tercera edad			
N18	Realizar asesoramiento para que los empresarios puedan aprovechar las marcas o certificaciones como Teruel, Calidad Rural, C'alial, Aragón, Q de calidad… Asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social.			
N19	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad			
N20	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación			
N21	Potenciar el uso y conocimiento de nuevas tecnologías			
N22	Mejorar las infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio) a todos los municipios			
N23	Potenciar la especialización de un polígono agroalimentario sostenible			
N24	Crear un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de co-working			
N25	Fomentar la compra responsable de productos autóctonos y en comercios del territorio			
N26	Crear campañas de promoción de productos autóctonos en el territorio y fuera de él (provincias cercanas)			
N27	Dar valor añadido a los productos agroalimentarios de la zona para su transformación y venta con mayor precio			
N28	Recuperar el matadero			
N29	Favorecer los productos agroalimentarios de calidad con nuevos modelos de agricultura (ecológica, biodinámica)			
N30	Apoyar el cultivo de huertas			
N31	Aprovechar los espacios forestales, naturales y patrimonio como motor turístico			
N32	Fomentar la instalación de nuevas empresas de trabajos forestales			
N33	Fomentar la micología como recurso			
N34	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales a largo plazo con participación público - privada			

N35	Adecuar las explotaciones forestales a los diferentes tipos de mercado			
N36	Adecuar las explotaciones agrícolas hacia los clientes de proximidad			
N37	Favorecer el asociacionismo del sector, tanto forestal como agrario			
N38	Apoyar la creación cooperativas (apoyo al cooperativismo)			
N39	Promover labores de reforestación			
N40	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos			
N41	Favorecer el consumo responsable mediante canales de colaboración.			
N42	Facilitar la llegada de nuevas empresas y potenciar las actuales			
N43	Promover estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, que las empresas sean más modernas y competitivas.			
N44	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural			
N45	Capacidad de generar empleo por cuenta ajena en gran volumen. Realmente fija población y a partir de ahí surge el sector servicios.			
N46	Potenciar el comercio de proximidad			
N47	Desarrollar el comercio, especialmente en los municipios más pequeños, (sector terciario) e industria (sector secundario)			
N48	Promover medidas desde el ámbito público y político en torno a bonificaciones en impuestos y beneficios fiscales por instalarse en el medio rural.			
N49	Crear nuevas empresas ganaderas ligadas a nuevas especies, como por ejemplo el vacuno			
N50	Recuperar oficios tradicionales, reemplazo generacional			
N51	Potenciar actividades de turismo rural y deportivo			
N52	Puesta en valor y ayudas a la producción de productos ecológicos y autóctonos como el azafrán, carrasca trufera, etc.			
N53	Crear valor apoyando iniciativas turísticas diferentes			
N54	Apoyar e impulsar empresas de turismo activo			
N55	Crear paquetes que incluyan turismo de naturaleza y de patrimonio			
N56	Potenciar el uso de energías renovables para empresas			
N57	Realizar estudios de viabilidad de instalaciones energéticas			
N58	Mejorar las instalaciones / infraestructuras públicas (especialmente educación) en materia de nuevas tecnologías y eficiencia energética			

N59	Realizar sensibilización y concienciación de la importancia de la producción y uso de energías renovables, eficiencia energética…			
N60	Potenciar la creación de plantas de reciclaje y búsqueda de otros usos de los materiales reciclados			
N61	Realizar nuevas propuestas de ocio y tiempo libre en la naturaleza			
N62	Promover acciones de sensibilización medioambiental dirigidas a la población, especialmente a la población infantil.			
N63	Aumentar las acciones de divulgación medioambiental			
N64	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes chopos cabeceros, acuíferos, ríos, pantanos, lagunas)			
N65	Promover polígonos ganaderos			
N66	Crear infraestructuras básicas medio rural: depuradoras, sellado de escombreras, puntos de agua para ganadería extensiva			
N67	Favorecer la incorporación de nuevas generaciones a los negocios, empresas…			
N68	Mejorar recursos naturales: limpieza de cauces, rutas senderistas			
N69	Fomentar que las entidades del territorio (públicas y privadas) se adhieran a la estrategia Earea (estrategia aragonesa de educación ambiental).			
N70	Incrementar el número de Escuelas Taller y Talleres de Empleo			
N71	Crear de centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.			
N72	Optimizar y poner en valor infraestructuras ya existentes, por ejemplo silos, mataderos			
N73	Abrir, dinamizar, dotar de personal, invertir, creación de red de centros públicos.			
N74	Desarrollar vías verdes, vías férreas en desuso, vías ferratas, rutas senderistas			
N75	Mejorar vías pecuarias			
N76	Promover la limpieza de arroyos y regueros			
N77	Estudio del IES Valle del Jiloca sobre retorno de alumnado que se ha formado y vuelve al territorio.			
N78	Potenciar cultura empresarial y de gestión			
N79	Crear fórmulas de prácticas laborables para jóvenes			
N80	Promover campos de trabajo o trabajos de restauración			
N81	Realización de asesoría real para emprendedores, que te acompañen en todo el proceso, no que te deriven a otras entidades			

N82	Ampliación y mejora de los recursos existentes (Centros de fisio, residencias)			
N83	Crear o potenciar empresas de inserción, centros juveniles, asociacionismo juvenil, envejecimiento activo, captación de empresas, prevención, atención y reinserción a personas con problemas y conductas adictivas.			
N84	Creación de infraestructuras para la tercera edad, en materia de salud y cuidado de la población mayor.			
N85	Creación de un centro universitario, tecnológico y de investigación.			
N86	Incrementar Programas preventivos enmarcados en el Plan Integral para la infancia y adolescencia en Aragón. (Programas de Apoyo Educativo, Programas de Apoyo a la Familia como por ejemplo Escuelas de padres, actividades socio educativas, programas preventivos en los centros escolares…)			
N87	Ampliar espacios o plazas para la conciliación, como p. e. la Guardería de Daroca, y promover el mantenimiento de los ya existentes como las Aulas Canguro y comedores escolares comarcales.			
N88	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)			
N89	Oferta de ocio alternativo para jóvenes (espacios jóvenes con profesionales al frente)			
N90	Favorecer alquileres de vivienda para los jóvenes			
N91	Atraer centros y empresas dedicadas a la discapacidad.			
N92	Creación de espacios para reunión de jóvenes.			
N93	Mejorar los centros de salud.			
N94	Disponibilidad para alquilar vivienda o locales a bajo coste			
N95	Aumentar los servicios de transporte público (autobuses, trenes) y adaptarlos.			
N96	Aumentar los servicios prestados para personas dependientes en general y para personas con discapacidad en particular			
N97	Crear convenios y favorecer nuevas rutas de transporte para las localidades con accesibilidad de nuestro entorno.			
N98	Favorecer la creación de Centros Residenciales y Centros Especiales de Empleo para personas con Discapacidad.			
N99	Favorecer a personas que en los municipios pequeños quieran crear un comercios o multiservicios con servicio de bar y restauración, con servicios para personas mayores			
N100	Crear unidades en las residencias de recuperación –rehabilitación post-hospitalaria			
N101	Que los jóvenes formen parte de los ayuntamientos o de los órganos de participación de los municipios.			

N102	Crear más oportunidades de trabajo, por cuenta ajena o el trabajo autónomo.			
N103	Concienciar a los jóvenes de las ventajas del medio rural.			
N104	Potenciar actividades de reunión entre jóvenes			
N105	Bolsa de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos, o ideas sobre negocios			
N106	Más hermandad y solidaridad entre municipios			
N107	Fomentar la llegada de nuevos pobladores			
N108	Formación profesional adecuada a las necesidades del territorio.			
N109	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural			
N110	Formación específica para pymes			
N111	Formación en Nuevas Tecnologías e idiomas			
N112	Formación dirigida a jóvenes poco formados, en un sector concreto en el que se pueda generar empleo.			
N113	Asesoramiento integral para la creación de empresas.			
N114	Reunión con grandes empresarios de la zona con éxito (Pastas Romero, Granjas de Huevos (Virgen del Rosario, San Miguel, Pastelerías Manuel Segura etc.)			
N115	Formación emprendimiento			
N116	Implantación de Programas Formativos que promuevan nuevos yacimientos de empleo			
N117	Intercambio de experiencias con visitas a otras comarcas (Rioja, Navarra…) con similitudes como territorio			
N118	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio. (sector agroalimentario, metalurgia, turismo y geriatría)			
N119	Formación y realización de otras actividades para conocer nuestros recursos naturales, medio ambientales			
N120	Formación dirigida al reciclaje de los residuos			
N121	Formación en restauración de patrimonio hidráulico y riberas de los ríos			
N122	Planes de protección y formación medioambiental y patrimonial			
N123	Formación continua, a medio y largo plazo (no sólo cursos puntuales)			
N124	Formación sobre prácticas agrícolas sostenibles			
N125	Formación en: cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología…			
N126	Formación sobre energías renovables (biomasa) a la población en general, los ayuntamientos y otras instituciones			
N127	Profesionalizar el campo y gestionar empresarialmente las explotaciones			

N128	Promover foros de trabajo y difusión sobre el uso de las energías renovables, dirigidos a profesionales del sector, técnicos, administración, empresas, consumidores…			
N129	Promover cultivos alternativos para la biomasa			
N130	Mas formación : mejora continua de la calidad, responsabilidad social, gestión económica, medio ambiental, recursos autóctonos, formación en NTIC, redes sociales, recursos locales, cursos de música, escuelas de verano, oficios, monitor de tiempo libre,			
N131	Más oferta educativa			
N132	Cooperación entre el centro educativo y el territorio			
N133	Convenios entre los centros educativos y el resto de instituciones del territorio.			
N134	Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país			
	TOTALES	105	75	85

De aquí, se obtiene una valiosa información, siendo en primer lugar, la importancia de cada necesidad frente al objetivo propuesto, y en segundo lugar, se puede realizar la propia jerarquización de los objetivos. Gracias a la valoración cuantitativa de las necesidades de estos objetivos estratégicos, la prioridad es:

1. **Formentar el empleo**, la creación de nuevas empreas y mejorar la competititividad. La puntuación deriva que este objetivo recoge el 78% de las necesidades.

2. En segundo lugar, la **potenciación de los recursos locales** para favorecer el desarrollo integral del territorio, con un 63% de las necesidades, objetivo que complementa al anterior y directamente relacionado

3. Finalmente, el tercer objetivo, la **mejora de la calidad de vida** de la población para que este territorio sea atractivo para vivir, cubre el 56% de las necesidades.

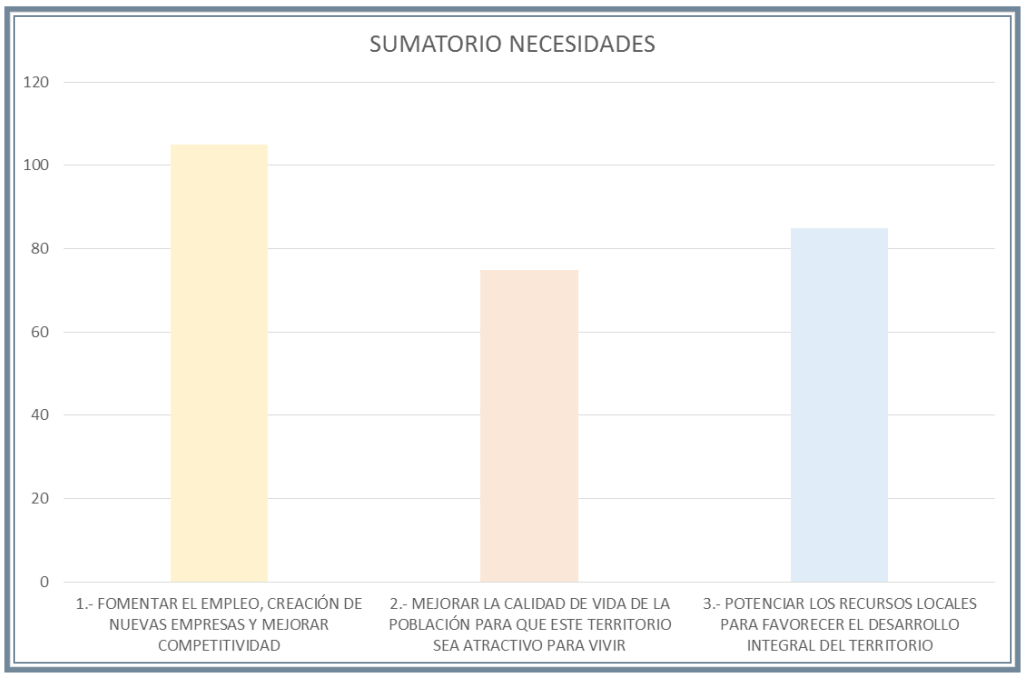

2. El siguiente paso, es aglutinar las 134 necesidades en función de la temática o analogía con el objetivo de simplificar las necesidades, siendo finalmente un total de 47 necesidades.

	NECESIDAD	NECESIDADES AGRUPADAS	SUMA NECESIDADES
N1	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables... (sector agroalimentario, medio ambiente, responsabilidad social, gestión empresarial, mejora continua en calidad, metalurgia, turismo, redes sociales, cursos de música, NTIC, reciclaje de residuos, oficios, monitor de tiempo libre, cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología, pymes, idiomas a través de Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país, tecnología, y geriatría).	N79, N108, N110,N111, N112,N116, N118, N119, N120, N121, N123, N124, N125, N126, N130, N131	16
N2	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial, iniciativa social), aumentando la cooperación entre ellas, intercambio de experiencias con empresas punteras del territorio, con centros educativos, universidades, centros tecnológicos, potenciando la participación ciudadana a través de mesas temáticas, en torno a medio ambiente y energías renovables, incorporando especialmente a los jóvenes para la mejora integral del territorio. Potenciación de colaboración público - privada para disponer de bolsas de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos o ideas de negocio.	N2, N4, N5, N9, N10, N101, N105, N108, N114, N117, N128, N132, N133, N134	14
N3	Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc,), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales.	N32, N38, N42, N45, N54, N67, N70, N80, N83, N98, N99	11
N4	Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'lial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+i, medio ambiente y en responsabilidad social.	N18, N43, N78, N81, 113	5

N5	Crear o mejorar infraestructuras básicas medio rural relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, limpieza de cauces y riberas de los ríos, vías pecuarias	N60, N66, N68, N75, N76	5
N6	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros	N44, N63,N102,N115	4
N7	Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos	N25, N41, N46, N47	4
N8	Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión.	N57, N59, N62	3
N9	Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking	N23, N24 y N28	3
N10	Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación	N26, N27, N29	3
N11	Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías	N20, N21, N22	3
N12	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.	N1, N107	2
N13	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas...)	N33, N64	2
N14	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas	N13, N14, N15, N31, N51, N53, N55, N61, N74	9
N15	Rehabilitar el patrimonio	N16	1

N16	Crear y dinamizar infraestructuras públicas, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.	N71, N72, N73	3
N17	Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética	N56, N58	2
N18	Apoyar y potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario	N6	1
N19	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos	N40	1
N20	Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental	N69, N122	2
N21	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. Promover, difundir, cultivos alternativos para la biomasa (no su producción).	N34, N129	2
N22	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad	N19	1
N23	Crear, ampliar, mejorar, los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día	N82, N84, N91, N93	4
N24	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)	N87, N88	2
N25	Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas dependientes y, en concreto, para personas con Discapacidad.	N96	1
N26	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural	N109	1
N27	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación, espacios jóvenes con profesionales al frente, potenciación de actividades	N3, N89, N92, N104	4
N28	Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones	N12, N17, N37	3
N29	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…	N7, N103	2
N30	Promover medidas desde el ámbito público y político en torno a bonificaciones en impuestos y beneficios fiscales por instalarse en el medio rural.	N48	1

N31	Favorecer la incorporación de nuevas generaciones, sobre todo agricultura y ganadería, recuperación de oficios tradicionales, reemplazo generacional en las empresas	N50	1
N32	Potenciar la I+D+i especialmente en sector agrícola y ganadero	N11	1
N33	Apoyar cultivo de huertas	N30	1
N34	Adecuar las explotaciones forestales y agrícolas a los diferentes tipos de mercado y clientes de proximidad	N35, N36	2
N35	Promover labores de reforestación	N39	1
N36	Crear nuevas empresas ganaderas ligadas a nuevas especies como por ej. el vacuno	N49	1
N37	Puesta en valor y ayudas a la producción de productos ecológicos y autóctonos como el azafrán, carrasca trufera, etc.	N52	1
N38	Promover polígonos ganaderos	N65	1
N39	Creación de un centro universitario, tecnológico y de investigación.	N85	1
N40	Aumentar los servicios de transporte público (autobuses, trenes) y adaptarlos.	N95	1
N41	Crear convenios y favorecer nuevas rutas de transporte para las localidades con accesibilidad de nuestro entorno.	N97	1
N42	Crear unidades en las residencias de recuperación –rehabilitación post-hospitalaria	N100	1
N43	Profesionalizar el campo y gestionar empresarialmente las explotaciones	N127	1
N44	Estudio del IES Valle del Jiloca sobre retorno de alumnado que se ha formado y vuelve al territorio.	N77	1
N45	Favorecer los alquileres de vivienda para los jóvenes	N90	1
N46	Disponibilidad para alquilar vivienda o locales a bajo coste	N94	1
N47	Más hermandad y solidaridad entre municipios	N106	1
		TOTAL DE NECESIDADES	134

3. Del total de 47 necesidades simplificadas, es necesario verificar cuales no son financiables a través de los ámbitos de programación de la EDLL en relación a los objetivos temáticos o bien se puedan abordar desde otros programas o líneas de ayuda. Por tanto, se seleccionan 29 necesidades y se desestiman 19.

Necesidades seleccionadas:

N1	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables... (sector agroalimentario, medio ambiente, responsabilidad social, gestión empresarial, mejora continua en calidad, metalurgia, turismo, redes sociales, cursos de música, NTIC, reciclaje de residuos, oficios, monitor de tiempo libre, cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología, pymes, idiomas a través de Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país, tecnología, y geriatría).
N2	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial, iniciativa social), aumentando la cooperación entre ellas, con empresas punteras del territorio, intercambio de experiencias, centros educativos, universidades, centros tecnológicos, potenciando la participación ciudadana a través de mesas temáticas, en torno a medio ambiente y energías renovables, incorporando especialmente a los jóvenes para la mejora integral del territorio. Potenciación de colaboración público - privada para disponer de bolsas de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos o ideas de negocio.
N3	Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc.), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales.
N4	Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'alial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+i, medio ambiente y en responsabilidad social.
N5	Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión.
N6	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales,
N7	Crear o mejorar infraestructuras básicas medio rural relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, limpieza de cauces y riberas de los ríos, vías pecuarias
N8	Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos
N9	Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking
N10	Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación
N11	Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías
N12	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.
N13	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas...)
N14	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas

N15	Rehabilitar el patrimonio
N16	Crear y dinamizar infraestructuras públicas, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.
N17	Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética
N18	Potenciar la I+D+i especialmente en sector y terciario
N19	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos
N20	Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental
N21	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. Promover, difundir, cultivos alternativos para la biomasa (no su producción).
N22	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad
N23	Crear, ampliar, mejorar, los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día
N24	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)
N25	Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas dependientes y, en concreto, para personas con Discapacidad.
N26	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural
N27	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación, espacios jóvenes con profesionales al frente, potenciación de actividades
N28	Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones
N29	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…

Necesidades desestimadas y la causa de desestimación:

NUMERACION		
ORDEN DE NECESIDAD	NECESIDAD	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
N31	Promover medidas desde el ámbito público y político en torno a bonificaciones en impuestos y beneficios fiscales por instalarse en el medio rural.	Es una necesidad cuya competencia no es exclusiva del Grupo ni de la Estrategia
N32	Favorecer la incorporación de nuevas generaciones, sobre todo agricultura y ganadería, recuperación de oficios tradicionales, reemplazo generacional en las empresas	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N33	Potenciar la I+D+i especialmente en sector agrícola y ganadero	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N34	Apoyar cultivo de huertas	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N35	Adecuar las explotaciones forestales y agrícolas a los diferentes tipos de mercado y clientes de proximidad	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N36	Promover labores de reforestación	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N37	Crear nuevas empresas ganaderas ligadas a nuevas especies, como por ejemplo el vacuno	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N38	Puesta en valor y ayudas a la producción de productos ecológicos y autóctonos como el azafrán, carrasca trufera, etc.	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N39	Promover polígonos ganaderos	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N40	Creación de un centro universitario, tecnológico y de investigación.	Es una necesidad cuya competencia no corresponde al Grupo ni a la Estrategia
N41	Aumentar los servicios de transporte público (autobuses, trenes) y adaptarlos.	Es una necesidad cuya competencia no corresponde al Grupo ni a la Estrategia
N42	Crear convenios y favorecer nuevas rutas de transporte para las localidades con accesibilidad de nuestro entorno.	Es una necesidad cuya competencia no corresponde al Grupo ni a la Estrategia
N43	Incrementar Programas preventivos enmarcados en el Plan Integral para la infancia y adolescencia en Aragón. (Programas de Apoyo Educativo, Programas de Apoyo a la Familia como por ejemplo Escuelas de padres, actividades socio educativas, programas preventivos en los centros escolares…)	"La Orden DRS/798/2016, de 26 de julio, de modificación de las EDLL impide programar acciones para satisfacer dichas necesidades"

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea
Fondos EIE

N44	Profesionalizar el campo y gestionar empresarialmente las explotaciones	No es un objetivo de la Estrategia por pertenecer al ámbito del sector primario
N45	Estudio del IES Valle del Jiloca sobre retorno de alumnado que se ha formado y vuelve al territorio.	Es un proyecto muy específico ya desarrollado. Serán interesantes sus conclusiones, pero no se puede apoyar su publicación.
N46	Favorecer los alquileres de vivienda para los jóvenes	Es una necesidad cuya competencia no corresponde al Grupo ni a la Estrategia
N47	Disponibilidad para alquilar vivienda o locales a bajo coste.	Es una necesidad cuya competencia no corresponde al Grupo ni a la Estrategia
N48	Más hermandad y solidaridad entre municipios	Es una necesidad cuya competencia no es exclusiva del Grupo ni de la Estrategia

4. El análisis de las 29 necesidades, por un lado, se cruza a modo de validación con todas las matrices DAFO temáticas, por otra parte, se suma el número de necesidades cubiertas en las 29 simplificadas de las 134 iniciales. Con este proceso, se obtiene una doble información, si la verificación de los datos obtenidos en las mesas respecto a las necesidades en relación a las matrices DAFO y si el proceso es correcto.

	DAFO	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	TOTAL DEBILIDADES (MESAS TEMÁTICAS)	TOTAL AMENAZAS (MESAS TEMÁTICAS)	TOTAL FORTALEZAS (MESAS TEMÁTICAS)	TOTAL OPORTUNIDADES (MESAS TEMÁTICAS)	SUMA DAFO
N1	*GENERAL*	*D10,D11, D19, D28, D30*	*A8, A9*	*F4, F11*	*O8, O9*	14	11	7	8	40
	AGROALIMENTARIA	D8	A17							
	FORESTAL AGRARIA	D2, D14								
	PYMES	D5, D6, D7, D8								
	TURISMO	D3, D4								
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN			F2						
	EDUCATIVO	D1, D2, D3, D4,D6	A1, A2, A3, A4, A6, A7, A8, A9,	F2, F3, F4, F5, F7, F8, F10, F11	O3, O4, O6, O8, O9					
	PATRIMONIO									
N2	*GENERAL*	*D4, D5, D6, D24, D25, D26, D27*	*A16, A17, A18*	*F15, F18, F19, F20, F21, F22, F23*	*O6, O31,*	6	8	6	9	29
	AGROALIMENTARIA	D7, D10, D11	A1, A12, A16	F8, F9	O3, O4, O5, O6, O8, O9					
	FORESTAL AGRARIA		A3, A7							
	PYMES	D9, D14								
	TURISMO		A6	F5	O4					
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN		A1	F10	O5					
	EDUCATIVO	D5	A10							
	PATRIMONIO			F8, F9	O1					
N3	*GENERAL*	*D1,D3, D36*	*A1, A2, A24*	*F1, F2, F8, F9, F10,*	*O4, O5, O27, O28*	3	2	2	2	9
	AGROALIMENTARIA	D13	A7,	F6						
	FORESTAL AGRARIA		A2							
	PYMES	D10, D12								
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN			F1	O4					
	EDUCATIVO				O1					
	PATRIMONIO									
N4	*GENERAL*	*D31*		*F25, F27, F34, F35,*		5	12	11	5	33
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO	D1, D2, D5, D6, D7	A6, A7, A8, A9, A10, A12, A14, A15, A16, A17, A18, A19	F1, F2, F3, F4, F5, F8, F9, F10, F11, F12, F13	O1, O2, O5, O6, O7					
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO			F1, F4						

N5	*GENERAL*			*F38*		3	3	0	0	6
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA		A5, A6							
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO	D7, D8, D9	A6							
N6	*GENERAL*	*D7*	*A12*		*O15*	6	0	0	6	12
	AGROALIMENTARIA	D10, D11			O5, O7					
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D14			O4					
	TURISMO	D2			O2					
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN	D8			O5					
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO	D6			O2					
N7	*GENERAL*		*A6, A7*			2	0	2	0	4
	AGROALIMENTARIA			F7						
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D12, D13								
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN			F3						
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N8	*GENERAL*					1	5	3	3	12
	AGROALIMENTARIA				O1					
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO				O2, O9					
	PATRIMONIO	D4	A7, A8, A9, A10, A11	F1, F5, F6						
N9	*GENERAL*	*D2*		*F5*		1	2	1	0	4
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO	D1	A1, A2	F1						
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									

N10	*GENERAL*			*F6*	*O2, O12*	4	5	10	3	22
	AGROALIMENTARIA	D5, D14, D15,	A2, A9, A11, A13, A14	F1, F2, F3, F4, F5, F10	O7, O9					
	FORESTAL AGRARIA			F1, F2						
	PYMES	D2	A4	F2	O3					
	TURISMO			F6						
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N11	*GENERAL*	*D34*			*O13*	1	1	0	4	6
	AGROALIMENTARIA				O2					
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D3								
	TURISMO		A11		O3					
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO				O7, O8					
	PATRIMONIO									
N12	*GENERAL*			*F23*	*O11, O32, O33*	4	8	6	3	21
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA		A5, A6	F4, F5, F7, F8	O1, O3, O5					
	PYMES									
	TURISMO			F7						
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO	D8, D9, D10, D11	A1, A3,A4, A5, A6, A8, A9	F1						
N13	*GENERAL*	*D14, D15, D18*	*A28*		*O26, O29, O30*	0	0	1	0	1
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA			F3						
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N14	*GENERAL*	*D32*		*F37*	*O17, O20, O23*	0	3	0	0	3
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO		A1, A2, A4,							
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									

N15	*GENERAL*			*F29, F30, F31, F32*	*O1, O18, O25*	0	0	2	1	3
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES			A3, A5	O1					
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO			F2						
N16	*GENERAL*				*O3*	0	0	0	0	0
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N17	*GENERAL*	*D12, D13*	*A5*	*F7*	*O7, O10, O16*	5	1	0	0	6
	AGROALIMENTARIA	D1, D4, D6, D12	A8							
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D4								
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N18	*GENERAL*					1	0	1	1	3
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D16		F4	O2					
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N19	*GENERAL*						0	0	3	3
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO				O2, O3, O4					

N20	*GENERAL*					0	1	4	2	7
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA		A1	F1, F5, F6	O2, O4					
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO			F3	O1					
N21	*GENERAL*	*D33*	*A31, A32*	*F3, F28*	*O21, O22, O34*	1	0	0	1	2
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO	D7								
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO				O6					
N22	*GENERAL*		*A14*			0	0	1	0	1
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO			F1						
N23	*GENERAL*		*A27*			3	3	0	1	7
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN	D2, D6,D7	A2, A3, A4		O2					
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N24	*GENERAL*		*A20*			0	1	1	0	2
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN		A6	F6						
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									

N25	*GENERAL*		*A29*			0	0	0	3	3
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO				O2, O4, O6					
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N26	GENERAL	*D21, D22, D23*		*F13, F14*		0	1	0	0	1
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN									
	EDUCATIVO		A5							
	PATRIMONIO									
N27	GENERAL					0	0	0	1	1
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN				O5					
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO									
N28	GENERAL			F16		5	0	3	1	9
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES	D11								
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN			F7						
	EDUCATIVO			F9						
	PATRIMONIO	D5, D6, D7, D8		F7	O4					
N29	GENERAL					0	0	0	2	2
	AGROALIMENTARIA									
	FORESTAL AGRARIA									
	PYMES									
	TURISMO									
	SERVICIOS A LA POBLACIÓN				O5					
	EDUCATIVO									
	PATRIMONIO				O4					
					TOTAL	65	67	61	59	

En el siguiente cuadro, continuación del anterior y utilizando sus mismos datos, se continúa relacionando necesidades con objetivos estratégicos del grupo para finalizar con la priorización de las necesidades de la siguiente forma:

a. **Necesidad con tres puntos:** Se cubren todos los objetivos estratégicos.

b. **Necesidad con dos puntos:** Se priorizan de la siguiente manera:

I. Aquellas que cubren el objetivo a) y objetivo c).

II. Aquellas que cubren el objetivo a) y b),

c. **Necesidad con un punto:** Se priorizan de la siguiente manera:

I. Aquellas que cubren el objetivo a)

II. Aquellas que cubren el objetivo c)

III. Aquellas que cubren el objetivo b)

En caso de empate, que más necesidades cumplan respecto al total inicial del análisis, y se priorizará en caso de un nuevo empate aquella que más puntos haya obtenido de la matriz DAFO temática.

NECESIDADES		1.- FOMENTAR EL EMPLEO, CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR COMPETITIVIDAD	2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA QUE ESTE TERRITORIO SEA ATRACTIVO PARA VIVIR	3.- POTENCIAR LOS RECURSOS LOCALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	SUMA
N1	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables...	1			3
N2	Creación de redes de trabajo multisectoriales, aumentando la cooperación, el intercambio de experiencias, potenciando la participación ciudadana incorporando especialmente a los jóvenes. Potenciación de colaboración público - privada para disponer de bolsas de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos o ideas de negocio.	1			3
N3	Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando los contratos indefinidos sobre los temporales.	1			3

N4	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas	1			3
N5	Crear o mejorar infraestructuras básicas relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, limpieza de cauces y riberas, vías pecuarias	1			3
N6	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros				3
N7	Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformación, organización, para la mejorar de la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad y/o procedimientos de calidad para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social.	1			3
N8	Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas.	1			3
N9	Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos	1			3
N10	Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación	1			3
N11	Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías	1			3

N12	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, humedales, ríos, ..)	1			3
N13	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.	1			3
N14	Crear y dinamizar infraestructuras, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.	1			2
N15	Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de polígonos sostenibles: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking	1			2
N16	Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética	1			2
N17	Potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario	1			2
N18	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales; los polígonos	1			2
N19	Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental	1			2
N20	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. Promover, difundir, cultivos alternativos para la biomasa (no su producción)	1			2
N21	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad	1			2
N22	Rehabilitar el patrimonio	1			2
N23	Crear y/o mejorar los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día	1			2
N24	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)	1			2

N25	Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas dependientes y, en concreto, para personas con discapacidad.	1			2
N26	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural	1			2
N27	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación, espacios jóvenes con profesionales al frente, potenciación de actividades				2
N28	Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones				2
N29	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…				2

Con este proceso final, se procede a determinar en función de la disponibilidad presupuestaria y de la complementariedad con las estrategias de los programas operativos y otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.

Por otro lado, aprovechando los datos obtenidos es interesante cruzar los datos finales con el perfil de territorio, herramienta utilizada en las matrices DAFO, y del análisis se deriva la siguiente información:

NÚMERO DE NECESIDAD	DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	PERFIL DE TERRITORIO
N1	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables... (sector agroalimentario, medio ambiente, responsabilidad social, gestión empresarial, mejora continua en calidad, metalurgia, turismo, redes sociales, cursos de música, ntic, reciclaje de residuos, oficios, monitor de tiempo libre, cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología, pymes, idiomas a través de Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país, tecnología, y geriatría).	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS
N2	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial, iniciativa social), aumentando la cooperación entre ellas, con empresas punteras del territorio, intercambio de experiencias, centros educativos, universidades, centros tecnológicos, potenciando la participación ciudadana a través de mesas temáticas, en torno a medio ambiente y energías renovables, incorporando especialmente a los jóvenes para la mejora integral del territorio. Potenciación de colaboración público - privada para disponer de bolsas de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos o ideas de negocio.	GOBERNANZA / RELACIONES EXTERIORES
N3	Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc,), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales.	ACTIVIDADES Y EMPLEO

N4	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS
N5	Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS
N6	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros	GOBERNANZA / ACTIVIDADES Y EMPLEO
N7	Crear o mejorar infraestructuras básicas medio rural relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, limpieza de cauces y riberas de los ríos, vías pecuarias	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N8	Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'lial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS
N9	Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos	ACTIVIDADES Y EMPLEO
N10	Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación	ACTIVIDADES Y EMPLEO
N11	Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N12	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas...)	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N13	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.	RECURSOS HUMANOS
N14	Crear y dinamizar infraestructuras, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N15	Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking	ACTIVIDADES Y EMPLEO
N16	Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N17	Potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS
N18	Potenciar el sector industrial. Preparar, mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de polígonos	ACTIVIDADES Y EMPLEO

N19	Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N20	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. Promover, difundir, cultivos alternativos para la biomasa (no su producción)	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N21	Rehabilitar el patrimonio	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N22	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad	COMUNICACIÓN TERRITORIAL
N23	Crear, ampliar, mejorar, los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día	ACTIVIDADES Y EMPLEO
N24	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N25	Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas dependientes y, en concreto, para personas con discapacidad.	ACTIVIDADES Y EMPLEO
N26	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural	GOBERNANZA
N27	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación, espacios jóvenes con profesionales al frente, potenciación de actividades	RECURSOS FÍSICOS Y SU GESTIÓN
N28	Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones	GOBERNANZA
N29	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…	RECURSOS HUMANOS

De este análisis, se puede determinar que;

Los **recursos físicos y su gestión**, es la mayor precupación. Existe un gran interés y demanda de explotar, potenciar, mejorar los recursos naturales, los equipamientos e infraestructuras, el patrimonio histórico y arquitectónico, etc. En segundo, el **desarrollo de las actividades** (las empresas, su sector, el lugar que ocupan en ese sector, su tamaño, su grado de concentración geográfica, etc.) y **los empleos** (estructura, estabilidad, categoría, etc.), seguido de los **conocimientos técnicos y competencias** (implícitos y explícitos, el grado de control de las tecnologías, las capacidades de investigación y desarrollo, etc.).

También se considera importante desarrollar **la gobernanza**, entendida como la relación entre las instituciones y administraciones locales, las reglas del juego político, los agentes colectivos, la sociedad civil, las relaciones entre todos estos agentes, el grado de autonomía en la gestión del desarrollo, (incluidos los recursos financieros) y de democracia (las formas de consulta y de participación) aunque también podría entenderse en algunas de las necesidades expuestas como r**elaciones exteriores** (en particular, el grado de integración del territorio en los distintos mercados, los contactos con otros territorios, las redes de intercambio, etc).

Finalmente, con menor puntuación los **recursos humanos**, los hombres y mujeres que pueblan el territorio, que se instalan o lo abandonan; características demográficas y estructuración social de la población y la imagen y la percepción del territorio (por los propios habitantes y por el exterior), es decir, **la comunicación territorial**. En este análisis, de las necesidades expuestas no deriva ninguna especialmente relacionada **la cul-**

tura y la identidad del territorio (valores comúnmente compartidos por los agentes del territorio, sus intereses, mentalidad, actitudes, formas de reconocimiento, usos y costumbres, etc.) salvo en el aspecto de la Marca de Calidad Territorial Jiloca Gallocanta.

Con estos dos gráficos, se puede ver perfectamente las necesidades a cubrir:

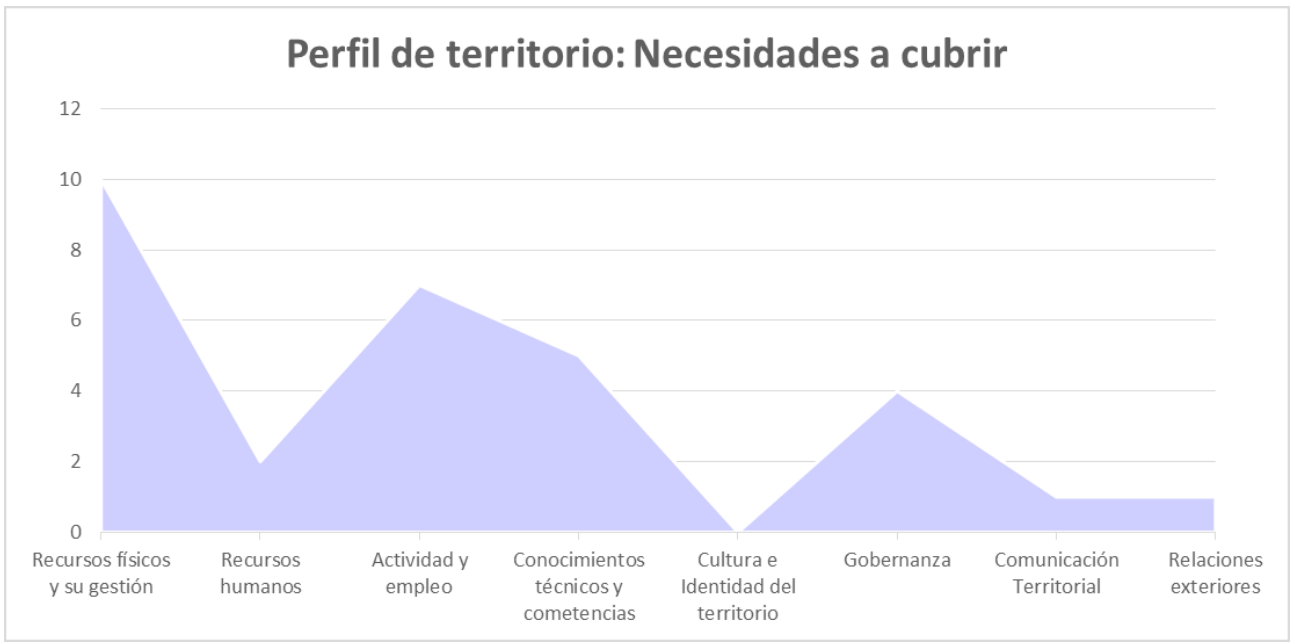

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

JUSTIFICACION DE LA ADECUACION FINANCIERA A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS			
OBJETIVO TARGET POR AMBITO DE PROGRAMACION	AYUDA FINANCIERA	% SOBRE EL FONDO	JUSTIFICACION
T1.1: Nº de proyectos de cooperación: 14	199.090 €	4%	LA COOPERACION ES UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ LA REALIZACION DE DOS PROYECTOS POR AÑO, CON UNA AYUDA MEDIA DE 14.000 EUROS SEGÚN CRITERIO DE BAREMACION DEL GRUPO.
T2.1: Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC: 42	50.000 €	1%	LA INNOVACION ES UN CRITERIO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ LA REALIZACION DE 6 PROYECTOS POR AÑO, CON UNA AYUDA MEDIA DE 1.200.- EUROS. SE HA PROGRAMADO UNA FINANCIACION PEQUEÑA PORQUE ESTE ASPECTO TAMBIÉN SE PODRÁ CUBRIR EN LOS AMBITOS DE ACTUACION 3.1., 3.2. Y 3.3.
T2.2: Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: 15	50.000 €	1%	LA INNOVACION ES UN CRITERIO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ LA REALIZACION DE 15 PROYECTOS, PUES LA BANDA ANCHA ES DEFICITARIA EN EL TERRITORIO Y SE PREVÉ ACTUAR SOBRE TODO EN LOS MUNICIPIOS DEL EJE DEL JILOCA. SE PREVÉ CON UNA AYUDA MEDIA DE 2.400.- EUROS. SE HA PROGRAMADO UNA FINANCIACION PEQUEÑA POR CONSIDERAR ESTÁ LIMITADO POR NO TENER LA POBLACION LOCAL COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO.
T3.1: Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 30	499.916 €	9%	EL APOYO AL EMPLEO Y A LA CREACION DE EMPRESAS ES UN OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 20 EMPRESAS AGROALIMENTARIAS, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES EL NÚMERO APROXIMADO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE ESTE ÁMBITO DE ACTUACION EN ESTE TERRITORIO. SE PREVÉ UNA AYUDA MEDIA DE 20.000 EUROS, SEGUN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO.
T3.2: Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 5	100.000 €	2%	EL APOYO AL EMPLEO Y A LA CREACION DE EMPRESAS ES UN OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 5 EMPRESAS FORESTALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE SECTOR ES UN NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO EN ESTA ZONA. SE PREVÉ UNA AYUDA MEDIA DE 20.000 EUROS, SEGUN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO.
T3.3: Nº de empresas no perteneciente al sector agroalimentario o forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad:120	2.355.892 €	44%	EL APOYO AL EMPLEO Y A LA CREACION DE EMPRESAS ES UN OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 110 , TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES EL NÚMERO APROXIMADO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS SEGUN EL PERIODO ANTERIOR DE PROGRAMACION, ADEMÁS DE SER EL MÁS EMPRENDEDOR DE LA ESTRATEGIA. SE PREVÉ UNA AYUDA MEDIA DE 20.000 EUROS, SEGUN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO.
T4.1: Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas: 214.286	75.000 €	1%	EL MEDIO AMBIENTE ES UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A DOS PROYECTOS POR AÑO, CON UNA SUBVENCION MEDIA DE 6.000 EUROS, SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO. SE HA PROGRAMADO UNA FINANCIACION PEQUEÑA PORQUE ESTE ASPECTO TAMBIÉN SE PODRÁ CUBRIR EN LOS AMBITOS DE ACTUACION 3.1., 3.2. Y 3.3.

T4.2: Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: 500.000.- €	400.000 €	7%	EL MEDIO AMBIENTE Y AHORRO ENERGÉTICO SON OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 25 PROYECTOS, CON UNA SUBVENCION MEDIA DE 15.000 EUROS, SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO. SE HA PROGRAMADO UNA FINANCIACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS POR EL SECTOR PUBLICO PARA ACTUAR EN ESTE ÁMBITO.
T.6.1. Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente: 20	250.000 €	5%	EL MEDIO AMBIENTE ES UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 3 PROYECTOS POR AÑO, CON UNA SUBVENCION MEDIA DE 12.500 EUROS, SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO.
T.6.2. Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética: 14	125.000 €	2%	EL AHORRO ENERGÉTICO ES UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SE PREVÉ EL APOYO A 2 PROYECTOS POR AÑO Y POR COMARCA, CON UNA SUBVENCION MEDIA DE 8.900 EUROS, SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO.
T8.1: Nº de actuaciones materiales para el empleo: 20	328.874€	6%	EL EMPLEO ES UN OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRUPO. SE PREVÉ APOYAR LA REALIZACION DE 7 ACTUACIONES, UNA POR AÑO, CON UNA AYUDA MEDIA DE 15.000 EUROS, SEGÚN LOS CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO
T8.2: Número total de participantes formados : 2500	300.000 €	6%	LA FORMACION ES UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL GRUPO. SERÁ BENEFICIARIO DE ESTE ÁMBITO EL 36 % DE LA POBLACION ACTIVA. SE PREVÉ UNA AYUDA MEDIA DE 3.000 EUROS. SE SIGUE EL CRITERIO DEL ANTERIOR PERIODO DE PROGRAMACION, EN EL QUE EL GRUPO INCIDIÓ EN LA FORMACIÓN EN SU PROGRAMACIOON
T9.1: Nº de infraestructuras apoyadas:10	600.000 €	11%	LA CALIDAD DE VIDA ES UN OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRUPO. SE PREVÉ LA REALIZACION DE 7 ACTUACIONES, UNA POR AÑO, CON UN AYUDA MEDIA DE 60.000 EUROS, SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACION DEL GRUPO, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS INVERSIONES EN ESTE ÁMBITO PUEDEN SUPERAR LOS 100.000 EUROS SIN LLEGAR A LOS 300.000

4.3 DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE VAN A ABORDAR LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO)

Tras exponer las matrices Dafo y el análisis de necesidades, es importante verificar cómo se van a abordar los **objetivos transversales**, que en el caso de Adri Jiloca Gallocanta son:

1. Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia.

2. Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas y la calidad de las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.

3. Fomentar la innovación tanto en el sector público como privado, especialmente en el acceso y uso de nuevas tecnologías.

4. Fomentar la calidad medioambiental, con acciones que mejoren la naturaleza y permitan mitigar el cambio climático.

Por ello, se van a priorizar los proyectos públicos y privados que unido a los cuadros de necesidades, se realiza una nueva y final priorización:

NECESIDAD			OBJETIVOS TRANSVERSALES			
ORDEN	NÚMERO DE NECESIDAD	DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	INNOVACIÓN	MEDIO AMBIENTE	COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN	SUMATORIO
1	N1	Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables... (medio ambiente, sector agroalimentario, responsabilidad social, gestión empresarial, mejora continua en calidad, metalurgia, turismo, redes sociales, cursos de música, ntic, reciclaje de residuos, oficios, monitor de tiempo libre, cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología, pymes, idiomas a través de Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país, tecnología, y geriatría).				3
2	N2	Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial, iniciativa social), aumentando la cooperación entre ellas, con empresas punteras del territorio, intercambio de experiencias, centros educativos, universidades, centros tecnológicos, potenciando la participación ciudadana a través de mesas temáticas, en torno a medio ambiente y energías renovables, incorporando especialmente a los jóvenes para la mejora integral del territorio. Potenciación de colaboración público - privada para disponer de bolsas de locales vacíos, en alquiler, listados públicos de recursos o ideas de negocio.				3
3	N3	Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales.				3
4	N4	Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas				3
5	N5	Crear o mejorar infraestructuras básicas medio rural relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, limpieza de cauces y riberas de los ríos, vias pecuarias				3
6	N6	Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros				3

7	N7	Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'lial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social.				3
8	N8	Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión.				3
9	N12	Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas...)				3
10	N9	Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos				3
11	N10	Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación	1		1	2
12	N13	Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación.	1		1	2
13	N11	Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías	1		1	2
14	N15	Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking	1		1	2
15	N19	Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental	1	1	1	3
16	N20	Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. Promover, difundir, cultivos alternativos para la biomasa (no su producción)	1	1	1	3
17	N21	Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad	1	1	1	3
18	N13	Crear y dinamizar infraestructuras, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad.	1	1	1	3
19	N16	Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética		1	1	2
20	N17	Potenciar la I+D+i especialmente en sector secundario y terciario	1	1		2
21	N18	Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos	1	1		2
22	N23	Crear, ampliar, mejorar, los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día	1	1		2
23	N28	Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones	1		1	2
24	N29	Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable…		1	1	2
25	N22	Rehabilitar el patrimonio		1	1	2
26	N24	Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares)		1	1	2
27	N25	Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas dependientes y, en concreto, para personas con discapacidad.			1	1
28	N26	Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación, promover la mediación cultural			1	1
29	N27	Crear punto de información con todo lo que se oferta de educación, espacios jóvenes con profesionales al frente, potenciación de actividades			1	1
TOTALES			21	20	27	67

Además, se ha puntuado cada necesidad con un punto por cada objetivo transversal que podía ser trabajada, lo cual nos ofrece que los objetivos son cubiertos en un porcentaje similar, en torno al 23%. Solamente supera el objetivo transversal de cooperación y participación, que supone un 32%.

Por otro lado, dentro de la animación y dinamización del territorio, también se pretende trabajar en la línea de desarrollo de los objetivos transversales, ya que como su propio nombre indica, pueden afectar a todas las operaciones.

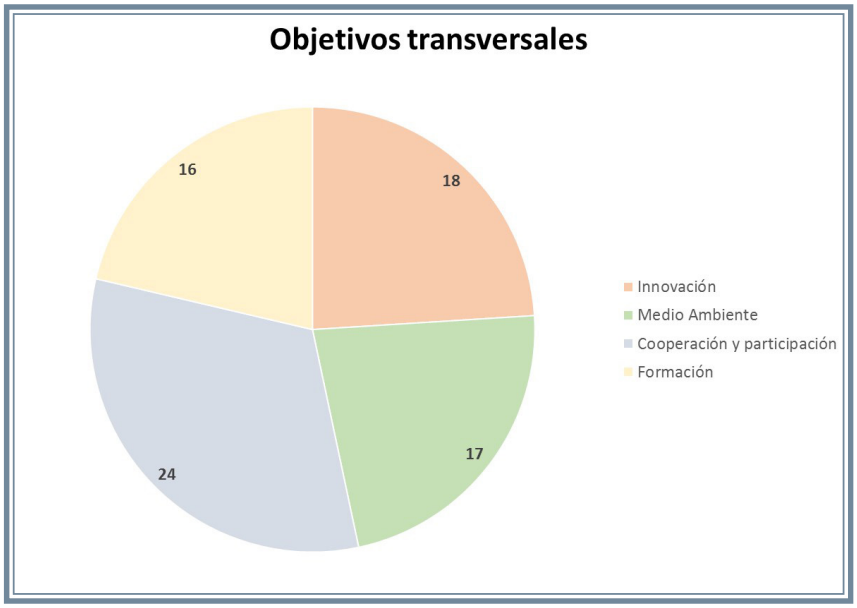

En todo caso, un criterio básico para fomentar el desarrollo de los mismos es el criterio de baremación, donde se prima su cumplimiento. Por ello, se establecen como criterios generales en los Proyectos que se enmarcan en las Tierras del Jiloca y Gallocanta los siguientes aspectos, aprobados por la Junta Directiva de ADRI del día 12 de agosto del 2.015:

1. OBJETIVO INNOVACIÓN: Se valorarán los Proyectos Innovadores atendiendo a las siguientes características del proyecto:

•Mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social (salud, cambio demográfico y bienestar)

•Mejora de la calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión.

•Ahorro energéticos, energías renovables, reducción del % de consumos.

•Desarrollos tecnológicos para empresas, sector público, colectivos en riesgo.

•Participación de centros investigadores.

•Registro de patentes

•Aplicación nuevas tecnologías (materiales, procesos, maquinaria)

•Usos, TIC (comercio electrónico, aplicaciones, páginas web).

2. OBJETIVO MEDIO AMBIENTE: Se valorarán los Proyectos favorecen el medio ambiente atendiendo a las siguientes características del proyecto:

•Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas puertas…..).

•Agua (Introducir tecnologías ahorradoras de agua y cambiar hábitos de consumo pueden disminuir las emisiones de CO2 y mejorar el clima).

•Movilidad (Cambiar el modo de desplazarnos yendo en bici o a pie en nuestros desplazamientos y compartiendo coche o eligiendo vehículos que emiten menos CO2 en los desplazamientos interurbanos, ayudará a mejorar el clima.)

•Consumo (Desde la producción del producto, su embalaje, el transporte hasta el lugar de venta y el proceso necesario para su eliminación cuando lo desechamos, tiene un impacto en forma de emisiones de CO2).

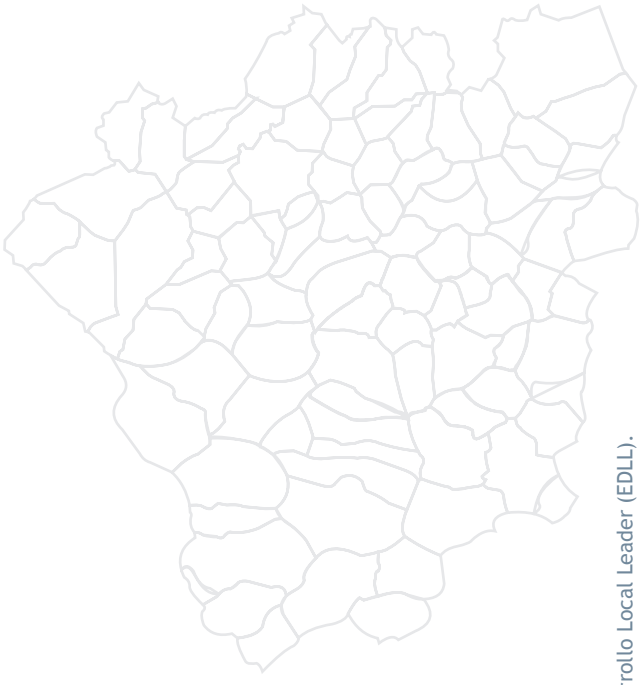

•Reciclaje (Reciclando disminuimos la presión sobre los recursos naturales, disminuimos las emisiones de CO2 y ayudamos a proteger el clima.)

3. OBJETIVO COOPERACION Y PARTICIPACIÓN: Se valorarán los proyectos que supongan la cooperación entre entidades o personas, incluso la cooperación entre diversos territorios.

4.4 CUADRO RECOPILATIVO DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN, EN EL QUE FIGUREN LOS OBJETIVOS TE MÁTICOS Y LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADOS PARA LA EDLL, LOS OBJETIVOS CUANTIFICADOS Y EL GASTO PREVISTO.

NECESIDAD	1.- Potenciar la I+D+i	2. Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC		3. Mejorar la competitividad de las PYMES			4. Paso a la economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores		6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		8. Promover la sostenibilidad y la calidad		9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación
	1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	2.1.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	2.2.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	3.1. Agroalimentación	3.2. Forestal	3.3. Otras	4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	6.1.Conservación y protección del medio ambiente	6.2.Cambio climático. Promover la eficiencia energética	8.1.Inversiones materiales para la creación de empleo	8.2.Acciones formativas en materia de empleo, espíritu, emprendedor, creación de empresas	9.1.Infraestructura social
N1													
N2													
N3													
N4													
N5													
N6													
N7													
N8													
N9													
N10													
N11													
N12													
N13													
N14													
N15													
N16													
N17													
N18													
N19													
N20													
N21													
N22													
N23													
N24													
N25													
N26													
N27													
N28													
N29													
OBJETIVOS CUANTIFICADOS. META 2023	T1.1: Nº de proyectos de cooperación: 14	T2.1: Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC: 42	T2.2: Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: 15	T3.1: Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 30	T3.2: Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 10	T3.3: Nº de empresas no perteneciente al sector agroalimentario o forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad:120	T4.1: Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas: 214.286	T4.2: Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: 500.000.- €	T.6.1. Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente: 20	T.6.2. Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética: 14	T8.1: Nº de actuaciones materiales para el empleo: 30	T8.2: Número total de participantes formados : 2500	T9.1: Nº de infraestructuras apoyadas:10
GASTO PREVISTO	199.090 €	50.000 €	50.000 €	499.916 €	100.000 €	2.355.892 €	75.000 €	400.000 €	250.000 €	125.000 €	328.874 €	300.000 €	600.000 €

4.5 ANEXO 1: CUADRO FINANCIERO

PLAN DE FINANCIACION ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS				INVERSIÓN		Target
		FEADER	DGA	TOP UP	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
1. Potenciar la I+D+i	1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	79.636 €	19.909 €	99.545 €	199.090 €	49.773 €	248.863 €	T1.1: Nº de proyectos de cooperación: 14
2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC	2.1.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	20.000 €	5.000 €	25.000 €	50.000 €	92.857 €	142.857 €	T2.1: Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC: 42
	2.2.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	20.000 €	5.000 €	25.000 €	50.000 €	12.500 €	62.500 €	T2.2: Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: 15
3. Mejorar competitividad de las PYMEs	3.1. Agroalimentación	199.966 €	49.992 €	249.958 €	499.916 €	749.874 €	1.249.790 €	T3.1: Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 30
	3.2. Forestal	40.000 €	10.000 €	50.000 €	100.000 €	185.714 €	285.714 €	T3.2: Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad: 5
	3.3 . Otras	935.785 €	233.945 €	1.186.162 €	2.355.892 €	4.375.227 €	6.731.119 €	T3.3: Nº de empresas no perteneciente al sector agroalimentario o forestal que reciben ayuda de la EDLP para inversiones en transformacion, en comercializacion y/o mejora de la competitividad:120
4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4.1.Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	30.000 €	7.500 €	37.500 €	75.000 €	139.286 €	214.286 €	T4.1: Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas: 214.286
	4.2.Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	160.000 €	40.000 €	200.000 €	400.000 €	100.000 €	500.000 €	T4.2: Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: 500.000.- €
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6.1.Conservación y protección del medio ambiente	100.000 €	25.000 €	125.000 €	250.000 €	62.500 €	312.500 €	T.6.1. Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente: 20
	6.2.Cambio climático. Promover la eficiencia energética	50.000 €	12.500 €	62.500 €	125.000 €	31.250 €	156.250 €	T.6.2. Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética: 14
8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8.1.Inversiones materiales para la creación de empleo	131.599 €	32.900 €	164.375 €	328.874 €	82.219 €	411.093 €	T8.1: Nº de actuaciones materiales para el empleo: 30
	8.2.Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	120.000 €	30.000 €	150.000 €	300.000 €	75.000 €	375.000 €	T8.2: Número total de participantes formados : 2500
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	9.1.Infraestructura social	240.000 €	60.000 €	300.000 €	600.000 €	150.000 €	750.000 €	T9.1: Nº de infraestructuras apoyadas:10
	TOTAL	**2.126.986 €**	**531.746 €**	**2.675.040 €**	**5.333.772 €**	**6.106.199 €**	**11.439.971 €**	

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS. DESCRIPCIÓN POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS. DESCRIPCIÓN POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN.

5.1. FICHA OPERACIONES 1.1

OBJETIVO TEMÁTICO 1: POTENCIAR LA I+D+i	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**1.1.- COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES**
NECESIDADES	• **N2** Creación de redes de trabajo (administración local, iniciativa empresarial, iniciativa social), aumentando la cooperación entre ellas, con empresas punteras del territorio, intercambio de experiencias, centros educativos, universidades, centros tecnológicos, potenciando la participación ciudadana a través de mesas temáticas, incorporando especialmente a los jóvenes para la mejora integral del territorio. (N2, N4, N5, N9, N10, N101, N105, N108, N114, N117, N128, N132, N133, N134) • **N4** Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas. (N13, N14, N15, N31, N51, N53, N55, N61, N74) • **N6** Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'alial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+i, medio ambiente y en responsabilidad social. (N18, N43, N78, N81, N113) • **N9** Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y exportación.(N26,N27,N29) • **N11** Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisaje, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas….) (N33,N64) • **N12** Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • **N13** Crear y dinamizar infraestructuras públicas, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad. (N71,N72,N73) • **N14** Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de polígonos sostenibles: un nuevo matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresas, semilleros de ideas, espacios de coworking y networking.(N23,N24,N28) • **N16** Potenciar la I+D+i especialmente en sector terciario (N6) • **N28** Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37) • **N29** Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.

OBJETIVO TEMÁTICO 1: POTENCIAR LA I+D+i	
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	Cooperación entre varias entidades para desarrollar proyectos de **I+D+i**
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Esta operación es innovadora por sí misma en la Estrategia de desarrollo que se plantea, pues es una de las necesidades que se ha venido detectando en todos los grupos de trabajo que se han reunido en el proceso Leader. La cooperación y la participación en un objetivo transversal en la Estrategia de ADRI, sin embargo, en esta operación se van a plasmar en proyectos concretos que los beneficiarios de este programa demanden. Según las conclusiones de los world cafés realizadas con los empresarios y en las mesas sectoriales, se ha observado que la competencia no debe ser el "enemigo", sino que se deben encontrar espacios, objetivos, proyectos…, que aúnen intereses para ser más fuertes ante este mundo globalizado. Por lo tanto, a partir de esta premisa se deben potenciar proyectos entre la población del territorio con el objeto de favorecer la cooperación para ser más competitivos en los mercados, estar mejor cualificados y ofrecer una calidad territorial en cuanto aspectos medioambientales, económicos y de responsabilidad social.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Proyectos de cooperación entre particulares, con o sin la participación de entidades tecnológicas para favorecer la innovación en nuevas tecnologías • Proyectos de cooperación entre particulares, con o sin la participación de entidades tecnológicas para favorecer la innovación en nuevos productos, procesos o servicios • Proyectos de cooperación entre particulares, entidades públicas y entidades tecnológicas para favorecer la innovación en energías renovables, ahorros energéticos, medio ambiente o cambio climático. • Proyectos de cooperación entre particulares, entidades públicas y entidades tecnológicas que impliquen nuevas fórmulas para impulsar la creación de empleo • Proyectos de cooperación entre particulares, entidades públicas y entidades tecnológicas que impliquen nuevas fórmulas para mejorar la cualificación profesional, tanto de las pymes como de la población en general.
EXCLUSIONES	Proyectos de cooperación en el ámbito sector primario (producción)
BENEFICIARIOS	Personas físicas o jurídicas, siempre que al menos dos de ellas no tengan declaradas dependencias orgánicas, funcionales o económicas entre si.
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30 % hasta el 80 % de ayuda para proyectos no productivos. Inversiones en activos fijos, máxima inversión 50.000.- euros. En este caso, se subvencionará siguiendo los criterios de baremación que el GAL tenga establecido para este tipo de inversiones
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 248.863.- euros FEADER (40%): 79.636.- euros DGA (10%): 19.909.- euros TOP UP (50 %): 99.545.- euros

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL ACCESO, USO Y CALIDAD DE LAS TIC		
INDICADORES	TARGET	Nº de proyectos de cooperación: 14
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 5 • Empleo Consolidado: 5 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 100% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 4 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 3 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	•Nº de entidades participantes: 28 •Nº de entidades tecnológicas participantes: 7 •Volumen de inversión: 248.863€

5.2. FICHA OPERACIONES 2.1

OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL ACCESO, USO Y CALIDAD DE LAS TIC	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**2.1. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), ASIÍ COMO EL USO DE ELLAS EN LAS ZONAS RURALES (privados)**
NECESIDADES	• N11 Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías (N20, N21, N22) •N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) •N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, PROMOVER SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICASPARA ENTIDADES PRIVADAS
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	En la economía globalizada actual, el medio rural debe ser competitivo y superar la fractura tecnológica que se está dando en este momento. El objetivo de esta operación es apoyar a todas aquellas entidades privadas que apuesten por el desarrollo tecnológico de su actividad, con el objetivo de mejorar su competitividad, su crecimiento y su internalización. Se incluirán en esta operación proyectos que impliquen la mejora a la accesibilidad a internet y a las tecnologías de la información, así como el desarrollo de aplicaciones informáticas en todos los sentidos.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Equipamientos informáticos y telemáticos de las empresas. • Creación de páginas web y multiplataforma • Desarrollo de comercio electrónico • Implantación de infraestructuras de banda ancha u otros sistemas que permitan la máxima velocidad de internet en lugares donde no llega esta conexión • Desarrollo de aplicaciones informáticas • Participación en plataformas digitales • Acciones mejora recepción tv, móvil, radio impulsado por empresas privadas.
EXCLUSIONES	Se excluyen las empresas del sector primario y el sector público.
BENEFICIARIOS	Entidades físicas o jurídicas de carácter privado
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda desde el 20 % hasta el 30 % en la Comarca Campo de Daroca y hasta el 35 % de ayuda en la Comarca del Jiloca. Excepciones: software hasta el 30 %.
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 142.857.- euros FEADER (40%): 20.000.- euros DGA (10%): 5.000.- euros TOP UP (50 %): 25.000.- euros

OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL ACCESO, USO Y CALIDAD DE LAS TIC		
INDICADORES	TARGET	Nº de proyectos en materia de inversión empresarial en materia TIC: 42
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 2 • Empleo Consolidado:5 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservacion y/o mejora medioambiental:11 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 8 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 6
	IMPACTO	• Nº de páginas web: 20 • Nº de Aplicaciones informáticas: 22 • Volumen de inversión: 142.857€

5.3. FICHA OPERACIONES 2.2

OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL ACCESO, USO Y CALIDAD DE LAS TIC	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**2.2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), ASÍ COMO EL USO DE ELLAS EN LAS ZONAS RURALES (públicas)**
NECESIDADES	• N11 Mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), tanto a nivel de infraestructura de banda ancha, fibra óptica, señales de móviles, tv y radio, así como potenciar el uso de las tecnologías (N20, N21, N22) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, FOMENTAR SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS EN EL SECTOR PUBLICO
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Las Tierras del Jiloca y Gallocanta son deficitarias en la aplicación de las nuevas tecnologías por las dificultades de accesibilidad a la banda ancha e incluso a las coberturas de móvil, radio o tv. En cinco municipios no existe el acceso a internet y en otro 80 % tienen acceso, a través de internet rural, a 3megas. Sería necesario ampliar la cobertura donde no se dispone así como ampliar a 10 megas donde ya se dispone del servicio, debiendo ampliar la red de comunicaciones del operador y cambiar el equipamiento instalado en cada uno de los repetidores que generan cobertura en el territorio comarcal. El Gobierno de Aragón se propone actuar en 26 localidades y en todos los centros educativos para hacer llegar la cobertura de 10 megas. Este acción mejorará la situación de partida, pero sigue siendo deficitaria la accesibilidad a la alta velocidad, por lo que, será necesario incentivar la demanda con objeto de que las operadoras y las Administraciones adopten medidas correctoras. Con esta operación se pretende que las entidades públicas implanten las nuevas tecnologías en su municipios, favorezcan la demanda y desarrollen proyectos de administración electrónica para ser más eficientes en la oferta de servicios públicos hacía sus habitantes. También para paliar la necesidad de falta coberturas, se deberían contemplar acciones que palien esta deficiencia.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Proyectos que mejoren las infraestructuras con objeto de mejorar o acceder a la banda ancha en edificios públicos (Ayuntamientos, Centros Educativos, Consultorios médicos, Telecentros, Bibliotecas, Casas de Cultura, etc) • Proyectos que fomenten la Administración Electrónica • Proyectos que desarrollen nuevas aplicaciones informáticas orientadas a mejorar los servicios públicos. • Proyectos que mejoren las coberturas de móvil, radio o tv.
EXCLUSIONES	Se excluyen las empresas del sector primario y el sector privado
BENEFICIARIOS	Entidades Públicas y Asociaciones sin ánimo de lucro.

OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL ACCESO, USO Y CALIDAD DE LAS TIC		
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30 % hasta el 50 % de la ayuda	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 62.500.- euros FEDER (40 %): 20.000.- euros DGA (10 %): 5.000.- euros TOP UP (50%): 25.000.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de proyectos relacionados con la administración electrónica: 15
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 0 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 4 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 3 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	• Nº de páginas web: 8 • Nº de Aplicaciones informáticas: 7 • Volumen de inversión: 62.500 €

5.4. FICHA OPERACIONES 3.1

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**3.1. AGROALIMENTACIÓN**
NECESIDADES	• N3 Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, agroalimentación, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc.), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando los contratos indefinidos sobre los temporales. (N2, N4, N5, N8, N9, N10, N101, N114, N105, N117, N128, N132, N133, N134) • N6: Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros (N44, N63, N102, N115) • N7 Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'alial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social. (N18, N43, N78, N81, N113) • N9 Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos. (N25, N41, N46, N47) • N10 Potenciar el sector agroalimentario a través de la promoción de la calidad de sus productos, aprovechando las marcas o sellos de calidad y la exportación. (N26, N27, N29) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N15 Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: Creación de matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresa, semilleros de ideas, espacios de coworking. (N23, N24, N28) • N18 Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos (N40) • N21 Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad. (N19) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	DINAMIZAR LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, IMPULSANDO LA CREACIÓN Y LA MEJORA COMPETITIVA DE ESTE SECTOR

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs		
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	El sector secundario supone el 16% del VAB de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. Es el sector donde existe mayor número de asalariados y el tamaño de las empresas que predomina es el de micropyme y las pymes de menos de 25 personas. La industria agroalimentaria representa el 49 % de las empresas de este sector. Destacan las relacionadas con los derivados del cerdo y la molinería-pasta. La mayor parte de la producción agrícola y ganadera, acaba siendo transformada para su comercialización, es por ello que se debe mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria para que sea motor de desarrollo de los núcleos rurales. Contamos en este territorio con una oferta para el consumidor de productos seguros y de calidad, que gozan de prestigio, así pues hay que fomentar su comercialización y su internacionalización, aprovechando las nuevas tecnologías y el comercio online. Aprovecharemos también la tradición que estas empresas tienen en el territorio. Se trata de promocionar, impulsar y apoyar nuestros productos autóctonos valorizando su calidad.	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Creación de nuevas empresas agroalimentarias y mejorar las existentes. • Modernización de empresas agroalimentarias que adquieran maquinaria y equipos nuevos que supongan mejoras técnicas y aumenten la productividad y la calidad del producto y de la empresa (sostenibilidad, responsabilidad social) • Proyectos que fomenten los productos de la zona, la innovación y aplicación de nuevas tecnologías, que realicen toda la cadena de comercialización de estos productos. • Proyectos que fomenten los productos de calidad y ecológicos. • Proyectos que transformen y comercialicen los productos de la zona (vino, jamón y embutidos, productos cárnicos y derivados, azafrán, repostería, dulces y chocolates, lenteja pardina, pasta, queso, miel…).	
EXCLUSIONES	Empresas del sector primario que no transformen o valoricen los productos.	
BENEFICIARIOS	Empresarios en industria agroalimentarias, con menos de 20 trabajadores y un volumen de negocio de hasta 4 millones de euros. Asociaciones agroalimentarias. Personas físicas o entidades jurídicas.	
PORCENTAJES DE AYUDA	El porcentaje máximo de ayuda es del 40%. Según criterios de valoración del Grupo la ayuda irá desde el 20% hasta el 40%.	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 1.249.790.- euros FEADER (40%): 199.966.- euros DGA (10%): 49.992.- euros TOP UP (50%): 249.958.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: 30
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 12 • Empleo Consolidado: 55 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 8 • Nº proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 7 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 8
	IMPACTO	Nº de microempresas agroalimentarias nuevas: 10 Nº de microempresas agroalimentarias ampliadas: 20 Volumen total de inversión: 1.249.790.-€

5.5. FICHA OPERACIONES 3.2

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**3.2. FORESTAL**
NECESIDADES	• N3 Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, pymes, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales, etc.), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales (N32, N38, N42, N45, N54, N67, N70, N80, N83, N98, N99) • N6: Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros (N44, N63, N102, N115) • N7 Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'alial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social. (N18, N43, N78, N81, N113) • N9 Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos. (N23, N24, N28) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N18 Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos (N40) • N20 Elaborar planes de explotación de aprovechamientos forestales. (N34, N129) • N21 Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad. (N19) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS FORESTALES.
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	El 40% del suelo de nuestro territorio es forestal. Se deben de fomentar los recursos forestales, que diversifiquen la economía mayoritariamente agrícola, que generan empleo, y puede ser un cauce para frenar la despoblación y mejorar la calidad de vida del medio rural. También esta operación puede ser apoyo a unas economías familiares sujetas a las fluctuaciones del sector agrario, que implica en muchos casos inseguridad. Esta operación es muy importante teniendo en cuenta los recursos forestales del territorio. Debemos fomentar su comercialización y su internalización, aprovechando las nuevas tecnologías y el comercio online. Esta operación ha de tratar de impulsar la investigación e innovación del sector forestal.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Proyectos de empresas forestales en todas las etapas de su ciclo para mejorar su competitividad. • Proyectos que mejoren las empresas existentes y la creación de nuevas en este sector. • Proyectos que transformen y comercialicen recursos forestales de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. • Realización de análisis de puntos críticos en empresas de este sector. • Estudios sobre nuevos recursos forestales para el aprovechamiento de la biomasa. • Planes de Explotación de aprovechamientos forestales	
EXCLUSIONES	Producción de bioenergía a partir cereales y otros cultivos ricos en fécula, azucares y oleaginosas.	
BENEFICIARIOS	Empresarios en industria forestales, con menos de 20 trabajadores y un volumen de negocio de hasta 4 millones de euros. Personas físicas o entidades jurídicas.	
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda desde el 20 % hasta el 30 % en la Comarca Campo de Daroca y hasta el 35 % de ayuda en la Comarca del Jiloca.	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 285.714.- euros FEADER (40%): 40.000.- euros DGA (10%): 10.000.- euros TOP UP (50%): 50.000.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: 5
	HORIZONTALES	• Empleo creado:10 • Empleo Consolidado: 45 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 3 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 2 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	• Nº de empresas forestales nuevas: 2 • Nº de microempresas forestales ampliadas: 3 • Volumen total de inversión: 285.714€

5.6. FICHA OPERACIONES 3.3

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**3.3. OTRAS PYMEs**
NECESIDADES	• N3 Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, pymes, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc.), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales. (N32, N38, N42, N45, N54, N67, N70, N80, N83, N98, N99) • N4 Crear estrategias para la mejora de la competitividad del destino, con la creación y potenciación de productos y paquetes turísticos con los recursos endógenos, con nuevas propuestas de ocio y tiempo libre, vías ferratas, vías férreas, vías verdes, rutas senderistas (N13, N14, N15, N31, N51, N53, N55, N61, N74) • N6: Conseguir mayor apoyo financiero en el ámbito rural para proyectos ambientales, sociales, patrimoniales, empresariales, garantizando el acceso a los instrumentos financieros (N44, N63, N102, N115) • N7 Asesoramiento integral para la creación de empresas, estudios y acciones para mejorar la productividad, transformar, organizar, para mejorar la calidad y para facilitar la obtención de marcas de calidad, como Q de calidad, Marca de Calidad Territorial, C'alial... para que las empresas sean más modernas y competitivas, potenciar cultura empresarial, asesoramiento específico en gestión empresarial, I+D+I, medio ambiente y en responsabilidad social. (N18, N43, N78, N81, N113) • N9 Desarrollar el comercio de proximidad, la compra responsable y los recursos autóctonos. (N25, N41, N46, N47) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N15 Potenciar la especialización inteligente del territorio a través de un polígono sostenible: Creación de matadero, un centro de investigación agroalimentario, viveros de empresa, semilleros de ideas, espacios de coworking. (N23 ,N24,N28) • N17 Potenciar la I+D+i especialmente en sector, secundario y terciario (N6) • N18 Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos (N40) • N21 Creación de estrategia transversal de promoción, según sectores, capacidad. (N19) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	CREACIÓN, AMPLIACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 3: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs		
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	El sector servicios es el que mayor peso tiene en la zona (42% VAB), y el que más empleo genera en el territorio, tanto público como privado. En cuanto al sector secundario representa un porcentaje más bajo del 16% del VAB del territorio, destacando las pymes de menos de 25 personas. Se debe promocionar e impulsar la creación de nuevas empresas que diversifiquen la economía, se ha de potenciar la innovación que permitirá a las empresas conquistar nuevos mercados, fomentando un tejido empresarial competitivo, que de servicio a las Tierras del Jiloca y Gallocanta, para que no haya fugas de compra a las grandes ciudades, se aproveche nuestra situación estratégica y seamos receptores de una gran cantidad de turistas que visiten nuestro territorio. Se proporcionará el apoyo tanto a la investigación y el desarrollo hasta la creación de nuevos conceptos de comercialización, pasando por la adaptación de procedimientos de producción, la explotación de nuevos mercados o la utilización de nuevos enfoques organizativos. Siempre con la regla de la consolidación y creación de empleo cualificado y el fomento a los polígonos industriales, así como el asociacionismo empresarial y apoyando actividades turísticas para desarrollar un turismo de calidad.	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Creación y consolidación de empresas distintas del sector agroalimentario o forestal. • Modernización de empresas que adquieran maquinaria y equipos nuevos que supongan mejoras técnicas, aumenten la productividad y la competitividad • Promoción de los polígonos industriales y viveros de empresas. • Fomento de la creación y consolidación de empresas artesanales que aprovechen los recursos endógenos y de calidad. • Apoyo a empresas turísticas que dinamicen los recursos territorio (ornitología, micología, astronomía, cinegético, agroalimentación…) • Inversiones de empresas de oferta complementaria al turismo. • Iniciativas empresariales que integren sistemas de gestión ambiental, responsabilidad social y calidad en el servicio o producto.	
EXCLUSIONES	Empresas del sector primario.	
BENEFICIARIOS	Empresas de Pymes que no sean del sector agroalimentario o del sector forestal, con menos de 20 trabajadores y un volumen de negocio de hasta 4 millones de euros. Asociaciones empresariales. Personas físicas o entidades jurídicas.	
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda desde el 20 % hasta el 30 % en la Comarca Campo de Daroca y hasta el 35 % de ayuda en la Comarca del Jiloca	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 6.731.119.- euros FEADER (40%): 935.785.- euros DGA (10%): 233.945.- euros TOP UP (50%): 1.186.162.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de empresas no perteneciente al sector agroalimentario o forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: 120
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 50 • Empleo Consolidado: 95 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i):40% • Nº proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental:35 • Nº proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 25 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 25
	IMPACTO	• • Nº de proyectos turísticos: 2 • Nº de empresas turísticas creadas: 5 • Nº de empresas turísticas mejoradas: 10 • Nº de otras empresas creadas: 45 • Nº de otras empresas consolidadas: 58 • Volumen de inversión: 6.731.119-€

5.7. FICHA OPERACIONES 4.1

OBJETIVO TEMÁTICO 4: PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**4.1. PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS**
NECESIDADES	• N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N16 Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética (N56, N58) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	IMPULSO DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS EMPRESAS
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Esta operación se programa atendiendo a la Estrategia Europea 2020 de Crecimiento Sostenible con el objeto de aprovechar eficazmente los recursos, reduciendo las emisiones de carbono, incrementando el uso de energías renovables y promoviendo un uso eficaz de la energía. En este territorio, tras el diagnóstico del territorio y el proceso Leader, se ha valorado positivamente las actuaciones relacionadas con las medidas de ahorro energético, pues el tema de ahorros de costes energéticos es un objetivo primordial para las empresas. También se plantearon actuaciones más relacionadas con la eficiencia energética que con el autoconsumo. Actualmente se están desarrollando múltiples tecnologías y recursos (geotermia, aerotermia, sistemas domóticos, equipamientos alta eficiencia energética, biomasa, leds…) que ofrecen un abanico muy amplio para que las empresas analicen costes y se plantean actuar para su reducción. Así pues, el objeto de esta operación será apoyar la aplicación de estas Medidas en las empresas. Será fundamental la realización previa de estudios y auditorías energéticas para poder aplicar las acciones correctoras.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Auditorias sobre eficiencia en ahorros energéticos y sobre uso de energías renovables para autoconsumo • Proyectos que apliquen las energías renovables para el autoconsumo (Biomasa, energía solar, geotermia, aerotermía…) • Proyectos que adopten medidas de ahorro energético en las edificaciones (envolvente térmica, sistemas de iluminación, sistemas domóticos, climatización, arquitectura bioclimática…) • Proyectos que adopten medidas de ahorro energético en los procesos productivos utilizando equipamiento de alta eficiencia energética
EXCLUSIONES	No se contemplan actuaciones en el sector primario.
BENEFICIARIOS	Entidades físicas o jurídicas privadas
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda desde el 20 % hasta el 30 % en la Comarca Campo de Daroca y hasta el 35 % de ayuda en la Comarca del Jiloca.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 4: PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES		
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 214.286.-euros FEADER (40%): 30.000.- euros DGA (10%): 7.500.- euros TOP UP (50%): 37.500.- euros	
INDICADORES	TARGET	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas: 214.286€
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 15 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservacion y/o mejora medioambiental: 12 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 12 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	• Estimación del ahorro del coste de los suministros energéticos por la implantación de buenas prácticas de eficiencia energética: 20% •Nº de actuaciones de eficiencia energética: 12 • Volumen total de inversión: 214.286€

5.8. FICHA OPERACIONES 4.2

OBJETIVO TEMÁTICO 4: PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**4.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS, INCLUIDOS EDIFICIOS PUBLICOS**
NECESIDADES	• N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N16 Potenciar y mejorar las instalaciones / infraestructuras tanto públicas como privadas en energías renovables y eficiencia energética (N56, N58) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	IMPULSO DEL AHORRO ENERGÉTICO CON MEDIDAS DE MEJORA, ADAPTACION Y RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PUBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Esta operación se programa atendiendo a la Estrategia Europea 2020 de Crecimiento Sostenible con el objeto de aprovechar eficazmente los recursos, reduciendo las emisiones de carbono, incrementando el uso de energías renovables y promoviendo un uso eficaz de la energía. En este territorio, tras el diagnóstico del territorio y el proceso Leader, se ha valorado positivamente las actuaciones relacionadas con las medidas de ahorro energético, pues para las entidades públicas el importe económico en consumo energético es de los más altos de sus presupuestos, tanto en edificaciones como en iluminación exterior. Así pues, el objeto de esta operación será apoyar la aplicación de estas Medidas de ahorro en los servicios públicos prestados por la Administración. Será fundamental la realización previa de estudios y auditorías energéticas para poder aplicar las acciones correctoras.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Auditorias sobre eficiencia en ahorros energéticos y sobre uso de energías renovables para autoconsumo • Proyectos que apliquen las energías renovables para el autoconsumo (Biomasa, energía solar, geotermia, aerotermía…) • Proyectos que adopten medidas de ahorro energético en las edificaciones (envolvente térmica, sistemas de iluminación, sistemas domóticos, climatización, arquitectura bioclimática…) • Proyectos que adopten medidas de ahorro energético utilizando equipamiento de alta eficiencia energética
EXCLUSIONES	No se contemplan actuaciones privadas.
BENEFICIARIOS	Entidades públicas y Asociaciones sin ánimo de lucro.
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30 % hasta el 50 % de ayuda
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 500.000.- euros FEDER (40%): 160.000.- euros DGA (10%): 40.000.- euros TOP UP (50 %): 200.000.- euros

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 4: PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES		
INDICADORES	TARGET	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: 500.000€
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 0 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 30% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 12 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 12 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 3
	IMPACTO	• Estimación del ahorro del coste de los suministros energéticos por la implantación de buenas prácticas de eficiencia energética: 20% • Nº de actuaciones de eficiencia energética: 12 • Volumen total de inversión: 500.000€

5.9. FICHA OPERACIONES 6.1

OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**6.1. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
NECESIDADES	• N8 Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión. (N57, N59, N62) • N12 Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisaje, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas….) (N34, N65) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N19 Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental. (N69, N122) • N28 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37) • N29 Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable… (N8, N103)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Teniendo en cuenta la Estrategia 2020 sobre crecimiento sostenible, el cambio climático debe ser un objetivo a tener en cuenta en la estrategia de desarrollo de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. En todo el proceso Leader se ha tenido en cuenta la calidad de los recursos naturales de este territorio, si bien, existen problemáticas específicas que se deberían mejorar (contaminación de acuíferos, falta de concienciación ambiental, falta de planificación…). Teniendo en cuenta que el territorio cuenta con una gran diversidad de espacios naturales, muchos de ellos protegidos, y que su estado de conservación es muy aceptable, en esta operación se debe contemplar las acciones de conservación, difusión, protección, sensibilización sobre cambio climático dirigidas hacia los 19.561 habitantes de estas tierras.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Elaboración de Estudios y Planes de Protección Medioambiental • Proyectos que impliquen invertir en mejorar los recursos naturales y artificiales de nuestro territorio y supongan una mejora medioambiental de esos espacios (actuaciones en riberas, acequias, espacios naturales de valor ecológico, espacios naturales degradados, espacios urbanos degradados …) • Realización de campañas de educación ambiental dirigidas a la población en general (niños, jóvenes, mujeres, empresarios, mayores, administraciones….) • Acciones de sensibilización y concienciación en torno a temas como: consumos de agua o energía, movilidad, residuos, reciclaje, huella de carbono … • Acciones formativas orientadas a dar a conocer los recursos naturales de nuestro territorio y promover la educación ambiental.	
EXCLUSIONES	Las que estipule la normativa respecto a esta operación.	
BENEFICIARIOS	Entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro	
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30 % hasta el 80 % de ayuda, para acciones de sensibilización. Desde el 30 % hasta el 50 % de ayuda, para acciones de inversión.	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 312.500 euros FEADER (50%): 100.000.- euros DGA (50%): 25.000.- euros TOP UP (50%): 125.000.-euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente: 20
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 0 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 50% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 20 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 20 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	• % proyectos que utilicen recursos autóctonos: 50% • Nº de Participantes: 10.000 • Volumen total de inversión: 312.500€

5.10. FICHA OPERACIONES 6.2

OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**6.2. CAMBIO CLIMÁTICO. PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**
NECESIDADES	• N8 Sensibilizar, concienciar, realización de estudios en medio ambiente, energías renovables y eficiencia energética a la población en general, los ayuntamientos y a las empresas. Promover foros de trabajo y discusión. (N57, N59, N62) • N12 Promover y/o potenciar la investigación, gestión, mejora de ecosistemas y puesta en valor de los recursos naturales (avifauna, ornitología, paisajes, chopos cabeceros, acuíferos, pantanos, ríos, lagunas…) (N34, N65) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación (N1, N107) • N14 Elaborar planes de protección medioambiental y promover que las entidades se impliquen en las estrategias de educación ambiental (N69, N122) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37) • N30 Trabajar con niñ@s y jóvenes en sus centros educativos para fomentar el conocimiento del territorio, consumo responsable… (N8, N103)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la Innovación. 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO Y EL AHORRO ENERGÉTICO
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Teniendo en cuenta la Estrategia 2020 sobre crecimiento sostenible, el cambio climático debe ser un objetivo a tener en cuenta en la estrategia de desarrollo de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. En todo el proceso Leader se ha detectado que la población sí que es consciente que debe actuar para conseguir mejorar el ahorro energético, sobre todo en lo referente al ahorro económico que conlleva. Pero también se debe incidir en la concienciación de la población, en todos sus ámbitos de vida (laboral, educativo, familiar…) para ser eficaces en las acciones de ahorros energéticos. Por lo tanto, en esta operación se deben contemplar las acciones de conservación, difusión, protección, sensibilización sobre ahorro energético dirigidas hacia los 19.561 habitantes de estas tierras.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Elaboración de Estudios y Planes de Ahorro Energético • Realización de campañas para promover el ahorro energético dirigido a la población en general (niños, jóvenes, mujeres, empresarios, mayores, administraciones….) • Acciones de sensibilización y concienciación de ahorro: consumos de agua o energía, movilidad, residuos … • Acciones formativas orientadas a promover el ahorro energético.
EXCLUSIONES	Las estipuladas para esta operación.
BENEFICIARIOS	Entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30 % hasta el 80 % de ayuda	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 156.250.- euros FEADER (40 %): 50.000.- euros DGA (10 %): 12.500.- euros TOP UP (50 %): 62.500.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética: 14
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 0 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 20% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 14 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 14 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 2
	IMPACTO	• % proyectos que utilicen recursos autóctonos: 50% • Nº participantes: 10.000 • Volumen total de inversión: 156.250€

5.11. FICHA OPERACIONES 8.1

OBJETIVO TEMÁTICO 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**8.1. INVERSIONES MATERIALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO**
NECESIDADES	• N3 Creación de puestos de trabajo, autónomos, empresas, cooperativas (turismo, comercio, multiservicios, turismo activo, trabajos forestales etc.), favoreciendo el empleo de jóvenes y mujeres, así como parados de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión social y fomentando la creación de empleo de calidad, potenciando la contratación de contratos indefinidos sobre los temporales. (N32, N38, N42, N45, N54, N67, N70, N80, N83, N98, N99) • N5 Crear o mejorar infraestructuras básicas medio rural relacionadas con el medio ambiente: plantas de reciclaje, depuradoras, sellado de escombreras, polígonos, limpieza de cauces y riberas de los ríos, vías pecuarias. (N60, N66, N68, N75, N76) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N22 Rehabilitar el patrimonio (N16) • N14 Crear y dinamizar infraestructuras públicas, apertura, dotar de personal, invertir en mejoras, creación de red de centros públicos, como centros de interpretación, museos, centros de investigación, muy específicos, basados en la diferenciación y la exclusividad. (N71, N72, N73) • N19 Potenciar el sector industrial. Preparar / mejorar espacios empresariales: aprovechamiento de los polígonos. (N40) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la innovación 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	CREAR, IMPULSAR. MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CREACION DE EMPLEO
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Se trata de facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral. Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación y formación, así como los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social. El objetivo es que desde las entidades públicas y organizaciones no gubernamentales se promuevan proyectos que creen puestos de trabajo y vayan ligados a mejorar las infraestructuras públicas. Deben ser proyectos enmarcados en una estrategia de actuación conjunta, no se deben considerar de forma aislada.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Proyectos de Talleres de Empleo y de inserción laboral • Proyectos para colectivos en riesgo de exclusión social: centros especiales de empleo • Proyectos que mejoren el patrimonio cultural y que generen empleo (edificios públicos con valor artístico, patrimonio etnográfico, …) • Proyectos que mejoren el entorno natural y que generen empleo (vías pecuarias, entornos de ribera, …) • Optimización y puesta en valor de infraestructuras ya existentes, como por ejemplo: vías verdes, silos, mataderos, escuelas cerradas…. • Creación de viveros de empresas, espacios de coworking, mejoras en polígonos industriales	
EXCLUSIONES	Proyectos del sector primario y los promovidos por empresas.	
BENEFICIARIOS	Entidades públicas, Asociaciones sin ánimo de lucro, ONG'S.	
PORCENTAJES DE AYUDA	Desde el 30% hasta el 50%.	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 411.093.- euros FEADER (40 %): 131.599.- euros DGA (10 %): 32.900.- euros TOP UP (50%):164.375.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de actuaciones materiales para el empleo: 30
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 20 • Empleo Consolidado: 30 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 10 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 3 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 15
	IMPACTO	Nº de personas beneficiadas: 75 Volumen total de inversión: 411.093.-€

5.12. FICHA OPERACIONES 8.2

OBJETIVO TEMÁTICO 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**8.2. ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE EMPLEO, ESPIRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO**
NECESIDADES	• N1 Formación profesional reglada y no reglada con los recursos del territorio y adecuada a las necesidades del territorio, para jóvenes, empresas, emprendedores y desarrollo de prácticas laborables... (sector agroalimentario, medio ambiente, responsabilidad social, gestión empresarial, mejora continua en calidad, metalurgia, turismo, redes sociales, cursos de música, ntic, reciclaje de residuos, oficios, monitor de tiempo libre, cultivos alternativos, aprovechamientos forestales, cultivos para la biomasa, apicultura, micología, pymes, idiomas a través de Intercambio de alumnos y profesores tanto fuera como dentro del país, tecnología, y geriatría). (N79, N108, N110, N111, N112, N116, N118, N119, N120, N121, N123, N124, N125, N126, N130, N131) • N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N27 Integrar a los inmigrantes, ofrecer formación (N109) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17, N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la innovación 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	REALIZACION DE PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO, LA CUALIFICACION PROFESIONAL Y LA INSERCION SOCIOLABORAL
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	La mejora de la cualificación de la población es una de las necesidades que más se ha destacado en todo el proceso Leader realizado por este Grupo. Esta operación está dirigida tanto a los desempleados como a las personas activas, a los colectivos en riesgo de exclusión social, como a las personas que están integradas en el mercado laboral. El objetivo es atender las necesidades formativas de la población del Jiloca y Gallocanta a partir de un estudio de detección de necesidades de las mismas. Se tratará de realizar una formación lo más a “la carta” posible, diferenciando la oferta formativa que este Grupo proponga del resto de entidades, por su especificidad y su adecuación a la demanda. Las acciones formativas que se planteen podrán ser muy amplias: cursos, jornadas, encuentros, foros de discusión y trabajo en red, becas de formación práctica, asesoramientos personalizados, etc. La metodología que sigue ADRI JILOCA-GALLOCANTA para plantear la formación necesaria en la zona será la creación de mesas de participación con los diferentes agentes del territorio para ir determinando en cada momento las acciones formativas más interesantes para el territorio.

OBJETIVO TEMÁTICO 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Creación de un Foro de Debate formado por todas las entidades, públicas y privadas, que promueven la Educación con el objeto de establecer objetivos y estrategias comunes de actuación. • Formación especializada para desempleados para favorecer su empleabilidad • Formación y asesoramientos personalizados para emprendedores para puesta en marcha de su proyecto • Formación para trabajadores y empresarios para mejorar su cualificación en la empresa y se adapten a las nuevas demandas del mercado laboral. • Programas formativos o itinerarios de inserción y acompañamiento dirigidos al empleo destinados a los colectivos más vulnerables. • Formación de jóvenes retornados para que se instalen en el territorio. • Formación práctica en empresas de la zona. • Y en general, formación que atienda las necesidades de la población tras la realización de un estudio de necesidades formativas.	
EXCLUSIONES	Formación que no suponga cualificación hacia el empleo.	
BENEFICIARIOS	Entidades físicas o jurídicas de carácter privado o público. Deberán ser entidades que estén ligadas al territorio y promuevan acciones relacionadas directamente con los recursos y las necesidades de la población local.	
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda máxima del 80%, salvo para actuaciones propias del Grupo o bien actuaciones destinadas a población en riesgo de exclusión social que será del 100%.	
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 375.000.- euros FEADER (40 %): 120.000.- euros DGA (10 %): 30.000- euros TOP UP (50 %): 150.000.- euros	
INDICADORES	TARGET	Número total de participantes formados: 2.500
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 0 • Empleo Consolidado: 0 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 38 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 30 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 23
	IMPACTO	• Porcentaje de población que participa en programas de formación: 30% • Número de cursos: 120 • Número de agentes económicos participantes en las actividades subvencionadas: 2.500 • Hombres > 40: 465 • Hombres <40: 650 • Mujeres >40: 520 • Mujeres <40: 865 • Volumen total de inversión: 375.000€

5.1 3. FICHA OPERACIONES 9.1

OBJETIVO TEMÁTICO 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN	
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**9.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
NECESIDADES	• N13 Atraer y asentar población. Luchar contra la despoblación. (N1, N107) • N23 Crear, ampliar, mejorar, los centros de salud, servicios de fisioterapia, centros residenciales y centros especiales de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, con discapacidad, centros de día. (N82,N84,N91,N93) • N24 Servicios que mejoren la conciliación familiar (guarderías, servicios de madrugadores, comedor, actividades extraescolares) (N88, N89) • N26 Aumentar las infraestructuras y los servicios para personas con Discapacidad. (N96) • N29 Potenciar el asociacionismo, tanto general como empresarial, y las relaciones entre asociaciones (N12, N17,N37)
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	1.- Fomentar el empleo, apoyando la creación de nuevas empresas y mejorando la competitividad de las existentes. 2.- Mejorar la calidad de vida de la población para que este territorio sea atractivo para vivir. 3.-Potenciar todos los recursos locales para favorecer el desarrollo integral de este territorio.
OBJETIVO/S TRANSVERSAL/ES	1.-Fomentar los procesos Leaders y la cooperación en todo el proceso de desarrollo de la estrategia. 2.-Fomentar la cualificación de la población a través de acciones formativas. 3.-Fomentar la innovación 4.-Fomentar la calidad de nuestro territorio con acciones que mejoren el medio ambiente y las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
OPERACIÓN SUBVENCIONABLE	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES PARA FAVORECER LA INTEGRACION Y MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACION
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	La despoblación lleva aparejada una pérdida de servicios básicos y, ante la carencia de servicios, la despoblación se sigue agravando. Una salida para este círculo vicioso se puede dar con la creación de nuevos servicios para la población y el mantenimiento y la mejora de los ya existentes. El envejecimiento de la población, la incorporación de la mujer y la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral muestran también las carencias de la zona en asistencia a los mayores y a los niños. También queda patente la necesidad de dar servicios a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, que no tienen apenas cobertura en la zona, y a personas con problemas de integración social o/y personas inmersas en la pobreza. El objeto de esta operación es crear o mejorar las infraestructuras sociales del territorio, sobre todo, las infraestructuras que gestionan las entidades públicas que son los velan por el bienestar social de la población.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	• Mejora en infraestructuras sociales y sanitarias. • Infraestructuras para la infancia (Casas canguros, guarderías, aulas infantiles, ludotecas). • Infraestructuras para los jóvenes (Casas de juventud) • Infraestructuras para la tercera edad (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas) • Otras infraestructuras sociales: comedores sociales, lavanderías, centros de acogida, centros para personas con alguna discapacidad …
EXCLUSIONES	Quedan excluidas todas las infraestructuras básicas de las entidades locales (ayuntamientos, almacenes municipales, tanatorios, …)
BENEFICIARIOS	Entidades públicas, Asociaciones sin ánimo de lucro, ONG'S.
PORCENTAJES DE AYUDA	Ayuda del 30% hasta el 50%.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OBJETIVO TEMÁTICO 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN		
PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN	INVERSION: 750.000.- euros FEADER (40 %): 240.000.- euros DGA (10 %): 60.000.- euros TOP UP (50 %): 300.000.- euros	
INDICADORES	TARGET	Nº de infraestructuras apoyadas:10
	HORIZONTALES	• Empleo creado: 10 • Empleo Consolidado: 25 • Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i): 40% • Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental: 2 • Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático: 1 • Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: 1
	IMPACTO	• Nº de beneficiarios de la operación: 300 • Volumen total de inversión: 700.000€

5.14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón, con la disposición de Fondos Feader, permite la aplicación de nuevos instrumentos financieros, distintos a las ayudas a fondo perdido, como préstamos o avales, que se podrán complementar con la bonificación de intereses. Si se concediesen los dos tipos de ayuda a un mismo expediente, la suma de ambas deberían respetar los máximos legales establecidos.

El Grupo de Acción Local entiende que estos instrumentos son beneficiosos para los promotores, sobre todo los que inician una nueva actividad, pues muchas veces es más importante la ayuda financiera para poder poner en marcha las inversiones que la ayuda a fondo perdido que llega tras haber realizado ya el gasto.

Por este motivo, ADRI estará dispuesto a aplicar estos instrumentos en el momento que desde la Administración Central o la Autonómica formalicen esta posibilidad y los Grupos nos podamos acoger a ella.

En nuestra Estrategia se aplicaría a los proyectos productivos de los ámbitos 3.1., 3.2. y 3.3., en los que son beneficiarios de las ayudas las empresas privadas. Se destinarían aproximadamente 200.000.- euros, que sería proporcional a los que el Gobierno de Aragón ha destinado en este capítulo. Estos instrumentos irían dirigidos sobre todo a los proyectos de nueva creación, si bien, habría que analizar los estudios de viabilidad de estos expedientes y las necesidades financieras expresadas por los beneficiarios en ellos.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

6. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR OBJETIVO TEMÁTICO Y ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

6. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR OBJETIVO TEMÁTICO Y ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

PLAN DE FINANCIACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA			
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	**FONDOS PÚBLICOS**		
	FEADER	DGA	TOP UP
1.1. COOPERACIÓN ENTRE VARIAS ENTIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE I+D+i	79.636 €	19.909 €	99.545 €
2.1. MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, PROMOVER SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, PARA ENTIDADES PRIVADAS	20.000 €	5.000 €	25.000 €
2.2. MEJORAR EL ACCESO A LAS TIC, FOMENTAR SU USO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, EN EL SECTOR PUBLICO	20.000 €	5.000 €	25.000 €
3.1. DINAMIZAR LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, IMPULSANDO LA CREACIÓN Y LA MEJORA COMPETITIVA DE ESTE SECTOR	199.966 €	49.992 €	249.958 €
3.2. FOMENTAR LA IMPLANTACIÓN Y LA MEJORA COMPETITIVA DEL SECTOR FORESTAL	40.000 €	10.000 €	50.000 €
3.3. CREACIÓN, AMPLIACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS.	935.785 €	233.945 €	1.186.162 €
4.1. IMPULSO DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y DE PRODUCCIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES EN LAS EMPRESAS	30.000 €	7.500 €	37.500 €
4.2. IMPULSO DEL AHORRO ENERGÉTICO CON MEDIDAS DE MEJORA, ADAPTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	160.000 €	40.000 €	200.000 €
6.1. ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	100.000€	25.000 €	125.000 €
6.2. ACCIONES DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AHORRO ENERGÉTICO	50.000 €	12.500 €	62.500€
8.1. CREAR, IMPULSAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	131.599 €	32.900 €	164.375 €
8.2. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO, LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	120.000 €	30.000 €	150.000 €
9.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN Y MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN	240.000 €	60.000 €	300.000 €
TOTAL	2.126.986 € €	531.746 € €	2.675.040 €

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

7. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD Y LOS MEDIOS PARA GARANTIZARLA

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD Y MEDIOS PARA GARANTIZARLA.

En este punto se desarrollarán las Medios y Medidas que adoptará el Grupo para que la Estrategia de Desarrollo que se va a aplicar en este territorio se complemente, y no se solape, con otras Medidas y Programas de Desarrollo para este mismo territorio y población.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

El objetivo es que exista una Coordinación entre todos los Gestores de las ayudas para que los recursos se dinamicen al máximo y no haya incumplimientos por exceso de ayuda. Desde ADRI se solicitará la colaboración en primer lugar a los beneficiarios de las ayudas, solicitando al inicio y al final de todo el trámite del expediente una declaración jurada de las ayudas solicitadas o recibidas. El siguiente paso es coordinarse con las diferentes Administraciones (locales, comarcales, provinciales y autonómicas) para poder compartir la información de las ayudas públicas que se están gestionando en cada ámbito de la Administración.

Partiendo de los **Fondos Estructurales**, las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia, este es mínimo por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos nº 1 y nº 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón, cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE.

Para las acciones de la **Administración General del Estado** existen para el Objetivo Temático 2 los planes de banda ancha y para el Objetivo Temático 4 los de eficiencia energética del IDAE y Gobierno de Aragón, El objetivo en este caso es garantizar que en nuestra Estrategia se actúe donde no existen actuaciones o falta presupuestaria para acciones de eficiencia energética en instalaciones públicas y empresas. Para garantizar la complementariedad, se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética.

También existen por parte de la **Administración del Estado** otro tipo de líneas y programas que se aplican en este territorio y que afectan a diversos objetivos temáticos (iniciativa pyme, ayudas a la reindustrialización, garantía juvenil…), el Grupo deberá disponer de la máxima información de las mismas, para coordinar las acciones e incluso para informar a los posibles promotores de su complementariedad. Especialmente, en nuestro territorio se está aplicando en la provincia de Teruel el FONDO ESPECIAL PARA TERUEL (Fite), que son fondos de procedencia nacional, siendo su gestor el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento. El FITE va dirigido tanto a entidades públicas como privadas, y afecta a los ámbitos financiados por FEADER y por FEDER, por lo que el Gal deberá coordinarse con el IAF para garantizar la complementariedad de las ayudas.

Respecto a la **Administración Autonómica**, la coordinación principal debe ser con la Dirección General de Desarrollo Rural, pues es el organismo intermediario respecto a los Grupos. Será el principal recurso para cruzar los datos y garantizar la complementariedad de los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón. Especialmente se deberán tener en cuenta las ayudas de otros Departamentos como por ejemplo: a las Pymes (ADIA), a Comercio, a Pymes en Espacios Protegidos, al Empleo, etc.. En los casos que lo permita, se recurrirá a las entidades localizadas en la zona para poder cruzar datos, como por ejemplo: OCAS, INAEM u Oficina de Desarrollo de la Laguna de Gallocanta.

La **Administración Provincia**l (Diputaciones Provinciales) también actúa en nuestro territorio con líneas de ayuda, sobre todo a los Ayuntamientos. En este caso se deberá ser especialmente cuidadoso en los Objetivos Temáticos 2.2. ; 4.2.; 8.1. y 9.1.; pues estas Administraciones promocionan a través de Planes Provinciales o Programas específicos, actuaciones coincidentes. Será necesario en los Proyectos de estos ámbitos coordinar estas líneas con los gestores de las mismas. También destacar, que en el caso de la Provincia de Zaragoza, también se está actuando en los ámbitos 1.1. (I+D+i) y en los de FSE con ayudas al autoempleo, sobre todo el femenino. En este caso será necesaria también la coordinación con esta Diputación.

Y por último, las **Administraciones Locales** (Ayuntamientos y Comarcas) de nuestro territorio prácticamente no tienen capacidad para actuar con ayudas a terceros, tanto por presupuesto como por competencias. La principal línea de ayuda es a las Asociaciones para realización de actos culturales, y en casos muy puntuales, los Ayuntamientos pueden apoyar la instalación de alguna empresa con suelo industrial (precios más bajos en polígonos o viveros de empresas). En este caso, el GAL es donde más facilidad tiene para poder disponer de la información para afrontar la complementariedad de las ayudas, puesto que en la mayoría de los casos, esas entidades están integradas dentro del Organigrama del Grupo.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

8. PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader

8.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Adri Jiloca Gallocanta ha venido realizando diversas acciones encaminadas a dar a conocer el nuevo periodo de Programación de la Estrategia 14-20, tanto a nivel de medios de comunicación comarcal como con reuniones, encuentros, jornadas, Asambleas de socios, mesas de trabajo sectoriales, etc. En el CD adjunto de este documento se encuentran el material gráfico de todas las acciones emprendidas para favorecer la participación de la población local en la elaboración de la Estrategia.

En la reunión de **Junta Directiva del 17 de Diciembre de 2014** se presentó a los miembros de ADRI un **Programa de Participación de la Población**, con una propuesta de cronograma y acciones dirigidas a todos los colectivos de nuestro territorio.

En este punto vamos a detallar cada una de las acciones, ordenadas temporalmente, con un breve resumen de las conclusiones.

SEPTIEMBRE 2014:

• **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ADRI JILOCA GALLOCANTA.** En esta Asamblea se presenta a todos los socios de ADRI un primer documento de la Medida 19 "Leader" del PDR de Aragón presentado el 22 de Julio en Bruselas.

También, teniendo en cuenta que en este periodo se va a hacer una convocatoria previa para seleccionar a los Grupos, en el Orden del Día de la Asamblea se incluye un

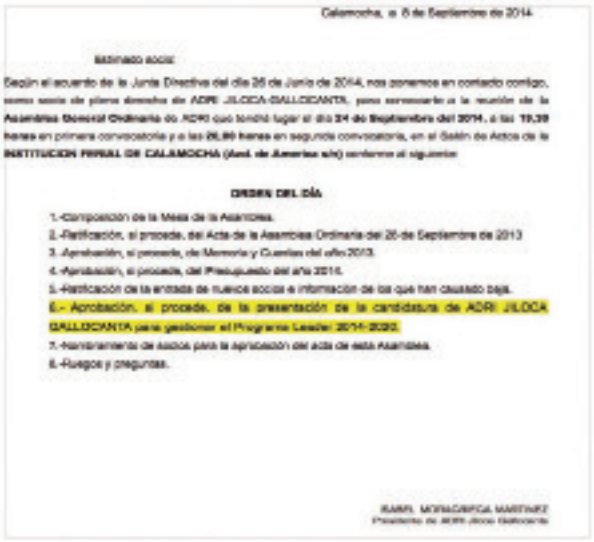

Calamocha, a 5 de Septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.-Composición de la Mesa de la Asamblea.
2.-Ratificación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria del 26 de Septiembre de 2013
3.-Aprobación, si procede, de Memoria y Cuentas del año 2013.
4.-Aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2014.
5.-Ratificación de la entrada de nuevos socios e información de los que han causado baja.
6.- Aprobación, si procede, de la presentación de la candidatura de ADRI JILOCA GALLOCANTA para gestionar el Programa Leader 2014-2020.
7.-Nombramiento de socios para la aprobación del acta de esta Asamblea.
8.-Ruegos y preguntas.

Jiloca Gallocanta para ser beneficiaria de la aplicación de la EDLL en el periodo 14-20. La Asamblea General de ADRI acuerda presentar esta candidatura.

DICIEMBRE 2014

• **ENCUENTRO DE ASOCIACIONES COMARCA CAMPO DE DAROCA (RETASCON).** En colaboración con la Comarca, y especialmente con el Departamento de Juventud, ADRI es invitada a participar en dos momentos de este encuentro que se celebra todos los años con las asociaciones de toda la comarca. El objetivo es dar a conocer la Estrategia en la que ADRI va a trabajar en este nuevo periodo y detectar las necesidades de estas entidades para incluirlas en nuestro Proyecto de desarrollo.

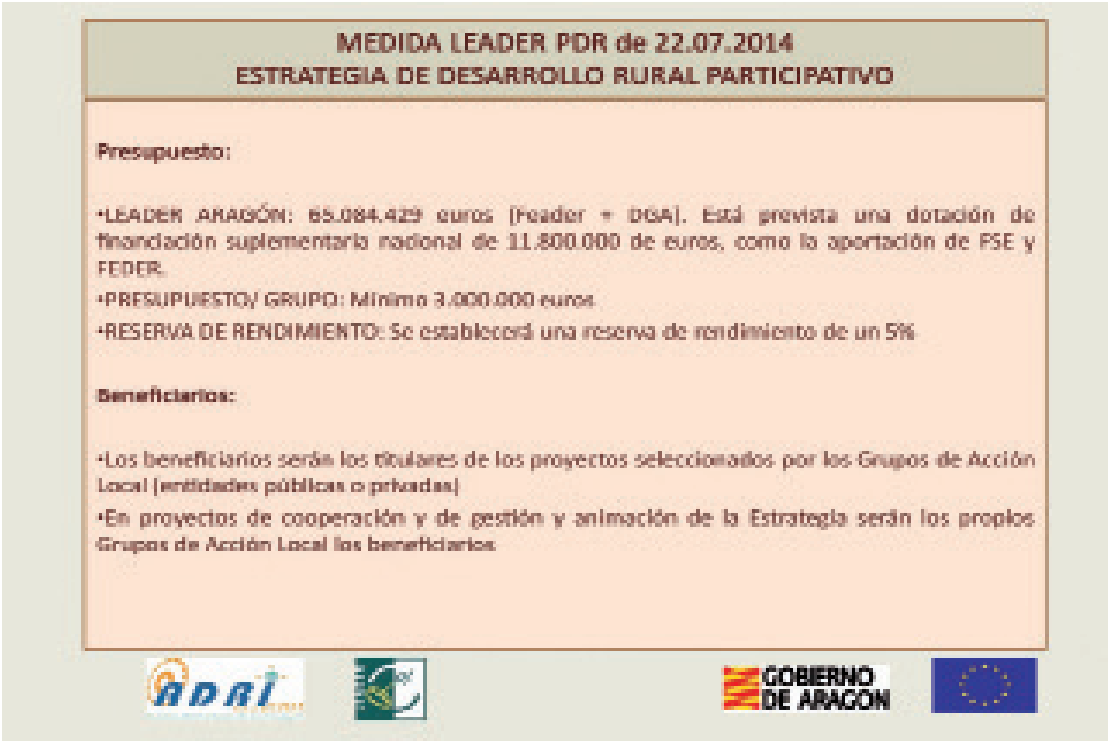

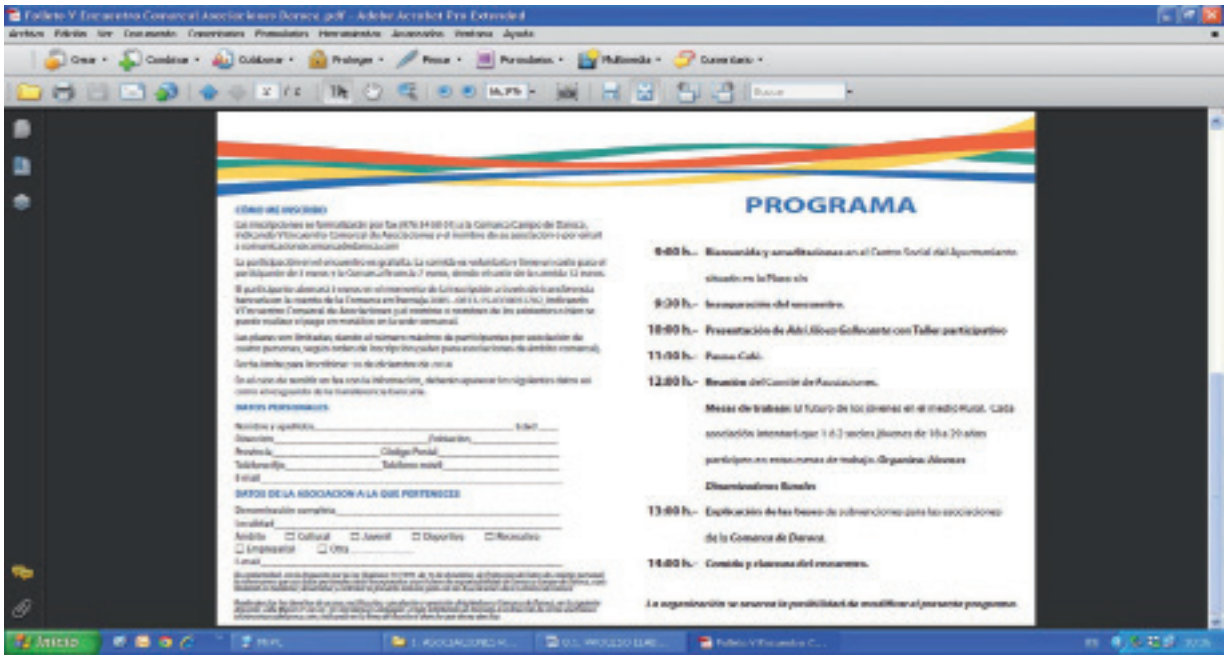

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea

En este Encuentro ADRI realizó dos dinámicas, una destinada a todas las Asociaciones y otra a los Jóvenes específicamente.

En la realizada a las Asociaciones se les entregaron unas cartulinas a todos los presentes y se les plantearon dos preguntas a responder:

¿CÓMO OS GUSTARIA VER VUESTRA COMARCA EN EL AÑO 2020?	¿CÓMO PENSÁIS QUE VAIS A VER LA COMARCA EN EL 2020?
-AUMENTO DE POBLACIÓN, SOBRE TODO, JÓVENES QUE APUESTEN POR VIVIR EN EL MEDIO RURAL.	-DISMINUCIÓN DE POBLACIÓN
-AUMENTO DE EMPRESAS, RELACIONADAS CON EL MEDIO AGRARIO	-DISMINUCIÓN DE LA NATALIDAD
-AUMENTO DE PUESTOS DE TRABAJO PERMANENTES	-POBLACIÓN ENVEJECIDA
-DINAMIZACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE ASOCIACIONES	-DESAPARICIÓN DE COLEGIOS NO SOLO EN LOS PUEBLOS SINO TAMBIÉN EN LA CABECERA.
-INVOLUCRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARA FIJAR POBLACIÓN	-EL MEDIO RURAL INFRAVALORADO
-MEDIDAS PARA AUMENTAR EL TURISMO	-DESVINCULACIÓN DE LOS JÓVENES CON SUS PUEBLOS.
-MANTENIMIENTOS DE SERVICIOS	-MUCHAS CASAS EN RUINAS Y ABANDONADAS.
-AUMENTO DE CONCIENCIA EMPRENDEDORA	
-OFERTA CULTURAL AMPLIA	
-MENOS POLÍTICOS ITINERANTES	
-COMARCA ACTIVA	
-FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, MEDIO AMBIENTE Y OCIO	
-ENTRE TODOS CAMBIAR LA MENTALIDAD	
-VENDER LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL	
-LA GENTE NO SE AFERRE A SUS PROPIEDADES (TANTO LA POBLACIÓN COMO LOS AYUNTAMIENTOS). QUE NO SE CIERREN PUERTAS A LOS JÓVENES QUE APUESTAN POR EL MEDIO RURAL.	

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

La otra dinámica se hizo con los Jóvenes de la Comarca, con la colaboración del técnico de juventud de Comarca y el Proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales. Esta dinámica se denominaba EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, que consiste en recoger aquellos problemas o carencias que los jóvenes encuentran en el medio rural y después, en pequeños grupos, intentar buscar una solución o una "cura" para cada una de ellas, de ahí el nombre de la dinámica, el Botiquín de primeros auxilios.

ENERO DEL 2015

• **WORLD CAFÉ CON EMPRESARIOS:** Se realizaron tres desayunos NETWORKING realizados los días 16.01-23.01-30.01. El proyecto pretendía fomentar la participación de los emprendedores del territorio, utilizando un marco informal. Se hicieron tres sesiones de dos horas. Basado en la estrategia 20-20 se realizó una dinámica denominada world café, para ver cómo se podían incentivar sus negocios desde un crecimiento inteligente, integrador y sostenible. Durante estas tres jornadas se trabajó en equipo para realizar una última jornada el día 6 de febrero con la acción del ICEBREAKER, un rompehielos que servía para aunar esfuerzos buscando un territorio dinámico.

A esta dinámica asistieron 62 empresarios de todos los sectores de actividad.

A modo de ejemplo, exponemos en este punto tres problemáticas y sus soluciones planteadas por los jóvenes:

• **Problemática:** Los ayuntamientos y las comarcas no cuentan con las ideas de los jóvenes al hacer sus proyectos de juventud. Los métodos de participación y las necesidades e intereses que creen cubrir no se reflejan con la realidad de los jóvenes. **Solución:** Que los jóvenes formen parte de los ayuntamientos o de los órganos de participación de los municipios.

• **Problemática:** Falta de jóvenes en los municipios. **Solución:** crear más oportunidades de trabajo, bien por cuenta ajena o fomentar el trabajo autónomo.

• **Problemática:** La juventud prefiere quedarse en las ciudades por la gran cantidad de ocio. **Solución:** Concienciar a los jóvenes de las ventajas del medio rural.

Las conclusiones de estas dos dinámicas se presentaron el 6 de Febrero en el marco del encuentro del ICEBREAKER.

A esta dinámica asistieron 40 representante de Asociaciones y 10 jóvenes.

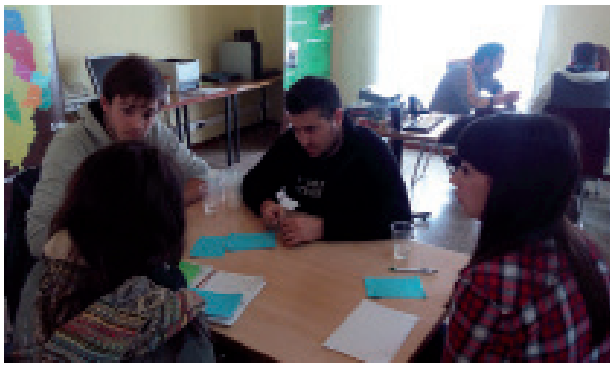

Las Conclusiones de estos encuentros se recogen en la siguiente tabla:

DIAGNÓSTICO	RECURSOS
DISMINUCIÓN DE POBLACIÓN	RECURSOS NATURALES ABUNDANTES
DISMINUCIÓN DE LA NATALIDAD	RECURSOS FORESTALES
POBLACIÓN ENVEJECIDA	RECURSOS SUFICIENTES PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGIA, PERO NORMATIVA NO ADECUADA
DESAPARICIÓN DE COLEGIOS NO SOLO EN LOS PUEBLOS SINO TAMBIÉN EN LA CABECERA.	APROVECHAMIENTO ENERGIAS RENOVABLES
EL MEDIO RURAL INFRAVALORADO	RECURSOS TURISTICOS : TURISMO DE INTERIOR COMO OPORTUNIDAD
DESVINCULACIÓN DE LOS JÓVENES CON SUS PUEBLOS.	RECURSOS: CULTURA, DEPORTES, NATURALEZA, AGRICULTURA-GANADERIA, JAMON, PAISAJE, PATRIMONIO (MUSICA, MUDEJAR, BARROCO, PERACENSE)
MUCHAS CASAS EN RUINAS Y ABANDONADAS.	RECURSOS PAISAJISTICOS: FRIO, LUCES: AMANECER/ ATARDECER, CAMBIO DE ESTACIONES
IDEAS ESTANCADAS	CONSERVACION DE LA ZONA
LA POLITICA COMO FRENO	CALIDAD DEL CIELO
CAMBIO CULTURAL	VIAS DE TREN
FALTA FORMACION	PANTANO
INDUSTRIA TRADICIONAL	ARTESANIA
FALTA INFORMACION PARA APROVECHAR RECURSOS PROPIOS	GANADERIA COMO UN SECTOR DE MEJORA
INFRAESTRUCTURAS BUENAS	OPORTUNIDAD LOGISTICA PARA ATRAER EMPRESAS
LUGAR ATRACTIVO PARA EMPRESAS	HAY MUCHO POR HACER
EXISTE TRANSPARENCIA EMPRESARIAL	HAY MUCHAS COSAS POR EXPLOTAR
BUENOS PROFESIONALES	
CORTO PLACISMO – NO	

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

PROPUESTAS-ACCIONES
AUMENTO DE POBLACIÓN, SOBRETODO JÓVENES QUE APUESTEN POR VIVIR EN EL MEDIO RURAL.
INVOLUCRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARA FIJAR POBLACIÓN
MANTENIMIENTOS DE SERVICIOS
FACILITAR DESDE LA ADMINISTRACION LA IMPLANTACION DE EMPRESAS
ES NECESARIA LA FIJACION DE PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE IMPLEMENTACION Y CONSOLIDACION DE PYMES
CREAR EMPLEO- CUANTIFICAR ORDENAR EL CRECIMIENTO
PRODUCTOS CREADOS CONJUNTAMENTE
CRECIMIENTO CONSTANTE – INFORMACION COMPARTIDA
POSICIONAMIENTO – ESPECIALIZACION –
AGRICULTURA TRANSFORMACION - TURISMO EXPERIENCIAS/ INTERIOR
CREACION DE UNA MARCA CONJUNTA
POTENCIAR LO LOCAL: PRODUCTOS Y RECURSOS
VALORAR LO LOCAL- CONSUMIR PRIMERO EN NEGOCIOS VECINOS
INVOLUCRACION ENDÓGENA (DEL TERRITORIO PARA EL TERRITORIO)
NUEVAS FORMULAS DE ASOCIACIONISMO- COMUNIDAD – VALORES
DINAMIZACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE ASOCIACIONES
TRABAJO EN RED- CONOCERSE
COMUNICACIÓN- REUNIONES WORLD CAFÉ
ALINEAR OBJETIVOS COMUNES (COMPETENCIA)
MOMENTOS COLECTIVOS “FUERA DEL TRABAJO”
EDUCACION: ORIENTAR LA EDUCACION A LOS RECURSOS DE ESTE TERRITORIO
AUMENTO DE CONCIENCIA EMPRENDEDORA
CREAR FORMACION ESPECIFICA POR SECTORES
PROMOCIONAR POSITIVAMENTE EL MUNDO RURAL, VENDER LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL
CREAR UNA INTRANET/EMPRESARIOS
FESTIVALES TEMATICOS
OFERTA CULTURAL AMPLIA
GESTION DE RESIDUOS
MENOS POLÍTICOS ITINERANTES
COMARCA ACTIVA
ENTRE TODOS CAMBIAR LA MENTALIDAD
LA GENTE NO SE AFERRE A SUS PROPIEDADES (TANTO LA POBLACIÓN COMO LOS AYUNTAMIENTOS). QUE NO SE CIERREN PUERTAS A LOS JÓVENES QUE APUESTAN POR EL MEDIO RURAL.

• **WORLD CAFÉS CON JOVENES**: Como en la dinámica anterior, en el marco de un lugar informal, se organizaron tres reuniones en Herrera de los Navarros, Daroca y Monreal el 24 de Enero, y otra el 31 de Enero en Calamocha. El objetivo de estas jornadas era recabar la opinión de los jóvenes (18 a 40 años) sobre el futuro de su comarca y qué podían aportar ellos para mejorar su situación. Durante tres horas de un sábado, y en un ambiente distendido, los jóvenes aportaron a ADRI las conclusiones que se reflejan a continuación:

DIAGNÓSTICO	VALORES DEL MEDIO RURAL
	TRANQUILIDAD, SEGURIDAD Y LIBERTAD
CON PÉRDIDA DE POBLACIÓN, DIFICULTAD PARA FIJAR POBLACIÓN	LA FAMILIA
VIVIRÁN LOS DE "MANTENIMIENTO" EN INVIERNO	CALIDAD DE VIDA
PIRAMIDE INVERTIDA DE POBLACIÓN, POCA JUVENTUD.	CERCANIA DE LAS PERSONAS, TODOS NOS CONOCEMOS
PÉRDIDA DE SERVICIOS PÚBLICOS (ESCUELA, INSTITUTOS, CRAS, MÉDICO, PEDIATRA…)	MEJOR APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO QUE EN EL MEDIO URBANO
MALA COMUNICACIÓN – INFRAESTRUCTURAS	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA A PIE DE CALLE
DESAPARICION DE MUNICIPIOS, SE FUSIONARAN O SERÁN PEDANÍAS DEL MUNICIPIO MAYOR. CRECIMIENTO CABECERAS, RESTO PUEBLOS HACIA ABAJO, DEPENDENCIA DE LA CABECERA COMARCAL	ESTILO DE VIDA MÁS ECONÓMICO, SOBRE TODO EN EDUCACIÓN
DESAPARICION DE EMPRESAS, COMERCIOS, INDUSTRIA… POCO EMPLEO	FORMACION= ACCEDER FACILMENTE
CON POCAS EMPRESAS FAMILIARES (QUE SON LAS QUE FIJAN POBLACIÓN)	TRABAJAR EN TU PROPIO MUNICIPIO, FACILITA TENER TRABAJO PARA PODER VENDER LAS BONDADES DEL MUNDO RURAL
TURISMO- INDUSTRA= FINANCIACION PERO NO RESULTADOS	EL PATRIMONIO, SUS FIESTAS, SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS…
DIFICULTAD PARA DIVERSIFICAR	OCIO DIFERENTE AL URBANO
GENTE CON LA MISMA MENTALIDAD (NECESIDAD DE UN CAMBIO DE MENTALIDAD)	ENTORNO, RECURSOS
EMPRENDEDORES, PERO QUE FUE ANTES EL HUEVO O LA GALLINA, SE EMPRENDE POR QUE HAY DEMANDA, O SE ESPERA A QUE HAYA DEMANDA PARA CREAR EL NEGOCIO	
SECTOR PRIMARIO: ANTIGUO, INNOVAR AGROINDUSTRIA	
1 Ó 2 AGRICULTORES POR PUEBLO+PRODUCCIR-COOPERAR	
VIVIENDA DESHABITADA, DESARRAIGO, DESAPARICION ABUELOS	
COMUNICACIONES, TRANSPORTES , SERVICIOS, LIMITA ASENTAMIENTO EMPRENDEDORES	
RETORNO JOVENES, CASI POR OBLIGACION	
JOVENES NO PARTICIPAN EN POLITICA, ASOCIACIONES, VIDA SOCIAL – COMPROMISO	
NOS CONOCEMOS TODOS, PERO NO SABEMOS EN QUÉ ESTAMOS	
RECURSOS- PROPUESTAS -ACCIONES	**PAPEL JÓVENES**
INCENTIVAR QUE LA QUE GENTE QUE TRABAJA EN EL TERRITORIO, VIVA EN EL TERRITORIO, EVITAR ITINERANCIAS.	JUVENTUD: CAMBIO= QUEDAR ZONA IMPORTANTE, QUE APORTEN / REALICEN UN CAMBIO DE MENTALIDAD
MAS FORMACIÓN : RECURSOS AUTÓCTONOS, CAMPOS DE TRABAJO, FORMACIÓN EN NTIC, REDES SOCIALES, RECURSOS LOCALES, CURSOS DE MÚSICA, ESCUELAS DE VERANO, OFICIOS, MONITOR DE TIEMPO LIBRE,	VITALIZADOR Y CANALIZADOR, ENTRAR EN POLÍTICA PARA FAVORECER EL CAMBIO

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN SOBRE EMPLEO, AYUDAS, RECURSOS…	PAPEL ACTIVO DE LOS JOVENES: APOYO INSTITUCION, FINANCIERO, FORMACION, MOTIVACION
MEJORAR IMAGEN EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	PROPONER ACCIONES CULTURALES, OCIO, PARA HACER ATRACTIVO EL MEDIO RURAL
BOLSA DE LOCALES VACIOS, EN ALQUILER, LISTADOS PÚBLICOS DE RECURSOS, O IDEAS SOBRE NEGOCIOS	SU PAPEL ES FUNDAMENTAL, SIN JOVENES NO HAY FUTURO. PERO SE NECESITAN POLÍTICAS DE APOYO INSTITUCIONAL, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS QUE NO EXISTAN EN EL MUNICIPIO	POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS
ABUELOS = YACIMIENTO DE EMPLEO	INCORPORARSE EN AGRICULTURA (CON TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY, INCLUIDO LOS ABUELOS JUBILADOS QUE COBRAN PAC Y NO CULTIVA, JOVEN AGRICULTOR – AGRICULTOR EN ACTIVO ES EL FUTURO?)
SOSTENIBILIDAD EMPRESAS: CUALIFICACION EMPLEO: EMPRESAS LOCALES	EXPANDER IDEAS PROPORCIONAR AYUDA Y KNOW HOW A OTROS JOVENES PARA QUE SE MONTEN UN NEGOCIO, SIGAN CON EL NEGOCIO FAMILIAR…
DINAMIZAR SECTOR PRIMARIO: PRODUCTOS + VALOR AÑADIDO	DISPONIBILIDAD PARA ALQUILAR VIVIENDA O LOCALES A BAJO COSTE
OFICIOS TRADICIONALES, REEMPLAZO GENERACIONAL	OPTIMISTAS
PROYECTOS QUE SE HAN INICIADO, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, QUE SE TERMINEN Y SE PONGAN EN MARCHA	PROMOVER Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	PROMOCIONAR Y PUBLICITAR LAS BONDADES DEL PUEBLO
MAS COMARCA, MENOS LOCALISMOS. OPTIMIZAR SERVICIOS	RETOMAR Y RECUPERAR TRADICIONES, NEGOCIOS…
QUE CONOZCAMOS MEJOR LA COMARCA, SUS RECURSOS Y SUS POSIBILIDADES CUIDAR Y MEJORAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES, TURISTICOS, NATURALES… ENERGIAS RENOVABLES, DEPORTES DE AVENTURA, APROVECHAMIENTO PANTANO,…	VOLVER (AL MENOS) LOS FINES DE SEMANA
MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, COMO CARRETERAS, INTERNET…	APORTACIÓN ECONÓMICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL MUNICIPIO
DEPORTES, FUTBOL, SENDERISMO, EVENTOS DEPORTIVOS,	REHABILITACION DE PATRIMONIO
MÁS HERMANDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE MUNICIPIOS	FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO JUVENIL COMO CANAL DE DESARROLLO
CONEXIONES A INTERNET, SOBRE TODO, PUEBLOS PEQUEÑOS	
FOMENTAR LA LLEGADA DE NUEVOS POBLADORES	
MEJORAR CARRERAS, COMUNICACIONES, ATRAER CON EVENTOS, ORGANIZAR ACTIVIDADES POR DIVERSAS ENTIDADES	
EMPRENDER= DESARROLLAR IDEAS = FINANCIACION	
DINAMIZAR Y DAR FORMA A LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO	

A esta dinámica asistieron 76 jóvenes. Las conclusiones se expusieron en el Icebreaker.

• **ENCUESTAS JÓVENES:** estas encuestas se realizaron en el marco del Proyecto de Cooperación JÓVENES DINAMIZARORES RURALES. Estaban dirigidas a jóvenes de todas las edades, desde los que se encuentran aún en el Instituto hasta los 40 años. El objetivo de la encuesta era recopilar información sobre las necesidades e intereses de los jóvenes en sus municipios y comarcas. Los resultados obtenidos permitirían establecer estrategias que faciliten la participación y la intervención de los jóvenes como agentes dinamizadores del territorio en pro del desarrollo integral del medio rural.

Para darle difusión a las encuestas se realizaron varias acciones a lo largo del mes de Enero y Febrero del 2015. Se difundieron en las redes sociales del Grupo, del Proyecto de JDR, y en las de las Comarcas, con el objeto de contestarlas on line. También se pasaron a los jóvenes que participaron en los world cafés y los técnicos de ADRI se reunieron con los jóvenes de los IES de Daroca, Calamocha y Monreal del Campo para explicarles lo que es ADRI, el Proyecto JDR y el proceso Leader que se estaba llevando para la elaboración de la Estrategia.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

¿QUÉ PIENSAN LOS JÓVENES DE JILOCA?

INFORMACIÓN GENERAL

Edad

Sexo

Municipio

Formación

Ocupación actual

Estas encuestas fueron rellenadas por 162 jóvenes y las conclusiones, al ser muy extensas, están incluidas en el CD adjunto a este documento.

FEBRERO 2015:

• **ICEBREAKER'S DAY:** Esta acción es en sí misma el máximo proceso Leader que ADRI Jiloca Gallocanta ha desarrollado en todos estos meses. Durante la tarde del 6 de febrero se convocó en el edificio de la Insittución Ferial de Calamocha a toda la población de esta zona. Se trataba de organizar una Feria de experiencias donde se diese cabida a la participación de todos los colectivos que quisiesen aportar sus conocimientos y su trabajo en red, además de dar a conocer gran parte de las iniciativas innovadoras del territorio.

Icebreaker's Day es un evento con el objetivo de impulsar la cooperación entre empresas, asociaciones y público en general de nuestro territorio, ya que se trata de una necesidad manifiesta en las diferentes dinámicas de trabajo que se han realizado en los cafés de trabajo entre empresarios y entre jóvenes. El significado del nombre del evento es romper el hielo, el objetivo fue que las empresas pudieran generar sinergias para crear o fomentar nuevos productos o servicios, las administraciones conozcan las iniciativas del territorio, la integración entre niños, jóvenes, adultos y mayores, hombres y mujeres, cuyo interés es simple, el desarrollo socioeconómico del territorio. Este evento se considera primordial para escuchar a los habitantes de nuestras comarcas y poder colaborar y proponer actividades de presente y futuro.

Este evento Leader, en la zona del Pabellón Ferial o Proa, contó con profesionales aragoneses como Isabel Guerrero, Laura Carrera, Rosa Rived o Aurelio García. Isabel Guerrero es una perfumista aragonesa que ha triunfado con sus productos en la Fashion Week de Nueva York. Laura Carrera, de Flores en la Mesa, una doctora ingeniera agrónoma aragonesa, que elabora y distribuye flores comestibles caramelizadas, obteniendo el máximo galardón en la Feria Gourmet de Madrid en 2013. Rosa Rived, es la coordinadora del proyecto de cooperación aragonés Leader "Pon Aragón en tu Mesa",

un proyecto cuyo objetivo es la promoción y difusión de los productos agroalimentarios del medio rural aragonés. Aurelio García, socio director de Sargantana, gran profesional que gestiona la Escuela de Negocios del Pirineo, que gestiona proyectos de desarrollo rural vinculados a la innovación.

También participaron más de veinte profesionales de nuestras dos comarcas con talleres demostrativos desde cocina o manualidades para niños, pasando por actividades relacionadas con salud, estética, música o restauración, mesas de experiencias relacionadas con la mujer, tercera edad, turismo, agroalimentación, blogs y redes sociales; empresarios que vuelven al medio rural o continúan en el negocio familiar, una cena dinámica con Batukada, para terminar con festivales de la provincia de Teruel como la Peña la Unión, Farfolla Rock, Gaire o Poborina Folk.

En el Salón de Actos o Popa, se presentó el proyecto de reciclaje a cargo de la Comarca del Jiloca, un taller Leader Leader 2014 – 2020 dirigido a los socios y socias de Adri Jiloca Gallocanta, la presentación de las conclusiones de las mesas de trabajo con empresarios y con jóvenes, el concurso “Elevator Pitch” o “charlas de ascensor”, en el cual 11 emprendedores expusieron su proyecto y un jurado compuesto por miembros de la Asociación de Bussines Angels de Aragón, entre otros. Finalizó con una presentación de proyectos e iniciativas de promoción y difusión de la cultura, el cine y el teatro, con representantes de Asociaciones de Teatro o impulsores de festivales de cine de nuestro territorio.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Asistieron más de 1.200 personas a las múltiples actividades que se organizaron desde las cuatro de la tarde hasta las 12,00 de la noche. Las Conclusiones son muy amplias y se incluyen en el CD adjunto a este documento.

• TALLER Leader JUNTA DIRECTIVA DE ADRI ESTRATEGIA 14-20. Este taller se realizó en el marco del ICEBREAKER. Se convocó a la Junta Directiva de ADRI con el objeto de reflexionar sobre el futuro de esta Asociación y los objetivos y estrategias a llevar a cabo por este Grupo en el periodo 14-20. La dinámica estuvo dirigida y coordinada por Silvia Benedí, consultora en Participación Ciudadana, y las conclusiones son las siguientes:

Metas ¿cómo deberíamos estar en el 2015?:

• Desarrollo “Integral” del territorio (1 voto)

• Que ADRI sea el mecanismo para el fomento del empleo y creación de empresas en la comarca (3 votos)

• Llegar a muchas más personas (1voto)

• Que, como mínimo, mantenga la ilusión actual. Que continúe con el apoyo a emprendedores, ayudando a mantener vivo el mundo rural, apoyando a los jóvenes con proyectos de formación y colaboración para el empleo.

• Que continúen con el apoyo de instituciones, mediando y vertebrando a unos y otros para conseguir sacar adelante nuevos proyectos.

• Que fuese una asociación dinamizadora de las distintas asociaciones que a nivel cultural conviven en nuestra comarca, facilitando trámites para la obtención de subvenciones. Que agrupara asociaciones con un mismo objetivo.

• Asociación formada por empresarios emprendedores de la comarca que fomentes y gestionen el desarrollo de la zona más que por entidades políticas. Más jóvenes, más cooperación.

• Que los socios tuvieran mayor implicación y capacidad de decisión. Más representación social y menos política e institucional. Acortar plazos y trámites administrativos.

• Implicación en creación puestos trabajo principalmente. Implicación en cursos efectivos.

• Que sea dinamizadora en todos los ámbitos, tanto de asociaciones como de empresas.

• Recuperar la filosofía ADRI empezando de abajo arriba, olvidando políticas… creer en el territorio y en sus gentes.

• Órgano que potencia proyectos estratégicos para el territorio en coordinación con otras administraciones.

• Entidad en la que puedan participar todas las instituciones del territorio.

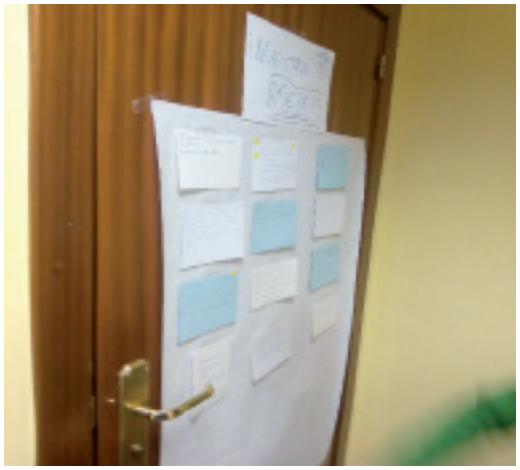

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea

Definición de la meta y pasos para llegar a ella:

La meta seleccionada por la mayor cantidad de votos fue:

Que ADRI sea el mecanismo para el fomento del empleo y creación de empresas en la comarca (3 votos)

Pasos para llegar a ella:

• Proceso participación ciudadana (representantes).

• Generar red comunicación (representantes/ población/ ADRI) nuevas tecnologías.

• Consensuar ideas para propuestas concretas con agentes sociales del territorio.

• Puesta en valor de los recursos del territorio, implementando su valor añadido.

• Promoción del territorio enfocado en la búsqueda de financiación privada.

• Difusión de trabajo de ADRI.

• Motivar a los jóvenes para que haya recambio generacional.

• Formación en coordinación con las empresas.

• Apertura comarcal Regional: cooperación, internacional.

• Asesorías de carácter empresarial financiera.

• Dar a conocer el proyecto

• Dar a conocer nuestros recursos y potencialidades fuera

• Tener un catálogo de recursos.

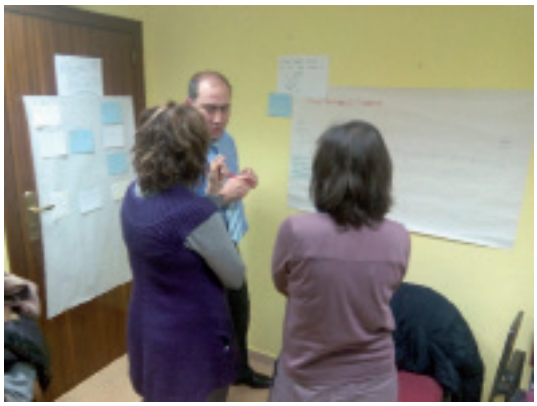

Elementos indispensables que necesitamos en nuestra mochila para llegar a la meta:

• Exista unión Intercomarcal

• Mantener apoyo económico/ instituciones

•· Mantener la ilusión y el dinamismo.

• Conocer proyectos internacionales de desarrollo estratégico que hayan logrado los objetivos que nosotros perseguimos. Mediante intercambios.

•· Mente abierta: estamos en Aragón-España-Europa.

• Tenemos técnicos con experiencia en desarrollo de proyectos.

• Conocemos el territorio y “somos” territorio.

• Queremos asesoramiento “comité de sabios-expertos” profesionales de grandes proyectos fuera de aquí pero con raíces en comarca: Daroca, Jiloca.

• Red de asociaciones que mantener, mejorar, implicar.

• Apoyo al sector primario.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

• Proyectos viables con financiación suficiente.

• Propuesta realistas en función de las necesidades.

• Expertos que lo lleven a cabo (el proyecto).

• Crear productos y marca común.

• Mayor conocimiento del territorio (necesidades, recursos, posibilidades).

• Aprovechar experiencias/estudios/proyectos pasados.

• Utilizar recursos humanos y técnicos existentes o buscarlos.

Cuál es la preparación que las personas que trabajan en ADRI necesitan para llegar a esa meta:

• Conocer el territorio efecto DAFO.

• Capacidad técnica para desarrollar el proyecto en función de sus características.

• Idiomas, tecnologías.

• Formación continua.

• Coordinación con otro LEADER intercambios.

• Rotación de técnicos con otros territorios.

• Contacto directo con la gente.

• Técnicos + orientadores.

• Normalizar métodos elección para evitar manipulación.

• Externalizar servicios algunos para mayor eficacia en determinados proyectos y cuando eso suponga mejoras del resultado.

Qué elementos externos nos van a ayudar a llegar a la meta:

• Iniciativas empresariales asociaciones y otros entes que en colaboración con la Administración hagan viable un proyecto.

• Aportaciones económicas privadas o de público.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

• Apoyo de todas las instituciones (CCE, DGA, Comarca) no sólo políticas:

* Cámaras de Comercio, estudios de mercado

* Grandes empresas

* Instituciones educativas, Universidad de Zaragoza

* Asesoría consultoras

* Entidades financieras

• Definición de proyectos

* Agentes territoriales e instituciones.

• Desarrollo

* Todos los agentes

• Apoyo internacional.

• Mayor representatividad empresarios.

Objetivos estratégicos que sacamos de nuestra meta a conseguir:

• El que generen más puestos de trabajo.

• Cualquiera que genere trabajo para el territorio, trabajo estable.

• Empresas nuevas, turismo.

* Agroalimentario utilizar las materia prima de la zona y procesarlo en la zona

- Patatas
- Cereales
- Porcino.

* Un solo proyecto es un riesgo, apostaría por varios, 3-4 para asegurar:

- Agroalimentario
- Turismo
- Empresarial

* El que se pueda sacar de las conclusiones de la jornada "Icebreaker"

* Compartir ideas y pensar comarca

* Turismo.

* Red de proyectos e ideas y la canalización de las mismas.

* Sector agroalimentario en todas sus facetas.

* Turismo y ocio (Rural Aqua).

* Turismo más industria agroalimentaria = turismo gastronómico deportivo.

En esta acción participaron 12 personas.

JULIO 2015

• **MESAS SECTORIALES:** a lo largo del mes de julio se han desarrollado ocho Mesas Temáticas con la participación de toda la población en general (educación, patrimonio y medio ambiente, forestal-agrario, agroalimentarios, turismo, comercio e industria, servicios sociales y sector público). El objetivo de estas Mesas era analizar nuestro territorio bajo la metodología DAFO, teniendo en cuenta cada uno de los sectores en los que se va a trabajar en la Estrategia 2014-2020.

Se ha diseñado un calendario de reuniones a las que se ha invitado a las entidades y personas más adecuadas para poder aportar riqueza y diversidad en el aná-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Julio 2015

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
		MESA: EDUCACION HORARIO: 10:00 LUGAR: CAJA RURAL MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: ANA MARIN				
		MESA: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO HORARIO: 10:00 LUGAR: CAJA RURAL MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: LUCIA SEVILLA	MESA: INDUSTRIA Y COMERCIO HORARIO: 10:30 H LUGAR: CAJA RURAL MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: ANA MARIN			
13	14	15	16	17	18	19
	MESA: SERVICIOS SOCIALES HORARIO: 18:30 H LUGAR: CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPIO: MONREAL DEL CAMPO RESPONSABLE: ANA MARIN	MESA: FORESTAL Y AGRARIO HORARIO: 12:30 LUGAR: CAJA RURAL MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: LUCIA SEVILLA				
MESA: TURISMO HORARIO: 17:30 H LUGAR: OFICINA DE ADRI MUNICIPIO: DAROCA RESPONSABLE: JOSE ANGEL GARCIA	MESA: AGROALIMENTARIA HORARIO: 18:00 H LUGAR: CAJA RURAL MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: JOSE ANGEL GARCIA	MESA: SECTOR PUBLICO HORARIO: 19:30 H LUGAR: OFICINA DE ADRI MUNICIPIO: CALAMOCHA RESPONSABLE: LUCIA SEVILLA				

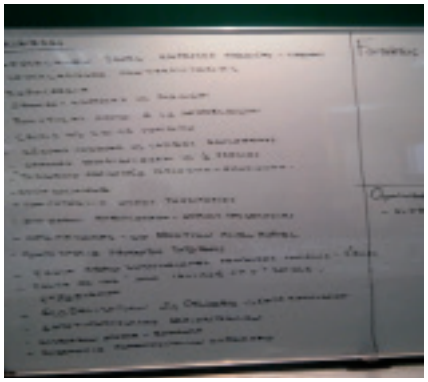

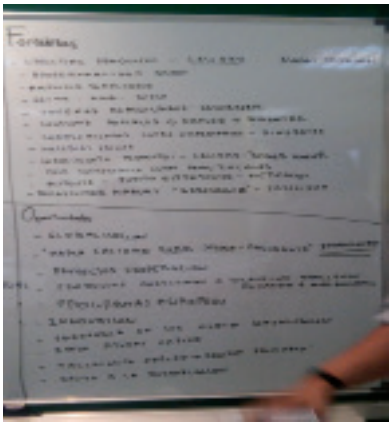

lisis de nuestra zona, así como, aportaciones de futuro para cubrir esas necesidades.

De cada una de las Mesas ha surgido una DAFO general del Territorio y DAFOS específicas de cada sector. También los participantes han detectado las principales necesidades que tiene la población local, como las propuestas de actuación de cara al siguiente periodo. Se han elaborado unas conclusiones, que se han remitido a todos

los participantes para que aporten sus opiniones o amplíen contenidos no contemplados en el momento de la reunión.

En estas MESAS SECTORIALES han participado 95 entidades del territorio y en el CD Adjunto están recogidas todas las conclusiones de dichas mesas (DAFOS DE CADA MESA).

• **ASAMBLEA GENERAL DE ADRI:** En la Asamblea General Ordinaria de ADRI Jiloca Gallocanta celebrada el 29 de Julio de 2015 se presentó todo el trabajo realizado hasta el momento en la elaboración de la Estrategia, así como los objetivos estratégicos y los transversales de este Grupo de cara al nuevo periodo 14-20. La Asamblea ratificó esta línea de trabajo y acordó presentar este documento ante el Gobierno de Aragón en Septiembre.

AGOSTO 2015

•**MESA DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA**: Esta ha sido la última mesa de trabajo en el proceso de elaboración de la Estrategia. El objetivo de este grupo de trabajo ha sido elaborar los procedimientos de gestión del Grupo, sobre todo, los aspectos relacionados con la puntuación y la baremación de los proyectos y con la propuesta de cuadro financiero por fondos de financiación. Esta Mesa se reunió el 11 de Agosto y en ella participaron 8 miembros de la Junta Directiva. Prepararon una propuesta de Procedimientos que se trasladó a la Junta Directiva de ADRI celebrada el 12 de Agosto. Dicha propuesta quedó ratificada para incluir en el documento de la Estrategia de ADRI Jiloca Gallocanta.

POR ULTIMO, DESTACAR QUE EN TODO EL PROCESO Leader DE LA ELABORACION DE LA EDLL DE ADRI JILOCA GALLOCANTA HAN COLABORADO 1.559 PERSONAS, PERTENECIENTES TANTO A LOS DIFERENTES COLECTIVOS DEL TERRITORIO COMO A DIFERENTES GRUPOS DE EDAD, DESTACANDO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LOS EMPRESARIOS, LOS AGENTES SOCIALES, LA ADMINISTRACION Y SUS TÉCNICOS, Y SOBRE TODO, LOS SOCIOS DE ADRI JILOCA GALLOCANTA. ESTA PROCESO HA SIDO FUNDAMENTAL PARA DETECTAR LAS NECESIDADES Y DISEÑAR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

8.2. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA APLICACIÓN DE LA EDLL

En todo el proceso Leader que se ha expuesto en el punto anterior una de las necesidades detectadas por la población, y que se ha repetido en muchas mesas de trabajo, ha sido el trabajo en común. Este es uno de los objetivos principales de este Grupo de cara al nuevo periodo de Programación EL TRABAJO EN RED.

La Metodología variará según la acción a impulsar, lo que sí que está claro es que debe ser el Equipo Técnico de ADRI, junto con su Junta Directiva, los principales motores de la participación de la población. Habrá acciones que serán más proclives a la participación, como pueden ser los proyectos de cooperación, la formación, la dinamización y sensibilización ambiental, etc. pues deberán partir de un diseño de necesidades específicas a cubrir en la zona. Por lo tanto, en estos casos se deberá partir de talleres Leaders para definir las actuaciones. Estos talleres se realizarán al menos una vez al año y se invitarán a participar en ellos los diferentes colectivos a los que van destinados las acciones.

Otro punto fundamental de trabajo en red es darle continuidad al proyecto ICEBREAKER, pues este evento es el aglutinante de todo los que “se está moviendo” en el territorio, pues surge de la aportación de ideas de la población local. Se programará, al menos, de forma bianual y de forma rotativa por todo el territorio.

A nivel Institucional, los órganos de Gobierno de ADRI, su Junta y su Asamblea, son los lugares donde los socios están representados de pleno. En el año 2016, ADRI cumplirá con sus 25 años como Asociación y como Grupo de Acción Local. Será importante destacar este hecho y se invitará a todos los socios y el resto de población a todas las actividades que se organicen por este aniversario.

Por último, es voluntad de este Grupo trabajar con la participación de la población como lo ha venido haciendo en todo este periodo. Se buscarán apoyos específicos, como puede ser el programa “Aragón Participa”, para que la filosofía de “top up” de LEADER se siga aplicando en este periodo 2014-2020.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

9. SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

9.- SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

9.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES:

9.1.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

ADRI Jiloca Gallocanta, para el normal desenvolvimiento de la Asociación en el cumplimiento de sus fines, tiene contratado un Equipo Técnico para conseguir los objetivos que se propone la Asociación bajo las directrices de la Junta Directiva y la Asamblea General.

El Grupo de Acción Local, tras veinticuatro años de implantación en el territorio, ha necesitado desarrollar su capacidad administrativa para asegurar la realización de las acciones que impulsa en la zona. También hay que tener en cuenta que el ámbito de actuación del Grupo es muy amplio, incluyendo 93 localidades entre las dos comarcas. ADRI cuenta con una red de Centros de Desarrollo en la zona y un Equipo Técnico ya consolidado.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Las funciones del Equipo Técnico son muy variadas y están relacionadas con las diferentes acciones que emprende el Grupo:

En relación a la Estrategia:

• Detección de potenciales promotores.

• Orientación, motivación e información a esos promotores.

• Análisis de otra líneas de financiación, fórmulas jurídicas, viabilidad …

• Seguimiento administrativo y técnico de las iniciativas (solicitudes, informes, justificaciones, visitas, controles....)

• Funcionamiento del equipo técnico y equipamiento.

• Funcionamiento de los Centros de desarrollo de Daroca, Calamocha y Monreal (equipamiento de oficina, centro de documentación, control de noticias periodísticas)

• Control administrativo (contabilidad, laboral, registros, previsiones, pagos)

• Campañas de promoción (preparación de ferias, participación en Jornadas, Seminarios, material de difusión).

• Programas de Formación.

• Proyectos de Cooperación.

Tareas del equipo técnico como Asociación para el desarrollo:

• Movilización y dinamización de grupos homogéneos y heterogéneos.

• Impulso y asesoramiento al asociacionismo.

• Convocatoria y seguimiento de reuniones.

• Charlas y clases.

• Relaciones con los medios de comunicación y políticos para conseguir acciones positivas por la zona que aumenten el nivel de vida de sus habitantes.

• Difusión en medios de comunicación y redes sociales.

• Funcionamiento de la asociación: convocatoria de Asambleas Generales, Juntas Directivas...

• Participación en redes y consejos.

Vistas las amplias funciones que desarrolla el Equipo Técnico de ADRI, esta Asociación se ha dotado de un grupo de técnicos que han desarrollado estas labores. En el momento de modificar la redacción de esta Estrategia de Desarrollo, el Equipo Técnico de ADRI lo componen 3 trabajadores:

LUCÍA SEVILLA LORENTE: Gerente del Grupo. Sus funciones son: con relación al Programa Leader, el control financiero, la realización de informes, el seguimiento del Programa, la coordinación de algunas medidas y la relación con las Administraciones e Instituciones. Además participa en Jornadas, Cursos, actividades de ADRI, etc. Es Diplomada en Magisterio y Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Geografía.

ANA ISABEL MARÍN SERRANO: Agente de desarrollo local. Sus funciones son: apoyo y dinamización a promotores, seguimiento de proyectos, coordinación de determinadas medidas del Programa Leader, control financiero, apoyo a los Proyectos de Cooperación, responsable del Centro de Documentación. Además participa en Jornadas, Cursos, actividades de ADRI, etc. Es Licenciada en Ciencias Económicas.

SANDRA FIDALGO MARTINEZ: Coordinadora y dinamizadora de proyectos. Sus funciones son: Coordinación de Programas de Cooperación transnacional e interterritorial, con todas las labores que suponen de control financiero, ejecución, relación con los socios, participación en encuentros. También realiza labores de búsqueda de nuevos socios o nuevos programas. Dinamizadora de redes sociales. Es Licenciada en Publicidad y Relaciones públicas.

Además el Equipo Técnico tiene una amplia experiencia en el Diseño y Gestión de Programas. ADRI, desde la fecha de constitución del Grupo, ha optado a participar en diferentes programas de desarrollo, bien hayan sido de carácter comunitario o autonómico.

Ya en este último periodo LEADER 2007-13, ADRI ha coordinado dos proyectos de Cooperación del Ministerio de Agricultura: RETO NATURA 2000 Y PAISAJES DE LA CELTIBERIA y ha sido socio colaborador del proyecto MARCA DE CALIDAD RURAL, RURAL AQUA y ORNITOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. También se han obtenido ayudas del INAEM para desarrollo de Programas de empleo local. Con Diputación Provincial de Zaragoza e Ibercaja Obra Social se han realizado múltiples Jornadas y Cursos sobre emprendimiento y a través del Programa del LEADER 07-15 se han realizados numerosos Cursos y Jornadas siendo ADRI-JILOCA-GA-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

LLOCANTA la Asociación promotora. También ha participado como socio colaborador en todos los proyectos de Cooperación interregional del Programa con acciones propias y comunes (PON ARAGON EN TU MESA, CALIDAD RURAL EN ARAGÓN Y JÓVENES DINAMIZADORES RURALES).

9.1.2. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

Inicialmente, con las condiciones financieras previstas, el Equipo Técnico de ADRI estará formado por dos Técnicos: Gerente y Agente de Desarrollo, entendiendo que para la gestión de la Estrategia son los dos perfiles necesarios para que la Medida de Animación y Explotación esté suficientemente atendida. Conforme la Estrategia se va desarrollando y se pone en marcha la Cooperación, se ha ampliado el Equipo con un nuevo Agente de Desarrollo Local, financiado a cargo de las aportaciones de las Diputaciones Provinciales.

Las funciones de los tres Técnicos de ADRI Jiloca Gallocanta son:

Gerente del Grupo: con relación a la Estrategia, el control financiero, la realización de informes, el seguimiento del Programa, la coordinación de algunas medidas y de los Proyectos de Cooperación; y la relación con las Administraciones e Instituciones. Además organiza y participa en Jornadas, Cursos, actividades de ADRI, etc.

Agente de desarrollo local: apoyo y dinamización a promotores, seguimiento de proyectos, coordinación de determinadas medidas de la Estrategia, apoyo a los Proyectos de Cooperación, responsable del Centro de Documentación. Además organiza y participa en Jornadas, Cursos, actividades de ADRI, etc. También ejercerá funciones de administración y contabilidad de la Asociación.

Agente de desarrollo local: Coordinación de Programas de Cooperación transnacional e interterritorial, con todas las labores que suponen de control financiero, ejecución, relación con los socios, participación en encuentros. También realiza labores de búsqueda de nuevos socios o nuevos programas. Dinamizadora de redes sociales. Es Licenciada en Publicidad y Relaciones públicas. La incorporación de este nuevo técnico se debe a la aportación financiera de la Diputaciones Provinciales para los gastos de animación y proyectos propios del Grupo.

9.1.3. EQUIPAMIENTO ADSCRITO

El domicilio social de la Asociación se establece en la c/ Mayor, 116 de Daroca (Zaragoza), teléfono y fax: 976-801286 y correo electrónico: daroca@adri.es. A efectos organizativos y de funcionamiento interno, y sin perjuicio de que puedan abrirse otras, existen dos subsedes más, situadas en: Avda. Valencia, 3 de Calamocha (Teruel) teléfono y fax: 978-732237 y correo electrónico: calamocha@adri.es y c/ Miguel Artigas, 22 de Monreal del Campo (Teruel) teléfono y fax: 978-863676 y correo electrónico: monreal@adri.es.

En cuanto a las infraestructuras, el Grupo tiene a su disposición tres Centros de Desarrollo en las dos comarcas. Se han ido incorporando a ADRI conforme a sus necesidades. A continuación se describen dichos centros:

Centro de Desarrollo de Calamocha (Teruel): en esta localidad se instaló la primera oficina de ADRI en el año 1992. La sede se localiza actualmente en el centro de Calamocha, en un despacho del edificio situado en la Avda. de Valencia, 3. En este Centro está centralizada toda la documentación referente a la gestión de los Programas Leader (expedientes, informes, documentos, etc.). También está centralizada toda la documentación propia de la Asociación (libros de actas, socios y cuentas, estatutos, correspondencia… ...). En este Centro tiene su puesto de trabajo la Gerente, la Administrativo y el Coordinador de Proyectos.

Centro de Desarrollo de Daroca (Zaragoza): situado en la calle Mayor, en el Edificio de la Casa de la Comarca, la oficina de ADRI comparte espacio con los servicios comárcales de la zona. El edificio es propiedad de la Diputación provincial de Zaragoza, el cuál ha cedido el uso para oficina de ADRI. En esta oficina está centralizado el Centro de Documentación de la Asociación, con la catalogación informatizada de todos los fondos bibliográficos, videográficos y fotográficos del Grupo. Además, se dispone de una almacén para todo tipo de materiales (folletos, libros, papelería, material de ferias,...) y archivo de los Programas LEADER anteriores. En este Centro tiene su puesto de trabajo una Agente de Desarrollo.

Centro de Desarrollo de Monreal del Campo (Teruel): actualmente se encuentra en el Centro de Iniciativas, propiedad del Ayuntamiento de Monreal del Campo, situado en la calle la Miguel Artigas, 22 de esta localidad. En estos momentos esta oficina se abre todos los viernes y también funciona según la demanda de los promotores y cuando el Grupo necesita desplazarse a esta localidad para diferentes gestiones (reuniones, cursos, …).

La existencia de tres oficinas dotadas del mobiliario y equipos informáticos suficientes (reflejados en el inventario de la Asociación) significa una ventaja de cara a la atención a los promotores. Las nuevas tecnologías han permitido una mayor coordinación del Equipo Técnico del Grupo y un ahorro de costes que en fases anteriores eran importantes.

9.1.4. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN ANUALIZADA

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

En la siguiente tabla se realiza una propuesta de financiación, por anualidades y conceptos de gasto, del periodo de aplicación de la Estrategia 2016-2022. Esta propuesta está realizada en base a la asignación presupuestaria que el Gobierno de Aragón ha comunicado al Grupo para esta Medida el 21 de Marzo de 2017, tras reasignación de nuevos fondos para la Estrategia.

Los presentes Procedimientos de Gestión se diseñan atendiendo a la normativa que la Dirección General de Desarrollo Rural ha publicado en las sucesivas convocatorias sobre la Estrategia 14-20, y sobre todo, referido a los fondos del Feader. Estos Procedimientos podrán irse modificando por el Grupo a lo largo de todo el periodo de aplicación de la Estrategia.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

PROPUESTA DE FINANCIACION ANUALIZADA MEDIDA DE EXPLOTACION Y ANIMACION. ABRIL 2017

1) PERSONAL

Categoría profesional	Tareas	Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
GERENTE	Gerente del Grupo	25.429,20 €	30.994,61 €	35.651,56 €	35.651,56 €	35.651,56 €	35.651,56 €	35.651,56 €	234.681,61 €
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	Agente de desarrollo local	19.467,98 €	26.667,11 €	30.758,42 €	30.758,42 €	30.758,42 €	30.758,42 €	30.758,42 €	199.927,19 €
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	Técnico Proyectos	1.867,51 €	121,77 €	2.728,55€	3.727,98 €	3.727,98 €	3.227,98 €		15.401,77€
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		14.450,13 €	19.451,28 €	20.520,84 €	20.520,84 €	20.520,84 €	20.520,84 €	20.520,84 €	136.505,61 €
DESPLAZAMIENTOS		883,32 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	11.883,32 €
ALOJ/DIETAS		35,00 €	200,00 €	200,00 €	200,00 €	200,00 €	200,00 €	200,00 €	1.235,00 €
SEGUROS		545,05 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	3.545,05 €
OTROS (indemnizaciones)								23.817,80 €	23.817,80 €
	TOTAL PERSONAL	62.678,19 €	79.934,77 €	92.359,37€	93.358,80 €	93.358,80 €	92.858,80 €	112.448,62 €	626.997,35 €

2) GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
ALQUILER		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TELEFONO		1.015,87 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	12.015,87 €
LIMPIEZA DE OFICINA		873,54 €	2.500,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	500,00 €	7.873,54 €
CONSUMOS (LUZ, GAS..)		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PAPELERIA		765,73 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	100,00 €	3.365,73 €
IMPUESTOS MUNICIPALES		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
CORREOS		218,93 €	200,00 €	300,00 €	300,00 €	300,00 €	300,00 €	100,00 €	1.718,93 €
OTROS IMPREVISTOS	CUOTAS RED ARAGONESA+ESPAÑOL	2.579,69 €	2.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	2.500,00 €	21.579,69 €
CONEXIONES	internet , dominios, mantenimientos	1.295,58 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	1.000,00 €	14.795,58 €
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	6.749,34 €	10.200,00 €	9.800,00 €	9.800,00 €	9.800,00 €	9.800,00 €	5.200,00 €	61.349,34 €

3) EQUIPAMIENTOS

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
MOBILIARIO				500,00 €		- €	500,00 €	- €	1.000,00 €
OTROS EQUIPOS			500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €		2.500,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS			500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	- €	2.500,00 €
ACONDICIONAMIENTOS				1.000,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	- €	2.500,00 €
OTROS	SEGUROS OFICINAS	1.054,00 €	700,00 €	1.023,00 €	1.023,57€	1.023,57 €	1.023,57 €		5.847,71 €
	TOTAL EQUIPAMIENTO	1.054,00 €	1.700,00 €	3.523,00 €	2.523,57 €	2.523,57 €	3.023,57 €	- €	14.347,71 €

4)GASTOS DE ORGANOS DE GESTION

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
DIETAS/KM		70,70 €	1.000,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 €	7.170,70 €
SEGUROS		2.943,06 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	633,77€	18.576,83 €
	TOTAL ORGANOS DE GESTION	3.013,76 €	4.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	733,77 €	25.747,53 €

5) FORMACION

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
ALOJAMIENTO			100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €		500,00 €
MANUTENCION			100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €		500,00 €
TRANSPORTE			100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €		500,00 €
OTROS			100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	200,00 €	700,00 €
	TOTAL FORMACION	- €	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €	200,00 €	2.200,00 €

6) ASISTENCIA TECNICA

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
ASESORIAS	CONTABILIDAD, LABORAL, ARQUITEC	904,57 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	1.000,00 €	31.904,57 €
EVALUACION EXTERNA			- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
OTROS		440,27 €	142,23€	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	500,00 €	5.082,50 €
	TOTAL ASISTENCIA TECNICA	1.344,84 €	6.142,23 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	1.500,00 €	36.987,07€

7) PROMOCION PARA EL DESARROLLO

CONCEPTO		Coste anualizado							TOTALES
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
CARTELERIA			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	5.000,00 €
PAGINA WEB			500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	- €	2.500,00 €
OTROS				1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	4.000,00 €
	TOTAL ORGANOS DE GESTION	- €	1.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	- €	11.500,00 €

	TOTAL PERIODO POR ANUALIDADES	**74.840,13 €**	**103.877,00 €**	**120.082,37 €**	**120.082,37 €**	**120.082,37 €**	**120.082,37 €**	**120.082,39 €**	**779.129,00 €**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

9.2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

9.2.1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN LA GESTIÓN

Los principios de la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, por parte de ADRI Tierras del Jiloca y Gallocanta, serán los de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y concurrencia, cuyos conceptos vienen determinados por, entre otras, las siguientes circunstancias:

1) Colaboración, con los ciudadanos en general, y con las entidades públicas o privadas del territorio, pertenezcan o no a ADRI Tierras del Jiloca y Gallocanta, así como con los demás Grupos de Acción Local.

2) Objetividad o autolimitación de discrecionalidad, mediante la fijación previa de los procedimientos de gestión y los criterios de valoración de los proyectos y la adecuada motivación de la resolución de concesión o denegación.

3) Imparcialidad, en cuanto los miembros del órgano de decisión y del Equipo Técnico, deben abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés directo e indirecto, por motivos de titularidad, económicos o societarios, de parentesco hasta cuarto grado por consanguinidad, y 2º grado por afinidad o adopción, amistad íntima o enemistad manifiesta.

4) Eficacia, en cuanto los acuerdos deben orientarse directamente a la consecución de los objetivos de la Estrategia, cuantificando las decisiones y analizando sus posibles consecuencias.

5) Eficiencia, por la que con un menor coste, contribuya a un mayor beneficio social, en especial entre mujeres y jóvenes, o una mayor protección del medio ambiente, a fin de alcanzar la máxima proporción entre el rendimiento, utilidad de las inversiones y los gastos de funcionamiento.

6) Transparencia, materializada en ausencia de acuerdos ocultos y de contabilidades distintas de la preceptiva, sistema contable permanentemente actualizado y en general, toda la normativa derivada de la aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

7) Publicidad, tanto de las Ayudas concedidas, como de los procedimientos de gestión y criterios de valoración de los proyectos, de forma periódica y no inferior a un semestre, de los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas. Asimismo, los beneficiaros finales publicitarán el proyecto auxiliado mediante placas o carteles, adecuados al caso.

8) Concurrencia, sin más limitaciones que las que se deriven de la propia convocatoria, tanto para la concesión de la ayuda, como para la contratación por parte del Grupo de Acción Local de los recursos humanos o materiales, salvo los de uso cotidiano de pequeña cuantía, que sean necesarios para la formación de sus equipo técnico y gerencial, su funcionamiento y cualquier estudio o asistencia técnica.

A estos efectos, tanto ADRI Tierras del Jiloca y Gallocanta como el resto de entidades de carácter representativo que formen parte de ADRI, facilitarán la colocación en sus tablones de anuncios y la inserción en sus publicaciones de cuantos documentos, convocatorias o anuncios garanticen el cumplimiento de estos principios.

9.2.2.- Directrices Generales de la estrategia

Los criterios sobre los que se desarrollan las Directrices Generales de la Estrategia son las dadas por la diferente normativa que afecte a su aplicación, ya sea Comunitaria, Nacional o Autonómica. En especial se regirán por el Reglamentos del FEADER (1305/2013), el Reglamento de Disposiciones Comunes (1303/2013) y los posteriores Reglamentos de aplicación, el Marco Nacional, el Acuerdo de Asociación, la Ley General de Subvenciones, la Ley de Subvenciones de Aragón, el Estrategia de Desarrollo Rural de Aragón, por las normas reguladoras de la EDLL recogidas en el Convenio que firmará este Grupo de Acción Local con el Gobierno de Aragón y por el Manual de Procedimiento de Gestión facilitado por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

Además, a partir de estas Directrices Generales de Gestión se especificarán aspectos como: proyectos prioritarios según la estrategia, porcentajes de ayuda para cada tipo de proyecto, certificaciones parciales y finales, documentación necesaria para aportar el promotor, proyectos elegibles, gastos auxiliables o no auxiliables.

La cuantía de la subvención se definirá, dentro de los límites establecidos por el PDR de Aragón, las sucesivas convocatorias de ayudas publicadas en el BOA y, en función, entre otros, de los criterios de valoración que

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

resulten del análisis realizado por parte de los miembros de la Junta Directiva reunidos en una Comisión de análisis de Proyectos.

La **ayuda máxima** posible que recibirá un titular por proyecto, no podrá ser superior a 200.000 euros.

Los **porcentajes máximos de ayuda** que el Grupo ha marcado son:

a. en proyectos productivos son 35 % provincia de Teruel y 30 % provincia de Zaragoza, excepto en los proyectos del ámbito de Estrategia 3.1. (agroalimentación) que el máximo es el 40 % para ambas provincias.

b. En proyectos no productivos será el 80 %, excepto en los proyectos impulsados por ADRI que el máximo podrá alcanzar hasta el 100 % (las medidas de cooperación entre grupos y la explotación-animación).

Se realizarán convocatorias públicas anuales y el procedimiento de concesión será a través de concurrencia competitiva mediante una convocatoria abierta. Inicialmente se establecerán dos plazos para la presentación de solicitudes para cada uno de los procedimientos de selección acogidos en cada convocatoria. Cada plazo de presentación de solicitudes tendrá su proceso de concurrencia competitiva, evaluación de propuestas y resolución correspondiente.

9.2.3.- Publicidad de las ayudas

El Grupo ha definido dos sistemas de difusión de las ayudas de la Estrategia:

9.2.3.1. Elaboración de Materiales

En primer lugar y una vez aprobada la Estrategia, se elaborará un Cd-rom con el contenido de la Estrategia de Desarrollo de ADRI Jiloca – Gallocanta, distribuyendo este material entre los ayuntamientos de la zona, los socios de ADRI, los agentes económicos y sociales, las personas y entidades que han colaborado en su elaboración, y en general a toda persona que esté interesada por este Documento. También se trasladará a la página Web del Grupo (www.adri.es).

En formato papel, se realizará un tríptico inicial para informar sobre el Estrategia Leader y el Grupo de Acción Local en líneas generales. Esta publicidad se enviará a todos los municipios y estará a disposición en todos los centros de desarrollo, entidades públicas, asociaciones,.... También se utilizará como material de apoyo en conferencias, cursos de formación, charlas, etc.

Tomando como referencia el “Manual de Procedimiento para la Gestión y Control de Leader 14-20” y la propia EDLL del Grupo, se elaborará una Guía del Promotor en la que se definirá la información fundamental para solicitar una ayuda de la Estrategia (Modelo de Memoria, documentación complementaria, régimen de ayudas, proyectos auxiliables...). Este material se utilizará a lo largo de todo el periodo como documentación básica de cara a la información del promotor.

Toda esta información se trasladará a la página web de ADRI (www.adri.es), que se irá actualizando periódicamente. Así mismo, desde la web los propios promotores podrán acceder a los documentos oficiales, a la información de la Estrategia como a su estado de ejecución.

Por último, la Revista BAJO CERO que realiza el Grupo trasladará anualmente en soporte digital toda la información que esté generando el Grupo.

9.2.3.2.Publicidad

La televisión comarcal, radio y el periódico comarcal son los medios más idóneos para publicitar las ayudas de la Estrategia, ya que ambos cuentan con gran aceptación y audiencia entre la población local. También se enviarán diferentes notas de prensa a los medios de comunicación regionales y provinciales.

Igualmente, se realizarán campañas de difusión de la Estrategia a través de la dinamización de la población local con reuniones de trabajo, talleres con los diferentes colectivos sociales, difusión directa de la Estrategia en las diferentes localidades de la zona, atención directa a los promotores en los centros de desarrollo, acciones formativas, y en resumen, difusión en todas aquellas actividades que impulse la Asociación.

Por último, se dará difusión en la web de Adri (www.adri.es) y en las redes sociales. Adri dispone de dos perfiles de facebook (adri jiloca galllocanta formación y adri jiloca gallocanta cooperación) y una página de comunidad en facebook (adri jiloca gallocanta) y una cuenta de tiwtter

9.2.4. Proceso de tramitación de los expedientes

La tramitación de los proyectos y las decisiones sobre cada uno de ellos se reflejarán en las actas de la Junta Directiva. El Equipo Técnico será el responsable de cumplimentar todos los informes y modelos necesarios en el desarrollo de un expediente.

Se facilitarán a los promotores los modelos oficiales del Departamento de Desarrollo Rural para tramitar la documentación de los expedientes.

A continuación se desarrollan las fases de tramita-

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

ción de un expediente:

9.2.4.1 Información a posibles promotores

Para aquellos promotores potenciales, que se hayan interesado en presentar un proyecto, se les informará y hará entrega de la *Guía del Promotor.*

La Guía del Promotor recogerá todos aquellos aspectos que puedan ser de interés para la preparación de documentación y siguientes pasos que debe observar el promotor. (Modelo de memoria, procedimiento de un expediente, criterios de priorización, porcentajes de ayuda, compromisos que adquiere un beneficiario, sistema de justificaciones, etc.)

Esta fase es responsabilidad del equipo técnico de ADRI.

9.2.4.2. Solicitud de ayuda y otras solicitudes

El Promotor podrá presentar la solicitud por procedimiento administrativo, por el registro telemático del Gobierno de Aragón o bien en las oficinas que el Grupo de Acción Local dispone en el territorio. ADRI dispone de tres sedes: Daroca, Calamocha y Monreal del Campo. Las solicitudes se reciben en las tres sedes, y a cada solicitud se le da un número de expediente. Previamente a proceder al registro telemático, el promotor deberá rellenar y firmar la autorización, mostrando así su conformidad y autorizando la representación del Grupo en su nombre. En el momento que se aprueba el proyecto, el expediente y toda su documentación se archiva en la oficina de Calamocha.

En cada oficina se llevará un registro de entrada y salida de documentación de expedientes que estará verificado por la oficina de la OCA en Calamocha. En dicho registro se incluirán los siguientes datos: fecha de entrada/salida, nº de orden, lugar de procedencia, remitente, tipo de documento, contenido resumido del documento, observaciones y una letra “D” si la documentación se registra en Daroca, la letra “C” si la documentación se registra en Calamocha y la letra “M” si la documentación se registra en Monreal.

Junto con la solicitud, el promotor deberá presentar la documentación que se indica más adelante.

(1) Impreso oficial de solicitud de ayuda (ANEXO IV).

(2) Complemento de la Solicitud (ANEXO IV bis)

(3) Memoria detallada de las actuaciones, que incluya presupuesto detallado.

(4) Proyecto Técnico Visado o Memoria Valorada o Presupuestos (según el tipo de proyecto)

(5) Declaración jurada de creación o mantenimiento de empleo.

(6) Informe de la vida laboral del último año, para pymes ya constituidas (empresas o autónomos)

(7) Informe plantilla media de los trabajadores en situación de Alta del último año.

(8) Cuentas anuales del último ejercicio económico para empresas ya constituidas.

(9) En caso de creación de nuevas empresas o para inversiones superiores a 50.000.- euros (sin iva), estudio de viabilidad económico-financiero de la inversión, suscrito por una entidad independiente.

(10) En su caso, Certificado de la Agencia Tributaria sobre la exención de declaración de IVA.

(11) Fotocopia del NIF- DNI del promotor.

(12) Documentación justificativa de la personalidad jurídica (fotocopias escrituras de la sociedad y fotocopias de los DNI de los socios)

(13) Acuerdo de la entidad (en el caso de entidades jurídicas) de solicitar ayuda al Programa Leader.

(14) Documento acreditativo de la representatividad del representante de la empresa y copia de su NIF.

(15) Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto (escrituras, contratos de alquiler, cesión de uso…)

(16) Permisos, licencias, inscripciones y otros requisitos legales. (solicitud de licencia de obras).

(17) Para entidades públicas, documentación que acredite que se cumple con las Leyes de Contratación de las Administraciones Públicas.

(18) Indicadores de empleo y seguimiento.

(19) En su caso, documentación que acredite que el promotor es parado de larga duración (más de 6 meses en el paro) y/o documentación que acredite grado de discapacidad

(20) En su caso, documentos que acrediten que el promotor ha recibido formación específica relacionada con su actividad laboral (mínimo 5 horas de acreditación).

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Junto con la Guía del Promotor, se entregará al interesado los formularios correspondientes. Se facilitará un modelo de memoria, que podrá ser sustituida por un proyecto técnico. En el caso de que la actividad que se promueva sea formativa, el Grupo facilitará al promotor un Modelo de Memoria donde se recojan todos los aspectos referentes al curso (contenidos, profesorado, fechas, horarios, presupuestos…)

Si la solicitud de ayuda no contiene la información y/o documentación exigida, el Grupo requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane los defectos o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, en su caso, la falta de subsanación o de aportación podría dar lugar a que se le tenga por desistido de su petición por aplicación del artículo 71 de la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo. La comunicación se hará por escrito, por correo electrónico, por correo certificado o por entrega personal, y siempre con acuse de recibo. En los casos en los que el interesado no presente la información y/o documentación requerida en el plazo establecido, el Servicio de Programas Rurales, previa comunicación del Grupo, le enviará un segundo requerimiento. En caso de volver a incumplir se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución del Director General de Desarrollo Rural.

El plazo máximo para resolver una solicitud será de seis meses desde la fecha de la presentación de la solicitud.

El promotor podrá desistir de la solicitud. Dicha solicitud se presentará preferentemente en el Grupo, donde se registrará en el libro de registros del Grupo y se incorporará al proceso informático. También podrá ejercer el derecho de subrogación, comunicándoselo al Grupo y/o a la renuncia de la ayuda.

Esta fase es responsabilidad del Promotor, en cuanto a la entrega de la documentación requerida; y del Equipo Técnico en cuanto a cumplimiento de plazos propios, requerimientos y asesoramiento al Promotor, comprobación y custodia de documentos.

9.2.4.3. CONTROL EN LA MODERACIÓN DE LOS COSTES

En los supuestos de coste por ejecución de obra civil o para las inversiones para la adquisición de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas externas, el promotor deberá presentar al menos tres facturas pro forma o presupuestos. También se realizará la moderación de costes en las partidas de obra civil atendiendo a los Módulos máximos que estipule el Departamento de Desarrollo Rural en las sucesivas convocatorias de la EDLL. Para ello se precisará de un informe de Técnico competente (aparejador, arquitecto o ingeniero), que emitirá un informe de moderación de costes de la obra civil de acuerdo a esos Módulos fijados en las bases reguladoras.

Los presupuestos deben ser por los mismos conceptos para poder comparar la moderación de costes. Para gastos inferiores a 6.000 euros, se aceptarán tres pantallazos de presupuestos por Internet, siempre que aparezcan el producto, el precio y la dirección de la web. Para mayores importes no serán válidos los pantallazos si no cumplen los requisitos de una factura pro forma.

En los expedientes de explotación y animación, se tendrán en cuenta las mismas consideraciones anteriores, con la salvedad de que se solicitarán al menos tres facturas pro-forma para cuantías que superen los 3.000 euros.

Los proyectos deberán ser visados cuando los Ayuntamientos, a la hora de solicitar la licencia de obra, lo estimen así según su normativa urbanística.

En el caso de que los proyectos estén encuadrados en el concepto de actividades (jornadas, encuentros, ferias, festivales, actividades de ocio, etc), los gastos generales no supondrán más del 20 % del coste de la inversión. Nos referimos a gastos generales a: gastos de coordinación (nóminas personal propio) , alquileres, teléfono, correos, limpieza,…

Para garantizar la moderación de los costes propuestos en las medidas de Animación- Explotación y Cooperación, en los desembolsos de sueldos, dietas y gastos por kilometraje y manutención se establecen los siguientes máximos:

1. Gastos por kilometraje: 0.19 €/Km.

2. Dieta completa: 37,40 € (comida y cena)

3. Media dieta: 18,70 € (comida)

4. Alojamiento: Se pagará la cantidad que conste en el justificante con el máximo 65,97€

En el caso de las acciones formativas, los baremos serán los que vengan definidos por las ordenes de convocatoria de ayuda del Departamento de Desarrollo Rural para este tipo de proyectos.

9.2.3.4. Acta de no inicio de inversiones

El Acta de Comprobación de No Inicio del gasto o inversión, se deberá firmar por duplicado por el Promotor y el Equipo Técnico en el momento de realizar la Solicitud de la Ayuda o bien posteriormente. En cualquier caso, el gasto o inversión con fecha anterior a la firma de la

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

solicitud quedará fuera de la ayuda, a excepción de los acopios de materiales. Se utilizarán los modelos oficiales aportados por el Gobierno de Aragón.

9.2.4.5. Clausula de minimis

Los promotores deberán realizar una declaración responsable si han recibido ayudas sujetas a la cláusula de minimis o si han solicitado o recibido otras ayudas públicas para la misma inversión. Las ayudas de Leader son incompatibles con otras ayudas de procedencia europea. En los proyectos de carácter productivo, estas ayudas son incompatibles con otras ayudas públicas y en el caso de los proyectos de carácter no productivo, las ayudas de Leader serán compatibles con cualquier otra ayuda de nacional para la misma finalidad.

9.2.4.6. Apertura de expediente

El Equipo Técnico comprobará la documentación presentada y trasladará a una Plataforma informática del Gobierno de Aragón todas las solicitudes así como las incidencias producidas (subsanaciones, desistimientos, renuncias o subrogaciones). Se le asignarán los códigos de identificación al expediente. La Gerencia realizará un control administrativo de toda la documentación presentada con la solicitud.

Esta fase es responsabilidad del equipo técnico de ADRI.

9.2.4.7. Informe de elegibilidad

El Equipo Técnico de ADRI elaborará el Informe de Elegibilidad de los Proyectos según modelo oficial. Dicho informe reflejará los datos principales del promotor y del proyecto. Tras el estudio de los expedientes, el Equipo Técnico realizará el envío informático al responsable de la DGA en el Grupo con los Informes de Elegibilidad definitivos, comunicándolo a través de un correo eléctronico.

Se prestará especial atención en la moderación de los costes y la cuantía de subvención, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el PDR de Aragón, en las sucesivas convocatorias de las ayudas y en los procedimientos del Grupo. Así mismo, se tendrá en cuenta otras ayudas públicas solicitadas por el promotor para el mismo proyecto.

En el caso de las actividades formativas y jornadas, el Informe de elegibilidad se enviará al representante de la DGA en el Grupo en el momento que se presenta la solicitud de ayuda y siempre previo al inicio de la actividad.

Cuando, por causas justificadas, después de haberse emitido el informe de elegibilidad el Grupo proceda a aceptar una modificación que suponga cambiar la naturaleza u objetivos del proyecto inicial, o el aumento o disminución del presupuesto de un proyecto, se deberá proceder a solicitar un nuevo informe de elegibilidad, no pudiendo continuar con la tramitación de la ayuda hasta que se emita un nuevo informe de elegibilidad positivo por parte de Representante del Gobierno de Aragón.

Esta fase es responsabilidad del Equipo Técnico.

9.2.4.8. Control de calidad del informe de elegibilidad.

El representante del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el Grupo realizará el CONTROL DE CALIDAD DEL INFORME DE ELEGIBILIDAD de los proyectos. Este trámite es preceptivo antes de la aprobación del Proyecto por parte de la Junta Directiva. Dicho informe se referirá exclusivamente al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en las bases reguladoras y en la EDLL del propio Grupo, así como de otros aspectos legales que puedan incluirse en el manual de procedimiento que apruebe el órgano gestor. El informe será emitido por el representante de la DGA, una vez oídos, en su caso, el gerente del propio Grupo, así como representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma relacionados con los ámbitos de programación a los que se refiera la solicitud.

Cuando el informe de calidad sea negativo, el expediente puede continuar de la siguiente forma:

a) Se hace una propuesta negativa por parte del órgano directivo del Grupo, y la posterior resolución denegando la ayuda por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural.

b) El órgano directivo del Grupo, de forma motivada y aportando nuevos argumentos y documentación, puede realizar una propuesta de subvención positiva. En este caso, la Dirección General de Desarrollo Rural será quien resuelva según corresponda.

Esta fase es responsabilidad del representante de la DGA en el Grupo.

9.2.4.9 Criterios de elegibilidad, selección e intensidad de la ayuda

Se estipulan estos criterios según los siguientes ámbitos de Programación de la Estrategia:

A) COOPERACION: ÁMBITO PROGRAMACIÓN 1.1

A.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

No serán elegibles la compra de terrenos y/o inmuebles.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

A.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Sobre una puntuación máxima de 100 puntos, deberá obtenerse una puntuación mínima de 7 puntos.

1. Proyectos que creen empleo. (El empleo para valorarlo deberá tener un compromiso como mínimo de tres meses). (21 PUNTOS)

2. Proyectos que consoliden el empleo. (Solo se valora cuando haya socios que sean empresas) (19 PUNTOS)

3. Proyectos impulsados por el sector productivo. (17 PUNTOS)

4. Proyectos ubicados en localidades con menos de 2.000 habitantes o proyectos de carácter comarcal (actividad que se realiza por varios pueblos del territorio). (15 PUNTOS).

5. Proyecto innovador: Serán proyectos que supongan I+D+i. Se valorará como proyecto innovador cuando cumpla al menos una de las siguientes características: (12 PUNTOS)

● Mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social (salud, cambio demográfico y bienestar)

● Mejora de la calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión.

● Ahorro energéticos, energías renovables, reducción del % de consumos.

● Desarrollos tecnológicos para empresas, sector público, colectivos en riesgo.

● Participación de centros investigadores.

● Registro de patentes

● Aplicación nuevas tecnologías (materiales, procesos, maquinaria)

● Uso de TIC (comercio electrónico, aplicaciones, páginas Web).

6. Proyectos que favorezcan la protección del medio ambiente. Se valorarán como proyectos que mejoran el medio ambiente cuando cumplan al menos una de las siguientes características (9 PUNTOS)

● Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas, puertas...).

● Agua (Introducir tecnologías ahorradoras de agua y cambiar hábitos de consumo pueden disminuir las emisiones de CO2 y mejorar el clima).

● Movilidad (eligiendo vehículos que emiten menos CO2 o favoreciendo el uso de otros medios de transporte menos contaminantes)

● Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte hasta su venta).

● Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje. No se tendrán en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad de que se trate).

7. Proyecto que implique la mejora de cualificación de los promotores: Se valorará la formación que se acredite en el último año, siempre que no sea obligatoria por normativa para el funcionamiento de la actividad, como mínimo cinco horas de formación (7 PUNTOS)

Una vez que se han puntuado los proyectos según los criterios anteriores, se ordenarán de mayor a menor puntuación. Posteriormente se les asigna el porcentaje de ayuda en función de la puntuación obtenida.

En caso de empate, estos proyectos se ordenarán en función de los criterios específicos siguientes:

1º Cooperación con participación de entidades tecnológicas.

2º Cooperación entre entidades de diferentes localidades.

3º Número de entidades cooperantes

En caso de que siga existiendo un empate en la puntuación, se priorizará por fecha de entrada de la solicitud de ayuda.

A.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Intervalo de Ayuda: desde 30% hasta 80 %

- Máxima ayuda a otorgar: 100.000.- €

Tras haber obtenido una puntuación en la fase anterior de selección, a los proyectos se les asignará un porcentaje según la tabla siguiente:

Desde el 30% hasta el 80%

Desde 7 puntos hasta 9 puntos: 30%

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Hasta 21 puntos: 45%

Hasta 40 puntos: 60%

Hasta 72 puntos: 70 %

Hasta 100 puntos: 80 %

B) ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN (2.1, 3.1, 3.2 Y 3.3 Y 4.1)

PROYECTOS PRODUCTIVOS

B.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

No serán elegibles la compra de terrenos y/o inmuebles.

B.2. CRITERIOS DE SELECCION

Sobre una puntuación máxima de 84 puntos, deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos.

1. Proyectos que creen empleo: (Para valorarlo se debe crear como mínimo un puesto de trabajo durante tres meses al año, comprometiéndose a mantenerlo durante tres años.) (20 PUNTOS)

2. Proyectos de nueva creación: Proyectos que supongan la creación de una empresa. (18 PUNTOS)

3. Proyectos de ampliación de una empresa y que consoliden el empleo (16 PUNTOS)

4. Proyectos impulsados por colectivos en riesgo de exclusión laboral: (14 PUNTOS) Se puntuará con 14 puntos siempre que el promotor esté incluido en cualquiera de los colectivos que se nombran a continuación:

- Mujeres
- Jóvenes (menores de 40 años).
- Parados de larga duración (al menos 6 meses en el paro ininterrumpidos)
- Discapacitados
- Mayores de 45 años

Para las entidades jurídicas como mínimo el 51 % de los socios deben cumplir estos requisitos para poder ser valorados. Deberán presentar la documentación que acredite los datos actualizados de la entidad (escrituras, dni,)

5. Proyecto innovador: Serán proyectos que supongan I+D+i. Se valorará como proyecto innovador cuando cumpla al menos una de las siguientes características: (11 PUNTOS)

- Mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social (salud, cambio demográfico y bienestar)
- Mejora de la calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión.
- Ahorro energéticos, energías renovables, reducción del % de consumos.
- Desarrollos tecnológicos para empresas, sector público, colectivos en riesgo.
- Participación de centros investigadores.
- Registro de patentes
- Aplicación nuevas tecnologías (materiales, procesos, maquinaria)
- Uso de TIC (comercio electrónico, aplicaciones, páginas web).

6. Proyectos que favorezcan la protección del medio ambiente: Se valorarán como proyectos que mejoran el medio ambiente cuando cumplan al menos una de las siguientes características: (9 PUNTOS)

- Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas, puertas...).
- Agua (Introducir tecnologías ahorradoras de agua)
- Movilidad (eligiendo vehículos que emiten menos CO2 o favoreciendo el uso de otros medios de transporte menos contaminantes)
- Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte hasta su venta).
- Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje. No se tendrán en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad de que se trate).

7. Proyecto que implique la mejora de cualificación de los promotores: Se valorará la formación que se acredite en el último año, siempre que no sea obligatoria por normativa para el funcionamiento de la actividad, como mínimo cinco horas de formación. (7 PUNTOS)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

8. Proyectos ubicados en localidades con menos de 2.000 habitantes o proyectos de carácter comarcal (actividad que se realiza por varios pueblos del territorio). (5 PUNTOS)

Una vez que se han puntuado los proyectos según los criterios anteriores, se ordenarán de mayor a menor puntuación. Posteriormente se les asigna el porcentaje en función de la puntuación obtenida.

En caso de empate, estos proyectos se ordenarán en función de los criterios específicos siguientes:

1º Número de empleos creados

2º Número de empleos consolidados

Si aún siguen existiendo empates, para ordenar se puntuará con 1 punto cada uno de los aspectos siguientes:

● Valorización de productos endógenos del territorio

● Edificio singular respetando estructura y materiales originales.

● Instalación de nueva empresa cuya actividad no exista en ese municipio.

● Participar en plataformas tecnológicas que promocionen su actividad y el territorio.

● Uso de software libre.

● Actividad en redes sociales.

● Estimación del ahorro del coste de los suministros energéticos por la implantación de buenas prácticas de eficiencia energética.

En caso de que siga existiendo un empate en la puntuación, se priorizará por fecha de entrada de la solicitud de ayuda.

B.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Intervalo de ayuda: desde 20 % hasta 30 % en provincia de Zaragoza y hasta el 35% en provincia de Teruel.

- Máxima ayuda para otorgar: 200.000.- €

Tras haber obtenido una puntuación en la fase anterior de selección, a los proyectos se les asignará un porcentaje según la tabla siguiente:

PROYECTOS de los ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 2.1, 3.2, 3.3 Y 4.1 (Desde el 20% hasta el máximo permitido)

Desde 5 puntos hasta 9 puntos: 20%

Hasta 20 puntos: 23%

Hasta 38 puntos: 25 %

Hasta 55 puntos: 27 %

Hasta 69 puntos: 29 %

Hasta 84 puntos: Máxima ayuda (En proyectos de la provincia de Zaragoza será el 30% y en proyectos de la provincia de Teruel será el 35%.)

En los proyectos del ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.1. PYMES AGROALIMENTARIAS el porcentaje de ayuda máxima es del 40%, por lo cual para estos proyectos se aplicará la siguiente tabla:

PROYECTOS 3.1 PYMES AGROALIMENTARIAS (Desde el 20% hasta el 40%)

Desde 5 puntos hasta 9 puntos: 20%

Hasta 20 puntos: 23%

Hasta 38 puntos: 25 %

Hasta 55 puntos: 27 %

Hasta 69 puntos: 29 %

Hasta 84 puntos: 40 %

C) ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN (2.2., 4.2.,6.1.,6.2.,8.1.,8.2. Y 9.1.)

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

C.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

• No serán elegibles la compra de terrenos y/o inmuebles.

• No serán elegibles las actuaciones realizadas por empresas del sector primario.

• En el ámbito 8.2 se excluye la formación que no suponga cualificación hacia el empleo y la que no esté reflejada en el estudio de necesidades formativas elaborado por el Grupo.

• En el ámbito 9.1 se excluyen las infraestructuras básicas de las entidades locales, tales como Ayuntamientos, almacenes municipales, piscinas, pabellones muni-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

cipales, ….

• No serán elegibles semanas Culturales, ferias consolidadas, marchas senderistas, publicaciones y otros eventos que ya se realizan periódicamente.

C.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Sobre una puntuación máxima de 93 puntos, deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos.

1. Proyectos que creen empleo: Proyectos que con la inversión realizada creen algún puesto de trabajo. El empleo para valorarlo deberá tener un compromiso como mínimo de tres meses al año. En formación se valorará si hay contrato como mínimo para tres meses. (21 PUNTOS)

2. Proyectos que consoliden el empleo indirecto: (19 PUNTOS). Se valorará cuando se cumpla:

- Empresas que impartan los cursos son del territorio.
- Empresas que trabajan en el desarrollo del proyecto son del territorio.
- Empresas que se comprometen a implantarse en el territorio.

3. Proyectos impulsados por colectivos en riesgo de exclusión laboral: (17 PUNTOS)

- Asociaciones o Fundaciones de Mujeres.
- Asociaciones o Fundaciones de Jóvenes (menores de 40 años).
- Asociaciones o Fundaciones de Mayores (mayores de 65 años).
- Asociaciones o Fundaciones de Personas con algún tipo de Discapacidad.
- Asociaciones o Fundaciones que atienden a otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Como mínimo el 51 % de los socios deben cumplir estos requisitos para poder ser valorados. Deberán presentar la documentación que acredite los datos actualizados de la entidad (escrituras, dni,).

4. Proyecto innovador: Serán proyectos que supongan I+D+i se tendrá en cuenta las siguientes características del proyecto: Se valorará como proyecto innovador cuando cumpla al menos una de las siguientes características. Si se trata de un proyecto de formación, para puntuarse deberá tratar en su temática alguno de estos puntos. (15 PUNTOS)

- Mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social (salud, cambio demográfico y bienestar)
- Mejora de la calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión.
- Ahorros energéticos, energías renovables, reducción del % de consumos.
- Desarrollos tecnológicos para empresas, sector público, colectivos en riesgo.
- Participación de centros investigadores.
- Registro de patentes
- Aplicación nuevas tecnologías (materiales, procesos, maquinaria)
- Usos, TIC (comercio electrónico, aplicaciones, páginas web).

5. Proyectos que favorezcan la protección del medio ambiente: Se valorarán como proyectos que mejoran el medio ambiente cuando cumplan al menos una de las siguientes características: (9 PUNTOS)

- Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas, puertas...).
- Agua (Introducir tecnologías ahorradoras de agua)
- Movilidad (eligiendo vehículos que emiten menos CO2 o favoreciendo el uso de otros medios de transporte menos contaminantes)
- Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte hasta su venta).
- Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje. No se tendrán en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad de que se trate).

6. Proyectos ubicados en localidades con menos de 2.000 habitantes o proyectos de carácter comarcal. Si es formación que esta se imparta en pueblos con menos de 2.000 habitantes o bien por varios pueblos. (7 PUN-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

TOS).

7. Proyecto de nueva creación, en esa población no se había llevado a cabo una actuación de esa tipología, bien sea inversión o curso de formación. (5 PUNTOS).

Una vez que se han puntuado los proyectos según los criterios anteriores, se ordenarán de mayor a menor puntuación. Posteriormente se les asigna el porcentaje en función de la puntuación obtenida.

En caso de empate, estos proyectos se ordenarán en función de los criterios siguientes:

1º Número de empleos creados

2º Número de empleos indirectos consolidados

3º Población de menos de 2.000 habitantes

En caso de que siga existiendo un empate en la puntuación, se priorizará por fecha de entrada de la solicitud de ayuda.

C.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS: AMBITOS 6.1., 6.2 Y 8.2 (SENSIBILIZACION Y FORMACIÓN)

-Intervalo de Ayuda: desde 30 % hasta 80 %

-Inversión mínima exigible
2.000. € (IVA NO INCLUIDO)

-Inversión máxima auxiliable: 6.000 -€

-Mínima ayuda a otorgar: 600.- €

Tras haber obtenido una puntuación en la fase anterior de Selección, a los Proyectos se les asignará un porcentaje según la tabla siguiente:

Desde el 30% hasta el 80%

Desde 5 puntos hasta 10 puntos: 30%

Hasta 20 puntos: 45%

Hasta 30 puntos: 60%

Hasta 55 puntos: 70%

Hasta 65 puntos: 75 %

Hasta 93 puntos: 80 %

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS: AMBITOS 2.2, 4.2., 6.1., 8.1,9.1 (INVERSIONES)

-Intervalo de Ayuda: desde 30 % hasta 50 %

-Inversión mínima exigible: 5.000.-€ (IVA NO INCLUIDO)

-Mínima ayuda a otorgar: 1.500.- €

-Máxima ayuda a otorgar: 200.000.- €

Tras haber obtenido una puntuación en la fase anterior de Selección, a los Proyectos se les asignará un porcentaje según la tabla siguiente:

Desde el 30% hasta el 50%

Desde 5 puntos hasta 10 puntos: 30%

Hasta 40 puntos: 40%

Hasta 60 puntos: 45%

Hasta 93 puntos: 50 %

9.2.4.10. Propuesta de Subvención del Grupo

Para realizar las propuestas de subvención de los proyectos se creará una COMISION DE ANALISIS DE PROYECTOS que estará compuesta por un número determinado de miembros de la Junta Directiva (se adscribirán de forma voluntaria), del Equipo Técnico y de Asesores (caso de ser necesario). Es un órgano de trabajo consultivo, no tiene capacidad decisoria. Se expondrá la Ficha de Elegibilidad elaborada por el Equipo Técnico, acompañado de todo el expediente por si algún miembro de la Comisión quisiera revisar alguno de los trámites o se precisara una información más detallada. La Comisión comprobará el proceso seguido para cada proyecto e introducirá aquellas observaciones, modificaciones o ampliación de información que considere adecuadas, aportando, además, la visión de contexto del proyecto particular según el ámbito a la que corresponde.

El Equipo Técnico elaborará un informe con las conclusiones de esta COMISION DE ANALISIS DE PROYECTOS y lo trasladará a la Junta Directiva.

El órgano directivo del Grupo realizará la valoración y selección de los proyectos que tengan el informe de elegibilidad y su respectivo control de calidad, a la vista de la documentación presentada por el solicitante y tomando en consideración los criterios de elegibilidad, criterios de selección y criterios de intensidad de la ayuda del propio Grupo, así como de la disponibilidad presupuestaria y, en su caso, las observaciones realizadas por

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

el representante de la administración en el Grupo.

Una vez evaluadas las solicitudes, el Grupo remitirá un informe, firmado por el Presidente y el Secretario, al Servicio de Programas Rurales en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada y la forma en que los criterios se han aplicado. El gerente del Grupo lo remitirá por correo electrónico a la Sección de Programas Comunitarios de Desarrollo Local. Se subirá una copia del correo electrónico a la aplicación informática. Desde el Grupo se grabará en la aplicación informática la propuesta de subvención de cada proyecto. En el caso de falta de disponibilidad presupuestaria, se creará una lista de espera que funcionará de acuerdo a los establecido en el Manual de Procedimiento Leader 14-20.

Esta fase es responsabilidad de la Junta Directiva de ADRI.

9.2.4.11.Aprobación del Proyecto. Denegaciones.

A la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Programas Rurales, el Director General de Desarrollo Rural resolverá sobre las solicitudes de ayuda. Si bien desde la Dirección de Desarrollo Rural se dictará la resolución, la notificación la realizará el Grupo mediante escrito. La comunicación se hará por escrito, por correo certificado o por entrega personal, y siempre con acuse de recibo, adjuntando una copia de la resolución original que se imprimirá desde la aplicación informática, guardándose en la Dirección General el documento original. Una vez recibido el acuse de recibo, el Grupo lo escaneará y subirá a la aplicación informática. En la aplicación informática se deberán grabar tanto la fecha de envío como la de acuse de recibo de la notificación.

La Dirección General de Desarrollo Rural notificará al beneficiario su resolución, en la que se hará constar el presupuesto de la inversión, la finalidad para que se aprueba y las demás condiciones concretas a las que debe someterse la actuación. Asimismo, enviará una copia al Grupo que haya informado la solicitud.

La resolución acordará tanto el otorgamiento de las ayudas, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias existentes y al orden de prelación resultante de la aplicación de los criterios de selección establecidos por cada Grupo, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento o imposibilidad material sobrevenida.

Contra la resolución administrativa que se adopte, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación o publicación, o en el plazo de tres meses a partir del día siguiente a aquel que se produzcan los efectos del silencio administrativo, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Las ayudas concedidas serán publicadas en la página web del grupo (www.adri.es) y a través de notas de prensa en los medios de comunicación del territorio. También se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, cuando su importe sea superior a 3.000 euros, en importes inferiores se publicará en la página web www.aragon.es.

9.2.4.12.Resolución de la ayuda

El plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la presentación de la correspondiente solicitud por parte del interesado.

Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior sin que se haya notificado la resolución, el interesado podrá entender desestimada su solicitud, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Decreto 136/2013 de 30 de julio.

9.2.4.13 Modificaciones del expediente despues de las resoluciones

Tras la fase de resolución de la ayuda, en el expediente se podrán distintas circunstancias: renuncia de la ayuda, subrogación de la ayuda, prórroga de la ayuda o modificación de las condiciones del expediente. En todos los casos, el promotor deberá comunicarlo al Grupo y este lo trasladará a la DGDR. En todos estos casos, el Grupo actuará de acuerdo a las instrucciones emitidas por le DGDR en el Manual de Procedimiento Leader 14-20.

9.2.5. Justificación y pago

9.2.5.1. Comprobaciones de la ejecución

9.2.5.1.1. Verificación Documental

Los beneficiarios deben disponer de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y realizar y justificar el pago de las inversiones y/o los gastos objeto de ayuda dentro del periodo que determine la resolución, que en está fijado en 12 meses. Este plazo podrá ser objeto de prórroga (máximo seis meses) previa solicitud, debidamente motivada, formulada ante el Director General. En todo caso, dicha prórroga deberá ser solicitada y concedida antes de la expiración del plazo inicial.

Efectuadas las inversiones o realizados los gastos de la actividad correspondiente, el beneficiario presentará en el Grupo la Solicitud de Pago. Dicha solicitud

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

deberá presentarse dentro del mes siguiente a la terminación de las actuaciones, sin necesidad de agotar el plazo de justificación que determina la Resolución de la solicitud de ayuda. Tanto las fechas de las facturas como los pagos realizados deberán estar fechados dentro del período subvencionable que corresponda, indicado en la resolución de concesión de la ayuda.

La documentación a presentar es la siguiente:

a) Una memoria técnica sintética, de carácter ejecutivo, de la actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, a la que se adjuntará, en su caso, copia de los estudios e informes subvencionados.

b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

1º. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, el concepto de la factura o del gasto, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (fecha de valor bancario).

2º. Los justificantes de los gastos anteriores mediante la aportación de las facturas o documentos acreditativos del gasto efectuado.

3º. Los justificantes de pago de los gastos, y demás documentos de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, incorporados en la relación a que se hace referencia anteriormente, debidamente indexados y ordenados. Los justificantes de pago consistirán en documentos bancarios que incluyan al titular de la cuenta, el proveedor al que se realiza el pago y la fecha de valor, con acreditación de las cantidades giradas. De los cheques emitidos o los pagarés realizados se presentará una copia y la comprobación de que han sido efectivamente compensados en la cuenta del pagador. Los documentos de remesa habrán de indicar claramente la factura pagada, el pago realizado y el perceptor del mismo y se validarán mediante sellado de la entidad bancaria.

4º. Certificaciones de obra del técnico correspondiente, en caso de que haya proyecto técnico.

5º. Ficha técnica de la maquinaria adquirida. En el caso de maquinaria o vehículo, debe figurar el número de bastidor. Si éste no existe, se utilizará un número o etiqueta que de forma inequívoca identifique al bien adquirido.

c) A los efectos de justificar el cumplimiento de los condicionantes, ya sea de la creación neta de empleo asociada a las inversiones, o de su mantenimiento en el caso de la adquisición de activos de un establecimiento ya existente, deberán aportarse:

1) el documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social denominado “Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta”, referido al último año anterior al momento en el que se solicite la ayuda para trabajadores por cuenta ajena,

y 2) para trabajadores autónomos deberá aportarse el informe de vida laboral del último año anterior de los trabajadores autónomos (por cuenta propia) que formen parte de la plantilla de la empresa (incluido el empresario individual persona física), ambos documentos servirán de base de comparación con los respectivos, es decir el del último año del período subvencionable que corresponda para trabajadores por cuenta ajena, y el justificante de pago del último año del recibo de autónomos de los trabajadores autónomos. El cotejo servirá para comprobar el citado incremento o mantenimiento del empleo según la solicitud y posterior concesión de la ayuda. Para el caso de establecimientos de nueva creación bastará con hacer constar en el impreso de solicitud de ayuda la previsión de los empleos que se espera crear, aportando al final la misma documentación citada más arriba para establecer la comparación.

d) A los efectos de justificar el cumplimiento de los condicionantes medioambientales, se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos o medidas correctoras exigidas en la licencia ambiental o en la declaración de impacto ambiental.

e) El resto de la documentación específica requerida según la resolución de concesión. En el caso de empresas agroalimentarias, deberán justificar que están inscritas en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias.

Además de la documentación señalada en los párrafos anteriores, el beneficiario aportará, preferentemente en formato Excel, que debe ser rellenado y firmado por el promotor, en el que indica a qué partida del gasto presupuestado corresponde cada una de las facturas y justificante de gasto que presenta. Los datos se grabarán en la aplicación informática o, en el caso de existir hoja Excel, se cargarán automáticamente por el Grupo a la aplicación informática.

Se admitirán compensaciones entre conceptos de gastos de hasta el 20 %, con excepción del concepto “obra civil”, y siempre justificando la moderación de gastos. Toda modificación irá acompañada de un informe del promotor justificando los desfases entre conceptos de gasto y deberá estar autorizada por el Grupo. Para facilitar la gestión, la aplicación informática admitirá compen-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

saciones entre conceptos de gasto de hasta el 20 %, Si el Grupo no acepta la solicitud del promotor, se grabarán los importes reducidos, para que la aplicación no compense los conceptos.

Estas compensaciones no deben desvirtuar el objetivo del proyecto y los conceptos de gastos aceptados en la resolución y, en cualquier caso, se debe mantener la moderación de costes.

Las inversiones se deberán justificar en su totalidad. Se podrán proponer certificaciones y pagos parciales con un importe mínimo de 15.000.- euros.

No obstante lo que establece el subapartado anterior, si la persona beneficiaria no justifica la totalidad de las inversiones o los gastos aprobados en la resolución de concesión, y siempre que se hayan alcanzado las finalidades de la ayuda, el acta de certificación dejará constancia de estos hechos. En el documento de certificación, se aplicará el porcentaje de subvención concedido en la resolución sobre el gasto realmente justificado.

Toda la documentación del expediente, así como las facturas y los justificantes acreditativos del pago, debe ir exclusivamente a nombre de la persona beneficiaria de la ayuda.

No se aceptarán facturas ni justificantes acreditativos del pago con fecha de posterior a la fecha límite para realizar las inversiones que determine la resolución de concesión de la ayuda.

En el momento de certificación, el beneficiario debe presentar la documentación actualizada de la titularidad del inmueble donde se realiza la inversión: nota simple del registro de la propiedad que acredite la titularidad, o bien copia del contrato de alquiler, liquidado con duración mínima que garantice el cumplimiento de compromisos a partir del momento de concesión de la ayuda, o bien copia del contrato de cesión de uso, liquidado con una duración mínima que garantice el mantenimiento de compromisos.

Los justificantes originales presentados se sellarán con una estampilla que indique la ayuda para cuya justificación han sido presentados, así como la cuantía exacta que resulta afectada por la subvención. Las facturas telemáticas no se estampillarán.

Las facturas originales se devolverán al promotor una vez realizado el control de calidad a cargo de la Administración y subida la documentación a la aplicación informática. El promotor guardará la documentación original aportada, durante los cinco años que debe mantener la inversión. Dicha documentación se le podrá solicitar en cualquier momento, incluso en caso de que no se vea claramente un pdf cargado en la aplicación, como por ejemplo, una plano o una fotografía.

9.2.5.1.2. Verificación Material

El equipo técnico de ADRI deberá comprobar, mediante visita, la existencia real, ajuste a proyecto o memoria valorada, utilidad y funcionamiento, y coincidencia con justificación documental. En el caso de proyectos en los que exista obra civil, existirá un Técnico competente (Aparejador, Arquitecto o Ingeniero) que comprobará también el gasto realizado, emitiendo un informe técnico por su parte sobre el grado de cumplimiento de la Inversión realizada.

Los beneficiarios deberán publicitar las ayudas según normativa estipulada en el Manual de Procedimiento, en todo caso, cuando una operación reciba una ayuda pública total superior a 50.000 euros, el beneficiario colocará al menos un panel (de un tamaño mínimo A3) o una placa con información sobre el proyecto, donde se destaque la ayuda financiera recibida de la Unión, en un lugar bien visible para el público.

Las publicaciones (tales como folletos, prospectos y boletines) y los paneles que versen sobre medidas y actividades cofinanciadas por el FEADER indicarán claramente en la página deportada la participación de la Unión e incorporarán el emblema de esta en caso de que también se utilice algún emblema nacional o regional. Las publicaciones incluirán referencias al organismo responsable del contenido y al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Para este tipo de materiales se deberá solicitar la autorización de la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón.

En caso de que la información se ofrezca por medios electrónicos (como en sitios web o bases de datos para los posibles beneficiarios) o como material audiovisual, el párrafo primero se aplicará por analogía. Los sitios web relacionados con el FEADER deberán:

a) mencionar la contribución del FEADER al menos en la página de portada;

b) incluir un hiperenlace al sitio web de la Comisión dedicado al FEADER.

De la inspección de comprobación (parcial o final) se levantará Acta por duplicado quedando copia en el expediente del Proyecto archivado por ADRI y otra en poder del Promotor. El Acta deberá ser firmada por Promotor y el miembro del equipo técnico de ADRI que haya realizado la inspección. En el caso de los cursos, este Acta se hará durante la ejecución del mismo.

9.2.5.1.3. Cláusula de Minimis y otras Ayudas Publicas

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

El promotor deberá de nuevo acreditar ante el Grupo otras ayudas públicas recibidas y si estas están afectadas por la regla de minimis, para asegurar la compatibilidad o no de las mismas.

9.2.5.2. Aprobación de pago

Una vez comprobado el gasto será comunicado a la Junta Directiva, de la cual es responsabilidad la propuesta de la Certificación del expediente.

Una vez verificada y certificada la inversión o el gasto por la Junta, el Grupo presentará ante el Servicio Provincial del Gobierno de Aragón que le corresponda, según el municipio donde se haya realizado la inversión, la documentación completa y original siguiente:

- Solicitud de pago
- Acta de inversión
- Certificación

La Dirección General de Desarrollo Rural podrá realizar reducciones de ayudas o reintegros en las competencias que tiene en su Plan de Controles (Terreno, de Calidad, a posteriori,)

9.2.5.3. Pago de las ayudas

Una vez realizados los controles de la solicitud de ayuda, la Dirección General de Desarrollo Rural, a propuesta del Servicio de Programas Rurales, procederá a dictar la resolución de pago, que notificará el Grupo al promotor. Por lo tanto, si bien desde la Dirección General de Desarrollo Rural se dictará la resolución, la notificación la realizará el Grupo. La comunicación se hará por escrito, por correo certificado o por entrega personal, y siempre con acuse de recibo, adjuntando una copia de la resolución original que se imprimirá desde la aplicación informática, guardándose en la Dirección General el documento original.

No se efectuarán pagos anticipados. Se podrán efectuar pagos parciales que responderán al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose por cuantía equivalente a la justificación presentada.

Las personas beneficiarias, para recibir el importe de las ayudas, deben estar al corriente de las obligaciones con la Administración Tributaria y de Seguridad Social en el momento que el DAGMA realice las comprobaciones correspondientes con la Agencia Estatal de Administración Tributaría y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como no tener deudas de ningún tipo con la Administración autonómica aragonesa. No habrá que aportar los certificados acreditativos en el caso de la autorización al DAGMA.

Se podrá realizar el pago de una ayuda cuando, aun cumpliendo con el resto de condiciones para hacer el pago, al solicitante le falte la licencia ambiental, en trámite ante la Administración competente, pero aún sin respuesta por parte de ésta, y siempre que cumpla los requisitos para que la administración mencionada se lo resuelva favorablemente. Este pago se podrá realizar si el solicitante presenta un aval por el importe de la subvención total a recibir, que no se levantará hasta la presentación de la documentación que faltaba, con fecha de límite de dos años posteriores a la formalización del aval.

9.2.6. Expedientes propios del Grupo

Los expedientes correspondientes a los GASTOS DE EXPLOTACION Y ANIMACION y la COOPERACION ENTRE GRUPOS, en el que el Grupo es el beneficiario, tendrán su propio procedimiento de tramitación, que quedará reflejado en las sucesivas bases reguladoras de las ayudas. El Grupo realizará esta tramitación de acuerdo a estas normativas y estará sometido de igual manera a los controles que estén estipulados para estas operaciones.

9.2.7. Sistema Contable de la Estrategia

9.2.7.1. Sistema Contable

ADRI llevará un sistema de contabilidad independiente, en el que constarán todas las intervenciones que desarrolle respecto de los gastos, compromisos y pagos relacionados, exclusivamente, con la aplicación de la Estrategia Leader. En todo caso, la contabilización de esta actuación se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 776/98, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

Se ha conseguido que la Asociación pueda cumplir con holgura la necesidad que establece en su Artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, es la necesidad de llevar por parte de todas las Asociaciones de llevar una "... contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes ..." , es decir, una contabilidad por partida doble y Analítica.

Esta obligación queda matizada en la Disposición

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Adicional tercera del Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones, en la que se establece lo siguiente:

"DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Régimen contable de las asociaciones.

- 1. Serán de aplicación obligatoria a las asociaciones declaradas de utilidad pública, siempre que procedan, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el artículo 1 del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

- Artículo 1. Aprobación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos"

En este sentido se ha procedido a elaborar un Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin fines lucrativos. Los principales logros en la configuración de la aplicación informática

- Subcuentas de 10 dígitos en las cuales incluimos la numeración del expediente.

- Contabilidad Analítica: Se han establecido los siguientes Grupos

o ADR- Fondos Propios de la Asociación

o FUO-Funcionamiento de Grupo del Programa LEADER 2014-2020

o COD-Cooperación del Programa LEADER 2014-2020

En cada grupo se ha hecho un desglose por proyectos, de los cuales se extrae individualmente, la siguiente información contable: Mayor, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias

- Adaptaciones del PGC a la Entidad: Cuentas especiales derivadas de la Adaptación, a modo de ejemplo:

- Subgrupo 17 Deudas a L/p por préstamos recibidos y otros conceptos:

o 175 – Administraciones Acreedoras por Subvenciones concedidas

- Subgrupo 25 – Otras Inversiones Financieras Permanentes

o 255 – Administraciones deudoras por sub. Concedidas a L/P

-Grupo 4 – Acreedores y deudores por operaciones de la actividad

o 412/413 - Beneficiarios, acreedores, Deudas contraídas por la entidad, producidas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en cumplimiento de los fines propios de la actividad

o 432- Clientes, entidades del Grupo

o 447- Patrocinadores, afiliados y otros deudores

- Grupo 5- Cuentas Financieras

o 522- Deuda a C/P Transf.. Subvenciones

- Grupo 7- Ventas e Ingresos

o Subgrupo 72- Ingresos propios de la Entidad

9.2.7.2. Disponibilidad de fondos

Los fondos de la Estrategia se encontrarán depositados en una cuenta individualizada donde sólo se aceptan como entradas lo anticipos de Subvención y sólo se admiten como salidas los pagos a los proyectos propios del Grupo.

En todas las cuentas, para disponer de estos fondos, se precisa de la firma del tesorero siempre con una de las firmas del Presidente o Secretario indistintamente.

El Equipo Técnico no dispone de firma en las cuentas, pero el Administrativo con el Vº Bº de la Gerencia es el que lleva el registro contable y el control de las operaciones.

Se dispondrá de un sistema de codificación de facturas y justificantes de gastos que de esta manera se permitirá una fácil verificación de los mismos.

9.2.7.3 Intereses generados por los fondos financiadores

Los intereses generados por los fondos comunitarios y por las dotaciones aportadas por la DGA se destinarán a actividades conformes con la Estrategia, en forma de aportación privada de ADRI.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por ADRI a las entidades financieras para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción de los fondos financiadores, o cualesquiera otros gastos que sean conformes con los objetivos de la Estrategia de desarrollo.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

En todo caso, la aplicación de estos intereses se expondrá de forma justificada a la Dirección General de Desarrollo Rural para que exprese su aprobación.

9.2.8. Mecanismos de Control.

9.2.8.1. Internos

El control interno del Grupo viene dado por diferentes órganos de intervención

a) Control de las ayudas y cuentas: toda la contabilidad de ADRI es analizada e intervenida por alguna entidad o institución. En el caso de las cuentas de la Asociación el control lo realiza el Interventor Económico de la Asociación, que recae en la figura de un socio, no miembro de la Junta Directiva, y casi siempre representante de un Ayuntamiento.

b) Las cuentas y proyectos de la Estrategia son sometidas a un control administrativo por parte de la Gerencia del Grupo, la Junta Directiva y por la Asamblea General de la Asociación. En ambos casos, el Gobierno de Aragón, la Comisión Europea y la Agencia Tributaria podrán realizar una labor de intervención del Grupo.

También el Grupo podrá contar con el asesoramiento de un experto economista para el Asesoramiento contable.

c) Control del Equipo Técnico: El Presidente, como máximo responsable de la Asociación es el que realiza las relaciones laborales y seguimiento del equipo de trabajo de ADRI. A su vez, el Presidente debe responder ante la Junta Directiva de todas las gestiones realizadas. Por último, la Asamblea General, como máximo Órgano de la Asociación, es la que establece las pautas generales y realiza las labores de aprobación o reprobación de la gestión realizada por las anteriores entidades gestoras.

d) Auditoría: La Junta Directiva de ADRI, previo al acuerdo adoptado en la Asamblea General de socios, podrá encargar la realización de una auditoría a una empresa externa con solvencia y experiencia en la realización de estos trabajos. El objetivo es mejorar los mecanismos de funcionamiento de la Asociación.

9.2.8.2. Externos

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón será el principal organismo de control de la Estrategia que gestione ADRI a través del Plan de Controles. Estos controles se van a dar en diferentes niveles y en diferentes fases del Estrategia.

9.2.9. Procedimientos atención requerimientos y quejas

ADRI atenderá requerimientos y quejas de los promotores, abriendo una ficha para cada requerimiento o queja. Estas Informes se harán por duplicado, dando una copia a la persona que la haya presentado y debiendo dejar otra firmada para el archivo de ADRI, en su libro de Registro de Documentación de Expedientes.

Las quejas y requerimientos serán trasladados a la Junta Directiva, quien resolverá en cada caso. De acuerdo con la resolución que establezca la Junta Directiva, se atenderá lo antes posible la queja, dejando igualmente registro documental de dicho acto.

En el caso de que los promotores no están de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Junta Directiva de ADRI, podrán plantear recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

También el Grupo podrá interponer recursos ante el Director General de Desarrollo Rural por determinadas decisiones que adopte esta Dirección General.

9.2.10. Código de conducta gestores de la estrategia

ADRI Jiloca Gallocanta establece para su Equipo Técnico como para su Junta Directiva un código de conducta para sus miembros por el cuál en todo el proceso de tramitación de un expediente (desde su inicio hasta su certificación) deberá abstenerse y ausentarse en cualquier toma de decisiones, que quedará reflejado en el Acta.

Específicamente, los miembros del Equipo Técnico deberán abstenerse en la gestión de un expediente que les afecte. Deberán comunicarlo al Gerente por escrito, registrarse en el libro de registro de entrada y luego el Gerente trasladarlo a la Junta Directiva". En el caso de que la incompatibilidad afecte al Gerente, también se hará por escrito, se dará entrada en el registro del escrito y será su obligación trasladarlo a la Junta Directiva.

Aplicando la "Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común", según el artículo 28, "las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el número siguiente de este artículo se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente. 2. Son motivos de abstención los siguientes: a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado. b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato. c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior. d) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate. e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar. 3. La actuación de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas en los que concurran motivos de abstención no implicará, necesariamente, la invalidez de los actos en que hayan intervenido. 4. Los órganos superiores podrán ordenar a las personas en quienes se dé alguna de las circunstancias señaladas que se abstengan de toda intervención en el expediente. 5. La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad.”.

De igual manera, según consta en sus Estatutos respecto a la toma de decisiones en sus Órganos de Gobierno (Asamblea General y Junta Directiva), cada socio de pleno derecho, presente o representado, tiene derecho a un voto. El voto se ponderará solo en caso de ser necesario para evitar que los representantes de las entidades públicas representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de cada una de las decisiones. Si el número de los socios públicos presentes o representados supera al número de los socios privados presentes o representados, se otorga un voto a cada uno de los socios privados, de forma que el valor de cada uno de los votos de los socios privados sea igual a 1 y el valor total de los votos de los socios privados sea igual al del número de socios privados presentes o representados. Para calcular la ponderación del voto de los socios públicos, el valor total corregido de todos los votos de los socios públicos, presentes o representados, será inferior en uno al valor total de los votos de los socios privados. El valor del voto de cada uno de los socios públicos, presentes o representados, se obtendrá dividiendo el valor total corregido de los socios públicos presentes o representados entre el número total de los socios públicos presentes o representados.

9.2.11. Modificaciones en los procedimientos de gestión

Los procedimientos de gestión estarán sujetos a posibles mejoras, de acuerdo a lo observado en el desarrollo de la Estrategia.

Asimismo, las propuestas de mejora pueden proceder de miembros de la Junta Directiva, Equipo Técnico u otras fuentes, de todas las propuestas se llevará un registro documentado, con su archivo correspondiente.

Las propuestas de mejora serán sometidas a la aprobación de la Junta Directiva, quién establecerá su procedencia respecto a los principios de gestión de la Asociación y la Estrategia. De acuerdo con la decisión de la Junta Directiva, el Equipo Técnico dará forma a la propuesta y tramitará al Órgano responsable de la Estrategia en la Comunidad Autónoma.

Las variaciones sobre los procedimientos de gestión serán enviadas, para su autorización, a la entidad responsable de la Comunidad Autónoma.

9.2.12. Aplicación de la gestión y seguridad de la información:

ADRI está aplicando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En cumplimiento de esta Ley, ADRI ha contratado los servicios de un servidor externo donde se realizan las copias de seguridad diarias de los archivos más importantes de la Asociación.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ADRI Jiloca Gallocanta
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

10.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

10.1 INDICADORES TARGET

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

INDICADORES TARGET

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	Indicador	2018	2020	Meta 2023
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	6	8	14
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	17	25	42
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	6	9	15
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	15	15	30
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	2	3	5
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	54	76	120
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	85.700	128.586	214.286
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	200.000	300.000	500.000
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	8	12	20
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	6	8	14
8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	12	18	30
8.2	Número total de participantes formados	1.000	1.500	2.500
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	4	6	10

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

10.2 INDICADORES HORIZONTALES

INDICADORES HORIZONTALES

Objetivo	Indicador	2018	2020	Meta 2023
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	22	82	104
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	132	118	250
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	14%	22,66%	36,66%
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	70	106	195
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	58	89	155
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	32	50	108

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

10.3 INDICADORES DE IMPACTO POR OPERACIÓN

INDICADORES DE IMPACTO POR OPERACIÓN

OPERACIÓN 1.1.	Nº de entidades participantes	28
	Nº de entidades tecnológicas participantes	7
	volumen de inversión	248.863 €
OPERACIÓN 2.1.	Nº de páginas web	20
	Nº de Aplicaciones informáticas	22
	Volumen de inversión	142.857 €
OPERACIÓN 2.2.	Nº de páginas web	8
	Nº de Aplicaciones informáticas	7
	Volumen de inversión	62.500 €
OPERACIÓN 3.1.	Nº de microempresas agroalimentarias nuevas	10
	Nº de microempresas agroalimentarias ampliadas	20
	Volumen de inversión	1.249.790 €
OPERACIÓN 3.2.	Nº de microempresas forestales nuevas	2
	Nº de microempresas forestales ampliadas	3
	Volumen de inversión	285.714 €
OPERACIÓN 3.3.	Nº de proyectos turísticos	2
	Nº de empresas turísticas creadas	5
	Nº de empresas turísticas ampliadas	10
	Nº de otras empresas creadas	45
	Nº de otras empresas consolidadas	58
	Volumen de inversión	6.731.119 €
OPERACIÓN 4.1.	Estimación del ahorro del coste de los suministros energéticos por la implantación de buenas prácticas de eficiencia energética	20%
	Nº de actuaciones de eficiencia energética	12
	Volumen total de inversión:	214.286 €
OPERACIÓN 4.2.	Estimación del ahorro del coste de los suministros energéticos por la implantación de buenas prácticas de eficiencia energética	20%
	Nº de actuaciones de eficiencia energética	12
	Volumen total de inversión:	500.000 €
OPERACIÓN 6.1	% proyectos que utilicen recursos autóctonos	50%
	Nº de Participantes	10.000
	Volumen total de inversión	312.500
OPERACIÓN 6.2	% proyectos que utilicen recursos autóctonos	50%
	Nº de Participantes	10.000
	Volumen total de inversión	156.250
OPERACIÓN 8.1.	Nº de personas beneficiadas	75
	Volumen total de inversión	411.093 €

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

OPERACIÓN 8.2.	Porcentaje de población que participa	30%
	Número de cursos	120
	Número de agentes económicos participantes	2.500
	Hombres > 40	465
	Hombres <40	650
	Mujeres>40	520
	Mujeres<40	865
	Volumen total de inversión	375.000 €
OPERACIÓN 9.1.	Nº de beneficiarios de la operación	300
	Volumen total de inversión	750.000 €

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

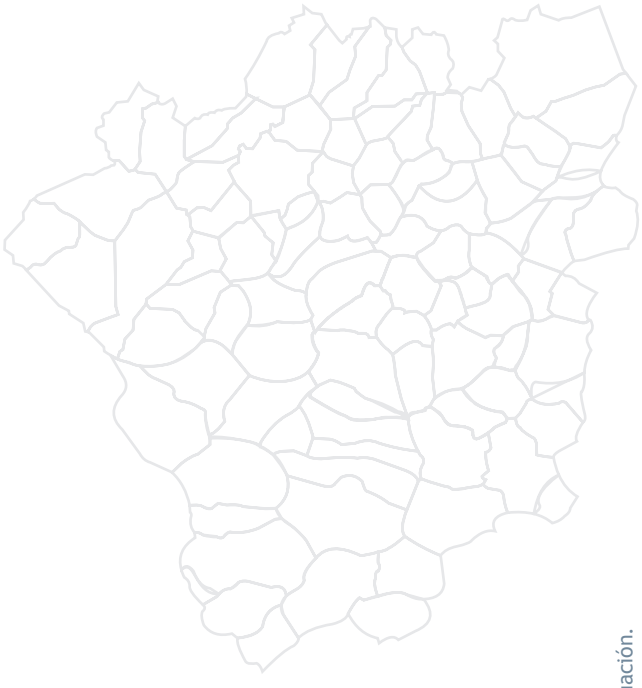

10.4. INFORMES DE EVALUACIÓN

La gerencia de ADRI, informará periódicamente a la Junta Directiva del estado de situación de la Estrategia: grado de compromisos, ejecución de los proyectos, porcentaje de pagos realizados, solicitudes de proyectos… y a los socios de la Asociación en la Memoria Anual que se elabora para su aprobación en la Asamblea General ordinaria celebrada anualmente.

En el caso de los Informes emitidos al Gobierno de Aragón, el Grupo realizará los Informes que estipule esta Administración. En ellos se detallarán los aspectos más importantes de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo de las Tierras del Jiloca y Gallocanta y se analizará su grado de ejecución, sobre todo lo referente a los indicadores de empleo, innovación, medio ambiente y formación.

También será importante la difusión de estos resultados, que se hará con los medios propios (web del grupo y redes sociales) y también a través de los medios de comunicación comarcales (TV local, radios locales y prensa escrita).

Por último, se dará cabida a la participación de la población local en todo el periodo de aplicación de la estrategia, por lo que existirá un feed-back continuo que se irá retroalimentado para poder evaluar correctamente los resultados y poder corregir los objetivos.

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

11. AGRADECIMIENTOS: RELACIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

ADRI Jiloca Gallocanta
Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible

LEADER

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

11.- AGRADECIMIENTOS: RELACIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

1 1 . AGRADECIMIENTOS

Desde ADRI Jiloca Gallocanta queremos agradecer la colaboración, participación y esfuerzo de toda la población local, en especial a sus socios, que vienen apoyando a esta Asociación desde que se creó, pues sin su implicación esta Entidad no habría sido capaz de realizar toda la labor en el desarrollo de estas Comarcas. Su opiniones, experiencias, críticas han servido para que ADRI siga creciendo y sea una Asociación dinámica y representativa de este territorio.

Especialmente queremos agradecer a todas las personas y entidades que han participado en todo el proceso Leader para la elaboración de este documento y que reflejamos a continuación; por orden alfabético:

• ALFONSO ARANDA (CIRCE)

• AURELIO GARCIA (SARGANTANA)

• CARMINA FRANCO (TECNICO JUVENTUD COMARCA CAMPO DEL JILOCA)

• CAROLINA JULIAN (TECNICO TURISMO COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• CENTROS DE SALUD DE DAROCA, CALATAYUD, CALAMOCHA, BÁGUENA, HERRERA DE LOS NAVARROS, SANTA EULALIA DEL CAMPO Y MONREAL DEL CAMPO. (DATOS SOBRE SERVICIO DE MÉDICOS Y ENFERMERAS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.2015)

• CENTROS EDUCATIVOS DE TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA (DATOS SOBRE NÚMERO DE ALUMNOS EN EL CURSO 2014-2015)

• CHABIER DE JAIME LORÉN (CENTRO ESTUDIOS DEL JILOCA)

• CLARA CORTÉS MARTIN

• DAVID SEBASTIAN (TECNICO FUNDACION DESARROLLO COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• EDUARDO DE ALMEIDA (COGNIT)

• ENCARNA REINA (SARGA)

• FRANCISCO ARTEAGA (ASESOR DE EMPRESAS EN ALPENSTOCK Y ACCESS CONSULTING)

• FRANCISCO GÓMEZ SALAS. DATOS SOBRE CENTROS DE FISIOTERAPEUTAS EN JILOCA-DAROCA. 2015.

• GLORIA VILLALBA (TECNICO JUVENTUD COMARCA CAMPO DEL JILOCA)

• ISABEL GUERRERO (QUIMICA ESPECIALIZADAS EN FORMULACIÓN COSMÉTICA)

• JAVIER BLASCO FERNÁNDEZ (RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL)

• JAVIER MAÑAS (ALBERGUE ALLUCANTA DE GALLOCANTA)

• JESUS ALIJARDE CAVERO (RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL)

• JESUS FRANCO (ACROTERA)

• JOAQUINA BORT (TECNICO JUVENTUD COMARCA CAMPO DEL JILOCA)

• JOSE ANTONIO ESTEBAN (ASOCIACION PRODUCTORES DE AZAFRÁN DEL JILOCA)

• JUAN CARLOS RIOSALIDO (TECNICO CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA)

• LAURA AGUSTIN (TECNICO JUVENTUD COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• LAURA CARRERAS (EMPRESARIA FLORES EN LA MESA EN ZARAGOZA)

• Mª ANGELES EDO (TECNICO DE TURISMO COMARCA DEL JILOCA)

• MIRIAM ESCORZA TORRIJOS (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

• RESPONSABLES DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS DEL TERRITORIO. DATOS SOBRE PLAZAS CUBIERTAS DE ANCIANOS 2015.

• ROSA RIVED (COORDINADORA PROYECTO LEADER “PON ARAGÓN EN TU MESA”)

• SANDRA FIDALGO (TÉCNICO CAMARA DE COMERCIO DE TERUEL)

• SARA CORTÉS (COORDINADORA PROYECTO COOPERACION JOVENES DINAMIZADORES RURALES)

• SILVIA BENEDÍ PEIRÓ (CONSULTORA EN PARTICIPACION CIUDADANA)

WORLD CAFÉS CON EMPRESARIOS:

• ADRIÁN FIDALGO CAMÍN (ASOC. BURBACA)

• ALEJANDRO GUILLEN (HUERTA Y JARDÍN)

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

• ANA LORENTE MUÑOZ (HOTEL EL MOLINO DE BURBÁGUENA)

• ANGEL FUERTE SANZ (APICULTOR)

•ANTONIO SAN ROQUE LAYUNTA (CONSTRUCCIONES SAN ROQUE LAYUNTA S.L)

• CLEMENTE GARCÉS GAMBARO (IMMAR S.LL)

• DAVID PELLICER (MOLINO BAJO MONREAL DEL CAMPO)

• DAVID SÁNCHEZ (MARÍA GOLOSA C.B.)

• ELENA TENA GARCÍA (RMDC-ESTUDIO)

• FRANCISCA PALAGUERRI (APARTAMENTOS MELIHAH EN DAROCA)

•FRANCISCO GÓMEZ SALAS (FISIOCALAMOCHA)

• FRANCISCO MARTIN (CEJ)

• JAVIER MAÑAS (ALLUCANT)

• JAVIER SÁNCHEZ FIDALGO (SELECCIÓN S.L.U)

• JESÚS GERARDO FRANCO CALVO (ACROTERA GESTION DEL PATRIMONIO)

• JESÚS GARCÉS VALENZUELA (RMDC ESTUDIO ARQUITECTOS)

• JESÚS MARCO LUCIA (FARATUR)

• JOAQUIN BERNAL BELLO (CROSSGYM JILOCA)

• JOAQUIN MARTIN (ÁREA 176 CAMINREAL)

• JOSÉ MANUEL SEGURA (PASTELERÍAS MANUEL SEGURA)

• LAURA AGUSTÍN VALDEARCOS (ASOCIACIÓN RODADERA DAROCA)

• LUIS SAN ROQUE LAYUNTA (CONSTRUCCIONES SAN ROQUE LAYUNTA S.L)

• 3LUIS TORTAJADA VÁZQUEZ (ESTUIO GAT ARQUITECTURA)

• Mª TERESA VILCHEZ LOMAS (AEDL COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• MARIVI GALLLENTE PERIS (MARIA GOLOSA C.B)

• MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ (GIMNASIO MICHEL)

• PASCUAL JUDERIAS (IN-PLANTA CONSULTORES S.L.)

• PEDRO CASTELLANO VIVAS (MPV EN MONREAL DEL CAMPO)

• PILAR MARZO BACHILLER.

• PURI LORENTE MUÑOZ (HOTEL MOLINO)

• RICARDO ARNAL CABOT (TRABAJOS EN MADERA RICARDO ARNAL)

• ROSANA OJUEL SORIA (COMARCA DE DAROCA DEPT. TURISMO)

• SONIA MARCO GÓMEZ (ESTUDIO DE RESTAURACIÓN Y DECORACIÓN LOS ARRAYANES)

• SUSANA BJDERIAS VIEJO (ELECTRÓNICA MELÉNDEZ)

• TEODORO VIVAS

• TOMÁS POLO SAN ROQUE (EMPRESA DE JARDINERÍA Y EMPRESA DE PANTALLAS LED)

• VANESA MATEO MARTINEZ (XANA BELLEZA)

WORLD-CAFÉS CON JÓVENES:

• ADRIÁN GUILLÉN PÉREZ (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• ADRIANA MOROS (DAROCA)

• ALBA FUERTES LATASA (MONREAL DEL CAMPO)

• ALEJANDRO GARCÉS LIZAMA (BAÑÓN)

• ALFREDO MENÉS ARROYO (LUESMA)

• ÁLVARO SANZ PASCUAL (OJOS NEGROS)

• ANA CRISTINA (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• ANA JUSTE (CALAMOCHA)

• ANA ROYO (CALAMOCHA)

• ANDREA MAINAR CRESPO (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• AURORA CRESPO BORRALLO (DAROCA)

• BEATRIZ BLASCO PLUMED (MONREAL DEL CAMPO)

• BELÉN PÉREZ MARAÑÉS (HERRERA DE LOS NAVARROS)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

• BRIYAN YUSTE TERRADO (TORRIJO DEL CAMPO)

• CHEMA TORÁN ALPEÑÉS (CALAMOCHA)

• CHIRAN ELENA CARMINA (FUENTES CLARAS)

• CRISTIAN ALÓS DOMÍNGUEZ (EL POYO DEL CID)

• CRISTINA FUERTES LATASA (MONREAL DEL CAMPO)

• CRISTINA JIMÉNEZ (CALAMOCHA)

• CRISTINA LÓPEZ (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• DANIEL GARCIA ATANCE (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• DANIEL GUILLÉN(HERRERA DE LOS NAVARROS)

• DANIEL PELLEJERO (LANZUELA)

• DANIEL QUILEZ QUILEZ (DAROCA)

• DAVID GRACIA FLETA (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• DAVID MARTÍN GARCÍA (DAROCA)

• DAVID PUÉRTOLAS PRIETO (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• EDUARDO TABERNERO GIL (DAROCA)

• ENRIQUE FELICES SERRANO (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• ESTEFANÍA RUIZ MAYORAL (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• FÉLIX TALLADA FERRUZ (DAROCA)

• FERNANDO SERRANO ORDUÑA (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• IVÁN LÓPEZ OROS (DAROCA)

• JARDY (LUESMA)

• JAVIER CRESPO SERRANO (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• JAVIER GIL (DAROCA)

• JESSICA TAIMA (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• JOAQUINA MARTÍN (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• JORGE LARIO QUILEZ (DAROCA)

• JOSÉ ANGEL VICENTE CIRUJEDA (DAROCA)

• JOSÉ LAFUENTE FRANCO(DAROCA)

• JUAN LÓPEZ MIRANDA (DAROCA)

• JULIÁN (CUTANDA) 680749472

• LAURA BENITO MORENO (TORRIJO DEL CAMPO)

• LETICIA SANZ COLLADOS (POZUEL DEL CAMPO)

• LOURDES LORENTE (MONREAL DEL CAMPO)

• LUDMILA MORENO TERRADO (TORRIJO DEL CAMPO)

• Mª PILAR CASTELLENO VIVAS (MONREAL DEL CAMPO)

• Mª TERESA SÁNCHEZ (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• MARCOS GARCÉS LIZAMA (BAÑÓN)

• MARÍA CRESPO (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• MARIA OJUEL (DAROCA)

• MIGUEL ANGEL NAVAS SARASA (DAROCA)

• MIGUEL ANGEL RAMO MARTÍN (CALAMOCHA)

• MIGUEL SANZ VILLÉN (MONREAL DEL CAMPO)

• NATALIA LAPUENTE CABRERA(DAROCA)

• OSCAR GRACIA BELLO (FERRERUELA DE HUERVA)

• PAULA GARCÍA RAMÓN (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• PILAR SANCHO DEL CASTILLO (DAROCA)

• RAFAEL BELTRÁN GUILLÉN (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• REBECA BELTRÁN MARTÍN (DAROCA)

• RUBÉN GIMENO (CALAMOCHA)

• RUBÉN YUSTE TERRADO (TORRIJO DEL CAMPO)

• SARA AGUSTÍN SIERRA (DAROCA)

• SARÁ GUILLÉN (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• SERGIO MARTÍNEZ ROMERO (CALAMOCHA)

• SORAYA PLO ROYO (DAROCA)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

• TAMARA LÓPEZ SÁNCHEZ (CUTANDA)

• VICTOR FIDALGO (CALAMOCHA)

• VICTOR LUÑO SORIANO (LOSCOS)

• VICTORIA MAINAR FLETA (HERRERA DE LOS NAVARROS)

• YÉSSICA GONZÁLEZ GIMÉNEZ (DAROCA)

• YESSICA OBÓN TAJADA (DAROCA)

MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

• ADOLFO GARCÍA LATORRE (UGT)

• ADOLGO VICENTE GARCÍA (COGNITNRG ZARAGOZA)

• ALEJANDRO DIARTE LÓPEZ (QUESOS DIARTE DE LANGA DEL CASTILLO)

• ALEJANDRO ESPINOSA RAMIRO (AYTO. BADULES)

• ALICIA GÓMEZ BRUNA (CASA FAMILIAR LA INMACULADA DE BURBÁGUENA)

• AMADO LIZAMA CEBRIÁN (CEJI)

• ANA BELÉN MILLÁN FERNÁNDEZ (SERVICIO SOCIAL DE BASE COMARCA DEL JILOCA)

• ANA BLANCA JUSTE GÓMEZ (CÁRNICA SANTA ELENA DE CALAMOCHA)

• ANA ISABEL BLASCO NUÑO (CEIP RICARDO MALLÉN)

• ANA LUCAS (ATADI)

• ANTONIO JAVIER CASTILLO MARZO (MIEL EL ALBAR)

• ANTONIO JUBERIAS JULVE (INPLANTA CONSULTORES SL)

• ASUNCIÓN SANCHO CEBOLLADA (DAROGUÍA)

• AURORA GARCÉS CRUZ (CÁRNICA SANTA ELENA DE CALAMOCHA)

• BEGOÑA BERNAD GREILLES (DGA (APN))

• BEGOÑA POLO TORIBIO (RED NATURAL)

• BERNADÍ ALBARRACIN MARÍN (MOLINO DE BURBÁGUENA)

• BLANCA LORENTE PLUMED (LOS OJOS DE MONREAL S.L.)

• CARLOS REDÓN SÁNCHEZ (AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO)

• CARLOS URMENTE CALLIZO (BRIF DE DAROCA)

• CARMEN ALIJARDE LORENTE (C.I. LAGUNA DE GALLOCANTA)

• DANIEL PERIBAÑEZ MARCO (AYTO. DE MONREAL DEL CAMPO)

• DIEGO BAYONA MORENO (ASOCIACIÓN AMIGOS DE GALLOCANTA)

• EDUARDO LÓPEZ (TERUEL PELLETS)

• ENRIQUE CARTIEL MONTALVO (AYTO. DE ANENTO)

• FABIOLA BLASCO PAMPLONA (AYTO. DE CALAMOCHA)

• FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANZ (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA) FACULTAD CC.SOCIALES DE TERUEL.

• GEMA ARRIOS PELLICER (ASAMBLE COMARCAL JILOCA CRUZ ROJA)

• INMACULADA UBIDE GIMENO (SERVICIOS SOCIALES COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• ISABEL MORAGRIEGA MARTINEZ (PRESIDENTA DE ADRI JILOCA-GALLOCANTA)

• ISIDRO PÉREZ MORALES (ASOCIACIÓN ZARRAGONES)

• JESÚS BACHILLER RUBIO (DGA (APN))

• JESÚS CAÑADA GARZON (MADERAS JESÚS CAÑADA SL.)

• JESÚS FUERTES ROMERO (ASOCIACIÓN DE CAZADORES)

• JESÚS MARCO LUCIA (CASATUR)

• JOAQUÍN MARTÍN GARCÍA (SERVICIOS SOCIALES COMARCA DEL JILOCA)

• JOSE ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ (AZAFRÁN LA CARRASCA)

• JOSÉ ANTONIO VIZÁRRAGA LÁZARO (EL COMARCAL DEL JILOCA)

• JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MARTÍN (BANTIERRA DAROCA)

• JOSÉ Mª CARRERAS ASENSIO (CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

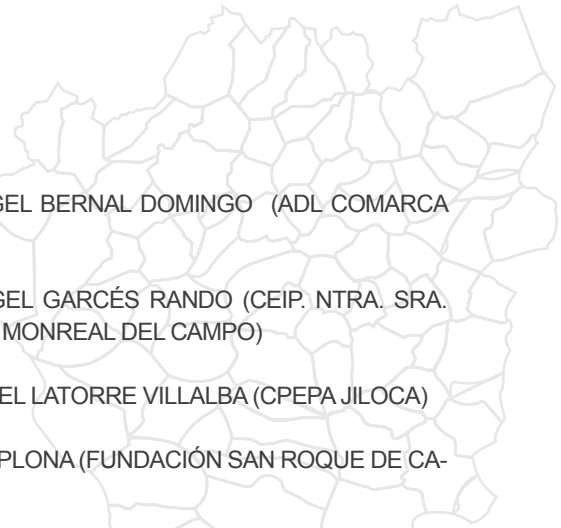

• JOSÉ MANUEL JUSTE GÓMEZ (CÁRNICA SANTA ELENA DE CALAMOCHA)

• JOSÉ MANUEL LÁZARO FUERTES (CAJA RURAL DE TERUEL EN MONREAL)

• JOSÉ MANUEL LEÓN FIDALGO (CENTRO DE ESTUDIOS DAROCENSES)

• JOSÉ MARÍA LÁZARO FUERTES (ASOCIACIÓN CULTURAL MIO CID)

• JOSÉ RAMÓN PLUMED LORENTE (AZAFRANES JILOCA, ASOC. COMERCIANTES)

• JOSÉ SÁNCHEZ GIMENO (CONTRUCCIONES GISAN)

• JOSÉ TOMÁS CONEJOS BELLO (UAGA)

• JUAN RODRIGUEZ BUJ (BRIF DAROCA)

• LUIS MIGUEL QUILEZ SALVADOR (UAGA)

• Mª CARMEN FUERTES SANZ (MUSEO DEL AZAFRÁN DEL AYTO. MONREAL DEL CAMPO)

• Mª CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ (AYTO. DE USED)

• Mª JESÚS ESTEBAN LAVILLA (POSADA DEL ALMUDÍ DAROCA)

• Mª JOSÉ BLASCO NAVARRO (COTEVE S.L.)

• Mª PILAR VICENTE CIRUJEDA (PSICOLÓGA COMARCA DEL JILOCA)

• Mª TERESA GÓMEZ RUBIO (SERVICIOS SOCIALES COMARCA DEL JILOCA)

• MANUEL BUGEDA DOÑATE (AYTO DE PERACENSE)

• MANUEL RANDO LÓEZ (AYTO. DE CALAMOCHA)

• MARIA C. RAMIRO GARCÍA (OFICINA DE TURISMO COMARCA DE DAROCA)

• MARÍA ORDUNA PÉREZ (GRANJA ESCUELA Y ALBERGUE EL TÍO CARRASCÓN)

• MARTA REINARES GÓMEZ (RESIDENCIA CAMPO DE ROMANOS)

• MARTA RIVERA MORENO (FUNDACIÓN RESIDENCIAS DE MONREAL-SAN JOSÉ)

• MERCEDES POLO CAMEO (CIENBALCONES S.L. DAROCA)

• MIGUEL ANGEL BERNAL DOMINGO (ADL COMARCA DEL JILOCA)

• MIGUEL ANGEL GARCÉS RANDO (CEIP. NTRA. SRA. DEL PILAR DE MONREAL DEL CAMPO)

• MIGUEL ANGEL LATORRE VILLALBA (CPEPA JILOCA)

• MIGUEL PAMPLONA (FUNDACIÓN SAN ROQUE DE CALAMOCHA)

• NURIA PAMPLONA (RADIO COMARCA DE DAROCA)

• PASCUAL GARCÉS NOGUES (TRUFAR SELECCIÓN)

• PATROCINIO GARCÍA MUÑOZ (IES VALLE DEL JILOCA)

• PEDRO APARICIO RAMIRO (AYTO. ORCAJO)

• RAFAEL ALCAIRE GARCÍA (BRIF DE DAROCA)

• RAMIRO DE TORD HERRERO (DTP INGENIERIA)

• RAQUEL ALCAÑIZ (CRA. GOYA DE CAMINREAL)

• RAÚL HERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ASOCIACIÓN DE COMERCIO, SERVICIO, TURISMO DE COMARCA DE DAROCA)

• RAÚL MARTÍN PERIBAÑEZ (FUNDACIÓN RESIDENCIAS MONREAL-SAN JOSÉ)

• RICARDO LAHOZ GARGALLO (AGRICULTOR)

• ROSARIO MARTIN SUBIRÓN (ACADEMIA DE CALAMOCHA FORMANDO-T)

• SANTIAGO ALONSO MARCO (SID, CALAMOCHA)

• SERGIO MARTINEZ ROMERO (TV-CALAMOCHA)

• SILVIA LARIO HERNÁNDEZ (COMARCA DEL JILOCA)

• TOMÁS MARCO LÓPEZ (ACIC)

• VANESSA POLO BELL (FADEMUR)

• YOLANDA ANADÓN EDO (SERVICIOS SOCIALES COMARCA CAMPO DE DAROCA)

• YOLANDA PÉREZ JORDÁN (DIRECTORA DEL IES VALLE DEL JILOCA)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

Tierras del
Jiloca y Gallocanta

12. ANEXOS (BIBLIOGRAFÍA, PRENSA, FOTOS, ACTAS REUNIONES, CONVOCATORIAS, APOYOS ENTIDADES...)

ADRI Jiloca Gallocanta

UNIÓN EUROPEA
FONDOS EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

12.- ANEXOS:
BIBLIOGRAFÍA, PRENSA, FOTOS, ACTAS REUNIONES, CONVOCATORIAS, APOYOS ENTIDADES...

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

12.1. EQUIPO REDACTOR

"La Estrategia de Desarrollo Local Leader de las Tierras del Jiloca y Gallocanta" para el periodo 2014-2020, ha sido elaborada y redactado por el Equipo Técnico de ADRI, compuesto por:

- Mª LUCIA SEVILLA LORENTE
- Mª ISABEL GARCIA ALPEÑES
- ANA ISABEL MARIN SERRANO
- JOSÉ ANGEL GARCIA LUCAS

Agradecer a Chabier de Jaime Loren la colaboración en el texto del punto 2.2. "Las Características del Medio Natural de las Tierras del Jiloca y Gallocanta".

Calamocha, 1 de Septiembre de 2015

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

12.2. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES

- IAEST. PADRON MUNICIPAL AÑO 2011. CENSO 2011. Pagina web : www.aragon.es/iaest

- IAEST. CENSO AGRARIO 2009.

- Miriam Escorza Torrijos. Estudiante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Becaria Red Aragonesa de Desarrollo Rural. “Elaboración de Mapas Temáticos”. Año 2015

- Jesús Alijarde Cavero. Técnico Planificación y Desarrollo. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. “Elaboración de Gráficos y Metodología Estrategia”. Año 2015

- Chabier de Jaime Lorén. Naturalista y Profesor de Secundaria del IES Valle del Jiloca. Elaboración de “Las características del Medio Natural en las Tierras del Jiloca y Gallocanta”. Año 2015.

- Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón. “Plan Estratégico para el fomento y desarrollo de la Agricultura Ecológica en Aragón 2014-2020”. Marzo 2014.

- Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón. “Diagnóstico socioeconómico de Aragón Programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) 2014-2020”. Año 2014.

- López y Pellicer Asociados, S.L. “Plan Local de Equipamiento comercial de Daroca”. Gobierno de Aragón, Departamento de Industria Comercio y Turismo, Cámara de Comercio de Zaragoza. 2007

- Ingeniería, Arquitectura y Consultoría. “Plan Local de Equipamiento comercial de Calamocha”. Gobierno de Aragón, Departamento de Industria Comercio y Turismo, Cámara de Comercio de Teruel. 2005

- Instituto Aragonés de Estadística. Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. “ Informes de Coyuntura. “Paro Registrado. Junio 2015”.

- Registro de Asociaciones de DGA. Página web. www.aragon.es

- “Proyecto educativo del IES Comunidad de Daroca. Curso 2014-2015”. Página web

- SSB de Daroca y del Jiloca. Informes de los centros de servicios sociales de la provincia de Teruel y de Zaragoza. 2013

- DOSSIER DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, POR CC.AA. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Enero 2014

http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/dossier_ccaa_enero_2014m.pdf

- COBERTURA DE BANDA ANCHA EN ESPAÑA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. Ministerio de Industria, Energía y Turismo:

http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/banda-ancha/cobertura/Documents/Cobertura-BA-1Trimestre2014.pdf

- GOBIERNO DE ARAGÓN: Red de Banda Ancha de Nueva Generación – conectAragón, http://www.aragon.es/Temas/InfraestructurasTranspTerritorio/Subtemas/Infraestructuras-de-Telecomunicaciones/ci.pag_10_conectaragon.detalleTema

- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

http://chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=36351&javascript=false

- GOBIERNO DE ARAGÓN: “Plan energético 2013 – 2020”. Dirección General de Energía y Minas

http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/borrador_plear_2013-2020.pdf

- “JILOCA LAQUA: Proyecto de dinamización socioeconómica en torno a Pantano de Lechago”. www.laqua.es

- “PLAN COMARCAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA DEL JILOCA - INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/JILOCA/ISA%20JILOCA.pdf

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/JILOCA/JILOCA%200%20Introduccion.pdf

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/JILOCA/JILOCA%20Formulario%201.pdf

- “LEY DE DESARROLLO RURAL SOSTENI-

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

BLE, COMARCAS DE JILOCA Y CAMPO DE DAROCA”

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/DesarrolloRuralSostenibilidad/AreasTematicas/DesarrolloRural/DESARROLLO_RURAL_SOSTENIBLE/Plan_Zona/ci.documentacion_daroca.detalleDepartamento?channelSelected=dc6bc8548b73a210VgnVCM100000450a15acRCRD

- http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasGenericas/ci.EstadisticaLocal.detalleDepartamento

- IAEST DATOS ESTADÍSTICOS DEPURADORAS, CONTAMINACIÓN ACUIFEROS

- http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/14_Medio_Ambiente_Y_Energia/ci.02_Agua.detalleDepartamento?channelSelected=ea9fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD

- Reglamento del FEADER (1305/2013)

- Reglamento del FEDER (1301/2013)

- Reglamento del FSE (1304/2013)

- Reglamento de Disposiciones Comunes (1303/2013)

- El Marco Nacional

- Acuerdo de Asociación

- Ley General de Subvenciones

- Ley de Subvenciones de Aragón

- Programa de Desarrollo Rural de Aragón

- Programa Operativo del FEDER de Aragón

- Programa Operativo FSE de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

12.3. DOCUMENTOS DE APOYO DE ENTIDADES DEL TERRITORIO

LISTADO DE APOYOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Leader DE LAS TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA

ASOCIACIONES/INSTITUCIONES CULTURALES,DEPORTIVAS Y ASOCIACIONES DEL PATRIMONIO

1 ASOCIACIÓN CULTURAL “LA OLMEDA”

2 I.E.S. “SALVADOR VICTORIA”

3 A.P.A. I.E.S. VALLE DEL JILOCA

4 ASOCIACION AMIGOS DEL MEDIEVO DAROCENSE

5 APA IES VALLE DEL JILOCA

6 IES COMUNIDAD DE DAROCA

7 CLUB DE MONTAÑA DAROCA

8 CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

9 FUNDACION RAN ROQUE

10 ASOCIACION CULTURAL MIO CID

11 ASOCIACION AMIGOS DE GALLOCANTA

12 ASOCIACION AMIGOS SIERRA MENERA

13 CENTRO DE ESTUDIOS DAROCENSES

14 ASOCIACION AMIGOS DE LECHAGO

ASOCIACIONES JUVENILES

15 ASOCIACION JUVENIL DE JUVENTUDES DEL JILOCA

ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS, INSTITUCIONES QUE PROMOCIONAN EMPRESAS

16 ASOC. COMERCIANTES DE CALAMOCHA

17 INSTITUCION FERIAL DE CALAMOCHA

18 CAMARA DE COMERCIO DE TERUEL

19 FIDALGO HERMANOS SL

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

20 FUNDACION CAMPO DE DAROCA

21 C.E.O.E. TERUEL

22 CEPYME TERUEL

23 ASOCIACION AZAFRANES DEL JILOCA

24 AZAFRANES DE TERUEL “LA CARRASCA”

ASOCIACIONES TURISTICAS

25 ASOC. VTR CASATUR

26 ASOC. GUÍAS CULTURALES COMARCA JILOCA

AYUNTAMIENTOS

27 AYUNTAMIENTO DE RETASCON

28 AYUNTAMIENTO DE SANTED

29 AYUNTAMIENTO BADULES

30 AYUNTAMIENTO DE ACERED

31 AYUNTAMIENTO DE ANENTO

32 AYUNTAMIENTO DE ATEA

33 AYUNTAMIENTO DE BADENAS

34 AYUNTAMIENTO DE BAGUENA

35 AYUNTAMIENTO DE BAÑON

36 AYUNTAMIENTO DE BARRACHINA

37 AYUNTAMIENTO DE BELLO

38 AYUNTAMIENTO DE BADULES

39 AYUNTAMIENTO DE BLANCAS

40 AYUNTAMIENTO DE BUEÑA

41 AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

42 AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL

43 AYUNTAMIENTO DE CERVERUELA

44 AYUNTAMIENTO DE COSA

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

45	AYUNTAMIENTO DE CUBEL
46	AYUNTAMIENTO DE CUCALON
47	AYUNTAMIENTO DE DAROCA
48	AYUNTAMIENTO DE FOMBUENA
49	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS
50	AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA
51	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS
52	AYUNTAMIENTO DE LOSCOS
53	AYUNTAMIENTO DE LAS CUERLAS
54	AYUNTAMIENTO DE MAINAR
55	AYUNTAMIENTO DE MANCHONES
56	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO
57	AYUNTAMIENTO DE MURERO
58	AYUNTAMIENTO DE NOMBREVILLA
59	AYUNTAMIENTO DE ODÓN
60	AYUNTAMIENTO DE OJOS NEGROS
61	AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA
62	AYUNTAMIENTO DE ORCAJO
63	AYUNTAMIENTO DE PERACENSE
64	AYUNTAMIENTO DE ROMANOS
65	AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE LA CERIDA
66	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL RIO
67	AYUNTAMIENTO DE SINGRA
68	AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE NOGUERAS
69	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR
70	AYUNTAMIENTO DE TORRIJO DEL CAMPO
71	AYUNTAMIENTO DE USED
72	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN MARTIN
73	AYUNTAMIENTO DE VALDEHORNA
74	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CAMPO
75	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE JILOCA

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

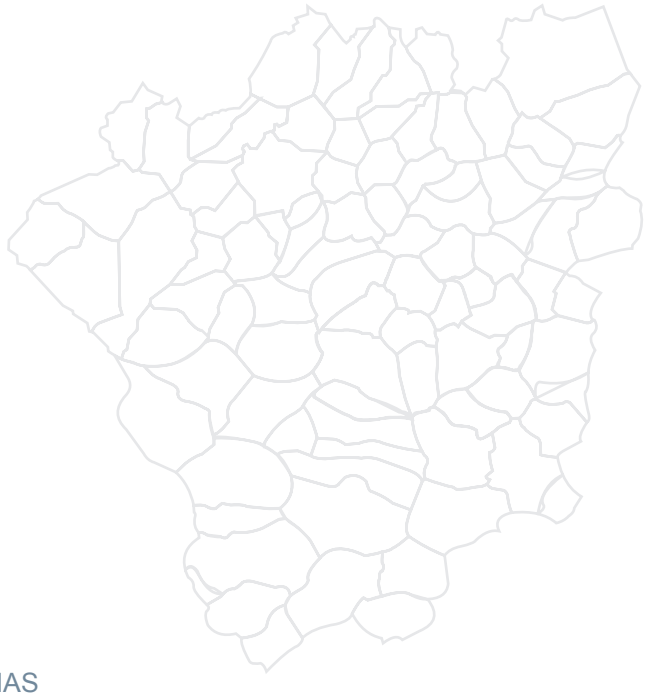

76 AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVARROS

77 AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL SALZ

COMARCAS

78 COMARCA CAMPO DE DAROCA

79 COMARCA DEL JILOCA

COOPERATIVAS AGRARIAS /EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

80 SOCIEDAD COOPERATIVA ESPERANZA DEL JILOCA

81 CEREALES TERUEL SOCIEDAD COOPERATIVA

82 LA CUMAGA S. COOPERATIVA

83 CORPORACION AGROALIMENTARIA DEL JILOCA S.A.

SINDICATOS DE TRABAJADORES

84 COMISIONES OBRERAS

85 UNION GENERAL DE TRABAJADORES -UGT-

SINDICATOS AGRARIOS

86 ASAJA-TERUEL

87 UNIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES DE ARAGÓN- UPA-

88 UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN

ASOCIACIONES DE MUJERES

89 ASOCIACION DE MUJERES DE ARAGON -FADEMUR-

90 ASOCIACION AMAS DE CASA VIRGEN DEL MORAL

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

ENTIDADES QUE FOMENTAN LA INCLUSION SOCIAL

91 ROMANOS ALJAMA S.L

92 ATADI JILOCA

93 FUNDACION RESIDENCIAS DE MONREAL DEL CAMPO -SAN JOSE-

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª del CARMEN VICENTE PARDOS, con D.N.I. 29709181J,

como representante de ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LA OLMEDA DE USED (Z)

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En USED, a 11, de MAYO de 2015

Fdo. Mª CARMEN VICENTE PARDOS

(firma y sello)

USED (Zaragoza) · ASOCIACION CULTURAL · VIRGEN DE LA OLMEDA · Nº 961

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

I.E.S. "SALVADOR VICTORIA" MONREAL DEL CAMPO
5 MAY 2015
SALIDA Nº 2657

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. PILAR HERRERO ELENA, con D.N.I. 25153777-B

como representante de IES SALVADOR VICTORIA (MONREAL DEL CAMPO)

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MONREAL, a 5, de MAYO de 2015

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON Departamento de Educación y Ciencia I.E.S. "SALVADOR VICTORIA" MONREAL DEL CAMPO

Fdo. Mª Pilar Herrero Elena

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Belén Barrado Falcón, con D.N.I. 73258912 W,

como representante de APA IES VALLE DEL JILOCA

(entidad a la que representa)

Asociación Padres de alumnos
I.E.S. Valle del Jiloca, Calamocha
G-44.025.385
Apartado de Correos, 60
44200 Calamocha (Teruel)
apacalamocha@hotmail.com

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 4, de Mayo de 2015

Fdo. BELEN BARRADO

(firma y sello)

Asociación Padres de alumnos
I.E.S. Valle del Jiloca, Calamocha
G-44.025.385
Apartado de Correos, 60
44200 Calamocha (Teruel)
apacalamocha@hotmail.com

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. FRANCISCO JAVIER LAFUENTE JIMENEZ, con D.N.I. 17445347 P,

como representante de ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MEDIEVO DAROCENSE

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Daroca, a 6, de mayo de 2015

Fdo. FRANCISCO JAVIER LAFUENTE JIMENEZ

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. YOLANDA PÉREZ JORDÁN, con D.N.I. 18434533X,

como representante de IES VALLE DEL JILOCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 06, de Mayo de 2015

GOBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE
I.E.S. VALLE DEL JILOCA - CALAMOCHA (TERUEL)

Fdo. Yolanda Pérez-Jordán

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA
"COMUNIDAD DE DAROCA"
DAROCA (Zaragoza)
Nº Registro 134
FECHA 12/05/2015
SALIDA

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. TOMÁS MARTÍNEZ GÁLVEZ, con D.N.I. 17.864.315 P,

como representante de IES "COMUNIDAD DE DAROCA".

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Daroca, a 12, de Mayo de 2015

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE
I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA
DAROCA (Zaragoza)

Fdo. TOMÁS MARTÍNEZ GÁLVEZ

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE MORENO CAMACHO, con D.N.I. 29453758-K

como representante de CLUB DE MONTAÑA DAROCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En DAROCA, a 7, de MAYO de 2015

Fdo. Jose Moreno Camacho

(firma y sello)

CLUB DE MONTAÑA DAROCA

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE MARIA CARRERAS ASENSIO, con D.N.I. 18406578 D,

como representante de CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 11, de MAYO de 2015

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA
Apartado de Correos
44200 CALAMOCHA (Teruel)

Fdo. JOSÉ Mª CARRERAS

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Joaquín Peribáñez Peiró, con D.N.I. 73254907-E

como representante de Fundación San Roque

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 7, de Mayo de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. EDUARDO ESCUDERO BURILLO, con D.N.I. 25.449.002 - P, como representante (SECRETARIO) de la ASOCIACIÓN CULTURAL MÍO CID

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En EL POYO DEL CID, a 22 de MAYO de 2015

Fdo. EDUARDO ESCUDERO BURILLO

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª Sabina Martínez Ordén, con D.N.I. 09787607-A

como representante de Asociación Amigos de Gallocanta

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Gallocanta, a 14, de Mayo de 2015

Fdo. Mª Sabina Martínez Ordén

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

Asociación para el desarrollo rural integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ANTONIO ROYO MARTINEZ, con D.N.I. 18.415.247-K,

como representante de ASOCIACION AMIGOS DE SIERRA MENERA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En SIERRA Menera, a 11, de Mayo de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

ASOCIACIÓN AMIGOS DE SIERRA MENERA
C.I.F. G-44224731

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSÉ MANUEL LEÓN FIDALGO, con D.N.I. 17.447.326-D

como representante de CED. CENTRO DE ESTUDIOS DAROCENSES

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En DAROCA, a 8, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

CED centro de estudios darocenses

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha - Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ASCENSION DEL PILAR MARTIN ZAZARO, con D.N.I. 17213561-Q

como representante de ASOCIACION AMIGOS DE LECHAGO.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Lechago, a 5 de Mayo de 2015

ASOCIACION AMIGOS DE LECHAGO (Teruel) G-50565506

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª Carmen Fidalgo Pamplona, con D.N.I. 18445541-R,

como representante de ASOCIACIÓN JUVENIL JUVENTUDES DEL JILOCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 21, de JULIO de 2015

Fdo. Mª Carmen Fidalgo Pamplona

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSÉ TOMAS MARCO LÓPEZ, con D.N.I. 18.425.344-K

como representante de ASOC. COMERCIO E INDUSTRIA DE CALAMOCHA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 25, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

acic
ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CALAMOCHA
C/ San Juan nº 5 • 44.200 CALAMOCHA (Teruel)
Tfno. y Fax: 978 73 04 29 • Móvil: 605 95 65 11
C.I.F. 44.146.074

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JUAN IGNACIO IBÁÑEZ BENEDICTO, con D.N.I. 18.441.276-Z,

como representante de INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA

(entidad a la que representa)

I.F.C.
Institución Ferial de Calamocha
P-9.405.001-J
Avda. América, s/n
44200 CALAMOCHA (Teruel)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 26, de MAYO de 2015

Fdo. _____

I.F.C.
Institución Ferial de Calamocha
P-9.405.001-J
Avda. América, s/n
44200 CALAMOCHA (Teruel)

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

Unión Europea

GOBIERNO DE ARAGON

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. María Vigara Acirón, con D.N.I. 18.441.126 W,

como representante de Cámara de Comercio, Industria y Servicios

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Teruel, a 4, de Mayo de 2015

Fdo. María Vigara Acirón

(firma y sello)

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Teruel

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MIGUEL ANGEL FIDALGO PABLO, con D.N.I. 18400783-C,

como representante de FIDALGO HERMANOS SL

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 6, de MAYO de 2015

FIDALGO HNOS. S.L.
C.I.F. B-44.010.452
Ctra. Segunda-Burgos
44200 CALAMOCHA

Fdo. Miguel A. Fidalgo Pablo

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. DAVID SEBASTIÁN FRANCO, con D.N.I. 17447127V

como representante de Fundación Campo de Daroca

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Daroca, a 5 de Mayo de 2015

Fdo. David Sebastián Franco

(firma y sello)

FUNDACIÓN Campo de Daroca
Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca
C.I.F. G 99024978
C/ Mayor, 44 50.360 DAROCA (Zaragoza)
Tel: +34 976 800 137
e-mail: fundacion@campodaroca.org

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SERGIO CALVO BERTOLIN, con D.N.I. 18.439.028-C

como representante de CEOE TERUEL

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En TERUEL, a 8, de MAYO de 2015

CEOE Teruel

Fdo. SERGIO CALVO BERTOLIN

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SERGIO CALVO BERTOLIN, con D.N.I. 18.439.028-C,

como representante de CEPYME TERUEL

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En TERUEL, a 8, de MAYO de 2015

CEPYME teruel

Fdo. SERGIO CALVO BERTOLIN

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. José Antonio Esteban Sánchez, con D.N.I. 18413707-E,

como representante de ASAJA Asociación Agraria del Jiloca

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Blancas, a 28, de Mayo de 2015

Fdo. José Antonio Esteban Sánchez

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ, con D.N.I. 18413707E

como representante de AZAFRANES DE TERUEL LA CAMPASCA S.C.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Blancas, a 28, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

La Campasca
AZAFRÁN DE TERUEL

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JESUS MARCO LUCIA, con D.N.I. 18402038-Z,

como representante de CASATUR

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 11, de MAYO de 2015

Fdo. JESUS MARCO LUCIA

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. CHARO RAMÓN LAVILLA, con D.N.I. 17713004Z

como representante de Asc. Guías Culturales del Jiloca.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 12, de Mayo de 2015

Fdo. Rosario Ramón Lavilla.

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. CONRADO SICILIA, con D.N.I. _____,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de

ACERED,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Acered, a 5, de Mayo de 2015

Fdo. Conrado Sicilia

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE ACERED (Zaragoza)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO con D.N.I. 17710835 F

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de ANENTO,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Anento, a 6, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE ANENTO (Zaragoza)

Fdo. Enrique Cartiel Montalvo

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SAUL HERRERO LORENTE, con D.N.I. 73095659-A,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de

ATEA.,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Atea, a 6, de Mayo de 2015

Fdo. Saul Herrero

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE ATEA (ZARAGOZA)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Samuel San Miguel Gurrea, con D.N.I. 18.425.305 M,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Badenas (Teruel),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Badenas (Te), a 14, de Mayo de 2015

Fdo. Samuel San Miguel Gurrea

(Firma y sello)

AYUNTAMIENTO - BADENAS (Teruel)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Alejandro Espinosa Ramiro, con D.N.I. 17157290A,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de

BADULES (Zaragoza),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Badules, a 8, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE BADULES - ZARAGOZA

Fdo. Alejandro Espinosa Ramiro

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

P/154

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Jesús Sanz Sánchez, con D.N.I. I84I8350L,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Báguena,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Báguena, a II, de mayo de 2015

Ayuntamiento de Báguena (Teruel)

Fdo. Jesús Sanz Sánchez

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE BAÑÓN

13 MAYO 2015

Entrada N.º | Salida N.º 52

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE ANGEL SANCHO MARCO, con D.N.I. 18.425.233-W,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de BAÑON,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Bañón, a 13, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE BAÑON (TERUEL)

Fdo. José Angel Sancho Marco

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ANTONIO A. ZABAL CORBATON, con D.N.I. 73.096.724X,

como representante de AYUNTAMIENTO DE BARRACHINA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Barrachina, a 13, de mayo de 2015

Fdo. Antonio Zabal Corbatón

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Jaime Barrado Lidón, con D.N.I. 18427209T,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Bello (Teruel),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Bello, a 11, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE BELLO (Teruel)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ALBERTO CRISTOBAL FERNADNEZ SANZ, con D.N.I. 18.429.488 W, como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de BLANCAS (TEREL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En BLANCAS, a 8, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE BLANCAS (Teruel)

Fdo: EDO: ALBERTO CRISTOBAL FERNANDEZ SANZ

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adrl.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SERGIO IBAÑEZ GIMENO, con D.N.I. 18424181P,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de BUEÑA (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En BUEÑA, a 5, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOAQUIN PERIBÁÑEZ PEIRÓ, con D.N.I. 73254907-E como representante del AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 21 de mayo de 2015

Fdo. Joaquín Peribáñez

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CALAMOCHA (TE)

LEADER

Unión Europea

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO DE ARAGON

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL (Teruel)
Registro de SALIDA
N.º 199
13 MAYO 2015

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOAQUIN ROMERO SANCHEZ, con D.N.I. 18.402.032J.

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de CAMINREAL.

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CAMINREAL, a 13, de Mayo de 2015

ALCALDIA CONSTITUCIONAL - CAMINREAL (Teruel)

Fdo. JOAQUIN ROMERO SANCHEZ.

(firma y sello)

Joaquín Romero

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. AURELIO ANDRES CEBOLLADA con D.N.I. 17841734 Y

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de CENCRUEGA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Cenicero, a 6, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE CONCRUEGA (TERUEL)

Fdo. Aurelio Andres Cebollada

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MARCOS GARZON SANCHEZ, con D.N.I. 18.370.735-Z,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de COSA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Cosa, a 12, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE COSA (Teruel)

Fdo. Marcos Garzón Sanchez

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ANGEL TORNOS BAQUEDANO, con D.N.I. 17.444239G

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de CUBEL (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Cubel, a 11, de Mayo de 2015

Fdo. ANGEL TORNOS BAQUEDANO

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE CUBEL (Zaragoza)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Julián Roche Gimeno, con D.N.I. 18.437.077 R,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Cocalón (Teruel),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Cocalón (Teruel), a 11 de Mayo de 2015

Fdo. Julián Roche Gimeno

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MIGUEL GARCÍA CORTÉS, con D.N.I. 73097698 H,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de

DAROCA (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Daroca, a 6, de mayo de 2015

AL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE DAROCA

Fdo. MIGUEL GARCÍA CORTÉS

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE FOMBUENA (Zaragoza)
- 6 MAY 2015
ENTRADA Núm.: .....
SALIDA Núm.: .....

ADRI Jiloca Gallocanta

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JAIME MAINAR VICENTE, con D.N.I. 17.828.133-Y

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de FOMBUENA (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Fombuena, a 6, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE FOMBUENA (ZARAGOZA)

Fdo. Jaime Mainar

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Joaquín Sánchez Romero, con D.N.I. 18414829-V,

como Alcalde/~~sa~~ del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes Claras,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Fuentes Claras, a 6, de Mayo de 2015

Fdo. Joaquín Sánchez

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el desarrollo rural integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Juan Jose Ballestin Cantin, con D.N.I. 25146341-G,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de GALLOCANTA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En GALLOCANTA a 5, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA (Zaragoza)

Fdo. Juan Jose

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ADOLFO VAL RUBIO, con D.N.I. _____,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de HERRERA DE LOS NAVARROS,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En HERRERA, a 14, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS (Zaragoza)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE LAS CUERLAS (Zaragoza)
12 MAY 2015
REGISTRO
ENTRADA Núm.:.....
SALIDA Núm.:.....

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Miguel Angel Guillen Catín con D.N.I. 17.679.634Z

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Las Cuerlas (Zaragoza),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Las Cuerlas, a 12, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE LAS CUERLAS (Zaragoza)

Fdo. Miguel Guillen

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. PEDRO ELÍAS BAILO, con D.N.I. 17.850.397-M

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de LOSCOS (TERUEL)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Loscos, a 6, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE LOSCOS (Teruel)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE MAINAR (Zaragoza)
- 6 MAY 2015
REGISTRO
ENTRADA Núm.: .....
SALIDA N.º 69

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ESMERALDO MATEO MARIN, con D.N.I. 17.804.715B

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de MAINAR (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MAINAR, a 6, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE MAINAR (Zaragoza)

Fdo. Esmeraldo Mateo Marín

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. FRANCISCO PARDILLOS MARIN, con D.N.I. 38.896.546-X

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de MANCHONES,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MANCHONES, a 5, de MAYO de 2015

Fdo. FRANCISCO PARDILLOS MARIN

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYTO. MONFORTE DE MOYUELA
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 35
Fecha 24/5/2015

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSÉ GRACIA PLOU, con D.N.I. 17210478,S

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de MONFORTE de MOYUELA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Monforte de Moyuela, a 22, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA (Teruel)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. PEDRO CASTELLANO IBAÑEZ, con D.N.I. 18.400.419-M,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de

MONREAL DEL CAMPO (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Monreal del Campo, a 7, de mayo de 2015

Fdo.

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SANTIAGO MINGOTE GARCIA, con D.N.I. 17433905-C

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de MUNERO,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MUNERO, a 6, de MAYO de 2015

Fdo. Santiago Mingote García

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el desarrollo rural integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE CAFUNTE ARNAL, con D.N.I. 73095316M

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de NOMBREVILLA.

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Nombrevilla a 10 de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE NOMBREVILLA (Zaragoza)

Fdo. José Cafunte Arnal

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE ODÓN (Teruel)
13 MAY 2015
REGISTRO SALIDA
Nº 2015/0000036

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JESÚS DOMINGO MERCADAL, con D.N.I. 18.410.870X

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de ODÓN (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Odón, a 13, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE ODÓN

Fdo. JESÚS DOMINGO MERCADAL

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO
OJOS NEGROS (Teruel)
SALIDA Nº 196
FECHA 08 MAY. 2015

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ESTHER IBÁÑEZ MORENO, con D.N.I. 18445215-S,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de OJOS NEGROS,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En OJOS NEGROS, a 7, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO OJOS NEGROS (Teruel)

Fdo. ESTHER IBÁÑEZ MORENO

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. PEDRO LUIS APARICIO RAMIRO, con D.N.I. 17.694.586L, como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de ORCAJO,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Orcajo a 4 de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE ORCAJO (Zaragoza)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MANUEL BUGEDA DOÑATE, con D.N.I. 18.423.653-D, como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de PERACENSE (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En PERACENSE, a 11, de mayo de 2015

Fdo. MANUEL BUGEDA DOÑATE

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE PERACENSE (Teruel)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ARMANDO MONGE SALVADOR, con D.N.I. 17419946

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de RETASCON,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En RETASCON, a 10, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE RETASCON (Zaragoza)

Fdo. Armando Monge Salvador

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO, con D.N.I. 73095762 Z

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de ROMANOS,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

AYUNTAMIENTO DE ROMANOS (Zaragoza)

Romanos, a 6 de Mayo de 2015

Fdo. Carlos Hernandez Castillo

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

REGISTRO DE SALIDA
Nº 31 7 - MAYO 2015
RUBIELOS DE LA CERIDA (Teruel)

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JUAN JOSE RAMO CERVERA, con D.N.I. 18.420.231-Z, como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de RUBIELOS DE LA CERIDA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Rubielos de la Cérida, a 7, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE LA CERIDA (TERUEL)

Fdo. Juan José Ramo Cervera

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. José Luis Serrano Alcaine, con D.N.I. 73.253.592-R

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de San Martín del Río,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En San Martín del Río, a 8, de Mayo de 2015

Fdo. José Luis Serrano Alcaine

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL RÍO (Teruel)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. EDUARDO PARDOS ENGUITA, con D.N.I. 17452526B

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de SANTED (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En SANTED, a 12, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE SANTED (Zaragoza)

Fdo. Eduardo Pardos Enguita

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MANUEL MARTIN ANDRES, con D.N.I. 18436767J,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de SINGRA (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En SINGRA, a 7, de MAYO de 2015

Fdo. MANUEL MARTIN ANDRES

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Gregorio Garcia Mateo, con D.N.I. 18.372.142 H,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Nogueras (Teruel),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Santa Cruz de Nog., a 13, de Mayo de 2015

Fdo. Gregorio Garcia Mateo

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE NOGUERAS

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. CARLOS MIGUEL BURRIEL LUCA, con D.N.I. 18.441.099 k,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de TORRECILLA DEL REBOLLAR,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Torrecilla del Reb, a 12, de mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR (Teruel)

Fdo. Carlos-Miguel Burriel

-Alcalde-

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

SALIDA
Núm. 184
Fecha 13-5-15

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. RICARDO PLUMED MALO, con D.N.I. 18417299-A,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de TORRIJO DEL CAMPO,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En TORRIJO DEL CAMPO, a 13, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE TORRIJO DEL CAMPO (TERUEL)

Fdo: RICARDO PLUMED MALO

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

AYUNTAMIENTO DE USED (Zaragoza)
- 7 MAY 2015
REGISTRO
ENTRADA Núm.: .....
SALIDA N.º .....108.....

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª Carmen Sanchez Perez, con D.N.I. 05.228.096 K

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Used (Zaragoza),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Used, a 7, de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO DE USED (Zaragoza)

Fdo. Carmen Sanchez

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el desarrollo rural integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE LUIS SEBASTIAN BELLO, con D.N.I. 73097553-B

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de VAL DE SAN MARTIN

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Val de San Martín a 19 de Mayo de 2015

AYUNTAMIENTO VAL DE SAN MARTIN (TERUEL)

Fdo. Jose Luis Sebastian Bello

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. BENJAMIN LAVILLA MARTIN, con D.N.I. 17433279-S

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de VALDEHORNA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En VALDEHORNA, a 7, de MAYO de 2015

EL ALCALDE,

Fdo. BENJAMIN LAVILLA MARTIN.

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MIGUEL ANGEL NAVARRO ANDRES, con D.N.I. 18413648D,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de VILLAFRANCA DEL CAMPO (TERUEL),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En VILLAFRANCA DLE CAMPO, a 8, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ROSARIO BLASCO LAFUENTE, con D.N.I. 17.429.733-B

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de VILLANUEVA DE JILOCA. (ZARAGOZA),

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Villanueva, a 7, de Mayo de 2015

Fdo. Rosario Blasco Lafuente

(firma y sello)

R. Blasco

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE JILOCA (Zaragoza)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. José Luis Prat Lucia, con D.N.I. 17165483-?

como Alcalde/~~sa~~ del Excmo. Ayuntamiento de Villar de los Navarros,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Villar de los Navarros a 4, de Mayo de 2015

Fdo. José Luis Prat Lucia

(firma y sello)

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVARROS (Zaragoza)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ASCENSION BORAO ISARRIA, con D.N.I. _____,

como Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de VILLAR DEL SALZ,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En VILLAR DEL SALZ a 14, de MAYO de 2015

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL SALZ (Teruel)

Fdo. ASCENSION BORAO ISARRIA

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE ANTONIO TACUNDO COLLADO, con D.N.I. 17731840M

como Presidente/a de la Comarca DE DAROCA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En DAROCA, a 5, de MAYO de 2015

CCD

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

COMARCA DEL JILOCA
Gerencia del Jiloca
- 7 MAYO 2015
Entrada nº _____ Hora _____
Salida nº 0778 Hora _____

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. SILVIA LARIO HERNÁNDEZ, con D.N.I. 18435048V,

como Presidente/a de la Comarca JILOCA,

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 7, de mayo de 2015

Melchor de Luzón, 6 - 3º
44200 CALAMOCHA
(Teruel)
comarca deljiloca
Tel. 978 73 06 37
Fax 978 73 17 15

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MANUEL CARMELO SANCHO COLÁS, con D.N.I. 17.150.707-K

como representante de S. COOP ESPERANZA DEL JILOCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 11, de MAYO de 2015

S. COOPERATIVA ESPERANZA DEL JILOCA C.I.F. F-44.007.789 CEJI Tels. 978 73 03 50 - 978 73 18 30 Parada Tomillares, s/n • 44392 El Poyo de Cid, Teruel

Fdo. MANUEL SANCHO COLÁS.

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOAQUIN PASCUAL AGUILAR GIMENO con D.N.I. 18418453F,

como representante de CEREALES TERUEL S. COOP.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Teruel, a 21 de Mayo de 2015

Fdo. J. PASCUAL AGUILAR GIMENO

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Wn ALFONSO LUNA PARDOS, con D.N.I. 73097816W,

como representante de LA CUMBRA SDAD COOP.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En DAROCA, a 11, de MAYO de 2015

Sdad. Coop. Comarcal Cerealista
La Cumbra
Plaza de Santiago, 9
Tel. y Fax 976 80 08 08 · Fax 976 80 07 19
50340 DAROCA (Zaragoza)

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MANUEL CARMELO SANCHO COLÁS, con D.N.I. 17.150.707-K,

como representante de CORPORACIÓN AGROALIMENTARIA DEL JILOCA S.A.

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 11, de MAYO de 2015

CORPORACIÓN AGROALIMENTARIA DEL JILOCA, S.A.
Pol. Agroalimentario Parcela 18
44200 CALAMOCHA (Teruel)
Tel. 978 73 18 30 • Fax. 978 73 18 31

Fdo. MANUEL CARMELO SANCHO COLÁS

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª LUZ BENEDICTO FUERTES, con D.N.I. 18434891-T

como representante de UNIÓN SINDICAL COMISIONES OBRERAS ARAGÓN

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En TERUEL, a 19, de MAYO de 2015

Fdo. CCOO comisiones obreras de Aragón Ctra Sagunto-Burgos s/n - 44200 CALAMOCHA Tel. 978731101 - Fax 978731163

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE SOLER MARCO, con D.N.I. 18433171M

como representante de ASAJA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En CALAMOCHA, a 25, de MAYO de 2015

Fdo. Jose Soler Marco

(firma y sello)

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores ASAJA Tomás Nougués, 14 - Tlf. 60 98 05 TERUEL

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha - Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª Jose Manuel Roche Ramo con D.N.I. 18436887-H, como representante de Union de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragon, UPA-ARAGON

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 14, de Mayo de 2015

Fdo. José Manuel Roche Ramo

(firma y sello)

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos
Ctra. Sagunto-Burgos, Km. 191 • 44200 CALAMOCHA

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. JOSE MANUEL PENELLA CAMBRA, con D.N.I. 18.012122-V,

como representante de UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Zaragoza, a 12, de Mayo de 2015

UAGA

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª Vanessa Polo Bell con D.N.I. 18442691-A, como representante de Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Aragón FADEMUR-Aragón

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En Calamocha, a 14, de Mayo de 2015

FADEMUR-ARAGÓN
G99178394
C/ Don Pedro de Luna, 22 bajo
50010 Zaragoza

Fdo. VANESSA POLO BELL

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. Mª Jesús Sánchez Sánchez, con D.N.I. 18.406.463,T

como representante de ASOC. AMAS DE CASA VIRGEN DEL MORAL

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta***, en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En El Poyo del Cid, a 11, de MAYO de 2015

Fdo. Mª Jesús Sánchez

(firma y sello)

ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Virgen del Moral EL POYO DEL CID (Teruel)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. MARTA REINARES GOMEZ, con D.N.I. 29118675-P,

como representante de ROMANOS ALJAMA S.L
RESIDENCIA CAMPO ROMANOS
(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En ROMANOS, a 06, de MAYO de 2015

ROMANOS ALJAMA S.L.
C.I.F. B99381295
C/ La Báscula 3
50491 ROMANOS (Zaragoza)
Tel: 651 987 826

Fdo. Marta Reinares

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. ANA Mª LUCAS TORRIJO, con D.N.I. 18442180-K,

como representante de ATADI JILOCA

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MONREAL DEL CAMPO, a 07, de MAYO de 2015

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación para el Desarrollo Rural Integral

DOCUMENTO DE APOYO A

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

DE LAS TIERRAS DEL JILOCA GALLOCANTA

D./Dª. PEDRO CASTELLANO IBAÑEZ, con D.N.I. 18.400.419-M,

como representante de FUNDACIÓN RESIDENCIAS MONREAL - SAN JOSÉ

(entidad a la que representa)

EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A:

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta para la aplicación de la ***Estrategia de Desarrollo Local Participativa de las Tierras del Jiloca y Gallocanta,*** en el periodo 2014-2020, que se va a desarrollar en las Comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Y para que así conste, firmo el presente documento

En MONREAL DEL CAMPO, a 8, de MAYO de 2015

FUNDACIÓN RESIDENCIAS MONREAL - SAN JOSE
C/ LA ROSA, Nº2
44300 MONREAL DEL CAMPO (TERUEL)
G44243768

Fdo. _____

(firma y sello)

(Enviar a ADRI por correo electrónico: gerencia@adri.es o correo postal: Avda. Valencia 3, 44200 Calamocha – Teruel)

LEADER

GOBIERNO DE ARAGON

Unión Europea

12.4. MATERIAL GRÁFICO (CONVOCATORIAS, ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA, PRENSA, FOTOGRFÍAS, ETC.)

Adri Jiloca-Gallocanta inició su proceso Leader para elaborar la estrategia 2014-2020 en el mes de diciembre de 2014 en un **Encuentro de Asociaciones** que organizó la Comarca Campo de Daroca en Retascón. Allí Adri, con el Departamento de Juventud de la Comarca de Daroca, trabajó con los jóvenes de las diferentes asociaciones y entregó a los representantes de las asociaciones de Campo de Daroca un cuestionario sobre cómo se veían y cómo desearían verse en su comarca en 2020. Este proceso se continuó a lo largo del mes de enero realizando tres sesiones dirigidas a empresarios de la zona en las que se analizó la realidad del territorio de Adri Jiloca-Gallocanta y sus potencialidades. Estas sesiones se realizaron en Daroca, Calamocha y Monreal del Campo.

A su vez también a lo largo del mes de enero en colaboración con el Departamento de Juventud de las dos Comarcas Campo de Daroca y Comarca del Jiloca, se desarrollaron cuatro **World Cafés para jóvenes** de 18-35 años. Estas tertulias que Adri denomina World café se realizaron en Herrera de los Navarros, Daroca, Calamocha y Monreal del Campo.

También se realizó una **encuesta para jóvenes** del Jiloca y Daroca durante los meses de Diciembre 2014 y Enero y Febrero de 2015 para detectar las necesidades de este grupo de edad. Estas encuestas se pasaron a los jóvenes de los IES de Daroca, Calamocha y Monreal en reuniones especificas con ellos, en los World cafés con jovenes y también a través de respuestas online.

En febrero Adri organizó la segunda edición del **Icebreaker´s Day** (Día de rompehielos) que se celebró en Calamocha en la Institución Ferial. El Icebreaker´s Day es una “feria de experiencias dirigida a toda la población, con el objetivo de aunar esfuerzos buscando un territorio dinámico”. En esta feria de experiencias se desarrollaron ocho mesas de trabajo (empresarios que han vuelto al medio rural, empresas agroalimentarias, diarios del territorio-bloggers, mujeres, tercera edad, turismo y cultura).

En el marco de este encuentro, la **Junta Directiva de ADRI** se reunió para realizar una dinámica de grupo relacionada con los Objetivos que tiene esta Asociación y lo que se pretendía desarrollar con la Estrategia 14-20.

A lo largo del mes de julio de 2015 se han desarrollado ocho **Mesas Temáticas** con la participación de toda la población en general (educación, patrimonio y medio ambiente, forestal-agrario, agroalimentarios, turismo, comercio e industria, servicios sociales y sector público).

Por último, en el mes de Agosto se creó una **Mesa** para analizar los **Procedimientos de Gestión del Grupo,** con participación de miembros de la Junta Directiva de ADRI

También se ha dado difusión al proceso Leader en los **medios de comunicación comarcales, así como a través de las redes sociales**.

Por último, los socios de ADRI han participado en este proceso en su máximo órgano de Gobierno, la Asamblea General. En la **Asamblea General** ordinaria del 24 de Septiembre se acordó presentar la candidatura de esta Asociación para acceder a la convocatoria de selección de los Grupos para gestionar la EDLL 14-20. Y en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 2015 los socios de ADRI aprobaron la presentación de la Estrategia así como los objetivos estratégicos y la meta final a conseguir.

La **documentación correspondiente de cada una de las actuaciones se incluye en un Cd adjunto** a este documento de la Estrategia, donde aparece convocatoria, listado de asistencia, fotos, prensa y conclusiones de cada una de las siguientes actuaciones:

1. Encuentro de asociaciones en Retascón

2. World-cafés empresarios en Daroca, Calamocha y Monreal del Campo

3. World-cafés con jóvenes en Herrera de los Navarros, Daroca, Calamocha y Monreal del Campo

4. Encuestas a Jóvenes

5. Icebreaker’s day, con diferentes mesas de trabajo : Mesa de mujer en movimiento, mesa de cuidando de todos, mesa impulsando turismo, todos a una, mesa de vuelta a casa ,mesa de nos comemos Aragón, mesa de diarios del territorio-bloggers, mesa de cultura y artes escénicas

6. Taller Leader Estrategia 2014-2020 con Junta directiva de ADRI.

7. Mesas temáticas siguiendo la metodología DAFO:

a. -Mesa de educación (julio 2015)

b. -Mesa de patrimonio y medio ambiente (julio 2015)

LEADER
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

c. -Mesa de turismo (julio 2015)

d. -Mesa de servicios sociales (julio 2015)

e. -Mesa de comercio e industria (julio 2015)

f. -Mesa de forestal-agraria (julio 2015)

g. -Mesa de agroalimentarios (julio 2015)

h. -Mesa sector público (julio 2015)

8. Mesa de elaboración de criterios para estudio de proyectos

9. Asambleas Generales ADRI JILOCA GALLO-CANTA

10. Prensa (noticias prensa y radio, redes sociales)

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Unión Europea

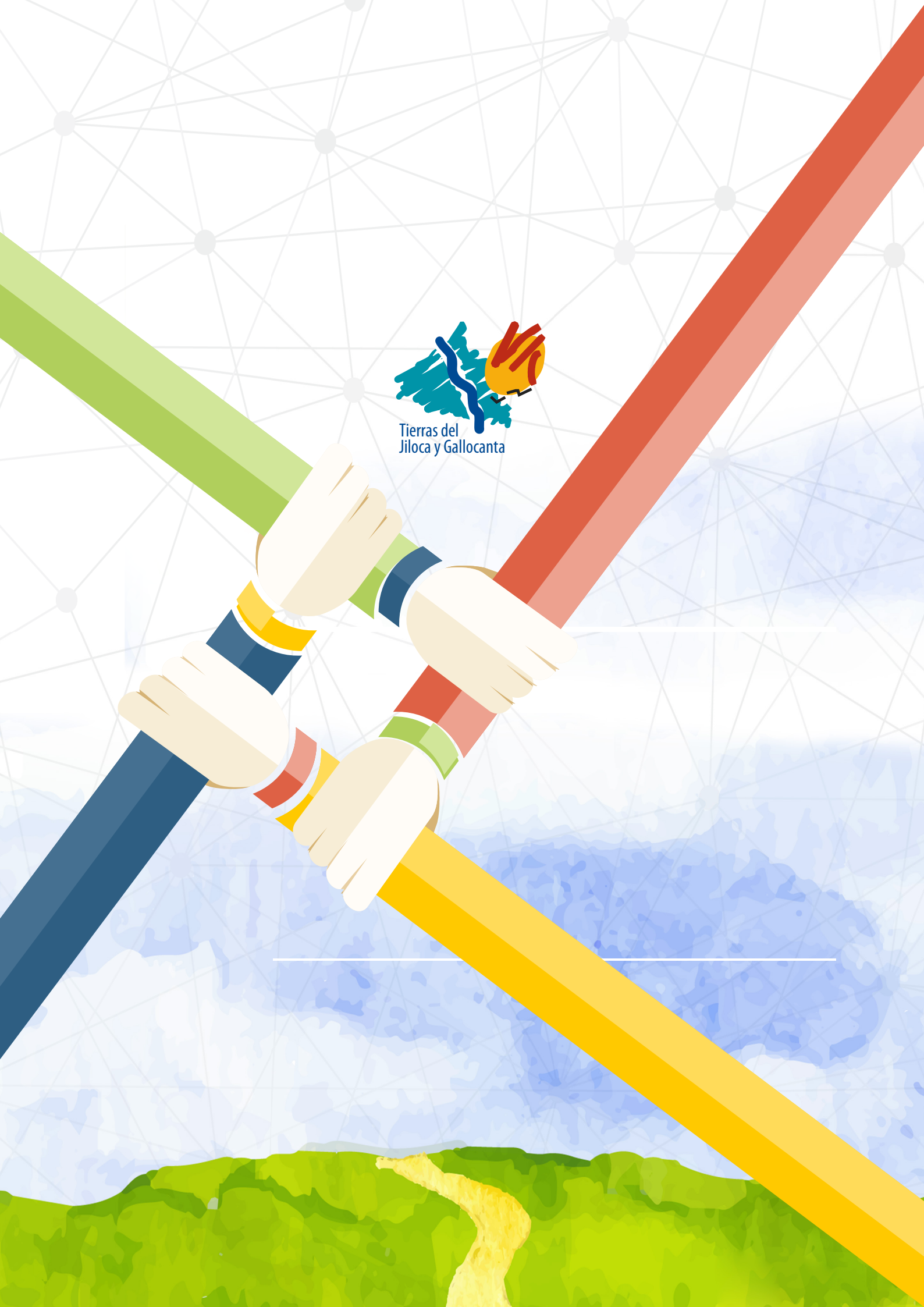
Tierras del
Jiloca y Gallocanta